

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y  
ARTES DE CHIAPAS**

**CENTRO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MÉXICO Y  
CENTROAMÉRICA**

**TESIS**

**EL MARTINATO: CONFIGURACIÓN  
DEL AUTORITARISMO CÍVICO-MILITAR,  
CONTINUISMO Y HERENCIA POLÍTICA**

**EL SALVADOR 1931-1945**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE**

**DOCTOR EN CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

**PRESENTA**

**LUIS GERARDO MONTERROSA  
CUBÍAS**

**COMITÉ TUTORIAL**

**DR. MARIO VALDEZ GORDILLO (DIRECTOR)**

**DR. MANUEL MARTÍNEZ ESPINOZA**

**DR. KNUT WALTER FRANKLIN**

**DR. RICARDO ARGUETA HERNÁNDEZ**

**DR. MARIO VÁZQUEZ OLIVERA**

**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**

**agosto de 2018**



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**  
**Dirección de Investigación y Posgrado**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
06 de julio de 2018  
Oficio No. DIP- 636/2018

**C. Luis Gerardo Monterrosa Cubías**  
**Candidato al Grado de Doctor**  
**en Ciencias Sociales y Humanísticas**  
**P r e s e n t e.**

En virtud de que se me ha hecho llegar por escrito la opinión favorable de la Comisión Revisora que analizó su trabajo terminal denominado “ **El martinato. Configuración del autoritarismo cívico-militar, continuismo y herencia política. El Salvador 1931-1945**” y que dicho trabajo cumple con los criterios metodológicos y de contenido, esta Dirección a mi cargo le **autoriza la impresión** del documento mencionado, para la defensa oral del mismo, en el examen que usted sustentará para obtener el Grado de Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas. Se le pide observar las características normativas que debe tener el documento impreso y entregar en esta Dirección un tanto empastado del mismo.

**Atentamente**

“Por la Cultura de mi Raza”

**Dra. Magnolia Sofís López**  
**Directora**



DIRECCION DE INVESTIGACION  
Y POSGRADO

C.c.p. Expediente

Unidad de Estudios de Posgrado  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Libramiento Norte Poniente No 1150. C.P. 29000  
Teléfono: 61-70440 Ext.4360.  
investigacionyposgrado@unicach.mx

## **Agradecimientos**

“Todos los días llegan alguna vez, aunque no lo creas y aunque no lo quieras, y por más lejanos que parezcan”. Las palabras de Fernando del Paso se adaptan perfectamente a esta ocasión. Es momento de poner punto final a una empresa que comenzó en agosto de 2014. Partí desde San Salvador hacia San Cristóbal de Las Casas en esa fecha. Traje un anteproyecto de investigación y muchas expectativas conmigo. Cuatro años más tarde, la tesis doctoral es una realidad. Sí, ese día por fin llegó. Antecedan largas jornadas de archivo y numerosas horas invertidas en el arduo quehacer de la escritura. El resultado quedó plasmado en las líneas que siguen, pero las personas que me acompañaron en esta faena merecen una mención.

Dedico este trabajo a mi madre, hermana y sobrinas. Cuatro mujeres que forman mi vida. A mi tío Mauricio Cubías, quien creyó en mí cuando más lo necesité. Asimismo, a mi compañero de aventuras, Léster Cruz, por tener siempre una sonrisa y la palabra precisa para animarme. Los días de trabajo, sin lugar a duda, fueron más llevaderos gracias a ellos. Y se acompañaron también por el esfuerzo y dedicación de algunas personas que, desde el ámbito académico, supieron guiar mis pasos. Agradezco a mi director, Mario Valdez Gordillo, por su acompañamiento y esfuerzo en la corrección de este trabajo. A los integrantes del comité tutorial por sus consejos y lectura atenta. Además, extendo mis agradecimientos al personal administrativo del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, CESMECA. A Rocío Sánchez Jasso, Patricia Ballinas y Rigoberto Gómez por su valiosa ayuda en los trámites innumerables que conlleva este proceso. A la doctora Mónica Aguilar Mendizábal y Flor María Robledo, coordinadoras del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanísticas durante este período como estudiante.

Asimismo, agradezco a las autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México CONACYT, quienes a través de una beca de manutención hicieron posible dedicarme a tiempo completo a la investigación y elaboración de la tesis. Al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, por la beca para realizar mi estancia en Guatemala. A las autoridades de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH, por los apoyos económicos que sustentaron el trabajo de archivo en Ciudad de México, Costa Rica y El Salvador. En fin, a tanto trabajador de estos acervos documentales que, con esmero y paciencia, pusieron a mi disposición los materiales que integran el presente trabajo. Finalmente, agradezco a mis compañeros del doctorado por su amistad y a Rosalba, Aaron, Amanda, Pía y Christian por su cariño.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO PRIMERO. EL MARTINATO: CONFIGURACIÓN Y CONTINUISMO	
Preámbulo .....	17
1. La configuración del martinato: 1931-1935 .....	41
1.1 Causas y controversias en torno al golpe de Estado .....	43
1.2 Sucesos similares y epílogos discordantes .....	53
1.3 Tambores de guerra suenan desde Guatemala .....	56
1.4 En procura del reconocimiento diplomático .....	60
1.5 “La patria atraviesa sus más amargas y duras horas” .....	70
2. ¿Qué fue de la oposición política? .....	82
2.1 “Simulen un poco mi vigilancia” .....	83
2.2 Una hoja volante: visos de la oposición en el extranjero .....	93
3. El precio del continuismo .....	103
3.1 Los factores que propiciaron la primera reelección .....	104
3.2 La segunda reelección y sus repercusiones .....	113
Conclusiones .....	129
CAPÍTULO SEGUNDO. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ABORTADA DE 1944	
Preámbulo .....	133
1. Las expectativas iniciales .....	152
1.1 El establecimiento del marco institucional .....	154
1.1.2 El retorno de los disidentes a la palestra pública .....	156
1.1.3 La fase de liberalización al interior del país .....	160
1.1.4 Aires renovados nuevos magistrados: rupturas y continuidades .....	162
1.1.5 Contra la espada de Damocles .....	166

1.1.6 ¡Aníbal está a las puertas! .....	174
2. América Central: un drama en cinco actos .....	178
2.1 Conservadurismo oficial y beligerancia opositora .....	190
2.2 El resurgimiento del ideal centroamericanista .....	194
3. Campaña proselitista y represión política .....	198
3.1 Entre los dispositivos electorales y las pugnas opositoras .....	201
3.2 La contienda electoral: entre bochinches y lesionados .....	207
Conclusiones .....	223

### CAPÍTULO TERCERO. EL MARTINATO SIN MARTÍNEZ

Preámbulo .....	226
1. El marco de referencia: el golpe de octubre y sus repercusiones .....	236
1.1 Alba en Guatemala y noche en El Salvador .....	237
1.2 Hacia los trillos del autoritarismo .....	242
2. Estrategia gubernamental y respuesta opositora .....	256
2.1 Tras las huellas de los romeristas .....	256
2.2 ¡Revolucionarios! Seguid vuestra campaña .....	273
3. ¡Volveremos! .....	286
4. Incursión opositora y normalización autoritaria .....	302
4.1 ¡Un mandatario demócrata para una República democrática! .....	310
Conclusiones .....	316

CONCLUSIONES GENERALES .....	319
------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA .....	334
--------------------	-----

*No es con la destrucción de las sedes sindicales, con los atentados dinamiteros contra las emisoras de radio, las universidades, las iglesias. No es con el asesinato de líderes sindicales y políticos, con la masacre de centenares de campesinos, en el amedrentamiento de pueblos y cantones arrasados por cateos, incendios, permanentes hostigamientos; no es con la desinformación ideológica y con el conjuro del fantasma comunista, no es con todo eso que El Salvador va a encontrar el camino menos violento de la salvación.*

*Por todo ello no queda sino hacer un apremiante llamamiento al cese de la represión. Si se quiere de verdad las reformas, no se puede querer al mismo tiempo la destrucción de quienes vienen luchando en favor de ellas y de quienes se supone serían los máximos beneficiarios de las mismas.*

*La represión antecedió a las reformas y las está acompañando. Se presenta como más importante para algunos que las mismas reformas; nacen manchadas de sangre vertida alevosamente, de sangre sacrificada por asesinatos impunes. Lo que más urge en El Salvador, es poner fin a este derramamiento de sangre... Esa es la primera y fundamental responsabilidad de nuestro gobierno.*

Mons. Óscar Romero. Homilía del 16 de marzo de 1980.

*[...] era un mismo desfile de uniformes y levitas, de altas chisteras a la inglesa alternando con cascos emplumados a la boliviana, como ocurre en los teatros de poca figuración donde se hacen cortejos triunfales con treinta hombres que pasan y vuelven a pasar frente al mismo telón, corriendo, cuando están detrás de él, para volver a entrar a tiempo en el escenario gritando, por quinta vez: ¡Victoria! ¡Victoria! ¡Viva el orden! ¡Viva la libertad!...*

*El cuchillo clásico que cambian el mango cuando está gastado, y cambian la hoja cuando a su vez se gasta, resultando que, al cabo de unos años, el cuchillo es el mismo —inmovilizado en el tiempo— aunque haya cambiado de mango y hoja tantas veces que ya resultan incontables sus mutaciones.*

*Tiempo detenido en un cuartelazo, toque de queda, suspensión de garantías constitucionales, restablecimiento de la normalidad, y palabras, palabras, palabras, un ser o no ser, subir o no subir, sostenerse o no sostenerse, caer o no caer, que son, cada vez, como el regreso de un reloj a su posición de ayer cuando ayer marcaban las horas de hoy...*

Alejo Carpentier, *El recurso del método*.

## Introducción

Un herido fue el resultado del ataque a pedradas contra una reunión de universitarios realizada el 13 de julio de 1955 en San Salvador. Aquel día por la tarde diversas organizaciones estudiantiles se dieron cita frente al edificio de la universidad desde donde partieron en marcha hacia el parque Libertad. En sus consignas privó una exigencia: la expulsión del territorio salvadoreño del general que ocupó la presidencia por más de una década: Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944). “A medida transcurren los días de su permanencia en el país, crece la llama del rencor en diferentes círculos de nuestra sociedad. Lo que primero fue sorpresa, se convirtió después en molestia y hoy tiene los contornos de un verdadero desafío”, manifestó Jorge Pinto hijo, director de un periódico capitalino.<sup>1</sup> Martínez, apellido por el cual era conocido y firmaba los documentos oficiales, abandonó El Salvador en mayo de 1944, cuando la inconformidad de distintos sectores ante su segunda reelección y el crimen de un ciudadano estadounidense propiciaron su renuncia. Guatemala y Estados Unidos forjaron su periplo en el destierro, fijando su residencia finalmente en Danlí, Honduras. Una década más tarde retornó a su patria para tratarse un padecimiento gástrico. La polémica persiguió la estadía del general de principio a fin.

En un balcón del recinto universitario se colgó una bandera negra como señal de protesta y esa misma semana, el 11 de julio de 1955, un grupo de estudiantes de derecho se apersonaron a la Asamblea Nacional para solicitar un juicio contra Martínez. Los cargos estaban relacionados con el fusilamiento del teniente Rodolfo Baños, perpetrado en la madrugada del 1 de noviembre de 1936. “Martínez es un asesino que debe ser juzgado por la ley”, expresó el hermano del oficial, Juan José Baños, quien también encajó la mano dura del régimen.<sup>2</sup> Esta imputación provocó que los últimos días del martinato fueran evocados. Clementina viuda de Piche, esposa de uno de los militares condenados al paredón en 1944, tomó la palabra en la protesta estudiantil antes señalada y en los rotativos aparecieron editoriales donde los nombres de los ministros fueron recordados para exigir mayores cuentas.<sup>3</sup> A mediados de 1955, la visita inesperada del expresidente coincidió con la sucesión presidencial. Los cuadros que habían tomado el poder a través de un cuartelazo

---

<sup>1</sup> Jorge Pinto, «Por decoro nacional Martínez debe salir», *El Independiente*, San Salvador, viernes 15 de julio de 1955. p. 5.

<sup>2</sup> Juan José Baños fue capturado junto a su hermano, pero la pena capital para este civil se conmutó por dieciséis años de prisión. En mayo de 1944, la ley de amnistía promulgada por la Asamblea Nacional propició su libertad. Véase «Martínez expresa su respeto a las leyes», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, miércoles 13 de julio de 1955. p. 1

<sup>3</sup> Jorge Pinto, «Denuncian cómplices en fusilados del 44», *El Independiente*, San Salvador, jueves 21 de julio de 1955. p. 6.

en 1948 y tildaban a su movimiento como revolucionario, afinaban la estrategia para sostener el control del ejecutivo.<sup>4</sup> Mientras la denuncia contra Martínez pasaba a la comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea, el teniente coronel José María Lemus renunciaba como ministro del Interior.<sup>5</sup> El ungido por el bloque gubernamental comenzó de esta forma su trajinar hacia la presidencia, despertando suspicacia ante la simultaneidad del arribo de Martínez.

Con el cabello emblanquecido por las canas, la mirada un tanto vaga y el cuerpo cansado —como lo describió un reportero—, Martínez externó “[...] que su venida obedece únicamente a su propia salud, y que en ninguna forma participará en los movimientos políticos”.<sup>6</sup> Sin embargo, las atenciones del régimen: agentes policiales apostados fuera de la residencia del hijo del general, la presencia del presidente Oscar Osorio en el aeropuerto y el viaje con Martínez en su automóvil, avivaron los temores de los opositores al gobierno. Jorge Pinto hijo aprovechó las páginas de su periódico para publicar una serie de caricaturas en las cuales se mostró al expresidente como un padre que había regresado para regañar y aconsejar a su hijo: el gobernante de turno. La parodia y mordacidad latente tuvieron, en efecto, amarres certeros. A pesar de los cambios anunciados por los cuadros que asaltaron el poder en diciembre de 1948, “[...] las promesas de democracia quedaron subyugadas por una realidad de imposición y de irrespeto para todos los opositores. Si en el campo económico se amplió el espacio para las iniciativas privadas contando a su favor con el fomento gubernamental, en el político, los espacios se redujeron”.<sup>7</sup> En los años cincuenta un grupo cívico militar continuó velando por el buen funcionamiento del sistema agroexportador y concibiendo las elecciones como ratificación de las decisiones oficiales. En algunas ocasiones, la sátira constituyó el único recurso contra la imposición del partido de gobierno:

Han comenzado las elecciones para diputados y la lucha en San Vicente se nota reñidísima. Hasta el momento el PRUD lleva sin embargo una ventaja de 800,000 votos. Se reportan 15 muertos y

---

<sup>4</sup> En diciembre de 1948 un movimiento cívico-militar depuso al general Castaneda Castro. Afirmaron inaugurar una Revolución y llevaron a su líder, Oscar Osorio, a la presidencia en 1950. Véase Gerardo Monterrosa, «El significado político de la revolución de 1948. Antecedentes, directrices y críticas opositoras», *Identidades*. Número 8, enero-junio 2015. Pp. 75-112.

<sup>5</sup> Este oficial tenía una hoja de servicio destacada: estudió en Estados Unidos, fungió como director de la revista del ejército, profesor de la Escuela Militar, agregado militar en Washington y subsecretario de Defensa. Ejerció la presidencia por cuatro años y una vez depuesto en 1960, plasmó en sus memorias su desilusión al verse traicionado por sus colaboradores: “Orgánicamente, yo era el hombre más inadecuado para jugar a la política, para hacer política a la manera nuestra: política de condescendencias, de corruptelas, de engaños, dobleces y simulaciones”. José María Lemus, *Testimonio biográfico del Cnel. José María Lemus* (S/l: s/n, s/f), 120-121.

<sup>6</sup> «Decaído y enfermo llegó al país el general Martínez», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, sábado 9 de julio de 1955. p. 14.

<sup>7</sup> Roberto Turcios, *Autoritarismo y modernización. El Salvador 1950-1960* (El Salvador: Ediciones Tendencias, 1993), 21.



190 heridos pues la gente se atropella con el “entusiasmo” de depositar sus votos. Conste que estos 15 muertos no son de otros que desde hace tiempo lo están y que han salido de sus tumbas para cumplir con el deber de votar.<sup>8</sup>

Injerencia de los cuerpos de seguridad, parcialidad de las autoridades locales y una red clientelar que vigilaba y coartaba cualquier expresión opositora, fueron los componentes de la imposición oficial durante varias décadas del siglo pasado en El Salvador. Ciertamente, como ha demostrado Erik Ching, esta forma de administrar el entramado político no se originó durante el martinato, pero adquirió –como expondré en los capítulos de la tesis– rasgos definitorios que los regímenes sucesores preservaron. Desde la rectoría política del ejército, evidente a partir de los años treinta, hasta otros menos estudiados como la cooptación de numerosos civiles, el martinato se convierte en un terreno de indagación privilegiado para explicar la edificación de los cimientos del período denominado comúnmente dictadura militar. Durante este lapso las aspiraciones opositoras por la alternancia del ejecutivo o la procuración de justicia resultaron obstruidas, representando un ejemplo del segundo aspecto lo sucedido en julio de 1955. Justo cuando los diputados debatían sobre la instrucción de juicio contra Martínez, éste fue escoltado por Osorio y los miembros de su estado mayor hacia el aeropuerto internacional de Ilopango. Partió del país rumbo a Estados Unidos, donde siguió un tratamiento médico. Cumplió la petición de muchos universitarios que pidieron su salida, pero evadió un proceso judicial ante el cual adujo estar dispuesto a defenderse. Pisó su patria por última ocasión constatando la pasión que aún despertaba entre sus seguidores, quienes lo defendieron con piedras ante sus detractores y expresaron a los reporteros apostados en el parque Libertad: “Nosotros queremos al general Martínez”.<sup>9</sup>

Repudio airado ante su presencia, deseo de hacer justicia y una defensa exacerbada de su persona. Martínez continuaba generando polémica en 1955. La sombra del general permaneció vigente en el imaginario colectivo, evocando tiempos mejores para algunos y abyección en otros. Este talante bifronte, polarizado y plagado de disputas se ha reflejado en la historiografía sobre el régimen que presidió. El martinato es uno de los períodos más analizados de la centuria recién pasada, arrojando dicho estatus aportes sugerentes y aspectos que precisan un desarrollo ulterior. Ahora bien, ¿qué tipo de estudio acerca del martinato tiene el lector entre sus manos? Un trabajo fincado en la historia política en el cual, a través del análisis de la configuración del régimen y las

---

<sup>8</sup> «Últimos minutos», *El Semanario*, San Vicente, sábado 1º de mayo de 1954. En Archivo General de la Nación de El Salvador (en adelante AGN SV), serie política, 1954, Ministerio de Gobernación/del Interior (en adelante MG), caja N° 21.

<sup>9</sup> «Manifestación fue atacada por varios adeptos martinistas», *La Prensa Gráfica*, jueves 14 de julio de 1955. Pp. 3-25.

repercusiones políticas del continuismo, se establecen y explican los mecanismos que devinieron cruciales para la abrogación de la transición democrática entablada después de la renuncia de Martínez. Al respecto, en este estudio se persigue, además de dilucidar los retos que el martinato enfrentó en sus albores y el destino de la oposición, hurgar en la herencia política del régimen. Por consiguiente, el martinato es erigido como objeto de estudio, pero para dirigirse al período instaurado luego de la dimisión del general y acometer una empresa innovadora, a saber, explicar por qué la urdimbre política salvadoreña en 1944, a diferencia de lo sucedido en Guatemala por la misma fecha, continuó transitando por los trillos autoritarios. Ahora bien, ¿cómo fue definido este problema historiográfico a lo largo de la investigación? Un relato sucinto sobre este proceso permitirá indicar su relevancia académica, social y política.

En agosto de 2014, cuando empezó formalmente la elaboración de la tesis, contaba con un anteproyecto donde se estipuló el estudio de dos períodos reformistas en la historia política salvadoreña: primero, el suscitado cuando la partida de Martínez en 1944 elevó las expectativas de los cuadros que reclamaron la democratización del entramado político y, segundo, el gobierno efímero de la Junta Cívico Militar de 1960, ejercido luego del derrocamiento de José María Lemus y caracterizado por intentar suprimir la beligerancia política de la Fuerza Armada. La propuesta era sugerente, pero el tiempo para concretarla escaso. Contemplaba el estudio de los gobiernos cesados, los factores que incidieron en este desenlace, el accionar opositor y la reconstrucción del escenario que enfrentaron al plantear las reformas. Ante esta dificultad comencé una revisión de los trabajos escritos sobre estas coyunturas, hallando en el martinato un talante fundante que terminó por sumergirme en su estudio. En diciembre de 1931, cuando el país era azotado por la crisis económica y la movilización social aumentaba, una forma de administrar el poder político fue inaugurada en El Salvador. El anticomunismo militante justificó el control del ejecutivo por parte de los militares, el corporativismo de los poderes estatales y la coacción de toda expresión opositora. El autoritarismo continuó rigiendo el quehacer político salvadoreño, pero a partir de la matanza de 1932 con una contundencia inusitada. ¿Por qué un régimen asediado por presiones foráneas y una crisis política, social y económica interna logró consolidarse en el poder? Ante la formulación de esta pregunta la configuración del martinato emergió como tarea pendiente.

John Pocock, en sus reflexiones sobre la metodología historiográfica y su relación con la teoría política, estableció tres requisitos para entablar una indagación del pasado: primero, datos asequibles, suficientemente clasificados y pormenorizados que sean la base de una descripción

coherente y susceptible de validarse; segundo, el problema debe surgir de una insatisfacción con aquellos términos desde los cuales se ha abordado el objeto de estudio y, tercero, el historiador debe disponer de conceptos que le permitan no sólo describir el pasado, sino también el proceso de su conversión al presente.<sup>10</sup> Dejaré en el tintero el primero de estos requisitos para desplegar los dos restantes a la luz de la siguiente interrogante: ¿por qué deviene útil e importante estudiar la configuración del martinato? En la consulta de las fuentes primarias y secundarias observé un aspecto omitido en las últimas, a saber, la conexión intrínseca entre las estrategias que el régimen desplegó ante los desafíos iniciales, la concreción de sus reelecciones y las disposiciones puestas en marcha para suprimir los anhelos democráticos en octubre de 1944. En este sentido, examinar aquellas prácticas, pactos y medidas implementadas ante el no reconocimiento de Washington, la crisis económica y las rebeliones de 1932, resultan claves para explicar los pilares del martinato y, como un aporte al debate historiográfico, dilucidar su herencia política en un contexto puntual y determinado.

La definición de este esquema analítico fue gestada durante la elaboración del proyecto de investigación, período que abarcó el primer año del programa de doctorado. En este lapso, la revisión de los trabajos escritos sobre el martinato y el contraste con algunas fuentes archivísticas recopiladas posibilitaron formular y corregir en más de una ocasión la pregunta de investigación. Paulatinamente vislumbré que la explicación de lo sucedido después de la renuncia de Martínez, examinado superficialmente en la historiografía disponible, tenía su asidero en los años previos. Escrito en otras palabras, precisaba un estudio de los pilares del martinato y las fisuras abiertas tras su segunda reelección para explicar el retorno de los opositores a la palestra pública, el golpe de Estado contra el gobierno provisional del general Andrés Menéndez, la represión encajada por los opositores, así como la contundencia que el régimen de facto encabezado por el coronel Aguirre desplegó para finiquitar el proyecto democrático en ciernes. El martinato sin Martínez pasó a constituir, entonces, una respuesta ante la pregunta rectora del presente trabajo: ¿por qué la transición democrática instaurada en 1944 resultó abortada y en su lugar el poder ejercido de forma autoritaria continuó rigiendo el escenario político salvadoreño?

En diversas obras –que revisaré al inicio de cada capítulo– se ha abordado el ascenso de Martínez, los factores que propiciaron las insurrecciones de 1932, la respuesta gubernamental, la

---

<sup>10</sup> John Pocock, *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método* (Madrid: Ediciones Akal, 2011), 166.

edificación de una identidad nacional anticomunista y el funcionamiento del sistema clientelar.<sup>11</sup> Empero, estas indagaciones obviaron un aspecto que me parece fundamental para explicar la consolidación del régimen, la renuncia de Martínez ante las secuelas de su segunda reelección y la continuidad del régimen más allá de la presencia del hombre fuerte: el esplendor y decaimiento temporal de la ideología anticomunista. Al respecto, algunos factores pueden citarse para explicar el continuismo del martinato y el respaldo que tuvo en sus albores, pero sólo el anticomunismo militante –que justificó la consolidación de instituciones y prácticas autoritarias– permite indicar porqué Martínez abandonó el poder dejando intacto el aparato coercitivo afinado por trece años. A principio de los años cuarenta la oposición reapareció en la palestra pública interpretando y adaptando la ideología democrática difundida por el gobierno estadounidense en su lucha contra el fascismo; sin embargo, los sectores que aprendieron cómo sobrellevar una emergencia con el aplastamiento de las rebeliones de 1932 seguían definiendo el quehacer político. En octubre de 1944 el comunismo como enemigo al acecho lució ausente, pero la anarquía fue empleada para justificar el retorno al mundo del orden. Todo un engranaje sostenido al calor del anticomunismo estaba disponible para concretarlo.

Como puede inferirse, el problema historiográfico abarca tres momentos marcados por rupturas y continuidades: el primero comprende el período que Martínez ocupó la presidencia, donde se encuentra el ascenso del régimen al poder, su consolidación, continuismo y los factores que forzaron su renuncia; el segundo está integrado por el escenario político surgido tras la salida del general y el tercero concierne al accionar de un gobierno de facto que dilapidó los proyectos democráticos promovidos desde el ingreso de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial. La insatisfacción con los términos tradicionales, en cuanto a las obras donde se ha soslayado la conexión del martinato con lo sucedido una vez el hombre fuerte dejó el poder –retomando lo apuntado por Pocock–, condujo a plantear el problema señalado, pero muy pronto apareció otro desafío: seleccionar y aplicar conceptos para interpretar el objeto de estudio, evadiendo la cerca que encasilla al historiador en el plano descriptivo. La estrategia adoptada, lejos de los derroteros habituales en los cuales la tesis se inaugura con un marco teórico donde se explican las categorías a desplegar en los capítulos, respondió al planteamiento tripartito antes señalado. Revisando las fuentes primarias y las obras de teoría política que arrojarán luces descubrí que estaba ante un

---

<sup>11</sup> En este trabajo hago referencia a los sucesos de 1932 como insurrecciones en plural. Levantamientos que, si bien tuvieron una coordinación, estallaron en diversas localidades como expresión de las disputas por el poder local.

proceso político que inmiscuía el estudio de un régimen autoritario, el intento por democratizar la urdimbre política en 1944 y el cierre de estos espacios a través del accionar de un gobierno de facto que, negando la reelección, retomó las prácticas autoritarias. La categoría de autoritarismo, transición a la democracia y transición autoritaria fueron, entonces, elegidas. Las razones de esta elección y la forma en que se emplearon representan el contenido de los párrafos siguientes.

Inauguraré estas reflexiones con la categoría analítica de autoritarismo. Abordado a partir de los años sesenta por Juan Linz y luego por otros teóricos que retomaron sus planteamientos, este concepto permite entablar un estudio profuso del martinato, sobre todo, cuando el objetivo consiste en dilucidar e interpretar su configuración. En este sentido, el empleo de dicha categoría y sus dimensiones –coalición dominante, movilización desde arriba, estructuración del régimen e ideología dominante– facilita distinguir las columnas del martinato, su funcionamiento a nivel institucional, los sectores que lo apoyaron y la justificación ideológica desplegada para sostenerse en el poder. Por medio de esta categoría, escrito en otras palabras, se evade el talante episódico y superficial de trabajos precedentes, donde la interpretación brilla por su ausencia o se emplean categorías que no explican a cabalidad las bases del sistema político imperante en el martinato.<sup>12</sup> Otra ventaja de este modelo teórico es la diversidad de factores que se agregan en la explicación de un determinado tópico mediante la articulación de las dimensiones antes citadas. Al respecto, el estudio de temas como la campaña anticomunista desplegada por el oficialismo después de las rebeliones o la supresión de toda expresión opositora –por señalar algunos ejemplos–, adquiere mayor riqueza y profundidad cuando se consideran distintas perspectivas, mismas que transitan desde la justificación ideológica, las directrices institucionales, hasta su implementación en los diversos municipios del territorio nacional.

Si el concepto de autoritarismo y sus dimensiones añade profundidad analítica y expande el horizonte interpretativo, el uso de la categoría transición democrática y su fase de liberalización

---

<sup>12</sup> En la mayoría de investigaciones sobre el martinato –los cuales revisaré en el primer capítulo– priva la descripción de ciertos episodios, ubicándose en primer lugar las rebeliones de 1932. Los trabajos de Erik Ching representan una excepción de esta tendencia. En sus páginas el clientelismo político es empleado para interpretar el funcionamiento del régimen, estableciéndolo como la norma operativa del sistema político. En este sentido, las reflexiones presentes en este trabajo vienen a complementar lo explicado por Ching, pues el establecimiento de las dimensiones relevantes del martinato permite profundizar el análisis del sistema político, mostrando de donde emanaban las directrices que la red clientelar acataban. Véase Erik Ching, «El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939», En Erik Ching, *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador. Ensayos sobre 1932* (El Salvador: UCA Editores, 2007), 139-185. Y Erik Ching, *Authoritarian El Salvador: politics and origins of the military regimes* (Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2014).

en el estudio del escenario suscitado tras la partida de Martínez permite incursionar en senderos inexplorados de la historiografía salvadoreña. El talante incierto que los teóricos atribuyen a este concepto y la ineludible tarea de estudiar a las fuerzas políticas que interactúan en una transición democrática posibilitó no sólo ordenar la información abundante sobre este período –plasmada en periódicos, los archivos del Ministerio de Gobernación y otros acervos documentales–, sino también interpretar este material y esgrimir una propuesta explicativa sobre estos meses: una fase de liberalización fue instaurada en territorio salvadoreño en mayo de 1944. Desde esta fecha, los cuadros que forzaron la renuncia de Martínez exigieron la concreción de los elementos mínimos de una democracia representativa. Examinar sus propuestas, las luchas internas de la oposición, las medidas del gobierno provisional y el rechazo de algunas agrupaciones a la democratización en ciernes desde los parámetros analíticos de estos conceptos representa un aporte fundamental. Sobre todo, porque permite explicar los factores que incidieron en la abrogación de la transición democrática y posibilita tender puentes con la categoría mediante la cual se interpreta lo sucedido después de la destitución del general Menéndez: la transición autoritaria.

El diciembre de 1944, el gobernador del departamento de La Paz comunicó que, en San Juan Talpa con motivo de las fiestas patronales, “Carlos Burgos trajo marimba «Alma India» y bailaron en casa de alcalde Rafael Castillo donde vivaban al doctor Romero y golpearon a Manuel Calderón; intenté capturar escandalosos e hicieron oposición”.<sup>13</sup> A partir de la llegada al poder del coronel Osmín Aguirre, cualquier actividad de los seguidores de Arturo Romero, distinguido opositor del martinato que retornó al país como candidato presidencial, se encontraba prohibida. El régimen de facto inauguró un período poco estudiado en la historiografía salvadoreña, el cual se caracterizó por la persecución opositora y las medidas tendientes a materializar la imposición del candidato oficial, el general Salvador Castaneda Castro. Ante este panorama, el concepto de transición autoritaria se torna relevante, pues permite interpretar la estrategia implementada por el osminato –como se conoció el gobierno encabezado por Osmín Aguirre– desde los momentos de la morfología del cambio político, brindando los insumos para explicar por qué la transición e instauración autoritaria resultaron exitosas. Aguirre sostuvo la banda presidencial por menos de cinco meses, pero las repercusiones de este ejercicio breve para el entramado político del siglo pasado fueron considerables. Clausuró una etapa de anhelos democráticos que venía gestándose

---

<sup>13</sup> «Telegrama del gobernador político del departamento de La Paz al ministro de Gobernación», Zacatecoluca, 19 de diciembre de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.1.

desde principio de los años cuarenta. Por consiguiente, dilucidar las razones de este desenlace se torna relevante y necesario.

Ahora bien, indicadas las razones que llevaron a la elección de las categorías señaladas es preciso explicar la forma en que fueron empleadas. En los tres capítulos que componen esta tesis estructuré un preámbulo, es decir, un apartado donde se estableció el objetivo, las preguntas de investigación, un estado de la cuestión, el problema historiográfico surgido de dicha revisión y, finalmente, un desglose y abordaje teórico de las categorías que presidirán la interpretación del problema en cuestión. El objetivo de este último procedimiento, lejos de entablar una discusión con los teóricos o corregirles la plana en sus planteamientos, consiste en exponer los principales aportes y discusiones suscitadas sobre la categoría a emplear en distintos tramos de los capítulos. Dicha empresa, mucho más copiosa cuando se examina un concepto controvertido como el de democracia, representa un esfuerzo por fundamentar la actividad teórica, dotar de honestidad esta ardua labor y propiciar diálogos enriquecedores entre la praxis historiográfica y las ciencias sociales. Al calor de este intercambio se generan muchos réditos, entre los cuales cabe destacar el salto cualitativo al ámbito interpretativo: analizando las fuentes primarias desde los conceptos explicados previamente y –recordando lo señalado por Pocock– concretando la conversión del pasado al presente mediante categorías que tornen inteligible el problema historiográfico.

A lo largo de esta investigación surgieron numerosas preguntas; una de éstas, estipulada en el proyecto de investigación concluido tras el primer año del programa de doctorado, permite proseguir el mapa trazado para esta introducción: ¿por qué realizar un estudio sobre el martinato y su herencia política? Inauguro la respuesta de esta interrogante con un aspecto que Pierre Vilar estableció en una de sus obras: el derecho que el lector tiene a “[...] un mínimo de información sobre las relaciones entre esa historia y el hombre que ofrece su análisis”.<sup>14</sup> En efecto, pertenezco a una generación cuya infancia transcurrió en medio de la guerra civil salvadoreña (1980-1992). Crecimos escuchando detonaciones, viendo pasar los camiones cargados de soldados por la calle y oyendo los partes de guerra del gobierno. Y, aunque no experimenté la dureza del conflicto en carne propia, respiré esa atmósfera marcada por el temor y la violencia. Recuerdo perfectamente el asesinato de los sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras en noviembre de 1989 y la alegría que me invadió al conocer que se había alcanzado un acuerdo de paz en los últimos minutos de

---

<sup>14</sup> Pierre Vilar, *La guerra civil española* (Barcelona: Crítica, 1992), 9.

1991. Como sociedad esa fecha representó la entrada en una nueva etapa política y las vivencias de mi infancia marcaron en buena medida mi orientación investigativa. En este sentido, el interés por estudiar los antecedentes del conflicto armado surgió porque desde la academia me percaté que la hecatombe de los años ochenta no fue un accidente histórico. “Sus cimientos se pueden encontrar en una tradición de exclusión política, marginación social y explotación económica, que conformó a lo largo de las décadas una cultura de la violencia”.<sup>15</sup>

Varios esfuerzos desde el ámbito académico han sido aunados por abordar este pasado e influir para frenar la espiral de violencia que aún aqueja a la sociedad salvadoreña. No obstante, considero que con las implicaciones sociales y políticas del llamado período de dictadura militar (1931-1979) aún existen deudas ingentes. Sumida la sociedad en la represión oficial y el accionar de los grupos de izquierda –polarización *in crescendo* que condujo a la guerra civil–, desde los años setenta el pasado reciente quedó cubierto en lo que he denominado la nebulosa de los regímenes autoritarios. Bajo esta tendencia referirse a los gobiernos presididos por militares para elogiarlos, denostarlos o sencillamente agruparlos en un todo indistinto representó una operación habitual. Poco interesaba problematizar este período y sentar las diferencias entre los diversos regímenes, examinar el accionar opositor y hasta aquellos proyectos reformistas que en muchas ocasiones los cuadros castrenses esbozaron ante el encono de los sectores oligárquicos. Afortunadamente, esta nebulosa propende a disiparse ante obras de reciente publicación que, desde los parámetros académicos, asumen los desafíos que plantea dicha empresa.<sup>16</sup> Avanzada la etapa de posguerra el estudio de los regímenes cívico-militares pierde su connotación peyorativa –argüida por aquellos que sólo encuentran represión e imposición militar en este período –, mostrando la complejidad de un entramado político pletórico de matices y entresijos.

Por consiguiente, entablar una investigación donde se dilucidan los pilares del martinato para abordar el año político de 1944 concede aportes importantes. En el plano académico otorga

---

<sup>15</sup> Horacio Castellanos Moya, *Recuento de incertidumbre: cultura y transición en El Salvador* (El Salvador, Ediciones Tendencia, 1993), 14.

<sup>16</sup> En este punto hago referencia a obras como las de Héctor Lindo Fuentes y Erik Ching, *Modernización, autoritarismo y guerra fría. La reforma educativa de 1968 en El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 2017); Carlos Gregorio López (director), *El Salvador historia contemporánea* (El Salvador: Fundación MAPFRE, Editorial Universitaria, 2015); Óscar Meléndez y Adrián Bergmann (compiladores), *Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador* (El Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2015) y Carlos Pérez Pineda, *El conflicto Honduras-El Salvador, julio de 1969* (Costa Rica: Instituto Diplomático Manuel María Peralta, 2014); Roberto Turcios, *Guillermo Manuel Ungo: una vida por la democracia y la paz* (El Salvador: FUNDAUNGO, 2012). Eduardo Rey Tristán y Pilar Cagiao Vila (Coord.), *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo* (España: Universidad de Compostela, 2011).



una propuesta novedosa, a saber, la postulación de la herencia política del régimen como factor explicativo del desenlace de la transición democrática entablada luego de la renuncia del general. Este entramado conlleva el esbozo de tesis renovadas sobre temáticas examinadas –verbigracia el no reconocimiento diplomático de Washington al martinato y sus dos reelecciones por decreto legislativo–, pero además incursiona en terrenos poco explorados de la historiografía salvadoreña como el accionar opositor durante los años treinta, las relaciones entre los regímenes autoritarios centroamericanos y el estudio de dos gobiernos breves y ocultos en la nebulosa antes apuntada: el que encabezó el general Menéndez y el coronel Aguirre. Al respecto, el olvido de lo irrelevante puede ser justificado en ocasiones puntuales, pero en el caso de los eventos que marcaron el año político de 1944 –donde pueden identificarse ciertas tendencias que definieron la centuria pasada en El Salvador– dicha excusa es inadmisibile. “Lo más oíble no es siempre lo más oído”, expresó Yo el Supremo de Augusto Roa Bastos al viejo tamborero que renegaba de su oficio; y esta frase ilustra perfectamente la resonancia pírrica que ha tenido en el plano académico lo sucedido desde mayo hasta diciembre de 1944. Las memorias de sus actores crearon polémica y su evocación a las puertas de la guerra civil sirvió, incluso, para perpetrar el asesinato de un ex-gobernante.

En síntesis, entre el epílogo del martinato y la Revolución de 1948 existe una laguna, una etapa inscrita en los manuales de historia sin mayor problematización.<sup>17</sup> Nombres y un proceso político convulso que las revisiones superficiales han lanzado a la buhardilla de lo intrascendente. Sin embargo, cuando se consulta el acervo documental disponible sobre estos años encontramos un elemento nada despreciable para la historia política salvadoreña: el intento de democratizar un escenario político sumido en la represión, la imposición y el continuismo. Aparece entre los archivos y las notas periodísticas el objetivo de concretar una campaña proselitista competitiva y unas elecciones donde el triunfador de la contienda lo definiera el voto popular. En numerosas ocasiones, el cierre de los espacios políticos ha sido establecido como uno de los detonantes de la guerra civil y ante esta premisa –constatable en coyunturas precisas– cabe, entonces, preguntar: ¿por qué soslayar el estudio de uno de estos episodios que, además, encierra claves explicativas sobre la continuidad autoritaria? Agnes Heller afirmó con acierto que la historia –convertida de forma errada en una entidad– no enseña nada, pues “[...] somos nosotros los que, aprendiendo de ella, nos enseñamos a nosotros mismos. La historicidad, la historia, somos nosotros. Somos

---

<sup>17</sup> Utilizo el concepto Revolución ciñéndome al nombre que sus protagonistas otorgaron a su movimiento, mismo que comenzó tras el derrocamiento del general Salvador Castaneda Castro, acaecido el 14 de diciembre de 1948.

nosotros los maestros y los discípulos en esta escuela que es nuestro planeta”.<sup>18</sup> Por este motivo, conocer de dónde provenimos y lo que ocurrió o fue sacrificado para forjar un régimen político de libre competencia por el poder otorga insumos vitales para eludir el conformismo y potenciar como sociedad los aspectos perfectibles de dicho sistema.

Pues bien, una vez expuesto el tipo de estudio sobre el martinato que el lector encontrará en este trabajo e indicada su relevancia académica, social y política es preciso examinar un último aspecto en esta introducción, a saber, la metodología. ¿Cómo se llevó a cabo esta investigación? ¿Cuáles fueron las fuentes primarias consultadas y qué aportaron en el desarrollo de esta tesis? El primer paso consistió en revisar las obras publicadas sobre los temas a indagar. La elaboración del estado de la cuestión –incluido en el proyecto defendido en julio de 2015– proporcionó dos aspectos útiles para acometer con mayor claridad el trabajo archivístico: un boceto del problema historiográfico, los objetivos y la pregunta de investigación; segundo, un panorama de aquellos puntos pendientes de indagar y profundizar observados en las fuentes secundarias. Finalizado el año escolarizado del doctorado viajé a Ciudad de México para comenzar la recolección de datos. En la libreta de apuntes quedó consignada la primera jornada de trabajo en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 6 de julio de 2015. Aquí consulté las comunicaciones de los embajadores mexicanos radicados en El Salvador desde 1931 hasta 1945. Este material, poco citado en la historiografía salvadoreña, me permitió reconstruir el itinerario de ciertos opositores del martinato, conocer otra perspectiva sobre el gobierno de Arturo Araujo, las insurrecciones de 1932, el accionar de la Unión Democrática Centroamericana y la convulsión política de 1944. En pocas palabras, la revisión de estos informes –donde aparecen hojas volantes inexistentes en los archivos salvadoreños– facilitó la identificación de coyunturas claves durante este período y, como punto crucial, arraigó el objetivo de imprimirle un talante centroamericano a la investigación por desarrollar.

Romeo Ortega, encargado de negocios de la legación mexicana en Guatemala, manifestó sobre la situación política del istmo en julio de 1944: “En concreto, las causas de carácter social

---

<sup>18</sup> Agnes Heller, *Teoría de la historia* (Barcelona: Fontamara, 1984), 165. Un talante práctico de la labor historiográfica fue apuntado por Georges Duby en una entrevista transformada posteriormente en un libro que, a través de sus apreciaciones, representa una valiosa guía metodológica. Duby adujo sobre el punto que nos concierne: “[...] estaba profundamente convencido de que el trabajo que hacía tenía una utilidad práctica, para los hombres de nuestra época, y que la mirada del pasado permite agudizar nuestra visión de las cosas del mundo actual, y que se mueven”. Georges Duby y Guy Lardreud, *Diálogo sobre la historia* (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 160.

son las mismas: pueblo tiranizado, sin cultura, salarios de hambre, camarillas de gobiernos y la similitud de todos sus problemas dada la poca extensión de sus territorios se conocen muy bien y casi podría afirmarse que tienen un acuerdo tácito para su actuación política”.<sup>19</sup> A menudo este carácter regional señalado por Ortega, donde existen características comunes y relaciones entre los actores políticos, es totalmente soslayado en la historiografía salvadoreña, sobre todo, en las obras realizadas desde la academia estadounidense. Al respecto, sus páginas exhiben la postura de Washington y resuelven los problemas más acuciantes citando el informe del embajador o la respuesta emanada desde el Departamento de Estado. Ninguna duda cabe sobre la importancia de esta perspectiva –que mostraré en varios pasajes de este trabajo–, pero también es cierto que esta forma de hacer historia inhabilita una visión más enriquecedora. Eludir el ámbito parroquial y la referencia exclusiva a la política exterior estadounidense posibilita plantear otros problemas. Contemplar en el esquema de trabajo la revisión de archivos en Guatemala, Costa Rica y México permitió, en el caso de la presente investigación, ampliar los horizontes y abrir las puertas para indagar un aspecto característico del período en cuestión, a saber, la interacción acentuada entre los gobiernos autoritarios y sus opositores.

“El espíritu de Lempira, símbolo de libertad, se agita inquieto a la faz de los pinares hondureños. Nos cuentan los emigrados que, si es preciso agarrarse de un clavo ardiendo para recobrar su libertad de él se agarrarán. [...] El mundo los contempla y los anima”.<sup>20</sup> Entusiasmo y respaldo cundieron en algunos periódicos salvadoreños durante las jornadas de protesta que estremecieron a Honduras y Nicaragua desde julio de 1944. Muchos opositores se trasladaron a El Salvador buscando repetir en sus naciones lo acontecido con Martínez y formaron clubes de reflexión política en medio de la convulsión regional. Ante esta actividad, la revisión paciente de los periódicos salvadoreños de los años treinta y cuarenta –donde las noticias sobre los sucesos del istmo eran ubicadas en la sección nacional– permitió profundizar en la interacción opositora y, en el caso del martinato, conocer pormenores de acontecimientos claves como la destitución de ciertos ministros, las conspiraciones contra el régimen que fueron publicitadas y las entrevistas de funcionarios, entre otros. Ciertamente, luce pendiente un estudio acerca de la prensa durante el martinato, una investigación donde sea analizada la Ley de Imprenta (1933) y su impacto en

---

<sup>19</sup> «Informe de los embajadores mexicanos en Centroamérica acerca de la situación política de la región remitido al secretario de Relaciones Exteriores de México», Guatemala, 10 de julio de 1944. En Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHDREM), Exp. III-2478-1.

<sup>20</sup> «El terror y la angustia en Honduras», *La Tribuna*, San Salvador, sábado 8 de julio de 1944. p. 1.

el ejercicio periodístico salvadoreño.<sup>21</sup> En el presente trabajo —es preciso indicarlo— sólo aparece una crítica de fuentes, misma que fue concretada mediante la confrontación de lo publicado en los rotativos con las memorias de sus protagonistas y el acervo archivístico consultado.

Y precisamente, la exploración de este acervo en Centroamérica comenzó en Guatemala. Las fuentes secundarias y los periódicos salvadoreños evidenciaban numerosas similitudes entre los procesos políticos de ambos países durante el período seleccionado. En 1931 se instauraron regímenes autoritarios cuyas relaciones transitaron al principio por senderos espinosos. Además, sus gobernantes fueron los únicos que renunciaron al desatarse una ola de protestas regionales en 1944, generando un escenario político familiar con desenlaces sumamente dispares. En pocas palabras, establecer y dilucidar puntos de encuentro y ruptura entre la historia de estas naciones durante los años estudiados era el objetivo de la estancia de investigación que empezó en agosto de 2015. El material recopilado en el Archivo General de Centroamérica y la Biblioteca Nacional permitieron alcanzar dicha meta. En el fondo del Ministerio de Gobernación hallé información sobre la colaboración entablada entre el régimen de Jorge Ubico y el martinato para controlar el accionar opositor. Asimismo, informes que exhiben las características comunes que imperaron una vez los generales entregaron el poder: una campaña proselitista con diversos contendientes y el sabotaje comandado por algunos elementos castrenses al candidato que albergaba mayores probabilidades de triunfo. En resumen, la revisión de los archivos guatemaltecos tornó factible el abordaje de episodios obviados en la historiografía salvadoreña, por ejemplo, el gobierno en el exilio presidido por Miguel Tomás Molina y la trayectoria de dos figuras cuyo destino político se definió en octubre de 1944: Juan José Arévalo y Arturo Romero.<sup>22</sup>

Una vez cumplida la faena en Guatemala, volví a San Salvador para emprender el trabajo más copioso: la consulta del acervo documental en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. La revisión de algunos fondos, llevada a cabo

---

<sup>21</sup> Hasta la fecha se mantiene como pionera en esta temática la obra de Ítalo López Vallecillos, donde se examinó el surgimiento y desarrollo de algunos periódicos como *La Prensa Gráfica*, *El Heraldo de Sonsonate*, *Diario Nuevo*, *El Diario de Hoy* y *La Tribuna*, entre otros. Véase Ítalo López Vallecillos, *El periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana* (El Salvador: UCA Editores, 1987).

<sup>22</sup> Otro aporte de esta estancia de investigación fue la consulta de periódicos: tanto del partido oficialista durante el ubiquismo, *El Liberal Progresista*, como de aquellos que expresaron las perspectivas opositoras en 1944. Las páginas de estos últimos, sobre todo de *El Imparcial* y *El Libertador*, exhibieron la posición de los exiliados salvadoreños una vez instaurado el osminato y dieron seguimiento a la invasión fallida que efectuaron en diciembre de 1944. Además, fue crucial la revisión de fuentes secundarias y hemerografía en la Universidad San Carlos de Guatemala, FLACSO Guatemala y la hemeroteca del Archivo General de Centroamérica, AGCA.

en una primera fase durante cuatro meses, me permitió afinar el boceto trazado en el proyecto de investigación. El examen parcial del fondo del Ministerio de Gobernación, sobre todo, de la serie «cajas sin clasificar», permitió indagar aspectos cruciales del gobierno provisional del general Menéndez, resaltando en las comunicaciones institucionales el denuedo de ciertos miembros del gabinete por asegurar el buen desempeño de la campaña proselitista y el interés de otros sectores en boicotear su desarrollo. Además, estos legajos sirvieron de base para reconstruir la represión desplegada durante el osminato y la resistencia armada de algunos disidentes. Mucha información se resguarda en el fondo de gobernación sobre 1944, reflejando la actividad política intensa que definió estos meses. Menos abundante, pero igual de enriquecedora resultó la documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores. El material de su archivo histórico, poco explorado por los historiadores, devino importante para fundamentar el estudio regional que constituye este trabajo, hallando en las comunicaciones e informes de los diplomáticos salvadoreños referencias claves sobre la interacción de los opositores centroamericanos, las medidas conjuntas que los regímenes autoritarios concretaron para controlarlos y los reclamos que éstos elevaron ante las autoridades mexicanas por las críticas que ciertos disidentes lanzaron desde esta nación. México se convirtió en el destino de muchos rivales de las dictaduras centroamericanas durante los años treinta y cuarenta. Por lo tanto, la consulta de los archivos que arrojaran pistas sobre su accionar representó el propósito de la tercera estancia de investigación.

Información detallada sobre las actividades de los disidentes centroamericanos, un plan de invasión propuesto al presidente Lázaro Cárdenas (1936-1940) y entrevistas de los elementos que increparon a las dictaduras centroamericanas formaron parte de los hallazgos realizados en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y el Archivo General de la Nación de México. Al respecto, la incorporación de este material al presente trabajo abonó una parcela descuidada en las obras precedentes sobre el martinato: el accionar de sus opositores en tierras extranjeras y las medidas adoptadas por el régimen y sus homólogos regionales para contrarrestar estas diatribas. Sin duda, cuando se coteja la información de los archivos disponibles en México y Guatemala con las pistas de la actividad diplomática salvadoreña, el rompecabezas adquiere mayor complejidad. Sus piezas permiten reconstruir un escenario donde se corrobora que la configuración y el continuismo del martinato tuvo también un componente internacional: realizado por agentes que contribuyeron a forjar su reconocimiento diplomático y los pactos en materia de seguridad. En otras palabras, una faceta inexplorada del martinato se halla en estos legajos, la cual pude reforzar mediante una

última estancia de investigación en el Archivo Nacional de Costa Rica. Las fuentes recopiladas posibilitan sostener que el anhelado reconocimiento diplomático de Washington y los gobiernos centroamericanos fue impulsado desde el interior del martinato, conquistado a través de alianzas donde su talante anticomunista, por cierto, fue reiterado.<sup>23</sup>

La información recabada y ordenada condujo a definir con mayor precisión el problema historiográfico, la pregunta de investigación y los objetivos. Efectuar esta tarea mientras revisaba aquellos conceptos que podrían aplicarse al período de la historia política salvadoreña abordado tornó factible su interpretación. Los resultados de esta operación metodológica se presentan en las páginas siguientes, organizados en tres capítulos. El primero versa sobre el martinato y en sus párrafos analicé este régimen político desde tres perspectivas: su configuración, el destino de la oposición política y el precio del continuismo. A lo largo de sus acápites se resumen los trece años que el general Martínez ocupó la presidencia, constituyendo una tarea crucial de este periplo la explicación de los pilares del régimen y el establecimiento de su herencia política. Concretada esta labor, procedo a abordar el año político de 1944. En el segundo capítulo analicé la transición democrática entablada tras el arribo a la presidencia del general Andrés Menéndez, examinando las expectativas iniciales, el contexto político del istmo centroamericano y las incidencias de una campaña proselitista signada por la represión e imposición de los cuadros castrenses. Finalmente, en el tercer capítulo estudié el breve, pero efectivo gobierno encabezado por el coronel Osmin Aguirre, dilucidando las repercusiones políticas del golpe de Estado perpetrado en octubre de 1944, la estrategia oficialista para desplegar una transición autoritaria, la respuesta opositora, el accionar del gobierno en el exilio, la invasión efectuada en los llanos de El Espino, Ahuachapán, y la llegada al poder del general Salvador Castaneda Castro en marzo de 1945. Desde esta fecha, la urdimbre salvadoreña continuó transitando por los trillos del autoritarismo. Una vía sugerente para explicar este desenlace radica en el estudio del régimen que asaltó el poder en diciembre de 1931. Con el examen de su configuración prosigue, por lo tanto, esta tesis doctoral.

---

<sup>23</sup> En 1935 el gobierno salvadoreño propuso a sus homólogos regionales la firma de un convenio de defensa común. Entre las medidas contempladas se hallaba el canje de listados de comunistas, control migratorio y “la divulgación profusa y amena para que las masas comprendan los peligros que estas actividades acarrearán para la patria y el hogar”. En el preámbulo de esta iniciativa expresaron: “El Gobierno de El Salvador sabe de fuentes fidedignas que en Centro América está tomando rápido incremento la propaganda de doctrinas disolventes, y piensa que esa campaña puede no tardar en producir hechos dolorosos como los asesinatos, robos, incendios y depredaciones de toda especie realizadas en enero de 1932. «Carta del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador a sus homólogos centroamericanos», 5 de diciembre de 1935. En Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (en adelante AHMRE SV), asuntos políticos y de gobierno en general, 1935.

## Capítulo Primero

### El martinato: configuración y continuismo

*Hemos sido salvados de la anarquía que venía preparando el comunismo. Y esa salvación la debemos al General Hernández Martínez y a sus dignos colaboradores, a quienes es justo que la sociedad salvadoreña brinde el tributo de su gratitud, que le sirva de confirmación moral a la obra que han realizado en beneficio de todos, y de aliento restaurador de las energías en ellas desplegadas.<sup>1</sup>*

Antes de convertirse en un régimen objetado por sus reelecciones, aborrecido por el fusilamiento de algunos elementos que intentaron derrocarlo y condenado por la masacre perpetrada en 1932, el martinato contó con un nutrido respaldo durante sus albores. El general Martínez y su gabinete fueron vistos por ciertos sectores como los redentores de una nación asediada por el comunismo, sumida en una crisis económica y carente de un liderazgo político que encarara la difícil situación. El apoyo no provino exclusivamente de los sectores oligárquicos, terratenientes y anticomunistas que vieron en las acciones dubitativas de Arturo Araujo y la beligerancia en ascenso de los grupos de izquierda la raíz del problema, sino también de viejos políticos liberales que habían encajado la represión de la dinastía encabezada por los Meléndez-Quiñonez. “Serenos, astutos y calculadores”, –según Francisco Morán–, Martínez empleó las redes que había tejido en el ámbito intelectual y militar durante los años veinte para enfrentar los desafíos de sus primeros meses.<sup>2</sup> Conformó un gabinete cualificado, obtuvo el espaldarazo del ejército y al interior del régimen fueron urdidas las estrategias en procura del reconocimiento diplomático de los Estados Unidos y los gobiernos centroamericanos, el freno de la agitación social y el tratamiento preciso de la crisis económica.<sup>3</sup> Retos monumentales para un régimen que a los pocos días de asaltar el poder pareció condenado a entregarlo; excelentes oportunidades para consolidarse si lograban superarlos.

---

<sup>1</sup> «Junta Patriótica: justo tributo de agradecimiento», San Salvador, 25 de febrero de 1932. En AGN SV, cajas sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.4.

<sup>2</sup> Francisco Morán, *Las jornadas cívicas de abril y mayo* (El Salvador: Editorial Universitaria, 1979), 59.

<sup>3</sup> En un comunicado manifestaron los mandos castrenses “[...] su firme propósito de rodear y secundar con lealtad al jefe del Estado y comandante general del ejército”, protestando ante el país que sabrán ser fieles a su confianza, como hasta hoy; que no repararán en sacrificios mientras el desborde criminal [...] persista en su obra. «La Fuerza Armada vela por el sosiego público y espera la cooperación y apoyo de todos los ciudadanos», *El Día*, San Salvador, viernes 29 de enero de 1932. p. 5.

El objetivo del presente capítulo consiste en explicar la configuración del martinato y su continuismo para precisar la interacción entre las dimensiones relevantes del régimen autoritario, la supresión de la oposición y las repercusiones políticas de sus reelecciones. En las páginas de este capítulo dicho objetivo será desplegado respondiendo las siguientes preguntas: ¿por qué los militares que asestaron el golpe de Estado de 1931, descritos por el embajador Charles Curtis como carentes de un plan más allá del derrocamiento de Araujo, lograron consolidarse en el poder? O, formulado desde parámetros comparativos, ¿por qué Martínez, a diferencia del general Manuel Orellana en Guatemala, resistió las presiones de Washington?<sup>4</sup> Por otra parte, ¿Por qué la esfera política pasó durante el martinato del pluralismo político al unipartidismo? Finalmente, ¿cuáles fueron las consecuencias políticas del continuismo? El planteamiento anterior permitirá abordar los trece años que duró el martinato, centrando la atención en dos aspectos que resultan claves para explicar la herencia política del régimen: su configuración y el continuismo.

Es importante subrayar que el objetivo planteado incluye temas abordados en trabajos precedentes. El martinato constituye en la historia contemporánea salvadoreña un terreno que ha sido explorado en diversas ocasiones, un período que despierta sumo interés por su carácter fundante –en cuanto al control que el ejército comenzó a ejercer del Ejecutivo–, la represión sin precedentes desatada en el alba del régimen y el continuismo que provocó una lucha cívica que terminó por derrocarlo. En este sentido, estudiar el martinato conlleva retos significativos, pues deben plantearse preguntas sugerentes para el debate y tesis que expliquen con mayor profusión temáticas previamente examinadas. Por esta razón, y en procura de un boceto desde el cual el problema historiográfico se inserte en coordenadas bien delimitadas, el paso siguiente consiste en plasmar un estado de la cuestión donde expondré brevemente las tendencias historiográficas que han prevalecido hasta el momento en el abordaje del martinato. Un recorrido que se inaugura en los años cincuenta cuando este régimen comenzó a interpretarse.

---

<sup>4</sup> El 16 de diciembre de 1930, el general Manuel Orellana encabezó un golpe de Estado que derrocó a Baudilio Palma, presidente provisional electo ante la grave enfermedad de Lázaro Chacón. El ministro estadounidense en Guatemala afirmó que esta acción fue realizada por “Los elementos más bajos e irresponsables del Ejército y de las tres secciones del Partido Liberal”. Asimismo, manifestó que el ataque al Palacio Presidencial, ubicado frente al parque central y a una hora en que lo frecuentan mujeres y niños, “[...] fue uno de los peores actos de salvajismo que ha ocurrido en América Central en muchos años”. Días más tarde, y pese a los esfuerzos de Orellana por retener el poder, la presión de Washington surtió efecto. El general entregó la presidencia el 31 de diciembre y la Asamblea Nacional designó a José María Reina Andrade en su lugar. Véase Joseph Pitti, «Jorge Ubico and Guatemalan politics in the 1920's» (Albuquerque, Nuevo México, 1975), 436. [Mi traducción].



## El martinato en la historiografía

Someter a inventario aquello que se ha escrito sobre el régimen de Martínez deviene una tarea amplia y estimulante. El martinato, a diferencia de otros períodos, ha permanecido en el ojo del huracán siempre. Desde los años cincuenta –cuando el general fijó su residencia definitiva en Honduras– algunos periodistas, militares, abogados y políticos, entre otros, empezaron la tarea de evocar y plasmar las incidencias de esta época. Vivenciales, descriptivas y superficiales: estos fueron los atributos de unos escritores que confiaron en su memoria y experiencias para pintar cuadros del martinato en blanco y negro. Su objetivo primordial, lejos de explicar y estructurar interrogantes sobre el régimen, consistió en esgrimir apologías del mandatario que administró los fondos públicos con total probidad y eliminó la amenaza comunista o, en las antípodas de esta postura, denostar con vehemencia al militar que fusiló a muchos compañeros de armas e hizo de los decretos legislativos su herramienta predilecta para continuar en el poder. En otras palabras, las semblanzas de corte personalista y testimonial imperaron en una sociedad donde la escritura de la historia estaba a cargo de aquellos que prefirieron, según la expresión de Luis González, “[...] descubrir lo que pudo haber sido, lo que fue verosímil, a fuerza de cavilar, de sacarse por introspección los hilos para tejer una telaraña histórica”.<sup>5</sup>

No obstante, durante los años setenta esta tendencia fue interrumpida ante la aparición de diversos trabajos en los cuales, utilizando el marxismo como herramienta de análisis, fueron expuestos los factores económicos que condicionaron el ascenso del militarismo al poder, el papel desempeñado por el ejército, una tipificación del martinato y –como punto característico de estas disertaciones– la influencia que este régimen tuvo en la forma de conducir los asuntos públicos desarrollada por los gobiernos posteriores. Estas investigaciones se publicaron en una coyuntura marcada por el auge de las ciencias sociales, pero también –es importante apuntarlo– ante el incremento de la polarización y la represión política que antecedió el conflicto armado. Desde una militancia de izquierda y sorteando en ocasiones la persecución emprendida por los cuerpos de seguridad, sobresalen en este listado académicos como Ítalo López Vallecillos, Rafael

---

<sup>5</sup> Luis González, *El oficio de historiar* (México: El Colegio de Michoacán, 2009), 55. Como ejemplos de este tipo de obras pueden citarse las siguientes: Gregorio Bustamante, *Historia militar de El Salvador* (El Salvador: Imprenta Nacional, 1951); William Krehm, *Democracias y tiranías en el Caribe* (Buenos Aires: Editorial Palestra, 1959); Alberto Peña Kampy, *El general Martínez, un patriarcal presidente dictador* (El Salvador: Editorial Tipografía Ramírez, 1972); Raúl Padilla, *El fascismo en un país dependiente, la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez* (El Salvador: Ciudad Universitaria, 1987) y Enrique Córdova, *Miradas retrospectivas* (El Salvador: Imprenta y Offset Ricaldone, 1993).

Guidos Véjar, Eduardo Colindres, Nicolás Mariscal, Rafael Menjívar y Dagoberto Marroquín, entre otros. Éstos, por medio de artículos, ponencias y un menor número de libros, estudiaron el martinato para explicar el origen de los regímenes que padecían, la génesis de los gobiernos militares que a finales de los años setenta ejercían el poder con violencia marcada. Así, el régimen de Martínez fue tipificado por Mariscal como una “dictadura militar-cafetalera conservadora” y Colindres reconoció su legado al afirmar que reestructuró el Estado dotándole de instituciones claves para la economía.<sup>6</sup> En síntesis, estas investigaciones establecieron el aspecto estructural y súper-estructural del régimen desde un enfoque económico, desplegando un análisis cuya meta ulterior era proporcionar insumos teóricos en la lucha que se fraguaba.

En este mismo período, pero alejadas del enfoque anterior, se publicaron también las obras de académicos extranjeros que, en medio de la eclosión de grupos armados de izquierda, se acercaron a la historia salvadoreña para examinar los sucesos políticos del siglo XX. Alastair White esbozó una presentación histórica de El Salvador desde sus orígenes coloniales hasta la década de los setenta; Thomas Anderson, por su parte, indagó las rebeliones de 1932, mismas que calificó de comunistas en su título original.<sup>7</sup> En ambos trabajos el estudio del martinato se tornó obligatorio, aunque permanecieron en un plano puramente descriptivo. El régimen sólo fue el telón de fondo para examinar las rebeliones o, en el caso de White, formó parte de una larga secuencia, pero no el objeto primordial de indagación. Sin embargo, otros investigadores foráneos adoptaron una metodología diferente, ubicando al martinato en el centro de su interés teórico. Durante los años setenta Kenneth Grieb, Evert Wilson y Carmelo Esmeralda Astilla urdieron sus trabajos desde los archivos del Departamento de Estado y el material hemerográfico de los años treinta. El primero examinó en un artículo el escenario adverso que Martínez afrontó al asumir el poder; Wilson y Esmeralda Astilla, en sus tesis doctorales, apuntaron los principales

---

<sup>6</sup> Los trabajos de estos autores merecen, sin duda, un estudio metódico que desborda el objetivo del presente estado del arte. Empero, como referencia para el lector interesado pueden citarse los siguientes: Nicolás Mariscal, «Regímenes políticos en El Salvador», *Revista de Estudios Centroamericanos ECA*. N° 365, marzo 1979. Pp. 139-152. Ítalo López Vallecillos, «Trayectoria y crisis del Estado salvadoreño, 1918-1981», *Revista de Estudios Centroamericanos ECA*. N° 392, junio 1981. Pp. 499-528. Eduardo Colindres, «El papel del ejército en la sociedad salvadoreña». Ponencia presentada en el III Congreso Centroamericano de Sociología. Tegucigalpa, 24-20 de abril de 1978. Disponible en Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (en adelante CIDAI). Biblioteca “Florentino Idoate”, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, El Salvador. Dagoberto Marroquín, «Estudio sobre la crisis de los años treinta en El Salvador» en González Casanova (Coord.) *América Latina en los años treinta* (México: Universidad Autónoma de México, 1977). Finalmente, entre los libros publicados puede consultarse a Rafael Guidos Véjar, *El ascenso del militarismo en El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 1980).

<sup>7</sup> Alastair White, *El Salvador* (New York: Praeger/Ernest Benn, 1973); Thomas Anderson, *El Salvador's communist revolt of 1932* (Lincoln [Nebraska]: University of Nebraska Press, 1971).

actores del período, analizando el último las relaciones diplomáticas del martinato con Estados Unidos.<sup>8</sup> Encontramos, pues, en estas investigaciones un primer acercamiento al martinato desde el rigor historiográfico. Aquí la consulta y citación de fondos documentales, su interpretación y la formulación de objetivos, preguntas e hipótesis desplazó un proceder basado exclusivamente en las memorias o teorías de raigambre marxista para reconstruir el régimen.

Una metodología similar fue desarrollada por Hugo Carrillo en una tesis de licenciatura que ha sido olvidada, de forma inadmisiblemente, en los estudios recientes sobre el martinato. A través de un marco teórico coherente y la consulta de diversos archivos, Carrillo brindó una explicación acerca del papel que el partido oficial, el Nacional Pro-Patria, desempeñó durante el martinato.<sup>9</sup> Material de mucha utilidad para los interesados en la historia política de los años treinta, esta tesis representó —a nivel historiográfico— el último escrito centrado en el régimen antes que la vorágine de la guerra cundiera en territorio salvadoreño. En adelante, la evocación del general Martínez y el recuerdo de la matanza de 1932 adquirieron tintes ideológicos acentuados. Para la izquierda armada el martinato encarnó el inicio de la dictadura militar oprobiosa que combatían y en el ideario de la extrema derecha la fuente de inspiración para el exterminio de sus oponentes políticos.<sup>10</sup> Este factor, aunado a la persecución de los círculos intelectuales, provocó una sequía de los estudios académicos en general y del martinato en particular. Durante los años ochenta pocos trabajos aparecieron, caracterizándose la mayoría por el despliegue de categorías analíticas como la lucha de clases o su talante didáctico en el combate contra la dictadura.<sup>11</sup>

Una vez cesados los combates, suspendidas las intervenciones y los ataques a los campus universitarios, los Acuerdos de Paz crearon las condiciones para que las actividades académicas se desarrollaran con normalidad en el país. Pese a la inexistencia de una carrera de historia o de

---

<sup>8</sup> Kenneth Grieb, «The United States and the Rise of Maximiliano Hernández Martínez» *Latin America Studies*. Vol. 3, parte 2, 1971. Pp. 151-172. Evert Wilson, «The crisis of national integration in El Salvador, 1919-1935» (Tesis de doctorado, Stanford University, 1970). Carmelo Esmeralda Astilla, «The Martínez Era: Salvadoran- American relation, 1931-1944» (Tesis de doctorado, University of Louisiana, 1976).

<sup>9</sup> Hugo Carrillo, «El ejército y el partido único en la dictadura de Martínez» (Tesis de licenciatura, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, 1980).

<sup>10</sup> Un ejemplo de lo anterior fue el nombre adoptado por un grupo paramilitar en los ochenta. Véase «Comunicado de los escuadrones de la muerte. Escuadrón Maximiliano Hernández Martínez», San Salvador, diciembre de 1990. En CIDAI. Biblioteca «Florentino Idoate», Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, El Salvador.

<sup>11</sup> Véase Mario Lungo, *La lucha de las masas en El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 1989). Por otra parte, debo indicar que se publicaron también en este período trabajos que se distanciaron de esta postura, brindando un análisis mejor documentado sobre algunas figuras políticas y el entramado de los años treinta. Véase Jorge Arias Gómez, *Farabundo Martí: esbozo biográfico* (Venezuela: Fondo Editorial Carlos Aponte, 1983) y Jorge Cáceres Prendes, Rafael Guidos Véjar y Rafael Menjívar, *El Salvador: una historia sin lecciones* (Costa Rica: FLACSO, 1988).

institutos especializados en la investigación de esta disciplina, algunos académicos comenzaron a examinar el pasado reciente, sobre todo para responder una interrogante que adquirió tintes acuciosos en la primera mitad de los años noventa: ¿qué factores provocaron la confrontación bélica que asoló a la sociedad salvadoreña por más de una década? En las respuestas esbozadas el estudio del martinato ocupó un lugar preponderante. Juan Mario Castellanos, en un trabajo que abarca una temporalidad de treinta años, examinó el ascenso de Martínez a la presidencia, las medidas adoptadas ante la crisis económica, sus reelecciones y las protestas que culminaron con su dimisión en mayo de 1944.<sup>12</sup> Mejor documentada y mucho más incisiva en el análisis del régimen resulta la investigación efectuada por Patricia Parkman a finales de los años setenta y publicada en español dos decenios después. La autora en esta obra combinó de forma acertada el testimonio de algunos protagonistas y la revisión de numerosas fuentes documentales para explicar el éxito de la huelga general. Según Parkman, este suceso representa un ejemplo clásico de insurrección no violenta y su indagación “[...] ilumina tanto un momento significativo en la historia de El Salvador como un fenómeno más amplio de importancia permanente en toda Latinoamérica”.<sup>13</sup>

Ciertamente, los trabajos de Castellanos y Parkman –examinados retrospectivamente– constituyeron la antesala de una serie de investigaciones donde sus autores no sólo afinaron las herramientas teóricas en el análisis del martinato, sino que incorporaron una metodología que permitió incursionar en algunos temas latentes e inexplorados de este período. “Más humilde, más abierta –citando las palabras de Érika Pani–, esta historia se empeña en explicar, más que en justificar, exaltar o denostar. [...] sugiere caminos antes que proclamar que ha llegado”.<sup>14</sup> Esta oleada de investigaciones fue inaugurada por Patricia Alvarenga y Carlos Gregorio López. En sus obras el martinato no constituyó el único objeto de estudio, pero sus primeros años fueron examinados e interpretados; en el caso de Alvarenga, como aquel lapso en el cual se fraguó una nueva identidad nacional basada en el anticomunismo; López, en una línea similar, sostuvo que después de las insurrecciones de 1932 el discurso nacionalista fue redefinido y fortalecido a través

---

<sup>12</sup> Juan Mario Castellanos, *El Salvador 1930-1960. Antecedentes históricos de la guerra civil* (El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001).

<sup>13</sup> Patricia Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador* (El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006), 25.

<sup>14</sup> Érika Pani, «La nueva historia política mexicanista. No tan nueva, menos política, ¿mejor historia?» En Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina* (México: Siglo XXI/ El Colegio de México, 2007), 63-82.

de la lucha contra el comunismo.<sup>15</sup> En ambos trabajos el estudio del martinato aparece inserto en claves temporales de largo aliento, analizando el último cuarto del siglo XIX para explicar un punto omitido en la historiografía precedente: la ruptura que representó la irrupción del régimen con respecto al discurso y las prácticas liberales. El martinato, en este sentido, no sólo marcó el comienzo de las dictaduras militares, sino también el colofón de un período liberal que finalizó consumido por una contradicción: cuando la participación política por fin se asentaba en el país la respuesta a las demandas de los sectores populares no fue otra más que la represión enconada y el estado de sitio. La matanza de 1932 fue la obra inaugural del martinato y a reinterpretarla se dedicaron algunos autores de esta oleada historiográfica.

Durante mucho tiempo los trabajos sobre este suceso transitaron por los carriles de la propaganda oficial y el género testimonial. De hecho, recién sofocadas las insurrecciones los funcionarios del régimen autorizaron a un periodista, Joaquín Méndez, para asistir al occidente del país y «retratar los crímenes cometidos por las huestes comunistas».<sup>16</sup> Asimismo, giraron las instrucciones precisas para que el trabajo de Alfredo Schlesinger, donde se anexó un comunicado del Partido Comunista convocando a la acción armada, fuera publicado en el país.<sup>17</sup> La campaña orquestada por el régimen –que revisaré más adelante cuando analice la formación de la ideología dominante– tuvo efectos duraderos. El silencio y la omisión de aquellos días fatídicos cundieron en la sociedad salvadoreña hasta que uno de sus sobrevivientes legó una versión de estos sucesos en los años sesenta. Miguel Mármol, apostado en un parque de Praga, narró a un Roque Dalton atento e interesado los pormenores de la matanza. El resultado de esta charla fue una obra que, escrita con la pluma creativa y militante del poeta, se transformó en bandera de lucha contra la dictadura militar.<sup>18</sup> En esta narrativa, como en los trabajos que el martinato financió y pese a las marcadas diferencias de enfoque, palpita un elemento explicativo común: las rebeliones de 1932

---

<sup>15</sup> Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932* (El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006). Carlos Gregorio López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: el imaginario nacional de la época liberal en El Salvador 1876-1932* (El Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria, 2007).

<sup>16</sup> Joaquín Méndez, *Los sucesos comunistas en El Salvador* (El Salvador: Imprenta Ungo & Ungo, 1932).

<sup>17</sup> Esta obra, donde el autor de origen guatemalteco manifestó que “El comunismo combate el ideal de libertad y por eso, quien tenga a la libertad como ideal debe combatirlo”, fue impresa en Guatemala y El Salvador. En esta última nación Schlesinger concedió de forma gratuita su reproducción, deferencia que el gobierno aprovechó para imprimir veinte mil ejemplares. «Comunicación del ministro de Gobernación al director de la Imprenta Nacional», San Salvador, 15 de marzo de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.8. Un ejemplar de este trabajo se encuentra disponible en Colecciones Especiales de la Biblioteca “Florentino Idoate” de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Véase Alfredo Schlesinger, *La verdad sobre el comunismo* (Guatemala: El Liberal Progresista, 1932).

<sup>18</sup> Roque Dalton, *Miguel Mármol: los sucesos de 1932 en El Salvador* (Costa Rica: EDUCA, 1972).

fueron organizadas y comandadas por los comunistas. Y precisamente, contra esta interpretación apuntó Erik Ching sus críticas, suscitando un debate historiográfico que es preciso reseñar.

La pregunta latente en esta discusión fue la siguiente: ¿desempeñó el Partido Comunista un papel protagónico en los levantamientos de 1932? Erik Ching otorgó una respuesta negativa. Según este historiador dicho partido fue un actor secundario porque contaba con poca capacidad organizativa: se había creado en 1930 y estaba debilitado por disputas internas acaloradas.<sup>19</sup> Ante la formulación de esta tesis, sustentada con los archivos del *Comintern* y el acervo del Ministerio de Gobernación de El Salvador, el autor sugirió una lectura alternativa a la causalidad comunista: las rebeliones hundieron sus raíces en la batalla entre indígenas y ladinos por el poder local. Para corroborar esta afirmación, Ching examinó las relaciones de poder forjadas en municipios como Nahuizalco, buscando develar quiénes eran los insurrectos, cómo se organizaron y qué objetivos pretendieron forjar con las rebeliones. Las réplicas a este planteamiento aparecieron muy pronto. Carlos Gregorio López reconoció que tenía ciertas bases, pero manifestó que también soslayaba elementos relevantes. “Cuando el partido se fundó sus dirigentes ya tenían una vasta experiencia política. Además, contaban con el respaldo efectivo del trabajo de agitación y organización realizado por la FRTS, la Liga Antiimperialista y la Universidad Popular”.<sup>20</sup> Una respuesta similar postularon Jeffrey Gould y Aldo Lauria, quienes adujeron que “[...] los elementos izquierdistas, los trabajadores rurales y los campesinos constituyeron juntos un nuevo campo discursivo, cultural y político mientras luchaban con los patronos y con el Estado”.<sup>21</sup> El debate establecido muestra la controversia que aún genera lo acontecido en 1932, ahora desde un plano académico, misma que fue avivada cuando Rafael Lara Martínez cuestionó el papel de algunos intelectuales durante y después de la jornada sangrienta.

“Política de la cultura del martinato” se intituló el libro donde Lara Martínez examinó el mecenazgo del régimen hacia el indigenismo, el trabajo intelectual del general Martínez antes de asumir el Ejecutivo –arengando en escritos contra la presencia de los marines en Nicaragua– y

---

<sup>19</sup> Erik Ching, «Comunismo, indígenas y la insurrección de 1932». En Erik Ching, *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador. Ensayos sobre 1932* (El Salvador: UCA Editores, 2007), 35-94.

<sup>20</sup> López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas*, 235. Sobre las actividades de las agrupaciones antiimperialistas en El Salvador resulta sugerente la investigación de Roberto Deras «La Liga Antiimperialista frente a la intervención norteamericana en Nicaragua (1926-1927)» (Tesis de maestría: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, 2012).

<sup>21</sup> Jeffrey Gould y Aldo Lauria, *1932: Rebelión en la oscuridad. Revolución, represión y memoria en El Salvador* (El Salvador: Ediciones Museo de la Palabra y la Imagen, 2014).

la expectativa que su investidura generó en algunos círculos antiimperialistas centroamericanos. Pero también, agregando una dosis generosa de polémica, evidenció el silencio de la mayoría de intelectuales ante la matanza de 1932. “Me cuestionaba –manifestó– si de algo valía reconstruir hechos *verdaderos* cuando los autores intelectuales que los vivieron los habían percibido desde una óptica ajena a la nuestra: defensa de Sandino-silencio de 1932”.<sup>22</sup> De esta forma, dicho autor inauguró un terreno de investigación donde la interpelación de ciertas figuras del canon literario salvadoreños, verbigracia Salarrué, y las estrategias del martinato para cooptar a los intelectuales han sido examinadas.<sup>23</sup> Como puede verse, nuevos aspectos sobre el régimen han sido develados, pero el telón de fondo continúa siendo las insurrecciones de 1932. En este sentido, son escasos los investigadores de esta oleada historiográfica que hurgaron etapas posteriores del martinato. Roberto Turcios y Erik Ching representan la excepción: el primero por medio de un trabajo que describe y explica –con buen tino y escritura– el devenir del régimen desde sus albores hasta la renuncia del general, revisando los aspectos económicos y políticos que definieron este período. Ching, por su parte, elaboró estudios sugerentes donde examinó el sistema clientelar imperante en el martinato y la herencia política recibida de la dinastía Meléndez-Quinonez (1913-1927).<sup>24</sup>

En síntesis, el auge historiográfico del martinato desde los primeros años de la presente centuria resulta evidente. El estudio del régimen que comenzó con obras anecdóticas, prosiguió con trabajos de raigambre marxista y análisis donde la óptica de Washington se tornó exclusiva, adquirió un estatuto más reflexivo e incisivo. En estas investigaciones se ha tomado en cuenta la información relevante de las obras precedentes, la revisión de los archivos ha servido para sentar preguntas y problemas que guían la indagación. En pocas palabras, los trabajos que conforman esta oleada, donde el martinato se puso de moda, brindan insumos capitales –los cuales revisaré

---

<sup>22</sup> Rafael Lara Martínez, *Política de la cultura del martinato* (El Salvador: Editorial Universidad Don Bosco, 2011), 11.

<sup>23</sup> Véase Rafael Lara Martínez, *Del silencio y del olvido o los espectros del patriarca* (El Salvador: Fundación AccesArte, 2013) y *Balsamera bajo la guerra fría: El Salvador 1932, historia intelectual de un etnocidio* (El Salvador: Universidad Don Bosco, 2009). Sobre este tema puede consultarse también la obra de Otto Mejía Burgos, *Aliados con Martínez: el papel de los intelectuales tras la matanza de 1932* (El Salvador: UCA Editores, 2015).

<sup>24</sup> Roberto Turcios, «Los años del general 1931-1948», en *La República* Tomo II, Banco Agrícola Comercial (El Salvador: Fondo de Cultura Banco Agrícola, 2000) y Erik Ching, «El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939», En Erik Ching, *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador. Ensayos sobre 1932* (El Salvador: UCA Editores, 2007), 139-185. Y Erik Ching, *Authoritarian El Salvador: politics and origins of the military regimes* (Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2014). En este último trabajo el autor esbozó preguntas sugerentes para el estudio del régimen y su herencia política. Entre éstas se encuentran las siguientes: ¿cuáles fueron los orígenes del régimen de Martínez? ¿Cómo operó el sistema político durante la permanencia de este gobierno en el poder? ¿En qué forma incidieron los eventos de 1932 en la consolidación del régimen, así como en el liderazgo militar que lo sucedió? Ching, *Authoritarian El Salvador*, 2. [Mi traducción].

con mayor detalle en los acápites del presente capítulo—, pero también elementos pendientes de abordar y explicar. En este último terreno se halla, precisamente, la configuración del martinato, el destino de la oposición política —sumamente activa durante el mandato de Arturo Araujo— y las consecuencias que el régimen encaró cuando fraguaron sus reelecciones. Ante este panorama, el problema historiográfico de este capítulo radica en explicar por qué un régimen que enfrentó fuertes vicisitudes durante sus albores —de orden económico, político y hasta presiones foráneas— consiguió no sólo retener el poder en medio de la crisis, sino consolidarse y preservarlo durante trece años. Asimismo, como parte de esta dinámica, es necesario dilucidar por qué la oposición desapareció del tinglado político y por qué el general Martínez logró reelegirse en dos ocasiones. Nos hallamos, pues, ante el estudio de un régimen autoritario, mismo que inauguraré mediante el abordaje de esta última categoría: apuntada en muchas obras de la historiografía salvadoreña, pero sin explicitar hasta el momento.

### **El concepto de autoritarismo y sus dimensiones**

La historia política de El Salvador durante la centuria pasada tiene su parteaguas en las rebeliones de 1932. Estos sucesos y su represión encarnizada inauguraron una etapa que muchos estudiosos —historiadores, políticos y otros— han definido con el epíteto de dictadura militar. Comicios poco transparentes, grupos opositores controlados o inexistentes y golpes de Estado recurrentes son los atributos de esta época que en el ámbito político incidieron en el estallido de una guerra civil a principio de los años ochenta. Una vez firmados los Acuerdos de Paz (1992) la revisión de este entramado incrementó, publicándose obras donde la palabra autoritarismo integró sus títulos.<sup>25</sup> Ya sea como punto de transición hacia la democracia o para enmarcar el cierre de los espacios políticos forjado por los regímenes militares, el autoritarismo se convirtió en el cliché de estas obras: el término que resumió la condición de una época. Sin duda sus aportes son innegables, sobre todo en períodos poco estudiados como los años cincuenta y sesenta; empero, también es cierto que carecen de un aspecto crucial en materia interpretativa: la definición de dicho concepto y las razones teóricas que incidieron en su utilización. Por consiguiente, el objetivo del presente acápite consiste en estudiar de manera sucinta dicha categoría respondiendo cuatro interrogantes puntuales: ¿cuál fue el problema teórico que suscitó una definición acotada del concepto? ¿Qué

---

<sup>25</sup> Algunos ejemplos confirman lo anterior: Edelberto Torres Rivas y Gabriel Aguilera, *Desde el autoritarismo a la paz* (Guatemala: FLACSO, 1998); Roberto Turcios, *Autoritarismo y modernización: El Salvador 1950-1960* (El Salvador: Tendencias, 1993); Oscar Martínez Peñate, *El Salvador: democracia y autoritarismo* (El Salvador: Nuevo Enfoque, 1996).



se entenderá por autoritarismo en estos párrafos? Asimismo, ¿por qué esta categoría resulta útil para encuadrar teórica y conceptualmente el martinato? Finalmente, ¿cuáles son las dimensiones relevantes de los regímenes autoritarios? La definición de estos elementos proporcionará claves hermenéuticas para estudiar el martinato y dilucidar el papel de sus actores.

Pues bien, comenzaré este recorrido con un aspecto básico pero decisivo para responder la primera pregunta, a saber, el establecimiento del carril por el cual se abordará el autoritarismo. En efecto, dicha palabra deriva de autoridad y alude directamente a una degeneración de ésta: se trata de una forma de ejercerla sin el consenso de los subordinados, mediante la imposición o la restricción de la libertad. Partiendo de esta definición genérica el autoritarismo ha sido estudiado desde tres contextos diferentes: las ideologías políticas, las estructuras de los sistemas políticos y las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder.<sup>26</sup> Aunque en los párrafos que siguen me ocuparé de los dos primeros contextos, es importante subrayar que el último tuvo un desarrollo decisivo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando teóricos como Theodor Adorno y Erich Fromm profundizaron en la personalidad autoritaria a través de la teoría crítica.<sup>27</sup>

Contribuciones significativas han sido esgrimidas también en el contexto de los sistemas políticos y las ideologías. Éstas últimas fueron definidas por algunos teóricos como ideologías del orden, donde éste ocupa “[...] todo el espectro de los valores políticos y el ordenamiento jerárquico que se desprende de él abarca toda la técnica de la organización política”.<sup>28</sup> Ciertamente, la consecución del orden es un problema presente en todo sistema político, pero la diferencia en aquellos presididos por una ideología autoritaria es que lo transforman en el bien supremo. Por este motivo, cualquier medio disponible para concretarlo, sobre todo de talante coercitivo, deviene plenamente justificado. Al respecto, algunos teóricos han establecido que el rasgo definitorio del autoritarismo radica en *cómo* se ejerce el poder, lo cual permite sustentar la existencia de autoritarismos de diversa inspiración ideológica que pueden convivir, incluso, con la arenga democrática reducida a un simple ropaje simbólico.<sup>29</sup> En otras palabras, autoritarismo representa un concepto que abarca diversas formas de abuso del poder.

---

<sup>26</sup> Esta forma de abordar y acometer la explicación de dicha categoría fue establecida en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política* (México: Siglo Veintiuno, 1985), 125-136.

<sup>27</sup> Véase Theodor Adorno, *La personalidad autoritaria* (Buenos Aires: Proyección, 1965) y Erich Fromm, *El miedo a la libertad* (México: Artemisa, 1985).

<sup>28</sup> Bobbio, Matteucci y Pasquino, *Diccionario de Política*, 127.

<sup>29</sup> Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 60.

Como puede verse, los aspectos genéricos que vertebran la especificidad de una ideología autoritaria –sistema político y ejercicio del poder– suscitan la necesidad de abordar un elemento que aún se halla en el tintero, a saber, el concerniente a las estructuras de los sistemas políticos. Al respecto, ¿cómo se ha estudiado el autoritarismo desde este esquema? Los especialistas lo han ubicado en la teoría de las formas de gobierno, evaluándolo junto a otros términos que discrepan radicalmente de los fundamentos y procedimientos de las democracias liberales.<sup>30</sup> En este listado aparece la dictadura, el despotismo, el absolutismo, la tiranía, la autocracia y el totalitarismo, los cuales explicaré –aunque sea de forma sucinta– para establecer las peculiaridades del concepto en cuestión. En procura de lo anterior utilizaré la disertación de Norberto Bobbio, Matteucci y Pasquino, valiéndome también de algunas acotaciones realizadas por Carl Schmitt. Pues bien, la primera categoría que aparece en el horizonte –y desde la cual los autores citados emprenden sus teorizaciones– es la de dictadura. Se trata de un término empleado comúnmente en nuestros días para aludir o denostar aquellos gobiernos que no son democráticos; empero, su genealogía muestra los entresijos y las relaciones que guarda con los conceptos antes apuntados. Un estudio pormenorizado –como el escrito por Carl Schmitt– hace que la reconstrucción de sus variantes comience en la antigüedad, para ser preciso en la República romana.

La dictadura en esta forma de gobierno era una institución constitucional. Un elemento vital para la República, pues ante cualquier amenaza foránea o provocada por luchas fratricidas, una figura tomaba temporalmente todo el control político para preservar y restablecer el orden y la libertad que las leyes garantizaban a los ciudadanos. En este sentido, el dictador no se hallaba facultado para derogar la Constitución “[...] ni la organización de los poderes públicos, ni hacer leyes nuevas”.<sup>31</sup> Se trataba, como adujo Schmitt, de una dictadura comisarial, ejercida únicamente en el ámbito ejecutivo. Muy distinta fue la forma de justificar y operar dicho recurso durante la época moderna, donde el dictador –como aconteció en la Revolución francesa y se plasmó en la teoría marxiana– asaltaba el poder para transformar el *statu quo* evocando los ideales de libertad, igualdad y fraternidad o los intereses del proletariado. Una dictadura soberana fue instaurada por medio de este esquema, radicando el tránsito en la disociación entre el concepto de dictadura y

---

<sup>30</sup> Es importante indicar que el tema de la democracia se desarrolla en el segundo capítulo de esta tesis, abordando cuatro aspectos: primero, el carácter complejo y controvertido del concepto; segundo, sus clasificaciones generales; tercero, los modelos teóricos esbozados sobre éste y, finalmente, los atributos de una definición mínima.

<sup>31</sup> Carl Schmitt, *La dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria* (Madrid: Revista de Occidente, 1968), 37.

el concepto de poder monocrático. En otras palabras, la dictadura dejó de ser una magistratura monocrática y se convirtió en la dictadura de un grupo revolucionario. El dictador abandonó los preceptos constitucionales para fundar un nuevo orden. Una situación de emergencia continuó justificando la dictadura, pero “Mientras el dictador comisario es investido por el poder de la constitución, es decir, tiene un poder constituido; el dictador soberano recibe su poder de una autoinvestidura –simbólicamente popular– [...] y asume un poder constituyente”.<sup>32</sup> La acentuada concentración de poder y la transmisión de la autoridad política en términos verticales hicieron que la dictadura moderna adquiriese un matiz opuesto al de los regímenes liberales democráticos, comenzando a ser homologada con términos de viejo cuño.

Despotismo, tiranía y autocracia son tres de los más importantes. El primero se empleó sin connotaciones negativas en el siglo XVII y XVIII para describir la forma en que un monarca ilustrado ejercía el poder. Así, despotismo se convirtió en sinónimo de absolutismo y empezó a guardar relación con la tiranía debido al carácter ilimitado y la concentración del poder. Empero, son distintas porque las primeras son monarquías hereditarias y legítimas, mientras la dictadura es una monocracia o el gobierno de un grupo pequeño no hereditario y dotado de una legitimidad precaria.<sup>33</sup> Existe, por otra parte, una acepción del despotismo completamente peyorativa, la cual fue acuñada por Aristóteles para aludir a un régimen político monocrático y Montesquieu, siglos más tarde, lo definió como aquel gobierno en que “[...] uno solo, sin ley ni freno, arrastra todo y a todos tras su voluntad y sus caprichos”.<sup>34</sup> La acotación del filósofo ilustrado permite entablar puentes con otro concepto ubicado en el plexo de los regímenes no democráticos: el de tiranía. Al igual que las dictaduras modernas, las tiranías según Platón y Aristóteles nacían generalmente de la disgregación de un régimen con amplia participación política. Representaban a una facción que imponía a través de la fuerza su poder a los demás partidos. Schmitt, por su parte, caracterizó a la tiranía desde el ámbito de la justicia, afirmando que “[...] tirano es aquel que se apodera del gobierno con violencia o abusa del gobierno que le ha sido transmitido jurídicamente, violando el derecho o los contratos firmados por él”.<sup>35</sup> Como puede verse, el acento es puesto en la forma de ejercer el poder, constituyendo su herramienta principal el recurso de la coerción.

---

<sup>32</sup> Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 228.

<sup>33</sup> Bobbio, Matteucci y Pasquino, *Diccionario de Política*, 495-496.

<sup>34</sup> Charles Montesquieu, *Del espíritu de las leyes* (México: Editorial Porrúa, 1977), 8. El principio del gobierno despótico es el miedo según este pensador. De ahí que el príncipe deba tener siempre el brazo levantado.

<sup>35</sup> Schmitt, *La dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*, 51.

La tiranía, por lo tanto, tiene imbricaciones con el despotismo en su acepción peyorativa y se vincula, además, con un término que no posee connotaciones históricas precisas: autocracia. Según Mario Stoppino, es una categoría abstracta a la cual se le atribuye un significado particular y otro general. En el primero, autocracia denota un grado superlativo de absolutismo, es decir, una personalización exacerbada del poder. El significado general, mientras tanto, es señalado por los especialistas como la manera apropiada de definir a los regímenes no democráticos. Empero, su arraigo no se gestó en el lenguaje técnico y aunque se hubiese concretado no podría sustituir a la dictadura en su acepción moderna, puesto que la lista de regímenes denotados por autocracia es más amplia que aquellos a los que hace referencia el término de dictadura. De esta forma, si consideramos la segunda acepción “[...] habría que comprender entre «autocracias» a todas las monarquías y despotismos hereditarios del pasado, que, en cambio, como se ha mostrado antes, deben ser excluidos del campo de significado de «dictadura»”.<sup>36</sup> Lo anterior pone de manifiesto un aspecto crucial al momento de abordar los conceptos políticos: su talante abierto, contingente y relativo, resultado de la abstracción de una realidad dinámica y disputada en su interpretación. En este sentido, existen términos que conservan su atingencia ante ciertas aristas de la realidad política, pero su insuficiencia explicativa propicia la formulación de nuevas categorías. Este fue el caso del totalitarismo durante la primera mitad de la centuria pasada.

Numerosos estudios se han escrito acerca de los regímenes que surgieron en Alemania e Italia durante el período de entreguerras. Investigaciones que evidencian su carácter antiliberal y anticomunista, así como la relevancia que alcanzó la figura del líder en este sistema de gobierno.<sup>37</sup> Ahora bien, el propósito de estas líneas se encuentra alejado de un estudio pormenorizado del totalitarismo; no obstante, considero necesario establecer algunos de sus rasgos distintivos para enrumbar la presente disertación hacia la revisión del problema teórico que propició la definición acotada de autoritarismo. En efecto, Leonardo Morlino, en su indagación de las alternativas no democráticas, estipuló las características siguientes: primero, ausencia de pluralismo o monismo, marcado por el papel del partido único cuyo propósito consiste en integrar, politizar, controlar y propiciar la participación política de toda la sociedad; segundo, una ideología bien articulada y claramente definida; tercero, presencia de una alta y continua movilización; cuarto, un pequeño

---

<sup>36</sup> Bobbio, Matteucci y Pasquino, *Diccionario de Política*, 497.

<sup>37</sup> Entre las obras más destacadas sobre el fenómeno del totalitarismo se encuentra Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1987); Raymond Aron, *Democracia y totalitarismo* (España: Página indómita, 2017) y Jacob L. Talmon, *Los orígenes de la democracia totalitaria* (Madrid: Aguilar, 1956).

grupo o un líder en el vértice del partido único y, quinto, límites no previsible en el poder del líder y en el apercibimiento de sanciones.<sup>38</sup> Ciertamente, el estudio de los regímenes totalitarios suscitó desafíos analíticos entre los filósofos, científicos sociales y especialistas en general. Ante experiencias políticas, sociales y culturales *sui generis* fueron planteadas categorías que buscaron explicar el fenómeno de entreguerras. Al respecto, dicha acotación tornó necesario el esbozo de otro término que diera cuenta del accionar y la permanencia de regímenes que, distinguiéndose de los totalitarismos, continuaron desmarcados de los principios de la democracia liberal.

Gobiernos como el de Franco y Oliveira Salazar, en España y Portugal respectivamente, hicieron que los estudiosos focalizaran su mirada en los regímenes autoritarios, instituyéndolos como un subtipo de las alternativas no democráticas y a la vez como una entidad propia. Juan Linz, politólogo de origen español, planteó y defendió esta propuesta en los años sesenta. Desde su perspectiva dicho abordaje clarifica las diversas vías que estos regímenes emplean para encarar los desafíos comunes de los sistemas políticos: “[...] mantenimiento del control y consecuencia de la legitimidad, reclutamiento de las élites, articulación y agregación de intereses, elaboración de decisiones y relación con las distintas esferas institucionales”.<sup>39</sup> En su investigación, pionera en la materia, Linz incluyó el estudio de regímenes latinoamericanos como el de Getulio Vargas en Brasil (1930-1945)<sup>40</sup> y formuló una definición que los entendidos siguen citando para analizar este subtipo de alternativa no democrática:

Los regímenes autoritarios son sistemas políticos con pluralismo limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora; carentes de una movilización política extensa y en los que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante previsible.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Leonardo Morlino, *Democracias y democratizaciones* (México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2005), 99-100.

<sup>39</sup> Juan Linz, «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», En Allardt, Erik y Stein Rokkan (Comps.), *Mass Politics* (Nueva York, The Free Press, 1970), 203-263.

<sup>40</sup> Getulio Vargas gobernó Brasil en dos ocasiones. La segunda desde 1951 hasta 1954, el año de su muerte. “Guiada por una concepción centralizadora, la era de Vargas se caracterizó por el desarrollo económico, el nacionalismo, el control de los trabajadores y sindicatos, la planeación estatal, la legislación social, las inversiones públicas y, sobre todo, el papel atribuido al Estado como agente económico. [...] La era de Vargas, apropiándose, a su modo, de las inversiones políticas que funcionaban internacionalmente, imprimió a Brasil connotaciones autoritarias, populistas y populares”. Tierra Firme, *La era de Vargas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 7.

<sup>41</sup> Linz, «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», 212. Es preciso indicar que otras definiciones han sido esbozadas sobre el autoritarismo, incluso por autores clásicos como Karl Marx y Antonio Gramsci. El primero bajo la categoría de bonapartismo y el segundo acuñó la de cesarismo. Véase Karl Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* (Barcelona: Ariel, 1985) y Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1998). Empero, dos razones hicieron que optara por Juan Linz: primero, su estudio basado en algunos regímenes latinoamericanos y, segundo, los posteriores desarrollos basados en su definición.

Como puede verse, tres aspectos singularizan a los regímenes autoritarios: primero, el conflicto de intereses que forma parte del sistema y no es latente o espasmódico como en el totalitarismo; segundo, sus ideologías resultan simples si se comparan al fascismo o el nacionalsocialismo y en su seno existe una heteronomía ideológica que introduce un poderoso elemento de pluralismo; finalmente, en estos regímenes predomina una apatía frente a la movilización política, pues más que entusiasmo se espera una aceptación pasiva ante las medidas promulgadas. En este sentido, si en los totalitarismos hubo una ideología elaborada que promovió el activismo de cuadros bien preparados para la acción y la toma del poder por medio de una combinación de tácticas legales y violentas, los regímenes de Franco, Salazar y Vargas se distinguieron por un pluralismo político limitado, una justificación ideológica y un grado de participación política discreto pero efectivo. Aquí el accionar de los regímenes totalitarios, donde imperó un hipernacionalismo, una postura antiparlamentaria, antiburguesa y la representación corporativista —como Linz escribió— lucieron ausentes, gestándose otras dimensiones en su lugar que anularon el pluralismo político ilimitado y la incertidumbre que caracteriza los resultados del proceso democrático.<sup>42</sup>

Una observación pertinente para ilustrar la distancia entre los regímenes autoritarios y el totalitarismo fue plasmada por un historiador, C. A. Macartney, cuando explicó la actitud de un líder húngaro en los años veinte: “Nunca admitió la posibilidad de una oposición susceptible de oponerse seriamente a sus designios. Pero no pensó jamás que el deber de su Gobierno fuera entrometerse y reglamentar cada uno de los detalles de la conducta de sus súbditos”.<sup>43</sup> Pues bien, si los autoritarismos tomaron otro rumbo y esta peculiaridad precisa considerar a estos regímenes como entidades propias dentro de las alternativas no democráticas, es prudente responder ciertas interrogantes ¿por qué el martinato debe interpretarse desde el concepto de autoritarismo? O, formulado en clave negativa, ¿por qué no hacerlo por medio del término de dictadura, tiranía o autocracia? La primera respuesta servirá para justificar el encuadre hermenéutico; en la segunda estableceré las diferencias entre el término seleccionado y las otras formas de gobierno abordadas en párrafos precedentes.

Ciertamente, el martinato integra una lista extensa de regímenes autoritarios que definen la historia política salvadoreña en el siglo XX. Víctor Hugo Acuña y Erik Ching aportaron claves

---

<sup>42</sup> Para un estudio comparativo entre el sistema político totalitario y el autoritario véase Juan Linz, *Totalitarian and authoritarian regimes* (Boulder, Colorado London: Lynne Rienner Publishers, 2000).

<sup>43</sup> Linz, «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», 225.

explicativas al respecto. El primero analizando los aspectos de larga duración que sustentaron la vigencia del autoritarismo en la región: la continuidad de las clases dominantes, la discontinuidad de las instituciones políticas y la integración segmentada de los sectores subalternos en el sistema político.<sup>44</sup> El segundo –como apunté en la introducción de este trabajo–, estudiando las prácticas clientelares imperantes durante la dinastía Meléndez-Quiróñez. Al respecto, durante el martinato esta forma de ejercer el poder permaneció vigente, adquiriendo rasgos que pueden interpretarse desde la definición de Juan Linz.<sup>45</sup> El primero atañe al conflicto de intereses que caracteriza el sistema político. Si bien el régimen logró aglutinar diversos sectores mediante su anticomunismo militante, éstos no perdieron su protagonismo e influencia en el escenario político. Al respecto, basta analizar –como lo haré en los acápite siguientes– la oposición de la oligarquía terrateniente ante los proyectos sociales propuestos por el gobierno o los comunicados publicados cuando el terreno para las reelecciones se preparó. En resumen, el martinato constituyó un espacio donde los intereses de grupos religiosos, económicos y burocráticos se articularon bajo el compromiso de preservar el orden y el funcionamiento del sistema agroexportador; sin que esto excluyera el surgimiento de conflicto en coyunturas puntuales.

Otro aspecto apuntado por Linz que deviene útil para interpretar el martinato es la escasa elaboración ideológica, condición que posibilitó una heteronomía en este ámbito e introdujo un elemento poderoso de pluralismo. Luego de la matanza de 1932 el gobierno presidió una cruzada anticomunista que, por medio del clero y asociaciones civiles, arribó a los parajes más recónditos del territorio. Empero, su efectividad no oculta la simpleza ideológica imperante. En las charlas, panfletos y hasta catecismos anticomunistas apelaron a elementos básicos sin disquisiciones de alto contenido teórico: la pérdida de bienes materiales, desintegración de la familia e imposición del ateísmo. Ante el objetivo de desmovilizar a la población recurrir a términos pseudocientíficos para ocultar el enmascaramiento de la realidad devino innecesario. Los personeros del gobierno organizaron desfiles militares donde exhibieron la disciplina de este cuerpo, pero jamás buscaron movilizar a la población como en los regímenes totalitarios. Asimismo, aunque los discursos de carácter anticomunista abundaron, esto no representó obstáculo alguno para que otras ideologías

---

<sup>44</sup> Acuña, Víctor Hugo, «Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración siglos XIX y XX» en *Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica*, Coord. Klaus Tangermann (Costa Rica: FLACSO, 1995), 63-97.

<sup>45</sup> Un grado de pertinencia similar tiene el análisis de la dinastía Meléndez Quiróñez (1913-1927) desde el parámetro señalado, estableciendo posteriormente las rupturas y continuidades concretadas durante el gobierno de Pío Romero Bosque (1927-1931) y analizando cómo la apertura política en ciernes efectuada en medio de prácticas y estructuras autoritarias repercutió en el convulso mandato de Arturo Araujo (1931).

igual de escuetas o más articuladas compartieran el estrado.<sup>46</sup> Esta característica es fundamental para explicar la pérdida de legitimidad que enfrentó la arenga anticomunista en los años cuarenta y las consecuencias que esto acarreó en la segunda reelección de Martínez en 1944.

Finalmente, la definición de Linz otorga claves interpretativas sobre el martinato debido al elemento apuntado en el párrafo anterior: la apatía frente a la movilización. Esta característica no sólo se reflejó en su dinámica política, sino que permite orientar la indagación hacia aspectos que sostuvieron al martinato por más de un decenio: la interrelación entre sus diversos actores y la coordinación de una vasta red clientelar desde la cual se materializó el control de la población. Esta última arista abre el telón para explicar el talante cívico-militar atribuido al martinato en la presente investigación. La temática es amplia y compleja, pero en estas líneas quiero apuntar dos aspectos que justifican el empleo de dicha terminología: primero, la existencia de instituciones democrático-liberales al momento de la instauración del régimen y, segundo, la alianza suscitada entre civiles y militares que definió su administración. Ambos factores –como indicó Morlino– se combinan para formar un régimen cívico-militar y su fórmula puede establecerse como sigue: cuando la oficialidad castrense asume un rol protagónico en materia política los cuadros civiles, representantes de grupos influyentes, conforman instituciones democrático-liberales inestables. Una alianza entre militares y civiles, sean estos burócratas, políticos de profesión o delegados de la elite agro-exportadora y financiera, puede gestarse en este escenario. Apareciendo una palestra pública donde, según Morlino, “Los partidos no estaban en grado de movilizar los consensos fuera de las áreas urbanas, mientras el poder de los terratenientes persistía en las áreas rurales con un bajo nivel de instrucción de las masas y una política abiertamente clientelar”.<sup>47</sup>

A menudo, el término dictadura militar se ha usado para referirse al período que empezó con el ascenso de Martínez en 1931 y finalizó cuando el general Romero fue depuesto en octubre de 1979. Sin embargo, su aplicación deja un ámbito de la realidad política en sombras. En primer lugar, descuida el accionar de muchos civiles que ejercieron tareas gubernativas en este período: ministros, diputados y alcaldes nombrados por el Ejecutivo y, segundo, oculta todas las tensiones

---

<sup>46</sup> “[...] la reformulación de la identidad colectiva –escribió Marta Casaús–, en la búsqueda de una identidad nacional y centroamericana, así como la emergencia de corrientes nacionalistas locales y regionales, estuvo estrechamente ligada a la irrupción de corrientes idealistas de corte espiritualista, espiritista e hinduista, que recorrieron América Central de la mano del modernismo y de la teosofía”. Marta Elena Casaús Arzú y Teresa García, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)* (Guatemala: F&G Editores, 2005), 75.

<sup>47</sup> Morlino, *Democracia y democratizaciones*, 87.



objetivas existentes entre los elementos castrenses y los grupos civiles por los intereses disímiles que los separaron en coyunturas puntuales. En este sentido, es preciso subrayar que la presencia de militares en la presidencia no es razón suficiente para definir este período desde su dominio, pues la institución castrense –como se expone en este trabajo– fue un actor protagónico más en el complejo entramado político. Lo anterior se encuentra relacionado con un elemento señalado por Linz en el caso de los regímenes autoritarios, a saber, el conflicto de intereses que caracteriza su ejercicio del poder. Como puede verse, los puntos coincidentes entre la definición de Linz y el martinato son variados y esto radica, lejos del azar, en los parecidos de familia que regímenes como el de Franco, Salazar y Vargas tuvieron con los gobiernos centroamericanos instaurados a principio de los años treinta. En este punto es preciso recordar que la teorización en las ciencias sociales parte del estudio empírico y esta condición permite explicitar por qué conceptos como dictadura, tiranía y autocracia han sido descartados para interpretar el martinato en este trabajo.

El análisis de Juan Linz –retomado por Morlino y Pasquino en sus aspectos medulares– recayó en regímenes de la centuria pasada, cuyas peculiaridades si bien contienen rasgos tiránicos, dictatoriales o autocráticos, enmarcan un subtipo de régimen no democrático. En otras palabras, Linz y los teóricos posteriores delinearon una forma de gobierno que, distante del totalitarismo y guardando relación con los términos negativos señalados, adquiere rasgos precisos y singulares. Al respecto, el estudio del martinato desde la categoría de autoritarismo otorga una adecuación y profundidad analítica que términos como el de dictadura, tiranía y autocracia no proporcionan. En el caso de la dictadura el elemento de la adecuación teórica deviene decisivo. Ni la dictadura comisaria y menos la soberana, interpretan la trayectoria del martinato. Si bien el general asumió el poder ante una emergencia marcada por la crisis económica, el descontento social galopante y el estallido de las rebeliones, su retiro después de solventar estos problemas no se materializó y mucho menos pretendió refundar el Estado.

Martínez, por el contrario, se quedó con la banda presidencial valiéndose de las leyes que encontró y, por supuesto, no dudó en promover un decreto especial que legalizó su continuismo en 1939 y 1944. Impases similares aparecen con el término de tiranía y autocracia, pero en este caso por su talante genérico. Al respecto, los archivos arrojan pruebas suficientes sobre el empleo de la coerción o la promulgación de leyes antojadizas que definen una tiranía; empero, ambos conceptos hacen referencia a una forma de ejercer el poder, a conductas y disposiciones que, en la mayoría de casos, arrojan luces sobre la figura del gobernante o, a lo sumo de sus hombres de

confianza, pero no de un sistema político donde se contraponen diversos intereses. Diferente ha sido el desarrollo de la categoría de autoritarismo, mediante la cual los teóricos han dilucidado el funcionamiento del régimen a través del estudio de sus diversos actores. De hecho, Leonardo Morlino, interesado en examinar los entresijos del cambio político, formuló cuatro dimensiones que explican el accionar de los regímenes no democráticos. Este politólogo focalizó su atención en el grado de participación política, el pluralismo limitado y no responsable –donde se inscribe la coalición dominante–, la justificación ideológica del régimen y su estructuración institucional. En este punto las conexiones con la definición de Linz resultan diáfanos, pero su propuesta tiene también aportes analíticos que indicaré conforme despliegue las dimensiones antes citadas.

Inauguro este recorrido con la participación política, que es inducida y controlada desde arriba. En dicho ámbito la sociedad política ha sido desprovista de autonomía e independencia, permaneciendo además la sociedad civil totalmente fuera de la arena política, sobre todo en fases de mayor estabilidad. Esta situación, relacionada con la definición de Linz en cuanto a la escasa movilización que define al autoritarismo, tiene dos consecuencias a nivel del régimen: primero, la existencia de aparatos represivos eficaces para forjar la política de desmovilización y, segundo, la parcial debilidad o ausencia de estructuras de movilización: partido único o instituciones de talante similar. Aquí es necesario subrayar que la desmovilización, a diferencia de la movilización desde arriba que procura el consenso activo o la legitimidad, es una medida neutralizadora de los opositores del régimen. Por consiguiente, “La movilización es conducida a través de estructuras de legitimación, la desmovilización en gran medida a través de las estructuras abiertamente coercitivas”.<sup>48</sup> Ambas acciones se complementan, pues donde no surte efecto la persuasión llega la amenaza y el empleo de la fuerza. Asimismo, se ejercen ante un elemento que es preciso citar: la ausencia de garantías referentes a los distintos derechos civiles y políticos. Ahora bien, ¿quiénes acuerpan y ejecutan estas disposiciones?

La respuesta se halla en la segunda dimensión: el pluralismo limitado y no responsable. Aquí es clave diferenciar entre actores institucionales –partido único, ejército y burocracia– y los actores sociales políticamente relevantes: iglesia, grupos industriales, terratenientes y financieros. Se alude a los segundos como actores no responsables desde los mecanismos de las democracias liberales, pues no han surgido de elecciones libres y competitivas. “Si existe responsabilidad ésta

---

<sup>48</sup> Leonardo Morlino, *Democracias y democratizaciones* (México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2005), 122.

es válida a nivel de la política invisible en las relaciones reales, por ejemplo, entre militares y grupos económico o propietarios de tierras”.<sup>49</sup> Esta aclaración permite indicar el objetivo que el régimen autoritario persigue al organizar elecciones o plebiscitos. En estas jornadas el proceso democrático luce ausente, privando un significado simbólico de legitimación, la manifestación del consenso y el respaldo de una sociedad civil controlada y carente de autonomía.

Al frente de estas medidas se encuentra la *coalición política dominante*, concepto propuesto por Morlino para el estudio del cambio político. Esta categoría alude en sentido amplio a todos aquellos grupos sociales políticamente activos que apoyan al régimen en la fase de instauración, períodos sucesivos y se encuentran en la base social del mismo. Ahora bien, en sentido estricto la *coalición política dominante* enmarca a la élite, misma que constituye la expresión directa o indirecta de sectores “[...] que participan en la gestión gubernamental del propio régimen porque ocupan posiciones de poder en las estructuras claves del régimen autoritario”.<sup>50</sup> Citados, pues, los grupos que integran esta entidad es preciso dar un paso más y establecer cuándo una coalición se vuelve dominante. La respuesta estriba en el afianzamiento de las posibilidades para imponer soluciones mediante la influencia o la coerción. Morlino escribió al respecto:

La coalición es dominante en términos de recursos coercitivos, de influencia, de estatus, usados en modo concreto por los actores presentes en la arena política para alcanzar sus propios objetivos. Es, por lo tanto, dominante sobre todo en el momento de la instauración del régimen. Ello no elimina la posibilidad de que existan otros recursos del mismo tipo, pero que no sean empleados en determinados momentos cruciales.<sup>51</sup>

Asimismo, en el estudio de la coalición dominante deben considerarse dos aspectos decisivos: el momento de su instauración y las modificaciones que puede encajar mientras el régimen exista. Con frecuencia la instauración de un gobierno autoritario es el resultado de una coalición «anti-cualquier cosa», más que «por cualquier cosa», condición que le otorga un talante homogéneo y negativo. Empero, estos elementos no impiden que la coalición varíe gradualmente, alterándose la posición ocupada por ciertos actores durante la génesis del régimen. En este sentido, la *coalición dominante* es una noción relativa siempre, pues depende de los recursos empleados en el escenario político. Por último, un papel relevante en la definición de las características y el funcionamiento de esta entidad es desempeñado por un líder que interactúa con los miembros de la coalición en

---

<sup>49</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 70.

<sup>50</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 71.

<sup>51</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 71.

tres sentidos: primero, mediando entre los intereses; segundo, privilegiando ciertos intereses con respecto de otros y, tercero, subordinando al propio poder las posiciones que, pese al conflicto latente, mantiene vinculadas con promesas, fidelidad personal o coerción. *La coalición dominante*, en pocas palabras, deambula entre el campo de la represión y el intento de legitimar al régimen de turno.

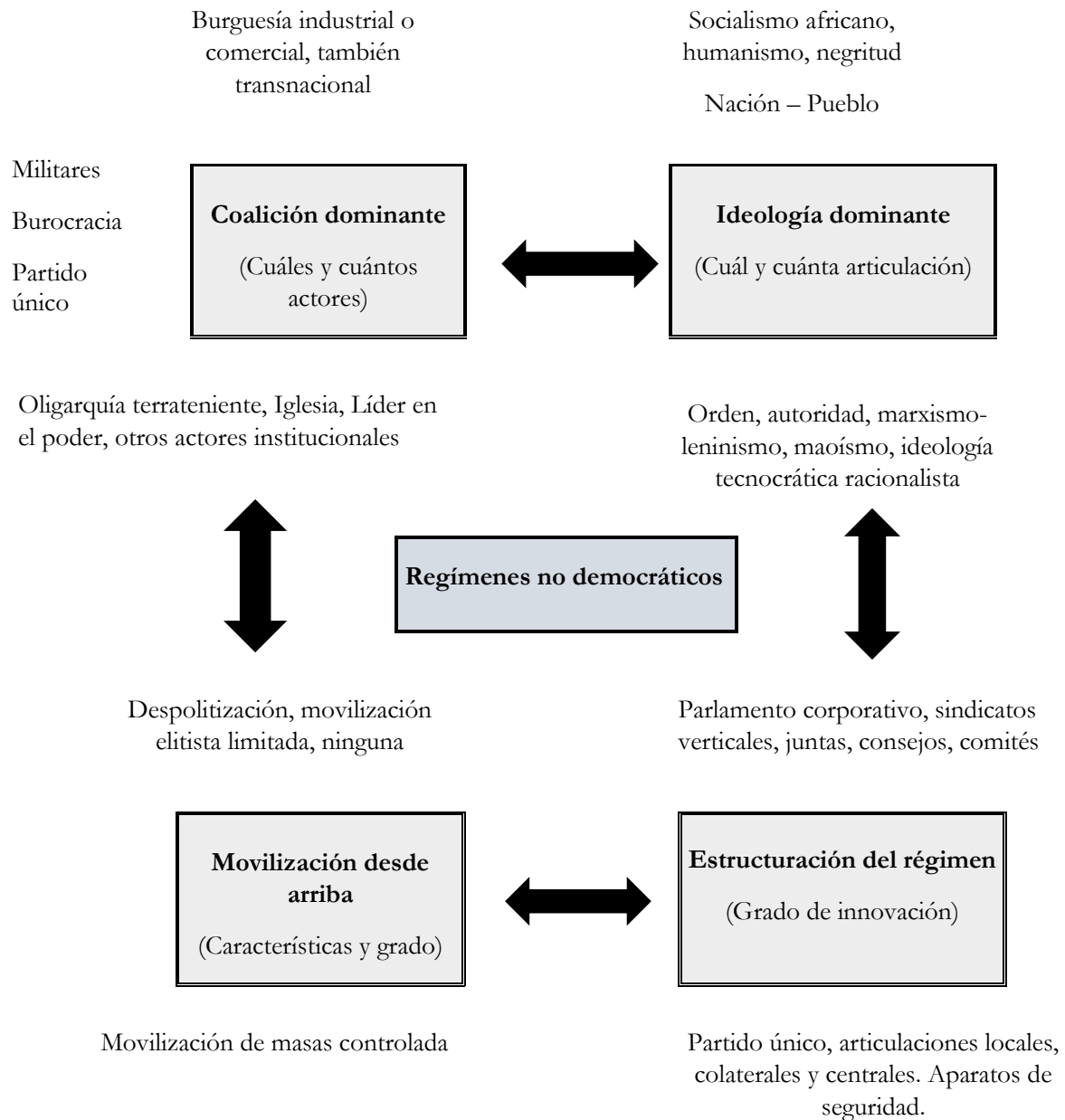
En este último campo, efectivamente, es donde surge la tercera dimensión que es preciso explicar, a saber, la ideológica dominante. ¿Qué elementos se esgrimen y difunden para justificar el dominio del régimen autoritario? ¿Cuál y cuánta articulación existe? En párrafos anteriores fue apuntada la poca elaboración ideológica que los regímenes autoritarios exhiben al respecto. Por esta razón, Linz empleó el concepto de mentalidad, reservando el de ideología para los regímenes totalitarios. Sin embargo, Morlino siguió un derrotero distinto: mantuvo el término y agregó una palabra que esclarece el objetivo de esta dimensión: justificación. En este sentido, la justificación ideológica según este teórico suele formarse con valores como el de patria, nación, orden y otros que son articulados para legitimar el régimen. Finalmente, la cuarta dimensión establecida por Morlino versa sobre la estructuración institucional del régimen. Aquí debe indicarse “[...] hasta qué punto un determinado régimen autoritario crea y, eventualmente, institucionaliza nuevas y diversas estructuras políticas que lo caracterizan”.<sup>52</sup> Emerge en esta dimensión el partido único, los sindicatos verticales y la asamblea corporativa como objetos de estudio.

A continuación, persiguiendo mayor claridad en esta exposición, presento un esquema elaborado por Morlino, el cual contiene una articulación ilustrativa de las cuatro dimensiones y sus relaciones respectivas. Este cuadro versa sobre dos regímenes no democráticos revisados en párrafos anteriores: el autoritarismo y el totalitarismo. En el primer polo aparece –según palabras del autor– el autoritarismo perfecto, definido por un pluralismo acentuado con actores cruciales, ausencia de ideologías y una casi inexistente justificación del régimen, movilización ausente y, por ende, participación nula. El polo opuesto configura al totalitarismo, marcado por la ausencia de pluralismo, alto nivel de ideologización, una movilización participante y diversas instituciones características del régimen. Entre estos polos surge una gama de variaciones al atender los rasgos de los actores, la ideología, la movilización y las instituciones presentes en cada régimen.

---

<sup>52</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 73.

## Dimensiones y variaciones relevantes en regímenes no democráticos<sup>53</sup>



<sup>53</sup> Entre el polo del autoritarismo perfecto y el totalitarismo surge una amplia gama de variaciones, cuyos modelos son los siguientes: regímenes personales, militares, regímenes de movilización y, finalmente, cívico-militares. Este cuadro aparece en Morlino, *Democracia y democratizaciones*, 74.

El esquema propuesto por Morlino singulariza los actores de los regímenes no democráticos, permite vislumbrar sus interacciones y, en el caso del martinato, establecer gráficamente aquellas dimensiones que serán aplicadas en su interpretación. Por consiguiente, el ejercicio a desarrollar en los acápite siguientes consiste en llenar de contenido este esquema formal: citando los actores del régimen, examinando su actuación y vinculación en coyunturas precisas. El martinato, según el esquema planteado, encarnó una de las variaciones apuntadas por Morlino entre los polos del autoritarismo perfecto y el totalitarismo: un régimen cívico militar. Desde este entramado teórico será efectuada la interpretación del martinato, trabajo que permite esbozar algunas interrogantes desde una lectura analítica: ¿qué estructuras políticas se crearon e institucionalizaron durante el martinato? ¿Por qué una sociedad civil activa en los albores de los años treinta fue despojada de su autonomía tras el ascenso de Martínez? ¿Cómo se gestó el proceso de desmovilización? ¿Qué sectores integraron la *coalición dominante*? ¿Cuál fue la justificación ideológica del régimen?

Sin duda, la tarea historiográfica se enriquece al entablar diálogo con las ciencias sociales. La explicación del pasado adquiere mayor profundidad y permite atisbar aristas que permanecen sin analizarse. Por lo tanto, el esquema a desarrollar en este capítulo es el siguiente: en el primer apartado examinaré la configuración del martinato, ocupando un lugar central las estrategias que los personeros del régimen concretaron para encarar tres desafíos: el no reconocimiento de los Estados Unidos y los gobiernos centroamericanos, las insurrecciones de 1932 y los efectos de la crisis económica de 1929. En el segundo apartado revisaré la desmovilización política realizada en detrimento de los opositores y, finalmente, en el tercer apartado analizaré las consecuencias políticas de las reelecciones del general, indicando los factores que las propiciaron y el precio que el régimen pagó ante dicha estratagema. Maximiliano Hernández Martínez fue el primero de un listado de oficiales que ocuparon la presidencia durante el siglo pasado y la historia de su régimen, el más prolongado, fue inaugurado con un cuartelazo que es preciso examinar.

## 1. La configuración del autoritarismo cívico-militar 1931-1935

*El descontento de la sociedad civil con el gobierno de Araujo repercutía, muy naturalmente, en las filas del ejército. Uno y otro descontento corrían parejos. Y a ello se debió que la conspiración fuera ganando prosélitos con rapidez en el elemento militar. El mal existía y ya no era posible atajarlo con razones.<sup>54</sup>*

El 2 de diciembre de 1931, una acción armada puso fin al mandato constitucional que Arturo Araujo había asumido nueve meses antes. El cuartelazo, dirigido por oficiales de baja graduación en su mayoría, finiquitó un período durante el cual los traspasos presidenciales se gestaron de forma pacífica precedidos por elecciones.<sup>55</sup> Nuevamente la región centroamericana fue sacudida por un golpe de Estado, poniendo a prueba el tratado de Paz y Amistad suscrito bajo el auspicio de Washington ocho años atrás. Una vez superada la resistencia de la tropa leal al presidente y refugiado Araujo en Guatemala, un Directorio Militar asumió el Ejecutivo. Entablaron pláticas con el ministro estadounidense, Charles Curtis, y por iniciativa de éste entregaron la presidencia a su compañero de armas y vicepresidente. El general Martínez entró por la puerta de emergencia y coronó por fin sus aspiraciones políticas. Empero, ingentes problemas comenzaron a acecharle muy pronto.

Para empezar la sugerencia de Curtis, que buscó ceñirse al Tratado de Paz y Amistad, fue impugnada por el Departamento de Estado de Estados Unidos y los gobiernos centroamericanos denegaron también su reconocimiento. A las presiones estadounidenses que exigieron sustituir a Martínez y las maniobras intimidatorias de Jorge Ubico, siguieron los reclamos de los sectores populares, un clima de tensión política creciente y una crisis económica galopante. Ciertamente, el panorama era poco alentador para el nuevo gobierno en diciembre de 1931. Sin embargo, en la superación de estos problemas, que atañe el estudio de las estrategias implementadas por los funcionarios, se encuentra la clave explicativa de la configuración del martinato.

---

<sup>54</sup> Alfredo Parada, «Historia del movimiento militar del 2. En busca del jefe VI», *El Día*, San Salvador, jueves 17 de diciembre de 1931. p. 1.

<sup>55</sup> El último golpe de Estado se había registrado el 14 de noviembre de 1898, cuando Tomás Regalado, apoyado por elementos del ejército, derrocó a Rafael Antonio Gutiérrez. Esta maniobra terminó con la República Mayor de Centroamérica –proclamada días previos al cuartelazo– y se justificó con las siguientes palabras: “Se alzó la voz popular pidiendo un nuevo personal en el Gobierno, y de este movimiento de la opinión surgió la figura del general Regalado, joven de antecedentes brillantes y cuyo carácter es, por decirlo así, síntesis del altivo y enérgico carácter salvadoreño”. Aida Flores y Enrique Kuny, *Regalado. El último caudillo de Cuscatlán* (El Salvador: Editorial Rubén Dimas, 2002), 120.

¿Por qué los militares que asestaron el golpe de Estado de 1931, quienes según el ministro Curtis no tenían un plan prefijado más allá del derrocamiento de Araujo, lograron consolidarse en el poder? ¿Por qué Martínez, a diferencia del general Manuel Orellana en Guatemala, resistió las presiones de la Casa Blanca? La respuesta de estas interrogantes, que constituye la hipótesis de este apartado, radica en los desafíos encarados por el régimen y el provecho que extrajeron de éstos para controlar el escenario político. Al respecto, el no reconocimiento, las rebeliones de 1932 y la crisis económica fueron para el martinato pruebas de fuego ingentes, pero también oportunidades valiosas para justificar el ejercicio del poder autoritario. El llamado a luchar contra el comunismo tuvo eco en la población en 1932: desde el campesino que engrosó las guardias cívicas hasta los sectores económicos influyentes. La mayoría acuerpó al “salvador de la patria” —el general Martínez según la propaganda oficial— en la cruzada por resguardar, supuestamente, las instituciones básicas de la sociedad.

¿Había gozado algún gobierno precedente de este apoyo en sus albores? Toda respuesta exhaustiva nos aleja del tema, pero su formulación permite esbozar una variable crucial, a saber, la efectividad exhibida por el régimen para capitalizar dicho respaldo. Este trabajo no sólo radicó en la cohesión del ejército —obtenida a través de varias depuraciones—, sino también en la decisiva labor de un gabinete integrado en su mayoría por civiles que sorteó la presión estadounidense, la crisis económica y contrarrestó las rebeliones. Hasta la fecha los estudios sobre el martinato han examinado el papel de los intelectuales en esta coyuntura y la postura del gobierno estadounidense ante el régimen. Empero, aparece desatendido el accionar de un gabinete que afrontó enormes desafíos, la relación entablada con los gobiernos de la región y la colaboración de influyentes políticos centroamericanos. En las páginas que siguen procuraré subsanar estas lagunas a través de un estudio que trascienda la alianza entre el poder y las letras, el análisis de corte personalista y el examen exclusivo de la política exterior estadounidense. El objetivo consiste en analizar los problemas encarados por el régimen y las medidas de su gabinete para explicar su configuración desde un contexto determinado. Los albores del martinato resultan claves, pues fue aquí donde tomaron concreción muchos rasgos que lo definieron. Este fue el momento de acción del general Castaneda Castro y el coronel Joaquín Valdés, frente al Ministerio de Gobernación y de Guerra respectivamente, de Pedro Fonseca y Miguel Tomás Molina en Hacienda Pública, y Miguel Ángel Araujo en la cancillería. El ambiente político que antecedió sus designaciones es el tema siguiente.



## 1.1 Causas y controversias en torno al golpe de Estado

En diciembre de 1931, cuando la efervescencia política generada por el cuartelazo aún imperaba, fue publicada una reseña del movimiento militar que depuso a Araujo en un periódico capitalino. Uno de los organizadores del golpe, Alfredo Parada, decidió relatar sus pormenores, pese a las críticas de algunas personas que atisbaron un método para derrocar gobernantes en sus artículos. Parada, a través de once entregas, recordó las negociaciones fraguadas para asestar el golpe, citó los nombres de aquellos militares que declinaron participar y –como nota destacada– esgrimió una justificación de la intervención del ejército. Según Parada, los cuadros castrenses vivieron un cambio en los albores del siglo XX: dejaron de ser obedientes en todo para involucrarse en el ruedo partidista. “De aquellos días arranca la actuación política, como fulanistas, menganistas y zutanistas, de nuestro ejército”, sentenció el autor.<sup>56</sup> Sin embargo, fue durante la presidencia de Romero Bosque que los militares vieron “[...] más claro que nunca que el poder estaba en sus manos”. A partir de esta fecha la oficialidad empezó a conformar un bloque, intuyendo de forma incipiente que la lucha entre los miembros del ejército como simples candidatos estaba lejos de constituir la solución de los problemas que azotaban el país. La corroboración de esta tesis, desde el análisis del autor, surgió después de las elecciones de 1931, cuando el desgobierno de Araujo propició un ambiente plagado de contradicciones:

Prometió respetar la libertad de prensa, y su principal preocupación fue matar esa misma libertad. Dijo que no contrataría ningún empréstito y desde los primeros días se dedicó a conseguir dinero dónde y cómo hubiere lugar. [...] En fin, Araujo hizo todo lo contrario de lo que había prometido. Como lo sospechamos desde el principio en un comentario de los primeros días de marzo último, la administración de Araujo resultó ser de los reveses.<sup>57</sup>

La *leyenda negra* de la administración de Arturo Araujo, que sirvió para justificar la injerencia de los militares en los asuntos políticos, encontró sus primeros desarrollos en la pluma de Parada. La oficialidad castrense intervino –como indicaron en diversos episodios de la centuria pasada– para erradicar la anarquía, salvaguardando así los preceptos constitucionales. El ejército, como afirmó el autor, había ganado beligerancia política durante las primeras décadas del siglo XX. No obstante, la clave explicativa de su efectividad para derrocar gobiernos no radicaba en la fortaleza de este cuerpo o en la existencia de un bloque determinado a resolver los problemas nacionales

---

<sup>56</sup> Alfredo Parada, «Historia del movimiento militar del 2. Consideraciones finales XI», *El Día*, San Salvador, miércoles 23 de diciembre de 1931. p. 1.

<sup>57</sup> Alfredo Parada, «Historia del movimiento militar del 2. La huida X», *El Día*, San Salvador, martes 22 de diciembre de 1931. p. 1.

y acabar con el accionar de políticos inescrupulosos –como sostuvo Parada–, sino en la debilidad institucional que adolecía la urdimbre política salvadoreña. Una investigación que proporciona insumos valiosos para sustentar esta afirmación fue elaborada por Dana Munro a principios del siglo pasado.

Este académico estadounidense, que recorrió Centroamérica en procura de información para su tesis doctoral, describió y analizó en su trabajo la inestabilidad política imperante en la región. Caudillismo, nepotismo y cuartelazos frecuentes marcaban la vida pública de la cintura del continente, cuyas instituciones republicanas eran disfuncionales debido a la ignorancia de la mayor parte de población, pero sobre todo por el control que una parte de la clase alta, llamada popularmente “familias principales”, mantenía sobre la agricultura. En el segundo capítulo de su obra, Munro esbozó un recuento histórico de las instituciones políticas y empleó este bagaje para dilucidar las condiciones en que se hallaban. El resultado no discrepó de los vicios antes citados: “La mayoría de gobiernos centroamericanos actuales son republicanos sólo en el papel, aunque todavía acatan las formas de las diversas instituciones”, sentenció.<sup>58</sup>

El estudio de Munro, quien después se acopló al servicio diplomático estadounidense, fue publicado en 1918, justo cuando la Primera Guerra Mundial concluía y la Casa Blanca aumentaba su interés por Centroamérica. A partir de esta fecha, ¿qué derrotero había tomado el escenario político salvadoreño? Si bien esta nación centroamericana no vivió las convulsiones de Honduras y Nicaragua, sumidas en cuartelazos constantes, tampoco alcanzó el nivel democrático en ciernes de Costa Rica. Desde 1913, luego del crimen del presidente Manuel Enrique Araujo, las familias Meléndez-Quiñonez se apoderaron del poder político. Formaron un partido oficial, el Nacional Democrático, y celebraron comicios. No obstante, su accionar estuvo totalmente distante de los principios democráticos.<sup>59</sup>

En 1926 el segundo mandatario que integró la dinastía, Jorge Meléndez, manifestó a un periodista la forma de elegir a su sucesor: “Deja usted que circule la idea de que éste o ese hombre sería un buen sujeto para presidente. [...] empiezan a formar clubs para apoyarlo. Si la oposición

---

<sup>58</sup> Dana Munro, *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos* (Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2013), 82.

<sup>59</sup> Dos trabajos resultan claves para estudiar la dinastía de los Meléndez-Quiñonez (1913-1927): Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932* (El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006) y Erik Ching, *Authoritarian El Salvador: politics and the origins of the military regimes* (United State: University of Notre Dame Press, 2014).

quiere formar un club, por supuesto, por qué no dejarlos. –Pero uno entendía que cuando llegaba el día de las elecciones, había manera de controlar las cosas”.<sup>60</sup> Pío Romero Bosque, hombre del régimen que había fungido como ministro y vicepresidente, fue seleccionado por don Jorge. Sin embargo, el control ejercido sobre su designación no evitó que el nuevo mandatario conformara su partido, el Civilista, y terminara por desmarcarse de sus padrinos. Durante su administración se dieron pasos cruciales en la democratización del entramado político, pero las contradicciones del sistema y los peligros que la oligarquía atisbó en dicha apertura minaron su continuidad.

Pío Romero Bosque entregó la banda presidencial al candidato que se adjudicó el triunfo en unos comicios sin precedentes por la decisión gubernamental de transparentarlos.<sup>61</sup> Además, en su cuatrienio se buscó democratizar las elecciones municipales, fue legalizada la actividad sindical urbana y se estableció la jornada laboral de ocho horas. La reacción ante estas medidas por parte de las redes vinculadas al partido de la dinastía no tardó en aparecer. En diciembre de 1927 estalló un alzamiento que, movilizándolo a los trabajadores de las haciendas pertenecientes a los Meléndez, intentó derrocar al mandatario. La respuesta gubernamental fue enfática y envió un mensaje contundente a los opositores de las reformas: Juan Enrique Aberle y Manuel Alfaro Noguera, militares involucrados en el complot, fueron sometidos a una corte marcial y fusilados posteriormente.

El ambiente propiciado por la administración de Pío Romero Bosque, evaluado en pautas poco idealizadas por algunos historiadores, permitió la emergencia de un movimiento sindical y campesino sin el cual deviene impropio explicar las olas de protesta que Araujo enfrentó y las rebeliones de 1932.<sup>62</sup> Jeffrey Gould y Aldo Lauria, en una investigación sobre dicha etapa, mostraron cómo esta apertura política facilitó la radicalización del movimiento obrero. Sumidos durante años en condiciones laborales explotadoras y ante la reticencia férrea de ciertos patronos por observar las reformas promulgadas, estos cuadros optaron por la huelga y otras acciones

---

<sup>60</sup> Arthur Ruhl, *The Central Americans: adventures and impressions between Mexico and Panama* (New York: C. Scribner's Sons, 1928), 198-199.

<sup>61</sup> En enero de 1931 el director de Policía indicó a las autoridades de Ahuachapán: “Mañana a las 6 p.m. debe quedar estrictamente suspendido el servicio de camiones y camionetas para pasajeros entre esa y los pueblos circunvecinos a fin de evitar el transporte de votantes de una jurisdicción a otra que no les corresponde”. «Carta del director de Policía al gobernador de Ahuachapán», Ahuachapán, 9 de enero de 1931. En AGN SV, cajas sin clasificar, 1934, caja N° 56.3.

<sup>62</sup> Un análisis sobrio y crítico acerca del cuatrienio de Romero Bosque se encuentra en el trabajo de Carlos Gregorio López, quien indicó también la represión política suscitada durante este período. Véase López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas*, 207-218.

que, potenciadas por el acercamiento entre los militantes de izquierda, los trabajadores rurales y campesinos, generaron resquemor en la élite agro-financiera.<sup>63</sup> Araujo hizo suyas estas demandas en su campaña, faltaba corroborar si cumpliría su palabra una vez sentado en la silla presidencial.

El estudio de la administración de Arturo Araujo, breve y convulsa, resulta decisivo para explicar el contexto que suscitó la intervención de la oficialidad castrense. El examen de estos meses, además, adquiere relevancia si desea dilucidarse la crisis institucional que Araujo afrontó cuando, ante los efectos de una depresión económica, surgieron las movilizaciones de la clase trabajadora y campesina, así como las presiones de una élite cafetalera y comerciante que exigió reprimir estas actividades. Al respecto, mucho se ha escrito sobre la incapacidad del mandatario, acerca de su postura titubeante, pero poco se ha reflexionado sobre la herencia recibida y la falta de respaldo que tuvo en momentos complicados. ¿Qué sucedió, pues, durante su gobierno? Una respuesta debe considerar dos tipos de aspectos: los estructurales o de fondo que condicionaron su ejercicio del poder y los coyunturales que agravaron la crisis y sirvieron para justificar el golpe.

Jeffrey Gould, Aldo Lauria y Carlos López han disertado sobre los aspectos estructurales. Los primeros aludiendo al fallo de la oligarquía en establecer formas de dominación hegemónica y las dificultades experimentadas para gestar el marco institucional correspondiente. Según éstos, “Ni la oligarquía ni el Estado probaron ser capaces de crear una estrategia para hacer frente a los trastornos sociales causados por ciclos económicos de auge y desplome de los años 1920’s”.<sup>64</sup> Carlos López, por su parte, se refirió a la crisis del sistema liberal gestado por la acumulación de diversas causas, entre ellas, “[...] su incapacidad de armonizar con los cambios políticos operados entre las clases subalternas con el ambiente de apertura política producida durante el período de gobierno de Pío Romero Bosque”.<sup>65</sup> En pocas palabras, existía una asincronía entre la evolución política de la sociedad y el régimen económico.

En este sentido, Arturo Araujo tomó posesión de la presidencia cuando el país se hallaba al borde del caos. La actividad del volcán de Izalco, que suscitó la huida de la población aledaña, fue el presagio de unos meses eruptivos en el ámbito político. Una vez al frente del Ejecutivo el

---

<sup>63</sup> En 1927 ciertos grupos de la élite “[...] se habían unido a la embajada estadounidense en su preocupación sobre el esparcimiento de lo que ellos vieron como un bolchevismo apoyado por los mexicanos. A pesar de que eran pocos los mexicanos que trabajaban como organizadores en El Salvador”. Gould y Lauria, *Rebelión en la oscuridad*, 91.

<sup>64</sup> Gould y Lauria, *Rebelión en la oscuridad*, 52.

<sup>65</sup> López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas*, 221.

mandatario encaró ingentes desafíos: debía obtener préstamos para mantener a flote las arcas del Estado, conseguir la prórroga de los acreedores nacionales, combatir las noticias alarmistas que circulaban diariamente y, por si esto fuera poco, contrarrestar las protestas que se tornaban más beligerantes con el transcurrir de los meses. Diversas medidas fueron adoptadas por el gobierno como la creación del Consejo Económico Consultivo, pero la situación, pese a las giras realizadas por Araujo al interior de la República, continuó empeorando.

Por un lado, se hablaba de la mediocridad del gabinete y se cuestionaban los empréstitos que el gobierno exigía; por otro, se denunciaba la hipocresía del presidente quien, ante la marcha celebrada por el día del trabajo, usó a los cuerpos de seguridad para reprimir a los manifestantes. Ante esta acción los universitarios afirmaron en un comunicado: “Hoy ya no es el comunista de antes: ya no ofrece, por boca de sus corifeos, el reparto de la tierra; ya los capitalistas que lo observaron, no encuentran en él un peligroso enemigo; al contrario, Don Arturo, con volubilidad que pasma, es ahora y será más tarde, el sangriento defensor de los privilegios burgueses”.<sup>66</sup> Ingeniero de profesión y finquero admirador del laborismo –doctrina política que conoció en Gran Bretaña–, Arturo Araujo fue adversario del gobierno de Jorge Menéndez y encabezó un movimiento armado que buscó derrocarlo en 1922. Luego de este fracaso retornó al país donde se involucró pronto en los asuntos políticos. Como candidato ondeó el estandarte de la cuestión social, pero en el poder obvió sus promesas, generando el descontento de sus simpatizantes.

En síntesis, la historia de la administración de Arturo Araujo ilustra el caso de un capitán que ha tomado el control del barco en medio de un huracán y en lugar de llevarlo a feliz puerto termina por sumirlo en las fauces de la tormenta. Como han mostrado los autores antes citados, la conversión de las instituciones republicanas decimonónicas –marcadas por fuertes atributos centralizadores del poder ejecutivo– en los regímenes democráticos del siglo XX precisaba algo más que reformas de corte político-electoral. Se requerían, como aspectos insoslayables, medidas que mejoraran las condiciones precarias de los trabajadores bajo el sistema agro-exportador y, ante la apertura política en ciernes, el fortalecimiento de las instituciones donde se canalizaran las demandas de la población para evitar la violencia. Sin embargo, en los albores de los años treinta la dinámica implantada tras las reformas liberales del siglo XIX, cuando se impusieron medidas coercitivas para impulsar la producción cafetalera, proseguía cosechando marginación

---

<sup>66</sup> «Ostentando el poder», *Opinión Estudiantil*, San Salvador, sábado 2 de mayo de 1931. p. 5.

y pobreza. De hecho, fue durante este período, según Mario Samper, cuando se evidenciaron las debilidades del modelo agro-exportador monocultivista. “Fue, asimismo, un momento en que se acentuaron las contradicciones y pugnas políticas, en que antiguas fuerzas sociales organizadas disputaron el derrotero de Centroamérica para los años venideros”.<sup>67</sup> Este forcejeo en territorio salvadoreño acaeció en diciembre de 1931, cuando una institucionalidad débil quedó supeditada al accionar de los poderes fácticos. Ahora bien, ¿qué parámetros teóricos arrojan luces sobre esta situación?

Samuel Huntington definió este escenario como un *pretorianismo oligárquico*. Según el autor en un sistema social pretoriano las fuerzas políticas se enfrentan desnudas, no se reconocen ni aceptan instituciones políticas, ni cuerpos dirigentes políticos profesionales como mediadores legítimos para moderar los conflictos entre grupos y definir cuáles serán los medios autorizados para dirimir los conflictos. Por esta razón, los grupos especializados, que integran toda sociedad, aparecen politizados en el sistema pretoriano, es decir, anuentes a intervenir en la esfera política desde sus capacidades particulares.<sup>68</sup> Las palabras de Huntington sobre este escenario devienen esclarecedoras: “Los adinerados sobornan, los estudiantes se amotinan, los obreros se declaran en huelga, las multitudes realizan manifestaciones y los militares golpean”.<sup>69</sup> Perpetran acciones exitosas por la falta o debilidad de las instituciones políticas efectivas, tienen ventajas decisivas debido a la efectividad de sus técnicas de intervención, “[...] porque, como dice Hobbes, «Cuando no aparece ninguna otra cosa, los bastos son triunfos»”.<sup>70</sup>

En diciembre de 1931 un cuartelazo sin agenda programática definida puso punto final a un gobierno electo de forma democrática. La entronización de los militares y los cuadros civiles que apoyaron dicha acción careció de notas espectaculares y hasta debieron consultar la opinión del ministro estadounidense para tomar sus decisiones más acuciantes. Asumido el control del

---

<sup>67</sup> Mario Samper, «Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930)» en *Historia General de Centroamérica*. Tomo IV: Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945), Coordinador Edelberto Torres Rivas (España: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1993), 11-110.

<sup>68</sup> Un ejemplo de esta postura se halla en la justificación que Alfredo Parada esgrimió sobre la intervención militar. Según éste “La política había entrado en los cuarteles por culpa de los inescrupulosos políticos. Tarde o temprano, pues, tenía que suceder lo que al fin sucedió el 2 del corriente”. La oficialidad, por ende, haciendo gala de su mística y el carácter insobornable salió de los cuarteles para [...] devolver al país sus libertades y el imperio de las leyes conculcadas”. Alfredo Parada, «Historia del movimiento militar del 2. Se fija el día y la hora», *El Día*, San Salvador, viernes 18 de diciembre de 1931. Pp. 1-8.

<sup>69</sup> Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio* (Argentina: Paidós, 1990), 179.

<sup>70</sup> Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, 179.

Ejecutivo, la preocupación principal del Directorio Militar no consistió en controlar la resistencia araujista, menguada debido al desgaste gubernamental, sino en hallar el reemplazo presidencial sin provocar el descontento de Washington.

Kenneth Grieb y Carmelo Esmeralda apuntaron los pormenores de estas negociaciones, sustentando sus aseveraciones en los archivos del Departamento de Estado. Éstos mostraron la sorpresa de Charles Curtis al percatarse de la juventud que predominaba en los organizadores del cuartelazo –a los que calificó de poco más que ingenuos e irresponsables– y plasmaron la actitud titubeante de este diplomático. “La acción del ministro Curtis durante la crisis –afirmó Esmeralda– ejemplificó el tipo de problemas que Estados Unidos enfrentaba cuando no tenía al mejor hombre en el puesto”.<sup>71</sup> En un principio el representante de la Casa Blanca estaba seguro de la participación de Martínez en la acción armada, pero luego los simpatizantes del general le convencieron de su inocencia. La actitud dubitativa de Curtis, quien tenía pocos meses al frente de la legación estadounidense, se evidenció en los informes enviados a sus superiores. Empero, mientras remitía dichos documentos, el ministro dio un paso totalmente inconsulto, pero crucial para los fines golpistas: propuso que el vicepresidente sustituyera a Arturo Araujo. Esta moción fue aprovechada rápidamente por los integrantes del Directorio Militar, quienes concedieron la presidencia al general Martínez el 4 de diciembre de 1931. Para justificar dicha maniobra adujeron que Araujo había abandonado el país sin el permiso de la Asamblea Nacional y, por consiguiente, la ley facultaba al vicepresidente a asumir el cargo. La situación hasta este momento parecía estar controlada. Aquel día por la mañana monseñor Belloso llegó a las instalaciones de “El Zapote” para congratular al general. Y durante horas, “[...] después que la banda de los Poderes Supremos recorrió las calles, ejecutando dianas y música de triunfo en diferentes rumbos de la capital, han estado oyéndose disparos de cohetes en señal de alegría”.<sup>72</sup>

Sin embargo, las noticias emitidas desde Washington impidieron que cualquier festejo continuara. El Departamento de Estado desaprobó la decisión de los militares y desestimó las pruebas del no involucramiento de Martínez en el cuartelazo. Para sustentar su postura evocaron el segundo artículo del Tratado de Paz y Amistad de 1923, donde se indicaba: “Los gobiernos de las Partes Contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco

---

<sup>71</sup> Astilla, «The Martínez Era», 45. [Mi traducción].

<sup>72</sup> «La honorable Asamblea Nacional no pudo reunirse en el cuartel El Zapote», *Diario del Salvador*, San Salvador, sábado 5 de diciembre de 1931. p. 1.

Repúblicas por un golpe de Estado o de una revolución contra un gobierno establecido”.<sup>73</sup> Y en contra de la designación del general citaron el inciso primero del mismo artículo en el cual se estipuló no otorgar el reconocimiento a ningún mandatario “[...] si fuera jefe o uno de los jefes del golpe de estado o de la revolución”. La situación, como apreciamos, no estaba controlada y la controversia apenas empezaba. Las autoridades de la Casa Blanca anunciaron el envío de un agente, Jefferson Caffery, para estudiar la situación y buscar soluciones. Una vez en San Salvador éste clarificó el objetivo de su misión: “[...] considerar posibles sucesores y procedimientos para instalar una nueva administración”.<sup>74</sup> Martínez, que había ingresado por la puerta de emergencia gracias al desatino de Curtis, pareció tener los días contados al frente del Ejecutivo. Sobre todo, cuando las declaraciones de Araujo a los periodistas guatemaltecos corroboraron las sospechas de los funcionarios estadounidenses: “Al hablarnos del general Martínez nos hace ver que él fue quien lo traicionó; [...] todavía estando yo en la capital lo telefoneé en cuanto empezaron a ametrallar la casa presidencial llamándole y me contestó que al momento llegaría, pero en lugar de encaminarse a la casa presidencial se fue para El Zapote, en donde se hizo el prisionero”.<sup>75</sup>

¿Por qué Martínez en su calidad de vicepresidente y secretario de Guerra se dirigió justo al cuartel de los complotados? Y en este sentido, ¿fue factible que un detenido de los insurrectos terminara investido con la banda presidencial? La primera pregunta suscitó una fuerte polémica después del cuartelazo. Para los seguidores de Araujo la participación de Martínez en los hechos estaba más que probada. Salvador Godoy, secretario particular del presidente, adujo que algunos meses antes del golpe “[...] muchos amigos del señor Araujo le hicieron ver que Martínez le haría traición. Constantemente iban a la casa presidencial a manifestarle que se preparaba un movimiento contra él; que querían derrocarlo”.<sup>76</sup> Martínez, mientras tanto, urdió un relato que se convirtió en oficial, donde al percatarse de lo que sucedía en el Primer Regimiento de Artillería “[...] creyó con buen juicio que lo aconsejado era asegurarse la lealtad del cuartel y cayó preso al presentarse en él”.<sup>77</sup>

---

<sup>73</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, *El Gobierno del Presidente Gral. Maximiliano Hernández Martínez ante la Constitución política de El Salvador y el Tratado de Paz y Amistad, suscrito por las repúblicas de Centroamérica en la ciudad de Washington el 7 de febrero de 1923. Diversas opiniones* (El Salvador: Imprenta Nacional, 1932), 106.

<sup>74</sup> Kenneth Grieb, «Los Estados Unidos y el ascenso del general Maximiliano Hernández Martínez», 255.

<sup>75</sup> «Araujo dice que su partido hoy es más poderoso», *El Liberal Progresista*, Guatemala, lunes 7 de diciembre de 1931. p. 8.

<sup>76</sup> «El presidente Araujo en Guatemala», *El Liberal Progresista*, Guatemala, sábado 5 de diciembre de 1931. p. 1-2.

<sup>77</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, *El Gobierno del Presidente Gral. Maximiliano Hernández Martínez*, 8.



¿Implicado en la revuelta o rehén de los confabulados? La respuesta adquirió notoriedad ante la presión que el gobierno estadounidense desplegaba en 1931. Con el transcurrir del tiempo, cuando los discípulos de Clío hurgaron en este episodio, una explicación se tornó relevante para establecer si algunos integrantes del Directorio albergaban otros objetivos, donde el ascenso de Martínez no estuviera contemplado. Rafael Guidos Véjar manifestó que los militares tuvieron el apoyo de la élite agroexportadora y los banqueros ingleses; asimismo, indicó que el ascenso de Martínez “[...] debe buscarse en el hecho de que «los oficiales jóvenes» sólo iniciaron el golpe de Estado. En el transcurso del mismo fueron desplazados por los militares de más alto rango, sin duda por la negativa de Estados Unidos a reconocer al gobierno revolucionario”.<sup>78</sup> Una opinión similar sostuvo el ministro mexicano acreditado en San Salvador, quien escribió al respecto:

En nombre de Monroe, el ministro Curtis hizo abortar la rebelión del dos de diciembre de 1931 y humilló y negó su ayuda moral al infortunado presidente Araujo. Y en nombre de Monroe también el Departamento de Estado, invoca el espíritu de los Tratados de Washington, para inmiscuirse patronalmente en la política interna de este país.<sup>79</sup>

¿Poseía la juventud militar un candidato propio para sustituir a Araujo? Las afirmaciones hechas por los testigos de este suceso y sus estudiosos, lamentablemente, no se fundan en prueba alguna. Y la búsqueda de estos documentos ha resultado infructuosa. Existentes o no, lo cierto es que el papel de Curtis, dictando los pasos que los militares debían adoptar, habla de la improvisación que prevaleció en el golpe o, en palabras del ministro, sobre la falta de un plan prefijado más allá del derrocamiento de Arturo Araujo. Lo llamativo de este caso, además de evidenciar el talante contingencial del ascenso de Martínez, es que ilustra la incoherencia del gobierno de los Estados Unidos ante lo acontecido en suelo salvadoreño, pues evocando el Tratados de Paz y Amistad, que buscaba asegurar los procesos democráticos en Centroamérica, avalaron el golpe contra un gobierno elegido por la vía democrática.

Luego del cuartelazo la Casa Blanca presionó para que Martínez abandonara el poder, quedando la restitución de Araujo excluida. Con esta medida se rechazó a una figura política, pero la acción en sí misma resultó incólume. En pocas palabras, los golpes de Estado eran admitidos, siempre y cuando las formalidades se observaran. Y precisamente, para acatar estas disposiciones regresó Jefferson Caffery a El Salvador, donde comenzó la búsqueda de un nuevo

---

<sup>78</sup> Guidos, *El ascenso del militarismo en El Salvador*, 131.

<sup>79</sup> «Informe político del ministro mexicano en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de México», San Salvador, 10 de mayo de 1932. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1932, en AHDREM, Exp. 3432-22.

presidente.<sup>80</sup> Si Martínez albergaba alguna esperanza de permanecer en la presidencia a estas alturas, Caffery se encargó de disiparla. A finales de diciembre envió un mensaje al general: “[...] categóricamente bajo ninguna (repite ninguna) circunstancia podríamos reconocerle”.<sup>81</sup> Algunos nombres de posibles reemplazos se discutieron, sin que aparecieran en la mesa los oficiales que tomaron el control del Directorio: los coroneles Joaquín Valdés y Osmín Aguirre. Lentamente un militar destacó como el candidato idóneo. José Asensio Menéndez, joven, formado en Francia e hijo de un laureado ex presidente, pareció estar muy cerca de casa presidencial.<sup>82</sup>

En este sentido, el reconocimiento de Washington llegaría cuando este cambio se hiciera efectivo, es decir, en cuanto lo establecido en el segundo artículo del pacto fuera observado. La injerencia del gobierno estadounidense expuesta en líneas anteriores, que ha dejado de asombrar en virtud de su frecuencia, permite formular una interrogante que es preciso responder a la luz de las primeras décadas de la centuria pasada: ¿por qué la Casa Blanca ejercía esta presión política tan acentuada en Centroamérica? Jim Handy, en un trabajo acerca del accionar de las empresas transnacionales estadounidenses en el istmo, postuló dos aspectos que lo explican: por un lado, la importancia creciente del mercado estadounidense para los exportadores centroamericanos tras la salida de los capitales europeos durante la Primera Guerra Mundial y, por otro, los empréstitos otorgados por Washington e instituciones financieras a gobiernos que encaraban una situación económica precaria. “Por estas razones –esgrimió Handy– los diplomáticos norteamericanos en Centroamérica eran fuerzas poderosas en cada uno de los cinco países de la región”.<sup>83</sup>

A inicios del siglo XX el expansionismo estadounidense en el istmo, mediante el tratado Bryan-Chamorro (1913) que concedió el derecho para que Estados Unidos construyera un canal interoceánico en Nicaragua e instalara una base militar en el golfo de Fonseca, alarmó a algunos

---

<sup>80</sup> Caffery había fungido como embajador en El Salvador, abandonando su cargo en los primeros meses de 1929. En este sentido, el Departamento de Estado envió a un diplomático conocedor de los asuntos políticos salvadoreños y sus protagonistas principales. «Carta del ministro estadounidense al presidente de la República de El Salvador», San Salvador, 18 de febrero de 1929. En AHMRE SV, representación diplomática consular, 1929. (En esta misiva se anunció la partida de Caffery y el arribo de Warren Robbins como reemplazo).

<sup>81</sup> Grieb, «Los Estados Unidos y el ascenso del general Maximiliano Hernández Martínez», 255.

<sup>82</sup> El 26 de diciembre de 1932, fue celebrada una recepción en honor a este coronel en el Círculo Militar. El general José Peralta, presidente de esta institución, expresó: “[...] regresáis en momentos azarosos, cuando más falta hace la unión de buenos hijos de El Salvador”. Y le instó “[...] a acercar los corazones, fundiéndolos en uno sólo si fuera preciso, de los que hemos jurado velar por el honor y la salvación de la patria”. A dicha reunión asistió el general Martínez. «Homenaje al coronel Asensio Menéndez», *El Día*, San Salvador, martes 29 de diciembre de 1932. p. 2.

<sup>83</sup> Jim Handy, «Enfrentándose al pulpo. Nacionalismo económico y cambio político en Guatemala y Costa Rica en la década de 1920», *Mesoamérica*. Número 31. junio de 1996. Pp. 11-39.

gobiernos y desencadenó la colaboración de otros. De hecho, “Después de la Primera Guerra Mundial –apuntó José Serrano–, Estados Unidos se convirtió en una «madrastra» muy celosa de su zona de influencia en América Latina y reafirmó su oposición a la intervención de cualquier potencia en el área”.<sup>84</sup> Iván Jiménez Molina, en su estudio del escenario político imperante en la estancia centroamericana de Dana Munro, hizo referencia al dilema que la Casa Blanca afrontaba ante la tutela de unas naciones que carecían de gobiernos estables y democráticos: “El primero partía de forzar el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Washington de 1907, orientados a promover la paz en el área. La vía estrictamente diplomática, sin embargo, resultaba insuficiente para garantizar tal objetivo, por lo que era indispensable la presión estadounidense”.<sup>85</sup>

Ahora bien, ¿cuáles eran las medidas usadas para obligar a los gobiernos a respetar lo pactado? Por un lado, el empleo de sus tropas –como sucedió en Nicaragua tras la caída de José Santos Zelaya en 1909– y, por otro, el no reconocimiento diplomático que podía acarrear serias sanciones económicas. De hecho, años antes del golpe contra Araujo esta última medida dobló el brazo de dos gobiernos surgidos mediante un cuartelazo. El costarricense Federico Tinoco en 1919 y el general guatemalteco Manuel Orellana en 1930 depusieron su cargo ante las presiones de Washington. En el primer caso, “La política del no reconocimiento era muy perjudicial para Costa Rica, porque afectaba negativamente su comercio exterior y cerraba todo posible financiamiento proveniente de Europa y Estados Unidos”.<sup>86</sup> Lo sucedido en suelo guatemalteco, poco estudiado en relación al caso en cuestión por los académicos, evidencia un procedimiento similar al ejecutado para fraguar la renuncia de Martínez.

## 1.2 Sucesos similares y epílogos discordantes

En diciembre de 1930, cuando Manuel Orellana recién se instalaba en el despacho presidencial, Edwin Sheldon Whitehouse fue enviado a Guatemala “[...] con instrucciones de no tratar con el golpista y favorecer las aspiraciones de Ubico”.<sup>87</sup> Ante la crisis económica que atravesaba el país

---

<sup>84</sup> José Antonio Serrano, «México y la fallida unificación de Centroamérica», *Historia Mexicana*. Número 4, Volumen 45, abril-junio 1996. Pp. 843-866.

<sup>85</sup> Iván Molina, «Dana Gardner Munro: del olvido a la recuperación intelectual de un imperialista democrático». En Munro, *Las cinco repúblicas de Centroamérica*, 35.

<sup>86</sup> Jorge Mario Salazar, *Crisis liberal y Estado reformista. Análisis político electoral 1914-1949* (Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003), 78. Sobre el general Manuel Orellana véase Héctor Gaitán, *Los presidentes de Guatemala. Historia y anécdotas* (Guatemala: Ediciones Artemis-Edinter, 1992), 87-88. Y Jorge Luján Muñoz, *Guatemala. Breve historia contemporánea* (Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2004), 229.

<sup>87</sup> Carlos Sabino, *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo* (Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2009), 100.

y la oposición de sectores influyentes del Partido Liberal –que vieron en el movimiento armado de Orellana una violación de los preceptos constitucionales– el régimen tenía su ejercicio cuesta arriba. A diferencia de lo sucedido en El Salvador, donde el desgaste de Araujo había minado las fuerzas incipiente del Partido Laborista, Orellana encaró la oposición de un partido de larga data que, pese al malestar que generaba el gobierno de Lázaro Chacón –quien asumió la presidencia en 1926–, se mantenía beligerante y fortalecido.<sup>88</sup> Para combatir este escenario adverso Orellana lanzó una campaña en la prensa estadounidense, donde su acción se interpretó como correctiva y prometió una administración honrada de los fondos públicos. Asimismo, colocó en su gabinete a destacados civiles y militares. Sin embargo, todo este esfuerzo resultó infructuoso. Washington denegó su reconocimiento evocando el Tratado de Paz y Amistad, evitando brindar un mensaje equivocado a los políticos centroamericanos, pero, sobre todo, a los cuadros salvadoreños que se hallaban en plena campaña proselitista.<sup>89</sup>

Al respecto, Orellana estuvo lejos de encarnar la imagen del Cincinato de hierro –como Martínez Nolasco externó–, es decir, aquel “[...] que puso por un momento su brazo al servicio de las clases desvalidas, contra la avalancha de los intereses de las clases pudientes, del privilegio y del regionalismo endiosado y vuelve a sus reductos con la satisfacción del deber cumplido”.<sup>90</sup> Sucedió, por cierto, todo lo contrario. El general intentó asirse al poder, pero la negativa de los funcionarios estadounidenses y una fuerte oposición interna forzaron su renuncia. Orellana fue catalogado por muchos sectores guatemaltecos como un usurpador. No obstante, ¿cuál sería el desenlace cuando la presión foránea no cayera en terreno fértil? Diferencias y similitudes tornan sugerente comparar las repercusiones de estos cuartelazos.

Entre las primeras destacan las siguientes: en Guatemala la acción armada se concretó en medio de las disputas por la sucesión presidencial de un Lázaro Chacón enfermo de gravedad. Por ende, el golpe destituyó a un gobernante provisional, Baudilio Palma, a quien se le tachó de

---

<sup>88</sup> Lázaro Chacón fue postulado como candidato presidencial en medio de una fuerte disputa en el seno del Partido Liberal. Por ello, cuando se alzaron con la victoria adujeron sus partidarios: “No fue aventurado asegurar nuestro triunfo desde el principio; y cuando en jactanciosas tendencias de una ayuda que no se solicitaba, algunos desertores de nuestras filas afirmaban que el Partido Liberal había muerto, [...] entonces, decimos, se levantaron en todo el país más de quinientos clubes que trabajaron entusiastas y decididos por el candidato que en aquella misma Junta Magna había elegido: el general Chacón”. Partido Liberal de Guatemala, *El Partido Liberal en la campaña electoral de 1926* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1927), 3.

<sup>89</sup> Pitti, «Jorge Ubico and Guatemalan politics in the 1920's», 445.

<sup>90</sup> Gustavo Martínez Nolasco, *El movimiento armado de 1930* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1931), 94.

inconstitucional, pues éste era el segundo designado a la presidencia. En territorio salvadoreño, como apreciamos en líneas anteriores, los golpistas derrocaron a un gobierno que había surgido de un proceso electoral. La otra divergencia concierne al escenario suscitado luego del cuartelazo y a la figura que asumió la presidencia. En efecto, una vez Araujo cruzó la frontera el Directorio y después Martínez no enfrentaron mayor oposición partidista. Incluso, los grupos vinculados al Partido Comunista, que después sufrieron la represión encarnizada del gobierno, acuerparon el golpe y afirmaron en su periódico *La Estrella Roja*: “En realidad, las torpezas de Araujo imponían al elemento militar la obligación moral de derrocarlo”.<sup>91</sup> Si esta era la percepción de los sectores de izquierda, el relato de Alfredo Parada representó el sentir de los grupos conservadores, que vieron en la entronización de un militar la anhelada instauración del orden. Esta situación fue captada por el enviado de Washington, quien puntualizó: “Encuentro que desafortunadamente [los] mejores elementos de aquí están ahora apoyando a Martínez pues, por el momento, él ofrece un Gobierno estable y ellos temen mucho que cualquier cambio en la situación pueda producir nuevos disturbios”.<sup>92</sup> Todo lo contrario ocurrió en Guatemala, donde Orellana fue adversado y encaró una fuerte oposición interna. Asimismo, Joseph Pitti manifestó que el jefe del cuartel de Matamoros estaba lejos de ser el general más popular y poderoso del ejército: era simplemente el «hombre de la hora».<sup>93</sup>

Nuevamente la administración de Araujo, con sus promesas de campaña incumplidas y la falta de respaldos para enfrentar la crisis económica, brinda claves explicativas de los albores del martinato. En los trabajos donde se examina esta coyuntura las rebeliones de 1932 han sido evaluadas como el factor que propició el asentamiento del régimen, los sucesos que —expresado desde el dicho popular— cayeron al gobierno como anillo al dedo. Sin duda, dicha afirmación es acertada y constituye una forma de interpretar las insurrecciones *ex parte principis*, es decir, desde el punto de vista del gobernante. Empero, el apoyo al régimen presidido por Martínez, como se muestra en los periódicos, había comenzado antes de la matanza.<sup>94</sup> En este sentido, el martinato

---

<sup>91</sup> Gould y Lauria, *Rebelión en la oscuridad*, 191. Estas declaraciones deben explicarse, según los autores, desde la confusión reinante en las filas comunistas ante el cuartelazo. Además, a la conveniencia de apoyar al nuevo régimen para tomar parte de las elecciones municipales venideras.

<sup>92</sup> Grieb, «Los Estados Unidos y el ascenso del general Maximiliano Hernández Martínez», 254.

<sup>93</sup> Pitti, «Jorge Ubico and Guatemalan politics in the 1920's», 440.

<sup>94</sup> “Hasta hoy el general Martínez —afirmó un columnista— está siendo el fiel intérprete del noble ideal acariciado por los héroes del 2 de diciembre, pues el pueblo salvadoreño mira con grata complacencia, que el general Martínez al inaugurar sus funciones de presidente no ha tomado como factores exclusivos los elementos de ningún partido político, sino que extrae del conglomerado de ciudadanos, aquellas personas en que fulguran capacidades intelectivas

obtuvo muchos réditos con la represión –como expondré más adelante–, pero este factor, lejos de representar el inicio de un proceso de legitimación, fue la corroboración y un impulso básico al respaldo del cual Martínez gozaba. Esta situación muestra otra diferencia entre lo sucedido en Guatemala y El Salvador. La figura presidenciable apoyada directamente por los Estados Unidos lució ausente en territorio salvadoreño, mientras en Guatemala la espera paciente de Jorge Ubico, quien había aceptado su derrota en dos eventos electorales, estaba a punto de rendir sus frutos. El enviado de la Casa Blanca tenía instrucciones precisas de favorecer sus aspiraciones; mientras Caffery arribó a San Salvador para encontrar un sustituto del general Martínez. El camino estaba allanado para Ubico, quien participó luego en los comicios presidenciales como candidato único. Martínez, lejos de este favoritismo, debió ganarse la confianza y enfrentar las amenazas foráneas que no provinieron únicamente de Washington.

### **1.3 Tambores de guerra suenan desde Guatemala**

En las obras donde ha sido abordado este período del martinato, el contexto centroamericano es apenas citado. Grieb y Esmeralda abordaron a profundidad la comunicación de los personeros estadounidenses: las instrucciones emitidas por Henry Stimson, secretario del Departamento de Estado, a Jefferson Caffery y los informes que envió este último. Sin embargo, la postura de los gobiernos del istmo ante los sucesos salvadoreños y las controversias suscitadas fueron omitidas. Sin duda, exponer la posición y las medidas tomadas por la Casa Blanca resulta necesario debido a la influencia ejercida en el área; pero también es cierto que un estudio privado de este panorama impide examinar un aspecto fundamental durante los albores del martinato, a saber, las amenazas que enfrentó de su homólogo guatemalteco y la estrategia implementada para consolidarse ante sus pares centroamericanos. Después de conocerse la negativa de Washington de reconocer a Martínez, los gobiernos del área decidieron seguir los mismos pasos. El ejemplo salvadoreño encarnaba cierto peligro en países donde las contiendas electorales estaban próximas: Costa Rica y Nicaragua, y aún más en Honduras donde el gobierno de Mejía Colindres parecía encaminado a entregar el poder por la vía pacífica después de guerras civiles frecuentes.

En otras palabras, el tratado de Paz y Amistad se erigió en una mampara contra posibles rebeliones y por esta razón, pese a la oposición de ciertos sectores que vieron el pacto como una

---

y atributos de alta moralidad”. Napoleón Cañas, «La administración actual y el régimen pasado», *El Día*, San Salvador, lunes 21 de diciembre de 1931. p. 2.

intromisión estadounidense en sus asuntos domésticos, optaron por plegarse al gobierno que lo había impuesto sin firmar. El martinato, visto desde esta perspectiva, enfrentaba la amenaza del aislamiento regional, el cual podía perturbar sus relaciones comerciales. De hecho, cuando el gabinete entró en funciones las noticias de los diplomáticos salvadoreños acreditados en la región eran poco alentadoras. Desde Tegucigalpa se informó que el gobierno hondureño “[...] tenía los brazos atados y nunca podrá obtenerse más de lo conseguido”.<sup>95</sup> Y en Costa Rica, a pesar de las declaraciones de algunos jurisperitos que respaldaron al régimen salvadoreño, el secretario de Relaciones Exteriores, Leónidas Pacheco, reafirmó la posición oficial del no reconocimiento.<sup>96</sup> Los temores ante esta situación fueron palpables en la comunicación recibida por Miguel Ángel Araujo.<sup>97</sup> Sobre todo, cuando las medidas diplomáticas parecieron no ser las únicas consideradas por un gobierno centroamericano.

El 20 de diciembre de 1931, el régimen guatemalteco sentó postura ante el cuartelazo de El Salvador. Afirmaron que “No reconocerían al régimen salvadoreño por razones de moralidad política y en cumplimiento de los pactos”.<sup>98</sup> Además, adujeron con hostilidad: “No prosperarán más las revoluciones, golpes de Estado y cuartelazos”. A estas declaraciones siguieron acciones que alarmaron a los funcionarios salvadoreños. Arturo Araujo fue recibido en Guatemala, donde aprovechó para relatar los pormenores de su derrocamiento a los periodistas. Asimismo, sostuvo reuniones con Jorge Ubico. El 4 de diciembre de 1931, asistió a una audiencia especial en la casa de gobierno y al salir manifestó que su partido estaba fortalecido a los reporteros. No obstante, soslayó el contenido de la reunión, dando pábulo a muchas especulaciones.

¿Urdían, acaso, una acción conjunta? ¿Ubico apoyaría los planes de Araujo de regresar a la presidencia? Estas eran las interrogantes que imperaban cuando expiraba 1931. Tres factores tornaban plausible una respuesta positiva: primero, los antecedentes del mandatario depuesto,

---

<sup>95</sup> «Comunicación del ministro salvadoreño en Honduras al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», s/f, En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno, 1931.

<sup>96</sup> «Secretario de Relaciones Exteriores prepara un estudio sobre los fundamentos del no reconocimiento», *Diario de Costa Rica*, Costa Rica, viernes 8 de enero de 1932. p. 1.

<sup>97</sup> Pocas semanas después del ascenso de Martínez un diplomático salvadoreño afirmó desde la capital guatemalteca: “No gusta presencia miembros Directorio en el gabinete. Estamos estudiando una forma para reconocimiento conjunto centroamericano. Propuse reunión de los representantes centroamericanos en esta [para] estudiar pactos”. «Telegrama del ministro salvadoreño en Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Guatemala, 16 de diciembre de 1931. En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno, 1931.

<sup>98</sup> «Guatemala no reconoce al gobierno del general Martínez», *El Liberal Progresista*, Ciudad de Guatemala, lunes 21 de diciembre de 1931. p. 1.

quien había participado en un movimiento armado en 1922; segundo, la campaña que promovía para ser restituido y, tercero, la influencia que Ubico buscaba ejercer en el área.<sup>99</sup> El gobernante guatemalteco, descrito en una biografía apologética como una figura admirada y temida, “[...] que ha resistido la majadería del comentario público sin cambiar de postura y sin desviarse ni un ápice de su señuelo patriótico”,<sup>100</sup> exhibió su dureza a un grupo de estudiantes salvadoreños en 1931. Más de un centenar viajó a Guatemala para participar en la huelga de dolores de aquel año. Empero, cuando llegaron les tomó por sorpresa la prohibición de esta actividad. Un funcionario del régimen les advirtió no involucrarse, pero desatendieron dicha indicación. Bandera en mano fueron golpeados y algunos detenidos. Esta acción provocó la protesta del canciller salvadoreño, quien demandó una explicación sobre la conducta violenta del jefe de Policía: coronel Anzueto. La respuesta de su homólogo obvió cualquier disculpa y expresó “[...] la desagradable impresión causada en mi país por las manifestaciones hechas en esa nación hermana contra el Señor presidente Jorge Ubico y el gobierno en general”.<sup>101</sup> La tensión no trascendió del plano epistolar, pero mostró que el humor crítico hacia el gobierno estaba proscrito allende el río Paz.

El régimen guatemalteco, legalizado a través de elecciones y apoyado por el gobierno de Estados Unidos, cerró de manera progresiva los espacios políticos. Formó un partido único –el Liberal Progresista–, empleó a la Policía como elemento terminante para sostenerse en el poder, entabló alianzas con los sectores indígenas y suprimió por decreto periódicos como *El Diario de Guatemala*, *El Tiempo* y *El Excelsior*.<sup>102</sup> El resultado de este ambiente, donde los intelectuales eran vistos como subversivos, fue el exilio de muchos cuadros que evadieron las bartolinas. En marzo de 1932, luego de las jornadas anticomunistas forjadas por el ubiquismo, arribaron a El Salvador dos disidentes: Clemente Marroquín Rojas y el coronel Herlindo Solórzano.<sup>103</sup> La desavenencia del ubiquismo por este recibimiento no tardó en aparecer. Si bien el peligro de una acción armada

---

<sup>99</sup> En agosto de 1931, seis meses después que Ubico asumiera la presidencia, fue publicado en un periódico de Costa Rica un telegrama donde se afirmaba que el “Señor presidente de Guatemala tenía el propósito de convocar a los presidentes de Centro América para proponerles la unión Centroamericana bajo su control”. El contenido de dicho telegrama fue desmentido por el ministro guatemalteco en esta nación. No obstante, las acciones emprendidas por Ubico, tanto en el plano diplomático como subrepticio –que expondré más adelante– corroboraron las pretensiones de este gobernante. «Comunicación del ministro salvadoreño en Costa Rica al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San José de Costa Rica, 11 de agosto de 1931. En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno, 1931.

<sup>100</sup> Rafael Cardona, *Rasgos biográficos del General Jorge Ubico* (Guatemala: Edición de El Liberal Progresista, 1931), 7.

<sup>101</sup> «Carta del ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Ciudad de Guatemala, 10 de abril de 1931. En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno, 1931.

<sup>102</sup> Stefan Karlen, «Orden y progreso en el gobierno de Ubico: ¿Realidad o mito?» en *Historia General de Guatemala*. Tomo V. Época contemporánea 1898-1944 (Guatemala: Asociación Amigos del País, 1996), 61-78.

<sup>103</sup> «Emigrados de Guatemala», *El Día*, San Salvador, sábado 5 de marzo de 1932. Pp. 1-4.



liderada por Araujo se había disipado, cuando éste manifestó que “[...] el general Ubico es amigo personal y sabedor de mis propósitos de renunciar a toda pretensión de mando en mi Patria me ha ofrecido garantías”,<sup>104</sup> la relación entre ambos gobiernos era tensa. A los problemas encajados por los comerciantes en la frontera se sumaron las quejas del ministro guatemalteco radicado en El Salvador ante lo que calificó como una campaña de difamación contra Jorge Ubico. En junio de 1932, informó a Alfredo Skinner Klée, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, sobre las actividades de Clemente Marroquín Rojas en San Salvador, entre las que estaba la publicación de un folleto plagado de diatribas contra el presidente guatemalteco. Asimismo, afirmó:

No me cabe ni la menor duda con respecto al apoyo que el gobierno salvadoreño presta a la campaña de difamación emprendida por la prensa de este país contra el General Ubico. [...] Lo que se pretende es desviar la atención pública de los asuntos salvadoreños, para fijarla en Guatemala, haciéndonos creer que, por parte del Gobierno del general Jorge Ubico, hay el deseo de invadir este territorio con propósitos intervencionistas.<sup>105</sup>

Estrategia o no del gobierno salvadoreño, lo cierto fue que Ubico no cruzó los brazos. Durante los últimos meses de 1932 tropas guatemaltecas fueron movilizadas a la frontera, escribiendo el ministro salvadoreño en Guatemala que el régimen ubiquista “[...] tiene como una paja en el ojo la presencia en ésa del coronel Herlindo Solórzano y creo que tanto él como Marroquín Rojas deberían desocupar el país cuanto antes”.<sup>106</sup> Ante la permanencia de las fuerzas en las haciendas fronterizas, los informes del ministro de guerra salvadoreño aumentaron. “[...] en todo el resto de la frontera patrullas civiles hacen lo mismo, impidiendo entrar o salir, temen una revolución de emigrados dice fomentada por nuestro Gobierno”.<sup>107</sup> La posición que el régimen salvadoreño había adoptado, denunciando el Tratado de Paz y Amistad de 1923, tornaba plausible el respaldo de movimientos armados, sobre todo, para presionar o alarmar al gobierno que albergaba en su suelo a la disidencia del martinato. En 1933 otro opositor había fijado su residencia en Guatemala y, al igual que Araujo, mantuvo reuniones con Ubico. El general Claramount Lucero, candidato presidencial en 1931, pasó a engrosar las preocupaciones de los personeros del martinato, pues

---

<sup>104</sup> «Araujo declara en Guatemala que no tiene pretensiones de mando», *El Día*, San Salvador, viernes 29 de enero de 1932. p. 1.

<sup>105</sup> «Comunicación del secretario de la Legación guatemalteca en El Salvador al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala», San Salvador, 17 de junio de 1932. En Archivo General de Centroamérica (En adelante AGCA), B, legajo 6242, 1932.

<sup>106</sup> «Comunicación del encargado de la Legación salvadoreña en Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Guatemala, 12 de mayo de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno, 1931.

<sup>107</sup> «Comunicación del director general de la Guardia Nacional al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San Salvador, 9 de mayo de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

temieron una invasión de este militar –quien contaba con muchos seguidores–, respaldada por el gobernante guatemalteco.<sup>108</sup>

Las tensiones reseñadas, donde un paso en falso podía desatar un choque, caracterizaron también los albores del martinato. Si bien al momento de gestarse esta tirantez el régimen parecía encaminado a consolidarse, el no reconocimiento de Washington y los gobiernos de la región lo colocaban en un plano desfavorable. Por un lado, le impedía gozar del estatuto legal requerido por cualquier gobierno en la zona de influencia estadounidense y, por otro, le dificultaba fraguar los acuerdos precisos con sus homólogos regionales para controlar a los cuadros disidentes y sus posibles acciones armadas. Estas fueron las razones que impulsaron la estrategia de los cuadros del martinato en procura del reconocimiento diplomático. Y precisamente, la revisión de este aspecto inexplorado en la historiografía del período será el contenido de las páginas siguientes.

#### **1.4 En procura del reconocimiento diplomático**

En marzo de 1932, cuando la campaña anticomunista vibraba en las prédicas y reuniones que el gobierno acuerpaba, Juan Ramón Uriarte, ministro salvadoreño en México, adujo en una misiva al canciller: “No creo, pues, que se deba insistir más en el reconocimiento. Que nuestro gobierno adopte una actitud virilmente decorosa, que se haga que la nación entera lo acuerpe frente al no reconocimiento y la cosas vendrán por la fuerza de la justicia que nos asiste. Los grandes sólo respetan a los pequeños cuando encuentran en ellos dignidad absoluta”.<sup>109</sup> La recomendación de este funcionario, quien asumió el puesto en la administración de Pío Romero Bosque, constituye una pieza paradigmática de la estrategia que el martinato llevó a cabo en el ámbito diplomático. Transcurridos pocos meses después del cuartelazo, las pruebas que los defensores de Martínez presentaron a la Casa Blanca desaparecieron de los boletines oficiales. La mano de hierro que el régimen exhibió en las rebeliones brindó, sin duda, un espaldarazo a la permanencia del general. Sin embargo, Washington y los demás gobiernos del área sostuvieron su negativa.

---

<sup>108</sup> El 9 de junio de 1933, Juan Ramón Uriarte, ministro de El Salvador en México, encendió las alarmas del gobierno al manifestar que Claramount Lucero mantenía reuniones con Ubico, creyéndose en Guatemala “[...] que éste militar llevará la revolución a El Salvador”. Al respecto, Uriarte recomendó a Miguel Ángel Araujo: “Por lo tanto considero conveniente que se haga fracasar ante el mismo Ubico al Gral. Claramount, como se logró hacerlo con don Arturo Araujo”. «Comunicación del ministro salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 9 de junio de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

<sup>109</sup> «Comunicación del ministro salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 30 de marzo de 1932. En AHMRE SV, Legislaturas extranjeras, 1932.

Ante este panorama deviene necesario interpretar las palabras de Uriarte y, aprovechando el conocimiento de este desenlace, lanzar algunas preguntas: ¿qué significó no insistir más en el reconocimiento? ¿Sentarse a esperar que la posición estadounidense cambiara favorablemente? ¿Fue esta, acaso, la actitud virilmente decorosa sugerida por Ramón Uriarte? El desconocimiento u omisión del acervo documental del Archivo Histórico de Relaciones Exteriores ha propiciado ciertos desatinos. Un ejemplo se halla en el trabajo de Erik Ching, quien al abordar esta coyuntura aseveró: “Martínez simplemente le dio largas al asunto. Estados Unidos no hizo sino negarle el reconocimiento, lo cual permitió a Martínez ganar tiempo hasta que Washington desistiera”.<sup>110</sup> En este planteamiento luce ausente cualquier problematización y al parecer el régimen desarrolló una política exterior pasiva, refugiado a la espera de mejores vientos en su trinchera. No obstante, tal afirmación tambalea cuando se examina los libros que contienen la comunicación de diversos funcionarios y colaboradores del martinato.

Por esta razón en la hipótesis de este inciso sostengo que la política exterior del martinato fue de carácter activa y tuvo tres etapas: primero, sentó su postura ante Washington, arguyendo la legalidad de dicho gobierno; segundo, urdieron una campaña donde promovieron la denuncia del Tratado de Paz y Amistad de 1923 y buscaron intervenir en la pacificación de Nicaragua. Por último, como tercera etapa, entablaron un acercamiento con el ubiquismo, haciendo del control de su disidencia una prioridad. La explicación de estas etapas mostrará que el régimen no le dio largas al asunto, sino que trabajó para exhibir su estabilidad e influencia en el istmo. Por primera ocasión después de la firma del tratado un gobierno centroamericano subsistió ante las presiones foráneas y su explicación, allende el anticomunismo del martinato, debe considerar una campaña urdida dentro del régimen. Pues bien, empezaré este periplo revisando los sedimentos de repudio hacia la política exterior estadounidense que el martinato desprendió al defender su legalidad.

El 5 de diciembre de 1931, al conocerse que la sugerencia de Curtis no había rendido los frutos esperados, el canciller encomendó al representante diplomático en Washington transmitir al Departamento de Estado el siguiente mensaje: “Las limitaciones del artículo dos del Pacto no fueron aceptadas por el Poder Legislativo que lo aprobó en lo demás, menos también en la parte del artículo quinto que se refiere al Vice-Presidente”.<sup>111</sup> Estas reservas, apropiadas para la defensa

---

<sup>110</sup> Erik Ching, «El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939», 146.

<sup>111</sup> «Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador al ministro salvadoreño en Washington», San Salvador, 5 de diciembre de 1932. En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno, 1931.

de Martínez, fueron aprobadas por la Corte Suprema de Justicia el 30 de abril de 1925. Con esta afirmación la campaña en pro de la legalidad del gobierno había empezado. El Salvador, ajeno a las imputaciones de la Casa Blanca, no estaba obligado a observar el segundo artículo del tratado y, por ende, la designación de Martínez era constitucional: el vicepresidente asume el Ejecutivo ante la vacante del presidente. Estos fueron, precisamente, los argumentos que Luis Anderson recibió en una misiva firmada por Miguel Ángel Araujo. El canciller solicitó al jurisperito de origen costarricense “[...] favorecerme con su valiosa opinión acerca de la situación jurídica del actual gobierno a los ojos de la Constitución de El Salvador y de los Pactos de Washington de 1923”.<sup>112</sup> La invitación fue aceptada y el internacionalista se trasladó a San Salvador para conocer de primera mano el caso.

El resultado de este trabajo fue un estudio donde, además de la opinión de Anderson, se publicaron escritos de prestigiosos abogados nacionales y centroamericanos. Su posición sobre este asunto resultó unánime: el gobierno de Martínez era legal. Además, incluyeron artículos en los cuales la negativa del Departamento de Estado había sido cuestionada en Centroamérica.<sup>113</sup> La fecha de publicación de este trabajo, octubre de 1932, comprueba que el martinato no cesaba en su campaña por el reconocimiento aún después de las rebeliones. ¿Era esto darle simplemente largas al asunto? Nada más alejado de la intención de imprimir dicho documento, donde en un artículo se comparó el objetivo pernicioso de los levantamientos —que pusieron en grave peligro los prestigios seculares de las instituciones— con un “Tratado que no puede obligar al país, pues en lo pertinente y aplicable no obtuvo la ratificación constitucional del Congreso Legislativo Salvadoreño”.<sup>114</sup>

Según esta propaganda, el régimen había salido avante en su batalla por las instituciones sociales y ahora, en el ámbito internacional, libraba una lucha contra un tratado que significaba, según Juan Paredes, “[...] un *coup d'état* y nunca la manifestación de un caso de derecho”. Todos

---

<sup>112</sup> «Carta del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador a Luis Anderson», San Salvador, 15 de diciembre de 1931. En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno, 1931.

<sup>113</sup> Emeterio Salazar, Juan Francisco Paredes, Salvador Ricardo Merlos, Manuel Castro Ramírez, R. Arrieta Rossi, Eduardo Álvarez, entre otros, fueron los profesionales del derecho que estamparon su firma en estos escritos. En uno de éstos las loas a Martínez son dignas de citar: “El General Martínez no fue autor del movimiento militar, ni siquiera instigador. Al contrario: dando una prueba de verdadero valor, acercóse bajo la balacera a tratar de contenerla. No solamente no fue atendido, sino que antes bien fue reducido virtualmente a detención en el interior del cuartel El Zapote”. Atilio Peccorini «La constitucionalidad del nuevo régimen y el asunto del no reconocimiento», Ministerio de Relaciones Exteriores, *Gobierno*, 44-48.

<sup>114</sup> Juan Francisco Paredes, «Vida internacional», Ministerio de Relaciones Exteriores, *Gobierno*, 33-38.

los funcionarios del régimen estaban envalentonados luego de aniquilar las rebeliones. Los signos de respaldo hacia el gobierno abonaron a su entusiasmo. En un manifiesto cientos de ciudadanos estamparon su firma para apoyar al general Martínez y le pidieron sostener su cargo descansando solamente en la voluntad de los salvadoreños.<sup>115</sup> Estas acciones fueron alentadas por el retiro del enviado de Washington sin coronar su misión. Ciertamente, reconocer al régimen significaba en 1932, además de una contradicción ante las medidas iniciales contra Martínez, asestarle el tiro de gracia al pacto que algunos gobiernos defendían. “Si El Salvador no aceptó las estipulaciones del artículo segundo por considerarlas contrarias a las de su ley fundamental –se adujo en un rotativo guatemalteco– en cambio los demás países del istmo sí las aceptaron; y en este caso, son las otras repúblicas centroamericanas quienes van a aplicar los pactos internacionalmente”.<sup>116</sup>

Los personeros del martinato detuvieron su campaña legalista cuando se percataron que, pese al beneplácito de Washington por la represión de las revueltas, el reconocimiento resultaba improcedente. El general Martínez podría seguir en el despacho presidencial y ninguna sanción asfixiaría su mandato. Sin embargo, el no reconocimiento era una espina clavada en el talón del régimen que le impedía relacionarse con solvencia ante sus homólogos regionales.<sup>117</sup> Antes esta situación inusitada, en la cual el gobierno estadounidense observó una posición neutral hacia el gobierno salvadoreño, el espíritu del tratado de 1923 quedó pisoteado. La entronización de un paladín del anticomunismo provocó una contradicción en la política exterior de la Casa Blanca, misma que Henry Stimson resumió con estas palabras: “[...] el hombre que es el único pilar frente al triunfo de lo que parece ser una desagradable revolución proletaria... [Pero] no estamos en capacidad de reconocerlo bajo lo acordado en 1923”.<sup>118</sup>

Y fue este hiato, precisamente, el que aprovecharon los funcionarios del martinato para concretar un viraje de su política exterior. En este sentido, insistir en el reconocimiento resultaba una tarea infructuosa –como sugirió Uriarte–, Washington no cambiaría su postura. No obstante, el gobierno salvadoreño podía aprovechar esta coyuntura y desprender un sedimento de repudio

---

<sup>115</sup> «Se pide a Martínez que siga en la presidencia», *El Día*, San Salvador, martes 29 de marzo de 1932. p. 1.

<sup>116</sup> «La doctrina del no reconocimiento», *El Liberal Progresista*, Guatemala, lunes 21 de diciembre de 1931. p. 3.

<sup>117</sup> Durante este período ninguna medida proveniente de la Casa Blanca afectó la floreciente inversión estadounidense en El Salvador, la cual, desde los años veinte reportaba un incremento sustancial. Según un estudio “A principios de 1931 su total alcanzaba ya la suma de 44.000.000 de dólares, casi 15 veces más que el total de 1913”. Por esta razón, concluyó el analista, “[...] no se espera que este movimiento político ejerza influencia marcada en las relaciones comerciales o inversionistas con los Estados Unidos”. Max Winkler, «Las relaciones entre El Salvador y los Estados Unidos», *Diario de Costa Rica*, San José, Costa Rica, jueves 7 de enero de 1932. p. 7.

<sup>118</sup> Ching, «El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939», 145.

hacia un tratado que era visto por sectores centroamericanos como una injerencia en los asuntos domésticos. En adelante, la lucha del martinato por el reconocimiento se convirtió en el blasón del nacionalismo y la punta de lanza de sectores antiimperialistas en Centroamérica. Por lo tanto, demostrar su estabilidad interna en la región y promover la denuncia del tratado de 1923 fueron los objetivos de esta segunda etapa.

El primer día de 1932, desde la avenida Independencia de San Salvador, salió una marcha de apoyo al gobierno frente al no reconocimiento. “Los manifestantes llevaban leyendas alusivas a Caffery, el Departamento de Estado, a los Pactos de Washington y a los norteamericanos en general”.<sup>119</sup> Recorrieron varias calles y concluyeron su periplo frente al Palacio Nacional, donde un designado oficial del Socorro Rojo Internacional y un obrero comunista tomaron la palabra. Acto seguido, los estudiantes Geoffroy Rivas, Fernández y Guerra leyeron una misiva dirigida al enviado estadounidense. Este evento constituyó una pieza más de la campaña que, impulsada en el seno del régimen o gestada desde la sociedad civil, cubrió las páginas de los periódicos locales. El nacionalismo fue su característica distintiva y en la lógica de este discurso se encaraba un acto de arbitrariedad, una injusticia al no reconocer a un gobierno que ostentaba todas las credenciales de legitimidad y legalidad. Por ello, llamaron a la unidad nacional y exhortaron a las naciones del istmo a “[...] unificarse en sus asuntos políticos para contrarrestar mortalmente al imperialismo yanqui que siempre quiere estar de mediador en los asuntos de las repúblicas débiles con el interés de adueñarse poco a poco de toda América Latina”.<sup>120</sup>

En medio de este ambiente se publicaron las respuestas de los candidatos presidenciales de la última contienda a dos preguntas puntuales en un periódico capitalino. ¿Acuerpa usted en la situación actual de nuestra política exterior al general Martínez? ¿Aceptaría la propuesta del Departamento de Estado de colgarse la banda presidencial? Miguel Tomás Molina respondió la primera interrogante de forma negativa y negó toda posibilidad de suplantar al general. Enrique Córdova manifestó al tenor de la coyuntura: “Amante como soy de mi pueblo, al igual que otro salvadoreño que pueda quererlo con intenso calor, no vacilé en señalar los inconvenientes que para El Salvador tienen algunos artículos del Tratado”.<sup>121</sup> Ahora bien, los reclamos formulados

---

<sup>119</sup> «La manifestación popular de ayer», *Patria*, San Salvador, 2 de enero de 1932. Pp. 1a-4.

<sup>120</sup> «El general Martínez y la Municipalidad de San Francisco Lempa», *Patria*, San Salvador, martes 12 de enero de 1932. p. 3.

<sup>121</sup> «El Dr. Córdova se considera alejado de toda actividad política», *Patria*, San Salvador, miércoles 6 de enero de 1932. p. 1.

y la exaltación del nacionalismo tienen un contexto que merece ser explicado. Como expuse en páginas anteriores, la sociedad salvadoreña se encontraba a inicios de los años treinta en plena efervescencia política permeada por las exigencias de los sectores populares que habían tomado la palestra pública. Y en este ambiente, precisamente, una de las banderas y referente ideológico era el antiimperialismo. “Hacia 1927, la intervención estadounidense a Nicaragua provoca un amplio frente de protesta en El Salvador. El control militar de un país vecino provoca que posiciones radicales obtengan una acogida favorable por espectros sociales más amplios de toda la población”.<sup>122</sup>

Fue este contexto el que aprovechó el régimen, no como condición de su arribo al poder —como Rafael Lara Martínez expuso—, sino para denunciar un pacto que provocaba sedimentos de repudio. Ejemplos de lo anterior surgieron pronto, para ser preciso durante la discusión que se entabló en el congreso costarricense ante la ratificación de los pactos de Washington en 1924. En aquella ocasión el canciller defendió los acuerdos ante las diatribas de algunos sectores que adujeron: “[...] hay un secreto no conocido por el pueblo costarricense, secreto que ha obligado al presidente y a su secretario de Relaciones Exteriores a defenderlos a ultranza”.<sup>123</sup> Transcurrido cierto tiempo, cuando se empleó este pacto contra el gobierno salvadoreño, apareció un artículo en la prestigiosa revista *Repertorio Americano*, donde la resistencia de Martínez fue evaluada como digna, encomiable y decisiva:

El Departamento de Estado nos vigila como a niños. ¿Qué hacemos para no aceptar esta vigilancia? El Salvador va a decirlo. Con qué fe aguardamos la resolución salvadoreña que desarme el tutelaje del Departamento de Estado. [...] No puede el Departamento de Estado arrogarse por más tiempo el título de amo. El gobierno que nos demos es asunto exclusivamente nuestro y sin descender al coloniaje, no es posible aceptar el trato inferior que Washington impone.<sup>124</sup>

El régimen salvadoreño movió bien sus cartas. Los diplomáticos entablaron comunicación con los nuevos mandatarios de Costa Rica y Nicaragua: Ricardo Jiménez Oreamuno y Juan Bautista Sacasa, sugiriendo la posibilidad de denunciar el Tratado de 1923 y propiciar otro pacto donde el martinato discutiera los artículos del nuevo tratado con sus pares.<sup>125</sup> Además, involucró en la

---

<sup>122</sup> Lara Martínez, *Política de la cultura del martinato*, 77.

<sup>123</sup> «Comienza la discusión de los Tratados de Washington», *La Tribuna*, San José, Costa Rica, jueves 13 de noviembre de 1924. p. 4.

<sup>124</sup> Juan del Camino, «Si El Salvador capitula... urge ya el ejemplo viril», *Repertorio Americano. Semanario de cultura Hispánica*. Número 22, año XIII, 12 de diciembre de 1931. Pp. 341-342.

<sup>125</sup> Juan Ramón Uriarte, en febrero de 1933, sugirió a su superior: “Es bueno hacer que Sacasa, en prestigio de su Gobierno y para bien de nosotros, que por lo menos declare que es partidario de la denuncia de los Tratados de

campana a Vicente Sáenz, académico prestigioso y ferviente antiimperialista, para promover su causa mediante artículos, pláticas con cuadros del ubiquismo y conferencias en suelo mexicano. En mayo de 1933, Uriarte relató los detalles de esta empresa en la capital azteca, expresando que en compañía de Sáenz había conversado “[...] con el maestro de la juventud mexicana, Lombardo Toledano, admirado amigo mío, y con Efraín Escamilla, líder estudiantil”.<sup>126</sup> Asimismo, confesó: “Como yo no me he acercado a los centros estudiantiles, mi visita de ayer, en compañía del Maestro venerado por ellos, ha tenido gran éxito”. La estrategia del martinato, centrada durante esta segunda etapa en el extranjero, tuvo un ambiente óptimo por un aspecto donde sus gestiones no incidían: el triunfo de Franklin Delano Roosevelt en la elección presidencial de los Estados Unidos y los nuevos tiempos anunciados a lo largo de su campana proselitista.

En marzo de 1933, el ex subsecretario de Marina durante la administración de Woodrow Wilson (1913-1921), leyó su discurso de toma de posesión donde prometió una actuación firme ante la crisis económica. Meses más tarde, durante la Conferencia Panamericana llevada a cabo en Montevideo, Uruguay, se externó el enfoque que la política exterior estadounidense adoptaría desde esa fecha.<sup>127</sup> Atrás quedaban las acciones beligerantes y las declaraciones que las avalaban; la diplomacia de las cañoneras fue sustituida por una política de buenos vecinos. Sin embargo, a estas alturas, los funcionarios del martinato habían denunciado el tratado de Washington y otro gobierno centroamericano emuló esta acción.

El 23 de diciembre de 1932, faltando pocos días para que el Tratado de Paz y Amistad de 1923 cumpliera su vigencia de diez años, el gobierno de Costa Rica publicó su denuncia. En este comunicado aclararon que no pretendían desligarse de los intereses comunes de la región ni

---

Washington. Moncada no podrá hacer nada ni en su tierra ni en Honduras. Habría que obtener del nuevo mandatario hondureño [Tiburcio Carías Andino] declaración semejante”. «Comunicación del ministro salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 3 de febrero de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

<sup>126</sup> «Comunicación del ministro salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 17 de marzo de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

<sup>127</sup> Cordell Hull, secretario de Estado y jefe de la delegación de los Estados Unidos, manifestó en esta Conferencia: “Toda persona debe comprender que en este momento bajo la administración de Roosevelt el gobierno de los Estados Unidos es tan opuesto como cualquier otro gobierno a la interferencia de la libertad o soberanía en los asuntos o procesos internos del gobierno de otra nación”. Department State of the United State of America, *Report of the delegates of the United States of America to the Seventh International Conference of American States* (Washington: United States Government Printing Office, 1934), 18-19. [Mi traducción]. La delegación salvadoreña en esta Conferencia estuvo integrada por Héctor David Castro, jefe de la delegación, Arturo Ramón Ávila y Cipriano Castro. Véase Ministerio del Interior, *Conferencias americanas de La Habana y Montevideo, 1928 y 1933* (El Salvador: Imprenta Nacional, s/f).



objetaban la mayoría de acuerdos contenidos en éste “[...] pero cree que no obstante la buena intención y el fraternal anhelo que inspiraron el Tratado, los resultados obtenidos hasta ahora no justifican el mantenimiento de algunas de sus cláusulas en que se establecen obligaciones que afectan la soberanía e independencia de las repúblicas signatarias”.<sup>128</sup> Otro respaldo significativo hacia el régimen salvadoreño, que cuestionó el control que Washington desplegaba en el istmo, provino de Gran Bretaña. En un artículo de la revista *Affairs* se puntualizó: “La Gran Bretaña ha dado un bofetón, demorado largamente, a la política del Departamento de Estado en asuntos centroamericanos al reconocer, la semana pasada, el gobierno revolucionario de El Salvador”.<sup>129</sup>

En dicho escrito se comunicó que Gran Bretaña, al percatarse que el presidente Martínez estaba administrando el país con eficiencia, expresó su interés por reconocerlo. “Al saber esto el secretario Stimson protestó violentamente y dijo que no reconocían países colocados bajo la influencia británica”. Ante esta situación, donde el martinato ganó mayores apoyos conforme el tiempo transcurrió, cabe preguntar: ¿mostró la política exterior estadounidense una debilidad en este caso? Embargada en dos contradicciones durante este período de estudio la respuesta resulta afirmativa. Primero, la diplomacia de los cañones mostró su ineficacia cuando una intervención armada lucía ausente y, segundo, el ascenso de Martínez confirmó que los intereses económicos y geopolíticos de Washington podían ser protegidos por un cuadro arribado al poder por medio de un cuartelazo. Por estas razones, devino imperioso defenestrar el rasero establecido en 1923. El martinato con su cohesión interna y la influencia positiva ejercida en la región se convirtió en un referente para justificar dicha medida.<sup>130</sup>

En las postrimerías de 1933, una vez denunciado el tratado y vislumbrado el viraje de la política exterior estadounidense, los gobiernos del área comenzaron negociaciones para celebrar una nueva conferencia y elaborar un acuerdo de paz y amistad. Washington D.C fue descartada

---

<sup>128</sup> «Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica», San José, 23 de diciembre de 1932. En Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante ANCR), Relaciones Exteriores, 1932, caja N° 368, legajo 4242.

<sup>129</sup> «Carta del embajador mexicano en Washington al secretario de Relaciones Exteriores de México», Washington, D.C., 10 de octubre de 1932. Informe político. Embamex SV a SRE, 1932, en AHDREM, Exp. 3434-1.

<sup>130</sup> En 1933 los personeros del martinato tuvieron comunicación con los principales líderes políticos nicaragüenses. El objetivo era contribuir a la pacificación de esta nación. “No omito manifestarle que en esta República —escribió Miguel Ángel Araujo al general Sandino— se vería con sumo agrado y justa alegría que las actuales negociaciones llegaran a un feliz término”. Semanas después cuando la meta fue alcanzada Juan Bautista Sacasa manifestó a Araujo: “Por el bondadoso interés que usted se ha tomado por el restablecimiento de la paz en mi país, me apresuro a participarle que el general Augusto César Sandino, acaba de firmar en esta casa presidencial un convenio con los partidos históricos, al cual he dado mi aprobación”. «Telegrama del presidente de Nicaragua al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Managua, 3 de febrero de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

como sede del evento y Ubico, adepto al protagonismo regional, propuso la capital de Guatemala como lugar de encuentro. Sus cuadros forjaron un anteproyecto que enviaron a sus homólogos del istmo y para alardear la popularidad de la cual gozaba su administración organizaron un gran desfile que saludó a las delegaciones durante la apertura de dicha reunión.<sup>131</sup> Meses antes, cuando el gabinete guatemalteco afinaba su estrategia para que el anteproyecto ubiquista fuera aprobado, su ministro en San Salvador manifestó a su superior que Miguel Tomás Molina sería nombrado jefe de la delegación del país vecino: “Es una figura nacional, comprensivo, inteligente, patriota –manifestó este diplomático–. Será necesario convencerle a fondo, por cuantos medios sean necesarios, que en la actuación de Guatemala no hay absolutamente ninguna trampa ni ningún *arrière pensée*”.<sup>132</sup>

La suspicacia aún palpitaba entre ambos gobiernos. Por meses las relaciones diplomáticas fueron tensas, pero la estrategia de distensión diseñada por el martinato había rendido sus frutos en 1934. Ubico cesó su beligerancia cuando los colaboradores del martinato entablaron pláticas con el general. Su malestar fue contenido al percatarse que su homólogo preservaba el orden en su territorio y, lo más importante, estaba dispuesto a estrechar lazos para vigilar a los opositores del ubiquismo. La tirantez entre estos personajes no abarcó todo su gobierno; por el contrario, una alianza estratégica plagada de desconfianza reemplazó cualquier confrontación.

El mayo de 1933, Juan Ramón Uriarte, convertido a esta altura en consejero del régimen en materia diplomática, escribió al canciller: “Por última vez me permito hacer presente a usted que si no tomamos otra actitud el general Ubico nos considerará como el matón al hombre prudente que tiene por cobarde”.<sup>133</sup> Y recomendó al respecto: “Nada mejor que rompan lanza contra aquel régimen plumas honradas no salvadoreñas como la de Vicente Sáenz”. En febrero de 1933, instalado en la capital guatemalteca, el político costarricense escribió al general Martínez para informarle sobre las gestiones ante el régimen guatemalteco. Sáenz sostuvo conversaciones con Skinner Klée, quien le manifestó que rechazaban toda intervención en los asuntos de su vecino, “[...] porque los Tratados están en agonía y no deseaba su gobierno ponerle levitas a un

---

<sup>131</sup> «Solemne inauguración de la primera Conferencia Centroamericana el 15», *El Liberal Progresista*, Guatemala, martes 13 de marzo de 1934. p. 1.

<sup>132</sup> «Telegrama del ministro guatemalteco en El Salvador al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala», San Salvador, 27 de febrero de 1934. En AGCA, B, legajo 5118, 1934.

<sup>133</sup> «Comunicación del ministro salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 4 de mayo de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

burro muerto”.<sup>134</sup> Además, le indicó que a Jorge Ubico “[...] sólo le preocupa el engrandecimiento de Guatemala, y no le interesa para nada los asuntos de Centro América. Guatemala pesa mucho en el mundo –me dijo– y tiene problemas que resolver”.

El mensaje de Skinner Klée sosegó al oficialismo, pero las maniobras posteriores de este gobierno –movilizando tropas hacia la frontera– generaron toda una campaña para granjearse la confianza de Ubico. Primero ordenaron al ejército y a los cuerpos de seguridad destacados en la frontera evitar cualquier provocación ante sus vecinos; luego comenzaron a vigilar y expulsar del territorio salvadoreño a los opositores guatemaltecos más combativos. Marroquín Rojas salió de El Salvador en noviembre de 1932 y Herlindo Solórzano, al igual que el primero, optó por viajar a Costa Rica. En octubre de 1933 el cónsul salvadoreño en San José desmintió la acusación de respaldar las iniciativas de los disidentes guatemaltecos. “Mis relaciones de amistad con el Lic. Marroquín Rojas –puntualizó este diplomático– en nada pueden afectar las relaciones de hecho entre El Salvador y Guatemala, no sólo porque nunca hablamos de esas relaciones, sino porque materialmente sería imposible provocar una difícil situación”.<sup>135</sup>

Concretadas estas medidas los regímenes empezaron a estrechar lazos. A finales de 1935 las autoridades salvadoreñas rindieron un informe a sus homólogos ubiquistas. Pormenorizaron las acciones adoptadas para controlar a los disidentes guatemaltecos, manifestando que habían contratado detectives y expulsado del país a periodistas –como Quino Caso– que osaron criticar al régimen guatemalteco. Asimismo, giraron “[...] órdenes terminantes al Correo y Telégrafos para decomisar toda comunicación contra el gobierno del General Ubico, así como impresos de esta índole, tanto del interior como del exterior”.<sup>136</sup> Desde Guatemala agradecieron “[...] la buena voluntad con que atendió la solicitud para que fueran reconcentrados estos individuos”.<sup>137</sup> Estas disposiciones allanaron el camino hacia el reconocimiento, el cual advino en enero de 1934.

---

<sup>134</sup> «Carta de Vicente Sáenz al presidente de El Salvador», México D.F., 24 de febrero de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933. Es importante señalar que el mismo año de las gestiones realizadas por Sáenz en favor del martinato fue publicada su obra *Rompiendo cadenas*, cuya intención era “[...] romper las cadenas del imperialismo en Centro América y en otras repúblicas del continente”. Gilberto López (editor), *Tras las huellas de Vicente Sáenz. A los 50 años de su muerte* (Costa Rica: Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, 2013), 133.

<sup>135</sup> «Comunicación del cónsul general de El Salvador en Costa Rica al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San José, 23 de octubre de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

<sup>136</sup> «Memorándum de disposiciones tomadas por el gobierno de El Salvador en favor de la tranquilidad de Guatemala y su gobierno», San Salvador, agosto de 1935. En AHMRE SV, asuntos políticos y de gobierno en general, 1935.

<sup>137</sup> «Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala al ministro guatemalteco en El Salvador», Guatemala, 2 de septiembre de 1936. En AGCA, B, legajo 6722, 1936.

“Como tuve el honor de informarle por cable –expresaron desde la legación ubicada en Washington– efectivamente el reconocimiento formal se extendió a las tres de la tarde de hoy; pero no fue emitido sino hasta las cuatro menos veinte, hora en que el señor presidente Roosevelt despachó de su oficina la orden respectiva”.<sup>138</sup> Un día antes, el 25 de enero, todos los gobiernos del área otorgaron su reconocimiento al martinato. La meta trazada era un hecho y las cartas de felicitación al canciller no tardaron en llegar. En todas citaron el éxito de la estrategia desplegada por la diplomacia salvadoreña: “La política prudente, digna y elevada del Gobierno del general Martínez –exteriorizó Belarmino Suárez– revelada por las actividades del Ministerio a su digno cargo, no tienen para mí sino la más sana aprobación ciudadana”.<sup>139</sup> Las congratulaciones citaron a las figuras visibles, pero esta empresa, ciertamente, fue conjunta.<sup>140</sup> Muchos aunaron esfuerzos para apoyar a un gobierno que postuló el orden como su carta de presentación regional. No en vano Santiago Meza Cáliz, diputado hondureño, presentó una moción al congreso de esa nación para que reconocieran al martinato, manifestando en la misiva: “Se trata de un gobierno serio, que ha sabido mantener el orden público, que tiene su apoyo en la mayoría de la opinión y que está demostrando con su actuación que se interesa esforzadamente por mejorar las condiciones de su pueblo”.<sup>141</sup> ¿Cuáles fueron las medidas adoptadas por el martinato después de las rebeliones de 1932? ¿Desde qué parámetros teóricos pueden interpretarse estas disposiciones? ¿Por qué su estudio deviene fundamental para explicar la configuración del régimen? Las respuestas de estas preguntas constituyen, precisamente, el contenido del acápite siguiente.

## 1.5 “La patria atraviesa sus más amargas y duras horas”

Estas fueron las palabras empleadas en un rotativo para describir lo que sucedía en el occidente del país en enero de 1932. “Fueres contingentes comunistas encabezaron una absurda rebelión en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad. [...] Poblaciones pacíficas fueron sorprendidas con el desborde comunista, que sembró exterminio e infundió el pánico en el hogar

---

<sup>138</sup> «Comunicación del cónsul salvadoreño en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Washington, 26 de enero de 1934. En AHMRE SV, asuntos de gobierno, 1934.

<sup>139</sup> «Carta de Belarmino Suárez al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San Salvador, 29 de enero de 1934. En AHMRE SV, asuntos de gobierno, 1934.

<sup>140</sup> Juan Ramón Uriarte, contrario a su labor durante los albores del martinato, recomendaba a sus estudiantes: “La experiencia te dice por mis labios: Huye de la política como de las epidemias. Lesiona el cerebro, macula [sic] la conciencia y da a la voluntad la actividad de la epilepsia. Pero, los tratadistas te dicen que es un deber cívico hacer política. Hazla, pero ten presente siempre que la mejor política es no hacer política”. Juan Ramón Uriarte, *Páginas escogidas* (El Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1967), 29-30.

<sup>141</sup> «Carta del diputado por el departamento de Gracias, Honduras, al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 18 de enero de 1934. En AHMRE SV, asuntos de gobierno, 1934.

honrado”.<sup>142</sup> La cita anterior es un ejemplo de la interpretación de las revueltas esbozado por un sector favorable al gobierno. El accionar de los hombres armados con machetes que atacaron las alcaldías, destruyeron las oficinas del telégrafo, saquearon tiendas y denigraron la autoridad de los ladinos en los pueblos que tomaron moldeó los relatos que circularon en los rotativos y justificaron la respuesta gubernamental terminante y sangrienta. Las rebeliones fueron efímeras, aplastadas por el ejército y ciertos civiles, pero la represión sistemática desatada durante semanas y el provecho que el régimen extrajo de este suceso configuraron sus rasgos definitorios.

El gobierno desplegó toda su fuerza para exterminar el “fermento comunista”. Martínez se convirtió en el paladín del orden, colocando punto final a la apertura política gestada algunos años antes. Una nueva etapa en la historia salvadoreña se inauguró con la matanza de 1932. Estos acontecimientos han sido abordados en diversos trabajos. Mucha tinta se ha vertido acerca de la organización de las rebeliones, su concreción precaria y el impacto de la represión en la población indígena y campesina. Empero, esta riqueza contrasta con los párrafos escasos de los académicos sobre los réditos obtenidos por el régimen ante esta cruzada. Luce ausente, por consiguiente, un estudio que inserte el escenario suscitado luego de las rebeliones en el mapa de la configuración del régimen. Ahora bien, ¿qué implicaciones tiene dicha operación?

En primer término, definir con claridad las dimensiones o variaciones relevantes de los regímenes autoritarios –trabajo realizado en el preámbulo de este capítulo– y luego ubicar a los actores y sus acciones en este esquema teórico. Dicha operación, lejos de constituir un llenado simplista y mecánico de las dimensiones formales, inmiscuye un examen minucioso de las fuentes primarias y posteriormente una interpretación del material recopilado a la luz de este enfoque de la ciencia política. Los aportes de este procedimiento en el estudio del martinato radican no sólo en mostrar las interrelaciones entre las diversas dimensiones, sino que otorgan claves explicativas sobre los pilares del régimen y su continuismo. En las páginas siguientes el análisis del escenario surgido durante y después de la matanza servirá para examinar la conformación de la coalición dominante, la estructuración del régimen y aquellos valores que justificaron el ejercicio del poder. Propongo, pues, un estudio de los albores del martinato que conteste la interrogante planteada al comienzo de este capítulo: ¿por qué los militares que asestaron el cuartelazo de 1931 lograron

---

<sup>142</sup> «Hordas comunistas se han levantado en armas», *El Día*, San Salvador, lunes 25 de enero de 1932. Pp. 1-4.

consolidarse en el poder? Pretendo desarrollar un análisis descentralizado del régimen que evalúe el papel de sus actores principales, ajeno de los estudios personalistas que hacen de la voluntad y excentricidades del gobernante razones suficientes para explicar su funcionamiento. En pocas palabras, el reto radica en dilucidar la configuración del martinato desde parámetros teóricos.

En el estudio de los aspectos antes señalados la tesis siguiente resulta crucial como punto de partida: si la convulsa administración de Araujo permitió a los cuadros del martinato erigirse en artífices de la estabilidad política y el no reconocimiento provocó una política exterior activa, las rebeliones de 1932 fueron usadas para consolidar el apoyo de sectores claves de la sociedad.<sup>143</sup> El martinato utilizó las insurrecciones para justificar el cierre de los espacios políticos, controlar e involucrar a la población civil en tareas de vigilancia y, al interpretar este suceso como expresión del comunismo, se adjudicó la inestimable colaboración de la oligarquía, la iglesia y la oficialidad castrense. Los primeros, que habían exigido a Araujo medidas coercitivas ante las protestas que abundaban en la campaña salvadoreña, hallaron en Martínez un aliado para lograr sus peticiones.

Por esta razón, cuando las rebeliones estallaron Rodolfo Duke, Ángel Guirola, Antonio Vilanova, Mauricio Meardi y Francisco Lima, miembros de prominentes familias terratenientes, crearon el Consejo de Orden Público. Su objetivo consistió en luchar por el restablecimiento de la normalidad en el orden público que siempre ha existido en la República.<sup>144</sup> Además, iniciaron a recolectar dinero en sus clubes para donarlo al gobierno. Este apoyo fue recompensado por el régimen otorgándole libertad a los terratenientes para defender sus propiedades. Así lo muestra una nota publicada durante las rebeliones: “[...] la comandancia del ejército ha ordenado a todos los comandantes de la nación que den de alta a todas las personas que tengan intereses propios que defender, para que en caso de necesidad lo hagan con las armas en la mano”.<sup>145</sup>

Al respecto, la formación de la coalición dominante sucedió durante las revueltas, aunque el apoyo al nuevo régimen había comenzado en diciembre de 1931. En este sentido, si la posición de la Casa Blanca desencadenó dudas entre los sectores influyentes de la sociedad, las rebeliones

---

<sup>143</sup> Entre la propaganda difundida contra Arturo Araujo circuló un folleto en diciembre de 1931 cuyo autor, Agustín Berdugo, manifestó que en este gobierno imperó el espionaje, las persecuciones, los despilfarros, los crímenes y la imposición. La descripción del mandatario sumó puntos a la leyenda negra: “Paisaje mediocre. Brochazos sombríos, dorados, negros... Regados aquí y allá símbolos pétreos con el prestigio de su poderío en las manos abiertas por lo inhábil del manejo. Y sobre la gama encendida y pierrotesca una gaza perfilando la sutil figura del desmollerado presidente Araujo”. Agustín Berdugo, *Nueve meses de presidencia* (El Salvador: Talleres Gráficos Ariel, 1931), 35.

<sup>144</sup> Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia*, 284.

<sup>145</sup> «Última hora», *El Día*, San Salvador, sábado 23 de enero de 1932. p. 1.

se encargaron de disiparlas. Las acciones violentas de los campesinos e indígenas y la respuesta del gobierno gestaron un frente que colocó a disposición del martinato su influencia, estatus y recursos coercitivos para acometer “la lucha contra el comunismo”. Martínez, el oficial imputado por los Estados Unidos, tenía el desafío de restablecer la estabilidad política y poner punto final a las protestas sociales que Araujo dudó en cesar. Por esta razón, puede afirmarse que la coalición dominante formada por la oligarquía terrateniente, la Iglesia, el líder en el poder, los militares y la burocracia, tomó un carácter negativo al momento de su formación. Es decir, fue el resultado de una coalición «anti cualquier cosa», más que «por cualquier cosa». Esta condición concede a la coalición dominante, según Morlino, un talante homogéneo y potencialmente más sólido, pues existe algún acuerdo sustantivo sobre la composición concreta de los conflictos. “Y ello a su vez es mucho más fácil si determinadas ideologías o valores se vuelven dominantes en el interior de la coalición gobernante”.<sup>146</sup> La paz volvió a reinar en el campo una vez reprimidas las rebeliones. El apoyo pecuniario de la oligarquía y el accionar de los cuerpos de seguridad rindieron frutos.<sup>147</sup> Ahora bien, ¿en qué forma contribuyó el ejército, la Iglesia católica y el líder en el poder durante esta empresa anticomunista?

Mucho se ha escrito sobre el protagonismo político asumido por el ejército desde 1931. Los académicos sostienen que una nueva etapa comenzó en la historia salvadoreña; no obstante, el despliegue y consecuencias de este dominio poco se han analizado en los trabajos precedentes. Ante esta situación es necesario preguntar entonces: ¿qué repercusiones tuvo la adscripción del ejército a la coalición dominante durante el martinato? El talante coercitivo resulta evidente ante el accionar de los cuerpos de seguridad, del ejército en tareas represivas y la formación de nuevos cuerpos que hicieron partícipes a los civiles en operativos de control y espionaje. Sin embargo, aparece en estado latente el control territorial desplegado por la oficialidad castrense y el intento de infundir en la sociedad aquellos valores característicos de la vida marcial. Desde diciembre de 1931 los integrantes del ejército acuerparon a Martínez y muchos oficiales, hombres de confianza del general y su ministro de Defensa, ocuparon el puesto de gobernador político departamental.

---

<sup>146</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 72.

<sup>147</sup> Después de las insurrecciones, el martinato emitió un “Reglamento al que deben sujetarse las manifestaciones y reuniones de carácter político”. Sus disposiciones representan una expresión fiel del control exhaustivo ejercido por el Ejecutivo. Por ejemplo, debían enviarse los carteles, insignias o emblemas que los manifestantes iban a portar y las manifestaciones de noche estaban prohibidas. Lo anterior provocó la protesta del Partido Constitucionalista en 1934 y, paulatinamente ante la decisión gubernamental de sostener dichas medidas, la desaparición de toda iniciativa opositora que pretendiera ceñirse a los parámetros legales. «Carta del Comité Central del Partido Constitucional al ministro de Gobernación», San Salvador, s/f. En AGN SV, caja sin clasificar, 1934, MG, caja N° 56.23.

Al respecto, ¿cuáles eran sus funciones? ¿Por qué fueron cruciales en la estabilidad del régimen? La revisión de un caso particular, la gestión del coronel Osmín Aguirre en el departamento de La Paz durante los años treinta, facilita las respuestas.

En febrero de 1933, Aguirre abordó un tren que lo condujo hacia Zacatecoluca. En esta cabecera departamental asumió las riendas de la gobernación política. Su hoja de servicio incluía designaciones destacadas: director general de policía, cargo que ocupaba durante las rebeliones, y miembro del Directorio Militar que cedió el poder a Martínez. Las funciones de Aguirre en su nuevo cargo muestran la centralización imperante en el Ejecutivo. El gobernador velaba por las obras públicas de los municipios, la agricultura, la instrucción pública, la preservación del orden y, por si fuera poco, hacía cumplir las medidas electorales. Estos funcionarios, en otras palabras, eran los representantes del ministerio más influyente, el cual, no por casualidad, estaba presidido por un militar: el general Salvador Castaneda Castro. En los primeros años del régimen el tema de la reconstrucción nacional y el mejoramiento de las condiciones de vida revistió un objetivo prioritario. El oficialismo defendió los proyectos sociales como una de las vías más efectivas para combatir el comunismo, sin descuidar la vigilancia, por supuesto.<sup>148</sup> Aguirre, desde La Paz, siguió esta directriz. En junio de 1934 realizó gestiones para reparar la presa de agua que abastecía a los pobladores de Zacatecoluca y destinó fondos públicos para reparar los caminos vecinales de San Juan Talpa.<sup>149</sup>

El programa de reforma denominado Mejoramiento Social se convirtió en la bandera del régimen, aunque sus resultados más bien fueron escasos. Héctor Lindo y Erik Ching afirmaron que “[...] desde su creación hasta el derrocamiento de Martínez, Mejoramiento Social construyó un promedio de 26 modestas casas de madera por año, cuando el déficit habitacional urbano se calculaba en decenas de miles”.<sup>150</sup> Este panorama contrastó con la publicidad empleada por el

---

<sup>148</sup> En abril de 1932 el Alcalde de Nueva San Salvador, Manuel Mónico, rindió un informe sobre las condiciones de vida de la población en este municipio. La encuesta realizada en los cantones develó la pobreza y marginación de sus habitantes. Salarios bajos, viviendas estrechas, analfabetismo, salud pública ausente y una alimentación precaria enmarcaban la cotidianidad en este paraje plagado de fincas cafetaleras. La solución de este agudo problema social —como fue descrito por Mónico— precisaba la cooperación de los finqueros, condición que, como expondré más adelante, no fue siempre bien recibida por éstos. «Informe del alcalde de Nueva San Salvador dirigido al gobernador de La Libertad», Nueva San Salvador, 28 de abril de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.1.

<sup>149</sup> «Carta del gobernador departamental de La Paz al ministro de Gobernación», Zacatecoluca, 13 de junio de 1934. En AGN SV, caja sin clasificar, 1934, MG, caja N° 56.2. En años posteriores, Aguirre fue destacado a Cojutepeque, donde asumió la gobernación política de Cuscatlán. Dicho cargo lo ocupó durante nueve años.

<sup>150</sup> Héctor Lindo Fuentes y Erik Ching, *Modernización, autoritarismo y guerra fría. La reforma educativa de 1968 en El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 2017), 77.



régimen para inaugurar sus pocas obras y apuntalar el eslogan de un gobierno de reconstrucción nacional.<sup>151</sup> Presidiendo esta campaña en los departamentos junto a los alcaldes y comandantes locales se hallaban, precisamente, los gobernadores: todos oficiales del ejército desde que Araujo fue derrocado. Éstos y la burocracia que acataba sus disposiciones fueron quienes fraguaron un aspecto capital en la estabilidad y consolidación del régimen: el control territorial que, por medio de la transmisión de mando castrense, dinamizó las redes clientelares y mantuvo a la población bajo un control meticuloso. La cadena de mando se originaba en las reuniones del gabinete o en las órdenes presidenciales. Desde el Ministerio de Gobernación se enviaban las comunicaciones hacia sus enlaces departamentales, donde los gobernadores giraban las órdenes respectivas a los comandantes locales y ediles, los cuales, a través de las redes clientelares hacían cumplir el texto de las disposiciones. Finalmente, los informes de las localidades llegaban a las manos del ministro para informarle:

Todas las atentas y acertadas órdenes emanadas de esa Superioridad como de la Presidencia de la República, giradas para extirpar de raíz esa plaza enfermiza llamada “comunismo”, han sido acatadas estrictamente por esta Gobernación Política y Alcaldías Municipales, como por los agentes del Orden Público y ciudadanos honrados y conscientes, amantes del trabajo, la paz y el orden a quienes previamente se les ha exhortado solicitando su cooperación ciudadana para que se apresten en la ruda campaña que ha librado el Gobierno para desalojar a los subversivos.<sup>152</sup>

El combate de los elementos subversivos “[...] que han engendrado la zozobra y la inquietud en cada habitante y han hecho que se escriba una página negra en nuestra historia patria”, según las palabras del gobernador de La Unión, suscitó un frente común y posicionó a los miembros del ejército en una atalaya para extirpar toda doctrina considerada disociadora. El anticomunismo militante fulminó la pluralidad política en ciernes y permitió al martinato –como aspecto opuesto a la teoría política desplegada en el preámbulo– ejercer el poder sin un partido hegemónico por más de dos años. La explicación de lo anterior se encuentra en el control territorial ejercido por los cuadros castrenses y la colaboración de muchos civiles. Al respecto, desde 1932 hasta 1934, período en el cual Martínez finalizó el mandato constitucional de Araujo, haber participado en

---

<sup>151</sup> En agosto de 1934, cuando Martínez entregó la presidencia para buscar un nuevo mandato por medio de comicios, fue publicado un editorial que alardeó sus obras en el suplemento del *Diario Oficial*: “[...] ahí está el hermoso comienzo de la ciudad obrera con sus cien casas baratas, y la adquisición de nuevos lotes para el distrito de empleados sin patrimonio; ahí están las haciendas de Metalío, Santa Rosa, Zapotitán, El Encanto, etc., donde una cuantiosa lotificación hará la felicidad de millares y millares de familias pobres”. «La obra que deja el general Martínez», *La República*, San Salvador, jueves 30 de agosto de 1934. p. 1.

<sup>152</sup> «Informe del gobernador de La Unión al ministro de Gobernación», La Unión, abril de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.1.

el combate de las rebeliones se convirtió en la credencial idónea para solicitar cargos públicos y otras prerrogativas oficiales. La lealtad hacia el gobierno en el combate del “fermento comunista” constituyó la razón suficiente para ocupar una diputación o encabezar una alcaldía. Un sistema clientelar dirigido por los gobernadores empezó a funcionar, desplazando cualquier convención partidista o elección con tinte pluralista. La corroboración de este aspecto se halla en un informe remitido por el gobernador de San Miguel, cuando el gobierno organizó el evento electoral que posibilitó a Martínez agenciarse su primer período presidencial: “[...] todo el Departamento está compacto y con marcada simpatía por mi general Martínez. Aquí pues, va ser un brote como manantiales políticos a favor de la causa que para bien del país sostendremos con simpatía y lealtad”.<sup>153</sup>

En enero de 1932, mientras las reflexiones sobre las rebeliones comunistas copaban los rotativos, el bienestar del país fue empleado también como argumento para solicitar los buenos oficios de la Iglesia católica. Terratenientes destacados visitaron al arzobispo para solicitarle la cooperación del clero en la prédica a los descarriados. Dicha petición respondía al diagnóstico elaborado por uno de estos ciudadanos, pues Adriano Vilanova, “[...] atribuyó gran parte de las conmociones a la falta de enseñanza religiosa en las escuelas y colegios oficiales, y recordó que, en los países protestantes, por cierto, los más civilizados, dicha enseñanza es verificada con toda libertad”.<sup>154</sup> Monseñor Alfonso Beloso agradeció la iniciativa y apoyó la idea de enviar sacerdotes a los sitios de las insurrecciones para predicar el bien a los sublevados.

Semanas más tarde los sermones vibraban en los parajes rurales. El presbítero Salvador Revelo, informaron desde Santa Tecla, trabajó con ahínco en la campaña anticomunista. “Hasta la fecha, son ciento once comunistas, a quienes el Padre Revelo, ha hablado elocuentemente para que desechen las ideas subversivas, y ellos han jurado ante una imagen de Cristo Crucificado alejarse completamente del Partido Comunista”.<sup>155</sup> Verificada esta conversión, el alcalde firmaba un documento donde se hacía constar que el sujeto había integrado el Partido Comunista, “[...] pero desde esa fecha renunciaba bajo solemne juramento al Partido, prometiendo ser honrado,

---

<sup>153</sup> «Informe del gobernador de San Miguel al ministro de Gobernación», San Miguel, 10 de julio de 1934. En AGN SV, caja sin clasificar, 1934, MG, caja N° 56.17.

<sup>154</sup> «Solicitan su intervención al Señor arzobispo Dr. Beloso», *El Día*, San Salvador, sábado 30 de enero de 1932. Pp. 1-4. Entre los peticionarios se encontraban Bernardo Sequeira, Arcadio Rochac, David Escalante y Adriano Vilanova.

<sup>155</sup> «El Pbro. Rebelo ha convertido 111 comunistas», *El Día*, San Salvador, miércoles 24 de febrero de 1932. p. 1.

trabajador y respetar las leyes y autoridades constituidas”. El orden y la paz imperaban una vez más en la campiña salvadoreña y la Iglesia jugó un papel fundamental en esta empresa. Monseñor Beloso postuló el problema social como causa principal de las rebeliones y exhortó a erradicar estas injusticias en pro de la armonía. Sin embargo, al apoyar la prédica anticomunista justificó también la campaña de terror entablada por el martinato. De esta forma, arribamos al abordaje del último integrante de la coalición dominante: el líder en el poder. ¿Qué función desempeña este personaje?

Según Morlino esta figura interactúa con todos los actores de la coalición y funge como árbitro de sus intereses: inclinando la balanza a favor de algunos, pero manteniendo vinculados a los diversos actores. El accionar de Martínez, en su consolidación del poder exitosa, posibilita dotar de contenido este esquema formal. La figura del momento –como lo describieron en un rotativo capitalino– aglutinó los intereses del ejército, la burocracia, la élite agroexportadora y la Iglesia. Los penúltimos, cuando el general los convocó ante la emergencia que vivía la nación, se mostraron solícitos a entablar una cruzada anticomunista. No sólo otorgaron dinero al régimen, sino que le ayudaron a encarar una crisis económica amenazante. “El gobierno puede suspender el pago del empréstito extranjero, propone Jaime Hill, uno de los cafetaleros presentes. El banquero Ángel Guirola respalda la propuesta. [...] Todos los concurrentes, en su mayor parte caficultores, se pronunciaron por la suspensión del servicio de deuda externa y no faltó quien en aquella reunión pidiera la pena de muerte para los comunistas”.<sup>156</sup>

Martínez recibió el apoyo que le fue negado al presidente Araujo. El temor a las revueltas y la respuesta vehemente del régimen explica lo anterior. Una vez controlada la situación en el occidente del país, se concretaron medidas indispensables desde meses antes: una moratoria de pagos que benefició a seis mil deudores hipotecarios –la mayoría cafetaleros– y la suspensión del pago de un empréstito contraído en 1922.<sup>157</sup> La adopción de estas disposiciones de emergencia puede parecer normal ante un gobierno que enfrenta una crisis económica severa. No obstante,

---

<sup>156</sup> Turcios, «Los años del general», 411.

<sup>157</sup> Para comprender las dificultades afrontadas por El Salvador ante la depresión económica de los años treinta, la obsesión del martinato por la austeridad fiscal y la pérdida de autonomía en la toma de decisiones económicas debido a la prolongada y activa presencia de un representante de los bancos estadounidenses en San Salvador véase Héctor Lindo Fuentes, «La United Fruit Company y el empréstito de 1922 en El Salvador», Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica AFEHC.

[http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=3934](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3934)  
(consultado el 24 de septiembre de 2017).

los esfuerzos infructuosos de Araujo por convencer a la oligarquía agroexportadora de acuerpar medidas que afectaran a sus intereses habla del ingente provecho que el martinato obtuvo de los levantamientos. Un régimen cívico-militar de talante anticomunista emergió en El Salvador justo cuando los años treinta comenzaban. El apoyo otorgado por los sectores económicos influyentes resultó fundamental al respecto.

El hombre que había entrado por la puerta de emergencia se reafirmó en el cargo a través de la coerción estatal y el capital social acumulado como oficial del ejército y miembro de la élite intelectual. En este sentido, el acierto de Martínez consistió en encarnar los valores ponderados por los grupos conservadores, fungir como árbitro de sus intereses y propagar un discurso que prometió enfrentar la cuestión social.<sup>158</sup> Los «hombres de la espada», como adujo un columnista, honraron con valor “[...] la magnífica decisión de su pueblo, de sobrevivir a los quebrantos, de afirmar y confirmar ante los pueblos de la tierra que El Salvador es y será siempre una nación libre, dueña de sus destinos”.<sup>159</sup> Para aquellos sectores que apoyaron el gobierno, las rebeliones develaron a los verdaderos patriotas, evidenciando los valores amenazados por el comunismo. En la justificación ideológica del régimen se inscribió el sostenimiento del orden y la defensa de la patria y la familia a ultranza. Por esta razón, toda medida que aunara a dicho objetivo, aunque dilapidara derechos individuales y políticos, fue bien recibida. En 1932 los folletos y volantes estaban listos, pero precisaban ser distribuidos por ciudadanos que concientizaran a la población. El régimen dispuso los medios económicos y sus bases territoriales para acometer esta empresa, las organizaciones anticomunistas que habían surgido años antes de las rebeliones pusieron a los cuadros precisados por el gobierno.

En febrero de 1932, la Sociedad Anticomunista “Defensa Obrera Nacional” dirigió una carta al general Martínez y al ministro de Gobernación. Manifestaron que se había formado desde agosto de 1930 y lamentaron el poco apoyo recibido de los gobiernos encabezados por Romero Bosque y Arturo Araujo. “Ojalá nos proporcionará Sr. ministro —externaron— la oportunidad de

---

<sup>158</sup> Héctor Lindo y Erik Ching examinaron el talante reformista del régimen centrando su atención en la lucha por eliminar las tiendas de raya en 1939. Empero, esta campaña que enfrentó al gobierno con los terratenientes había empezado en 1932. En septiembre de ese año Martínez escribió al gobernador de Sonsonate exigiéndole un informe de las haciendas o fincas que desacatan la orden oficial de pagar con moneda de curso legal. «Carta del presidente de la República al gobernador político de Sonsonate», San Salvador, 30 de septiembre de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.1.

<sup>159</sup> Félix Antonio Hernández, «Max H. Martínez, Salvador Castaneda Castro, Joaquín Valdés», *El Día*, San Salvador, lunes 19 de febrero de 1932. p. 4.

cambiar impresiones al respecto, por medio de una comisión de nuestro seno”.<sup>160</sup> Esta asociación estaba desempeñando, como externaron en su misiva, “Una intensa campaña por medio de hojas volantes, pláticas y conferencias, las cuales llevarán su palabra de paz hasta los lugares donde se encuentran los campesinos”. El régimen acogió esta iniciativa. Escasos días transcurrieron para que fuera aprobado el tiraje de diez mil ejemplares del semanario ilustrado “Defensa Obrera Nacional” y se facultara al comité de dicha asociación para portar armas.<sup>161</sup> Meses más tarde el régimen adquirió tres mil ejemplares de un folleto elaborado por Pedro Flores y Rafael Herrera, cuyo título sentó muy bien a sus intereses: “Hermano campesino no seas comunista”. Esta obra, como afirmaron sus autores, estaba escrita en un lenguaje sencillo, pues pretendía llegar a los campesinos “[...] para prevenirles contra la aceptación de ideas que, mal interpretadas, llevan a los individuos al desenfreno en una lucha salvaje en que perecen todos los bienes morales”.<sup>162</sup> El documento antes citado permite esgrimir la tesis siguiente: la contundencia mediante la cual fue impuesto el mundo del orden durante los años treinta dependió en buena medida de la activación efectiva fraguada por el martinato del anticomunismo militante imperante en ciertos sectores de la sociedad salvadoreña.

Durante la configuración del martinato este anticomunismo y el carácter negativo de la coalición dominante incidieron, de hecho, en su estructuración institucional. El orden estatal que la Constitución de 1886 estipulaba y su espíritu republicano quedaron intactos, pero eran otros los métodos imperantes en la práctica. La lucha anticomunista redobló el control de la población: otorgándole nuevas funciones a los ministerios de Guerra y Gobernación e institucionalizando iniciativas civiles anticomunistas. La Asamblea Nacional adquirió un talante corporativo y el aire contestatario de los sindicatos fue remplazado por asociaciones mutuales. Toda colaboración en pro del restablecimiento del orden fue bienvenida. Un ejemplo de lo anterior fue la coordinación entre el gobierno y el Consejo de Orden Público. Esta organización conformada por civiles tuvo filiales departamentales y trabajó junto a los gobernadores. De hecho, sus sedes estaban en estos recintos y en muchos casos, como en La Paz, su comité directivo estaba encabezado por el titular de esta instancia gubernativa. En diciembre de 1932, el Consejo de la ciudad de Zacatecoluca

---

<sup>160</sup> «Carta del secretario general de Defensa Obrera Nacional al ministro de Gobernación», San Salvador, 6 de febrero de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.12.

<sup>161</sup> «Solicitud de la Sociedad Anticomunista Defensa Obrera Nacional», San Salvador, 19 de febrero de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.12.

<sup>162</sup> «Carta de Pedro Flores y Rafael Herrera al ministro de Gobernación», San Salvador, 7 de junio de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.8.

publicó un manifiesto donde convocó “[...] a todos aquellos que quieran contribuir a la defensa de sus derechos, bienes y personas para que se dirijan al Comité Departamental (situado en la Gobernación) a prestar su voto de adhesión a la causa anti-comunista”.<sup>163</sup>

Un acuerdo similar materializó el martinato con la Asociación Cívica Salvadoreña, cuyos integrantes del Consejo Directivo gozaron de la prerrogativa de portar armas de fuego y les fue concedida la franquicia postal y telegráfica. “Los fines que persigue esta agrupación política en pro del orden público” justificaron dichas medidas según un funcionario del régimen.<sup>164</sup> Desde enero de 1932 la incorporación de civiles a las tareas de vigilancia fue parte del trabajo conjunto con estas agrupaciones. Las Guardias Cívicas fueron creadas ante la emergencia de las rebeliones, pero después el Estado optó por oficializarlas dotándoles de una organización vertical y rígida.<sup>165</sup> Estos cuerpos se formaron en los municipios y fueron entrenados por miembros del ejército y la Guardia Nacional. Sofocadas las rebeliones y concertados los planes para mantener el control al interior del país, las Guardias Cívicas quedaron bajo el control de la Legión Pro-Patria, misma que estaba presidida por civiles y mandos castrenses. El Ministerio de Guerra asumió, entonces, la coordinación de estos cuerpos, redoblando el control de la población.<sup>166</sup> La represión aniquiló además la actividad sindical imperante en la administración de Pío Romero Bosque y Araujo. Las huelgas, manifestaciones y demás acciones reivindicativas fueron sustituidas por la formación de asociaciones de trabajadores ceñidas a las directrices oficiales. En el mundo del orden este tipo de actividades podían realizarse, siempre y cuando estuvieran controlada por los personeros del martinato. En junio de 1932, una sociedad de zapateros solicitó la personería jurídica, reiterando que se desligarían de fines políticos y cualquier doctrina subversiva.<sup>167</sup>

---

<sup>163</sup> «Manifiesto del Consejo de Orden Público a los habitantes de La Paz», *El Día*, San Salvador, sábado 30 de enero de 1932. p. 2.

<sup>164</sup> «Comunicación del director general de Correos al ministro de Gobernación», San Salvador, septiembre de 1932. AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.2.

<sup>165</sup> Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia*, 290-291.

<sup>166</sup> Los hombres mayores de dieciocho años debían prestar su servicio en la Guardia Cívica. Esto les permitía protegerse ante cualquier sospecha de adhesión al comunismo y lograr las credenciales necesarias para obtener trabajos o preservar el que ejercían. La comunicación al respecto era entablaba con el comandante local, quien coordinaba estas labores. “Muy atentamente me permito dirigirme a Ud. –escribió un civil en Sonsonate– para informarle que debido a que mi señora ha estado guardando cama, con motivo de haber dado luz a una niña, no me ha sido posible asistir a ese cuartel a prestar mis servicios. [...] No obstante, estoy dispuesto a prestar mi decidida ayuda a las autoridades, como debe hacerlo todo hombre que se precie de patriota”. «Carta remitida al comandante departamental de Sonsonate», Sonsonate, 19 de marzo de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.6.

<sup>167</sup> «Acta de fundación de la Alianza de Zapateros de Zacatecoluca», La Paz, 25 de junio de 1932. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.2.

Instaurada la coalición dominante, sentado el control territorial, desplegada su ideología anticomunista y eliminada la organización sindical de carácter contestatario, el régimen precisaba una Asamblea Nacional corporativa, es decir, un cuerpo legislativo que, lejos de cuestionar y discutir, aprobara sus mociones sin dilación. Aplacadas las revueltas, el trabajo de los diputados se movió al compás del estado de excepción y el anticomunismo. Los hombres que integraron el Salón Azul arribaron a sus curules con un objetivo bien definido en 1932: redoblar esfuerzos para eliminar “el fermento comunista”. Luego este elemento se convirtió en criterio de selección de un cuerpo legislativo sujetado a los designios presidenciales. El martinato –lejos del gobierno de Araujo– tuvo una Asamblea nacional sumisa a la cual agradecieron sus servicios en nombre de la patria: “Los señores representantes deben sentirse satisfechos de sus esfuerzos –afirmaron al clausurar las sesiones legislativas de 1933–, y deben tornar a sus hogares, llevando el íntimo convencimiento de que la Patria sabrá agradecer todo lo que ellos hicieron porque alcanzara un nivel de cultura y de vida, digno de su destino libre y superior”.<sup>168</sup>

En síntesis, el martinato aprovechó las rebeliones para materializar un férreo control de la población, asociaciones mutuales dóciles, su justificación ideológica y unos diputados leales. ¿Cómo se forjó este entramado? El aspecto represivo adquirió, sin duda, mucha importancia. No obstante, el régimen contó con el apoyo de algunos sectores civiles que cedieron su estatus, influencia y recursos coercitivos para la cruzada anticomunista. El éxito en la configuración del martinato radicó en la superación de ingentes desafíos. Ante el no reconocimiento formularon una política exterior activa, las rebeliones fueron aprovechadas para aniquilar la apertura política en ciernes y justificar el control de la población. Finalmente, la crisis económica pudo encararse ante la anuencia de las élites agroexportadoras. El mundo del orden estaba instaurado y en marzo de 1932 algunos de sus artífices asistieron a la catedral santaneca para celebrar una fiesta religiosa: el obispo, Santiago Vilanova, el gobernador, general Valdés, y el comandante departamental. A las nueve de la mañana comenzó el desfile de tropa y la Guardia Cívica. “Llegaron a Catedral, en donde además estaba la Guardia Nacional con su jefe, coronel Salinas, y en ese momento empezó la misa”.<sup>169</sup> Ahora bien, en medio de esta celebración cabe preguntar. ¿Dónde estaba la oposición tan activa en 1931? Una faceta poco estudiada del martinato comienza con una interrogante.

---

<sup>168</sup> «Una labor legislativa ejemplar», *La República*, San Salvador, martes 17 de octubre de 1933. p. 1.

<sup>169</sup> «Solemne misa en S. Ana», *El Día*, San Salvador, jueves 17 de marzo de 1932. p. 5.

## 2. ¿Qué fue de la oposición política?

El primer día de marzo de 1935, desde muy temprano, varias compañías de los regimientos de planta en San Salvador, acompañados de bandas de música, recorrieron las avenidas capitalinas. “A las seis horas, el estampido del cañón anunciaba que la Bandera Nacional, entre las notas del Himno patrio y ante el saludo de las unidades respectivas del Ejército, era izada en todos los edificios públicos”.<sup>170</sup> Asimismo, los graderíos del estadio nacional se hallaban distribuidos para albergar al cuerpo diplomático, las delegaciones departamentales del Partido Nacional Pro-Patria y demás asistentes. El general Martínez empezó su jornada al ritmo de los cañones y la algarabía. Antes de dirigirse al estadio, donde sería investido con la banda presidencial, hizo una visita al mercado central. Allí fue recibido por las vendedoras en medio de aplausos, adornos y acordes de marimba. Una vez ubicado en la mesa de honor, el ganador de los últimos comicios –evento donde no conoció rivales– escuchó las palabras del orador de turno junto a algunos integrantes de su recién nombrado gabinete.

Éste manifestó que la lucha por la unión del pueblo salvadoreño había sido titánica, pero afirmó que estaba preparada para “[...] acuerpar a un mandatario como Ud., General Martínez, que desde un principio supo empuñar con segura mano la nave patria que azotaba el vendaval, para conducirla luego por amplios y seguros derroteros de bienestar público y de bien entendido decoro nacional”. Horas más tarde, el gobernante leyó su discurso de toma de posesión ante un estadio abarrotado. Habló de la crisis económica y social afrontada desde 1931, recalcando su optimismo por contar con el respaldo de la voluntad ciudadana y toda la cooperación de los poderes estatales. Sin embargo, ningún renglón de su arenga contempló a la oposición política. ¿Fue acaso una simple omisión o más bien reflejó un escenario en el cual ésta lucía totalmente ausente? Sin duda, hurgar en el destino de la oposición después del ascenso de Martínez deviene relevante y brinda claves explicativas acerca del talante autoritario del régimen.

Gracias al relato de Miguel Mármol conocemos la atmósfera represiva que privó después de las rebeliones, la desarticulación del Partido Comunista y el desplome de cualquier esfuerzo organizativo autónomo al gobierno.<sup>171</sup> En las investigaciones de Carlos Gregorio López y Patricia

---

<sup>170</sup> «La transmisión del Poder Supremo del Estado ha sido el acontecimiento histórico más rumboso de estos tiempos», *La República*, San Salvador, lunes 4 de marzo de 1935. p. 2.

<sup>171</sup> Roque Dalton, *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 1993).



Alvarenga encontramos las medidas adoptadas por el régimen para implantar un discurso único basado en la conservación del orden. Finalmente, Erik Ching ha explicado la reactivación y el funcionamiento de las redes clientelares durante el martinato, mecanismo que obstaculizó toda actividad partidista ajena al oficialismo. Estas obras conceden insumos para estudiar el cierre de los espacios políticos fraguado en el martinato y sientan la posibilidad de abordar dos aspectos inexplorados hasta el momento, a saber, la desmovilización de los opositores concretada durante los años treinta y su incipiente organización gestada fuera de las fronteras patrias.

El examen de estas temáticas evidencia la faceta represiva del régimen y una arista de la dinámica que propició el unipartidismo, pero también permite conocer la respuesta de los grupos opositores ante este escenario y las disposiciones que el martinato concertó con sus homólogos regionales para contrarrestar las críticas y demandas formuladas en el extranjero. El régimen que encaró las rebeliones salió fortalecido de estos acontecimientos. Fulminó la organización rural y sindical de izquierdas que se gestaba en territorio salvadoreño y, cuando algunos de sus aliados anticomunistas retomaron la competencia electoral, emprendió un proceso de desmovilización que coartó sus aspiraciones. En este sentido, el martinato no arribó al poder para proseguir con la apertura política promovida por Pío Romero Bosque, sino todo lo contrario. Muy temprano sus acciones se encaminaron hacia el dominio exclusivo de la administración pública. El estudio de las medidas implementadas para concretarlo constituye el contenido del acápite siguiente.

## **2.1 “Simulen un poco mi vigilancia”**

En abril de 1934, Manuel Vicente Mendoza, quien luego de integrar el gabinete de Pío Romero Bosque y fungir como presidente del órgano judicial se había retirado a su práctica profesional, escribió una carta al recién nombrado ministro de Gobernación: general José Tomás Calderón. Aprovechó para felicitarlo por su designación y le manifestó que meses antes había enviado una misiva donde solicitaba que su vigilancia no fuera tan notoria, pues sus clientes se ausentaban de su despacho. “Como la vigilancia continúa igual que antes –aseveró Mendoza– le ruego que, si no hay inconveniente, le recomiende al Señor Director General de Policía que esa vigilancia no llame mucho la atención del público”.<sup>172</sup> El abogado interpretó esta medida como injustificada,

---

<sup>172</sup> «Carta de Manuel Vicente Mendoza al ministro de Gobernación», San Salvador, 23 de abril de 1934. En AGN SV, caja sin clasificar, 1934, MG, caja N° 56.17.

pues como aseveró en su carta: “Yo mismo facilito al especial para que se entere de lo que hago, de lo que pasa en mi casa y a donde voy”. Cuando Mendoza dirigió su petición al general Tomás Calderón, el martinato había celebrado tres comicios para elegir alcaldes y diputados. Asimismo, Martínez había hecho pública su intención de participar en las próximas elecciones presidenciales para forjar un mandato propio al calor de las urnas. Durante este período los resultados de las jornadas electorales fueron previsibles. Desde 1932 hasta 1934 llegaron a la silla edilicia cuadros que cumplían las directrices emanadas del gobernador departamental al pie de la letra y diputados fieles a los designios presidenciales ocuparon el Salón Azul. En marzo de 1933, transcurrido más de un año desde las rebeliones, el presidente de la Asamblea afirmó que el país se hallaba en una era de paz, progreso y justicia. Asimismo, rememoró los escollos opuestos por los extremistas y esbozó una imagen de Martínez mediante la cual algunos sectores ponderaron su ascenso:

Como un hábil timonel a quien se confía una nave a la deriva, que hace agua por todas partes y con las velas rotas, en medio de un mar tempestuoso, así aparecisteis Vos. Señor Presidente, en diciembre de 1931. En el caos en que se encontraba la República cuando os encargó, respetando la Carta Fundamental, la dirección de sus destinos, no se vislumbraba un rayo de luz.<sup>173</sup>

El talante corporativo y hasta cierto punto mesiánico de este discurso fue precedido por unas elecciones donde el entusiasmo y la participación del electorado lucieron menguados. La arenga fogosa que vibró en los diversos municipios y las candidaturas numerosas que caracterizaron las contiendas de 1931 y 1932 fueron sustituidas por un ambiente parco retratado por los periodistas en los tabloides, mismo que otros usaron para esculpir escritos sarcásticos.<sup>174</sup> En enero de 1933 pocas noticias aparecieron sobre los comicios municipales y legislativos en los rotativos, citando el desconocimiento de las planillas por parte del electorado y la decisión del general Claramount Lucero, líder del único partido jurídicamente reconocido, el Fraternal Progresista, de participar en la contienda municipal únicamente. Lo peculiar de este escenario, sobre todo al examinar el trabajo legislativo durante el mandato de Araujo, es que la urdimbre política pasó del debate y el objetivo de entablar juicios contra tres expresidentes a un corporativismo fincado en la adulación

---

<sup>173</sup> «El presidente del Congreso alaba la labor de Martínez», *Diario del Salvador*, San Salvador, miércoles 15 de marzo de 1933. Pp. 1-8.

<sup>174</sup> «La más absoluta frialdad notase en el país por elección de futuros padres de la patria», *Diario del Salvador*, San Salvador, miércoles 4 de enero de 1933. Pp. 1-7. Durante este mes se publicaron en este rotativo diversas entrevistas ficticias a algunos de los hombres electos para una diputación. La puntada jocosa aparecía ante las iniciativas de ley que los futuros diputados promoverían en la Asamblea –todas baladíes–, aspecto que mostraba su falta de idoneidad para desempeñar dicho cargo. Véase «Con el decano del gremio, David Turcios», *Diario del Salvador*, San Salvador, domingo 29 de enero de 1933. Pp. 1-4.

en un período breve.<sup>175</sup> Ahora bien, ¿qué medidas habían propiciado esta situación? ¿Cómo fue fraguada la lealtad y sumisión del órgano legislativo durante los albores del martinato? Y en este sentido, ¿basta recurrir al anticomunismo militante para responder dichas preguntas? El control territorial ejercido por el ejército luego del cuartelazo de 1931 y la ideología dominante jugaron, sin duda, un papel relevante. La reactivación de las redes clientelares y su coordinación a escala nacional explica las alianzas gestadas por el régimen. Sin embargo, este engranaje que aseguraba el triunfo de los cuadros elegidos por el oficialismo en los comicios precisó de la desmovilización para garantizar su predominio.

El proceso de desmovilización, como expliqué en el preámbulo de este capítulo, es una acción de neutralización de los opositores del régimen y se lleva a cabo por medio de estructuras abiertamente coercitivas. Ahí donde la persuasión no rinde los frutos deseados, aparece entonces la amenaza o el uso de la fuerza que define la desmovilización. Durante los albores del martinato los ejemplos de este tipo abundan. De hecho, una semana después de asumir el poder, Martínez delineó personalmente la frontera de la persuasión y la represión, sosteniendo una reunión con los candidatos de la última elección presidencial donde les solicitó su apoyo. Los que externaron su anuencia fueron recompensados con cargos importantes dentro del régimen: Alberto Gómez Zárate presidió la Corte Suprema de Justicia y Miguel Tomás Molina pasó a dirigir la retadora cartera de Hacienda.<sup>176</sup> Empero, muy distinta fue la suerte de Claramount y Enrique Córdova, quienes declinaron respaldar al general y pasaron, por ende, a engrosar el listado de los enemigos del régimen. Dos agentes policiales seguían a Córdova cuando salía de su residencia, pero esta condición no le impidió abogar ante Martínez por un miembro de la familia Guirola implicado supuestamente en un complot contra el presidente. Sus gestiones fueron exitosas y desde aquella fecha, como apuntó Córdova en sus memorias, “[...] mi situación personal mejoró notablemente con Martínez. Se me quitaron los agentes que vigilaban mi casa y pocos días después, al saber que estaba enfermo, todos los días preguntaba por mi salud y me mandaba botellas calentadas al sol”.<sup>177</sup> El destino de Claramount discrepó de este epílogo conciliatorio.

---

<sup>175</sup> En mayo de 1931 los diputados decidieron juzgar a los expresidentes Jorge Menéndez, Alfonso Quiñonez Molina y Pío Romero Bosque por crímenes cometidos durante sus administraciones. En el caso del último, la imputación recayó en los fusilamientos del coronel Enrique Aberle y el mayor Manuel Alfaro Noguera en diciembre de 1927. Véase «Se lleva a la Asamblea Nacional el asunto del fusilamiento de Aberle y Noguera», *El Día*, miércoles 20 de mayo de 1931. Pp. 1-5. Es importante indicar que estos casos fueron cerrados definitivamente en 1932.

<sup>176</sup> «El Dr. Gómez Zárate electo presidente de La Corte», *El Día*, San Salvador, martes 9 de febrero de 1932. p. 1.

<sup>177</sup> Córdova, *Miradas retrospectivas*, 285.

El jefe supremo del Partido Fraternal Progresista opuso resistencia a los planes oficiales y siguió compitiendo en los comicios municipales hasta que su retirada se tornó impostergable. Desde el arribo de Martínez al poder los claramounistas participaron en dos eventos electorales, enfrentando el boicot que las autoridades les tenían reservado. “Hoy amanecieron en el corredor del Cabildo Municipal y otras partes más, leyendas alegóricas a favor del Gral. Claramount junto con el retrato del mismo. Se sabe que esta propaganda la trajo anoche el Secretario Municipal. [...] Estos señores son de filiación rebelde al orden actual de cosas”.<sup>178</sup> Las acciones desplegadas contra los claramounistas no impidieron que uno de los suyos, Roque Jacinto Bonilla, ganara la Alcaldía de San Salvador en 1932. Esta demostración de fuerza incrementó el hostigamiento del régimen, provocando finalmente el exilio de Claramount.

En mayo de 1933, el general estableció su residencia en Ciudad de Guatemala, luego de rechazar el ofrecimiento de una representación en el extranjero y externar su inconformidad con la administración de turno. La partida de Claramount descarrió su organización a nivel nacional: constituida por clubes y gremios, pero despertó temores ante las acciones que podría organizar desde el país vecino. La beligerancia de Ubico y su descontento esculpió una combinación muy peligrosa, misma que los personeros del martinato buscaron atajar. Horas después de su partida el ministro de Relaciones Exteriores escribió al embajador en Guatemala: “[...] con instrucciones del señor presidente General Martínez, ruego a usted, interesarse por impedir el éxito de cualquier plan que el General Claramount tratare de desarrollar allí contra el orden y tranquilidad de esta República”.<sup>179</sup> Y finalizó apuntando: “Para cooperar a este fin, pronto serán enviados dos detectives de confianza con instrucciones de que se pongan a la disposición de usted”. Sepultadas las aspiraciones políticas claramounistas, neutralizados los líderes restantes de la última elección presidencial y extirpado el “fermento comunista”, el martinato había conseguido desmovilizar a la oposición. La coerción dirigida desde las instancias oficiales constituyó su estrategia.

---

<sup>178</sup> «Telegrama remitido al ministro de Gobernación», Guazapa, 23 de diciembre de 1931. En AGN SV, caja sin clasificar, 1932, MG, caja N° 54.14.

<sup>179</sup> «Carta del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador al ministro salvadoreño en Guatemala», San Salvador, 8 de mayo de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933. Seis meses después de la salida de Claramount, las noticias sobre una posible invasión seguían. “Esta comandancia tiene conocimiento de que Juan Zelaya, de filiación claramounista y que fue regidor en la Municipalidad de esa Capital, ha manifestado que había sacado pasaporte para México, pero que realmente no iría allá sino para Guatemala a reunirse con el General Claramount, y que con él se irían muchos de la misma filiación para esa República”. «Telegrama del comandante departamental de La Libertad al ministro de Guerra y Marina», San Salvador, 2 de noviembre de 1933. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1933.

Durante este período las giras para reclutar informantes por las poblaciones –a los cuales llamaron “socios corresponsales” en la comunicación oficial– que brindaran “[...] información rápida y eficaz de cualquier movimiento comunista o en contra de nuestro gobierno” devinieron habituales.<sup>180</sup> Un escenario político marcado por una vigilancia extrema, la persecución opositora y las charlas anticomunistas empezó a emerger, provocando entre sus artífices la satisfacción del deber cumplido. En enero de 1934, José Arévalo Vasconcelos, subsecretario de Gobernación, arribó al Salón Azul para exponer la memoria de labores de esta cartera. En su informe destacó como un ingente logro la “Desaparición, sino total, al menos en parte, de las rencillas lugareñas engendradas en épocas pretéritas, por la pluralidad de candidatos que no hizo más que dividir los afectos, con perjuicio del progreso local”.<sup>181</sup> Además, manifestó: “Esta unidad va volviendo por la acción ordenada y comprensiva de nuevas corrientes de civismo, y por la alteza de miras que cada ciudadano tiene cuando ahora ve acercarse la justa aspiración del pueblo salvadoreño”.

Martínez asumió el poder sin formular promesa alguna de organizar elecciones libres y entregar la presidencia al triunfador. El general, según la propaganda oficial, daba continuidad al mandato de Arturo Araujo en su calidad de vicepresidente y se adjudicó el respaldo de sectores influyentes –la coalición dominante– cuando instauró con ayuda de su gabinete, de los elementos castrenses y muchos civiles un anhelo de los grupos conservadores que su predecesor no logró cumplir: el restablecimiento del orden.<sup>182</sup> En los albores del martinato ante lo establecido como esencial –la cohesión social, la paz y la medidas económicas– las libertades políticas quedaron en un plano secundario. La lucha contra el comunismo definió al régimen, le dio un impulso crucial en sus aspiraciones por mantenerse en el poder; pero fue mediante el proceso de desmovilización que consiguió eliminar a sus rivales anticomunistas. Parte del éxito de esta empresa radicó en un aspecto desatendido en los trabajos precedentes, a saber, la eliminación de los líderes opositores, figuras en torno a las cuales se organizaban clubes en cada jornada electoral. La adopción de esta

---

<sup>180</sup> «Informe al ministro de Gobernación», Sonsonate, s/f. En AGN SV, caja sin clasificar, 1933, MG, caja N° 55.4.

<sup>181</sup> Gobierno de la República de El Salvador, *Memoria de labores del Ministerio de Gobernación 1933* (El Salvador: Imprenta Nacional, 1934), 10.

<sup>182</sup> Durante la administración de Araujo fueron repetidas las opiniones que lo culpaban por el avance del comunismo y hasta esbozaron una genealogía de la permisividad gubernamental que había conducido a la nación a una situación peligrosa: “Quiñonez Molina toleró la existencia y las actividades de la Regional de Trabajadores. [...] Después con don Pío, el gobierno se dedicó a hacerle carantoñas al comunismo, coqueteando con bastante frecuencia el Ministro de Gobernación con la dama bolchevique... Y en eso se vino la campaña presidencial última, enarbolando la bandera rojinegra cierto sector del partido araujista. [...] Y quien siembra vientos ha de cosechar tempestades. «Comentarios», *El Día*, San Salvador, jueves 21 de mayo de 1931. p. 1.

estrategia respondió al caudillismo acentuado que caracterizó a la urdimbre política salvadoreña una vez extinto el partido oficial de la dinastía Meléndez-Quiñonez. Durante este período, todos los partidos políticos que participaron en los comicios respondieron a un jefe supremo de donde extrajeron su filiación. Zaratistas, araujistas, cordovistas y claramounistas engrosaron la campaña proselitista de 1931, demostrando que la cohesión partidista dependía del liderazgo ejercido por estas figuras, no de una ideología o un programa articulado y previamente definido. Este factor explica la vigilancia colocada por los personeros del régimen sobre Córdova y Claramount, pero también la rapidez con la cual sus clubes abandonaron el tinglado político una vez neutralizado su jefe máximo.

El proceso de desmovilización duró mientras el último líder político opuso resistencia. En 1934 los informes despachados desde Guatemala dieron cuenta de un Claramount que había renunciado a cualquier aventura armada y garantizaba a Jorge Ubico, con quien el martinato ya entablaba pactos para controlar a los disidentes, observar una neutralidad política que retribuyera la hospitalidad de dicho gobierno. En un período bastante breve los funcionarios del martinato transformaron el escenario político que encontraron cuando tomaron el poder. Un lapso de dos años bastó para que la pluralidad de candidatos –aspecto que Arévalo Vasconcelos postuló como el causante de las rencillas lugareñas– fuera defenestrada por completo. En adelante, los canales oficiales se convirtieron en el único vehículo para ocupar un curul en la Asamblea u ostentar la vara edilicia.<sup>183</sup> Afianzado el control territorial, la formación del partido oficial precisó solamente un paso. El régimen afinó la coordinación de sus bases: creando una estructura piramidal cuyos subcomités se hallaban en los cantones más recónditos, solventando las disputas que la elección de sus candidatos suscitaba e impidiendo, por supuesto, que toda “doctrina disociadora” tuviera cabida. Desde 1933 los gobernadores, comandantes locales y alcaldes fueron incorporados en el listado del partido hegemónico, el Nacional Pro-Patria, cuya fuerza no se evidenció precisamente en las movilizaciones de gran calado, sino en la coerción y el espionaje ejercido por sus cuadros “Siempre fieles como buenos soldados patriotas”.<sup>184</sup>

---

<sup>183</sup> Erik Ching concluyó en su estudio que Martínez al asumir el poder encontró un sistema clientelar de larga data e intacto en el país, pese a los esfuerzos por dismantelarlo. Las alianzas que el régimen entabló con terratenientes, que ostentaban cargos o recomendaban a sus allegados para ocuparlos, evidencian según este autor, la continuidad de las redes clientelares que definieron la política salvadoreña durante los años veinte. Véase Ching, *Authoritarian El Salvador*, 268-272.

<sup>184</sup> «Carta del alcalde San Rafael Oriente al presidente del Consejo Supremo del Partido Nacional Pro-Patria», San Miguel, 30 de octubre de 1930. En AGN SV, fondo Rodrigo Samayoa, 1935, caja N° 1.

En julio de 1933, luego que Martínez hiciera pública su aspiración de preservar la banda presidencial, el Consejo Supremo de este partido fue creado, asumiendo su presidencia Rodrigo Samayoa. Solicitudes de empleo, las nóminas de candidatos a diputados y alcaldes, reclamos ante la designación de algunos aspirantes y recomendaciones conformaron la correspondencia que el presidente del Pro-Patria revisaba cotidianamente. “He recibido su muy estimable carta de 19 de los corrientes, las nóminas de las Municipalidades de ese Departamento –escribió Samayoa al Comité Directivo del Pro-Patria de Santa Ana–. Tan pronto como recibí esa correspondencia la puse en manos del señor Presidente y tendré el gusto especial de poner en conocimiento de ustedes lo que resuelva en definitiva”.<sup>185</sup>

Durante el martinato las jornadas electorales sirvieron únicamente para legalizar una selección realizada previamente. Por esta razón, la batalla no era librada el día de las elecciones, en los cuales el orden y la tranquilidad prevalecieron, sino al interior del partido oficial por la designación de los candidatos.<sup>186</sup> A finales de 1935, José Orellana, desde Villa Delgado, solicitó por iniciativa de unos cuadros “[...] adictos al Supremo Gobierno y afiliados al partido Nacional Pro-Patria, el envío de una comisión para que nos acuerpe y se den cuenta de las simpatías que el pueblo me dispensa.<sup>187</sup> Además, las misivas donde promovieron a un candidato y denunciaban a otro fueron frecuentes: “[...] según nuestro modesto modo de pensar, que debe seleccionarse dentro del grupo MARTINISTA verdadero y franco, a la futura municipalidad, con Luis Hidalgo como alcalde, quien debe rodearse de los elementos que laboran como miembros del Pro-Patria y no de aquellos desprovistos de buena fe, que sólo buscan represalias, venganzas, etc.”<sup>188</sup>

Implantado el control territorial luego de la matanza y en medio de un escenario político donde la oposición brillaba por su ausencia, el partido hegemónico del martinato devino crucial para dirimir los desencuentros de sus cuadros y desplegar el control autoritario de la población.

---

<sup>185</sup> «Carta del presidente del Consejo Supremo del Partido Nacional Pro-Patria al Comité Directivo Departamental del Pro-Patria de Santa Ana», San Salvador, 29 de noviembre de 1935. En AGN SV, fondo Rodrigo Samayoa, 1935, caja N° 1.

<sup>186</sup> En enero de 1934 hubo pocas noticias sobre los comicios legislativos, pero en todas prevaleció un tono similar: “En el mayor orden se verifican en toda la República las elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional Legislativa que funcionará el corriente año”. «Las elecciones de diputados en toda la República», *El Día*, San Salvador, lunes 15 de enero de 1934. Pp. 1-4.

<sup>187</sup> «Telegrama de José María Orellana al presidente del Consejo Supremo del Partido Nacional Pro-Patria», Villa Delgado, 1 de diciembre de 1935. En AGN SV, fondo Rodrigo Samayoa, 1935, caja N° 1.

<sup>188</sup> «Carta del Subcomité del Partido Nacional Pro-Patria de Jucuapa al presidente de la República de El Salvador», Jucuapa, 15 de noviembre de 1935. En AGN SV, fondo Rodrigo Samayoa, 1935, caja N° 1. [Énfasis del autor].

Asegurados estos elementos, los comicios fueron interpretados por los personeros del régimen como innecesarios. En 1939 un decreto legislativo reeligió a Martínez por un quinquenio más y en el artículo 135 de la Carta Magna promulgada ese año fue suprimida la autonomía municipal. En este sentido, el poder ejercido de forma autoritaria fue concretado de manera procesual y al ritmo de esa marcha el martinato enfrentó múltiples amenazas: entre éstas las provenientes de una oficialidad castrense políticamente activa. Muy pronto Martínez y sus allegados supieron que su continuidad en el poder dependía también de la neutralización de las confabulaciones urdidas al interior de los cuarteles.

Durante el martinato los complots publicitados hasta la saciedad e interpretados algunos como pruebas de la infiltración comunista fueron muchos. La posibilidad de un golpe de Estado, mecanismo que Martínez usó para colgarse la banda presidencial, merodeó siempre los años del general. Creados a la medida o reales, la supresión de toda conspiración sirvió para desalentar a los *opositores en el régimen*.<sup>189</sup> El castigo menor para los involucrados fue la destitución de su cargo y la posterior reclusión en el ámbito privado o, en el mejor de los casos, una misión diplomática. Empero, el veredicto del consejo de guerra envió a más de un oficial al paredón de fusilamiento. Los procesos instruidos contra el general Castaneda Castro y el subteniente Rodolfo Baños Ramírez ilustran un destino dispar bajo un mismo régimen. En enero de 1934, justo cuando el reconocimiento de Washington era inminente, se publicó la renuncia de Castaneda Castro en un periódico capitalino.

El ministro de Gobernación depuso su cargo argumentando problemas de salud y en su lugar José Arévalo Vasconcelos asumió las riendas de dicha cartera. Un día después la noticia del develamiento de una confabulación contra el gobierno acaparó la primera plana de los rotativos. Explosivos, materias inflamables, gases asfixiantes y bacterias virulentas de la gangrena fueron decomisados. Con estas substancias se pretendía implantar el terror, allanando el camino “[...] en sus actividades contra el orden público en el país. Afortunadamente, la punible conjura fue descubierta a tiempo y el Supremo Gobierno pudo garantizar la paz y tranquilidad”.<sup>190</sup> El plan

---

<sup>189</sup> En este punto resulta sugerente la distinción esgrimida por Morlino entre opositores *del* régimen y en *el* régimen. Como apunté en el preámbulo, para los opositores *del* régimen la única posibilidad de los gobernantes autoritarios es recurrir a la desmovilización. Hacia los segundos, junto a la represión, se puede continuar con la persecución de la legitimación. Véase Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 123.

<sup>190</sup> «Fue descubierto en esta capital un complot terrorista», *El Día*, San Salvador, sábado 20 de enero de 1934. Pp. 1-8.



de los coludidos, según se informó en *El Liberal Progresista*, consistía en aprovechar la asistencia de Martínez al hotel Astoria, donde daría una recepción en honor de Martha O. Pacheco –recién electa señorita Guatemala–, para lanzar su artillería y cegar la vida del general. Además, planeaban desatar incendios en múltiples puntos de la capital para distraer a los cuerpos de seguridad y así asegurar el éxito de su proyecto. La cobertura brindada a este supuesto complot fue amplia tanto en Guatemala como en El Salvador. Y por supuesto, no faltó la columna que citara el comunismo internacional para explicar dicha conspiración. “El plan terrorista descubierto en El Salvador no tiene un carácter puramente local, sino que todo hace pensar que se trata de un movimiento comunista, aprovechando al elemento político fracasado, elemento que, con tal de satisfacer sus ambiciones, no tiene escrúpulos para prestarse a la consumación de crímenes”.<sup>191</sup>

Días más tarde, cuando las investigaciones prosiguieron y los implicados comparecieron ante el tribunal, la dimisión del ministro de Gobernación tuvo sentido. “Pero grande fue nuestra sorpresa –confesó un editorialista– cuando como dijeron algunos diarios de esta capital, supimos que el nombre del General Castaneda se mezclaba en las declaraciones de los sindicatos como complotistas”.<sup>192</sup> Desde esta fecha, uno de los oficiales de alta graduación y que formó parte de los mandos que reprimió las rebeliones fue confinado al ámbito de lo privado. Había encabezado el ministerio más influyente, sufriendo los riesgos del cargo: ostentar un poder que podía suscitar desconfianza. El traspie de Castaneda Castro constituyó el reverso de la situación experimentada por José Tomás Calderón. Este general, quien fue destacado a la zona occidental para asumir la dirección de las fuerzas gubernamentales en los levantamientos de 1932, fue nombrado ministro de Gobernación. Las cartas de felicitación fueron muchas y provinieron, sobre todo, de aquellos sectores que interpretaron su designación como un espaldarazo ante la empresa anticomunista. “Nada más acertado, estimado general, que esa disposición del Ejecutivo –afirmó el presidente de Defensa Obrera Nacional–, pues en usted concurren las relevantes cualidades de hombre preparado, de honradez a toda prueba y de militar pundonoroso que sabe ser leal servidor de su patria, como nos consta a todos los salvadoreños”.<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> «Complot contra el Gral. Martínez», *El Liberal Progresista*, Ciudad de Guatemala, viernes 19 de enero de 1934. Pp. 1-2. “Dados los caracteres del cobarde y horrendo atentado –adujeron en esta columna– la reacción en la sociedad capitalina y de toda la república no se ha hecho esperar; según sabemos, el general Martínez ha estado recibiendo felicitaciones y mensajes de adhesión, con motivo de haber salvado del grave peligro que lo amenazó”.

<sup>192</sup> «Ni una sombra», *El Día*, San Salvador, miércoles 31 de enero de 1934. p. 1.

<sup>193</sup> «Carta del presidente de Defensa Obrera Nacional al ministro de Gobernación», San Salvador, 6 de abril de 1934. En AGN SV, caja sin clasificar, 1934, MG, caja N° 56.17.

Durante el martinato las filas del ejército se convirtieron en la cantera de aquellos cargos que presidían el control autoritario de la población, condición que estuvo caracterizada por una rotación periódica de los mandos castrenses. El temor a las conspiraciones, al poder que podrían acumular los militares afincados por largos períodos en un determinado departamento suscitaron el movimiento de estas piezas en el intrincado tablero de ajedrez del régimen. En los albores del martinato el cambio del ministro de guerra y algunos gobernadores presagió el establecimiento de una dinámica que imperó hasta el epílogo de los gobiernos encabezados por Martínez. Aldo Guevara examinó esta forma de dirigir la institución castrense, erigiéndola como una de las claves explicativas de la continuidad del régimen.<sup>194</sup> Empero, cuando las rotaciones recurrentes fueron insuficientes, el castigo ejemplarizante hacia los cuadros castrenses estuvo también presente.

A finales de 1936, varios oficiales del ejército secundados por algunos civiles entablaron pláticas para ejecutar un golpe de Estado. Dicho plan no trascendió la fase de planificación, pues cuando buscaban adhesiones dos de los comprometidos delataron a sus compañeros. Recabada dicha información, el gobierno emprendió las capturas correspondientes. Dos se efectuaron en Santa Ana, donde el subteniente Rodolfo Baños fue detenido. La sección de Investigaciones de la Policía comenzó las pesquisas y muy pronto Baños fue puesto a disposición de un tribunal de guerra. La sentencia mostró la determinación del régimen: Baños fue fusilado en el cementerio general el 31 octubre de 1936. “No había testigos de cargo –declaró Juan Baños años después–, pero Martínez quería sentar un precedente, y por eso sin que hubiera en el proceso pruebas de culpabilidad en los delitos de proposición de rebelión y sedición se fusiló a mi hermano”.<sup>195</sup>

El régimen que tomó el poder en diciembre de 1931 fraguó un control territorial a la luz del anticomunismo, desplegando una red clientelar presidida por los mandos castrenses bajo la bandera del partido oficial. En un lapso de dos años el gobierno defenestró a la oposición política a través de un proceso de desmovilización que fulminó la pluralidad de candidaturas que hallaron al asumir el Ejecutivo. El 28 de agosto de 1934, Martínez depositó la presidencia en manos del primer designado: el general Andrés I. Menéndez. Era el momento de emprender su campaña. Visitó diversos municipios y fue publicitado como el continuador de la obra de bienestar social

---

<sup>194</sup> Aldo Guevara, «Military justice and social control: El Salvador, 1931-1960» (Tesis de doctorado, The University of Texas at Austin, 2007), 68-75.

<sup>195</sup> «Fusilamiento de mi hermano fue un crimen, dice Baños», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, miércoles 13 de julio de 1955. Pp. 2-17.

que había comenzado tres años antes. En enero de 1935, cuando el conteo de votos proporcionó un resultado previsible –pues fue candidato único en la jornada electoral– el general manifestó: “Bastante me conocéis ya, y yo bien sé lo que valen los hijos de este pueblo Cuscatleco: nada os amedrenta. Lucháis sonrientes aun contra los implacables elementos, que, por desgracia, se han desencadenado con frecuencia en los últimos años; y habéis salido triunfantes en esas duras batallas”.<sup>196</sup> Martínez había conservado la presidencia, pero pronto tuvo noticias de los elementos implacables citados en su discurso.

## 2.2 Una hoja volante: visos de la oposición en el extranjero

*“No hay un solo partido de oposición a quien los adversarios gobernantes no motejen de comunista; ni un solo partido de oposición que no lance al rostro de los opositores más avanzados lo mismo que a los enemigos reaccionarios, la acusación estigmatizante de comunismo”.*

Asociación Revolucionaria Centroamericana.

En junio de 1935, tres meses después de asumir su cuatrienio presidencial, el general Martínez y Miguel Ángel Araujo, ratificado al frente de la cartera de Relaciones Exteriores, se reunieron con Manuel de Negri, ministro mexicano acreditado en El Salvador. Este encuentro fue sugerido por Araujo ante la envergadura del problema que debía tratarse: una hoja volante con fuertes críticas al gobierno salvadoreño editada en México. El presidente recalcó en aquella ocasión las buenas relaciones con el gobierno de Lázaro Cárdenas y mostró su asombro por el lugar de elaboración de dicha hoja volante. Manuel de Negri, al informar sobre el contenido de esta conversación, indicó: “Tuve cuidado de hacer presente al presidente Martínez y al Dr. Araujo, que lamentaba muchísimo que el documento en cuestión hubiera sido editado en México; que comunicaría los hechos a mi Gobierno y que podía asegurar que una vez practicadas las averiguaciones se tomarían las medidas necesarias a fin de evitar su repetición”.<sup>197</sup> El cerco informativo impuesto por el régimen había sido vulnerado. Las hojas que circularon hasta llegar a las autoridades fueron decomisadas, pero su punto de origen y desarticulación estaban fuera del alcance del régimen. La única opción ante estas críticas era refutar el comunicado y esperar que el gobierno mexicano

---

<sup>196</sup> «Elecciones de altos poderes», *El Distrito*, Ilobasco, Cabañas, viernes 1º de febrero de 1935. p. 1.

<sup>197</sup> «Informe del ministro plenipotenciario de México en El Salvador enviado al secretario de Relaciones Exteriores de México», San Salvador, 22 de junio de 1935. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1935, en AHDREM, Exp. III-231-23.

tornara efectivo el control prometido.<sup>198</sup> Ahora bien, si el proceso de desmovilización había sido exitoso ¿de dónde surgieron los autores de esta hoja que enfureció a los cuadros del martinato? ¿Quiénes eran? ¿Cuál era su filiación política y en qué consistieron sus críticas? Las respuestas de estas preguntas permitirán examinar un aspecto poco estudiado: la organización y el accionar de los opositores salvadoreños y centroamericanos durante los años treinta.

El estudio del martinato, como expuse en el preámbulo de este capítulo, ha sido profuso en la historiografía salvadoreña. Ningún otro período recibió tanta atención durante el decenio pasado; sobre todo, cuando las rebeliones y la matanza de 1932 comenzaron a investigarse desde las fuentes archivísticas y la historia oral. El tema de la oposición política al régimen, al igual que otros aspectos relevantes, ha corrido una suerte muy distinta. Se conoce que Martínez mantuvo el poder hasta 1944, lo ejerció con mano autoritaria y se apoyó en un partido único. No obstante, escasas noticias nos han entregado los académicos acerca de una antítesis que emerge ante esta forma de gobernar: la disidencia. Un trabajo que puede enmarcarse como pionero en este sentido es el de Patricia Parkman. Esta historiadora, al estudiar el paro cívico que terminó en la renuncia de Martínez, dilucidó el auge de la oposición y su organización interna durante los años treinta. Sobre la primera mitad de esta década el único dato que proporcionó lo extrajo de las memorias de Miguel Mármol, donde este dirigente comunista afirmó que entre sus compañeros de ergástula se encontraban “[...] unos opositores al régimen... un grupo de oficiales de la caballería acusados de complotar contra Martínez... varios oficiales jóvenes acusados de ser partidarios del general Claramount, el eterno aspirante a la presidencia... estudiantes universitarios”.<sup>199</sup> Después de esta cita, que corrobora el proceso de desmovilización examinado en páginas anteriores, Parkman se enfocó en explicar la formación de los grupos opositores ante la primera reelección de Martínez: su estrategia de lucha y el provecho que extrajeron del contexto internacional para ganar adeptos. Sin embargo, lo escrito por Parkman suscita una interrogante: ¿debemos esperar hasta 1939 para dar cuenta de una actividad opositora articulada y beligerante? El acervo documental disponible en México y Guatemala permite sustentar una respuesta negativa.

---

<sup>198</sup> Los personeros del martinato esperaban acciones certeras de este gobierno en retribución a la desarticulación de una campaña desplegada después de las rebeliones de 1932, donde México fue señalado como centro de divulgación comunista. «Carta del ministro mexicano en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de México», San Salvador, 29 de marzo de 1932. Embamex SV a SRE, 1932, en AHDREM, Exp. III-3438-12.

<sup>199</sup> Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 84.

A mediados de 1935, la Asociación Revolucionaria Centroamericana consiguió vulnerar el cerrojo informativo impuesto por el régimen. Ni la Ley de Imprenta aprobada en 1933 –que responsabilizaba a los dueños de los medios escritos por el contenido de las notas publicadas– y mucho menos la censura oficial y la expulsión de periodistas evitaron que un manifiesto editado en México fuera leído por miles de salvadoreños. En los primeros párrafos de este documento fue esbozada una breve reseña del camino recorrido por Martínez para arribar a la presidencia. Desde su gestión de ministro de guerra, tipificada como labor de crímenes y atropellos, hasta la traición y la sed de mando que le llevaron a perpetrar el golpe de Estado contra Arturo Araujo. Esta fue la trayectoria de un militar con instinto criminal –según los autores de esta hoja– que tenía sumida a la nación en una dictadura oprobiosa. “Ningún país del mundo reconoce a ese gobierno de facto. [...] pero en su afán de lograrlo hace las mil y una tropelías, contándose entre una de ellas la matanza más horrorosa que país alguno haya visto, matanza sin precedentes en América. [...] Con esta monstruosa orgía de sangre quedaba satisfecha la voracidad de Martínez, aprovechando para granjearse la simpatía del gobierno norteamericano”.<sup>200</sup>

El recuento citado por los miembros de esta Asociación representa una pieza destacada por dos razones: aludieron a la matanza de 1932 cuando imperaba un rotundo silencio al respecto y delinearon, sin pretenderlo, los parámetros desde los que la izquierda interpretaría el martinato. Versados en los vaivenes de la política salvadoreña y atentos al despliegue autoritario del régimen, estos elementos dirigieron críticas certeras, incluyendo a los mercenarios nacionales y extranjeros que impulsaron la campaña del martinato a favor del reconocimiento diplomático en su arenga. Pues bien, ¿quiénes se atribuyeron la autoría del manifiesto? ¿De dónde surgieron los que osaron cuestionar el espejismo diseñado por los propagandistas del régimen salvadoreño?

Adquirido el compromiso de impedir que desde su territorio se espetaran ataques contra un gobierno amigo, la Secretaría de Gobernación mexicana tomó cartas en el asunto. A finales de junio citaron a los responsables de dicho documento y ofrecieron datos sobre sus personas. Adrián Piche Rivas y Rafael Cisneros eran estudiantes salvadoreños; León de la Selva, el tercer signatario, de origen nicaragüense. Días después de esta reunión, el 6 de julio de 1935, el ministro mexicano radicado en San Salvador recibió una misiva de su gobierno. En ésta reiteraron el deseo

---

<sup>200</sup> «Asociación Revolucionaria Centroamericana. Manifiesto a los salvadoreños», México D.F., junio de 1935. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1935, en AHDREM, Exp. III-231-23.

de evitar el desarrollo de actividades de esta naturaleza e informaron que los extranjeros “[...] se comprometieron formalmente y mientras residan en nuestro país, a abstenerse de intervenir en los asuntos interiores de El Salvador”.<sup>201</sup> Las acciones de estos elementos en territorio mexicano comprueba que esta nación se convirtió, ante el cierre de los espacios políticos que los regímenes fraguaron, en destino de muchos opositores centroamericanos durante los años treinta. Se trató en la mayoría de cuadros que no buscaron aliviar su situación personal únicamente, es decir, huir de la persecución política y desvincularse de lo que sucedía en sus terruños, sino que cavilaron estrategias para deponer a los gobiernos que pretendían capturarlos.

Además, el funcionamiento de la Asociación Revolucionaria Centroamericana en México torna latente la postura de este gobierno en el período en cuestión, optando por no involucrarse directamente en los asuntos centroamericanos, pero dispuestos a recibir a los asilados políticos en sus legaciones y hasta en su territorio. Sin duda, los exiliados del istmo hallaron en México un espacio propicio para sus actividades políticas, siempre y cuando respetaran unos límites que no estaban demarcados con claridad. Al respecto, cabe preguntar hasta qué punto “[...] permitirles desarrollar libremente actividades de propaganda no fue nada más una práctica humanitaria del gobierno mexicano, sino también una forma de posicionamiento político”.<sup>202</sup> Sobre todo, cuando revisamos las protestas que sus pares centroamericanos le plantearon ante las actividades de una disidencia exaltada.

Un ejemplo de lo anterior sucedió en junio de 1936. En esa fecha un grupo de opositores mostró que su permanencia en suelo azteca distaba mucho de ser un remanso de conformismo. José María Zelaya y Zúñiga Huete firmaron una propuesta que se apresuraron a enviar al general Lázaro Cárdenas. La petición fue directa: el préstamo de diversos pertrechos de guerra para derrocar a Tiburcio Carías Andino y luego propagar la revolución a Nicaragua y Guatemala. Lo curioso de este caso, que exhibe los destellos de la campaña montada a favor del reconocimiento, fue que contaron con el respaldo que Martínez podría brindarles, describiéndolo como “[...] el único gobernante autonomista en Centroamérica”.<sup>203</sup> Los signatarios concluyeron su solicitud,

---

<sup>201</sup> «Carta del subsecretario de Gobernación al ministro de México en El Salvador», México, 6 de julio de 1935. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1935, en AHDREM, Exp. III-231-23.

<sup>202</sup> Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. Volumen 2. Centroamérica (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011), 118.

<sup>203</sup> «Memorándum confidencial presentado al Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, general Lázaro Cárdenas», México D.F., junio de 1936. En Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN MX), fondo Lázaro Cárdenas, caja 97, Exp. 133.2/77.

donde interpretaron la implantación de los regímenes autoritarios en el istmo como signos del imperialismo estadounidense, con unas palabras cargadas de dramatismo: “Su decisión, favorable o adversa, representará la salvación o la pérdida de Centroamérica”. La respuesta de Cárdenas, pese a lo detallado del plan –que incluyó un mapa de la acción bélica–, fue totalmente negativa. “La Revolución Mexicana –manifestó el presidente–, autóctona antes que todo, fruto de un dolor centenario, sublimado por un cuarto de siglo de sangre, de pasiones y de errores de todo género, no puede ser artículo de exportación política”.<sup>204</sup> Los disidentes hondureños vieron frustrado su proyecto, pero los otros centroamericanos que compartían su condición no cesaron en concretar acciones que comprometieron al gobierno mexicano.

Aunque el ministro guatemalteco acreditado en México se esforzaba por complacer a las autoridades de su país: asistiendo a la radio y disertando sobre la postura del gobierno mexicano de no intervenir en los asuntos centroamericanos, las actividades de los opositores al ubiquismo proseguían su curso.<sup>205</sup> Cinco meses después de este informe plagado de certeza, una agrupación denominada Frente Revolucionario Guatemalteco emitió un comunicado elaborado en México. En éste denunciaron la reelección de Jorge Ubico y Carías Andino, solicitando a los gobiernos del continente excluir a estos regímenes de la Conferencia Interamericana que se llevaría a cabo en Argentina. “Ahora, ante el panorama del mundo cobran color de actualidad las palabras de Bolívar –manifestaron estos disidentes–, cuando dijera, decepcionado de la anarquía colombiana. “No hay buena fe en Colombia; los tratados son papeles, las constituciones libros y la vida un tormento”.<sup>206</sup>

Entre los signatarios de este manifiesto apareció un militar que corroboró las sospechas que el ubiquismo tenía desde 1934. Aquel año el coronel Miguel García Granados, entonces jefe de la aviación militar, fue señalado de conspirar contra el presidente guatemalteco, generando con su huida a México una persecución donde se involucró la diplomacia de esa nación y fueron giradas, por supuesto, solicitudes de extradición al gobierno mexicano. Éste último desmintió la

---

<sup>204</sup> Lázaro Cárdenas, «México ante América Latina». En AGN MX, fondo Lázaro Cárdenas, caja 97, Exp. 133.2/77.

<sup>205</sup> Manuel Echeverría informó desde México en 1936: “Las declaraciones del Sr. Hay recogidas por mí, mostrando la aquiescencia y conformidad de nuestro gobierno, destruyen por completo las esperanzas y las especulaciones de los exiliados centroamericanos sobre la pretensión de ayuda del gobierno mexicano para efectuar revoluciones en sus países”. «Informe del ministro guatemalteco en México al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala», México D.F., abril de 1936. En AGCA, B, legajo 6250, 1936.

<sup>206</sup> «Circular del Frente Revolucionario Guatemalteco», México, D.F., 1º de septiembre de 1936. En AGCA, B, legajo 6722, 1936.

presencia de Granados en su territorio, afirmando haberlo expulsado tiempo atrás por violar las leyes migratorias. Sin embargo, los datos recabados por informantes del ubiquismo sostuvieron que el militar se ganaba la vida en la nación vecina “[...] administrando unas fincas intervenidas por las autoridades”.<sup>207</sup> ¿Oculto en este país o protegido por el gobierno del general Cárdenas? Lo cierto fue que Granados regresó a Guatemala no para ser enjuiciado por el ubiquismo, sino cuando el general había renunciado.

Por otro lado, los archivos mexicanos y guatemaltecos, donde se resguardan manifiestos de los disidentes nicaragüenses, muestran el atomismo que privó entre estos opositores. Incluso llegando a darse rencillas entre disidentes de una misma nacionalidad. Además, los documentos permiten examinar el posicionamiento político del gobierno mexicano ante los acontecimientos de la región centroamericana. En efecto, después del arribo de Lázaro Cárdenas a la presidencia, la Doctrina Estrada se mantuvo vigente y ni la actitud de Ubico en 1938, abriendo la frontera guatemalteca para refugiar a los simpatizantes de Saturnino Cedillo, hizo dudar a los funcionarios de la conveniencia del no involucramiento directo en los asuntos de sus vecinos sureños.<sup>208</sup>

Empero, ante los disidentes de esta región esparcidos en su territorio y las peticiones de los regímenes autoritarios para frenar su actividad, el cardenismo actuó –usando una imagen– como un apagador de incendios. Si bien es cierto ejerció un control sobre los opositores y hasta los citó para reconvenirlos –como sucedió en el caso de Adrián Piche y Rafael Cisneros–, jamás proscribió a las organizaciones signatarias de los comunicados que enfurecían a los gobernantes centroamericanos. Al respecto, los funcionarios del gobierno mexicano intervinieron cuando las críticas habían circulado, al recibir los reclamos de unos regímenes que, ante la imposibilidad de encarcelar a los signatarios, confiaban en los buenos oficios de su homólogo. Esta situación no pasó por alto en los círculos oficiales centroamericanos, los cuales, como sucedió en Guatemala, tomaron disposiciones contra un país al cual consideraron “[...] un centro de divulgación de las ideas comunistas”.<sup>209</sup>

---

<sup>207</sup> «Informe del cónsul guatemalteco acreditado en Tapachula, México, enviado al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala», Tapachula, 8 de marzo de 1936. En AGCA, B, legajo 6722, 1936.

<sup>208</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Historia de las relaciones internacionales de México*, 117. Para un estudio sobre la revuelta de Saturnino Cedillo puede consultarse Carlos Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos, Cedillo contra el Estado cardenista* (México: Fondo de Cultura Económica, 1990).

<sup>209</sup> En agosto de 1936, Skinner Klée pidió al embajador en México interponer sus valiosas gestiones ante el gobierno de esa nación para que sus diplomáticos dejarán de repartir propaganda semi-comunista, como lo venían haciendo en el puerto San José y Quetzaltenango. “Confiamos que las circunstancias de ser México signatario de varias



En noviembre de 1936, la conducta de algunos opositores salvadoreños provocó que el gobierno mexicano interviniera nuevamente para aplacar su beligerancia. Esta vez –coincidiendo con la imagen empleada– para castigar a los responsables de intentar prender fuego a la legación salvadoreña. Pedro Geoffroy Rivas, Julio Fausto Fernández, Ricardo Jiménez Castillo y Antonio Azfura, todos de filiación comunista, fueron capturados luego de fracasar en su intento. Semanas después del atentado, el juez responsable del caso concedió libertad caucional a los imputados, generando molestia entre los dirigentes del martinato. Incluso circuló el rumor –según el informe del ministro mexicano– “[...] que los indiciados sólo permanecerían presos por breves días, por mera fórmula, vista la simpatía de que gozaban en nuestros círculos oficiales”.<sup>210</sup>

Manuel de Negri se apresuró a reunirse con Tomás Calderón para abordar este asunto y reiterarle la disposición del gobierno mexicano de procurar pronta y efectiva justicia. Empero, las palabras del ministro salvadoreño acreditado en México, manifestando que el atentado sirvió para evidenciar las buenas relaciones entre El Salvador y México, sosegaron un ambiente que las notas publicadas en los periódicos salvadoreños habían crispado. Meses más tarde, cuando los imputados estaban ante un tribunal otra vez, el mensaje de Martínez al secretario de Relaciones Exteriores eliminó cualquier atisbo polémico: “[...] me agradecería que se diera por terminado este incidente y me satisfaría mucho que, por tratarse de jóvenes salvadoreños y estudiantes, se tuviera con ellos la mayor benevolencia que permitan las Leyes a las que están sometidos”.<sup>211</sup> Finalmente, delineó el epílogo de su misiva mostrando total indulgencia: “Y, si el defensor de los reos quisiera hacer uso de ésta mi declaración, autorizo a Ud., para que la haga de su conocimiento si fuere necesario”.

La actitud del régimen provoca interrogantes que nos conducen a un plano especulativo: ¿por qué adoptaron esta posición? ¿Fue acaso una estrategia para mitigar las críticas opositoras ante el gobierno mexicano? Una respuesta tentativa se encuentra en la marcada diferencia con la

---

Convenciones que establecen derechos y deberes entre los Estados [...] no nos obligará a tomar medidas de defensa en nuestra frontera, lo cual a toda costa debemos evitar para que no surjan fricciones lamentables e interpretaciones equivocadas”. «Carta del ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala al embajador guatemalteco en México», Guatemala, agosto de 1936. En AGCA, B, legajo 6878, 1936.

<sup>210</sup> «Informe del ministro mexicano en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de México», San Salvador, 4 de diciembre de 1936. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1936, en AHDREM, Exp. III-333-7.

<sup>211</sup> «Carta del presidente de la República de El Salvador al ministro salvadoreño acreditado en México», San Salvador, 14 de junio de 1937. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1936, en AHDREM, Exp. III-333-7.

cual el régimen enfrentó este atentado y los ataques de la hoja volante que circuló un año antes. Al respecto, la mano de hierro asomó cuando violaban su cerco informativo; mientras el guante de seda fue usado al percatarse que las repercusiones de las actividades opositoras eran mínimas en su territorio y hasta podían emplearse para encumbrar la benevolencia del régimen. El mensaje de Martínez, además de mostrar esta versatilidad, contiene un elemento que es preciso subrayar para responder una pregunta que quedó en el tintero, a saber, ¿de dónde surgieron estos cuadros que obligaron a los funcionarios mexicanos a extinguir incendios en más de una ocasión? Como observamos, el general intercedió en su carta por jóvenes estudiantes, hombres que a temprana edad se inmiscuyeron en este tipo de actividades.

Pues bien, cuando se revisan las medidas que el martinato tomó en dos de los principales centros de estudio, pueden sentarse rutas explicativas. En efecto, el estallido de las insurrecciones y la campaña anticomunista desplegada representaron la justificación para implantar la disciplina militar en el Instituto Nacional y suprimir la autonomía universitaria en 1932. Desde esta fecha, como aseveró el coronel que ocupó la dirección del Instituto Nacional, el objetivo consistió en “[...] formar el verdadero carácter; educaremos a los jóvenes, enseñándoles a respetar las leyes, a contribuir en su cumplimiento, amar al Derecho y hacerlos devotos de la Justicia. Con esta norma, prepararemos al verdadero ciudadano y al centinela ejemplar que vele por el honor de la República”.<sup>212</sup>

La adopción de estos cambios buscó erradicar ciertas conductas que los personeros del régimen juzgaron como contrarias al orden que aspiraban implantar. Las protestas estudiantiles, su organización política y el estudio de doctrinas comunistas eran aspectos que no tenían cabida en el mundo del orden que se edificaba desde enero de 1932.<sup>213</sup> Sin embargo, la inconformidad ante dichas medidas surgió muy pronto y fue expresada, sobre todo, por los cuadros vinculados a la vida universitaria y pertenecientes a la oposición. “No creo justo –afirmó Enrique Córdova– que se considere al claustro con responsabilidades por los actos de algunos pocos alumnos de juventud atolondrada, y menos si dichos actos han sido cometidos fuera del plantel y en época

---

<sup>212</sup> Cnel. Carlos Mejía Osorio, «Memoria de las labores desarrolladas en el Instituto Nacional durante el año próximo pasado», *Revista del Instituto Nacional “Francisco Menéndez”*, N° 19 (enero-junio de 1933): 1-5.

<sup>213</sup> La instauración de este mundo del orden conllevó la prohibición de cualquier obra de raigambre comunista. “Esta mañana el Censor de la Prensa don Gilberto González, visitó todas las librerías de la capital y decomisó la existencia de libros, revistas y otras publicaciones rusas o de tendencia comunista”. «Decomiso de libros comunistas», *El Día*, San Salvador, miércoles 3 de febrero de 1932. p. 1.

en que la universidad está cerrada”.<sup>214</sup> Una vez suprimida la autonomía universitaria, que se había ganado durante la administración de Romero Bosque, se publicaron en un periódico capitalino unas columnas de opinión donde el decreto fue justificado y hasta se abogó por la colaboración estrecha entre la universidad y el ejército.

“Ridículo y hasta cómico nos parecía a nosotros –adujo un articulista– que la Universidad que es sostenida con fondos del Estado, se llamara autónoma”. Y ratificó su apología al régimen: “[...] ese instituto, que debería ser el primer centro docente de la República se ha convertido en semillero de doctrinas políticas, donde las pasiones sectarias y revolucionarias han encontrado un terreno fecundo”.<sup>215</sup> Impuesto el nuevo orden, defenestradas las doctrinas comunistas y toda organización que discrepara del gobierno, el destino de los estudiantes que se habían adherido a las “pasiones revolucionarias” fue reducido a dos opciones: quedarse en el país clandestinamente y exponerse a conocer las ergástulas del régimen o, si tenían recursos económicos y contactos, viajar hacia una nación donde pudieran desarrollar sus actividades opositoras.

México, como hemos visto, representó esta posibilidad para algunos disidentes. A Pedro Geoffroy Rivas lo encontramos, por ejemplo, entre los responsables del atentado a la legación salvadoreña en junio de 1936. Empero, cinco años antes se hallaba engrosando una marcha de apoyo al general Martínez, pronunciándose contra la intervención estadounidense y la presencia de Jefferson Caffery en San Salvador. Este cambio radical que algunos cuadros experimentaron en los albores del martinato revela los efectos de las medidas autoritarias, pero también –como aspecto destacado– el surgimiento de una oposición que comenzó a señalar desde el extranjero lo que estaba censurado en El Salvador. Ahora bien, ¿cuáles fueron las críticas esgrimidas contra el gobierno dirigido por Martínez? La hoja volante editada en 1935 brinda la respuesta.

Además de delinear el derrotero que condujo al general a casa presidencial, los signatarios de este manifiesto atacaron la Ley de Imprenta promulgada en 1933 y denunciaron aquello que se planificaba en los círculos oficiales: reformar la Constitución para reelegir a Martínez en 1939. El país, según los opositores, se encaminaba hacia la consolidación de una dictadura sostenida por crímenes, decretos *ad hoc* y comicios arreglados. Reminiscencia de las dictaduras más atroces del continente americano: “Se realizan las elecciones; no hay electores; a excepción de soldados

---

<sup>214</sup> «Declaraciones del Dr. Enrique Córdova», *El Día*, San Salvador, jueves 17 de marzo de 1932. p. 1.

<sup>215</sup> «La enseñanza universitaria y sus vicios», *El Día*, San Salvador, miércoles 17 de febrero de 1932. p. 2.

disfrazados que son obligados a votar; y es por estas circunstancias que el poder queda en manos de Martínez, como sucedió en Cuba con Gerardo Machado, en Venezuela con Juan Vicente Gómez, con Sánchez Cerro en el Perú y Manuel Estrada Cabrera en Guatemala”.

Ante la exhortación de este grupo opositor radicado en México, “¡Camaradas proletarios! Uníos en frente único de lucha en contra del gobierno burgués-terrateniente de Martínez”, los personeros del régimen cerraron filas. Emitieron un comunicado donde evocaron los sucesos de 1932 y aprovecharon este espacio para enviar un mensaje contundente: “¿Cuál fue la actitud que a la hora de las expiaciones adoptaron los apóstoles de la causa proletaria –como ellos se hacen llamar–? [...] Como se recordará, la tremenda aventura de 1932 se inició de la misma forma”.<sup>216</sup> Sin embargo, aseveraron, “[...] las cosas no pueden seguir por el camino que pretende dárseles. Los poderes públicos están resueltos a proceder con energía, pues no desean ellos como no lo quiere ningún salvadoreño honrado que se repita la pavorosa hecatombe del año 32”. Con este comunicado los funcionarios del régimen defendieron la obra de pacificación y armonía social que, según la propaganda oficial, venían desarrollando. Asimismo, esbozaron la justificación que adoptarían para promover la reelección de Martínez tres años más tarde. El escenario en el cual se concretó el continuismo, su procedimiento y las consecuencias políticas será, precisamente, el contenido del último apartado de este capítulo.

---

<sup>216</sup> «Otra vez el comunismo», *Diario Latino*, San Salvador, jueves 20 de junio de 1935. p. 1.

### 3. El precio del continuismo

*Felices vosotros, Honorables señores Diputados, que vais a poner el tesoro de vuestra sana experiencia, lo mejor de vuestras inteligencias al servicio de tan noble y sana causa; y si no fuera yo Secretario de Estado, quisiera ser el último de vosotros para ayudaros, con el amor que siempre me ha inspirado mi querida Patria, a resolver el gran problema que os ha encomendado en buena hora.*

General José Tomás Calderón.

En octubre de 1938, cuando faltaban cinco meses para que el cuatrienio presidencial finalizara y Martínez cediera el poder, las denuncias de la Asociación Revolucionaria Centroamericana sobre la pretensión continuista del general resultaron vaticinios certeros. Durante la penúltima semana de este mes se efectuaron los comicios para elegir una Asamblea Constituyente. Antes de aprobar esta disposición los personeros del régimen argumentaron que concretaban un anhelo popular expresado en 1926, el cual la administración de Romero Bosque desatendió porque no obtuvo la partida presupuestal para realizarlo en 1928.<sup>217</sup> Un decenio después, superadas las secuelas de la crisis económica, el engranaje electoral del martinato fue activado nuevamente.

En esta ocasión los alcaldes organizaron cabildos abiertos donde los vecinos estamparon sus firmas para solicitar una Constituyente. Esta iniciativa plebiscitaria, como era de esperar ante el proceso de desmovilización y la vasta red clientelar desplegada, representó un éxito rotundo. De hecho, el ministro de Gobernación, entusiasmado por las más de doscientas mil adhesiones obtenidas, envió al presidente de la Constituyente las actas plebiscitarias que las juntas electorales recabaron en los departamentos. Estos documentos, afirmó el general Calderón, “[...] hablarán a la posteridad de la génesis y poder de vuestro Augusto Cuerpo, y es por ello que lo que tenéis a la vista es un tesoro nacional de inestimable e inmenso valor histórico”.<sup>218</sup> El 20 de noviembre de 1938, los diputados inauguraron sus sesiones en un acto solemne. Pospusieron las elecciones y manifestaron que la convocatoria se haría una vez redactada la Constitución que elaboraban. El general tenía el camino allanado para continuar en casa presidencial.

---

<sup>217</sup> El decreto que convocó a una Constituyente en 1926, allende del argumento oficial, formó parte de la campaña que Alfonso Quiñonez Molina entabló de manera infructuosa para reelegirse. Durante los meses de julio y agosto de aquel año algunos cabildos se orquestaron para sustentar la reforma constitucional. Sin embargo, pocas alcaldías concretaron dicho procedimiento y pronto el presidente, ante la negativa del ministro estadounidense de reconocer a su gobierno en caso de reelegirse, desistió de su intención. Véase Ching, *Authoritarian El Salvador*, 208-209.

<sup>218</sup> «Carta del ministro de Gobernación al presidente de la Asamblea Constituyente», San Salvador, s/f. En AGN SV, caja sin clasificar, 1938, MG, caja N° 60.22.

Una vez finalizado el trabajo de la Constituyente, las elecciones para elegir presidente y vicepresidente fueron innecesarias. Mediante un decreto especial se entregó al general Martínez la Primera Magistratura por cinco años más. La misma receta se aplicó en 1944, cuando el orden sostenido y “la conducción encomiable” del gobernante sirvieron para justificar su permanencia en el poder hasta 1950. El régimen había encontrado el mecanismo de la reelección, pero este proceder trajo consigo un alto costo político que es preciso dilucidar. Ante dicho desafío, las interrogantes que se formulan a continuación representan los vectores de este último apartado: ¿por qué Martínez, a diferencia de Quiñonez Molina en 1926, logró reelegirse y lo hizo en dos ocasiones? ¿Cuál fue la postura de Washington ante las reelecciones del general? ¿Por qué pese a la crisis ministerial suscitada después de su primera reelección el régimen pudo sostenerse por un quinquenio más? En síntesis, ¿cuáles fueron las repercusiones políticas de sus reelecciones?

El primero de marzo de 1939, Martínez fue investido con la banda presidencial una vez más. En su discurso agradeció al Augusto Cuerpo la prolongación de su gobierno hasta el último día de diciembre de 1944. Y aseveró que en “[...] otras circunstancias yo no habría aceptado tan honrosa designación, pero todos recordamos hechos dolorosos que hemos presenciado antes del año 1932”.<sup>219</sup> Entre éstos se refirió a la malversación de fondos públicos y, por supuesto, citó “[...] la organización de partidos disolventes, a ciencia y paciencia de las autoridades, con las tremendas consecuencias del levantamiento comunista del 22 de enero de 1932, que tuvimos que enfrentar en defensa de los intereses generales de la República”. El general seguía evocando lo acontecido siete años antes para erigirse en el “salvador de la patria”. Un aspecto a considerar, sin duda, para contestar la primera pregunta planteada: ¿por qué Martínez logró reelegirse en dos ocasiones?

### **3.1 Los factores que propiciaron la primera reelección**

La amenaza del comunismo, real o percibida, fue usada para justificar el continuismo del régimen en 1939. Sin embargo, la difusión de la ideología dominante estuvo cimentada en otros factores que allanaron el camino de los círculos oficiales. Al respecto, la receta de la reelección mediante decreto legislativo estuvo lejos de constituir una estrategia arbitraria y mucho menos antojadiza; más bien fue resultado directo del control territorial que el régimen ejercía, el sistema clientelar que regentaba, el respaldo de la coalición dominante y el visto bueno otorgado por Washington

---

<sup>219</sup> Maximiliano Hernández Martínez, *Mensaje presidencial* (El Salvador: Imprenta Nacional, 1939), 3.

a la estratagema del martinato. Por la combinación de estos factores la elección presidencial fue sustituida por un plebiscito que legitimó, según la versión de los funcionarios, la instauración de una Asamblea Constituyente.

En sus jornadas de trabajo —efectuadas bajo el Estado de sitio— los diputados crearon el Ministerio Público, concedieron derechos políticos a la mujer y otorgaron al Ejecutivo la facultad de nombrar a los alcaldes municipales. Estas medidas fueron celebradas por el propio Martínez, cuando concurrió al Salón Azul a rendir su informe de labores de 1938. En su discurso manifestó: “Nuestra Carta Magna contiene preceptos que tienden a garantizar la paz interna, tanto en lo social como en lo político, porque así lo exige la conciencia honrada del país”.<sup>220</sup> Por otro lado, defendió el establecimiento de un Estado fuerte y aprovechó para justificar la abrogación de la autonomía municipal. “Los trabajos previos a las elecciones —afirmó— trajo como consecuencias divisiones entorpecedoras del progreso de los pueblos”. Mientras ahora, con la adopción de esta política “[...] terminarán para siempre las rencillas lugareñas y reinará la mejor armonía entre los miembros de los ayuntamientos y el vecindario”. Justo cuando los diputados ejercían sus labores, un grupo de ciudadanos exigió la derogación del Estado de sitio para expresar su opinión sobre el nuevo estatuto. La respuesta del gobierno ante dicha petición brinda insumos acerca de la utilización del discurso anticomunista en esta coyuntura.

La solicitud publicada en un periódico capitalino fue firmada por importantes figuras del tinglado político que luego de esta fecha se desmarcaron del régimen: Sarbelio Navarrete, rector de la Universidad Nacional, Miguel Tomás Molina, Luis Rivas Palacios, Romeo Fortín Magaña y los bachilleres Jorge Sol Castellanos y Reynaldo Galindo Pohl, entre otros, plantearon en vano democratizar la formulación de la Carta Magna.<sup>221</sup> En la misiva enviada por el general Calderón a los secretarios de la Constituyente se encuentran las razones de la negativa oficial. El ministro de Gobernación manifestó que el Estado de sitio perseguía impedir que gente mal intencionada alterase el orden y la tranquilidad pública. “Evitando en lo posible todo derramamiento de sangre a que podría dar lugar otro atentado comunista”.<sup>222</sup> La respuesta gubernamental a esta petición torna patente una de las características del martinato, a saber, el estado de emergencia constante

---

<sup>220</sup> Maximiliano Hernández Martínez, *Mensaje presidencial*. 20 de febrero de 1939. (El Salvador: Imprenta Nacional, 1939), 6.

<sup>221</sup> Castellanos, *El Salvador 1930-1960*, 135-136.

<sup>222</sup> «Carta del ministro de Gobernación a los secretarios de la Asamblea Constituyente», San Salvador, 6 de diciembre de 1938. En AGN SV, caja sin clasificar, 1938, MG, caja N° 60.22.

que emplearon para sostener aquellas disposiciones tendientes a suprimir las libertades políticas. En este sentido, el anticomunismo militante –convertido en la ideología dominante del régimen después de las rebeliones– no sólo sirvió para defenestrar a la oposición política y dismantelar un sindicalismo contestatario, sino que otorgó herramientas útiles para justificar el continuismo. El corolario de esta situación puede expresarse como sigue: ante el peligro de una conflagración comunista recurrente e inminente, nada mejor que la permanencia en el poder de los cuadros que repelieron sus embates en 1932.<sup>223</sup> Una entrevista efectuada por un periodista guatemalteco al general Martínez en 1937 permite examinar este aspecto.

Federico Hernández de León, director del rotativo *Nuestro Diario*, realizó una gira por las naciones centroamericanas donde entrevistó a los gobernantes de turno. Martínez lo recibió en casa presidencial un sábado por la tarde. “La primera impresión que da –escribió este periodista– es la de un hombre reservado y de pocas palabras. A poco se rectifica la impresión. [...] Martínez abre la llave de su frasear animado y ágil, hace frecuentes citas y acude al recurso de las anécdotas que da a la conversación un colorido brillante”.<sup>224</sup> Durante la entrevista el general abordó temas como el peligro de una guerra entre las potencias europeas y las acciones que los gobiernos del área centroamericana debían adoptar para preservar la paz. Asimismo, ante la pregunta sobre la amenaza comunista adujo: “[...] el peligro subsiste en condiciones cada día más difíciles para su persecución. Es insensato pensar que no haya gérmenes de comunismo en ningún conglomerado humano. Lo que aconseja la higiene política es no perder de vista esta verdad”.

Las palabras del general ilustran con claridad las notas definitorias del régimen. Había surgido de un cuartelazo y cuando el panorama era sombrío para su permanencia, debido a la presión de la Casa Blanca, la respuesta vehemente a las rebeliones le permitieron asentarse en el poder. El martinato ganó su legitimidad mediante la lucha anticomunista. Martínez presidía esta cruzada y siete años después de las rebeliones el “germen del comunismo” y “la higiene política” justificaron su continuidad. Ahora bien, ¿bastaba proclamarse paladín de esta causa para fraguar

---

<sup>223</sup> La estrategia de evocar la amenaza comunista en períodos claves constituyó un legado duradero del martinato. Un ejemplo puede observarse en los eventos electorales fraguados durante los gobiernos del Partido de Conciliación Nacional, PCN, donde “Una de las tácticas de la derecha [realizada en los comicios de 1972] fue echar mano del ya comprobado método que había utilizado en la elección de 1967: revivir las imágenes del levantamiento de 1932 y asociarlas con los candidatos del momento. La versión de 1932 que la derecha utilizó para la campaña de 1972 fue aún más fantástica y espantosa que la de 1967. Describió crímenes y abusos horripilantes perpetrados por los rebeldes contra los ciudadanos”. Lindo Fuentes y Ching, *Modernización, autoritarismo y guerra fría*, 337.

<sup>224</sup> «Declaraciones del presidente de El Salvador», *Diario Nuevo*, San Salvador, lunes 26 de septiembre de 1937. Pp. 1-2.



sin mayores resistencias un escenario que permitiera contravenir preceptos fundamentales de la Constitución de 1886?

El estudio de esta coyuntura muestra que la fórmula de la reelección implementada por el régimen resultó exitosa porque contó con los reactivos precisos, tanto en el plano doméstico como en el ámbito internacional. A partir de 1932, como expliqué en el primer apartado de este capítulo, la configuración del martinato involucró la apropiación de las redes clientelares, además el control exhaustivo de la población, la creación del partido hegemónico y la incorporación de civiles a las tareas de vigilancia y espionaje. Sin embargo, el autoritarismo como forma de ejercer el poder no representó –siguiendo a Ching en este punto– novedad alguna en la historia política salvadoreña.<sup>225</sup> Durante la dinastía Meléndez-Quiñonez los aspectos antes apuntados permearon también sus administraciones. Ahora bien, si Quiñonez Molina contó con un aparato partidista poderoso y los fraudes e imposición electoral eran habituales durante los años veinte, ¿por qué el tercer gobernante de la dinastía no alcanzó el objetivo de Martínez?

Dos factores devienen claves para responder esta interrogante: primero, la determinación de influyentes sectores conservadores aglutinados en la lucha anticomunista por sostener en el poder al régimen que garantizaba el orden forjado luego de las rebeliones y, segundo, la anuencia del gobierno estadounidense que, aplicando su política exterior del buen vecino, defendió a capa y espada la no intervención en los asuntos internos de las naciones latinoamericanas. En 1938, mientras Martínez efectuaba giras al interior del país para compactar las bases de su partido, los beneficios del régimen autoritario eran tan evidentes –en cuanto a la efectividad para preservar la tranquilidad y dirigir la economía nacional por buen camino– que la reelección no representó mayores vicisitudes. Tanto más que el compromiso con la élite terrateniente, pese a la tentativa de cerrar las tiendas de raya, se mantuvo al igual que los comicios legislativos y de regidores.

El *statu quo* forjado al calor del anticomunismo requería para sostenerse de la continuidad del general. Así lo manifestaron muchos partidarios durante las visitas de Martínez a Santa Ana y San Miguel, donde, según los rotativos oficiales, fue recibido por miles de personas: “[...] Y es justo aspirar que la Patria prosiga por las mismas sendas de mejoramiento a que en la actualidad conduce la indiscutible capacidad de estadista ejemplar del señor presidente general Martínez”.<sup>226</sup>

---

<sup>225</sup> Ching, *Authoritarian El Salvador*, 280.

<sup>226</sup> «Más de 30,000 personas dieron la bienvenida al mandatario», *La Nación*, San Miguel, 24 de julio de 1938. Pp. 4-5.

La nota sobre el recibimiento del general en tierras migueleñas, en la cual se citó la reunión que sostuvo con Federico García Prieto, presidente del Comité Departamental del Pro-Patria, fue concluida indicando la característica de esta manifestación popular: “Allí no hubo requerimientos de autoridad, ni de trabajos de partidos. Todos estuvieron listos al circular las noticias del arribo del Jefe Supremo”. Esta unanimidad y entusiasmo fueron apuntados también por el gobernador de La Libertad en su informe de labores anuales, una vez concretada la reelección de Martínez. Este funcionario aseveró: “Los ciudadanos de hoy conscientes de sus derechos y de sus deberes, han acudido a las urnas electorales a depositar sus votos libremente, sin pretender que la voluntad de uno, o de un grupo de ellos, prevalezca sobre la de la mayoría”.<sup>227</sup> Las adhesiones al presidente, la paz reinante y las elecciones rituales constituyeron los signos palpables del mundo del orden, pero sus pivotes radicaban en la articulación de las dimensiones del régimen autoritario.

A menudo las reelecciones de Martínez han sido descritas más no explicadas por aquellos autores que fueron más allá de las rebeliones en el estudio del régimen. Juan Mario Castellanos, por ejemplo, citó los cabildos organizados para legitimar la instauración de una Constituyente y el papel que los diputados desempeñaron para lograr la reelección. Empero, brilla por su ausencia en esta obra el entramado interno que propició dicha estratagema.<sup>228</sup> Para revertir esta situación es necesario comenzar el análisis de este tema considerando el reto que los diputados encararon para fraguar el continuismo en 1939, a saber, contravenir una disposición que, establecida en el artículo 148 de la Carta Magna de 1886, buscó garantizar la alternancia en el poder.<sup>229</sup>

En este sentido, los integrantes del Salón Azul se vieron precisados a lanzar por la borda una faceta del proyecto liberal que, si bien le dio continuidad a formas jurídico-coercitivas de explotación agraria sobre un campesinado indígena y ladino –como escribió Sajid Herrera–, “[...] también reconfiguró al sector dominante, del cual ahora sabemos que a través de las logias francmasónicas y los círculos protestantes algunos de sus miembros «imaginaron» una sociedad democrática e igualitaria”.<sup>230</sup> Sin embargo, a finales de los años treinta la determinación de la

---

<sup>227</sup> «Reseña de labores anuales de la Gobernación Política de La Libertad remitido al ministro de Gobernación», Nueva San Salvador, 31 de diciembre de 1939. En AGN SV, caja sin clasificar, 1939, MG, caja N° 61.40.

<sup>228</sup> Castellanos, *El Salvador 1930-1960*, 114-177.

<sup>229</sup> En los artículos 80, 81 y 82 quedó prohibida la reelección presidencial. Véase *Constitución política de la República del Salvador decretada por el Congreso Nacional Constituyente de 1886* (El Salvador: Imprenta Nacional, 1911).

<sup>230</sup> Sajid Herrera Mena, «Matriz, formación y metamorfosis del liberalismo político decimonónico: El Salvador» en *¿Hacia una república incluyente? Religión, educación, mujeres. El Salvador siglo XIX*, Coord. Roberto Valdés (El Salvador: Universidad Evangélica de El Salvador, 2015), 9-53.

coalición dominante, la estructuración del régimen (con un parlamento corporativo, partido único, los aparatos de seguridad y comités anticomunistas), la movilización desde arriba y la ideología dominante sustentaron un viraje del escenario político salvadoreño. La reelección dejó de ser un signo del despotismo para convertirse en una necesidad según la propaganda oficial. El anticomunismo fue vital en este viraje, pero sin la base indicada y la anuencia de Washington el continuismo hubiese quedado en un deseo codiciado.

No todos los escenarios políticos, como puede apreciarse en la historia centroamericana, han sido favorables para la reelección. Sin embargo, el que imperaba a las puertas de la segunda Guerra Mundial lo fue. La Asamblea Nacional declaró a Martínez benefactor de la patria por su atinada labor en la administración y el régimen ubiquista le concedió la Orden del Quetzal por su obra de estadista en agosto de 1937.<sup>231</sup> Pero los elogios no provinieron exclusivamente de sus aliados políticos, sino también de la diplomacia estadounidense, otrora adversa a la permanencia del general. En mayo de 1937, el embajador Frank Corrigan observó que Martínez tenía el apoyo de gran parte de la población y afirmó acerca del general: “Él no ha sido un dictador en el sentido oprobioso. Él permite la libre expresión si la considera bien intencionada y no subversiva. Él es personalmente democrático y accesible. La condición del país ha mejorado mucho durante su mandato”.<sup>232</sup>

Meses más tarde este funcionario cambió totalmente de opinión —quizá al percatarse de la forma en que se forjaba la reelección— y expresó al secretario de Estado, Cordell Hull, su deseo de influir moralmente para desalentar el comienzo de una dictadura. No obstante, las autoridades del Departamento de Estado desaprobaban dicha iniciativa y dictaron la posición que éste debía observar. En una carta el subsecretario de Estado, Sumner Welles, “[...] sugirió encarecidamente que no se involucrara en los asuntos internos del gobierno salvadoreño”.<sup>233</sup> Martínez, a diferencia de Quiñonez Molina, tuvo vía libre para cumplir su objetivo. Ahora bien, ¿qué había sucedido con los requerimientos impuestos por Washington para democratizar la región centroamericana?

---

<sup>231</sup> Véase «Cordialidad centroamericana», *Diario Nuevo*, San Salvador, sábado 21 de agosto de 1937. Pp. 1-2. Además, «Entrega del diploma de honor al Gral. Martínez», *Diario Nuevo*, San Salvador, miércoles 15 de septiembre de 1937. Pp. 1-2.

<sup>232</sup> «Comunicación del ministro estadounidense en El Salvador al secretario de Estado», San Salvador, 29 de mayo de 1937, decimal file 816.00/1004. B.G 591 N.A. En Astilla, «The Martínez era», 146. [Mi traducción].

<sup>233</sup> «Telegrama del subsecretario de Estado al ministro estadounidense en El Salvador», San Salvador, 13 de agosto de 1937, decimal file 816.00/1010, B.G. 59. N.A. En Astilla, «The Martínez era», 147. [Mi traducción].

¿Por qué la administración presidida por Franklin Roosevelt guardó un silencio complaciente ante el continuismo de Martínez?

La respuesta de estas preguntas precisa la comparación de dos contextos internacionales para alcanzar mayor profundidad, a saber, el que privó cuando Quiñonez Molina quiso reelegirse y aquel que propició el continuismo de Martínez durante el epílogo de los años treinta. Como se ha indicado en páginas precedentes, Quiñonez Molina movió sus cartas en 1926 y procedió de igual forma que los elementos del martinato para llevar a cabo su reelección: organizó cabildos y convocó a una Constituyente. Sin embargo, estas medidas fueron infructuosas, pues al entablar conversaciones con el embajador estadounidense para conocer la perspectiva de este gobierno se encontraron con una respuesta desfavorable. El Tratado de Washington –estudiado en el primer apartado de este capítulo– representó el valladar de las aspiraciones oficialistas. Los funcionarios de la Casa Blanca negaron cualquier posibilidad de reconocer a un gobierno que emanara de una reelección, aunque poseyera las herramientas jurídicas para modificar la Constitución política, pues temieron que dicha estratagema colocara en peligro la estabilidad de la nación.<sup>234</sup>

Durante los años veinte, según Frank Notten, el desarrollo de la agroindustria bananera y la construcción del canal de Panamá, ambas financiadas con capital estadounidense, despertaron el interés de los Estados Unidos por estabilizar políticamente el istmo.<sup>235</sup> Por lo tanto, la imagen de Centroamérica que prevalecía en la nación del norte como tierra de revoluciones, refugio de fugitivos y estados en bancarrota debía transformarse, aunque involucrara el establecimiento de protectorados –como lo fue Nicaragua desde 1912 hasta 1925– o trabar relaciones diplomáticas cercanas con regímenes autoritarios. Esta última fórmula, precisamente, fue usada con Quiñonez Molina, cuyo proyecto continuista contravino la perspectiva de Washington. La alternancia en el poder constituyó, más que un aspecto real de democratización, un barniz ponderado.

Ahora bien, si la reelección fue considerada como un factor de inestabilidad política en este período, una década más tarde los personeros del Departamento de Estado habían cambiado radicalmente de opinión. Los gobernantes que asumieron el poder en Centroamérica cuando los efectos de la crisis económica eran patentes: Jorge Ubico, Hernández Martínez y Tiburcio Carías Andino, continuaron ostentando la banda presidencial sin mayores problemas una vez finalizado

---

<sup>234</sup> Ching, *Authoritarian El Salvador*, 208-209.

<sup>235</sup> Frank Notten, *La influencia de la Primera Guerra Mundial sobre las economías centroamericanas 1900-1929. Un enfoque desde el comercio exterior* (Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2012), 30.

su primer período. En este sentido, todos los cerrojos constitucionales estipulados para impedir la reelección fueron vulnerados, solicitándole al gobernante, como aconteció con Carías Andino en 1936, que se “[...] sacrificara por la patria manteniéndose en el poder”.<sup>236</sup> Por lo tanto, en la segunda mitad de los años treinta las elecciones presidenciales fueron sustituidas por decretos legislativos y aquellos que emplearon otrora el no reconocimiento para desalentar este tipo de estrategias dieron su visto bueno. Ante esta situación cabe entonces preguntar: ¿qué factores propiciaron este viraje de la política exterior estadounidense?

La respuesta se halla relacionada con el ascenso de los gobiernos fascistas y nacionalistas en Europa y Asia, fenómeno que suscitó la llamada «política de buena vecindad», cuyo objetivo consistió en aislar al continente americano de la inestabilidad reinante en estas regiones y de su influencia ideológica. “Para cimentar esta alianza Washington debió pagar un precio: aceptar el principio de no intervención, es decir, dejar a un lado su política del «Gran Garrote»”.<sup>237</sup> Como apunté en el primer apartado del capítulo, este paradigma en la política exterior estadounidense se anunció en la Conferencia de los Estados Americanos en Montevideo cuando finalizaba 1933 y fue ratificado tres años más tarde en Buenos Aires, donde los representantes de la Casa Blanca prometieron no intervenir unilateralmente en la región y promovieron la acción colectiva como fórmula idónea para defender el hemisferio.

Los discursos y promesas se convirtieron, efectivamente, en acciones concretas. En 1933 los marines abandonaron Nicaragua –luego de entrenar a la Guardia Nacional y dejar como su director a Anastasio Somoza García– y un año más tarde salieron también de territorio haitiano. Los funcionarios del Departamento de Estado declinaron adoptar medidas unilaterales con sus vecinos del sur, pero ciertamente las necesitaron muy poco en el istmo centroamericano. Antes de proclamarse respetuosos de los asuntos internos de los países del continente habían ayudado a crear las condiciones para que el orden reinara. En Guatemala y El Salvador el anticomunismo justificaba la existencia de regímenes autoritarios; Honduras y Nicaragua, mientras tanto, tenían en Carías y Somoza García –quien no dudó en sumarse al listado de homólogos continuistas– a los garantes de la paz, mismos que con su liderazgo impedían el retorno de un pasado ubérrimo

---

<sup>236</sup> Rosamaría Messén Fajardo, «Anales de la democracia», en Julio Escoto (editor), *Honduras. Sucesos del siglo XX. La Construcción de la democracia*. Tomo II (Colombia: Centro Editorial, 2006), 13-40.

<sup>237</sup> Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-2000* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013), 170.

en guerras civiles, destrucción y muerte. En pocas palabras, la mayoría de gobiernos de la región centroamericana, cuando los años treinta concluían y las cornetas de guerra sonaban nuevamente en Europa, habían defenestrado la tradición antirreeleccionista, quedando los comicios y el tema de la alternancia en un segundo plano para los personeros de Washington. La estabilidad política de la región siguió siendo una prioridad, pero en esta ocasión dependió de la continuidad de los gobernantes que, pese a su ejercicio autoritario y los rasgos que compartían con el fascismo que los estadounidenses afirmaban combatir, mostraban su pericia en la conservación del orden y la paz. A partir de entonces una paradoja irrumpió en el escenario: la discordancia entre los valores promovidos por los Estados Unidos y las notas distintivas de sus aliados centroamericanos. En 1933 un diplomático estadounidense afirmó sobre el régimen salvadoreño:

La administración muestra el modelo fascista centroamericano con el énfasis en la supremacía de: 1. Unidad militar 2. Un alto grado de Estado Corporativo que controla la exportación de café y azúcar. 3. Participación estatal relativamente fuerte en los intereses económicos. 4. Supresión de las actividades legislativas populares. 5. La necesidad de mantener el régimen a toda costa. Patentemente, la filosofía del régimen salvadoreño no es exactamente comparable a la de los fascistas europeos, por una razón: debido a la escasa industria en este país y al predominio de la agricultura o por la calidad racial inferior de su población.<sup>238</sup>

El comentario de Quincy Stanton trasluce, además de su talante racista, las notas definitorias del martinato apuntadas en páginas anteriores. Definitivamente el gobierno salvadoreño estaba lejos de encajar en el modelo democrático divulgado por Washington. Sin embargo, la beligerancia de los regímenes totalitarios y el comienzo de la guerra europea en 1939 tornó crucial la formación de un frente americano. Sobre todo, en la cintura del continente donde se encontraba un punto estratégico si una confrontación armada estallaba con las potencias del Eje: el canal de Panamá. Por consiguiente, el silencio complaciente de las autoridades de la Casa Blanca ante la reelección de Martínez deviene inteligible desde las coordenadas señaladas, pero resultó inadmisibles para algunos colaboradores que habían apoyado al general en los momentos aciagos. Manuel López Harrison, Hermógenes Alvarado, Patricio Brannon, David Rosales, Margarito Gonzáles, entre otros, renunciaron al gabinete en señal de protesta ante la reelección.<sup>239</sup> Asimismo, oficiales como René Glower Valdivieso, Felipe Calderón, Carlos Rodríguez y Asensio Menéndez, este último subsecretario de Guerra, tildaron de aberración jurídica la estratagema fraguada en la Asamblea,

---

<sup>238</sup> «Comunicación del encargado de la Legación estadounidense en El Salvador al secretario de Estado de los Estados Unidos», 1 de julio de 1933, decimal file 816.00 General Conditions/45, B.G. 59, N.A. En Astilla, «The Martínez era», 152. [Mi traducción].

<sup>239</sup> Castellanos, *El Salvador 1930-1960*, 136.

denuncia que les costó la baja del ejército y su posterior expulsión del país.<sup>240</sup> Como puede verse, el precio del continuismo resultó poco oneroso para la estabilidad del martinato en 1939. Ante la crisis ministerial designaron cuadros de confianza y el castigo infligido a los oficiales rebeldes sirvió para purgar, una vez más, las filas de la institución castrense. El régimen había salido adelante de esta prueba y su éxito hizo que la fórmula del continuismo fuera calcada cinco años más tarde. Sin embargo, su precio fue muy elevado en 1944. Muchas cosas habían cambiado en el entorno de un régimen que decidió perpetuarse en momentos inapropiados. Y precisamente, en el estudio de esta segunda reelección y sus repercusiones están orientadas las páginas siguientes.

### 3.2 La segunda reelección y sus repercusiones

*Estoy de acuerdo con usted señor perifonista, cuando afirma que los dictadores de la América hispana nada tiene que ver con Hitler, sino que son el producto típico del caciquismo, perversa flor de nuestros bosques tropicales. El espadón y el rifle son sus argumentos, como los de aquel Pernaleté creado por Rómulo Gallegos en su "Doña Bárbara". Sin embargo, estos tiranuelos de "países calientes", están siendo sacudidos por una nueva arma que es la huelga general, una especie de gandhismo menos pacífica pero más efectivo, como hemos estado viendo en diversos casos.<sup>241</sup>*

El general Martínez arribó puntual al Salón Azul donde el presidente de la Asamblea Nacional le concedió la banda presidencial por cuarta ocasión. Aquella mañana del 1º de marzo de 1944, el general lució su traje militar de gala, unas gafas y un bastón que estabilizaba su andar cansino. Trece años habían transcurrido desde su ingreso por la puerta de emergencia a Casa Presidencial y ahora ante las facultades otorgadas por una nueva Constituyente ostentaría el poder hasta 1949. Las felicitaciones ante su investidura fueron nutridas y provinieron de aquellos gobiernos que aspiraban emular su proceder. “[...] nosotros celebramos el nuevo período presidencial iniciado ayer en El Salvador –se afirmó en un rotativo oficialista hondureño–. Y no solamente felicitamos al señor presidente, [...] sino que la congratulación se extiende a ese pueblo laborioso que, con su patriota gobernante, es digno de nuestra más honda admiración”.<sup>242</sup> Nuevamente la fórmula

---

<sup>240</sup> Castellanos indicó que el coronel José Asencio Menéndez se radicó en Francia luego de estos acontecimientos. Sin embargo, en julio de 1940 ingresó a suelo mexicano por el puerto de Veracruz y fue aceptado por este gobierno en calidad de asilado político. Este dato resulta relevante debido a las actividades opositoras que, como expondré más adelante, este militar desarrolló junto a otros asilados centroamericanos durante los años cuarenta en México. «Ficha de Asencio Menéndez», en AGN MX, Departamento de Migración: registro de extranjeros, 1930-1940.

<sup>241</sup> «Perifonemas», *Últimas noticias*, México D.F., 15 de mayo de 1944. p.3.

<sup>242</sup> «Mericida confianza», *La Época*, Tegucigalpa, viernes 2 de marzo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

del continuismo había rendido la cosecha esperada. Los cabildos organizados en los municipios antecedieron la instauración de una Constituyente y sus labores fueron coronadas elaborando un inciso que prolongó el ejercicio del régimen. Sin embargo, la investidura de Martínez estuvo muy alejada de los festejos populares de 1935 y 1939. En esta ocasión la algarabía del público apostado en las gradas del estadio fue reemplazada por un acto al interior del Palacio Nacional, del cual el cuerpo diplomático se enteró a última hora. El hermetismo del régimen y su premura, reeligiendo al general nueve meses antes de concluir su período, tornaron latente que “Sus años de poder y gloria se habían ido eclipsando y lo trágico, para la nación y para su partido –como sucedió con Carías Andino años más tarde–, era que él nunca admitiría esa verdad”.<sup>243</sup>

Existen coyunturas políticas favorables para la reelección presidencial y otras donde esta decisión se convierte en un desierto ingente. La investidura del general Martínez por medio de un decreto legislativo en 1944 constituye un claro ejemplo de la última premisa. Luego de fraguar la reelección el régimen enfrentó una ola de protestas donde las estrategias violentas y pacíficas fueron empleadas para derrocarlo. En marzo de 1944, a diferencia de lo sucedido un quinquenio antes, los opositores no retornaron a sus casas resignados ante el continuismo, sino para sopesar acciones de lucha efectivas. Ahora bien, ¿qué factores habían propiciado esta beligerancia de los cuadros opositores? ¿Dónde quedó el control gubernamental que desalentaba cualquier esfuerzo organizativo de la disidencia?

Las respuestas de estas interrogantes, que explicarán lo acontecido desde marzo hasta mayo de 1944, tienen su asidero en un período inaugurado en 1941, cuando los Estados Unidos se involucraron directamente en la Segunda Guerra Mundial. A partir de esta fecha los esfuerzos de Washington se dirigieron, con respecto a las naciones latinoamericanas, a redoblar las medidas de seguridad de este territorio y, como una disposición que buscó defenestrar cualquier simpatía hacia las doctrinas fascistas, a difundir principios como la autodeterminación de los pueblos y el derecho a restablecerla si hubiese sido conculcada. Una de las repercusiones de esta iniciativa en suelo salvadoreño fue el surgimiento de un ambiente plagado de expectativas, mismo donde la democracia alcanzó un sitio privilegiado. Miguel Ángel Espino, hombre de letras y diplomático durante el martinato, retrató en su novela, *Hombres contra la muerte* (1942), este ideario:

---

<sup>243</sup> Mario Argueta, *Tiburcio Carías Andino. Anatomía de una época 1923-1948* (Honduras: SECTUR-Guaymuras, 1990), 334.



América está obligada a dar ayuda. La defensa de la democracia es la defensa de su libertad. [...] Pero el resto de América, ¿qué hace? ¿Qué hace, Cañas? –El resto de América tiene problemas que debe resolver precisamente hoy. Inglaterra está enseñando a los pueblos, como usted dice, a defender la libertad. –¿Y por qué no la defiende en el frente donde se está decidiendo el futuro? –Porque América tiene que defender su futuro aquí.<sup>244</sup>

Este escenario político donde los ideales libertarios contrastaban con los regímenes autoritarios imperantes en la región fue estudiado por Patricia Parkman, quien examinó la formación de los grupos opositores, el trabajo de los diplomáticos estadounidenses en la promoción de los valores que opusieron al fascismo –los cuales abordaré más adelante– y las disposiciones adoptadas por los personeros del martinato que vieron con preocupación acentuada el incremento de este tipo de actividades.<sup>245</sup> En líneas generales el trabajo de Parkman, pionero al analizar esta coyuntura, otorga insumos sugerentes y permite, como una fortaleza de su investigación, develar problemas latentes que suscitan nuevas preguntas. Partiendo de lo anterior he seleccionado como contenido de este apartado dos aspectos que considero fundamentales para profundizar en esta coyuntura: primero, la reacción del régimen ante el contexto internacional fraguado desde 1941 y, segundo, la forma en que los grupos opositores adaptaron e interpretaron la propaganda emitida por los Estados Unidos. Como puede apreciarse, en esta indagación son retomados los parámetros que Norberto Bobbio estableció para abordar el problema del Estado. En su propuesta este teórico postuló dos perspectivas epistemológicas que devienen complementarias: el punto de vista del gobernante (*ex parte principis*) y la posición del gobernado (*ex parte populí*).<sup>246</sup> Por lo tanto, bajo este esquema teórico comenzaré por explicar la perspectiva del martinato, respondiendo la siguiente interrogante: ¿por qué los cuadros gubernamentales, celosos guardianes del cerco informativo, permitieron la circulación del ideal democrático en su territorio?

La respuesta nos remite directamente al contexto internacional, en específico a la política exterior estadounidense desplegada a las puertas de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, desde finales de los años treinta la Casa Blanca entabló una serie de conferencias con los gobiernos del

---

<sup>244</sup> Miguel Ángel Espino, *Hombres contra la muerte* (El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2007), 283-284. Es importante indicar que algunos gobiernos de la región reaccionaron de manera adversa ante la publicación de esta novela. Luis Alvarenga escribió al respecto: “Durante su residencia en México, la Tipografía Nacional de Guatemala publica su otra novela, Hombres contra la muerte. Este libro tuvo un destino curioso, según Gámez. En su tesis, afirma que el dictador guatemalteco Jorge Ubico secuestró la edición de la novela y ordenó incinerarla, por considerarla revolucionaria. No encuentro otra referencia sobre este hecho”. Luis Alvarenga, «Vida y obra», en Miguel Ángel Espino, *Obra narrativa* (El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2007), 15-35.

<sup>245</sup> Véase Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 71-101.

<sup>246</sup> Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*, 84-86.

continente americano. El objetivo fundamental consistió en conformar un frente común contra el fascismo, buscando frenar toda influencia de dicha doctrina y exhortando a estos gobiernos a cerrar sus puertos al comercio con Alemania e Italia. Ciudades como Buenos Aires, La Habana y Ciudad de Panamá constituyeron algunos escenarios de estas reuniones, donde la presión de los funcionarios estadounidenses se hizo sentir. En octubre de 1941, Roosevelt “[...] sostuvo que su país contaba con un mapa hecho por el gobierno del Reich que mostraba la distribución de Centro y Suramérica bajo el dominio de Alemania. Además, los Estados Unidos poseían un documento que comprobaba que Hitler quería prohibir todas las religiones una vez ganada la guerra”.<sup>247</sup> Las autoridades alemanas desmintieron dicha información, pero en Latinoamérica su credibilidad se hallaba cuestionada. La propaganda estadounidense y el expansionismo desplegado por los nacionalsocialistas crearon las condiciones propicias para que los cancilleres americanos, congregados en Río de Janeiro, rompieran relaciones con Alemania en enero de 1942. Con esta acción los gobiernos latinoamericanos no sólo cortaron lazos comerciales con las potencias del Eje, sino también una serie de vínculos que habían sostenido con estos regímenes en el terreno militar e ideológico desde los años treinta. Es preciso subrayar que en muchos casos la ruptura con el fascismo, lejos de encarnar una convicción profunda de los gobernantes, fue resultado de la presión estadounidense y su promesa de otorgar ayuda económica a quienes dieran este paso.

Durante los años treinta, antes que el fascismo fuera demonizado y se transformara en el enemigo acérrimo de las almas demócratas, la élite agroexportadora centroamericana mantuvo relaciones comerciales estrechas con Italia y Alemania. Ciudadanos de estas naciones ostentaban plantaciones y negocios en la región y algunos sectores de la sociedad profesaban una simpatía ingente hacia los regímenes presididos por Benito Mussolini y Adolf Hitler. En 1931 la oligarquía cafetalera salvadoreña vendió el 29% de su producción a Alemania, aumentando dicha cuota en cuatro puntos porcentuales el siguiente año.<sup>248</sup> En Guatemala muchas tierras aptas para el cultivo del café, sobre todo en Cobán, Alta Verapaz, se encontraban en manos alemanas; mientras en la tierra de los grandes lagos un grupo de jóvenes intelectuales formó el Movimiento Reaccionario al final de los años veinte, aduciendo que “El fascismo era la opción más razonable para resolver una de las principales problemáticas de la cultura nicaragüense: el débil o inexistente régimen de

---

<sup>247</sup> Brígida Von Mentz, Ricardo Pérez Montfort y Verena Radkau, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS, 1984), 27.

<sup>248</sup> Henry Wallich y John Adler, *Proyección económica de las finanzas públicas. Un estudio experimental en El Salvador* (México: Fondo de Cultura Económica, 1949). Citado en Castellanos, *El Salvador 1930-1960*, 122.

autoridad”.<sup>249</sup> Los vínculos anteriores fueron reforzados por la admiración de ciertos presidentes y miembros de sus gabinetes hacia el sistema político instaurado por el fascismo, donde el orden, el nacionalismo y el anticomunismo eran signos distintivos. Ubico apreció en Mussolini los dotes del estadista y despreció a Hitler por considerarlo un campesino inferior a su análogo italiano.<sup>250</sup> Martínez, por su parte, premió a sus oficiales favoritos con estudios en la Escuela de Guerra de Turín —entre los que se hallaba el futuro presidente Oscar Osorio (1950-1956)—, nombró director de la escuela militar a un oficial alemán y externó a un empresario, Ricardo Kriete, su admiración por las ideas fascistas poco antes de abandonar el poder.<sup>251</sup>

¿Constituyó esta admiración una señal inequívoca de la adscripción al fascismo de estos gobiernos centroamericanos? La respuesta es totalmente negativa, aunque escritores como Mario Castellanos, recurriendo a los aspectos antes apuntados, haya convertido al general Martínez en un “fascista criollo”.<sup>252</sup> Más allá de estas inectivas subyace un panorama ideológico que permite situar y explicar estas simpatías sin caer en apreciaciones simplistas. En efecto, durante los años treinta existieron tres núcleos ideológicos en pugna: la democracia liberal, el socialismo marxista y el fascismo. Los regímenes encabezados por Jorge Ubico y Martínez se desarrollaron bajo esta disputa: proclamándose demócratas fervientes en sus discursos, luchando contra el comunismo y considerando el fascismo como ejemplo a seguir.

Al respecto, pocas dudas emergen sobre el atractivo que tuvo esta doctrina en gobiernos anticomunistas y autoritarios. Empero, el fascismo no gozó en estos países de las dimensiones alcanzadas en naciones como Brasil y Argentina, ni militaron partidos abiertamente fascistas que obtuvieran victorias electorales. Asimismo, los regímenes centroamericanos carecieron de una ideología articulada o de partido de masas, notas particulares del totalitarismo, como expuse en el preámbulo de este capítulo. Por esta razón, más que de una adscripción o influencia directa resulta propicio hablar, como apuntó Luigi Calò Carducci en el caso peruano, de una «tentación fascista»,<sup>253</sup> la cual explica la admiración antes señalada, el reconocimiento diplomático otorgado

---

<sup>249</sup> Juan Pablo Gómez, *Autoridad/Cuerpo/Nación. Batallas culturales en Nicaragua (1930-1943)* (Nicaragua: IHNCA-UCA, 2015), 33.

<sup>250</sup> Piero Gleijeses, «La aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944», *Mesoamérica*. Número 17, junio de 1989. Pp. 25-59.

<sup>251</sup> «Comunicación del embajador estadounidense en El Salvador al Secretario de Estado», San Salvador, 4 de mayo de 1944, decimal file 816.00/1323, R.G. 59, N.A. En Astilla, «The Martínez era», 151. [Mi traducción].

<sup>252</sup> Castellanos, *El Salvador 1930-1960*, 133.

<sup>253</sup> Luigi Calò Carducci, «El Perú: la tentación fascista y las relaciones con Italia en los años treinta». En Eugenia Scarzanella (compiladora), *Fascistas en América del Sur* (México: Fondo de Cultura Económica, 2007), 93-165.

por el martinato al régimen franquista en España y del Manchuquo, y la cordialidad demostrada ante agrupaciones de italianos, conocida como fascio, que funcionaron durante los años treinta en El Salvador.<sup>254</sup>

Y precisamente, fue esta «tentación fascista» la que debió suprimirse ante los avatares de la Segunda Guerra Mundial. A partir de 1941, los cuadros con imágenes del *Duce* fueron retirados de los despachos presidenciales y en su lugar aparecieron los retratos de Roosevelt. La simpatía por los regímenes fascistas era palpable y hasta hubo peticiones provenientes de la Casa Blanca –como expondré más adelante– para remover de los gabinetes a aquellos elementos vinculados a esta doctrina. Empero, como escribió Gleijeses, “[...] la administración no podría interponerse en el camino del sentido común: el Caribe pertenecía a Estados Unidos. Además, Ubico veía en los estadounidenses un valioso escudo contra México, país vecino que [...] se había convertido en un criadero de comunistas”.<sup>255</sup> Desde la adhesión de los gobiernos centroamericanos al bando Aliado, los funcionarios del martinato no ocultaron la represión indiscriminada, la negación de una apertura democrática, el corporativismo del ejército y la militarización de la administración pública –como escribió Castellanos–.<sup>256</sup> ¿Cómo podían esconder aquellos elementos en los cuales descansaba el funcionamiento del régimen? Por el contrario, fue la vigencia de estos caracteres contrastados con la propaganda democrática lo que provocó la crítica opositora. Los gendarmes del cerco informativo poco o nada pudieron hacer cuando el escenario mundial cambió ante sus miradas. La alianza de Washington con el Kremlin restó contenido a su discurso anticomunista y al aceptar la ayuda económica de los Estados Unidos permitieron la difusión de ideas políticas que cuestionaron su manera de ejercer el poder.<sup>257</sup> La construcción de carreteras y puentes fue incrementada durante este período con financiamiento estadounidense; empero, la adaptación del régimen a los principios que éstos promovían resultó un desafío mucho más complejo.

---

<sup>254</sup> En agosto de 1937 fue publicado en un periódico capitalino el reemplazo de secretario del fascio en El Salvador (agrupación que, auspiciada por el gobierno de Mussolini, promovía un programa de “revalorización moral” de los expatriados y estrechar los lazos entre ellos y la patria). En esta nota se puntualizó: “Don Juan Cristianini, el nuevo secretario, es propietario de la acreditada farmacia Santa Lucía. Como su antecesor está animado de los más nobles propósitos patrióticos y será un eslabón de fraternidad entre sus connacionales residentes en El Salvador”. «Nuevo secretario del fascio en El Salvador», *Diario Nuevo*, San Salvador, sábado 21 de agosto de 1937. p. 5.

<sup>255</sup> Piero Gleijeses, «La aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944», 42.

<sup>256</sup> Castellanos, *El Salvador 1930-1960*, 125.

<sup>257</sup> Es clave considerar aquí la dependencia económica de El Salvador hacia los Estados Unidos, la cual fue reflejada en la venta de café. En 1932 el mercado estadounidense recibió el 13.8 de la cosecha salvadoreña, pero desde 1936 más de la mitad se destinaba a esta nación, llegando al 60% en 1937. Véase Astilla «The Martínez era», 133.

El general Martínez, adepto a impartir cátedras doctrinales ante los correligionarios del Partido Nacional Pro-Patria, se apresuró a incorporar el tema de la democracia en su repertorio. Ante la escucha atenta de sus seguidores y algunas interrogantes que suscitaban sus reflexiones, Martínez disertó sobre la democracia en la Grecia antigua, citó las obras de Platón y Aristóteles, y procedió a analizar las repercusiones concretas de este concepto. En enero de 1941, el general afirmó: “Es necesario pensar cómo poner en práctica toda idea, y nos referimos en este momento cómo podemos poner en práctica la idea democrática, de que hemos hablado repetidas veces en este recinto”.<sup>258</sup> Dicho objetivo presidió varias de sus conferencias dictadas en los años cuarenta. El examen de sus disertaciones, legadas por el taquígrafo para la posteridad, permite esbozar dos características en su abordaje de la democracia: el talante exclusivamente abstracto que impregnó sus definiciones y, vinculado a lo anterior, su convicción de encabezar un sistema de este tipo.

La última característica puede sorprender y hasta plagar de escepticismo al lector más avezado. Sin embargo, la marea retorna a la calma cuando se analiza la definición de democracia esgrimida por Martínez y consideramos que sus cavilaciones, lejos de expresar la perspectiva del régimen, surgieron como una respuesta a la propaganda difundida en los años cuarenta. En este sentido, la democracia para el general significaba “Suprimir el egoísmo y buscar ideas generosas, altruistas y hacer de esas ideas una bandera de libertad”. En la democracia, arguyó, “[...] todos pensamos y debemos ser tolerantes y aceptar a la mayoría consciente, que quiere el progreso nacional, y allí tenemos una verdadera guía para que los pueblos democráticos puedan gobernarse”.<sup>259</sup> En sus definiciones brilló por su ausencia cualquier referencia a la alternancia del poder y mencionó la competencia partidista únicamente para afirmar que se trataba de una errada interpretación de la democracia. El general, como puede apreciarse, se decantó por los valores universales y la introspección personal, eludiendo cualquier alusión a la política salvadoreña y los retos que enfrentaba bajo el nuevo contexto internacional.

Yo creo que la única salvación de la humanidad será cuando la paz impere en el mundo entero, pero esta no podrá desarrollarse sino cuando vivamos y sintamos hondamente la libertad de todos los seres de la tierra, la igualdad de todas las razas y de todos los hombres y la armonía que es fraternidad, con todos esos hombres. Eso es para mí el concepto básico en la vida de los pueblos, la adquisición de una suprema liberación y los pueblos que avanzan hasta esta altura, sí

---

<sup>258</sup> «Plática del jefe supremo del Partido Nacional Pro-Patria dirigida al pueblo salvadoreño el día 11 de febrero de 1941». En AGN SV, fondo Maximiliano Hernández Martínez (en adelante FMHM), pláticas doctrinales, caja N° 1, Exp. 15.

<sup>259</sup> «Plática del jefe supremo del Partido Nacional Pro-Patria dirigida al pueblo salvadoreño el día primero de abril de 1941». En AGN SV, FMHM, pláticas doctrinales, caja N° 1, Exp. 20.

han llegado a tener el conocimiento de lo que es la democracia y así la entiendo yo y así quisiera vivirla y que la vivieran todos, en armonía, fraternidad e igualdad.<sup>260</sup>

Al expresar estas ideas y dejar sentado que la democracia radica en la aceptación de una mayoría consciente que pretende el progreso nacional, Martínez ubicó al régimen que presidía en las filas de los gobiernos democráticos que luchaban contra el fascismo. “Somos hombres libres –afirmó el presidente–, queremos vivir nuestras libertades, y no solamente las debemos de querer para nosotros, sino que las debemos querer también para todos aquellos pueblos que como nosotros persiguen lo mismo”.<sup>261</sup> Según Martínez, una pan-democracia americana debía colegir esfuerzos para vencer el totalitarismo y su régimen estaba preparado para asumir ese desafío. Como puede constatar, en la lógica de este discurso la democracia era una realidad incuestionada y se hallaba amenazada por agentes externos únicamente.

Al respecto, la unidad nacional resultaba crucial, era el momento de estrechar voluntades para evitar perder, según los cuadros del martinato, las libertades y los derechos ostentados. Así lo manifestó el propio gobernante ante unos santanecos arribados a la capital en diciembre de 1941. Aquella ocasión el general sentenció que “[...] la intervención de todo ciudadano en la política de su país, asume una categoría de un deber primordial y no cumplirlo importa una falla, en algunas democracias punible”.<sup>262</sup> La exhortación del gobernante fue atendida por buena parte de la población. Días más tarde, al tener noticias del ataque japonés a la base de Pearl Harbor, miles de personas desfilaron por las calles con banderas de El Salvador y Estados Unidos. “Por la noche del propio día –se informó en un rotativo– compactos grupos de estudiantes y obreros se dieron cita en el Campo Marte y desfilaron [...] viviendo a las democracias delirantemente, y sobre todo a sus dos más grandes abanderados en el mundo: Mr. Roosevelt y Mr. Churchill”.<sup>263</sup> En este ambiente marcado por la exaltación, el régimen abrió una válvula que había obturado en 1932. Intentó dirigir su reacción y erigirse en brújula de la causa democrática, pero los vientos tomaron un rumbo diferente.

---

<sup>260</sup> «Plática del señor presidente de la República dictada en el Pro-Patria a las 20 horas del 7 de julio de 1943». En AGN SV, FMHM, pláticas doctrinales, caja N° 3, Exp. 76.

<sup>261</sup> «Plática dictada por el señor presidente de la República en el local del Partido Nacional Pro-Patria, en la noche del día 14 de abril de 1942, con motivo de celebrarse el día de las Américas». En AGN SV, FMHM, pláticas doctrinales, caja N° 2, Exp. 37.

<sup>262</sup> «Alude el presidente general Max. H. Martínez a la libertad política», *El Mundo Libre*, San Salvador, domingo 7 de diciembre de 1941. Pp. 1-8.

<sup>263</sup> «Manifestaciones populares en la República con motivo de la guerra», *El Mundo Libre*, San Salvador, domingo 14 de diciembre de 1941. Pp. 1-8.

Paulatinamente surgió una concepción de democracia como aspiración concreta y crítica que cuestionó la definición sustentada por Martínez en sus pláticas doctrinales. En este ideario la democracia, lejos de representar una realidad incuestionada y abstracta, se convirtió en bandera de lucha para exigir cambios palpables en la conducción de la política nacional. ¿Cómo empezó a gestarse este ideario? ¿Quiénes fueron sus portavoces y cuáles eran los principios propugnados? Para formular estas respuestas deben considerarse dos factores: aquellos originados en el terreno internacional (ideología democrática y Carta del Atlántico) y el trabajo efectuado por los cuadros opositores en la interpretación y adaptación de sus principios al contexto político salvadoreño.

Pues bien, partiendo de esta premisa es posible sostener que el inicio de este proceso coincidió con la campaña contra los regímenes totalitarios impulsada desde Washington. Por medio de la exhibición de películas, programas radiales, conferencias y la formación de círculos vecinales los diplomáticos acreditados en suelo salvadoreño difundieron los principios básicos de la ideología democrática: autodeterminación de los pueblos en el plano político, la libertad de sus ciudadanos, la cooperación de todas las naciones para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y el abandono de la fuerza como medio de expansión territorial. En julio de 1942 fue publicitada la formación de un “círculo de buenos vecinos” en San Salvador, cuyo objetivo fundamental radicó en el impulso de la propaganda democrática y antifascista. Robert Frazer, ministro estadounidense en El Salvador, obtuvo el nombramiento de residente honorario de dicha entidad y la personería jurídica fue entregada por el Ministerio de Gobernación previo estudio de sus estatutos.<sup>264</sup> Para integrar este círculo el único requisito era el aporte de un colón mensual. Con estas iniciativas el control omnímodo de la participación política empezó a diluirse de las manos del régimen.

El influjo de la ideología democrática tuvo adaptaciones e interpretaciones concretas en territorio salvadoreño. Sus primeras señales estuvieron alejadas de cualquier confrontación con los cuadros oficiales y hasta fueron controladas por éstos. Sin embargo, los espacios abiertos en este período propiciaron dos aspectos nada desdeñables: primero, permitieron a los opositores organizar agrupaciones políticas y, segundo, posibilitaron la promoción de ciertos principios que, sin criticar al martinato por su incumplimiento, tornaron evidente su desapego de toda práctica

---

<sup>264</sup> «En breve se organizará el Círculo de Buenos Vecinos en esta capital», *El Mundo Libre*, San Salvador, lunes 6 de julio de 1942. p. 5.

democrática. A partir de 1941 un movimiento antifascista y democrático emergió en El Salvador, realizando una intensa actividad proselitista y figurando entre sus filas ciertos cuadros desafectos al gobierno. La Juventud Demócrata Salvadoreña y Acción Democrática Salvadoreña fueron dos de las organizaciones que formaron dicho movimiento, esta última caracterizada por la militancia de elementos que conocían las entrañas del régimen de primera mano. Manuel López Harrison, Romeo Fortín Magaña, Miguel Tomás Molina, David Rosales, Margarito González y Francisco Lima habían engrosado sus nóminas, optando por desmarcarse ante los designios continuistas. Su retorno a la brega política propició una campaña que pretendió desprestigiarlos: tildándolos de comunistas e incluso de fascistas, pero ésta solamente mostró la inquietud de los funcionarios del régimen.<sup>265</sup> Habitados a ejercer la censura y clausurar los espacios políticos, ahora estaban maniatados ante la promoción de un ideario que, paradójicamente, adujeron profesar. Un vistazo por las páginas de un periódico que circuló desde marzo de 1941 brinda la posibilidad de conocer dichas ideas.

*El Mundo Libre* fue definido por su director y gerente, Alfonso Morales, como un rotativo democrático y antifascista. En sus números Charles de Gaulle y Franklin Roosevelt fueron objeto de sendos homenajes, caracterizándose sus columnas además por brindar al lector una cobertura minuciosa de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, cuando se cumplió el primer aniversario de circulación Morales decidió imprimirle un giro a este semanario. “El Mundo Libre –indicaron en un editorial– ya no se concretará solamente a la contemplación de los sucesos internacionales, sino que, además, hará conocer en lo sucesivo las oportunidades de engrandecimiento patrio que vayan ofreciendo las horas del mundo a los pueblos centroamericanos”.<sup>266</sup> Para cumplir con este objetivo dispusieron de la colaboración de escritores nacionales: Matilde Elena López, Luis Mejía Vides, Claudia Lars, Francisco Ulloa y Luisa Graves, todos ellos –como manifestaron– altamente demócratas y antifascistas. A partir de esta fecha los poemas de Claudia Lars fueron alternados con los reportes que describían las actividades de Acción Democrática Salvadoreña. Asimismo, se publicaron editoriales que, aprobados por el lente de la censura oficial, reflexionaron sobre la democracia como aspiración. En abril de 1942, Napoleón Viera Altamirano, dueño de *El Diario de Hoy* y jefe del Partido Unionista Centroamericano, enumeró en su periódico los pivotes de la democracia costarricense: libertad efectiva de sufragio y prensa, reunión y deliberación sobre los

---

<sup>265</sup> Véase Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 88-89.

<sup>266</sup> «Innovaciones de El Mundo Libre», *El Mundo Libre*, San Salvador, lunes 30 de marzo de 1942. p. 3.



derechos políticos, pluralidad de partidos y alternancia en el poder. Un editorialista de *El Mundo Libre* coincidió en estos puntos, pero fue más allá al afirmar: “Democracia no sólo es «gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», como decía Lincoln. También es bienestar del pueblo, civilización del pueblo encima de harapos, elevación cultural del pueblo, arriba de las lecciones deficientes de la escuela primaria”.<sup>267</sup>

Como puede apreciarse, el influjo de la ideología democrática adquirió una adaptación e interpretación concreta en suelo salvadoreño. Cuadros desafectos al gobierno regresaron a la arena pública y la realidad política empezó a enfocarse desde parámetros críticos. La promoción de dichos principios develó las carencias del martinato y erigió la concreción de estos postulados en una aspiración. La campaña democrática impactó con fuerza en el sector estudiantil. “Éramos una generación que habíamos crecido desde llegados a la luz de la razón dentro de una dictadura feroz –adujo Fabio Castillo Figueroa–, sin oportunidades de estudio político, de ejercicio político alguno”.<sup>268</sup> Por esta razón, la Carta del Atlántico se convirtió en el canon que iluminó el camino de los universitarios y otros grupos que expresaron sus inquietudes políticas en esta coyuntura.<sup>269</sup> Ciertamente, nuevos aires soplaron en la sociedad salvadoreña a comienzo de los años cuarenta, trayendo consigo una toma de conciencia y esfuerzos organizativos de ciertos sectores excluidos de la esfera política. Esta etapa –que puede denominarse de preparación– finalizó a mediados de 1943, cuando el régimen instruyó a sus redes para conducir a feliz puerto la segunda reelección del general. A partir de entonces los cuadros opositores pasaron del ámbito propagandístico al terreno de la lucha antirreeleccionista, tránsito que desencadenó una represión encarnizada del oficialismo. Los elementos martinistas emplearon el mismo método de un quinquenio atrás, pero en esta ocasión, mientras los correligionarios del Pro-Patria reiteraban su adhesión al presidente, las acciones opositoras estaban en marcha.

Múltiples manifestaciones y cabildos abiertos presididos desde la sede del Ministerio de Gobernación empezaron a escenificarse en julio de 1943. En dichas actividades se reconocieron los méritos y las capacidades administrativas del general, externando su gratitud y cariño. Una de

---

<sup>267</sup> «La democracia de Costa Rica y la democracia a que aspira C. América», *El Mundo Libre*, San Salvador, lunes 13 de abril de 1942. p. 7.

<sup>268</sup> Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 86-87.

<sup>269</sup> La Carta del Atlántico fue suscrita por Winston Churchill y Franklin Roosevelt el 14 de agosto de 1941. Lejos de un tratado entre Gran Bretaña y Estados Unidos, este documento contiene ciertos principios comunes en la política de ambas potencias, mismos donde depositaron su esperanza de un mejor porvenir para la humanidad. Véase Henry Commager y William Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos* (México, Fondo de Cultura Económica, 2001).

estas concentraciones tuvo lugar en Antiguo Cuscatlán, donde los signatarios del acta respectiva aprovecharon para esgrimir una protesta pública “[...] por los burdos ataques que los elementos retrógrados y dolosos vienen haciendo de la honrosa como única gestión administrativa del referido mandatario”.<sup>270</sup> El señalamiento de los martinistas aludió a la campaña montada por los opositores, quienes a través de volantes anónimos condenaron las pretensiones continuistas y solicitaron el apoyo de la población para obstaculizar dicha posibilidad. La respuesta del régimen no se hizo esperar. El acatamiento irrestricto de las disposiciones legales y la coerción fueron la mancuerna empleada para sofocar cualquier protesta. Las reuniones y manifestaciones públicas habían sido reguladas en 1941 con el objetivo de impedir toda actividad proselitista allende del oficialismo y tres años más tarde, ante los signos visibles de la oposición los cuerpos de seguridad tenían instrucciones para hacerlas cumplir. En agosto de 1943, mientras algunos ediles presumían la estrechez de las plazas para albergar el caudal de adhesiones al general, Mariano Corado fue apresado por repartir una hoja suelta contra el presidente.<sup>271</sup> Meses después Acción Democrática remitió un memorial a la Corte Suprema de Justicia donde solicitó la derogación del reglamento de reuniones públicas. Creyendo todavía en la eficacia de los recursos legales expresaron:

Oprimir a los que están abajo, es recurso que rechazan los cánones de la hidalguía, sobre todo si para hacerlo se dispone de fuerzas incontestables. Enfrentarse con energía y lealtad a quienes así proceden, obedeciendo sólo a una inspiración de alto civismo y de respeto a las leyes, es actitud noble y plausible. [...] Os presentamos, declarando que el Reglamento a que nos hemos referido es ineficaz en cuanto pudiera aplicarse a la función del sufragio, manifestada en actos anteriores, coetáneos y posteriores a la emisión del voto.<sup>272</sup>

La respuesta de los magistrados al memorial firmado por numerosos profesionales confirmó las sospechas opositoras: sin lugar la solicitud que se ha hecho mérito. El régimen tenía definida la agenda del continuismo, concretando la investidura de Martínez incluso nueve meses antes de expirar el período presidencial estipulado en 1939. Con este procedimiento se buscó poner fin a las protestas adelantando una acción inminente. Sin embargo, los cálculos del oficialismo fueron errados, logrando únicamente que la lucha opositora pasara a otros frentes. En marzo de 1944, pocos días después de haberse colgado la banda presidencial, Martínez recibió la visita de Nelson Rockefeller, coordinador de Asuntos Interamericanos del gobierno estadounidense. Su misión

---

<sup>270</sup> «Certificación del acta del cabildo abierto celebrado con el fin de rendir un voto de simpatía al presidente de la República», Antiguo Cuscatlán, *La Libertad*, 9 de noviembre de 1943. En AGN SV, FMHM, actas, caja N° 1, Exp. 3.

<sup>271</sup> «Telegrama dirigido al ministro de Gobernación», Ahuachapán, 10 de agosto de 1943. En AGN SV, FMHM, correspondencia, caja N° 1, Exp. 18.

<sup>272</sup> Romeo Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable* (s/l: s/e, 1945), 220.

fue objeto de una serie de especulaciones que reflejaron el ambiente político imperante después de la segunda reelección. El gobierno interpretó esta visita como un espaldarazo hacia su gestión y los opositores, por su parte, vieron en los comentarios de Rockefeller, en los cuales manifestó que su misión era de estudio y acercamiento, alguna resolución que originara la caída de Martínez. Durante el primer trimestre de 1944 los actores definieron sus posiciones en el tablero político, mostrando que la partida apenas comenzaba. El embajador mexicano puntualizó que el régimen tenía el apoyo de la mayor parte de capitalistas, el clero, el ejército, la policía nacional y las redes del Pro-Patria. La oposición, mientras tanto, estaba conformada por elementos desmarcados del gobierno, grupos de profesionales, algunos capitalistas y muchos estudiantes.<sup>273</sup> Sin embargo, el diplomático soslayó en su informe un actor que, si bien naufragó en su intento por derrocar al general, colaboró a polarizar aún más el ambiente.

El 2 de abril de 1944, mientras el general aprovechaba el inicio de la semana santa para descansar fuera de la capital, estalló un movimiento militar. El descontento al interior del ejército por la arbitrariedad del sistema de promociones –donde los militares de fila eran favorecidos en detrimento de los oficiales jóvenes graduados de la Escuela Militar– y el malestar de cierto sector castrense ante el continuismo provocó un cuartelazo que, transcurridas apenas unas pocas horas, mostró el talante excesivamente optimista e improvisado de su ejecución. Jorge Cáceres Prendes ha expuesto con profundidad el drama que vivieron los complotados al comprobar que el golpe de Estado era consumido por la traición y la lealtad que algunos compañeros de armas rindieron al general.<sup>274</sup> Ante este escenario Martínez no sólo consiguió retornar a San Salvador para afianzar el respaldo de guarniciones claves y cuerpos de seguridad como la Policía y la Guardia Nacional, sino también infligir un castigo ejemplarizante a los civiles y militares involucrados en la rebelión.

Jorge Pinto describió el ambiente crispado de aquellas horas en sus memorias, cuando atravesó la capital junto a sus familiares “[...] con una toalla blanca sobre el capó del automóvil. Los policías nos paraban a cada rato; estaban nerviosos y más inquisitivos que nunca”.<sup>275</sup> Pinto había escuchado la palabra revolución por primera ocasión dos años antes en la clínica donde su

---

<sup>273</sup> «Memorándum sobre la situación política de El Salvador», s/f. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1944, en AHDREM, Exp. III-255-3.

<sup>274</sup> Jorge Cáceres Prendes, «Mitos y palabras: El expediente del juicio militar contra los alzados del dos de abril de 1944 en El Salvador. Memoria histórica e historia como representación dramática», *Revista de Historia*. Universidad de Costa Rica. Número 61-62, enero-diciembre 2010. Pp. 75-112.

<sup>275</sup> Jorge Pinto, *El grito del más pequeño* (México: Impresos Continentales, 1985), 28.

progenitor solía llevarle. “Arturo Romero, después de inyectarme, invitaba a mi padre a la sala, donde pasaban horas susurrando. Un día escuché decir: Martínez es un hijo de puta y hay que derrocarlo”. El fracaso de esta acción por la vía armada por poco les costó la vida a ambos: Jorge Pinto padre fue ametrallado en la prisión donde permanecía desde diciembre de 1943 y Romero sufrió lesiones gravísimas en el rostro al intentar escapar hacia Honduras. La mano de hierro del régimen actuó sin misericordia colmando sus ergástulas y fusilando a once supuestos implicados en la rebelión.

Mientras el régimen ejercía estas acciones, el embajador estadounidense, Walter Thurston, era sometido a fuertes presiones. Sobre todo, provenientes de una oposición que confiaba en su respaldo e intervención oportuna para frenar la represión gubernamental. Sin embargo, todas las solicitudes dirigidas a este diplomático –incluyendo la petición de asilo esbozada por un líder de los rebeldes, el coronel Tito Calvo, para eludir la ira del régimen– fueron ignoradas *so pretexto* del principio de no intervención.<sup>276</sup> Una actuación similar, que luego suscitó su destitución del cargo, fue observada por el embajador mexicano, Francisco Mora Plancarte, a quien los revolucionarios acusaron de sostener vínculos mercantiles con Martínez.<sup>277</sup> Ante esta situación las legaciones de Perú y Guatemala se convirtieron en tabla de salvación para aquellos opositores, la mayor parte integrantes de Acción Democrática, que temieron las represalias del gobierno. William Krehm, corresponsal de la revista *Time*, arribó a San Salvador días después del cuartelazo y retrató en sus líneas la atmósfera reinante: “Por la noche se escuchaba el tremendo estacato de los disparos de rifle. Soldados armados hasta los dientes patrullaban las calles. Los prisioneros eran conducidos a la estación de policía, desde la cual emergían versiones de espantosas torturas”.<sup>278</sup> El accionar del régimen en abril de 1944 provocó que la indignación de buena parte de la población creciera al mismo ritmo que su lista de condenados a muerte. Uno de estos sentenciados yacía postrado en un cuarto del hospital de San Miguel, protegido por sus homólogos, pero requerido por unos funcionarios que lo señalaron como uno de los cabecillas del cuartelazo.

---

<sup>276</sup> Un estudio sugerente sobre la postura del gobierno estadounidense en esta coyuntura se encuentra en Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 185-200.

<sup>277</sup> El caso de Mora Plancarte generó revuelo en una nación cuyos gobiernos –como expuse en páginas anteriores– otorgaban el asilo político sin mayores miramientos. En junio de 1944, la actuación del funcionario aún se revisaba en los medios de prensa, pidiéndose en un rotativo que tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores como el señalado aclararan el caso. Véase, «Sería de desearse que se hiciera público el informe del exembajador M. Plancarte», *Omega*, México D.F., 1° de junio de 1944. p. 4.

<sup>278</sup> William Krehm, *Democracias y tiranías en El Caribe* (Argentina: Editorial Palestra, 1959), 56.

El 4 de abril de 1944, fue publicada la versión oficial de lo sucedido donde se afirmó que un grupo reducido de oficiales al mando del coronel Tito Calvo y algunos civiles dirigidos por el doctor Romero se sublevaron contra el gobierno. “¡Sé que el PUEBLO SALVADOREÑO está conmigo –adujo el general–, así como la JUSTICIA y la LEY! No es pues la intención aviesa de un grupo de inconscientes y de criminales la que me detendrá en el cumplimiento de la misión que me ha confiado el pueblo”.<sup>279</sup> Bajo esta convicción las autoridades esperaron la recuperación de Romero para acatar la resolución del Consejo de Guerra.<sup>280</sup> Este lapso fue aprovechado por el Congreso venezolano para solicitar garantías a la vida de este galeno y demás “[...] ciudadanos que pueden resultar comprometidos en los recientes y deplorables sucesos políticos”.<sup>281</sup> Empero, la determinación del régimen por asestar un castigo ejemplarizante devino infranqueable.

Así lo mostraron sus funcionarios al entablar una campaña donde exigieron al gobierno guatemalteco la entrega de los opositores asilados en su legación. A través de numerosas misivas pidieron la extradición del coronel Alfredo Aguilar, inscrito en el listado de condenados a muerte. Empero, las maniobras dilatorias del embajador guatemalteco, Francisco Toledo, y la reticencia del ubiquismo salvaron la vida de este oficial. El régimen guatemalteco, contrario al nicaragüense que puso a disposición de Martínez pertrechos bélicos y aviones para aplastar la rebelión, decidió desligarse de la represión que su homólogo forjaba. Hasta el embajador acreditado en Guatemala, quien soportó la presión de sus superiores, manifestó al canciller Arturo Ramón Ávila: “Como amigo del general y de Ud. Y como cristiano me complaciere que no se derrame más sangre, que más tarde pudiera ser útil para el país. La indulgencia es para mí uno de los actos más bellos y nobles del alma”.<sup>282</sup>

---

<sup>279</sup> «Manifiesto al pueblo salvadoreño», *Diario Oficial*, San Salvador, martes 4 de abril de 1944. p. 1. [Énfasis del autor].

<sup>280</sup> Arturo Romero nació en Tacuba, departamento de Ahuachapán, el 16 de junio de 1911. Estudió medicina en Francia y retornó a El Salvador a mediados de 1938. Un año después contrajo matrimonio con Coralía Ávila Meardi, perteneciente a una familia acaudalada de la zona oriental, y durante ese mismo período fue nombrado médico militar en algunos cuarteles de la capital. A principio de los años cuarenta incursionó en las filas opositoras, pasando a integrar Acción Democrática Salvadoreña.

<sup>281</sup> «Comunicación del canciller de los Estados Unidos de Venezuela al presidente de la República de El Salvador», Caracas, 3 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>282</sup> «Carta del embajador salvadoreño en Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores», Guatemala, 18 de abril de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV. Días después de sofocada la rebelión el embajador salvadoreño acreditado en Nicaragua afirmó: “Señor presidente Somoza reitera ofrecimiento al presidente Martínez su decidida cooperación en la forma que indique. Pertrechos fuerza aérea listos”. «Decodificación de telegrama del embajador salvadoreño al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Managua, jueves 6 de abril de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

El régimen había combatido eficazmente la rebelión, publicitando que la paz y el orden público reinaban en el país. Sin embargo, el precio requerido para forjar este objetivo probó ser demasiado elevado. Ante un ambiente caracterizado por la difusión de la ideología democrática y el activismo de una oposición que había interpretado y adaptado estos principios al escenario político salvadoreño, la mano de hierro empleada por el martinato le otorgó un cariz anacrónico. Las reacciones adversas ante su segunda reelección y la represión desplegada luego del cuartelazo tornaron patente, para muchos, el origen de los problemas. Martínez comenzó a perder aliados cruciales cuando se comprobó que las redes clientelares del Pro-Patria sólo servían como grupos de choque en esta coyuntura.

El régimen había dado un paso en el vacío: llevaron a cabo una reelección en el momento menos indicado. Patricia Parkman comparó la reacción suscitada por los fusilamientos de 1944 con el ambiente generado después de la matanza de 1932, evidenciando la repugnancia que causó estas ejecuciones y el silencio sepulcral ante la masacre con la cual fue inaugurado el martinato.<sup>283</sup> Aunque considero que esta autora quedó debiendo al desarrollar este punto, pues sólo aludió a los factores imperantes en el epílogo del régimen, su comparación permite postular un elemento que explica la situación afrontada por el martinato en 1944, a saber, la pérdida de efectividad de su ideología dominante. Para un presidente que justificaba su permanencia al frente del Ejecutivo evocando el anticomunismo, los cambios en el plano internacional de los cuarenta representaron un grave problema. Si una represión encarnizada le permitió quedarse en el poder en 1932, doce años después el uso de esta fórmula le cuestionó enormemente. En los albores de mayo estalló una huelga general pacífica y Martínez, aunque tenía el apoyo de la oficialidad castrense, desistió emplear la fuerza. El gobierno instaurado al calor de la represión languidecía ante la ausencia del enemigo que la justificó por largo tiempo.

---

<sup>283</sup> Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 203.

## Conclusiones

*En San Salvador se publica un periodico de caricaturas que recientemente sacó al Presidente sin pies ni cabeza, y a monseñor Canjura lo pintó con una botella en la mano y haciendo muecas de simio... Fulano de tal ha publicado un soneto en que se habla de pantorrillas y caderas; Perico de los Palotes está editando un periódico comunista, en que se defiende audazmente el "derecho de vivienda y comida para todos" y unos jóvenes estudiantes publican un semanario en que se elogia a Rusia y se encomia el bolchevismo y sus zarandajas. Creo —agregó llena de dolor cristiano doña Benita— que estamos en el Juicio Final.<sup>284</sup>*

Francisco Machón Vilanova, integrante del cuerpo diplomático durante el martinato, publicó su novela, *La ola roja*, en el transcurso de 1948. Ambientada en la campiña sonsonateca de los años treinta, la trama versa sobre una familia terrateniente cuyo hijo, luego de estudiar en el extranjero, implementa métodos novedosos en el cultivo de la tierra y el trato de los trabajadores de su finca. La obra es tributaria —citando la definición de Gould y Lauria— de una «ética frugal tipo yanqui» observada por los productores salvadoreños de este período, donde valores como la frugalidad, el trabajo duro, la toma de riesgos y el coraje eran medidos en quintales producidos.<sup>285</sup> Asimismo, sus párrafos reflejan la atmósfera de agitación social imperante antes de las rebeliones de 1932. El juicio final, como lo expresa uno de sus personajes, parece arribar a tierras salvadoreñas y los levantamientos protagonizados por indígenas y campesinos corroboran este vaticinio lúgubre en la trama novelada. Machón Vilanova redactó estas páginas en San Francisco, California, mientras estaba al frente del Consulado de El Salvador en dicha ciudad, pero postergó su publicación por razones que precisó en la antesala de su obra.<sup>286</sup> Una de éstas resulta útil para establecer la tesis que desarrollaré en estas conclusiones: “[...] dar a la estampa pública un relato en donde abundan conceptos opuestos al comunismo ruso, ello precisamente en los años recién pasados, cuando Rusia fue considerada como una aliada nuestra”. La denuncia del comunismo quedó suspendida ante un escenario *sui generis*. Ahora bien, ¿qué implicó esta coyuntura para el martinato? Esta es la pregunta que es preciso responder.

---

<sup>284</sup> Francisco Machón Vilanova, *La ola roja* (México D.F: s/e, 1948), 160.

<sup>285</sup> Véase Gould y Lauria, *Rebelión en la oscuridad*, 45.

<sup>286</sup> Machón Vilanova fue nombrado cónsul en 1932 y poseía —como expresó en una misiva al ministro de Relaciones Exteriores— vínculos de amistad con el general Salvador Castaneda Castro. A finales de este año escribió una carta a Miguel Ángel Araujo donde relató pormenores del traspaso del Consulado. «Comunicación del cónsul salvadoreño en San Francisco, California, al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San Francisco, California, 5 de noviembre de 1932. En AHMRE SV, despacho de las legaciones y consulados salvadoreños, 1932.

A partir de 1941, cuando la Casa Blanca fraguó una alianza con la Unión Soviética para enfrentar a los totalitarismos, el martinato fue despojado de su enemigo fundante: el comunismo. Diez años antes de la incursión estadounidense en la confrontación mundial, un sector del ejército tomó el poder a través de un golpe de Estado. Al calor de la destitución de Arturo Araujo y ante la sugerencia precipitada del representante de Washington, Charles Curtis, invistieron al general Martínez con la banda presidencial. Presionados por el Departamento de Estado para depositar el poder y encarando los efectos de la crisis económica, a Martínez y sus ministros las revueltas les cayeron como anillo al dedo. Su contención fue rápida y efectiva, pero la represión desatada posteriormente evidenció el objetivo del régimen: extirpar la agitación social que cundía desde los años veinte.

Por medio de esta acción el general, que tenía los días contados en el Ejecutivo, afianzó su permanencia, erigiéndose para algunos en el salvador de la patria. El anticomunismo militante, expresado en disposiciones represivas y de legitimación, se convirtió en la justificación ideológica del régimen y le granjeó el respaldo de importantes sectores que después integraron la coalición dominante. Fortalecido en el entramado nacional y ante el visto bueno del gobierno de Estados Unidos por la represión del comunismo, el martinato urdió una política exterior activa en procura del reconocimiento diplomático, combinada con un proceso de desmovilización que eliminó de la arena pública no sólo a los comunistas, sino también a aquellos que, contrarios a esta doctrina, rechazaron plegarse al oficialismo. El martinato, además, atacó los síntomas severos de la crisis económica y en nombre de una cruzada anticomunista se consolidó en el poder. ¿Por qué habría de renunciar a su ideología fundante en los años venideros?<sup>287</sup>

Mucha tinta se ha vertido en la tipificación del martinato, aspectos como el clientelismo político han sido señalados como el motor del régimen y en años recientes algunos precisaron el binomio armas y letras fraguado por el régimen. Inexistentes son las dudas sobre los aportes de estos trabajos —reseñados en el preámbulo—, sin embargo, considero que soslayaron un aspecto

---

<sup>287</sup> Patricia Alvarenga indicó que luego de las rebeliones de 1932 se originó una nueva identidad nacional basada en el anticomunismo. Véase Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, 281-297. Carlos Gregorio López siguió un sendero similar al afirmar: “La conmoción causada por la insurrección comunista, que amenazó las bases mismas del sistema de dominación, obligó a redefinir el discurso nacionalista y, paradójicamente, vino a darle la fortaleza de la que hasta entonces había carecido”. López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas*, 222. En este sentido, lo que he expuesto y explicado en los apartados de este primer capítulo es, precisamente, la continuidad de este aspecto.



capital para explicar el martinato: el lugar preponderante que ocupó el anticomunismo militante en el engranaje y funcionamiento del régimen. No como mera propaganda –aunque formó parte de las estrategias desarrolladas–, sino como una nota constitutiva de legitimidad que les permitió acometer la estructuración institucional, la formación de su justificación ideológica, la coalición dominante y emprender el proceso de desmovilización que los sostuvo en el poder por más de una década. Ningún otro gobierno obtuvo tanto apoyo en sus inicios como el martinato durante la centuria pasada. Y esto respondió, precisamente, al provecho que extrajeron del aplastamiento de las revueltas. De hecho, el control territorial esculpido con auxilio del ejército y la reactivación de las redes clientelares devienen imposibles de explicar si obviamos el anticomunismo militante. En pocas palabras, el martinato –período que tanta pasión despierta aún en propios y extraños– nació y se desarrolló al tenor del anticomunismo. Y por este motivo es que lo defino como un régimen autoritario cívico-militar de raigambre anticomunista. Dicha tipificación podrá parecer evidente y hasta redundante, pero adquiere validez cuando se procura explicar el desgaste político encajado por Martínez y lo acontecido después de su partida. Sin duda, también lo diáfano puede cegar la visión del más avezado.

En febrero de 1944, mientras los diputados constituyentes celebraban sus sesiones, fue publicada la Carta Magna con sus enmiendas. Un inciso del artículo 90 facultó al general Martínez para ostentar la banda presidencial hasta 1949. Para justificar dicha medida manifestaron que era conveniente mantener el ritmo y la orientación de los asuntos estatales, sobre todo para satisfacer las necesidades del conflicto bélico internacional y los problemas que acarrearía la posguerra.<sup>288</sup> El comunismo como enemigo acérrimo había desaparecido del mapa político, asestando un duro golpe a la justificación ideológica del régimen. En este sentido, las estructuras oficialistas seguían funcionando: los alcaldes, gobernadores y miembros del partido único organizaron los cabildos abiertos que legitimaron la reelección y los diputados coronaron esta empresa con el inciso antes indicado. Sin embargo, la reacción ante esta segunda reelección por decreto legislativo evidenció que los tiempos habían cambiado, sin que los métodos del régimen para perpetuarse lo hicieran. El martinato se adhirió a la Casa Blanca en su lucha contra el totalitarismo, destituyendo incluso a algunos funcionarios por sus inclinaciones fascistas; pero no logró impedir que sus oponentes, interpretando y adaptando la ideología democrática al contexto nacional, interpelaran su forma

---

<sup>288</sup> «Asamblea Nacional Constituyente», *Diario Oficial*, San Salvador, viernes 25 de febrero de 1944. p. 600.

de administrar el poder.<sup>289</sup> En pocas palabras, el régimen fue despojado de su enemigo fundante y perdió, además, el control draconiano ejercido sobre la participación política. Sin duda estos fueron dos factores que jugaron en su contra, haciendo que la segunda reelección se materializara en el momento menos indicado. Lentamente ciertas fisuras surgieron en la coalición dominante, representando el alzamiento del 2 de abril su signo más evidente.<sup>290</sup> En mayo de 1944, cuando una huelga pacífica estalló, el líder en el poder enfrentó una paradoja: contaba con las estructuras y los medios para aniquilarla, pero no tenía la justificación adecuada. La permanencia de Martínez se había convertido en un serio problema, el cual fue agravado por un crimen que terminó por demoler el fuerte que la huelga de brazos caídos había trastocado.

El 7 de mayo de 1944, José Wright de ciudadanía estadounidense fue fulminado por un agente policial, provocando una indignación acentuada y el temor de Martínez ante una posible intervención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Parkman mostró en su trabajo que dicha posibilidad careció de fundamento, pero bastó para que algunos ministros sugirieran abandonar su puesto al general. Horas más tarde, al enterarse que el gerente de la Pan American Airways había decidido cancelar los vuelos hacia San Salvador, Martínez tomó la decisión de renunciar. Tuvo tiempo para negociar su dimisión con el Comité de Reconstrucción Nacional, formado por la oposición, y examinar el listado de los candidatos a sustituirlo. Sin embargo, su partida repentina generó una crisis de sucesión dentro del autoritarismo. El recambio no existía en la agenda de la mayoría de miembros de la coalición dominante, pero una serie de pasos en falso aunado a la beligerancia opositora tornaron inexorable este desenlace. Como expresó un disidente en México, Enrique Leitzelar, Martínez no sucumbió ante el pregonado comunismo, sino por el “[...] sentimiento viril de una multitud que se unió para defender sus derechos”.<sup>291</sup> Y este último desafío, precisamente, será el que examinaré en el siguiente capítulo.

---

<sup>289</sup> Astilla apuntó los diversos préstamos que Washington dio al martinato durante los años cuarenta. Uno de éstos, proveniente del Export-Import Bank, fue negociado por varios meses, pues sus facilitadores solicitaron la salida de algunos oficiales adeptos al fascismo del gobierno. Véase Astilla, «The Martínez era», 186-187.

<sup>290</sup> Cáceres Prendes mostró cómo algunos grupos vinculados al comercio y a la naciente industria aportaron sumas importantes para financiar el alzamiento militar. Véase Cáceres Prendes, «Mitos y palabras: el expediente del juicio militar contra los alzados del 2 de abril en El Salvador», 75-112. Parkman esgrimió datos similares al apuntar que la familia Álvarez en Santa Ana, “[...] dueña del molino de café más grande del mundo”, y un prominente cafetalero de Sonsonate, Agustín Alfaro Morán, participaron de manera activa en la preparación del golpe. Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 92.

<sup>291</sup> «El presidente Hernández no fue víctima de los comunistas», *Excélsior*, México D.F., martes 16 de mayo de 1944. p. 4.

## Capítulo Segundo

### La transición democrática abortada de 1944

*Estamos lejos de haber conquistado esas libertades. Lo que sucede es simplemente que gozamos de ellas. Una mera tenencia de libertades mientras no llegue una Constitución. El pueblo está hoy completamente a la buena fe de tanta autoridad intermediaria perteneciente al régimen martinista, es decir, está en manos de los enemigos.*  
Romeo Fortín Magaña.<sup>1</sup>

El general Maximiliano Hernández Martínez, después de las negociaciones con la Comisión de Reconstrucción Nacional, presentó su carta de renuncia a la Asamblea Nacional el 9 de mayo de 1944. En este texto indicó: “Quiero expresar en estos momentos mi agradecimiento sincero al pueblo salvadoreño, el Ejército Nacional y a todos estos colaboradores por la cooperación que prestaron en mi labor gubernativa”.<sup>2</sup> La lucha cívica había terminado en triunfo, el tiempo para celebrar y evaluar lo sucedido era propicio. Así lo estimaron los estudiantes universitarios quienes adujeron en un manifiesto: “Este día diez de mayo de 1944 hemos llegado a la gloriosa meta que esperábamos. Hace apenas diez y siete días [sic] que emprendimos la marcha con el firme propósito de no volver a ninguna de nuestras actividades hasta haber conquistado para el pueblo salvadoreños todas las libertades”.<sup>3</sup> Un presidente provisional sustituyó al general Martínez, los desafíos de la redefinición política apenas comenzaban.

El objetivo del presente capítulo consiste en explicar e interpretar los sucesos políticos generados tras la renuncia de Martínez para indicar los factores que incidieron en la abrogación de la transición democrática. Por lo tanto, los vectores de esta empresa recaen en las siguientes preguntas: ¿qué categorías analíticas permiten interpretar este episodio de la historia salvadoreña? ¿Qué medidas adoptó el gobierno provisional para concretar una transición democrática y cuál fue la reacción de las principales fuerzas políticas? ¿Cuál fue el ambiente político generado en la región centroamericana después de la renuncia de Martínez y cómo respondió a este contexto el gobierno salvadoreño? Finalmente, ¿por qué la campaña proselitista de estos meses fue marcada

---

<sup>1</sup> Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944*, 136.

<sup>2</sup> «El general Menéndez es el nuevo presidente», *Diario de Occidente*, Santa Ana, viernes 12 de mayo de 1944. p. 6.

<sup>3</sup> «Manifiesto del Comité Ejecutivo Universitario al estudiantado y pueblo salvadoreño», *Diario de Occidente*, Santa Ana, viernes 12 de mayo de 1944. Pp. 1-5.

por la violencia? En síntesis, ¿por qué la transición democrática fracasó? Pero antes de entrar en material elaboraré un estado de la cuestión desde el cual esbozaré el problema historiográfico.

En efecto, los meses que transcurrieron desde la renuncia de Martínez hasta el golpe de Estado del 21 de octubre de 1944, estuvieron marcados por una confrontación política intensa. Encontramos, pues, un escenario abigarrado, un terreno donde los historiadores o estudiosos de la ciencia política pueden extraer claves hermenéuticas para explicar la vigencia del autoritarismo en el siglo XX salvadoreño. A pesar de esta riqueza y de la centralidad del período, buena parte de los trabajos historiográficos publicados hasta la fecha omiten lo sucedido luego de la renuncia de Martínez. Como expuse en el capítulo anterior, el martinato se puso de moda en el entramado historiográfico a finales de los años noventa, pero los trabajos han versado sobre la matanza de 1932, la cooptación de los intelectuales, el clientelismo político y la huelga general que propició la salida del general. En pocas palabras, el alba del régimen y su epílogo han acaparado la atención de los historiadores. Sin duda alguna esta labor ha permitido conocer mejor el martinato, esbozar problemas acerca de su desarrollo y, sobre todo, dejar de observarlo con una mirada estrecha e ideologizada. No obstante, estimo necesario dar un paso más e interpretar el régimen de manera más profusa, especificando su herencia política con mayor precisión.

¿Por qué resulta relevante acometer esta empresa? ¿Es que acaso no debería limitarse su indagación a los años que Martínez ostentó la banda presidencial? En los apartados que integran este capítulo mostraré cómo el accionar de los actores que firmaron el desenlace del período en cuestión respondió a una forma de administrar el poder consolidada durante el martinato. Como bien lo estableció Roberto Turcios: “Los años del general continuaron como sombra poderosa y viva sobre el tiempo siguiente”.<sup>4</sup> Es hora, por lo tanto, de identificar e interpretar esa sombra. Porque, de hecho, y más allá de los estudios sobre el caudillismo, el análisis riguroso acerca de un régimen precisa indagar no sólo sus aspectos emblemáticos, patentes, sino también aquellos que en apariencia inocuos exhiben los basamentos sobre los cuales se estructuró. Pues bien, sin mayor preámbulo paso a exponer lo que se ha escrito sobre los meses posteriores a la renuncia del general Martínez.

---

<sup>4</sup> Turcios, «Los años del general 1931-1948», 437. El autor escribió al respecto: “El legado del régimen martinista también es impresionante en materia política y cultural. La rectoría política del ejército, el imperio del partido oficial, el control autoritario de la población, las elecciones rituales, la figura del presidente y comandante por encima de la ley y de las instituciones, todas esas facetas forman una herencia sólida que se prolongaría durante varias décadas”.

En la concreción de esta tarea es necesario remontarse hasta las décadas que antecedieron lo que he denominado la moda del martinato, siendo preciso hacia finales de los años setenta y la primera mitad de los años ochenta de la centuria pasada. Durante este período se publicaron las investigaciones de Robert Elam (1968) y Mariano Castro Morán (1984). La primera fue una tesis doctoral defendida en los Estados Unidos; el segundo se adjudicó el Premio Nacional de Ensayo UCA Editores en 1984. Estas investigaciones poseen una temporalidad de estudio muy amplia: treinta y siete y ochenta y dos años respectivamente; por lo tanto, abordaron lo sucedido desde mayo hasta octubre de 1944 como un eslabón de una cadena extensa, dentro de un camino de largo aliento por la historia política salvadoreña. Sin embargo, son portadoras de elementos sugerentes y deudas que también es preciso señalar.<sup>5</sup>

Abro el telón con la obra de Castro Morán, militar que hizo de la historia su terreno de indagación, donde se enumeran las fuerzas políticas que protagonizaron esta coyuntura. Además, se indican las orientaciones que imperaron en la redefinición del ámbito jurídico-político: desde los sectores populares radicalizados hasta los diputados de una Asamblea Nacional que el autor describió como “martinistas recalcitrantes”.<sup>6</sup> Sin duda, estos datos son importantes, sobre todo, si deseamos una explicación mínima de este complejo escenario; pero también es cierto que se trata de un estudio privado de la genealogía de las fuerzas políticas, los problemas suscitados por su organización y la interacción entre éstas. En pocas palabras, es una obra que arroja un cuadro simplificado, donde la problematización luce totalmente ausente. Asimismo, Castro Morán citó la existencia de una reacción, es decir, instituciones y colectivos cuyos miembros se opusieron al proceso de democratización, pero no proporcionó nombre alguno y tampoco los motivos que éstos sustentaron para contrariar dicho proyecto. Al respecto cabe preguntar: ¿qué significaba ser un «martinista recalcitrante» una vez Martínez había dejado el poder? ¿Qué proyecto político se defendía entonces? Estas son las interrogantes que Castro Morán permite entablar, pero dejó sin contestar. Y es comprensible, porque su trabajo contiene una explicación meramente formal donde falta, considerando las palabras de Michel Vovelle, “[...] el contexto social de la relación de fuerzas de donde surge el conflicto”.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Robert Elam, «Appeal to arms, the Army politics in El Salvador, 1931-1964» (Tesis de doctorado: The University of New Mexico, 1968) y Mariano Castro Morán, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo* (El Salvador: UCA Editores, 1983).

<sup>6</sup> Castro Morán, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*, 182.

<sup>7</sup> Michel Vovelle, *Introducción a la Revolución francesa* (Madrid: Debate, 1991), 66.

Mejor sustentado y riguroso resulta el trabajo de Robert Elam. El autor estudió el período empleando la correspondencia que el embajador estadounidense, Walter Thurston, intercambió con las autoridades del Departamento de Estado. Además, empleó fuentes hemerográficas que le permitieron definir estos meses como una confrontación abierta entre civiles y militares. Ante este esquema explicativo, Elam rastreó la procedencia de los grupos opositores, la formación de los partidos políticos en contienda y la radicalización de algunos cuadros pertenecientes a estos últimos. Por otra parte, mostró la confabulación urdida al interior del ejército para acabar con la campaña proselitista y el accionar de ciertos grupos, verbigracia el Partido Agrario Salvadoreño financiado por cafetaleros. En pocas palabras, Elam explicó este período desde dos frentes: una oposición liberal radicalizada en algunos sectores y la reacción, misma que emprendió su lucha para clausurar una situación que tildaron de libertinaje. A pesar de lo anterior, el autor omitió en su análisis los factores que provocaron esa radicalización y, como deuda relevante, las prácticas y dinámicas –algunas ya institucionalizadas– de las cuales se valieron los grupos que adversaron las reformas democráticas. Finalmente, luce ausente el contexto centroamericano, la interacción de los exiliados y los problemas que el gobierno provisional enfrentó por su estadía en territorio salvadoreño.

Luego de este breve recorrido historiográfico puedo afirmar que, como indicó Georges Duby, una consulta más amplia y profunda de los vestigios desperdigados del pasado posibilita la formulación de nuevas preguntas y enriquece el terreno de la indagación.<sup>8</sup> Por consiguiente, el problema historiográfico que plantearé a continuación retoma los aciertos antes señalados, pero pretende ir más allá de éstos desplegando un estudio que, al sustentarse en el trabajo de archivo y algunas categorías analíticas, otorgue explicaciones e interpretaciones sugerentes. Pues bien, en las páginas siguientes examinaré un período en el cual la transición exigida por algunos cuadros opositores: del autoritarismo a los elementos mínimos de una democracia resultó abrogada y fue gestada en su lugar una redefinición del autoritarismo que permitió superar la crisis de sucesión abierta tras la renuncia de Martínez. Ante este planteamiento, cuyas categorías analíticas explicaré más adelante, el problema historiográfico radica en dilucidar dos aspectos: primero, por qué ante el vacío de poder que suscitó la dimisión de Martínez la coalición dominante aceptó someter sus intereses a una dinámica democrática en ciernes. Formulado de otra forma, por qué tras la salida

---

<sup>8</sup> Georges Duby, *La historia continúa* (Madrid: Debate, 1991), 66.

del general no se impuso *ipso facto* la continuidad autoritaria. Segundo, cuáles fueron los factores que incidieron en la abrogación de la transición democrática exigida por los opositores.

Al respecto, es insuficiente postular que el fracaso de la transición democrática se debió a la injerencia del ejército. De hecho, los mismos cuadros castrenses justificaron dicha medida al aducir que estarían siempre “[...] con el pueblo; jamás traicionar los postulados constitucionales y cumplir fiel y abnegadamente con su deber”.<sup>9</sup> En este tipo de respuestas bastante superficiales se comete un error capital, a saber, colocar el accionar del ejército como elemento explicativo cuando debe ser, precisamente, parte de lo explicado. Por ende, para evitar este desliz es preciso problematizar la entronización del ejército, pero también dilucidar si la oposición albergaba algún proyecto político que, además de colegir sus esfuerzos, fuera capaz de resistir los embates de la coalición dominante conformada durante el martinato. A continuación, en procura de las claves analíticas que guíen el abordaje del problema historiográfico, explicaré las categorías a emplear en el presente capítulo. El reto estriba en trascender el plano meramente descriptivo para arribar a los terrenos del análisis y la interpretación de estos meses convulsionados.

### **En procura de las categorías analíticas**

Como bien lo indicó Sergio Tischler, historiador de origen guatemalteco, “El trabajo, siendo una propuesta de interpretación, es también una lectura teórica del fenómeno estudiado”.<sup>10</sup> En líneas anteriores enuncié dos categorías que es preciso definir e indicar la pertinencia de su empleo en este capítulo: democracia representativa y transición democrática. Pues bien, abro el telón con la categoría de democracia representativa. Sin duda alguna, este concepto resulta controvertido, sus definiciones han variado en el tiempo y se presenta siempre en las ciencias sociales como punto de discusión. Esta situación se torna aún más compleja si agregamos el adjetivo de representativa, aludiendo a una fórmula presente en el ideario liberal. Por lo tanto, en búsqueda de una solidez teórica que presida la interpretación del fenómeno de estudio abordaré los temas siguientes: el carácter complejo y controvertido del concepto de democracia, sus clasificaciones generales, los modelos teóricos esbozados sobre éste y los atributos de una definición mínima de democracia.

---

<sup>9</sup> «Manifiesto del Ejército al Pueblo Salvadoreño», *La Nación*, San Miguel, miércoles 25 de octubre de 1944. Pp. 1-6.

<sup>10</sup> Sergio Tischler, *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal* (Guatemala: F&G Editores, 2001), 26.

El primer tema es el talante complejo y controvertido del concepto de democracia. ¿Por qué adquiere estos matices? Giovanni Sartori respondió esta pregunta refiriéndose al desfase que existe entre su significado originario y su representación. Según este politólogo la definición de democracia es diáfana, basta recurrir a su etimología para comprender que se trata del poder del pueblo. No obstante, cuando indagamos lo que representa y se pregunta ¿qué es?, los problemas brotan rápido. “Vemos, pues, que existe un desfase entre la realidad de los hechos y el nombre. Por lo que, si bien democracia posee un significado literal preciso, no por ello entendemos mejor lo que es una democracia real”.<sup>11</sup> Ahora bien, este hiato se ha profundizado aún más porque la democracia, según Sartori, es el producto político final de la civilización occidental. El modelo que muchos propugnaron para luchar contra los regímenes totalitarios durante el siglo pasado. En otras palabras, la democracia se ha convertido en un término políticamente correcto después de la caída de los regímenes socialistas del este europeo y esto ha inmiscuido una tergiversación de los principios y procedimientos particulares de esta forma de administrar el poder. Ante este panorama cabe entonces preguntar: ¿cómo debe estudiarse un concepto vaciado de contenido en numerosas ocasiones?

El talante complejo y controvertido de democracia no abre las puertas –es trascendental apuntarlo– a la arbitrariedad y el relativismo; constituye, antes bien, un aspecto intrínseco de un concepto de larga data que se ha formulado e implementado en contextos distintos. Es por ello que la controversia emerge y existen corrientes de interpretación, pues los referentes tanto ideales como factuales resultan vastos y porque se hallan siempre en debate los atributos mínimos que un sistema político debe poseer para ser considerado una democracia. Por estas razones cualquier definición absoluta de democracia resulta improcedente y existen, al contrario, posturas diversas, propuestas e indagaciones que examinan los escenarios que propician el surgimiento, estabilidad y declive de esta forma de administrar la cosa pública. Algunos de estos estudios incluyen además un abordaje diacrónico del concepto. Para explicar qué es la democracia David Held, Norberto Bobbio y Giovanni Sartori, por citar ciertos ejemplos, recurrieron a la historia del pensamiento político y filosófico occidental en procura de analizar el cambio que experimentó este concepto, pasando de ser una forma de gobierno degradada en el plexo platónico y aristotélico a un ideal para ciertos pensadores y políticos decimonónicos. Ante este cambio Sartori esbozó la siguiente

---

<sup>11</sup> Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo* (España: Alianza Editorial, 2005), 26.



pregunta: ¿Cómo es que, de un plumazo, a partir de la mitad del siglo XIX en adelante, la palabra adquiere un nuevo auge y poco a poco adquiere un significado elogioso? La respuesta radica en la diferencia entre la democracia que los antiguos practicaron y aquella gestada por los modernos. La democracia ateniense era directa y, en palabras de Sartori, relativamente simple. Sucedió todo lo contrario en el siglo XIX cuando, ante la incorporación de la representatividad y la soberanía popular, ésta fue evaluada como una fórmula idónea de eludir el despotismo.<sup>12</sup>

David Held analizó también esta diferencia, aseverando que desde la antigüedad clásica hasta el siglo XVII la democracia estuvo asociada con la reunión de ciudadanos en la asamblea y lugares de encuentro político. “A principios del siglo diecinueve, en contraste, comenzaba a ser pensada como el derecho de los ciudadanos a participar en la determinación de la voluntad política a través de la mediación de los representantes electos”.<sup>13</sup> Por consiguiente, la teoría de la democracia representativa, practicada en territorios y poblaciones vastas, transformó de manera radical los términos de referencia del pensamiento político y democrático. Bobbio sostuvo que el Estado representativo tuvo un proceso de democratización desarrollado en dos líneas: [...] la ampliación del derecho al voto hasta llegar al sufragio universal masculino y femenino y el avance del asociacionismo político hasta llegar a la formación de los partidos políticos de masas y al reconocimiento de su función política”.<sup>14</sup> Producto de estos cambios y la permanencia de ciertos aspectos que integran toda definición de democracia, verbigracia, el rechazo de auto-investiduras y de cualquier poder que derive de la fuerza es posible establecer tres elementos que presiden la reflexión sobre este controvertido concepto: “En primer lugar, la democracia es un principio de legitimidad. En segundo lugar, la democracia es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio del poder. En tercer lugar, la democracia es un ideal”.<sup>15</sup> Ahora bien, ¿cuáles son las clasificaciones generales esbozadas en el estudio de esta categoría?

Ante un término cuyos referentes desbordan su definición etimológica resulta imposible encasillar su estudio en una clasificación general unívoca. Por esta razón, muchos son los criterios empleados en tal propósito. David Held escogió los mecanismos que facilitan el proceso de toma

---

<sup>12</sup> Giovanni Sartori, *Elementos de teoría política* (España: Alianza Editorial, 1999), 29.

<sup>13</sup> David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita* (Barcelona: Paidós, 2002), 31. Para una profundización de este tema puede verse David Held, *Modelos de democracia* (España: Alianza Editorial, 2015).

<sup>14</sup> Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*, 213-214.

<sup>15</sup> Sartori, *Elementos de teoría política*, 29.

de decisiones, citando tres variantes básicas: la democracia directa o participativa, la democracia liberal y, finalmente, la democracia fundada en el modelo unipartidista. Giovanni Sartori, por su parte, apuntó el ámbito de influencia como parámetro de una clasificación general. Es así como hallamos en su obra una democracia política, social y económica, esquema en el cual la primera es condición necesaria de las otras: “La democracia en sentido social y/o económico extiende democracias auténticas puesto que son micro-democracias, democracias de grupos pequeños”.<sup>16</sup> Por ello, la reflexión sobre la democracia política ha sido más profusa, pues sin una concreción adecuada de ésta las otras devienen inviables. Una última clasificación elegida para esta muestra se encuentra en C. B. Macpherson, quien a través del uso de modelos históricamente sucesivos expuso el surgimiento, desarrollo y perspectivas de la democracia liberal. Según este teórico sólo es posible hablar de una democracia liberal en la teoría y la práctica desde el siglo XIX, cuando se adaptó un plan de gobierno democrático a una sociedad dividida en clases.<sup>17</sup> A partir de esta fecha pueden proponerse cuatro modelos para dar cuenta de su recorrido: la democracia como protección, desarrollo, equilibrio y como participación.

En el estudio de la democracia existen también modelos teóricos en los cuales se analiza su significado, se reflexiona sobre los principios que deben presidir su implementación y aquellas repercusiones que éstos tienen en el ámbito jurídico, político y social. Como indiqué en párrafos anteriores, la democracia se convirtió en bandera movilizadora ante “[...] la exigencia de llevar a la práctica la idea de igualdad humana y del derecho de todos a intervenir en política”.<sup>18</sup> Esto generó que pensadores adscritos a corrientes filosófico-políticas variadas durante el siglo pasado, desde el liberalismo hasta el marxismo-leninismo, hicieran de esta forma de gobierno antigua el objetivo de sus indagaciones. En las líneas que siguen expondré de manera esquemática cuatro modelos teóricos, cuya explicación permitirá ingresar al último tema de esta disertación, a saber, el debate sobre los atributos mínimos de una definición de democracia. Pues bien, el liberalismo político representa el primero de estos modelos. De larga trayectoria donde autores diversos han inscrito sus reflexiones, el liberalismo político tiene como premisas básicas la propiedad privada, los derechos del individuo, la libertad de pensamiento y expresión, así como la formación de un gobierno que, presidido de una Constitución y la separación de poderes, emane de la soberanía

---

<sup>16</sup> Sartori, *Elementos de teoría política*, 34.

<sup>17</sup> C. B. Macpherson, *La democracia liberal y su época* (España: Alianza Editorial, 2009), 20.

<sup>18</sup> Josep Vallès y Salvador Martí, *Ciencia política. Un manual* (México, Paidós, 2016), 113.

popular. A partir de estos pivotes se ha establecido una tradición del pensamiento liberal, cuyas aportaciones de sus exponentes constituyen un corpus pletórico de divergencias y controversias. Producto de esto es posible definir un liberalismo igualitario o social, sustentado por John Rawls y Ronald Dworkin, y un liberalismo libertario donde sobresalen las investigaciones de Friedrich Hayek y Robert Nozick.<sup>19</sup>

Partiendo de estas disertaciones, sobre todo del trabajo de Rawls donde predomina una teoría contractualista cuyo principio capital es la libertad, surgió la crítica de algunos pensadores que, pese a compartir ciertos postulados del liberalismo, hicieron énfasis en una fundamentación intersubjetiva de una moralidad culturalmente compartida. Este grupo conformado por Charles Taylor, Michael Walzer y Alasdair MacIntyre, recibió el apelativo de comunitaristas.<sup>20</sup> Según éstos “La perspectiva individualista y liberal no ha sabido construir un yo responsable y solidario; la sociedad está fragmentada y es preciso reforzar el valor de la comunidad para conseguir que el individuo se sienta responsable respecto a ella”.<sup>21</sup> Como puede verse, la posición comunitarista critica el atomismo social y aboga por un marco político que promueva la comunidad, ésa donde la reciprocidad y la solidaridad imperen. En un derrotero similar, pero enfatizando en las virtudes ciudadanas como concepto ético, se ha desarrollado el modelo republicano. Su origen radica en la república romana y su despliegue ulterior en las ciudades italianas del Renacimiento. El núcleo de este ideario descansa en el patriotismo como valor supremo, en el cultivo de la oratoria, pero, sobre todo, en la preeminencia de lo público sobre lo privado. Según Alfredo Cruz, el elemento característico del republicanismo es que concede a lo político un carácter constitutivo respecto a la realidad humana práctica. Por ello, mientras en el liberalismo el objetivo de la participación es controlar el poder político para impedir que atropelle el espacio de la libertad individual: en el republicanismo es la libertad privada la que se ordena de forma instrumental al servicio de una

---

<sup>19</sup> La obra donde John Rawls expuso las líneas generales de su aportación es *Teoría de la justicia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979). Robert Nozick afirmó sobre este libro: “Ahora los filósofos políticos tienen que trabajar según la teoría de Rawls, o bien explicar por qué no lo hacen”. Robert Nozick, *Anarquía, Estado, utopía* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), 183. Posteriormente, para responder a las observaciones y críticas de su obra, Rawls apuntaló sus teorías y explicó a profundidad diversos temas en libros como *Liberalismo político* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996) y *Sobre las libertades* (España: Paidós, 1996).

<sup>20</sup> Entre las obras principales de estos autores se encuentran las siguientes: Charles Taylor, *Hegel y la sociedad moderna* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983); Alasdair MacIntyre, *After virtue* (London: Duckworth, 1981) y Michael Walzer, *Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

<sup>21</sup> Rubén B. Rodríguez, «Liberalismo y comunitarismo: un debate inacabado», *STVDIVM. Revista de Humanidades*. Número 16, 2010. Pp. 201-229.

participación política dotada de valor sustantivo. En pocas palabras, “[...] la libertad privada es un medio para hacer auténtica la libertad política”.<sup>22</sup>

Durante el siglo pasado fueron muchos los pensadores adscritos a este modelo teórico o que adquirieron el mote de republicanos por el talante de sus reflexiones sobre el ámbito político. Destacan en este listado Quentin Skinner, Philip Pettit, Hannah Arendt y Benjamin Barber, entre otros.<sup>23</sup> Empero, no todas las críticas al atomismo social y al predominio de la libertad negativa (ausencia de obstáculos) provienen del seno liberal. Es decir, de aquellos pensadores imbuidos en esta tradición y cuyas reflexiones discrepan en los aspectos señalados. También encontramos teóricos de izquierda que, una vez alejados de su militancia comunista, hicieron de la democracia su terreno de estudio. En Francia Claude Lefort y ubicados en Hispanoamérica Ernesto Laclau y Chantal Mouffe desarrollan, entre otros, un modelo que se ha denominado autonómico radical. ¿Cuáles son sus tesis principales? El primer punto a destacar – contra la postura que vincula a la democracia con el predominio de la burguesía– es el rescate del carácter reivindicativo que ésta alcanzó en las luchas del proletariado durante los dos siglos pasados. Según Lefort, la democracia se fraguó por vías imprevistas. “No sólo produjo el desgarramiento de la clase burguesa, sino que hizo aparecer en la escena social y política al proletariado”.<sup>24</sup> Arrancando de este supuesto los autores sostienen que la democracia excede en todos los aspectos el proyecto político de una clase social y propugnan por una radicalización de su ideario, la expansión hacia una diversidad de dominios sociales. En resumen, el modelo autonómico radical combina una crítica a la concepción liberal con un impulso a la profundización de la autonomía ciudadana.

Pues bien, examinado el carácter controvertido del concepto de democracia, algunas de las clasificaciones generales formuladas en su abordaje y ciertos modelos teóricos que concurren

---

<sup>22</sup> Alfredo Cruz Prados, «Republicanismo y democracia liberal: dos conceptos de participación», *Anuario filosófico*. Universidad de Navarra. Número XXXVI/I, 2003. Pp. 83-109.

<sup>23</sup> Un listado de los principales trabajos de estos pensadores puede esgrimirse como sigue: Quentin Skinner, *Liberty before liberalism* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006); Philip Pettit, *Una teoría sobre la libertad y el gobierno* (Barcelona: Paidós, 1999); Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1998) y Benjamin Barber, *Democracia fuerte. Política participativa para una nueva época* (España: Almuzara, 2004).

<sup>24</sup> Esteban Molina, «El trabajo de la incertidumbre», en Claude Lefort, *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (España: Anthropos, 2004), 7-31. Véase también para profundizar en este modelo Claude Lefort, *Maquiavelo. Lecturas de lo político* (Madrid: Editorial Trotta, 2010); Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2010) y Ernesto Laclau, *Debates y combates. Por un nuevo horizonte* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2008).

en torno a ésta, es preciso dar un paso más y abordar los componentes de una definición mínima de democracia, así como la discusión que este proceder ha provocado. El objetivo es proponer una definición que, desde los parámetros antes citados, permita explicar e interpretar los anhelos democráticos imperantes durante la presidencia del general Andrés Ignacio Menéndez. Aquí las alocuciones, artículos y editoriales se convierten en los referentes empíricos, son estos vestigios desperdigados del pasado –retomando la definición de Duby– los que permiten entrever no sólo el anhelo democrático, sino también las medidas y metas urdidas para concretar una transición democrática. Ahora bien, ¿cuáles fueron esos aspectos? La revisión de estos documentos –cuya aparición fue examinada en el capítulo anterior– me permite establecer los siguientes: primero, el cumplimiento irrestricto de la Constitución de 1886 –donde se hallaba prohibida la reelección presidencial–; segundo, el respeto de la libertad de expresión y de pensamiento y, tercero, acatar la voluntad popular expresada en los comicios. Desde el 10 de mayo de 1944, fecha en la cual el general abandonó el país, las demandas de libertad política salieron de las salas de redacción de los periódicos y las reuniones conspirativas para radicarse en los diversos comités de los partidos políticos. Luego de trece años fue atisbado un nuevo horizonte, llevarlo a la práctica constituyó el principal desafío.<sup>25</sup>

Ahora bien, ¿qué modelo teórico de los examinados y definición de democracia devienen útiles para interpretar estos anhelos y las disposiciones exigidas? Desde mi perspectiva el modelo que interpreta las demandas de un segmento de la población salvadoreña durante el período en estudio es el liberal. A partir de mayo de 1944 se colocaron en la palestra pública aquellas medidas prioritarias como el respeto de las leyes, la libertad de expresión y pensamiento y, finalmente, la necesidad de celebrar comicios imparciales y transparentes. Estas exigencias, además de formar parte del ideario liberal, tuvieron un impulso fehaciente en la Carta del Atlántico y la propaganda que la Casa Blanca difundió contra los totalitarismos. En este sentido, la transición democrática instaurada en El Salvador puede inscribirse en la segunda ola de democratización del siglo XX, la cual se desencadenó tras la victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial.<sup>26</sup> Asimismo,

---

<sup>25</sup> En este punto es relevante retomar lo apuntado por Álvaro Matute, cuando indicó sobre la tarea del historiador: “[...] se debe llegar a la abstracción; difícilmente es posible partir de ella”. Álvaro Matute, «Historia y política», en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales. Antología de conferencias* (México: UNAM-IIIH, 1999), 78.

<sup>26</sup> Los especialistas postulan tres olas de democratizaciones durante la centuria pasada: la primera tuvo lugar después de la Primera Guerra Mundial, la segunda emergió luego de la derrota de los totalitarismos y la tercera empezó con el derrumbe del bloque socialista. Véase Giuseppe Di Palma, «¿Cómo se democratizan los países o por qué se democratizan los países?», En Cambio XXI Fundación Mexicana, *Las transiciones a la democracia* (México: Porrúa,

las medidas planteadas se relacionan con una democracia instrumental o procedimental, donde son atendidas sobre todo las reglas del proceso político que deben ser transparentes e igualitarias para todos los participantes del mismo. “Esta posición –desde la visión sistémica de la política– se orienta a la fase de *input* y su preocupación es asegurarse el juego limpio entre todos los actores, garantizando que tengan su oportunidad de intervención”.<sup>27</sup>

En esta categoría, donde la elección del gobernante en comicios periódicos adquiere prioridad, se inscribe la definición de democracia que interpreta los anhelos esbozados en mayo de 1944: Según Joseph Schumpeter “[...] el método democrático es el instrumento institucional para llegar a decisiones políticas, con base en los cuales los individuos particulares obtienen el poder de decidir a través de una competición que tiene por objetivo el voto popular”.<sup>28</sup> Robert Dahl, teórico que acuñó el término de poliarquía como forma de diferenciar a las democracias modernas –mucho más complejas en sus mecanismos de elección y toma de decisiones ante su abundante población– de las democracias directas de la antigüedad, estableció siete criterios del proceso democrático. Cuatro de éstos esculpieron las exigencias de los cuadros salvadoreños en la campaña proselitista de 1944:

Primero, el control de las decisiones gubernamentales sobre las medidas oficiales le corresponde, por disposiciones constitucionales, a funcionarios electos. Segundo, los funcionarios electos son elegidos y pacíficamente sustituidos por otros mediante elecciones libres e imparciales frecuentes, en las que hay sólo un grado limitado de coerción. Tercero, los ciudadanos gozan del derecho efectivo de la libertad de expresión, en particular la libertad de expresión política, incluida la crítica de los funcionarios, a la conducción del Estado, el sistema económico y social y a la ideología dominante. Además, [...] gozan del derecho efectivo a formar asociaciones autónomas, incluidas las asociaciones políticas.<sup>29</sup>

Las propuestas de los atributos mínimos de una democracia, como cabe esperar de un concepto esencialmente controvertido, han sido abundantes y discutidas. Steven Levitsky y David Collier, partiendo del análisis de numerosos trabajos sobre la democracia en Latinoamérica, identificaron diversos subtipos de democracia. En su investigación postularon seis atributos de la democracia. La observancia de los tres primeros: participación plena, sufragio universal y elecciones libres, constituyen requisitos básicos de este tipo de gobierno. La suma de las libertades civiles permite la aparición de una democracia con un mínimo procedimental, misma que deviene expandida si

---

1993), 13-45. Para el caso latinoamericano resulta sugerente el estudio de Marcos Roitman, *Las razones de la democracia en América Latina* (Madrid: Ediciones Sequitur, 2001).

<sup>27</sup> Vallès y Martí, *Ciencia política*, 114-115.

<sup>28</sup> Joseph Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* (Madrid: Aguilar, 1968), 257.

<sup>29</sup> Robert Dahl, *La democracia y sus enemigos* (España: Paidós, 2002), 280-281.

los cuadros electos tienen el poder efectivo de gobernar. Por último, una definición maximalista incluye la igualdad económica, elevados niveles de participación en las instituciones económicas, sociales y políticas. Asimismo, un control de los procesos de toma de decisión.<sup>30</sup> La escala antes resumida permite evaluar las condiciones políticas en territorio salvadoreño. Los componentes mínimos de una democracia constituían todo un reto en 1944. Por trece años la persecución, el exilio o el silencio inducido delinearon los métodos que reprimieron cualquier acción opositora, “[...] allí donde nadie que no fuera peón de la tiranía –afirmó un editorialista–, pudo expresarse y moverse libremente al compás de sus ideas”.<sup>31</sup> En un país donde “La palabra libertad era lícita, por supuesto, incluso se valoraba, pero, como los demás elementos de la propaganda oficial, servía para ocultar –o rellenar– su ausencia”.<sup>32</sup>

Por todo lo anterior las definiciones mínimas de una democracia procedimental resultan útiles para el presente caso de estudio. Las exigencias de los opositores deben interpretarse como procedimientos que aseguraban su participación política, en un entramado donde la libertad de expresión y unas elecciones transparentes les permitirían competir en igualdad de condiciones. Reclamaron, pues, los componentes básicos de una democracia. En este escenario la disyuntiva vislumbrada puede formularse como sigue: o democracia mínima o retorno al autoritarismo. El panorama señalado, finalmente, torna útil la definición de Robert Dahl, pues en una poliarquía debe reinar “[...] la admisión del disenso, oposición, competición entre diversas fuerzas políticas; y de la inclusividad o la proporción de la población que tiene derecho de participar, controlar y oponerse a la conducta gubernamental”.<sup>33</sup> En pocas palabras, y con el propósito de esgrimir una definición propia, la democracia resurgió en El Salvador como un anhelo en los años cuarenta, se encarnó en una serie de exigencias de aquellos que plantearon la urgencia de crear y consolidar un marco institucional que concretara sus ideales.<sup>34</sup> Incipiente y difundida desde una ideología en boga, la democracia se convirtió para muchos en aspiración política y bandera de lucha.

---

<sup>30</sup> David Collier y Steven Levitsky, «Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa», *Agora*. Número 8, año 1998. Pp. 99-122.

<sup>31</sup> «Unión centroamericana contra la dictadura», *La Tribuna*, San Salvador, lunes 17 de julio de 1944. p. 3.

<sup>32</sup> Tzvetan Todorov, *Los enemigos íntimos de la democracia* (México: Galaxia Gutenberg, 2014), 6.

<sup>33</sup> Robert Dahl, *La poliarquía: participación y oposición* (Madrid: Tecnos, 1997), 67.

<sup>34</sup> Por marco institucional se entenderá, en palabras de Adam Przeworski, “[...] el conjunto del sistema de normas, [que] no es fijo, sino que se modifica repetidamente como resultado de los conflictos. Pero esos conflictos siempre se desarrollan en el marco de un sistema de normas que delimita el conjunto factible”. Adam Przeworski, *Democracia y mercado* (Gran Bretaña: Cambridge University, 1995), 19.

Ahora bien, los sectores promotores de estas medias –que estudiaré en los apartados que siguen– formaban parte de una sociedad civil que emergió luego de la huelga general con fuerza. De hecho, cuando Martínez abandonó el poder se generó en El Salvador lo que Ilyá Enhrenburg, escritor y periodista ruso, denominó el deshielo en 1954. Este fenómeno acontece cuando “[...] el iceberg de la sociedad civil se funde y desborda las presas del régimen autoritario. En cuanto se afloja la represión, por cualquier motivo, la primera reacción es un frenesí de organización autónoma de la sociedad civil”.<sup>35</sup> Pues bien, ante este planteamiento es necesario preguntar: ¿qué se entenderá en este trabajo por sociedad civil? Nuevamente nos encontramos ante un concepto complejo, dotado de múltiples definiciones. Sin embargo, en aras de una rigurosidad conceptual que coadyuve a interpretar el objeto de estudio se entenderá por sociedad civil “[...] la esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo por la esfera íntima, la esfera de las asociaciones, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública.”<sup>36</sup>

Para Fernández Santillán, estudioso del debate teórico sobre la sociedad civil, el concepto se presenta como un *locus* en la expansión de la democracia. Supeditada a lo político en el corpus iusnaturalista y al mercado en la economía política clásica, la sociedad civil fue erigida como una categoría autónoma y práctica del análisis político desde la crítica neomarxista a los socialismos reales. En esta coyuntura, suscitada sobre todo durante los años ochenta, la sociedad civil “[...] venía así a sintetizar una serie de iniciativas para la protección y el impulso a la autoorganización de la vida social frente al Estado autoritario”.<sup>37</sup> De esta forma, pese a la cantidad de movimientos sociales y formas asociativas, uno de los elementos que distinguen a la sociedad civil es la facultad de constituir un ámbito crítico frente al poder estatal y desarrollar diferentes formas de incidencia y ocupación del espacio público para formar desde este punto importantes contrapesos al poder institucionalizado. Por este motivo es que la sociedad civil, precisamente, se caracteriza por sus formas de autoconstrucción y automovilización. Y fue esa facultad la que impactó con fuerza el escenario político salvadoreño una vez que la denominada huelga de brazos caídos concluyó con éxito en 1944. Asociaciones independientes de profesionales, trabajadores y estudiantes pidieron la elaboración de un marco institucional y se comprometieron a velar por su cumplimiento. En

---

<sup>35</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 98.

<sup>36</sup> José Fernández Santillán, *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica* (México: Océano, 2003), 239.

<sup>37</sup> Nora Rabotnikof, «La sociedad civil: cambio político y cambio conceptual» en *La sociedad civil ante la transición democrática*, Coord. Lucía Álvarez, (México: Plaza y Valdés, 2002), 15-38.



este sentido, el examen e interpretación de su accionar se torna prioritario, pues constituyeron uno de los protagonistas principales en la lucha por la democratización.

El planteamiento anterior nos conduce a la segunda categoría que es preciso explicar: la transición democrática. Según Przeworski “El problema estratégico de una transición estriba en conseguir la democracia sin morir a manos de quienes detentan las armas ni de hambre por obra de quienes controlar los recursos productivos”.<sup>38</sup> ¿Cómo han definido, pues, los politólogos una transición democrática? ¿Qué aspectos han propuesto para su análisis? La respuesta tiene matices diversos en cada autor, pero todos han caracterizado, según César Cansino e Israel Cavarrubias, “[...] los ritmos y las fases propias de la democratización, al establecer el conjunto de secuencias o momentos lógicos del propio cambio: crisis, colapso, transición, consolidación y, por último, profundización de la calidad democrática”.<sup>39</sup> En otras palabras, la transición democrática puede entenderse como

[...] el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidas y controladas discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadanas.<sup>40</sup>

Se trata, por tanto, del tránsito de un sistema con pluralismo limitado y una movilización baja y controlada –como expliqué en el capítulo anterior– hacia un régimen donde predomina el poder como *lugar vacío* y la incertidumbre organizada, regulada por un marco institucional, sostiene los esfuerzos de las diferentes fuerzas políticas por ostentar cargos públicos. Ahora bien, ¿cómo se gesta esta transición? ¿Cuáles son los ritmos, la dinámica de las transiciones hacia la democracia y las condiciones necesarias para conducirla a feliz puerto? Los estudiosos han aportado diversas respuestas. Empero, consideraré en este trabajo un aspecto que resulta crucial para interpretar el objeto de estudio: la categoría de liberalización. Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter, en su estudio sobre el caso argentino, postularon la distinción entre liberalización y democratización como fases sucesivas y en ocasiones simultáneas de la transición.<sup>41</sup> A partir de este planteamiento

---

<sup>38</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 86.

<sup>39</sup> César Cansino e Israel Cavarrubias, «Estudio preliminar» en Leonardo Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 11-21.

<sup>40</sup> César Cansino, *Democratización y liberalización. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Instituto Federal Electoral de México. [http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/democratización\\_y\\_liberalización.htm](http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/democratización_y_liberalización.htm) (consultado el 1 de abril de 2016).

<sup>41</sup> Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Buenos Aires: Paidós, 1989).

“La fase de liberalización se ha entendido como la extensión de las libertades civiles dentro de un régimen autoritario; es la fase de apertura y tolerancia. En ella, el régimen no democrático concede ciertos derechos, tanto individuales como colectivos, pero por sí sola es insuficiente para lograr la democracia”.<sup>42</sup>

Adam Przeworski, por su parte, estructuró también una definición de liberalización que brinda insumos importantes. Para este teórico “La liberalización es resultado de una interacción entre la aparición de fisuras en el régimen autoritario y la organización autónoma de la sociedad civil”.<sup>43</sup> Pues bien, partiendo de estas definiciones puede sostenerse que la liberalización deviene inherentemente inestable e incierta, pues se conceden las libertades civiles, pero todavía dentro del régimen autoritario. Sus fisuras y la organización autónoma de la sociedad civil suscitan una fase de apertura y tolerancia, empero, la instauración de un régimen democrático aún constituye un desafío. Formulado de otra forma, durante la fase de *liberalización* la represión de los cuerpos de seguridad puede suspenderse, formarse partidos políticos y empezar la campaña proselitista, pero hasta que los actores de este proceso acuerden y acaten un marco institucional para afianzar sus metas, la democratización se mantendrá en ciernes. Como observó Przeworski, la democracia consolidada “[...] sólo constituye, por tanto, uno de los resultados posibles del derrumbe de los regímenes autoritarios”.<sup>44</sup>

En este sentido, si la fase de *liberalización* resulta insuficiente para instaurar un gobierno democrático, los estudiosos de este fenómeno político han propuesto modelos de transición, los cuales son el resultado del análisis de distintos procesos de democratización acaecidos en Europa y Suramérica. César Cansino, por ejemplo, postuló dos modelos de transición, a saber, el modelo consensual y el conflictivo. En el primero prevalece un pacto explícito y viable para la transición, un contexto internacional favorable, el papel marginal del ejército y una sociedad civil fortalecida. En el modelo conflictivo, por el contrario, impera la ausencia de pactos políticos para normar la transición, la determinación negativa del contexto internacional, un alto grado de militarización, el carácter represivo del régimen, una sociedad civil débil y, finalmente, un sistema de partidos

---

<sup>42</sup> Jaime Cárdenas, «Acerca del marco teórico de las transiciones políticas», en Cambio XXI Fundación Mexicana, *Las transiciones a la democracia* (México: Porrúa, 1993), 111-135.

<sup>43</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 96.

<sup>44</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 87.

políticos polarizados.<sup>45</sup> En síntesis, el modelo consensual es protagonizado por una élite donde predominan los sectores blandos que interpretan la transición democrática como una forma de mantenerse en el poder. Todo lo contrario, acontece en el segundo modelo donde una oposición fortalecida somete al ejército y los sectores gubernamentales para imponer un cambio de régimen político.

El empleo de estos modelos de transición democrática, lejos de sostener enunciados que alientan un análisis mecanicista, representa una especie de mapa confiable y amplio que guía al investigador en el estudio de casos particulares. Bajo esta premisa explicar una transición supone un examen preciso de los actores políticos antes, durante y después de este proceso. Sobre todo, si consideramos que “[...] la dinámica de la transición –según Giuseppe Di Palma– no se centra en una rígida confrontación entre detentadores del poder y sus opositores, sino en relaciones abiertas entre y a través de las fracciones de ambos grupos”.<sup>46</sup> Ahora bien, ¿desde qué parámetros es posible caracterizar a estos actores? Przeworski elaboró una distinción sugerente. Según éste existen cuatro actores políticos en una emancipación gradual: intransigentes y reformadores (que pueden haber sido liberalizadores o no) en el seno del bloque autoritario y moderados y radicales dentro de la oposición.<sup>47</sup> Esta distinción resulta adecuada para estudiar el modelo consensual en una transición democrática, pues “[...] es conveniente tener en cuenta siempre además del factor relativa a la fuerza política de cada una de las partes –como adujo Jaime Cárdenas–, la interacción gobierno-oposición, reformadores-conservadores en el gobierno, y, moderados y extremistas en la oposición”.<sup>48</sup> Estos tipos ideales permiten puntualizar las condiciones necesarias para que una transición democrática supere la fase de liberalización. Así, por ejemplo, para Adam Przeworski la instauración democrática sólo puede materializarse si se forja un acuerdo entre los moderados y los reformadores.<sup>49</sup>

---

<sup>45</sup> César Cansino, *Democratización y liberalización. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Instituto Federal Electoral de México.

[http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/democratización\\_y\\_liberalización.htm](http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/democratización_y_liberalización.htm) (consultado el 2 de abril de 2016).

<sup>46</sup> Giuseppe Di Palma, «¿Cómo se democratizan los países o por qué se democratizan los países?», 13-45.

<sup>47</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 114-116. Los intransigentes suelen pertenecer a los núcleos represivos del bloque autoritario. Los reformadores suelen proceder de las filas de los políticos del régimen. Los moderados y radicales pueden encarnar intereses diversos, pero también sólo pueden diferenciarse por su mayor o menor rechazo al riesgo.

<sup>48</sup> Jaime Cárdenas, «Acerca del marco teórico de las transiciones políticas», 125.

<sup>49</sup> La emancipación puede suscitarse si “(1) reformadores y moderados consiguen llegar a un acuerdo para instaurar unas instituciones que permitan una presencia política significativa de las fuerzas que cada uno representa en el

Una vez expuesta de forma sucinta la definición de transición democrática es necesario responder la siguiente pregunta: ¿cómo interpretar desde estas categorías lo acontecido en suelo salvadoreño desde la dimisión del general Martínez hasta el cuartelazo del 21 de octubre de 1944? La respuesta resulta previsible: como una transición democrática abrogada. Al respecto, la fase de *liberalización* surgió cuando el general entregó el poder como resultado de las fisuras al interior de la coalición dominante. Sin embargo, el marco institucional no pasó por su prueba de fuego, es decir, devino imposible comprobar el acatamiento de las fuerzas políticas en contienda. ¿Por qué se generó esta situación? ¿Por qué no fue inmediata la solución autoritaria? Juan Castellanos sostuvo que “El Estado salvadoreño atravesó por una crisis institucional que dejó por un tiempo en suspenso la dictadura militar. Los grupos oligárquicos, a diferencia de 1932 donde a nuestro parecer siempre habían mantenido la iniciativa, trastabillaron por un momento”.<sup>50</sup> Sin embargo, ¿se suscitó realmente una crisis institucional? ¿Estuvo en suspenso la dictadura? La información disponible en los archivos, periódicos y relatos de sus protagonistas permiten sustentar que, lejos de una crisis institucional, se hallaba en vilo la superación de una crisis de sucesión dentro del autoritarismo. La repentina salida del general como producto de una serie de medidas desatinadas y el asesinato de un ciudadano estadounidense durante la huelga de brazos caídos, provocaron ciertas fisuras al interior de la coalición dominante. Martínez se había convertido en un problema y si bien su renuncia alivió las tensiones desatadas después de la segunda reelección, muy pronto los sectores que integraron su régimen empezaron a sopesar las estrategias que los condujeran al *statu quo* fraguado trece años antes.

Roberto Turcios ha otorgado pistas acertadas sobre los meses en cuestión al afirmar: “El control político y el ejército como institución rectora de la vida nacional subsisten, mostrando la fuerza martinista. Si en 1931 empieza una época política, durante la gestión del general Castaneda Castro todavía se mantiene vigente”.<sup>51</sup> ¿Por qué se sostuvo esta vigencia? ¿En qué consistió esa fuerza martinista señalada por Turcios? ¿Por qué la transición democrática fue abrogada? Estas serán las preguntas que responderé en los apartados del presente capítulo, revisando la dinámica del proceso de liberalización, las fases de su desarrollo y la interacción entre los actores políticos. Por lo tanto, el esquema a desplegar será el siguiente: en el primer apartado examinaré la puesta

---

sistema democrático, (2) los reformadores pueden obtener el consentimiento de los intransigentes o logran neutralizarlos y (3) los moderados son capaces de controlar a los radicales”. Przeworski, *Democracia y mercado*, 436.

<sup>50</sup> Castellanos, *El Salvador 1930-1960*, 164.

<sup>51</sup> Turcios, «Los años del general 1931-1948», 436.

en marcha de la fase de *liberalización*, los acuerdos alcanzados por los actores políticos y aquellos conflictos suscitados al respecto. El segundo apartado contiene un panorama regional donde se revisan las mediaciones que el gobierno salvadoreño entabló con los exiliados centroamericanos. Finalmente, en el tercer apartado analizaré la campaña proselitista de 1944 y la represión política desatada en dicho proceso. Como bien lo indicó Patricia Parkman, “Un análisis completo de la lucha subsiguiente entre las fuerzas armadas y la alianza liberal –es decir, cuando Martínez estaba fuera de la arena política– amerita un estudio aparte”.<sup>52</sup> Pues bien, es hora de concretarlo.

Sobran solamente un par de apuntes antes de acometer dicha empresa. El primero –útil como antesala del primer acápite– es la composición ministerial que tuvo el gobierno provisional como resultado de las negociaciones con el presidente saliente. En efecto, de los cinco miembros del gabinete tres pertenecían a las filas opositoras: Julio Enrique Ávila al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Joaquín Parada en la cartera de Gobernación y Hermógenes Alvarado en Instrucción Pública. Por su parte de las filas del martinato provinieron Héctor Escobar Serrano, dirigiendo el ramo de Hacienda, y Fidel Cristino Garay quien tomó las riendas del Ministerio de la Defensa Nacional. El segundo apunte procede de una fuente diplomática que nos ubica en el ambiente que debe explicarse: “Hay también rumores de que es posible que se reanude la huelga general. [...] En resumen, la situación es hasta cierto punto indecisa y algo confusa”.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 206.

<sup>53</sup> «Situación política en El Salvador. Memorándum para acuerdo presidencial». México D.F. 17 de mayo de 1944. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1944, en AHDREM, Exp. III-707-20.

## 1. Las expectativas iniciales

El miércoles 9 de mayo de 1944, a las diez de la mañana, el general Andrés Ignacio Menéndez tomó posesión provisional de la presidencia de la República. Los ciudadanos que apoyaron la denominada «huelga de brazos caídos» alcanzaron su objetivo. El asesinato de José Wright tornó impostergable la renuncia de quien había ostentado la Primera Magistratura, con algunos meses de interrupción, desde diciembre de 1931. De esta forma comenzaba en El Salvador un período de agitación política en la región centroamericana, caracterizado por manifestaciones opositoras, las medidas de los gobernantes por preservar el poder y un flujo numeroso de exiliados por las naciones del área. Como indicó Graciela García, luchadora social de estos años, “[...] las jornadas de abril y mayo libradas por el pueblo salvadoreño tuvieron una trascendencia grande en la lucha de los demás pueblos centroamericanos por la democracia”.<sup>54</sup> Desde mayo de 1944 los regímenes implantados en los años treinta enfrentaron su mayor desafío proveniente de una oposición que, inspirada en los principios de la Carta del Atlántico, exigió poner fin al continuismo.

Hechos muy esperados por la oposición y debido a ello celebrados cuando ocurrieron, prendieron una llama que se propagó con rapidez. Por ejemplo, la renuncia y posterior salida del general Martínez de suelo salvadoreño. “Ayer a las 9:30 pasó por Santa Ana por la vía terrestre rumbo a Guatemala”, se informó en un rotativo, indicando además que muchas personas habían asistido al campo de aviación “[...] en espera de la salida del ex presidente, deseosos de ver por última vez al hombre fuerte a quien el pueblo, en un alarde de civismo, de modo pasivo pero enérgico, obligó a dejar la presidencia”. Empero, “La espera fue larga e infructuosa, quedaron defraudados, porque el general Martínez, si bien es cierto que por fin abandonó el país, lo hizo por otros rumbos”.<sup>55</sup> El cambio de planes tomó por sorpresa al embajador salvadoreño radicado en Guatemala, César Miranda, quien al enterarse que Martínez se dirigía hacia este país salió a su encuentro. En una misiva remitida a su superior lamentó no haber sido notificado previamente, pues en sus palabras Martínez “[...] no es un prófugo, sino un expresidente que renuncia y deja con los trámites legales el poder, y habiendo sido presidente, por la dignidad del país se le deben consideraciones”.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Graciela García, *Páginas de lucha revolucionaria en Centroamérica* (México: Ediciones Linterna, 1971), 93.

<sup>55</sup> «Martínez salió del país», *Diario de Occidente*, Santa Ana, viernes 12 de mayo de 1944, p. 1.

<sup>56</sup> «Carta del embajador salvadoreño en Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Ciudad de Guatemala, 12 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV. Es importante apuntar que Julio Enrique Ávila había asumido las riendas de esta cartera de Estado tras la renuncia de Martínez.

Asumidos, pues, los compromisos de esta llegada inesperada, Miranda ofreció su casa de habitación a Martínez y su familia, pues la legación de El Salvador en Guatemala –según expresó en su carta– era un lugar inseguro. Horas antes un grupo de salvadoreños ingresó en dicho local e intentaron llevarse el retrato de Martínez, acción que un empleado de la legación impidió. Sin embargo, los opositores no cesaron en su intento por demostrar repudio hacia el general. Según Miranda, “Poco antes de llegar a Guatemala encontramos a un grupo de salvadoreños dirigidos por Carlos Alfaro, que se habían apostado en la vera del camino para insultarlo; pero la policía lo protegió”.<sup>57</sup> Desde que Martínez cruzó la frontera el gobierno ubiquista veló por su seguridad y le colmó de atenciones. El general Ordoñez, jefe de la Policía, ofreció sus buenos oficios y el propio Ubico, quien condecoró a Martínez con la Orden del Quetzal en 1937, le hizo una visita para charlar sobre sus planes venideros. Según Miranda, Ubico le ofreció todas las garantías para fijar residencia en dicho país. No obstante, “[...] dadas las pasiones políticas para evitar molestias a este gobierno y para mayor tranquilidad personal me permití aconsejarle –manifestó Miranda– salir de Centroamérica por algún tiempo y residir en Estados Unidos por ser un país de orden y verdadera libertad”.<sup>58</sup> Al parecer, Martínez acató dicho consejo y partió rumbo a Nueva Orleans el 18 de mayo de 1944; no sin antes agradecer las atenciones brindadas por Ubico, con quien las asperezas de sus primeros meses se habían limado y, debido al desenlace de las protestas que se avecinaban en Guatemala, compartirían además de gobiernos prolongados un destino común.

Separado Martínez del poder y lejos del territorio salvadoreño, las tareas por redefinir el escenario político eran arduas. Como quedó establecido en las primeras páginas de este capítulo, lo acontecido en El Salvador desde mayo hasta octubre de 1944 puede interpretarse –siguiendo las teorías explicadas en el preámbulo– como un intento de la oposición ubicados en puestos gubernamentales, sindicatos y diversos gremios profesionales, por echar a andar un proceso de transición del autoritarismo a la democracia representativa. En los párrafos siguientes, para dotar

---

<sup>57</sup> Acciones similares se produjeron en México D.F., cuando “[...] un grupo de estudiantes salvadoreños, penetró inopinadamente en el recinto de las oficinas y después de romper un retrato del señor General Martínez, sustrajeron los paquetes de propaganda turística que se guardaban en uno de los cuartos destinados al objeto”. Miguel Peña, encargado de negocios de la Embajada de El Salvador en México, informó además haber procurado que el hecho pasara desapercibido por los “periodistas de los diarios de esta capital con objeto de no provocar comentarios que juzgo redundarían solo en detrimento de los salvadoreños que tomaron parte en dicho acto. Por parecidas razones también no he creído conveniente poner dicho acto en conocimiento de las Autoridades mexicanas”. «Carta del encargado de negocios de la Embajada de El Salvador en México remitida al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 22 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>58</sup> «Carta del embajador salvadoreño en Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Ciudad de Guatemala, 15 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, Tomo XIV.

de contenido esta afirmación formal, examinaré las medidas que el Ejecutivo, apoyado en ciertas ocasiones por la Asamblea Nacional, promulgó en procura del marco institucional que sustentara una transición democrática. Asimismo, por cada medida (decreto de amnistía, instauración de la Corte Suprema de Justicia, nombramiento de alcaldes y convocatoria a elecciones) exploraré las reacciones suscitadas, es decir, las acciones y manifiestos de las principales fuerzas políticas que configuraron esta fase de *liberalización*.

## 1.1 El establecimiento del marco institucional

Pues bien, la primera medida adoptada por el Gobierno, de carácter urgente debido al ambiente convulso que vivía la nación desde abril de 1944, consistió en poner fin a la persecución política y sentar las bases para el retorno de los exiliados. Para concretar este objetivo los diputados, por iniciativa de Menéndez, decretaron una amnistía “[...] para todas aquellas personas que en alguna forma hubieren participado en los movimientos populares de sedición o rebelión cometidos hasta la fecha”.<sup>59</sup> Esta disposición significó la libertad de los condenados por sentencia ejecutoria y los detenidos o presos por delitos relacionados. Con esta medida, exigida por la Comisión de Reconstrucción Nacional, la oposición se afianzó un triunfo ingente. Aires renovados soplaron en un país donde semanas atrás la captura de los sospechosos por sedición y el fusilamiento de los supuestos responsables representaban el pan de cada día. Por esta razón, en un comunicado plagado de optimismo la Comisión manifestó su confianza y respaldo al presidente provisional, quien expresó a los comisionados categóricamente

[...] su propósito de retornar a un régimen de orden y legalidad, al amparo de las libertades públicas y su inquebrantable voluntad de que se verifiquen elecciones libres para designar quién debe sustituirlo después de su breve período de Gobierno, que sólo quiere estimarlo como un vínculo de paz y eslabón de armonía.<sup>60</sup>

El Ejecutivo pretendió con el decreto de amnistía sentar las bases de la reconciliación, concretar el retorno de los exiliados e iniciar una campaña proselitista donde la participación de todas las fuerzas políticas estuviera garantizada. En otras palabras, las buenas intenciones comenzaron a fraguarse y el júbilo de los opositores fue palpable. Un periodista al describir el día en que fueron liberados los presos políticos afirmó: “San Salvador comienza a vivir una nueva libertad. Se grita contra el dictador. Máquinas del ejército pasan entre los manifestantes. Son oficiales que sonrían

---

<sup>59</sup> «Decreto N° 86», *Diario Oficial*, San Salvador, miércoles 13 de mayo de 1944. p. 4.

<sup>60</sup> «El General Menéndez es el nuevo presidente de la República», *Diario de Occidente*, Santa Ana, viernes 12 de mayo de 1944. p. 6.



a la multitud. No viaja con ellos la amenaza ruin”.<sup>61</sup> Los miembros del salón azul que reeligieron a Martínez meses atrás tornaron factibles estas escenas. La Asamblea Nacional, incólume tras la salida del general, se apresuró a entrar en sintonía con los nuevos tiempos. Emitieron el decreto de amnistía y con ello justificaron su permanencia en las filas del oficialismo.

Los oficiales del ejército sentaron también su posición ante la situación que vivía el país. A través de la radiodifusora Y.S.S el teniente Víctor Gómez leyó el manifiesto donde externaron su adhesión al presidente Andrés Menéndez.<sup>62</sup> Asimismo, reiteraron su propósito de garantizar la seguridad de los salvadoreños ciñéndose a los principios plasmados en la Carta del Atlántico. Pese al respaldo institucional hacia su compañero de armas, hubo oficiales más cautelosos en sus declaraciones. Este fue el caso del coronel Osmín Aguirre, gobernador de Sonsonate, quien en un acto celebrado en el parque Rafael Campo y convocado tras la renuncia de Martínez en tono “[...] pausado pidió al pueblo que observara la mayor serenidad, cordura, calma, diciendo que la libertad es permitida pero no el libertinaje”.<sup>63</sup> Por otra parte, la amnistía generó además algunas preocupaciones, no por el libertinaje que podía desencadenar, sino debido a la posibilidad que el agente policial Juan Reyes Baires, sindicado por el asesinato de José Wright, quedara en libertad. Para evitar lo anterior el embajador estadounidense, Walter Thurston, envió una carta al ministro de Relaciones Exteriores donde manifestó: “Abrigo la confianza de que las autoridades serán de la opinión de que el decreto concedido de amnistía a los acusados de ofensas públicas no puede interpretarse como aplicándose a los autores de lo que evidentemente fue un homicidio”.<sup>64</sup> Dicha solicitud fue atendida y el caso de Reyes Baires, ante la moción presentada por sus defensores, no se amparó al decreto de amnistía. En abril de 1945, la Corte Suprema de Justicia brindó una sentencia categórica: “[...] no se trata de un delito surgido a raíz de un hecho de matiz político; se trata de un delito privado, de alcance puramente particular”.<sup>65</sup>

El seguimiento otorgado por Washington al caso Wright corrobora la tesis apuntada por Patricia Parkman, en cuanto a la influencia decisiva que tuvo este acontecimiento en la renuncia

---

<sup>61</sup> Manuel Chávez, «De la cárcel a la Embajada», *La Tribuna*, San Salvador, 21 de junio de 1944. p. 2.

<sup>62</sup> «Manifiesto de los militares se dio a conocer anoche», *El Excelsior*, Sonsonate, miércoles 10 de mayo de 1944. p. 1.

<sup>63</sup> «Que haya libertad, pero no libertinaje», *El Excelsior*, Sonsonate, miércoles 10 de mayo de 1944. p. 1.

<sup>64</sup> «Carta del embajador estadounidense en El Salvador al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San Salvador, 18 de mayo de 1944. En AHMRE SV, correspondencia, 1944, tomo XIX.

<sup>65</sup> «Carta del secretario de la Corte Suprema de Justicia al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San Salvador, 12 de abril de 1945. En AHMRE SV, correspondencia, 1944, tomo XIX.

del general. “Como recordó Galindo Pohl, era como si una pequeña piedra desprendida de una montaña hubiera causado una avalancha”.<sup>66</sup> Y precisamente, la avalancha creada, que simbolizó la repentina salida del gobernante, trajo consigo una fase de *liberalización*. Finalmente, la oposición política excluida durante el martinato de toda participación legal ingresó al ruedo proselitista. A partir de mayo de 1944, empezaron a publicarse en los rotativos diversas noticias de los exiliados. Muchos de ellos habían abandonado el país a finales de los años treinta, cuando su discrepancia con los designios continuistas hizo peligrar sus vidas. Otros, vivieron una persecución acentuada durante los últimos días del régimen. Así, pues, el período que se examina en este capítulo puede definirse, además del intento por concretar la transición del autoritarismo a la democracia, como una etapa de retorno donde los otrora enemigos del martinato ingresaron para respaldar distintos proyectos políticos y poner a prueba el cumplimiento del marco institucional que se forjaba.

### **1.1.2 El retorno de los disidentes a la palestra pública**

Entre los casos más relevantes, por su protagonismo en los sucesos de este período y el desenlace posterior, se encuentran los de José Asensio Menéndez y Arturo Romero. El primero coronel del ejército, hijo del expresidente Francisco Menéndez (1885-1890) y subsecretario de Guerra, Marina y Aviación desde 1935 hasta 1938, fecha en que objetó la reelección de Martínez y, según lo expuesto en el capítulo anterior, dirigió un complot para derrocarlo. Arturo Romero, nuestro segundo caso, era un médico que empezó su lucha contra el régimen a principios de los años cuarenta, cuando entabló contacto con Acción Democrática Salvadoreña ADS. El coronel Menéndez volvió luego de su exilio en México; Romero lo hizo convertido en el hombre símbolo de la lucha contra Martínez por su captura después de fracasar el cuartelazo de abril y la sentencia a muerte impuesta por un tribunal militar, misma que fue invalidada por el decreto de amnistía. El 17 de julio de 1944, arribó a San Salvador el coronel Menéndez. Ante los rumores de su candidatura presidencial el militar se apresuró a manifestar a los periodistas: “Con extrañeza he visto que algunas personas digan que yo voy a lanzar mi candidatura. JAMÁS HE PENSADO EN ESO. [...] nunca fue propósito de mis actividades”.<sup>67</sup> Empero, aseveró en sus declaraciones que si un grupo mayoritario lo convocaba “[...] para colaborar en la resolución de los problemas actuales, será para mí un alto honor responder a ese llamado patriótico”.

---

<sup>66</sup> Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 157.

<sup>67</sup> «En avión arribó ayer el coronel Asensio Menéndez», *La Tribuna*, martes 18 de julio de 1944, p. 2. [Énfasis del autor].

Por otra parte, el que sí retornó al país convertido en candidato presidencial del Partido Unión Demócrata PUD, creado en mayo de 1944, fue Arturo Romero. Días antes de su llegada, acaecida el 18 de julio de 1944, el órgano rector de su partido recibió telegramas de los distintos comités romeristas del país. En éstos se manifestó la disposición de viajar a la capital para saludar a su candidato. Romero había permanecido en los Estados Unidos donde fue intervenido para tratar la lesión recibida en el rostro cuando escapaba de la ira del régimen. Su recepción, tomando en cuenta los antecedentes citados, fue multitudinaria. A la terminal aérea de Ilopango llegaron miles de personas que querían ver al héroe de la revolución de abril. Sin duda, el continuismo de Martínez y la represión desatada después del cuartelazo colaboraron a crear un símbolo. Romero encarnó para muchos, precisamente, esa representación. La crónica de la época nos transporta a aquella tarde cuando “[...] en medio de esa enorme muchedumbre, el automóvil en que viajaba Romero se vio obligado a caminar lentamente, mientras a su paso el pueblo se desbordaba en vítores”.<sup>68</sup> Una vez cumplido su recorrido, con la bandera rojiblanca del PUD sobre la capota de su vehículo, Romero se hospedó en el hotel Astoria. “Desde los altos edificios se dirigió al pueblo hablando a través de altoparlantes, para manifestar su agradecimiento por el recibimiento que le había tributado El Salvador”. En días posteriores Romero desplegaría su campaña proselitista, celebrando mítines en distintos rincones del país. La historia del romerismo como movimiento político había empezado.

Al retorno de diversas figuras públicas se sumó la designación de algunos opositores con vasta experiencia administrativa en los cargos gubernamentales. La estrategia del nuevo gabinete —que pudo sustentar gracias al rastreo de ciertos cuadros opositores al martinato— consistió en encomendar el servicio exterior y la representación del país en las conferencias internacionales a los hombres que pasaron de colaborar con el régimen en sus albores a deponer sus puestos ante el continuismo del general. Algunos de ellos fueron enemigos acérrimos del régimen y, por tanto, encararon la persecución política. El caso de Max Patricio Brannon ilustra lo anterior. Abogado de los Tribunales de Justicia de la República, éste representó al país en la Conferencia Económica de Washington y en la Conferencia de Paz celebrada en Buenos Aires en 1936. Además, ocupó el cargo de Subsecretario de Hacienda durante el primer gobierno de Martínez.<sup>69</sup> Cuando 1938

---

<sup>68</sup> «Llega el Dr. Romero», *La Tribuna*, San Salvador, miércoles 19 de julio de 1944, p. 2.

<sup>69</sup> B. Pérez Marchant, *Diccionario biográfico de El Salvador* (Nueva San Salvador: Escuela Tipográfica Salesiana, 1937), p. 70.

expiraba su colaboración con el régimen llegó a su fin, pues, como señalé en el capítulo anterior, interpuso su renuncia junto a otros integrantes del gabinete. Posteriormente, al imponerse una vez más la reelección de Martínez, Max Brannon fue capturado por denunciar dicha estratagema. Permaneció en prisión y cuando fue nombrado embajador en México por el gobierno provisional el titular de una nota de *La Tribuna* describió su tránsito: “De la cárcel a la Embajada”.<sup>70</sup>

La designación de Brannon constituyó un espaldarazo para los opositores salvadoreños. Este abogado perseguido y capturado durante el martinato fue destacado a una nación que, como expliqué en el capítulo anterior, había proporcionado asilo político a muchos centroamericanos que luchaban contra las dictaduras. Por este motivo, cuando Brannon presentó las cartas que lo acreditaban como embajador aprovechó para definir a México como “[...] el apacible refugio de los perseguidos, el escenario de la discusión libre de todas las ideas, el remanso del mundo donde la democracia ha echado hondas raíces”.<sup>71</sup> Asimismo, afirmó que su objetivo primordial radicaba en fomentar, aún más, la cordialidad tradicional entre estos pueblos y, finalmente, afirmó que lo sucedido en su patria era un “[...] extraordinario y doloroso avance hacia las instituciones libres”. De esta forma, Brannon empezó su breve tránsito por el trabajo diplomático, cargo desde el cual intentó influir –como expondré más adelante– en las decisiones del gobierno provisional.

Otros opositores del martinato reclutados para tareas diplomáticas fueron Agustín Alfaro Morán y Raúl Gamero, quienes viajaron a la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods, New Hampshire, en julio de 1944. Alfaro Morán ocupó algunos cargos en el martinato: fue diputado, auditor general y designado para el Congreso Cafetalero celebrado en Colombia en 1936. Una vez desmarcado del régimen se integró a la oposición, participando en el cuartelazo que intentó deponer al general. Gamero, por su parte, compartía también credenciales opositoras: signatario del memorial que pidió anular el reglamento electoral de 1941 y capturado ante los sucesos de abril.<sup>72</sup> Tres meses después ambos se hallaban en suelo

---

<sup>70</sup> «Correspondencia diversa y notas de prensa». San Salvador, 29 de junio de 1944. En informe político de Embamex SV a SRE. En AHDREM, Exp. 24-1-73.

<sup>71</sup> «Discurso del embajador salvadoreño en México durante el acto de entrega de las cartas credenciales». México D.F., 3 de agosto de 1944. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1944, en AHDREM, Exp. 24-1-73.

<sup>72</sup> Sobre Alfaron Morán véase Pérez, *Diccionario biográfico de El Salvador*, 45. Acerca del segundo existe una misiva en la cual Walter Thurston brindó pistas sobre la conducta de este opositor después del cuartelazo. En este documento informó a Arturo Ávila: “Gamero fue traído a mi Embajada en un automóvil particular con el fin de buscar asilo. Informé que sentía no poder conceder asilo”. «Carta del embajador de los Estados Unidos al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San Salvador, 29 de abril de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

estadounidense como representantes del gobierno provisional. Justo días antes de la Conferencia Monetaria y Financiera la actuación de uno de ellos desató la polémica.

Raúl Gamero, en declaraciones brindadas a un reportero del periódico *Times-Herald* de Washington D.C. manifestó lo siguiente: “El Departamento de Estado no está suficientemente informado de los problemas Latinoamericanos”.<sup>73</sup> Y añadió: “De lo que debiera darse cuenta es que, para ayudar al desarrollo de la democracia en América Latina, su política exterior debiera ser la de no reconocimiento de las dictaduras”. Gamero, asimismo, lanzó serias invectivas contra el embajador salvadoreño en Washington, Héctor David Castro, a quien calificó como “[...] el mayor pilar de la reciente dictadura salvadoreña”. Finalmente, adujo que los gobiernos de Brasil, República Dominicana, Honduras, Nicaragua y Guatemala eran dictaduras. La reacción ante este comentario no se hizo esperar. Castro trasladó su preocupación al canciller salvadoreño e indicó que había conversado con Nelson Rockefeller, coordinador de Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos, quien le expresó [...] que la juventud e inexperiencia del doctor Gamero, unidas a su deseo de aprovechar la libre expresión del pensamiento en Estados Unidos, le habían hecho dar a la prensa las declaraciones, [...] a las que él no atribuía ninguna especial trascendencia”.<sup>74</sup> Posteriormente, el canciller se disculpó con los gobiernos citados por Gamero y les aseguró que dichas declaraciones no representaban la postura oficial del gobierno salvadoreño. Max Brannon dirigió una misiva a Arturo Ramón Ávila, en la cual externó que las palabras de Gamero habían sido bien recibidas en México: “[...] se cree que las declaraciones y desaprobación oficial de las mismas de la cancillería son un juego inteligente del gobierno”.<sup>75</sup> Estrategia o no, lo cierto es que Ávila reconvino a Gamero, solicitándole que “A fin de evitar dificultades al país, ruego se sirva, mientras desempeña su cargo, abstenerse de volver a emitir opiniones similares”.<sup>76</sup>

A pesar de este incidente, el decreto de amnistía y la designación de cuadros opositores en cargos públicos arrojaron réditos al gobierno provisional. No sólo en el plano internacional,

---

<sup>73</sup> «Comunicación del embajador salvadoreño en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Washington, 28 de junio de 1944. “Delegado latino dice que los Estados Unidos ayudan a los regímenes fascistas”. En AHMRE SV, Asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>74</sup> «Carta del embajador salvadoreño en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Washington, 20 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>75</sup> «Carta del embajador salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 24 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>76</sup> «Carta del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador al delegado Raúl Gamero», San Salvador, 5 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

donde la situación política salvadoreña fue evaluada en términos positivos,<sup>77</sup> sino también en el interior del país donde las adhesiones al gobierno fueron numerosas. Hasta la oficina de Joaquín Parada, quien interrumpió la selección de militares para encabezar el Ministerio de Gobernación, llegaron diversas cartas donde las marchas, eucaristías y concentraciones públicas en apoyo del presidente llenaban sus renglones. Desde las cabeceras departamentales: San Miguel, Sonsonate y La Unión, por citar algunas, hasta los municipios más alejados de la capital: Nueva Guadalupe, Victoria, Chinameca y Concepción de Ataco, etc., ratificaron su adhesión al gobierno provisorio y pusieron sus buenos oficios a disposición. El entusiasmo tras la renuncia de Martínez también imperó al interior del país, aunque allí los desafíos estaban relacionados de forma directa con la redefinición del poder local, tema que es preciso examinar.

### **1.1.3 La fase de *liberalización* al interior del país**

La revisión minuciosa de los archivos históricos del Ministerio de Gobernación permite ampliar el estudio de este período geográficamente hablando. Muestra, como apunté, que las expectativas iniciales se desplegaron allende la capital. En este sentido, si durante el martinato pertenecer al Partido Nacional Pro-Patria garantizaba ostentar un puesto municipal, desde mayo de 1944 este antecedente se convirtió en óbice para todo alcalde o regidor que deseará continuar en su cargo. Durante este período el trabajo del ministro de Gobernación se incrementó significativamente, pues debía nombrar nuevos ediles o ratificar a los cuadros que la población, envalentonada tras la partida de Martínez, había sentado en la silla edilicia. En otras palabras, el equilibrio del poder local imperante en el martinato tuvo alteraciones al asumir la presidencia el general Menéndez y clausurarse el partido oficial. Uno de los casos que posibilita sustentar esta tesis se escenificó en el municipio de Chalchuapa, Santa Ana, donde el Comité de Reconstrucción Nacional manifestó haber desconocido a la “Municipalidad presidida ilegalmente por Mamerto Portillo, sostenido hasta el día en que se inició esta gloriosa revolución, por la fuerza Nazi-Fascista auténticamente representada por el déspota Martínez”.<sup>78</sup> Además, comunicaron al ministro que por aclamación

---

<sup>77</sup> Este fue el caso de Laurence Stuntz, corresponsal de la Prensa Asociada, quien en un editorial aseveró que en El Salvador “[...] se hallan actualmente ocupados en la formulación de planes para llevar a cabo sus primeras elecciones después de más de doce años”. Además, a diferencia de Hernández Martínez, “[...] el general Ignacio Menéndez ha anunciado que no tomará parte en las elecciones de enero próximo”. Véase Laurence Stuntz, «Panorama de la política en América del Centro», *El Imparcial*, Guatemala, sábado 7 de octubre de 1944. p. 8.

<sup>78</sup> «Carta enviada por vecinos de Chalchuapa al ministro de Gobernación», Chalchuapa, Santa Ana, 3 de abril de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 6.1. Un caso similar tuvo lugar en Chinameca, San Miguel, donde en una comunicación se solicitó la destitución del alcalde de dicha localidad, tachándolo como “[...] asiduo

pública y ante la situación política reinante habían elegido un nuevo alcalde municipal, regidores y síndicos respectivamente.

En esta fase los anhelos por transformar el escenario político emergieron en numerosos municipios del país. Al respecto, la conciencia de hallarse en una nueva etapa se manifestó en las diversas actividades realizadas. Ejemplo de ello fue el municipio de Santa Elena, Usulután, donde fue organizada una marcha de adhesión al gobierno provisional. A través de un volante invitaron a la población y aprovecharon para indicar: “Hoy sí podremos escoger al hombre que debe llegar a la Jefatura de la Comuna de la ciudad. No es un grupito el que va a decidir el progreso de la localidad, es la mayoría la que tiene que dar su parecer”.<sup>79</sup> Aires renovados irradiaban el ambiente. ¿Cómo respondió el gobierno ante estas reivindicaciones y las variadas peticiones para remover alcaldes? El mecanismo en la designación de los ediles siguió por el sendero marcado durante el martinato. La autonomía municipal estaba abrogada—como expuse en el capítulo anterior— desde 1939 y, pese a la celebración de comicios para elegir regidores, los alcaldes fueron seleccionados por el Ejecutivo. Sin embargo, para asegurar la llegada de ciudadanos adeptos al nuevo gobierno, el ministro de Gobernación giró instrucciones a todos los gobernadores solicitando una nómina con personas “políticamente apreciadas” por cada municipio. Éstos hicieron su tarea y enviaron a Joaquín Parada diversas comunicaciones donde anotaron descripciones detalladas de cada uno de los candidatos.

En sus informes aparece la profesión del ciudadano, su ideología política y, por supuesto, su comportamiento durante el martinato. Verbigracia, el 23 de mayo de 1944, el gobernador de Ahuachapán remitió su nómina de “personas políticamente apreciadas”. Aprovechó esta ocasión para elogiar al doctor Simeón Magaña, a quien citó como “[...] médico y agricultor acomodado, no ejerce la profesión, es honrado, de espíritu liberal independiente”.<sup>80</sup> Pero en líneas posteriores descalificó al doctor Borja Morán, de quien escribió: “[...] ha desempeñado la alcaldía municipal de esta ciudad como por cinco años en la Administración del general Martínez, hasta hace pocos días que renunció; su progreso ha sido nulo y es odiado por el pueblo”. Como puede apreciarse,

---

PROPATRIERO, cuando la administración de Martínez”. La contestación del ministro de Gobernación, Joaquín Parada, fue breve: “Tomo nota [de] su exposición sobre necesidad mejorar servicios públicos ésa. Oportunamente resolveré lo conveniente”. «Intercambio de correspondencia entre un vecino de Chinameca y el ministro de Gobernación», junio de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1994, MG, caja N° 6.1. [Énfasis del autor].

<sup>79</sup> «Informe enviado por el alcalde depositario de Santa Elena al ministro de Gobernación», Santa Elena, Usulután, 27 de mayo de 1944. AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.1.

<sup>80</sup> «Carta del gobernador político departamental de Ahuachapán al ministro de Gobernación», Ahuachapán, 23 de mayo de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.1.

el sesgo del gobernador devino clave. Transcurridas pocas semanas desde la partida de Martínez la herencia del régimen era palpable a nivel local. La revolución –como algunos contemporáneos denominaron a los sucesos de mayo– transitaba por los derroteros habituales, no por el recuento de votos como los más entusiastas pretendían.

Ante esta situación, el objetivo del Ejecutivo consistió en alejar del poder local a cualquier cuadro denunciado por su mácula martinista. Empero, esta labor demostró su complejidad por dos razones: primero, porque el señalamiento de haber pertenecido al partido oficial era propicio para saldar viejas rencillas personales y, segundo, debido al conflicto que provocaba la remoción de ciertos ediles adscritos a los grupos de poder local. Así lo manifestó Manuel Ulloa, Alcalde de Nueva Guadalupe, San Miguel, en una carta al ministro de Gobernación el 22 de junio de 1944. Éste afirmó que había aceptado gustoso el cargo, pero en cuanto comenzó sus labores el alcalde saliente, Atilio Benavides con Salvador Navarrete, “[...] andan recogiendo firmas y suponiendo otras para pedir a Ud., mi remoción. Como nada puede achacarme lo pongo en su conocimiento para que no se deje sorprender por individuos disgustados porque usted removió al mencionado Atilio Benavides de la Alcaldía”.<sup>81</sup> En síntesis, la ruptura de equilibrios fraguados en el martinato a nivel local generó la aparición de múltiples conflictos. La mayoría de municipios, a pesar de los esfuerzos del Ejecutivo por normalizar la situación, se convirtieron en campos de batalla donde los principales contendientes eran los cuadros que, excluidos otrora del poder local, reclamaban protagonismo y aquellos grupos que habían ejercido puestos bajo la bandera del partido oficial. En este sentido, la violencia desatada en la campaña proselitista –que abordaré más adelante– fue un efecto más de esta conflictividad, agravada por la injerencia o pasividad de los cuerpos de seguridad ante las reyertas. Y precisamente, la institución responsable de atender estas denuncias en última instancia era la Corte Suprema de Justicia. A examinar la destitución de los magistrados designados durante el martinato y la instauración de la nueva Corte dedicaré el acápite siguiente.

#### **1.1.4 Aires renovados nuevos magistrados: rupturas y continuidades**

En efecto, las presiones para remover a los magistrados comenzaron horas después de haberse conocido la renuncia del general. Estos funcionarios habían asumido sus puestos en 1942 y dos años después no pusieron reparo alguno al artículo que coronó la segunda reelección del general.

---

<sup>81</sup> «Carta del alcalde de Nueva Guadalupe al ministro de Gobernación», Nueva Guadalupe, San Miguel, 22 de junio de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.1.



Los opositores, por consiguiente, vieron en la destitución de estos cuadros una tarea irrevocable. Las peticiones de diversas asociaciones de abogados jugaron un papel destacado en este sentido. De hecho, el 12 de mayo apareció un campo pagado en un rotativo donde el mensaje fue claro:

Señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia: los infrascritos, abogados en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, venimos a manifestaros que exigimos y estaremos esperando vuestra inmediata renuncia de los altos cargos que aún desempeñáis. Obedece nuestra actitud al hecho de que durante el régimen del general Martínez, que acaba de terminar, no habéis sabido cumplir y hacer cumplir la ley, cuya salvaguarda se os encomendara.<sup>82</sup>

Esta solicitud, enmarcada en una campaña contra los magistrados, fue atendida por el Ejecutivo. Los sectores opositores consiguieron un triunfo más cuando el primero de julio de 1944 uno de sus líderes, Miguel Tomás Molina, fue investido como presidente de la Corte Suprema de Justicia. Le acompañarían en sus labores Carlos Azúcar Chávez, Alonso Reyes, Sarbelio Navarrete, Rafael Antonio Carballo y Francisco Chávez Galiano.<sup>83</sup> Algunos de estos elementos, como Navarrete, habían sufrido la persecución durante el epílogo del martinato; otros, como fue el caso de Tomás Molina, habían transitado de la colaboración directa con el régimen en sus albores a la disidencia. Pues bien, desde junio de 1944 quedaron juramentados para promover junto a los dos poderes del Estado restantes una transición democrática, objetivo que requería previamente la elección del presidente de la República y los diputados para instaurar una Asamblea Constituyente.

En la concreción de estos pasos, el Ejecutivo nombró una comisión cuya labor consistió en elaborar un anteproyecto constitucional. Dicha comisión fue integrada por Emeterio Óscar Salazar, Tomás Molina, Jorge Sol Castellanos, Miguel Alcaine y Enrique Córdova. “Abogados todos en quienes concurren las cualidades de honorabilidad, preparación y suficiencia indispensables para el buen desempeño de la actividad encomendada”, adujo el ministro de Relaciones Exteriores.<sup>84</sup> La prisa por llevar a feliz término este trabajo radicaba en la necesidad de derogar la Carta Magna promulgada en 1939. Según los opositores continuar rigiéndose por dicho estatuto representaba una contradicción flagrante con los nuevos tiempos, sobre todo, por el procedimiento realizado para conformar la Constituyente y el objetivo primordial perseguido

---

<sup>82</sup> «Se exige la inmediata renuncia de la Corte Suprema de Justicia», *Diario de Occidente*, Santa Ana, viernes 12 de mayo de 1944. p. 1.

<sup>83</sup> «Carta del secretario de la Corte Suprema de Justicia dirigida al ministro de Gobernación», San Salvador, 3 de junio de 1944. En AGN SV, Corte Suprema de Justicia, 1944, MG, caja N° 7.

<sup>84</sup> «El Supremo Poder Ejecutivo nombró ya una Comisión», *Excelsior*, Sonsonate, domingo 21 de mayo de 1944. p. 1.

en ésta: legalizar el continuismo de Martínez a través de un decreto *ad-hoc*. Así lo manifestó un editorialista, quien aprovechó para recordar lo sucedido después del fallido cuartelazo de abril:

Esa necesidad de renovación se presenta como una aspiración innegable sin el cumplimiento de la cual no podemos decir que hayamos ganado nada con la lucha de los valientes que cayeron asesinados y la lucha de los que expusieron su vida y la lucha del pueblo que, en un momento de admiración, abnegación y heroísmo, decidió por medio de la huelga terminar la lucha de los héroes.<sup>85</sup>

La argumentación a favor de una Constituyente reflejaba, asimismo, el ambiente conmemorativo surgido luego de la renuncia del general. Desde esta fecha los fusilados producto del fracasado cuartelazo de abril se convirtieron en mártires de la libertad para muchos. En esta interpretación la «huelga de brazos caídos» había coronado exitosamente la gesta que estos cuadros inauguraron con sus vidas. Por este motivo, ahora que el objetivo estaba cumplido, era justo rendirles tributo. Si Cáceres Prendes ha mostrado el drama humano vivido por los enjuiciados y luego condenados a muerte en abril de 1944, la revisión de los rotativos publicados a partir de mayo –con su matiz ideológico, por supuesto– permite constatar los actos mediante los cuales fueron elevados a los altares patrios. Uno de estos eventos se realizó en el cementerio de los Ilustres, el 13 de mayo de 1944. Allí frente a la tumba de los mártires se congregó la multitud para escuchar a los oradores entre quienes se encontraba Damián Rosales, quien expresó con palabras que conmovieron a la concurrencia: “[...] venimos a rubricar la auténtica admiración que palpita en mi alma agradecida y levantada, porque estos hombres próceres del siglo XX dejan una huella luminosa como ejemplo para las futuras generaciones del continente, quienes ofrendaron su sangre en aras de la santa libertad”.<sup>86</sup> Al día siguiente, domingo 14 de mayo, fue celebrada una manifestación en Santa Ana “[...] en honor a los héroes caídos en defensa de los principios democráticos y del triunfo logrado contra los sombríos detentadores de las libertades ciudadanas”.<sup>87</sup> Como puede verse, los mártires de abril –militares en su mayoría– se habían convertido en precursores de la noble gesta democrática para los opositores. Sus nombres representaron una consigna de lucha durante esta coyuntura, sobre todo, cuando se evocaba la represión y el miedo que cundió en la capital en los últimos días del martinato.

---

<sup>85</sup> José Ciro Brito, «Debemos exigir la formación de una nueva Constituyente», *Excelsior*, Sonsonate, domingo 28 de mayo de 1944. p. 4.

<sup>86</sup> «La imponente manifestación fúnebre del sábado ante los mártires del dos de abril en la capital», *Diario de Occidente*, Santa Ana, martes 16 de mayo de 1944. p. 3.

<sup>87</sup> «Aspectos de la grandiosa manifestación del domingo pasado en esta ciudad», *Diario de Occidente*, Santa Ana, miércoles 17 de mayo de 1944. p. 1.

En medio de este ambiente conmemorativo advino el reconocimiento diplomático de algunas naciones al gobierno provisional del general Andrés Menéndez. Sobresale entre éstos el de los Estados Unidos. En efecto, el 16 de mayo de 1944, Héctor David Castro, embajador de El Salvador en Washington, informó que John Moors Cabot, funcionario del Departamento de Estado adscrito a la Oficina de las Repúblicas Americanas, le había manifestado “[...] que en esta misma fecha la Embajada de los Estados Unidos de América en San Salvador entregaría al Ministerio de Relaciones Exteriores la nota que involucra la continuación de relaciones oficiales entre los dos Gobiernos”.<sup>88</sup> Previamente estos personeros habían consultado a los gobiernos del hemisferio sobre el caso salvadoreño, procedimiento realizado, según Héctor David Castro, “De un tiempo a esta parte, durante el curso de la actual guerra mundial”. La noticia fue recibida con júbilo por los opositores que entablaron su lucha contra Martínez aupando la Carta del Atlántico. “Estamos de plácemes –afirmaron– el Gobierno entra ya al concierto de las naciones unidas en pie de igualdad y legalidad que no admite desacuerdo”.<sup>89</sup>

Asimismo, los diputados, en consonancia con estas noticias, derogaron el estado de sitio imperante desde diciembre de 1941 y prorrogado por última ocasión el 7 de marzo de 1944. Con esta medida la fase de *liberalización*, marcada por la extensión de las libertades civiles y políticas, tomaba mayor concreción. Por medio del decreto N° 52 fue establecido el régimen de garantías constitucionales, no existiendo más límites –como los diputados citaron– que aquellos que “[...] le pongan las leyes de la moral, el orden público, y las que exijan las circunstancias especiales de encontrarse el país en estado de guerra”.<sup>90</sup> En medio de la confrontación mundial un aliado del gobierno estadounidense en la región centroamericana ponía en práctica la ideología democrática y los diputados, como nota relevante, prestaban sus mejores servicios a esta causa. A diferencia de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, sustituidos por opositores, los hombres que integraban el salón azul seguían impulsando los cambios requeridos, convirtiéndose –según lo apuntado por Przeworski– en “[...] reformadores ubicados en el seno del régimen autoritario”.<sup>91</sup> En este sentido, su pasado martinista era una mancha en su currículum, pero nadie podía negar el talante reformista que habían adoptado al promulgar el decreto de amnistía y levantar el estado

---

<sup>88</sup> «Carta del embajador salvadoreño en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Washington, 16 de mayo de 1944. En AHMRE SV, correspondencia, 1944, Tomo XIX.

<sup>89</sup> «Los gobiernos de los Estados Unidos y Perú reconocen al Gobierno transitorio que preside el General Menéndez», *Diario de Occidente*, Santa Ana, miércoles 17 de mayo de 1944. p. 1.

<sup>90</sup> «Ha sido levantado el Estado de sitio», *Diario de Occidente*, Santa Ana, miércoles 7 de junio de 1944. p. 1.

<sup>91</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 114.

de sitio. En pocas palabras, los diputados electos bajo el partido Pro-Patria promulgaron algunas medidas garantistas que sustentaron la fase de *liberalización*, cuya finalidad “[...] es la de prevenir contra la lógica de suma-cero que puede imponer alguno de los jugadores”.<sup>92</sup> En lo sucesivo sólo restaba esperar que los diputados estuvieran dispuestos a seguir desempeñando este papel.

Por otro lado, donde hubo cambios de titular fue en las gobernaciones departamentales, sin embargo, la institución castrense continuó siendo la cantera donde se formaban los cuadros que ocuparían dicho cargo. Bajo este esquema, el general Alberto Pinto asumió la gobernación de Santa Ana, el general Antonio Galdámez de La Unión, el coronel Ciudad Real de La Libertad, el coronel Julio Calderón de Ahuachapán y el coronel Salvador Ochoa de Usulután, entre otros. Estos reacomodos respondieron a la confianza que el Ejecutivo depositaba en dichos oficiales, cuya misión era presidir y vigilar en cada departamento la celebración de comicios transparentes. Sin duda, la campaña proselitista venidera probaría la voluntad y capacidad de éstos por acatar y hacer cumplir el marco institucional pactado. Mientras tanto, la herencia del martinato proseguía vigente. Durante los trece años que duró el régimen la ubicación de militares en las gubernaturas fue una tendencia en ascenso. Los civiles fueron alejados de este puesto y un ejército en constante depuración se convirtió en la institución confiable para regir el escenario político departamental. Al respecto, eran los oficiales quienes comandaban la red clientelar que Erik Ching ha estudiado con suficiencia, éstos giraban instrucciones a los ediles e informaban al ministro de Gobernación sobre las actividades proselitistas. El ejército cumplió estas tareas como miembro de la coalición dominante: desplegó sus recursos coercitivos, influencia y estatus ante la vigencia de un régimen anticomunista. Y este empoderamiento, como lo muestra el nombramiento de los gobernadores bajo el gobierno provisional, continuaba incólume tras la partida de Martínez.

### **1.1.5 Contra la espada de Damocles**

En medio de este ambiente, marcado por las rupturas y continuidades con respecto al martinato, fue publicada la tan esperada convocatoria a elecciones. Con esta medida el gobierno provisional dio un paso importante para lograr dos objetivos: primero, organizar un evento que trascendiera los comicios rituales y, segundo, entregar la banda presidencial y dejar ubicados en el salón azul a quienes elaborarían la Carta Magna. El 28 de junio de 1944, los diputados emitieron el Decreto N° 73, donde se convocó a la elección de una Constituyente para los días 26, 27 y 28 de agosto.

---

<sup>92</sup> Cárdenas, «Acerca del marco teórico de las transiciones políticas», 127.

Esta disposición, firmada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Ejecutivo, fue popularmente conocida como el «decreto de los tres poderes». Empero, los sucesos generados ante su promulgación hicieron que no fuera el único. En adelante se le conoció como el «primer decreto», evidenciando que para superar la fase de *liberalización* la negociación con los actores de la coalición dominante forjada en el martinato era necesaria. El período de expectativas iniciales, en este sentido, concluyó el 30 de junio de 1944. En esta fecha fue registrado un acontecimiento-ruptura donde las amenazas de la oficialidad develaron el suelo arenoso donde estaban asentadas las medidas garantistas. A examinar este episodio dedicare las líneas siguientes.

Como expuse en párrafos anteriores, tras la salida de Martínez la pregunta por el régimen constitucional que debía regir el país era imperiosa. Algunos sostenían que la Constitución de 1939 –con sus reformas de 1944– debía derogarse para retomar la Carta Magna de 1886. Otros propusieron una solución casuística, defendiendo el empleo de ambas constituciones según las necesidades. Pese a estas diferencias, los gremios de jurisperitos y otros sectores respaldaron la intención de promulgar una Constitución remozada. Los fundamentos jurídicos para convocar a una Constituyente fueron debatidos y Romeo Fortín Magaña junto a otros expertos del derecho como Miguel Urquía y Salvador Merlos lanzaron una propuesta a finales de junio.<sup>93</sup> Los recursos jurídicos existían y sólo faltaba definir los pasos a seguir para lograr dicho objetivo. El gobierno provisional, por un lado, defendió la celebración de un plebiscito para legitimar este anhelo. Sin embargo, dicha moción fue rechazada por ciertos sectores opositores, los cuales la consideraron como una dilación y exigieron con decisión la convocatoria a elecciones para una Constituyente. Para estos elementos la promulgación de una Carta Magna representaba una prioridad, pues esto permitiría sentar las reglas para la celebración de los comicios presidenciales. Esta postura fue sustentada por el Frente Unido Democrático FUD, los propietarios de algunos rotativos –como Miguel Pinto de *Diario Latino*– y la Asociación de Trabajadores de Fábricas.<sup>94</sup>

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia también apoyaron la moción, enviando una iniciativa al pleno legislativo. En ésta exigieron que “[...] se convoque inmediatamente a elecciones de diputados para una Asamblea Constituyente que dicte la nueva Carta Fundamental y las leyes constitutivas que deberán regir nuestra República”.<sup>95</sup> Además, estimaron innecesario

---

<sup>93</sup> Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944*, 239-244.

<sup>94</sup> «Primero Constitución y después presidente», *Diario Latino*, San Salvador, martes 4 de julio de 1944. p. 1.

<sup>95</sup> Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944*, 246.

el plebiscito “[...] porque los recientes acontecimientos políticos, constituyen la más elocuente demostración de la voluntad soberana”. Esta iniciativa de ley encontró pronta respuesta en el salón azul. El 28 de junio de 1944, mismo día en que los magistrados enviaron su misiva, los diputados aprobaron por unanimidad el Decreto N° 73. Por consiguiente, la jornada para elegir diputados constituyes quedó programada para los días 26, 27 y 28 de agosto. Horas después de aprobado este decreto, el general Andrés Menéndez y Miguel Tomás Molina estamparon sus firmas. De esta forma, el «Decreto de los tres poderes» marcó la ruta a seguir en materia electoral. El marco institucional dentro de la fase de *liberalización* era hasta ese momento una realidad.

Ahora bien, ¿qué significó este decreto en la coyuntura política estudiada? Un triunfo de los sectores opositores que ocupaban puestos de mando en los poderes del Estado, respaldados por el gremio estudiantil, profesional y sindical que abogaban por medidas garantistas, es decir, aquellas disposiciones que presiden la elección de autoridades supremas por la vía democrática. El establecimiento de esta agenda electoral –como he mostrado– se alcanzó gracias a la anuencia del presidente, los magistrados y diputados de la Asamblea: preocupado el primero por conducir a feliz puerto su gobierno provisional y los últimos por conservar sus puestos. Sin embargo, esta voluntad política fue impugnada horas después de aprobarse dicho decreto. En este sentido, los logros opositores se asentaban en un plano estrictamente legal, pero quienes definían el escenario político eran aquellos que detentaban las armas. Por este motivo, los diputados podían aprobar cuanto decreto les colocaran en sus curules, presionados acaso por una oposición que desde las tribunas del salón azul les gritaba: ¡Actúen necesitamos un órgano que legisle el mandato que les da por disposición de este momento; se los da la Revolución!<sup>96</sup> No obstante, la última palabra era dictada por los cuadros castrense. Con este preámbulo y la tesis anterior por sustentar pasaré a examinar las intrigas y negociaciones que dibujaron la jornada del 30 de junio de 1944.

Las fuentes para reconstruir este suceso son diversas y van desde la crónica publicada en los periódicos, los fondos documentales que aluden a la formación del Directorio Militar en esa fecha hasta las memorias de oficiales y opositores que relataron los pormenores de esta jornada lustros más tarde. Estas fuentes disienten en ciertos detalles e interpretación –como cabe esperar ante la tendencia ideológica que expresan–; no obstante, concuerdan en plantear la injerencia del estamento militar en la derogación del decreto de los tres poderes. Un testimonio relevante fue

---

<sup>96</sup> Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944*, 141.

esbozado por el general Salvador Peña Trejo, quien desde el 8 de mayo de 1944 se desempeñaba como jefe del Estado Mayor del ejército. Una de sus responsabilidades era presentar al presidente la situación cotidiana del ejército, constituyendo, por lo tanto, el enlace entre sus compañeros de armas y el general Menéndez. Según su relato, éste último ordenó convocar a los jefes de cuerpo para una reunión en casa presidencial el 27 de junio. Una vez congregados les manifestó que los diputados y el poder Judicial habían promulgado un acuerdo sin consultárselo –la convocatoria a elecciones– y que el Ejecutivo no estaba dispuesto a firmar. Acto seguido les expresó: “En este caso, tengo que retirarme del poder y pienso depositarlo en una Junta Militar que espero ustedes nombren hoy mismo, me retiro para esperar la decisión de ustedes”.<sup>97</sup>

Los militares entablaron las deliberaciones y acordaron finalmente que la Junta estuviera presidida por el general José Guevara, subsecretario de Guerra y Marina, quien sería acompañado por siete oficiales más. A las cinco de la tarde de ese mismo día llegaron a Casa Presidencial los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, muchos diputados y todos los ministros. “Después de los discursos de estilo –escribió Peña Trejo–, mi sorpresa fue grandísima, cuando el presidente provisorio, sus ministros y subsecretarios de Estado, firmaron el acuerdo de los Dos Poderes, que ya estaba escrito según dijeron en el libro de actas de la Asamblea”.<sup>98</sup> Al finalizar dicho acto, Peña Trejo se acercó a Menéndez para indagar en qué posición quedaba la Junta, pregunta que contestó aduciendo “[...] que siempre la Junta Militar quedaba organizada y que trabajáramos a fin de tener todo preparado, para cuando las circunstancias políticas así lo exigieran”.<sup>99</sup> Pasadas algunas horas, el 28 de junio, la Junta se encontraba reunida en el Primer Regimiento de Artillería cuando el mayor Eduardo Gómez interrumpió la sesión para externar que un grupo de oficiales quería hablarles. El mensaje fue claro: estaban en total desacuerdo con el desconocimiento de la Constitución de 1939 y las enmiendas de 1944 realizado por los poderes estatales. Por lo tanto,

[...] en representación de todos los oficiales del ejército, por disciplina y ser nosotros sus superiores jerárquicos ya investidos con un cargo de Junta Militar –afirmó Peña Trejo–, acudían a nuestra Junta, para que le pidiéramos al Presidente Provisorio de la República y Comandante General del Ejército, desconociera ese acuerdo y que se reconociera nuevamente la constitución desechada.<sup>100</sup>

---

<sup>97</sup> Salvador Peña Trejo, «Memorias de un militar. La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 9 de septiembre de 1963. p. 18.

<sup>98</sup> Peña, «Memorias de un militar», 18.

<sup>99</sup> Peña, «Memorias de un militar», 18.

<sup>100</sup> Peña, «Memorias de un militar», 18.

La fecha para concretar dicha exigencia quedó establecida para el 28 de junio a la una de la tarde. Los oficiales inconformes se instalaron en el cuartel El Zapote a esperar el desenlace. Mientras tanto, los miembros de la Junta Militar acudieron a hablar con el general Menéndez. Nuevamente quedaron perplejos cuando éste respondió ante la exigencia planteada por los oficiales: “Ya firmé ese acuerdo y no puedo retractarme. Que hagan lo que quieran”.<sup>101</sup> Empero, lograron convencer al presidente interino –recordó Peña Trejo– que acudiera a El Zapote para entablar pláticas con los oficiales descontentos. Fue en esa reunión, tensa porque se desarrolló faltando una hora para que venciera el plazo brindado por los uniformados, que se materializó el acuerdo de retornar a la Constitución de 1886, suscitándose un debate acalorado entre los oficiales y ciertos integrantes del gabinete. A las nueve de la noche del 28 de junio estaban reunidos una vez más los delegados del ejército con los representantes de los tres poderes del Estado. “Comenzó la discusión en que prevalecía la clara idea de hacer otro acuerdo que estuviera en consonancia con la ponencia del Ejército. Fue larga la discusión, hasta que como a las cuatro de la mañana del día 29 se logró redactar una forma provisional del nuevo acuerdo”.<sup>102</sup> Más tarde, cuando habían pasado cuatro horas del día 30 de junio, se reunieron en Casa Presidencial los representantes de los tres poderes del Estado, delegados de la Asociación General de Estudiantes Salvadoreños AGEUS, la Unión Nacional de Trabajadores, los candidatos presidenciales –menos Arturo Romero, quien estaba fuera del país–, la oficialidad castrense y miembros de la prensa. Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes: los diputados concederían facultades extraordinarias a Menéndez para derogar el Primer decreto y sentar las bases legales de uno nuevo.<sup>103</sup>

El 4 de julio de 1944, se cumplieron los designios de la oficialidad castrense. El remozado decreto fue publicado en el *Diario Oficial* y en su artículo primero se indicó: “Déjese sin efecto el Decreto Legislativo de 29 del mes próximo pasado por el cual se convoca, en forma especial y extraordinaria, por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a elecciones de Diputados para

---

<sup>101</sup> Salvador Peña Trejo, «Memorias de un militar. La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario», *El Diario de Hoy*, San Salvador, martes 10 de septiembre de 1963, p. 6.

<sup>102</sup> Peña, «Memorias de un militar», 12.

<sup>103</sup> “Decreto N° 1. CONSIDERANDO: que es de urgentísima necesidad otorgar esas facultades extraordinarias para asegurar la paz de la República, en uso de sus facultades constitucionales y especialmente la contenida en el Artículo citado DECRETA: Art. 1°. Concédase al señor Presidente Constitucional de la República, General Andrés Ignacio Menéndez, las facultades extraordinarias contenidas en el ya citado Artículo 77 de la Constitución Política vigente, para solo el efecto de resolver los problemas a que se refiere el primer Considerando. Dado en el Palacio Presidencial, San Salvador, a primero de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro”. «Decreto N° 1. Poderes extraordinarios al presidente provisional», San Salvador, 1° de julio de 1944. [Énfasis del autor]. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.



una Asamblea Constituyente, y se dicten las disposiciones pertinentes para llegar a ese fin”.<sup>104</sup> Los comicios fueron pospuestos para los días 7, 8 y 9 de enero de 1945 e incluyeron la elección presidencial de forma simultánea. El escrutinio se efectuaría el 14 del mismo mes y la Asamblea Constituyente se reuniría el día 22 de enero. Además, la Constitución de 1886 sería jurada el 14 de julio para tranquilidad de los militares y complacencia de los civiles que rechazaban continuar rigiéndose por la Carta Magna promulgada durante el martinato. Ahora bien, si el nuevo acuerdo fue producto de la imposición del ejército, ¿por qué los protagonistas de la etapa de *liberalización* respaldaron dicha medida? Una nota publicada en el rotativo *La Tribuna* proporciona una de las respuestas. En la misma página donde anunciaron la renuncia de Jorge Ubico apuntaron: “Con patriotismo se resolvió una grave crisis que mantuvo al país al borde de una nueva tragedia”.<sup>105</sup> ¿A qué tragedia aludieron estos periodistas? A la confrontación inminente entre la oficialidad y algunos sectores opositores que, al enterarse de la injerencia del estamento militar, se preparaban a entablar otra huelga general.

Para respaldar esta respuesta acudo nuevamente a las fuentes archivísticas, en este caso a las comunicaciones que el encargado de negocios de la embajada de México en San Salvador, Celestino Herrera Frimont, sostuvo con sus superiores. Este diplomático recopiló las noticias y hojas volantes que surgieron durante esta coyuntura. Por ejemplo, en su informe del 15 de julio de 1944, donde afirmó que el país había pasado por una “grave crisis política”, adjuntó una nota de *La Prensa Gráfica* cuyo titular rezaba: “Suspendida la huelga general”. En uno de sus párrafos se puntualizó: “Anoche, ya en horas avanzadas, se nos informó urgentemente por el Comité de Huelga que ha sido decretada la SUSPENSIÓN DE LA HUELGA GENERAL que estaba acordada para hoy miércoles”.<sup>106</sup> Como puede apreciarse, la injerencia del ejército y la formación de la Junta Militar –iniciativa o no de Menéndez– fue de dominio público. Por consiguiente, los actores que respaldaron la promulgación del primer decreto se aprestaban a reactivar la medida a través de la cual expulsaron a Martínez del poder. Empero, esta vez, como lo más realistas temieron, el ejército no se limitaría a observar el accionar opositor. Una petición escrita en una hoja volante después de la jornada del 30 de junio corrobora lo anterior:

---

<sup>104</sup> «Decretos legislativos», San Salvador, 4 de julio de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>105</sup> «Plenos poderes a Menéndez», *La Tribuna*, San Salvador, lunes 3 de julio de 1944. p. 6.

<sup>106</sup> Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 15 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4. [Énfasis del autor].

Soldados y clases del Ejército, Guardias y Policías nacionales: el pueblo salvadoreño pide que no disparen contra la población civil porque es un crimen, aun cuando lo ordenen los pocos Jefes Militares que están traicionando al señor presidente. Los soldados, guardias y policías nacionales son hijos del pueblo.<sup>107</sup>

Fue antes esta situación, precisamente, que la negociación con la oficialidad fue evaluada como una oportunidad para prevenir una confrontación. Los elementos castrenses habían exhibido su decisión de intervenir en la jornada del 30 de junio: acabando con una fase de *liberalización* cuya génesis estuvieron lejos de respaldar, pero no pudieron evitar. Los opositores, por su parte, eran conscientes que una acción armada sería letal para sus intereses, insertándoles nuevamente en el *statu quo* imperante durante el martinato. Por esta razón, mientras los militares aceptaran sentarse en la mesa, negociar y respetar los acuerdos, la oposición se adjudicaba un triunfo. Mantendría a flote un escenario político donde podría fraguarse su participación en la administración pública. La tesis anterior explica la posición adoptada por algunos editores de periódicos vinculados con la oposición, como Miguel Pinto hijo, quien manifestó: “El país vuelve a la calma y la República marcha sobre el carril de la seguridad”.<sup>108</sup> Luego de promulgado el segundo decreto fue entablada una campaña para apaciguar los ánimos y sostener la esperanza en el proceso democrático. Los miembros del Ejecutivo participaron en ésta manifestando: “Confiamos en que esta revolución venga a constituir una garantía suprema para el pueblo salvadoreño que no puede ni un instante renunciar a sus justas aspiraciones de orden y democracia, de libertad y fraternidad”.<sup>109</sup> Monseñor Luis Chávez y González, arzobispo metropolitano, adoptó una postura similar al solicitar “[...] calma para resolver con serenidad este problema político del momento”.<sup>110</sup> En pocas palabras, las elecciones continuaban en la agenda –pese a la injerencia del ejército–, los partidos gozaban de la libertad de organización y la Constitución de 1886 sería jurada en el Estadio Nacional el 14 de julio. El país retornaba a la tranquilidad y los llamados a confiar en la palabra de honor de los militares esculpieron algunos comunicados.

Así lo confirmó la oficialidad castrense en un manifiesto que apareció en los periódicos y fue lanzado desde sus aviones en una hoja volante: “Tened confianza plena en el Ejército que es la salvaguarda de las instituciones republicanas y sostén de las garantías constitucionales y que

---

<sup>107</sup> «Qué no disparen contra la población civil porque es un crimen» (volante). Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 15 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>108</sup> «Elecciones presidenciales en enero», *Diario Latino*, San Salvador, miércoles 5 de julio de 1944. p. 1.

<sup>109</sup> Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944*, 257.

<sup>110</sup> «Monseñor Chávez dice palabras de paz y concordia», *La Tribuna*, San Salvador, martes 4 de julio de 1944. p. 1.

no está guiado por otro anhelo que el de la auténtica grandeza de nuestra Patria”.<sup>111</sup> El estamento militar, en otras palabras, empoderado durante el martinato, se erigió en el centinela de todas las garantías constitucionales y reclamaron orden, pues en este comunicado adujeron que solamente “[...] un pueblo de orden es capaz de ser libre”. El manifiesto de los militares puede interpretarse desde el análisis elaborado por Alain Rouquié, quien manifestó que cuando éstos intervienen no defienden una orientación política determinada, sino más bien un “[...] mesianismo suprasocial y metasocial, no por pedido de la sociedad sino para preservar los intereses de la nación, que los militares se atribuyen la facultad de interpretar”.<sup>112</sup> El comunicado anterior, pese a sus sentencias, no encontró anuencia plena en la sociedad salvadoreña. Hubo voces que criticaron con acritud la posición de los uniformados. Pedro Geoffroy Rivas, director de *La Tribuna*, escribió:

Eso quieren ellos, orden. ¡Pero nosotros queremos justicia! Cuando hayamos establecido en El Salvador un régimen de libertad y de verdadera democracia. Cuando el pueblo se haya liberado de todos sus temores: temor al rifle y al machete, temor al hambre y la miseria, entonces tendremos orden, verdadero y legítimo orden. Orden consciente, meditado, firme.<sup>113</sup>

Fuertes imputaciones hacia el ejército dirigieron también los dueños de *La Prensa Gráfica*, *Diario Latino* y *La Tribuna*. En un comunicado conjunto reprocharon la actitud pasiva que los militares mostraron cuando Martínez alteró el orden constitucional en 1939 y 1944. Sin embargo, “Ahora que el pueblo busca un camino de justicia y libertad para edificar un régimen dentro del cual la familia salvadoreña pueda desenvolverse en forma armónica y pacífica –escribieron– se recuerda que habéis jurado una Constitución”.<sup>114</sup> El coche fúnebre del progreso dentro del orden resultó cuestionado, pero las críticas no provenían únicamente de actores que estampaban sus firmas en los comunicados –iniciativa que resurgía luego de trece años de control oficial draconiano–, sino también de colectivos que, arrojados en el anonimato, esparcían hojas volantes por los cantones y municipios del país. Recurro nuevamente a las comunicaciones de Herrera Frimont, quien en su informe político anexó una serie de hojas volantes que ilustran los cuestionamientos realizados al estamento militar. En uno de éstos, lanzado en nombre del pueblo salvadoreños, se entablaron algunas preguntas:

---

<sup>111</sup> «Manifiesto del Ejército de la República al pueblo salvadoreño», *La Tribuna*, San Salvador, lunes 3 de julio de 1944. p. 6.

<sup>112</sup> Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI, 1984), 130.

<sup>113</sup> Pedro Geoffroy Rivas, «¿Queréis orden? ¡Nosotros queremos justicia!», *La Tribuna*, San Salvador, sábado 8 de julio de 1944. p. 3.

<sup>114</sup> «Habla la Prensa Nacional. Manifiesto al ejército salvadoreño», *Diario Latino*, San Salvador, martes 4 de julio de 1944. p. 1.

¿Es que la totalidad de los jefes y oficiales no están de acuerdo con ese cuartelazo político? ¿Quiénes respaldan ese manifiesto anónimo tirado desde los aviones que siembran la intranquilidad y la angustia entre la población, precisamente cuando el Ejército anuncia que busca la tranquilidad de esa misma población? ¿Acaso debemos seguir aceptando la teoría de que nuestro Ejército sigue creyendo que lo único que merece nuestro pueblo, es la paz de Varsovia?<sup>115</sup>

En otro volante, esta vez con nombre y apellido, apareció la protesta de un coronel del ejército, José María Montalvo, quien adujo: “Esta es la razón por la cual la mayoría del pueblo salvadoreño manifiesta su antagonismo con nuestra Fuerza Armada que, engreída por la potencialidad física que ella representa, se toma atribuciones que no corresponden a su disciplina como elemento organizado”.<sup>116</sup> Algunos militares en servicio durante esta coyuntura y contrarios a estas críticas recordaron estos señalamientos como afrentas en un contexto donde imperaba el libertinaje. Así lo escribió años más tarde el coronel Osmín Aguirre Salinas, director de la Policía Nacional en este período: “El blanco preferido de los violentos ataques de los «demócratas revolucionarios» era el ejército: en todos los tonos se decía al pueblo que éste era su enemigo N° 1, que quería ametrallarlos por comunistas, que si pedían justicia se les daría palos y cárcel”.<sup>117</sup> Como es posible apreciar, la confrontación se había desatado. Empero, no basta con enunciarla recurriendo a las fuentes antes citadas, sino que es preciso establecer su origen y las repercusiones que tuvo para la fase de *liberalización* entablada tras la renuncia de Martínez.

### 1.1.6 ¡Aníbal está a las puertas!

En efecto, lo que produjo este divorcio y posterior enfrentamiento fue la anulación del primer decreto de los tres poderes. Para algunos sectores de la oposición, como el Frente Unido, el segundo decreto garantizaba la continuación de la fase de *liberalización*, confiaban en la palabra de los militares y por esta razón expresaron: “El pueblo y el ejército, pues, han escrito JUNTOS una de las más bellas e inmortales páginas de nuestra historia patria. Ciudadanos, jefes, oficiales y soldados de nuestro Ejército Nacional: HABÉIS LUCHADO JUNTOS CON EL PUEBLO PARA CONQUISTAR LA LIBERTAD: NO OS SEPARÉIS DE ÉL”.<sup>118</sup> Empero, otro sector

---

<sup>115</sup> «Maniobra Nazi» (volante). En Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 15 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>116</sup> «Protesta un coronel del ejército» (volante). En Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 15 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>117</sup> Osmín Aguirre, «La verdad de lo sucedido la noche del 20-21 de octubre de 1944», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 28 de octubre de 1974. p. 47.

<sup>118</sup> «Manifiesto al Ejército Nacional. Y llamado del Frente Unido a la concordia y a la unidad nacional», *Diario Latino*, San Salvador, martes 4 de julio de 1944. p. 1. [Énfasis del autor]. El Frente Unido se hallaba integrado por Acción Democrática Salvadoreña ADS, Partido Unión Demócrata PUD, Unión Nacional de Trabajadores UNT, Cuerpo

de la oposición fue menos condescendiente con la injerencia castrense y desde el anonimato los acusaron de mantener preso al general Menéndez en Casa Presidencial. Para Leonardo Sánchez, opositor que publicó sus vivencias treinta años más tarde, “En la jornada reaccionaria del 30 de junio, de la sorpresa inicial y relativa pasividad de los pilares de la tiranía, se pasó al ataque”.<sup>119</sup> Fue esta interpretación de la jornada antes reseñada –un ataque de las columnas de la dictadura– la que prevaleció en muchos cuadros opositores que, ante la intromisión castrense, respondieron con provocaciones y agresiones virulentas hacia los miembros de esta institución. En resumen, la radicalización dentro de la oposición se produjo después de la derogación del primer decreto, cuando el ejército empezó a revestir la figura del enemigo. Ahora bien, si este aspecto se inserta en el escenario de las disputas municipales aparecen las claves explicativas de la violencia política.

Un ejemplo de esta atmosfera crispada se halla en un expediente del fondo documental del Ministerio de Gobernación. En dichas páginas se relata que la noche del 1º de julio de 1944, cuando se habían realizado las negociaciones para derogar el primer decreto, unos individuos se congregaron en el salón social del Club Rápido, ubicado en el puerto de La Unión. En la reunión, donde hubo abundante licor y una marimba amenizó la fiesta, estaban presentes el capitán Darío Vega Duarte, director de la Policía de esta localidad, el doctor Julio Zamora, director del hospital, y algunos civiles y militares, entre los que sobresale el teniente Julio Adalberto Rivera. Entrada la madrugada el capitán Darío Vega –he aquí los cargos imputados a este oficial– se dirigió hacia la comandancia junto a un grupo de civiles, todos romeristas reconocidos, y acto seguido les dio siete revólveres y una caja de parque. Armados y al parecer en estado de ebriedad comenzaron a insultar a los militares que encontraron a su paso, gritando vivas al doctor Romero y ultrajando a los miembros del Directorio Militar formado en San Salvador. Uno de los militares que declaró en las pesquisas, efectuadas por la Inspección General de Policía, expresó que los sujetos

[...] Celebraban el triunfo obtenido por su partido, porque consideraban que son los que mandan, porque los militares en la capital no obtuvieron ningún resultado con la formación de un Directorio, y que a esa hora ya estaban condenados a muerte todos los jefes participantes en esa capital, encabezando al General Garay.<sup>120</sup>

---

Médico, Estudiantado Universitario Salvadoreño, Cuerpo de Odontólogos, Cuerpo de Químicos Farmacéuticos y Cuerpo de Abogados.

<sup>119</sup> Leonardo Sánchez, «El golpe del 21 de octubre de 1944. El régimen de Palabra de Honor VII», *Voz Popular*, N° 15, 4ª semana de diciembre de 1974. San Salvador, El Salvador. p. 5. Disponible en CIDAI. Biblioteca “Florentino Idoate”, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, El Salvador.

<sup>120</sup> «Informe enviado por el director general de la Policía Nacional al ministro de Gobernación», San Salvador 14 de julio de 1944. En AGN SV, policía, 1944, MG, caja N° 4.

El expediente antes citado permite establecer dos aspectos: a) el conocimiento que se tenía acerca de la formación del Directorio Militar y b) la participación de militares –ya sea de baja o activos– en este tipo de acciones. El primer elemento difumina el talante secreto que Peña Trejo atribuyó a la integración del Directorio en sus memorias. Al contrario, el documento muestra que hasta en el departamento de La Unión, fronterizo con Honduras, la información sobre lo sucedido en la capital era de dominio público. Fue precisamente esta noticia la que provocó –en el caso antes citado– las burlas de los civiles hacia los militares, gritándoles que sus jefes habían fracasado en la toma del poder. Debido a esta información, por otra parte, ciertos sectores de la oposición se radicalizaron, optando por estrategias de lucha que permitieran combatir una reacción que hacía sonar sus tambores de guerra. El segundo aspecto, mientras tanto, posibilita problematizar a la institución castrense, pues, lejos de constituir un bloque homogéneo, demuestra la existencia de algunos elementos que discreparon de la posición injerencista de sus compañeros. Entre éstos se hallaban –es pertinente subrayarlo– militares que vivieron el exilio durante el martinato, como el coronel Asensio Menéndez, y otros que participaron en el cuartelazo de abril y por diversas circunstancias consiguieron evadir el pelotón de fusilamiento: verbigracia el coronel José María Montalvo.

En síntesis, la jornada del 30 de junio representó el epílogo del período de expectativas iniciales, mismo que fue inaugurado con la partida de Martínez, la promulgación del decreto de amnistía, el nombramiento de cuadros opositores en puestos gubernamentales y prosiguió con el levantamiento del estado de sitio y los cambios suscitados en el poder local de los municipios. La etapa de *liberalización* con sus disposiciones garantistas había comenzado, pero después del segundo decreto la luna de miel probó su talante efímero. En este sentido, la jornada del 30 de junio constituye un acontecimiento-ruptura porque generó la radicalización de algunos sectores opositores y mostró que dentro del régimen los intransigentes contaban con el poder suficiente para redefinir o, en el peor de los casos, anular completamente la agenda electoral. Por esta razón, si antes del 30 de junio la oposición celebró el arribo de los exiliados y el ejército sólo se limitó a endosar su respaldo al presidente provisorio, después del segundo decreto los grupos radicales e intransigentes empezaron a recorrer un sendero esculpido por una confrontación ascendente. No obstante, los moderados en la oposición y los reformadores dentro del gobierno continuaron la agenda pactada con los cuadros castrenses y el 14 de julio de 1944, ante un Estadio Nacional abarrotado, la Constitución de 1886 fue jurada con algarabía y optimismo.

La crónica de la época nos transporta a este escenario: “A las ocho y media hizo su arribo el presidente de la república, general Andrés Ignacio Menéndez. El jefe del Estado Mayor del Ejército, que lleva la palabra, manda presentar armas y se ejecuta el himno nacional. Se oyen vivas al presidente y nutridos aplausos”.<sup>121</sup> Posteriormente el segundo secretario de la Asamblea Nacional dio lectura al decreto de los tres poderes por medio del cual se declaró la vigencia de la Constitución de 1886. Luego se izó la bandera con algunos problemas y el evento prosiguió con las palabras del ministro de Relaciones Exteriores. Dicho funcionario afirmó en su discurso: “Es pues, un símbolo para el pueblo salvadoreño que sea un catorce de julio el día escogido para jurar nuevamente su constitución. La siempre venerada y perennemente viva, que nos otorgará las conquistas intransferibles de la Constitución de 1886”. Días después llegaron al despacho del ministro de Gobernación las actas levantadas en las alcaldías de todos los departamentos con motivo de la protesta constitucional.

En la ciudad de San Vicente, por citar uno de muchos ejemplos, se reunieron autoridades departamentales, funcionarios públicos, delegados del ejército, profesorado, alumnos y público en general el 14 de julio de 1944 en el parque Antonio José Cañas.<sup>122</sup> La Constitución de 1886 fue jurada y la situación política hallaba un halo de esperanza. La fase de *liberalización* seguía en pie, pero los centinelas de las garantías constitucionales representaban su peor amenaza. El error cometido al izar la bandera con el escudo hacia abajo en el estadio nacional fue, acaso, el reflejo de la incongruencia imperante entre la retórica de los actores autoritarios y sus acciones. Mientras esto sucedía en El Salvador, las otras naciones del istmo experimentaban también convulsiones políticas. El gobierno provisional presidido por Menéndez no logró mantenerse al margen ante la envergadura de la crisis regional. Y este será uno de los temas a examinar, junto al contexto centroamericano, en el siguiente apartado.

---

<sup>121</sup> «El fervor patriótico se fundió rindiendo pleitesía al Pabellón», *Diario Latino*, San Salvador, sábado 15 de julio de 1944. p. 1.

<sup>122</sup> «Remisión de Trece Actas de Protesta y Jura de la Constitución Política de 1886 por parte del gobernador departamental de San Vicente al ministro de Gobernación», San Vicente, 2 de agosto de 1944. En AGN SV, política, 1944, MG, caja 4, carpeta 4.

## 2. América Central: un drama en cinco actos

Los franceses consiguieron liberar París finalmente en agosto de 1944. “La noticia fue anunciada dramáticamente por el locutor de la radio Argel quien dijo: ¡Atención! ¡Atención!; la British Broadcasting Corporation ha anunciado recientemente que las fuerzas del interior han liberado París”.<sup>123</sup> La bandera tricolor colgaba nuevamente de las astas en Francia y los ideales de libertad, igualdad y fraternidad adquirieron una fuerza renovada ante este triunfo decisivo de los aliados. El 23 de agosto de aquel mismo año, una manifestación tuvo lugar en Ciudad de Guatemala, su objetivo no era otro que mostrar júbilo por la liberación de la Ciudad Luz. “En su recorrido los participantes se detuvieron frente a la embajada de México, los consulados de Estados Unidos y Grecia y las legaciones británica y francesa”.<sup>124</sup> Los ciudadanos entonaron La Marsellesa en sus diversas estaciones y la bandera estadounidense ondeó en el valle de La Asunción. Esta victoria representó un aliciente para los centroamericanos cuya lucha había cobrado ímpetu desde mayo de 1944, fecha en la cual quedó trastocado el equilibrio político forjado durante los años treinta en la región. De hecho, “Cuando se tuvo noticia oficial de la caída del general Martínez –informó el encargado de negocios de la Legación salvadoreña en Tegucigalpa– la policía nacional arrestó a varias personas que se tomaron la libertad de hacer comentarios, especialmente uno que dijo: hoy quedó coja la mesa”.<sup>125</sup>

El ambiente político centroamericano después de la renuncia de Martínez ingresó en una etapa caracterizada por las protestas opositoras, la represión gubernamental, el flujo constante de exiliados por la región y algunas tensiones que esto provocó entre los presidentes de turno. Los dos últimos temas, precisamente, serán abordados en estas líneas. En la justificación para realizar esta tarea considero los siguientes aspectos: primero, la relevancia de estudiar el contexto regional para explicar la interacción de los opositores, los anhelos unionistas aflorados en este período y las intrigas extra diplomáticas entre los gobiernos. Segundo, llenar parcialmente las lagunas que los trabajos sobre esta coyuntura –citados en el preámbulo– arrojan sobre el exilio y los conflictos que este recurso suscitó en el ambiente político centroamericano. El objetivo de este apartado, por consiguiente, consiste en revisar de forma breve lo acontecido desde mayo hasta octubre de

---

<sup>123</sup> «Los patriotas franceses obtienen la liberación de París», *Nuestro Diario*, Ciudad de Guatemala, miércoles 23 de agosto de 1944. p. 1.

<sup>124</sup> «La manifestación de ayer», *Nuestro Diario*, Ciudad de Guatemala, jueves 24 de agosto de 1944. p. 4.

<sup>125</sup> «Informe del encargado de negocios de la Legación salvadoreña en Honduras remitido al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 31 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.



1944 en el área; no con el afán de estructurar una historia general de Centroamérica –que excede el objetivo de este acápite–, sino para explicar la política exterior que el gobierno provisional de El Salvador implementó ante los desafíos de un escenario regional convulso. En este sentido, si durante los años treinta se consolidó una relación estrecha entre los gobernantes para controlar a los opositores que deambulaban por el istmo, desde mayo de 1944 este equilibrio esculpido a base de intrigas y luchas por la hegemonía regional fue sacudido por algunos sobresaltos.

La salida de Martínez y posterior instauración de un gobierno cuya promesa principal era la celebración de comicios competitivos avivó los ánimos opositores en Guatemala, Honduras y Nicaragua. En otras palabras, lo sucedido en El Salvador mostró a los que luchaban contra Carías Andino, Somoza y Ubico que ciertas estrategias como la huelga general podrían arrojar anhelos deseados. Hasta en Costa Rica, donde las elecciones efectuadas en febrero de 1944 no lograron “[...] atenuar y postergar la creciente polarización partidista, ni disminuir la tensión social entre las fracciones de la clase dominante”,<sup>126</sup> los cuestionamientos dirigidos al gobierno de Teodoro Picado se incrementaron de manera considerable. Como manifestó el representante diplomático de El Salvador en San José: “Todas las personas que hablando conmigo se han referido a este incidente creen, como yo que he vivido aquí varios años, que nunca se había dado el caso de que irrespetaran al presidente en forma tan flagrante”.<sup>127</sup> En otras palabras, una ola de inconformidad traducida en acciones puntuales de desobediencia civil irrumpió en las costas centroamericanas; no obstante, sus efectos estuvieron condicionados por las singularidades políticas, económicas y sociales imperantes en cada nación. Por esta razón, cuando la renuncia de Jorge Ubico catapultó el entusiasmo opositor al paroxismo, las estrategias de Carías Andino y Somoza por mantenerse en el poder exhibieron que la situación era mucho más compleja que un desplome inducido por el efecto dominó.

Ahora bien, ¿era novedoso este anhelo democratizador en la región? Y si la respuesta es negativa, ¿por qué alcanzó tanta fuerza en 1944? Los proyectos a favor de la democratización no constituyeron novedad alguna durante el período de estudio, pues habían surgido a mediados de los años treinta cuando la cruzada contra el comunismo y el sostenimiento del orden fueron los argumentos esgrimidos por los presidentes para excluir a la oposición y perpetuarse en el poder.

---

<sup>126</sup> Salazar, *Crisis liberal y Estado reformista. Análisis político electoral 1914-1949*, 233.

<sup>127</sup> «Informe del embajador salvadoreño en Costa Rica al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San José, 4 de agosto de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

En medio de los síntomas de la crisis económica originada en 1929, el orden oligárquico liberal quedó resguardado políticamente hablando. Como bien estableció Edelberto Torres Rivas, “[...] lo que la crisis aumentó con fruición fueron las raíces de la tradición autoritaria y del caudillismo político. Así surgieron dictadores que asumieron el papel de guías políticos con uniforme militar, mesiánicos y sangrientos”.<sup>128</sup> Asimismo, lo que este fenómeno produjo —es preciso remarcarlo— fue una oposición que, ante la represión política desencadenada en sus naciones, partió hacia el extranjero para continuar su lucha. En otras palabras, los presidentes de la región no compartían únicamente una forma autoritaria de ejercer el poder, sino también una oposición que empleaba las estrategias más diversas para reclamar la conclusión de sus regímenes extendidos. Las fichas de los disidentes eran resguardadas en las dependencias gubernamentales, esperando la ocasión para efectuar su respectiva captura. Empero, cuando la ideología democrática tornó injustificable el abismo entre la retórica democrática y las prácticas autoritarias de estos gobernantes, la espera punitiva resultó insuficiente.

Si bien la ideología democrática plasmada en la Carta del Atlántico devino en catalizador de esta coyuntura, su propaganda tuvo mayor impacto porque encontró terreno fértil en el istmo centroamericano. No sólo por las dictaduras apoltronadas desde los años treinta, sino también debido a los cambios socioeconómicos registrados durante este período. Para explicar lo anterior el trabajo de Víctor Bulmer-Thomas resulta sugerente. Luego de la inquietud rural suscitada en los treinta “[...] un leve cambio había ocurrido en la sociedad urbana desde los años veinte. A pesar de ser aún pequeña —aproximadamente el 25% de la población total—, la economía urbana venía creciendo en importancia”.<sup>129</sup> Según Bulmer-Thomas, nuevos servicios como la reparación de vehículos y estaciones de radio se establecieron en las áreas urbanas creando una diversidad de empleos. “A pesar de que la sociedad urbana contaba con una reducida clase alta, muchos de cuyos miembros no deseaban un cambio político, hubo un rápido crecimiento de la clase media, cuyas aspiraciones políticas se hallaban estranguladas por la naturaleza arbitraria del régimen dictatorial de la mayoría de las repúblicas”.<sup>130</sup> Fue ante esta situación que el arribo de las críticas

---

<sup>128</sup> Edelberto Torres Rivas, *La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de su historia contemporánea* (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 2014), 44.

<sup>129</sup> Bulmer-Thomas, Víctor, «La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)» en *Historia General de Centroamérica* Tomo IV: Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945), Coord. Edelberto Torres Rivas (España: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1993), 225-397.

<sup>130</sup> Bulmer-Thomas, «La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)», 383.

y denuncias esbozadas en el extranjero debía impedirse a toda costa, pues, debido al descontento de los grupos influyentes, constituían chispas en un llano seco.

Un ejemplo de lo anterior fue el malestar que los presidentes de la región externaron al gobierno mexicano, encabezado por Ávila Camacho, en marzo de 1944, debido a la impresión de la revista «Centroamérica Libre» en los Talleres Gráficos de la Nación. Dicha publicación se encontraba a cargo de la Unión Democrática Centroamericana, cuyo consejo ejecutivo estaba integrado, entre otros, por el costarricense Vicente Sáenz, el hondureño Rafael Heliodoro Valle; los guatemaltecos Luis Cardoza y Aragón y Jorge García Granados y los salvadoreños Francisco Osegueda, la poetisa Claudia Lars y el coronel José Asensio Menéndez.<sup>131</sup> En una carta remitida a Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores de México, un personero de la legación de este país en Honduras adujo que en “Conversación confidencial con el ministro de Guatemala éste díjome [sic] presidente Ubico encuéntrase [sic] muy disgustado publicación de revista. Dice que puede llegar al retiro de la representación de México. [...] gobierno de Honduras extrañado por el mismo folleto”.<sup>132</sup> ¿Apoyó el gobierno mexicano la edición de esta revista? Los personeros de los regímenes centroamericanos contestaron afirmativamente esta pregunta debido al sello de los Talleres Gráficos de la Nación en la solapa de esta publicación. Días después, los embajadores mexicanos en Managua y San Salvador se apresuraron a aclarar el malentendido, indicando a los funcionarios que dicha dependencia “[...] funciona con el carácter de sociedad cooperativa de participación estatal y que los talleres hacen trabajos para particulares mediante la remuneración correspondiente”.<sup>133</sup>

La protesta anterior exhibe la situación que encaraban estos regímenes meses antes de la renuncia de Martínez. La adaptación e interpretación de la ideología democrática había adquirido auge en sus países y, ante la beligerancia opositora, restaba únicamente el recurso de la coerción para evitar las protestas. A pesar de este esfuerzo, Martínez aplazó sus charlas doctrinales cuando intentaron derrocarlo en abril de 1944 y Anastasio Somoza, por su parte, encajó una humillación pública el 4 de julio de ese mismo año cuando unos manifestantes boicotearon su discurso frente

---

<sup>131</sup> Para revisar la formación de la Unión Democrática Centroamericana y su desarrollo véase López, *Tras las huellas de Vicente Sáenz: A los cincuenta años de su muerte* (Costa Rica: Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, 2013).

<sup>132</sup> «Correspondencia diversa sobre la situación política en Centroamérica». En Informe político de Embamex SV a SRE, Tegucigalpa, 13 de marzo de 1944. En AHDREM, Exp. III-661-1.

<sup>133</sup> «Actividades de los emigrados centroamericanos en México». Memorándum para Acuerdo Presidencial. En Informe político de Embamex SV a SRE, México D.F., 15 de marzo de 1944. En AHDREM, Exp. III-661-1.

a la Embajada estadounidense gritándole: “¡Renuncie! ¡Renuncie! ¡Abajo el tirano!”.<sup>134</sup> En ambos casos la represión frenó los ánimos opositores: la Guardia Nacional disolvió la manifestación de donde provinieron los insultos a Somoza y el ejército salvadoreño capturó y fusiló después a los instigadores del fallido cuartelazo. No obstante, ¿hasta dónde podrían contener esta presión las compuertas de la presa autoritaria? El 8 de mayo de 1944, Martínez pronunció su discurso de despedida. Un dique se había resquebrajado en la región y El Salvador se convirtió para muchos opositores en la cuna de la libertad.

Mientras el Gobierno Provisional encabezado por el general Andrés Menéndez fraguaba acuerdos con la oficialidad castrense y la campaña proselitista, pese a las molestias de un sector opositor, continuaba su curso; en Guatemala las protestas contra el gobierno de Ubico tomaron tintes dramáticos. El ferviente anticomunista que arribó al poder en 1931 y cuyo gobierno estuvo caracterizado por una vasta obra pública, la cooperación con Washington y sus publicitadas giras al interior del país, tenía a buena parte de la población en las calles capitalinas a finales de junio exigiendo su renuncia. Asimismo, las protestas reportaban su primera víctima: María Chinchilla, una profesora que cayó fulminada por las balas de los cuerpos de seguridad en una manifestación. En pocas palabras, el gobernante que concretó su reelección en dos ocasiones había agotado los objetivos que lo mantuvieron en el Palacio Nacional. Según Kenneth Grieb, fue el propio Jorge Ubico quien,

[...] al introducir en el seno del régimen la contradicción entre los cambios económicos deseados y las inevitables consecuencias del desarrollo político y social que nunca quiso aceptar, no sólo estaba sentando las bases económicas de la moderna Guatemala sino haciendo también posible la revolución política que lo derrocó”.<sup>135</sup>

El 1º de julio de 1944, Ubico interpuso su renuncia y depositó el poder en un triunvirato militar. Cuatro días después uno de sus miembros, el general Federico Ponce Vaides, fue investido como presidente provisional por la Asamblea. La noticia generó revuelo en la región, pero, sobre todo,

---

<sup>134</sup> «Telegrama del embajador salvadoreño en Nicaragua al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Managua, 5 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>135</sup> Kenneth Grieb, «El Gobierno de Jorge Ubico», en *Historia General de Guatemala*. Tomo V. Época Contemporánea 1898-1944 (Guatemala: Asociación Amigos del País, 1996), 59. Una interpretación distinta se halla en el estudio de Carlos Sabino, quien afirmó que “[...] a comienzos de 1944, a pesar de que un clima de incipiente inconformidad existía posiblemente en Guatemala, Ubico seguía siendo el caudillo indiscutido del país, el hombre fuerte respetado por la gran mayoría de la población. Sería un suceso externo, la caída del dictador Maximiliano Hernández Martínez, el que desataría las fuerzas que se oponían a su permanencia en el poder”. Carlos Sabino, *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*, 236.

en El Salvador, debido al asilo político brindado a numerosos opositores en la legación de este país durante los momentos postreros del ubiquismo. Además, el suelo salvadoreño se convirtió en paradero de muchos guatemaltecos que eran perseguidos. En un telegrama remitido a César Miranda, embajador salvadoreño en Guatemala, el ministro de Relaciones Exteriores le indicó: “Ruégole [*sic*] prestar las mayores facilidades posibles a todo refugiado guatemalteco que desee venirse a El Salvador. Informe oportuna y urgentemente al respecto”.<sup>136</sup> Estas disposiciones del gobierno salvadoreño, en palabras de Miranda, pretendieron “[...] corresponder en parte, lo que Guatemala hizo por nuestros compatriotas en los aciagos días por los que atravesó nuestro país”.<sup>137</sup> Mientras la calma volvía a la nación vecina, un grupo de emigrados radicados en Santa Ana advirtieron sobre la actitud de ciertos cuadros ubiquistas que “Valiéndose de la suspensión de garantías, piensa continuar en el poder y llevar al país a la bancarrota”.<sup>138</sup> Una vez formulados estos señalamientos, los guatemaltecos emprendieron su retorno a suelo patrio, donde esperaban participar de la campaña proselitista prometida por el gobierno provisional.

La renuncia de Ubico tuvo un impacto bifronte en el área centroamericana: por un lado, envalentonó a la oposición regional que desde ese momento sumaron esfuerzos por derrocar a Carías Andino y Somoza García; pero también, ante la seguidilla de triunfos opositores, permitió a estos caudillos apuntalar la estrategia con la cual enfrentarían la inminente embestida opositora. De hecho, la oposición centroamericana radicada en México hizo sonar sus tambores de guerra cuando la dimisión de Ubico mostró plausibles sus triunfos. En un evento organizado en dicha nación, donde asistieron diplomáticos latinoamericanos, Vicente Sáenz presagió “[...] pronto y efectivos frutos en la lucha por la libertad de Centro América”.<sup>139</sup> Asimismo, en un periódico de El Salvador se publicó un mensaje del nicaragüense Rodolfo Rivas Cuadra, quien había fungido como secretario privado de la presidencia y presidente del Congreso, dirigido a Somoza. En esta misiva manifestó: “Las fuerzas incontrastables de la democracia vienen demoliendo ya los tristes cacicazgos que han abatido nuestros pueblos. Ayer rodó Martínez, hoy, Ubico, mañana será

---

<sup>136</sup> «Telegrama del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador al embajador salvadoreño en Guatemala», San Salvador, 30 de junio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>137</sup> «Informe del embajador salvadoreño en Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Ciudad de Guatemala, 1º de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>138</sup> «Se solidarizan con la Revolución varios emigrados chapines», *Diario Latino*, San Salvador, lunes 3 de julio de 1944. p. 1.

<sup>139</sup> «Continuará la lucha abierta y decidida para derrocar tiranías es la posición firme de la U.D.C. en México», *Diario Latino*, San Salvador, martes 11 de julio de 1944. p. 1.

Cariás y Somoza”.<sup>140</sup> Según Vicente Sáenz, fundador del Partido Socialista Costarricense, en la región existía una psicosis de transformación social que, gracias a los elementos de comunicación y publicidad, habían hecho inevitable que los pueblos se levantaran nuevamente para luchar por su libertad. La movilización de exiliados por la región y las protestas que desde mayo de 1944 afloraron en territorio hondureño confirmaron los vaticinios de Vicente Sáenz. Miguel Magaña, encargado de negocios de la legación salvadoreña en Tegucigalpa, escribió:

Los acontecimientos políticos salvadoreños están influyendo ciento por ciento en el desarrollo de la actual situación política de Honduras, especialmente en el sentido de fortalecer y estimular la oposición al Gobierno constituido del General Cariás, y no es aventurado afirmar que dentro de poco tiempo tendrán lugar acontecimientos desagradables que culminarán en un cambio rápido del actual sistema. La atmósfera está pesada, con graves síntomas de aquellas tormentas, para las cuales no hay posibilidad de pararrayos.<sup>141</sup>

En territorio nicaragüense los signos de inconformidad hacia el gobierno somocista también se tornaron patentes. Unos estudiantes que marchaban vociferando por las calles de Managua su repudio contra Ubico terminaron incluyendo al presidente nicaragüense en sus arengas, conducta que produjo la intervención de la Guardia Nacional y la Policía, así como numerosas capturas.<sup>142</sup> Semanas antes se había solicitado en un rotativo local “Libertad para todos los reos políticos en Nicaragua”, muchos de los cuales fueron capturados “[...] a raíz del pretendido movimiento estudiantil en una manifestación de solidaridad para con el movimiento que derrocó al presidente Hernández Martínez en El Salvador”.<sup>143</sup> Todas estas protestas sucedieron cuando restaban tres años para la celebración de elecciones presidenciales y Anastasio Somoza, como sus acciones lo indicaban, preparaba el terreno con el firme propósito de preservar el poder. En abril de 1944, los congresistas aprobaron una enmienda constitucional que permitió al gobernante en turno postularse a la reelección: el estado de guerra fue la justificación esgrimida por el régimen. En esta nación, a diferencia de Honduras, el panorama político no presagiaba soluciones expeditas y favorables para la oposición. Sobre todo, cuando se consideraba la pericia que Somoza García había mostrado para granjearse el apoyo de los sectores populares. “Conozco personalmente al

---

<sup>140</sup> Rodolfo Rivas Cuadra, «Carta telegráfica a Anastasio Somoza», *Diario Latino*, San Salvador, sábado 8 de julio de 1944. p. 1.

<sup>141</sup> «Informe político del encargado de negocios de la Legación de El Salvador en Honduras remitido al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 31 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>142</sup> «Telegrama del ministro salvadoreño en Nicaragua enviado al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Managua, 29 de junio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>143</sup> «Libertad para todos los reos políticos en Nicaragua», *Flecha*, Managua, viernes 26 de mayo de 1944. p. 1.

presidente Somoza y si bien es cierto que sus procedimientos no han sido ajustados a la ley, en muchas ocasiones ha procurado, con más habilidad que los otros, atraerse a los elementos más humildes de su pueblo”,<sup>144</sup> escribió Romeo Ortega, embajador mexicano radicado en Ciudad de Guatemala.

El 29 de mayo de 1944, la tormenta provocada por las protestas opositoras y la reacción gubernamental emergió en Honduras. Una marcha de mujeres familiares de exiliados y detenidos recorrió las calles de Tegucigalpa. En sus carteles lucieron una exigencia: Libertad para los presos políticos. “De la iglesia catedral –según el embajador salvadoreño– la manifestación se dirigió a Casa Presidencial a donde llegaron lanzando vivas a la democracia y a las cuatro libertades que pregona la Carta del Atlántico”.<sup>145</sup> Una comisión entró a dialogar con el presidente, pero éste les expresó que en Honduras no existían presos políticos. Ante la negativa de Carías Andino, éstas decidieron acudir a diversas legaciones, donde entregaron a los diplomáticos una denuncia sobre dicha situación. La reacción ante esta protesta no se hizo esperar. En un comunicado publicado en *La Época*, periódico de clara tendencia oficialista, el embajador estadounidense, John Erwin, lamentó el uso de algunas banderas de la nación norteamericana en dicha marcha. “Estoy seguro –afirmó el embajador– que las señoritas a quienes se prestaron las banderas no comprendieron lo impropio de su acción, pero la Embajada desea hacer esta explicación del hecho para evitar malas interpretaciones”.<sup>146</sup> Por su parte, el director general de policía, Camilo Reina, espetó una advertencia a los opositores: de conformidad con el estado de sitio promulgado en diciembre de 1944 “Prohíbese terminantemente toda reunión o manifestación de carácter público”.<sup>147</sup> A todo contraventor de esta “[...] disposición se le aplicará las correspondientes sanciones de ley”.

El 4 de julio de 1944, la oposición desatendió la prohibición impuesta por el gobierno. Los manifestantes salieron a las calles portando retratos del presidente Roosevelt y exigieron la salida de Carías Andino. *So pretexto* de conmemorar la independencia estadounidense y endosar su respaldo a los aliados, los opositores reclamaron cambios en la política interna. Por la tarde de ese mismo día la agitación en la capital fue en aumento “[...] hasta que invadieron la entrada

---

<sup>144</sup> «Informe de los embajadores mexicanos radcados en Centroamérica sobre la situación política de la región remitido al secretario de Relaciones Exteriores de México», Guatemala, 10 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-2478-1.

<sup>145</sup> «Memorándum del embajador salvadoreño en Honduras al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 29 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>146</sup> «Notas de prensa diversas. *La Época*, mayo de 1944», en AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>147</sup> «Notas de prensa diversas. *La Época*, mayo de 1944», en AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

principal de la Mansión Presidencial, tratando de derribar la puerta de acero que la protege, lanzaron piedras contra los vidrios, y fue necesario arrojarles bombas de gases lacrimógenos para dispersarlos”.<sup>148</sup> El gobierno hondureño describió estas acciones como una maniobra partidista que, valiéndose de los emblemas de las Naciones Unidas, pretendía desestabilizar el país. En un memorándum remitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras a la legación salvadoreña se responsabilizó a los elementos del Partido Liberal de realizar “[...] diversos actos de sabotaje con el objeto de aterrorizar al comercio y a la población, sin haber podido conseguir su objeto debido a la protección y a la garantía que el Gobierno les presta”.<sup>149</sup> En la base de esta confrontación estaban las diferencias marcadas entre los dos partidos mayoritarios de Honduras: el Nacional comandado por Carías Andino y el Liberal que, tomando ejemplo de lo acontecido en El Salvador y Guatemala, exigía la renuncia del gobernante. Ante esta situación Carías decidió cerrar filas al interior de su partido: encomendó una vigilancia estricta sobre Juan Manuel Gálvez —quien controlaba militarmente los departamentos de la Costa Norte— y no toleró más actos de rebeldía en adelante.

La represión desatada determinó el destino político de los opositores hondureños en los meses posteriores. La huelga general como medida de presión para lograr la renuncia de Carías terminó a los pocos días cuando los cuerpos de seguridad desenfundaron su armamento. En San Pedro Sula, La Lima, Ocotepeque y la Costa Norte se registraron choques sangrientos con un saldo de varios muertos. Muchos cuadros opositores se asilaron en la legación salvadoreña o, con mayor suerte, cruzaron la frontera para refugiarse en la nación vecina. El 19 de julio, el embajador salvadoreño en Tegucigalpa reportó un total de setenta y ocho asilados en la legación. Entre éstos la mayoría eran estudiantes, pero había también profesionales, comerciantes y ciertos cuadros del Partido Liberal.<sup>150</sup> Además, el 6 de julio el presidente provisional recibió un telegrama originado en Citalá, Chalatenango, donde un grupo nutrido de hondureños oriundos de Nueva Ocotepeque pidieron “asilo y protección”.<sup>151</sup> Los rotativos salvadoreños empezaron a cubrir lo

---

<sup>148</sup> «Informe del ministro salvadoreño en Honduras enviado al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 7 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>149</sup> «Comunicación del ministro salvadoreño en Honduras al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 6 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>150</sup> «Lista de personas asiladas en esta Legación por motivos políticos hasta el 19 de julio de 1944», Comunicación del embajador salvadoreño en Honduras al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>151</sup> «Telegrama enviado por vecinos de Nueva Ocotepeque al presidente provisional de El Salvador», Chalatenango, 6 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.



sucedido allende el río Guascorán. En *La Tribuna* aparecieron relatos de emigrados hondureños indicando que “Los anhelos de libertad y de justicia del pueblo hermano, su rebeldía frente al despotismo organizado, han sido ahogados en sangre y lágrimas”.<sup>152</sup>

Una estrategia más diplomática, abierta a entablar nuevos pactos, pero no por ello menos represiva fue adoptada por Somoza García. El jefe de la Guardia Nacional consiguió controlar en pocas semanas el movimiento que comenzó como una protesta estudiantil y degeneró, según Knut Walter, “[...] en una crisis dentro del Partido Liberal que amenazaba con desarticular la coalición somocista”.<sup>153</sup> Ante el surgimiento del Partido Liberal Independiente, caracterizado por su acendrado antisomocismo, el mandatario se acercó al movimiento obrero, prometió fortalecer sus sindicatos y finalmente vetó la enmienda constitucional que permitía su reelección. Con estas acciones restó sustento a las demandas de una oposición escindida y, como muestra de la solidez gubernamental, decretó una ley de amnistía que demostraba su “[...] tolerancia frente a la crítica política, siempre que ésta se expresara a través de los canales legalmente establecidos”.<sup>154</sup> Somoza García adoptó además una actitud ambigua ante la crisis política que vivía la vecina Honduras. Por un lado, mantuvo conversaciones con Carías, pero también ofreció ayuda a los emigrados de este país. El informe del Embajador salvadoreño en Managua proporciona sugerentes pistas para dilucidar esta estrategia. Carlos Alfaro relató que muchos hondureños obtenían pasaportes nicaragüenses para ingresar a su país y que “El Señor José María Guillén, prominente emigrado hondureño, estuvo a visitarme en la legación y me dijo que había tenido una conversación con el presidente Somoza, quien le ofreció toda su ayuda material para derrocar al Gobierno de Honduras”.<sup>155</sup> De esta forma, Somoza no sólo mantenía vínculos diplomáticos con su homólogo en crisis, sino también restaba fuerza a una posible confabulación en su contra de los disidentes de ambas naciones. El general Somoza, en este sentido, lejos de ser el enemigo acérrimo de los opositores hondureños, era un aliado secreto para derrocar a Carías Andino.

La represión vehemente desatada por Carías Andino y la estrategia ambigua de Somoza, planteaban preguntas al gobierno salvadoreño sobre la política centroamericana que debía seguir.

---

<sup>152</sup> «Dolorosa tragedia del pueblo de Honduras», *La Tribuna*, San Salvador, martes 11 de julio de 1944. p. 1.

<sup>153</sup> Knut Walter, *El régimen de Anastasio Somoza 1936-1956* (Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Universidad Centroamericana, 2004), 215.

<sup>154</sup> Walter, *El régimen de Anastasio Somoza 1936-1956*, 217.

<sup>155</sup> «Comunicación del ministro salvadoreño en Nicaragua al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Managua, 30 de agosto de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

Las legaciones en Tegucigalpa y Managua continuaban albergando asilados y en San Salvador diversos grupos de emigrados disertaban sobre la situación política de sus naciones. El Salvador se convirtió en la cuna de la libertad regional y en los rotativos locales aparecieron opiniones que lo respaldaban: “La revolución salvadoreña que arranca al Poder los Derechos Ciudadanos por muchos años conculcados, ha puesto en jaque al absolutismo circundante y el movimiento toma forma más allá de nuestras fronteras con ímpetu arrollador”.<sup>156</sup> Ahora bien, ¿qué posición debía tomar el gobierno salvadoreño ante este “ímpetu arrollador”? Algunas organizaciones regionales le exigieron romper relaciones con los regímenes autoritarios y ciertos funcionarios del gobierno plantearon la necesidad de apoyar a los disidentes centroamericanos. Max Patricio Brannon hizo hincapié en esta urgencia y escribió desde México a su superior:

A mi juicio es indispensable para la causa de la democracia salvadoreña propiciar y estimular otros núcleos democráticos al otro lado de sus fronteras. Un régimen de fuerza, de opresión y de negación del derecho, tan cercano a El Salvador, es peligroso a la estabilidad del libre ejercicio democrático que vive nuestra patria.<sup>157</sup>

Por su parte, los representantes de la Unión Democrática Centroamericana sección Costa Rica, cuyo presidente era Joaquín García Monge y Quino Caso ostentaba el cargo crucial de secretario, enviaron una misiva al ministro de Relaciones Exteriores, donde denunciaron la represión que Carías y Somoza habían perpetrado contra los opositores. Por lo anterior, solicitaron al gobierno salvadoreño convocar a una consulta de cancilleres para pedir el retiro del reconocimiento oficial a los gobiernos antes señalados. Según estos representantes la coyuntura que atravesaba la región exigía una política exterior, donde una «doctrina del desconocimiento internacional» sentara las bases para promover el respeto de los derechos ciudadanos. “Ojalá, excelentísimo señor ministro –adujeron–, esta iniciativa de la consulta de cancillerías saliera de El Salvador, país que siempre ha ido a la vanguardia en los movimientos por la libertad de Centro América”.<sup>158</sup> Tanto la moción de Brannon como la iniciativa firmada por García Monge tenían su asidero en la política exterior del gobierno estadounidense, misma que desarrollaba durante el período en cuestión una intensa campaña en favor de la democracia.

---

<sup>156</sup> Benjamín Canjura, «El Salvador sigue siendo la cuna de las libertades de la América Central», *Diario Latino*, San Salvador, viernes 21 de julio de 1944. p. 5.

<sup>157</sup> «Comunicación del embajador salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 20 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>158</sup> «Carta de la Unión Democrática sección Costa Rica al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San José, 29 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

El 22 de marzo de 1944, el secretario de Estado, Cordell Hull, emitió un comunicado donde se delinearon los principios de la política exterior estadounidense. En dicho documento el restablecimiento del orden internacional se erigió en prioridad, aseverando que “La carta del Atlántico promete un sistema que dé a toda nación, grande o pequeña, mayor garantía de paz duradera, mayor oportunidad de realizar sus aspiraciones de libertad, y mayores facilidades de progreso material”.<sup>159</sup> Por otra parte, al abordar la libertad como principio subrayaron: “No hay para los hombres y los pueblos manera más clara de mostrarse dignos de merecer la libertad que luchar por mantenerla, en la forma que esté a su alcance, contra aquellos que tratan de destruirla para todos”.<sup>160</sup> Estas declaraciones fortalecieron a los opositores, quienes en sus marchas –como sucedió en Tegucigalpa– portaban imágenes de Roosevelt y banderas estadounidenses. Empero, la emisión de estos comunicados y la tolerancia de Washington hacia los presidentes autoritarios metió en aprietos a los que debían lidiar con esta contradicción en los países centroamericanos. Este fue el caso de Walter Thurston, embajador en San Salvador, quien escribió al secretario de Estado a principios de 1944:

El principal defecto de una política de no intervención acompañada por propaganda a favor de doctrinas democráticas es que simultáneamente propicia las dictaduras y la oposición popular a ellas. Más aún, al extender a dictadores que toman o se mantienen inconstitucionalmente en el poder las mismas consideraciones que a presidentes electos honestamente, no solamente debilitamos nuestro liderazgo moral, pero fomentamos la creencia que nuestros planteamientos democráticos son propaganda vacía y que nos guiamos simplemente por conveniencia.<sup>161</sup>

La paradoja señalada por Thurston condicionó en buena medida la actuación de los embajadores estadounidenses ante la crisis que los gobiernos centroamericanos atravesaban. Conscientes del auge de la oposición en esta región, el Departamento de Estado recomendó a sus funcionarios entablar relaciones parciales y discretas con los gobiernos y sus opositores. Para el secretario de Estado, esta posición era fundamental, ya que “[...] resultaba casi inevitable que la oposición eventualmente llegara al poder en estos países”.<sup>162</sup> Los funcionarios de la Casa Blanca afianzaron con esta postura sus intereses en la región, pues la neutralidad tan pregonada posibilitó a sus

---

<sup>159</sup> «Comunicación del embajador salvadoreño en Washington al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Washington, 29 de marzo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>160</sup> «Comunicación del embajador salvadoreño», Washington, 29 de marzo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>161</sup> «Thurston al secretario de Estado», despacho 1154, 8 de enero de 1944, Decimal File 816.00/1171, RG 59, NA. En Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 187.

<sup>162</sup> Secretary of State to Certain Diplomatic Representatives in the American Republics, 2 de febrero de 1944, FRUS, 1944, Decimal File 7:1391-1392. En Walter, *El régimen de Anastasio Somoza 1936-1956*, 212.

representantes negociar con una oposición triunfante o, en su defecto, exigir ciertas medidas a los gobernantes para evitar mayor inestabilidad. Esta última estrategia prevaleció en Nicaragua, donde los personeros estadounidenses presionaron a Somoza para renunciar a sus pretensiones reeleccionistas. En Honduras, por otra parte, donde los enclaves bananeros controlaban toda la actividad económica, las compañías estadounidenses enviaron un delegado para vigilar la política desplegada por Carías Andino y le otorgaron su apoyo.<sup>163</sup> Mientras tanto, Washington reconoció a los gobiernos provisionales de Guatemala y El Salvador y siguió con sumo interés el desarrollo de las campañas proselitistas. El istmo centroamericano, en pocas palabras, se debatía entre la continuidad del autoritarismo y la transición hacia la democracia. Ahora bien, ¿cuál fue la política exterior adoptada entonces por el gobierno salvadoreño en este escenario?

## **2.1 Conservadurismo oficial y beligerancia opositora**

A pesar de las propuestas que pidieron al gobierno salvadoreño romper relaciones diplomáticas con los regímenes autoritarios y la campaña en la cual El Salvador fue establecido como la cuna de la libertad centroamericana, el gobierno provisional adoptó una política exterior de estrecha colaboración con Carías Andino y Somoza García. Desde que Menéndez asumió el poder y los opositores centroamericanos interpretaron lo sucedido en suelo salvadoreños como un ejemplo digno de imitar, el ministro de Relaciones Exteriores, Julio Enrique Ávila, se apresuró a ratificar su compromiso de preservar la paz en la región. En mayo de 1944 escribió a Carías Andino y le indicó que aunarían esfuerzos “[...] para que en lo sucesivo no se lleve a cabo, por radio ni por prensa, en territorio salvadoreño, ninguna propaganda hostil contra las autoridades constituidas ni otras clases de actividades políticas tendientes a perturbar la paz y armonía de los pueblos hermanos de Centro América”.<sup>164</sup> Un mensaje similar fue enviado al general Somoza, donde se comunicó “[...] el firme propósito que alberga nuestro Gobierno de mantener con el Gobierno de Nicaragua las más estrechas y francas relaciones de amistad”.<sup>165</sup> A finales de mayo Carías giró

---

<sup>163</sup> Así lo informó César Miranda, embajador salvadoreño en Guatemala en una misiva remitida al ministro de Relaciones Exteriores, donde indicó “Tengo la honra de informar a usted que la persona que visitó recientemente, en forma confidencial, al presidente de Honduras, trae las siguientes impresiones: Hay dos observadores americanos a solicitud de las Compañías Americanas, para vigilar la política que desarrolla el General Carías. Las compañías son favorables a éste. «Informe del embajador salvadoreño en Guatemala al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Guatemala, 9 de agosto de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>164</sup> «Decodificación de telegrama del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador al presidente de Honduras», San Salvador, 10 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>165</sup> «Decodificación de telegrama del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador al presidente de Nicaragua», San Salvador, 19 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

un mensaje al canciller salvadoreño agradeciendo las medidas dictadas y afirmando que “[...] le será sumamente grato corresponder en igual forma al mantenimiento de la tranquilidad y el orden en El Salvador”.<sup>166</sup>

El espíritu del Tratado de Paz y Amistad suscrito por los gobiernos de la región en 1934 se mantuvo vigente. En este sentido, la caída de Martínez no alteró el compromiso de controlar a la oposición regional y evitar que se fraguaran invasiones desde los territorios vecinos. Por esta razón, el gobierno salvadoreño puso como requisito a los emigrados hondureños la observancia de una estricta neutralidad. Al respecto, el compromiso adquirido con el gobierno nicaragüense y hondureño trascendió el plano meramente discursivo. Corrobora lo anterior la postura tomada por el gobierno salvadoreño al estallar la crisis política en Honduras, pues, pese a la controversia generada por el asilo que el embajador brindaba a muchos opositores, sostuvo siempre reuniones con Carías Andino, las cuales fueron desarrolladas “Dentro de un espíritu de amplia cordialidad y animado de los mejores sentimientos de encontrar una solución satisfactoria al caso que motiva el cruce de las presentes notas”.<sup>167</sup> Pero entonces, si los presidentes ratificaron sus compromisos y las relaciones a nivel formal transitaron por el sendero de la cordialidad, ¿por qué se suscitaron las tensiones regionales que caracterizaron este período? La respuesta descansa en la beligerancia opositora y la posición ambigua de un gobierno provisional que prometió cambios en materia política pero no trastocó los pactos del pasado.

En los periódicos salvadoreños se brindó extensa cobertura a lo sucedido en Honduras, las protestas en Nicaragua engrosaban también sus páginas y en San Salvador solían organizarse reuniones donde la situación política de estos países era objeto de análisis. El Salvador, en pocas palabras, se había convertido, pese a los esfuerzos oficiales por ejercer el control respectivo, en el territorio donde la oposición regional no sólo relataba la represión de sus gobiernos, sino que además forjaba alianzas para derrocar a los hombres que tildaban como tiranos. En los informes emitidos desde la legación salvadoreña en Honduras fueron recurrentes las alusiones al trasiego de armas desde El Salvador, así como la emisión de cheques con cuantiosas cantidades de dinero provenientes del Banco Salvadoreño.<sup>168</sup> La vecindad con El Salvador perdió ese cariz seguro que

---

<sup>166</sup> «Mensaje del presidente de Honduras dirigido al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 20 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>167</sup> «Comunicación del embajador salvadoreño en Honduras al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 15 de julio de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>168</sup> El embajador en Honduras informó al respecto: “En visitas que he hecho al señor Ministro de Relaciones me ha hablado repetidamente del asunto de dos camiones cargados de armamentos que desaparecieron en San Miguel

la colaboración entre Carías Andino y Martínez garantizó. Desde mayo de 1944 –como aseveró el embajador salvadoreño en Tegucigalpa– Carías se sentía inseguro ante la partida de Martínez, pues este desenlace no sólo le había restado un aliado estratégico en la vigilancia opositora, sino que también permitió la llegada de elementos reformistas al gobierno del país vecino, los cuales simpatizaban con la causa opositora hondureña. Por esta razón, las alarmas fueron activadas en suelo hondureño. El gobierno presidido por Carías adoptó las medidas necesarias para enfrentar a los disidentes que, más allá de las promesas de su homólogo salvadoreño, gozaban del espacio suficiente para celebrar sus reuniones, ejercer la crítica y, según los rumores, afinar los detalles para acometer una incursión armada.

El 29 de mayo, el embajador salvadoreño en Honduras informó acerca de la movilización de tropas de esta nación en la frontera con El Salvador. Dicha disposición, adujo el diplomático, “[...] se debe, sin duda, a una medida defensiva ante la perspectiva de un ataque salvadoreño en combinación con los políticos hondureños emigrados que han estado llegando a El Salvador procedentes de México”.<sup>169</sup> Con esta medida se buscó, además de combatir una posible invasión de exiliados, controlar a los salvadoreños que vivían en los departamentos fronterizos y que, ante los malos tratos de las autoridades hondureñas, se erigían en colaboradores potenciales para los invasores. En este sentido, el embajador salvadoreño estimó en unos seis mil los ciudadanos que habitaban la localidad de Nacaome y “[...] según informes personales de un coronel patriota que vive en dicha ciudad, son hostilizados continuamente y obligados a trabajar, sin remuneración alguna, en comisiones oficiales, carreteras, etcétera”.<sup>170</sup> Sin duda, estas condiciones propiciaron que los apretones de manos y los mensajes amistosos quedaran reservados para el plano oficial; mientras tanto, los ataques de la prensa hondureña hacia el gobierno vecino y los comunicados de la oposición contra Carías –en los cuales numerosos hondureños residente en San Salvador estamparon sus firmas– enardecían aún más el ambiente.<sup>171</sup> No obstante, el gobierno provisional

---

y cuyo destino, dice él, no ha sido averiguado. También me dijo que de México salió una goleta cargada de armamento con destino a El Salvador, posiblemente para los emigrados y no ha sido posible averiguar si desembarcó o no”. «Memorándum del embajador salvadoreño en Honduras enviado al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 1º de septiembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>169</sup> «Memorándum del embajador salvadoreño en Honduras remitido al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 29 de mayo de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>170</sup> «Memorándum del embajador salvadoreño remitido al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 26 de agosto de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>171</sup> Este fue el caso de los ataques lanzados por los editores de *La Época* a la Legación salvadoreña quienes, usando un personaje ficticio definido por su indigencia y numerosas deudas corría despavorido a una legación “En la que le dan acogida a toda gente de tu condición, de tu calaña, y no sólo los asilan, sino que los mandan para su tierra,

salvadoreño hizo todo lo posible para que las relaciones diplomáticas siguieran el curso deseado. En agosto de 1944, la cancillería negó el asilo político a Zúñiga Huete, destacado opositor liberal, y para justificar esta medida expresaron:

Nuestro Gobierno ha declarado en distintas ocasiones su firme propósito de observar estricta neutralidad para con todos los países con quienes conserva relaciones de amistad y ningún motivo hará que lo haga cambiar de tal propósito. En el caso actual de Honduras, se ha limitado a dar cumplimiento de los pactos respectivos, respecto a los asilados en nuestra Legación; y a éstos se les vigila estrechamente para que no puedan violar el asilo que aquí se les ha brindado.<sup>172</sup>

En síntesis, los archivos disponibles exhiben la política exterior del gobierno provisional durante los meses estudiados. En sus filas hubo cuadros que exigieron una política exterior militante, es decir, que contribuyera a instaurar regímenes democráticos en la región. Empero, los problemas políticos acuciantes que el país enfrentaba y una posición ambigua de algunos círculos oficiales –sobre todo dentro del ejército– hicieron que los pactos regionales urdidos durante el martinato siguieran vigentes. De hecho, mientras la fase de *liberalización* acaecía en Guatemala y El Salvador, los elementos castrenses del área centroamericana aunaban esfuerzos para frenar la beligerancia opositora. En efecto, el 23 de agosto de 1944, el embajador Walter Thurston, informó acerca de las reuniones que un agente confidencial del gobierno guatemalteco, José Pinillos, había tenido con el presidente salvadoreño y los generales Cristino Garay y Peña Trejo: ministro de Guerra y miembro del Directorio Militar respectivamente.<sup>173</sup> La meta principal de estos encuentros radicó en acordar las estrategias idóneas para repeler la embestida opositora y negociar el arribo al poder de un militar que implementara estos planes con determinación en El Salvador. Las miradas eran colocadas en este país debido a la presencia de numerosos opositores centroamericanos, mismos que encarnaban serias amenazas para los regímenes de Ponce Vaides y Carías. En otras palabras, las medidas para contrarrestar esta situación ya estaban en la agenda de los gobiernos autoritarios y de aquellos que, pese a encontrarse en una fase de *liberalización*, no se habían desmarcado de las

---

que dicen es de salvación”. «Notas de prensa diversas *La Época*, julio de 1944», en AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV. Por otro lado, en la publicación de la Agrupación Universitaria de Estudiantes Libres de Honduras, donde aparecieron firmas de los disidentes exiliados en El Salvador, se indicaba: “Que las circunstancias políticas internas e internacionales de Honduras, hacen ya IMPOSIBLE E INJUSTIFICABLE, que el actual régimen CONTINUISTA del general Tiburcio Carías sobreviva un solo día más”. «Recortes de prensa y volantes remitidos por el embajador salvadoreño en Honduras al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Tegucigalpa, 6 de septiembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV. [Énfasis del autor].

<sup>172</sup> «Carta del ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador enviada al embajador salvadoreño en Honduras», San Salvador, 11 de agosto de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>173</sup> «Informe del embajador estadounidense en El Salvador remitido al secretario de Estado de los Estados Unidos», San Salvador, 23 de agosto de 1944. Decimal File 816.00/8-2344, N° 1931. En Elam, “Appeal to arms, the Army politics in El Salvador, 1931-1964”, 93-94.

prácticas de antaño. Aun así, el entusiasmo opositor continuaba irradiando la región, enfocando sus esfuerzos y proyectos en la unión centroamericana.

## 2.2 El resurgimiento del ideal centroamericanista

Mientras estas estrategias eran fraguadas, el ambiente centroamericano fue marcado por el ideal unionista. Muchos ciudadanos, opositores y algunos políticos, externaron sus deseos de estrechar lazos y defenestrar por fin el separatismo. Desde la alcaldía de San Pedro Perulapán, Cuscatlán, se envió una carta a Menéndez donde le solicitaron interponer sus buenos oficios para construir una sola entidad política con Guatemala y poner “[...] su alma y corazón hasta lograr la conquista de los tres gobiernos restantes para formar una sola patria”.<sup>174</sup> Por otra parte, Juan José Arévalo, candidato presidencial del Frente Popular Libertador, compartió también este ideal unionista y aprovechó una entrevista para afirmar: “Conviene empezar por hacer renuncia expresa de las futuras posiciones políticas; sobre esa base infundir fe a los pueblos y proceder a planear sin urgencias los pasos que lleven derecho a la federación”.<sup>175</sup> Ahora bien, ¿qué había suscitado este entusiasmo por la unión centroamericana? Salvador Mendieta, luchador infatigable de este ideal, brindó una respuesta en una misiva enviada al gobierno mexicano:

En los últimos años han sido los dictadores Ubico, de Guatemala; Hernández Martínez, de El Salvador; y Carías Andino de Honduras, los más obcecados opositores a la reunión de la asamblea unionista. Habiendo caído recientemente los dos primeros, se ha convocado para el 15 de septiembre próximo y para la ciudad de Guatemala aquella Convención, y esperamos que nos será posible reunirla.<sup>176</sup>

Según el fundador del Partido Unionista Centroamericano PUCA la interpretación y adaptación de la ideología democrática en la región creaba las condiciones para que la edificación del sueño morazánico se hiciera realidad.<sup>177</sup> Por este motivo, fueron organizadas comisiones en Guatemala

---

<sup>174</sup> «La unión centroamericana es deseo de todos en El Salvador», *El Diario de Hoy*, San Salvador, 9 de octubre de 1944. p. 3.

<sup>175</sup> «Para ir a la unión centroamericana conviene empezar por hacer renuncia expresa de las futuras posiciones políticas», *El Libertador*, Ciudad de Guatemala, lunes 4 de septiembre de 1944. p. 7.

<sup>176</sup> «Informe de los embajadores mexicanos radicados en Centroamérica sobre la situación política de la región remitido al secretario de Relaciones Exteriores de México», Managua, 14 de agosto de 1944. En AHDREM, Exp. III-2478-1.

<sup>177</sup> Salvador Mendieta nació en Diriamba, Nicaragua, el 24 de marzo de 1879 y falleció en San Salvador el 28 de mayo de 1958. Entre sus principales obras se encuentran: *Nacionalidad y el Partido Unionista Centroamericano* (San José: Imprenta Alsina, 1905). *La enfermedad de Centroamérica* (Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1910); *El problema unionista de Centro América y los gobiernos locales* (Guatemala: Francisco Ocheinta, 1930). Sobre la vida y las ideas del “pontífice máximo de la doctrina unionista” puede consultarse: Margarita Silva, «Salvador Mendieta y la unión centroamericana (1879-1958). Estudio preliminar».



y El Salvador, cuyo objetivo era preparar la convención que debía celebrarse en septiembre. “Centro América camina a la unión como por obra de su mismo destino –aseveró Mendieta–. Ningún momento más propicio para lograr hacer de estos cinco pueblos, asiento de dictaduras y despotismo, una sola nación libre y poderosa”.<sup>178</sup> Una vez reunidos en la convención –que se orquestó finalmente en Santa Ana, el 15 de septiembre de 1944– los hondureños exigieron que “[...] la Convención se dirigiera a los países de América, incluyendo al de Canadá, excitándoles a que rompieran relaciones con el Gobierno que preside Tiburcio Carías Andino”.<sup>179</sup> Los asilados nicaragüenses, por su parte, aceptaron dicha moción y pidieron una acción similar con Somoza. Como puede apreciarse, la situación política imperante en Centroamérica durante este período envalentonó a los convencionistas. La unión podía lograrse, pero era urgente allanar su camino.

A pesar que los convencionistas recibieron con nutridos aplausos estas propuestas, hubo cierto recelo porque el proyecto incurriera en fines partidistas. Ante este temor, los estudiantes guatemaltecos declararon semanas después de realizada la convención: “El ideal Unionista es completamente apolítico y, por tanto, toda teoría o idea partidista no debe tener cabida entre quienes son convencidos unionistas”.<sup>180</sup> Un tono similar cundió en el acta de creación del Partido Unión Centroamericana, donde se sostuvo: “Por ello, queriendo traspasar fronteras territoriales e ideológicas invitamos a todos los centroamericanos a que, sin menoscabo de sus respectivas vinculaciones políticas, regionales y temporales se unan a nosotros en el seno de la UNIÓN CENTROAMERICANA”.<sup>181</sup> Empero, en una coyuntura marcada por las campañas proselitistas y en medio de la lucha contra el continuismo de Carías y Somoza resultaba complicado poder abstraer la construcción del ideal morazánico de las luchas políticas de cada nación. Sin embargo, bajo este supuesto asistieron a la convención algunos candidatos presidenciales salvadoreños y Juan José Arévalo, recién llegado a Guatemala para iniciar su campaña proselitista, quien aseveró apoyar “[...] toda medida que signifique la pronta restauración de nuestra nacionalidad”.<sup>182</sup>

---

[http://shial.colmex.mx/textos/Salvador\\_Mendieta\\_1.pdf](http://shial.colmex.mx/textos/Salvador_Mendieta_1.pdf) (consultado el 1 de mayo de 2016). Y Edgar Solano Muñoz, «La República Centroamérica en la visión de Salvador Mendieta y el Partido Unionista», *Revista de Historia de América*. N° 141, julio-diciembre, 2009. Pp. 39-52.

<sup>178</sup> «Con el Sr. Mendieta», *Nuestro Diario*, Ciudad de Guatemala, lunes 21 de agosto de 1944. p. 1.

<sup>179</sup> «El héroe de Gualcho redivivo», *La Nación*, San Miguel, 20 de septiembre de 1944. p. 1.

<sup>180</sup> «La jornada unionista debe ser apolítica», *Heraldo de Sonsonate*, Sonsonate, martes 3 de octubre de 1944. p. 1.

<sup>181</sup> «Copia del acta de fundación del Partido Unión Centroamericana», *Heraldo de Sonsonate*, Sonsonate, sábado 26 de agosto de 1944. p. 3. [Énfasis del autor].

<sup>182</sup> «El candidato Juan J. Arévalo saluda a la Convención», *Diario de Occidente*, Santa Ana, viernes 15 de septiembre de 1944. p. 5.

El resultado de la Cuarta Convención Unionista fue el denominado pacto de Santa Ana, en el cual, según Edgard Solano, “[...] se moldeó una agenda en la que prevaleció una mirada hacia el interior de la región”.<sup>183</sup> En los acuerdos alcanzados se puso énfasis en una integración con objetivos exclusivamente regionales, contemplándose el libre comercio, la defensa, el crédito y una educación centroamericana. Una vez más las buenas intenciones coparon las declaraciones, pero aún faltaba por conocer si en Guatemala y El Salvador la etapa de *liberalización* sentaría las condiciones para una transición democrática; asimismo, esperar si las fisuras dentro del régimen y el accionar opositor suscitarían la eclosión de una fase de *liberalización* en Honduras y Nicaragua. En otras palabras, el frenesí de los cuadros centroamericanos fue evidente en cuanto el pacto de Santa Ana fue concertado, pero la situación política regional se convirtió una vez más en la roca donde chocó el proyecto morazánico. El 13 de octubre de 1944, fue publicada una noticia sobre la denegación de ingreso de Salvador Mendieta a territorio guatemalteco. Esta medida colmó de indignación al movimiento unionista, quienes afirmaron: “[...] no es posible que se haya tomado tal determinación precisamente en estos momentos en que la democracia comienza a filtrarse en la vida política y social de estos países, que no han tenido hasta hoy un sentido más universalista de la Patria Grande”.<sup>184</sup>

Salvador Mendieta se dirigía hacia suelo estadounidense, donde tenía pensado promover el proyecto unionista. De manera paradójica, y aunque su pasaporte fue visado en el consulado guatemalteco de El Salvador, su tránsito por el territorio que pretendía colegir fue impedido. En una carta donde elevó su más enérgica protesta al gobierno provisional de Guatemala, Mendieta afirmó: “El atropello injustificable de que he sido víctima es un acto de típico totalitarismo nazi-fascista, una negación de los principios democráticos, y un quebrantamiento de la ley”.<sup>185</sup> Dicha medida contra Mendieta sustenta la tesis esbozada por Thomas Karnes, analista de los proyectos unionistas, quien al explicar el separatismo del área indicó: “La democracia puede ayudar a crear

---

<sup>183</sup> Edgard Solano, «La República Centroamérica en la visión de Salvador Mendieta y el Partido Unionista», 46.

<sup>184</sup> «Protestarán ante el Sr. presidente de Guatemala los unionistas salvadoreños», *El Universal*, Santa Ana, viernes 13 de octubre de 1944. Pp. 1-5. Asimismo, este suceso recibió cobertura en Guatemala donde un rotativo publicó una semana después la carta que la directiva del Partido Unión Centroamericana envió a Ponce Vaides el 16 de octubre. En dicha comunicación apuntaron: “[...] nos permitimos solicitar de usted la reconsideración de esa orden, ya que ella contradice hasta cierto punto las declaraciones de acendrado amor centroamericanista hechas por su gobierno”. «Protestó el Partido Unionista de Santa Ana ante el Provisorio», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, martes 24 de octubre de 1944. p. 8.

<sup>185</sup> «Carta de Salvador Mendieta al ministro de Guatemala en El Salvador», San Salvador, 9 de octubre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

una federación, pero la federación no puede tomar el tiempo para desarrollar una democracia”.<sup>186</sup> Por otro parte, muestra la situación política que reinaba en Guatemala, donde la violencia era el flagelo cotidiano de la oposición. El embajador salvadoreño informó al respecto:

Según parece, el Gobierno está dispuesto a conceder libertad para todos los partidos en la campaña electoral. En la práctica dicha libertad es burlada casi diariamente como que continúan los actos de hostilidad y provocaciones contra el elemento arealista, ya que éste es el más agresivo, compacto y numeroso, aunque siempre se cometen estos actos bajo una capa de anonimato, tratando de esconder el verdadero origen de estas provocaciones y azuzamientos.<sup>187</sup>

En agosto de 1944, el escritor hondureño Rafael Heliodoro Valle arribó a suelo centroamericano. Este crítico de las dictaduras fue enviado por un rotativo mexicano para investigar acerca de las condiciones políticas prevalecientes en la región. En sus crónicas allende al Suchiate sintetizó así sus impresiones: “Ubico en Guatemala y Hernández Martínez en El Salvador, dejaron de ser presidentes; pero aún se nota en la acción gubernativa los resabios que dejaron sus dictaduras”.<sup>188</sup> Valle entrevistó a los generales Ponce Vaides y Andrés Menéndez, al rector de la Universidad de El Salvador y algunos líderes políticos de estos países. Pese a los vientos de cambio que soplaban en Guatemala y El Salvador puntualizó: “Pero todavía se siente la atmósfera de plomo de las dictaduras recientemente desaparecidas”. Ahora bien, ¿qué tipo de prácticas y acontecimientos dieron pábulo a esta afirmación? La respuesta constituye el contenido del apartado siguiente.

---

<sup>186</sup> Thomas Karnes, *Los fracasos de la unión: Centroamérica 1824-1960* (Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública INCAP, 1982), 261.

<sup>187</sup> «Informe del embajador salvadoreño en Guatemala enviado al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», Ciudad de Guatemala, 27 de septiembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

<sup>188</sup> «Notas de prensa diversas *Excelsior* y *El Popular* enviadas por el embajador salvadoreño en México al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», México D.F., 6 de septiembre de 1944, En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XV.

### 3. Campaña proselitista y represión política

El escenario político salvadoreño había pasado de las expectativas iniciales, donde la oposición se adjudicó triunfos importantes, a una situación sumamente tensa. La jornada del 30 de junio evidenció que la oficialidad castrense tenía la capacidad suficiente para alterar la agenda electoral y, como los opositores menos optimistas temían, también la intención de finiquitar por medio de la violencia la *transición democrática*. Ante este panorama los universitarios llamaron a la unidad popular en su semanario *Opinión estudiantil* y adujeron: “No podemos seguir ufanándonos de ser libres. El martinismo sigue en pie. Se fue el tirano, pero han quedado sus procedimientos y sus fieles discípulos”.<sup>189</sup> Con la espada de Damocles dirigida a la sien la fase de *liberalización* seguía su curso: el Ejecutivo mantuvo la promesa de celebrar elecciones, la Constitución de 1886 se había jurado y se crearon al interior del país comités de los partidos en contienda. Ante este escenario es preciso preguntar: ¿qué características tuvo la campaña proselitista en este período? ¿Estaba dispuesta la coalición dominante, después de la renuncia de Martínez, a someter sus intereses a la interacción incierta de una democratización en ciernes? Las respuestas serán desarrolladas en las páginas del presente apartado.

Será necesario, por consiguiente, exponer las medidas que el gobierno provisional dictó en procura de unos comicios libres, transparentes y competitivos; examinar las agrupaciones de la sociedad civil que velaron por el cumplimiento del marco institucional, los partidos políticos organizados en esta coyuntura y la actuación de los cuerpos de seguridad y de algunos oficiales del ejército. Al abordar estos temas se ahondará en la fase de *liberalización*, analizando la intrincada implementación del marco institucional, la interacción de los actores políticos y los factores que incidieron en el desenlace de este período. En este sentido, es preciso retomar lo expuesto en el preámbulo: el talante incierto que los teóricos atribuye a las transiciones políticas. Por esta razón, lo que apuntó Carlos Castillo sobre esta categoría sirve como preámbulo de los puntos citados:

Las transiciones pueden ser regresivas como pueden ser progresivas. Se puede ir de la democracia a la dictadura como de ésta a la democracia. No hay cursos predeterminados ni predeterminables en la historia, porque esta es obra de libertad, de hombres y mujeres que son capaces de deliberar, juzgar y elegir.<sup>190</sup>

---

<sup>189</sup> «Notas de prensa diversas. *Opinión Estudiantil*, julio de 1944». Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 4 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>190</sup> Carlos Castillo, «Meditaciones en torno de una transición», En Cambio XXI Fundación Mexicana, *Las transiciones a la democracia* (México, Porrúa, 1993), 295.

El carácter incierto de las transiciones políticas, elemento que caracteriza también a la etapa de *liberalización*, permite entablar las siguientes preguntas: ¿por qué la oficialidad castrense no depuso en la jornada del 30 de junio al gobierno provisional? Escrito en otras palabras, ¿por qué optaron proseguir con la fase de *liberalización*? La respuesta radica en la crisis de sucesión autoritaria que aún imperaba al interior de la coalición dominante. Al respecto, la repentina renuncia de Martínez y la beligerancia adquirida por los sectores opositores impidieron un recambio inmediato en esta coyuntura. De hecho, en la agenda de la coalición dominante el tema de la sucesión presidencial lució ausente. Sin embargo, una estratagema fraguada en momentos inadecuados desencadenó el estallido de una severa crisis. Al respecto, el continuismo no chocó únicamente con opositores fortalecidos ante la interpretación y adaptación de la ideología democrática, sino también con el malestar de ciertos grupos –empresarios, oficiales del ejército y terratenientes– que vislumbraron mayores problemas que ventajas en el continuismo del general.

Ahora bien, cuando este descontento culminó en un cuartelazo y se tornó evidente que Martínez sólo se sostendría en el poder por medio de la violencia, muchos sectores de la coalición dominante le retiraron su apoyo. Al respecto, la estrategia adoptada por el general: acercándose a los sindicatos y disertando sobre las ventajas del cooperativismo y la repartición de tierras en sus charlas doctrinales le granjeó profundas animadversiones entre sus aliados. En otras palabras, las rocas estaban colocadas al borde del abismo en mayo de 1944, el asesinato de José Wright no hizo más que desprenderlas. La dimisión del general suscitó festejos en las calles capitalinas, pero también negociaciones que buscaron un sucesor en momentos que el recambio no estaba listo. La elección del general Menéndez –sugerida por el propio Martínez– exhibió el empoderamiento del ejército, las dudas de la coalición dominante y las limitantes que la oposición poseía a la hora de concretar sus exigencias. Una fase de *liberalización* emergió en el país después de muchos años de regímenes autoritarios. Por esta razón, resulta necesario indicar con claridad los factores que condicionaron su emergencia, pues éstos permiten dilucidar el desarrollo de esta etapa.

En efecto, la organización y fuerza opositora fueron importantes en este desenlace, pero también las fisuras al interior de la coalición dominante, las cuales se generaron cuando el talante anticomunista del régimen perdió la eficiencia exhibida por más de una década. La confluencia de estos factores explica el surgimiento de la fase de *liberalización* y también, como punto crucial, el ulterior despliegue de ésta. En este sentido, la lucha opositora se centró en establecer el marco institucional que sustentara unos comicios libres y competitivos, pues este mecanismo les abría

las puertas para ocupar los puestos de poder vedados en el martinato. Por su parte, los miembros de la coalición dominante, más temerosos de la agitación política que demócratas convencidos, observaron con atención las medidas promulgadas para democratizar la urdimbre política. Ante una huelga general que se traducía en pérdidas económicas y un recambio autoritario inexistente brindaron su respaldo al gobierno provisional. Sin embargo, una vez superada la emergencia y la efervescencia social, usaron sus manifiestos para exaltar el orden y prevenir a la población sobre los peligros que encarnaba el libertinaje.

Un mes y medio después de la renuncia del general estas advertencias se transformaron en acciones concretas. En la jornada del 30 de junio no sólo consiguieron modificar el programa electoral —posponiendo los comicios hasta enero de 1945—, sino también quedó conformado un Directorio Militar. El recambio autoritario se estaba fraguando, pero la toma del poder precisaba mayor tiempo y reacomodos. El éxito de la injerencia militar demostró que la crisis de sucesión autoritaria podía superarse, sin embargo, para asegurar su éxito era necesaria la justificación que enmarcara el orden y la constitucionalidad como elementos en riesgo. En los párrafos siguientes explicaré la estrategia que los actores intransigentes concretaron en estos meses, la cual, mediante el examen de los archivos del Ministerio de Gobernación, puede denominarse de polarización y desgaste. Sus objetivos fueron los grupos opositores: sociedades de obreros, partidos políticos y asociaciones profesionales y estudiantiles, mismas que haciendo uso de la libertad de expresión denunciaron las condiciones que el Ejecutivo afrontaba luego de la jornada del 30 de junio:

El grupo de militares del golpe de Estado desde el principio deseaba deponer al presidente Menéndez y desconocer a su gabinete, instaurando un Directorio Militar, pero la heroica oposición del presidente y sus colaboradores desvió al movimiento. Esto no quita que el Directorio Militar es quien pretende manejar los negocios del Estado.<sup>191</sup>

La conducta que los estudiantes atribuyeron al general Menéndez resulta llamativa, sobre todo si recordamos la iniciativa que le atribuyó Peña Trejo en la conformación del Directorio militar. No obstante, más allá de una sentencia definitiva sobre su postura —difícil de establecer por las versiones adversas y la inexistencia de memorias del protagonista—, lo cierto es que este dictamen favorable tuvo su asidero en las medidas que el Gobierno provisional promulgó a favor de una campaña proselitista alejada de los vicios del pasado y las declaraciones que el propio Menéndez

---

<sup>191</sup> «Notas de prensa diversas. *Opinión Estudiantil*, julio de 1944». Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 4 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

rindió al respecto. En los primeros días de agosto de 1944, por citar un ejemplo, se publicaron en un rotativo las opiniones del gobernante provisional donde adujo “[...] su decisión de castigar a todos los funcionarios militares y civiles, que pretendan ejercer la imposición”.<sup>192</sup> Además, fue enfático al externar que no existía candidato oficial y ratificó el compromiso de organizar unas elecciones libres, legales y pacíficas. El general Menéndez “[...] un hombre pequeño de avanzada edad de ojos café brillantes” que daba la bienvenida a sus visitantes en un despacho por cuyos ventanales podía observarse las elevadas murallas del Primer Regimiento de Artillería –siguiendo lo escrito por Laurence Stuntz, reportero de la Prensa Asociada–, coordinaba esfuerzos con sus ministros para lograr dicho objetivo.<sup>193</sup> Pues bien, ¿cuáles fueron las disposiciones adoptadas en materia electoral?

### **3.1 Entre los dispositivos electorales y las pugnas opositoras**

El 8 de julio de 1944, el ministro de Gobernación, Joaquín Parada, emitió una circular para todos los gobernadores departamentales. Aludió a los retos que el Ejecutivo enfrentaba ante la elección venidera y les solicitó mantenerse al margen de cualquier actividad política. Asimismo, manifestó que esta disposición reflejaba el sentir del general Menéndez y pretendía “[...] corresponder así las justas aspiraciones del pueblo salvadoreño”. En dicha circular fueron apuntados también los requisitos para celebrar marchas cívico-políticas, entre los cuales se encontraba el permiso que los gobernadores debían extender y el compromiso de sus organizadores para “[...] llevar estos actos en el mayor orden posible, sin ofender la dignidad de pueblos y gobiernos con quienes El Salvador cultiva buenas relaciones”.<sup>194</sup>

En otra comunicación, crucial para transparentar los comicios, se estipuló el mecanismo a seguir para la inscripción de ciudadanos. Las elecciones de autoridades supremas programadas para enero de 1945 serían regidas por la Ley Reglamentaria de Elecciones promulgada en 1886, como se estableció en el segundo decreto de los tres poderes. En esta normativa eran ciudadanos salvadoreños los mayores de dieciocho años, los hombres casados y aquellos que tuvieran algún título literario, aunque no alcanzaran la edad señalada. Por otra parte, en el evento electoral las mujeres podrían emitir el sufragio, aunque los requisitos establecidos representan una prueba de

---

<sup>192</sup> «No hay candidato oficial», *Diario Latino*, San Salvador, jueves 10 de agosto de 1944. p. 1.

<sup>193</sup> «El Presidente Menéndez fue entrevistado», *Diario Latino*, viernes 15 de septiembre de 1944. p. 3.

<sup>194</sup> «Circular a los gobernadores políticos de la República», 28 de junio de 1944. Circulares y disposiciones respecto a las elecciones de autoridades supremas, en AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

su carácter restringido.<sup>195</sup> Bajo este marco legal los ediles tenían la responsabilidad de calificar a los ciudadanos que solicitara su derecho al sufragio. Esta faena empezó el primero de septiembre y culminó a finales de noviembre. Los libros debían manejarse con meticulosidad, anotando los nombres de los votantes y anulando cualquier indicio de fraude. Por este motivo, se indicó en la circular antes citada: “Con el fin de evitar que una misma persona se inscriba en dos poblaciones a la vez, deberá exigirse estrictamente la Cédula de Vecindad, la cual, después de revisada de manera minuciosa, será sellada en sitio especial con el sello de la Alcaldía”.<sup>196</sup>

Ante la ausencia de un ente contralor de los procesos electorales, los alcaldes eran piezas claves, por supuesto, supervisados por los gobernadores. El Ejecutivo promulgaba las medidas para erradicar las prácticas fraudulentas, como la «rueda de caballito» donde el elector votaba en varios municipios por la falta de controles. Empero, su observancia dependía de otros factores. En efecto, ¿era factible su acatamiento en medio de un escenario caracterizado por las disputas locales? ¿Tenía el gobierno provisional la capacidad y determinación de castigar a los infractores? Los sucesos que marcaron esta coyuntura muestran una dinámica que influyó en el despliegue de la fase de *liberalización*: por un lado, las disposiciones oficiales en procura de elecciones libres y, por otro, unos cuadros castrenses y sus colaboradores civiles dedicados a boicotear cualquier intento por democratizar la urdimbre política. Los factores que sustentaron esta situación eran mucho más intrincados que los apuntados por el general Menéndez, quien, en una entrevista expresó que “Los licores y la política hacen una mixtura peligrosa”.<sup>197</sup> Más allá de esta situación habitual —que el Ejecutivo había previsto ordenando cerrar las cantinas cuando fuera celebrados los eventos proselitistas— se encontraba, como expondré más adelante, una estrategia de desgaste y polarización bien planificada.

---

<sup>195</sup> En el decreto de los tres poderes se estableció: Art. 2. Las mujeres que, además de presentar su respectiva Cédula de Vecindad, comprueben, cuando fueran casadas, ese estado civil con la certificación de la partida matrimonial, y ser mayores de veinticinco años; y, si fueran solteras, ser mayores de treinta años; debiendo, además, en ambos casos, haber cursado por lo menos hasta el sexto grado de primaria, lo que se comprobará con el correspondiente certificado que legalmente autorizará el Ministerio de Instrucción Pública. Si hubieren obtenido algún título profesional, podrán ser calificadas e inscritas previa la presentación del título, de la respectiva cédula de vecindad, con tal que sean mayores de veintiún años. «Circular a los gobernadores políticos de la República», 25 de agosto de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>196</sup> «Circular a los 14 gobernadores políticos de la República». 25 de agosto de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>197</sup> «El presidente Menéndez fue entrevistado», *Diario Latino*, San Salvador, viernes 15 de septiembre de 1944. p. 3.



El blanco de esta estrategia fue la oposición política que forzó la renuncia de Martínez. Envalentonados tras la partida del general se les presentó un nuevo desafío en el horizonte: velar por la implementación del marco institucional promulgado por el Ejecutivo. Empero, ¿contaban con la capacidad para hacerlo? En la historiografía de este período la oposición ha sido abordada superficialmente, remitiéndose a apuntar su debilidad y obviando el señalamiento de sus causas. Un ejemplo se encuentra en el trabajo de Paul Almeida, quien escribió: “Después de la expulsión del dictador, a la oposición le faltó fuerza política para remover la Asamblea que Hernández Martínez había seleccionado personalmente, para imponer un gobierno civil, o para reestructurar y depurar al Ejército y a las fuerzas de seguridad”.<sup>198</sup> No obstante, es preciso preguntar: ¿poseían los grupos opositores un proyecto político que, además de aglutinar esfuerzos, fuera capaz de oponer resistencia a la coalición dominante del martinato? Para otorgar una respuesta y subsanar en parte las lagunas imperantes recurriré a los relatos de algunos protagonistas y citaré las fuentes hemerográficas que cubrieron el accionar opositor.

Lo primero que debe establecerse es la composición variopinta de la oposición política. En efecto, la lucha contra el continuismo provocó que muchos sectores de la sociedad civil se volcaran hacia la palestra pública. Fue así como surgieron gremios profesionales, frentes donde militaron cuadros de origen diverso, partidos políticos cuyos líderes eran disidentes del martinato en su mayoría, asociaciones estudiantiles, sobre todo universitarios. Además, la Unión Nacional de Trabajadores UNT adquirió fuerzas renovadas. En pocas palabras, el fenómeno del deshielo, que genera un frenesí de organización autónoma de la sociedad civil, hizo que la esfera política pasara del unipartidismo y la proscripción de cualquier grupo adversos a los designios oficiales a una interacción de intereses múltiples en este período. Una vez derrotado el enemigo común –Martínez– el método para democratizar el país dividió a los opositores. Algunos estimaron que velar por el marco institucional sin ingresar en la lucha partidista constituía la postura correcta. Otros, por el contrario, se encarrilaron en la campaña proselitista, suscitando fuertes discusiones que terminaron por enemistar a los otrora aliados. En la campaña electoral se disputaba el poder político y, como escribió un correligionario del PUD años más tarde, los candidatos “[...] se enfrascaron en una violenta y apasionada lucha política”.<sup>199</sup>

---

<sup>198</sup> Paul Almeida, *Olas de movilización: movimientos sociales en El Salvador 1925-2010* (El Salvador: UCA Editores, 2011), 81.

<sup>199</sup> Raúl Suay Davión, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*, 116.

Asimismo, la pasión proselitista desatada durante estos meses generó pugnas dentro de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños AGEUS. Protagonistas en la huelga que provocó la renuncia de Martínez, los universitarios retornaron a las aulas en junio de 1944. Celebraron este suceso con un acto en el Paraninfo Universitario y semanas más tarde, el 28 de julio, el gobierno provisional restauró la autonomía de esta casa de estudios. Carlos Llerena asumió la rectoría y la Universidad aceptó, según sus palabras durante la jura de la Carta Magna de 1886, “[...] la custodia de la gloriosa bandera revolucionaria”.<sup>200</sup> El tiempo de sujeción vivido por un lustro, desde que las buenas relaciones con Martínez tuvieron un final abrupto en 1939, había quedado en la historia de la institución como una página negra. Sin embargo, durante esta nueva fase de la política nacional los estudiantes organizados encararon una disyuntiva: erigirse en vigías neutrales del proceso electoral u ondear una bandera partidista e involucrarse de lleno en la campaña proselitista. Esta decisión se convirtió en el tema de una Asamblea General donde los miembros de la AGEUS fueron exhortados a definirse. Numerosos estudiantes exigieron la incorporación a las filas del partido que sostenía la candidatura presidencial de Arturo Romero; no obstante, los dirigentes optaron por la neutralidad y al no conseguir unificar criterios –como relató un protagonista de esta jornada– muchos participantes abandonaron el Paraninfo en señal de protesta. “Allí mismo se procedió a crear el Frente Democrático Universitario, representativo legal de la mayoría del estudiantado, declarándose partidarios del doctor Romero.”<sup>201</sup>

Momentos de tensión se vivieron también durante la celebración del Segundo Congreso Obrero Nacional en octubre de 1944. Aquí el choque entre trabajadores de tendencia sindicalista y obreros mutualistas hizo añicos los proyectos que venían exponiéndose en los rotativos. Entre los objetivos trazados se encontraba la promulgación de un Código de Trabajo y conquistar la armonía entre capital y trabajo. Para conseguir estas metas el Consejo Directivo Provisional de la Liga Obrera Nacional Pro-Segundo Congreso Obrero sugirió a los asistentes no tomar “[...] cartas ni en el aspecto partidista ni en los aspectos de otros credos”.<sup>202</sup> Según estos directivos la organización del II Congreso era apolítica y en este carril debían transitar quienes desearan aunar esfuerzos por el bienestar obrero. Empero, cuando el Congreso naufragó y los llamados hechos

---

<sup>200</sup> «Discurso de Carlos A. Llerena», San Salvador, 14 de julio de 1944. Archivo Histórico de la Universidad de El Salvador (en adelante AHUES), notas recibidas por la Rectoría y Secretaría de la Universidad de El Salvador y Acuerdos Ministeriales, 1944. Dentro de este ambiente las autoridades de la Alma Mater recibieron como obsequio un busto de José Wright elaborado por el escultor Mario Zamora, alumno de la Escuela de Bellas Artes de México.

<sup>201</sup> Suay, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*, 117.

<sup>202</sup> «El Congreso Obrero no tiene miras políticas», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, lunes 2 de octubre de 1944. p. 1.

a los trabajadores para retornar a las discusiones por radio fueron infructuosos, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de El Salvador presentó un comunicado en el cual expusieron las causas de este desenlace. Desde su perspectiva el Congreso había fracasado por la composición heterogénea de su concurrencia, misma que reflejaba una nación semi-feudal con características capitalistas. Para éstos, la presencia de artesanos y obreros en un mismo foro era inapropiada, pues sus condiciones y exigencias resultaban en suma diferentes.<sup>203</sup> Además, en una crítica abierta al talante apolítico pregonado antes del congreso, manifestaron que “[...] la clase obrera y los trabajadores en general deben primero robustecer el poderoso movimiento democrático y antifascista del país”.<sup>204</sup> Por esta razón, las elecciones resultaban relevantes, pues estaba en juego la promulgación de una Constitución donde debían plasmarse las reivindicaciones de la clase trabajadora. Al respecto puntualizaron:

El Congreso debe darse cuenta de que lo que importa fundamentalmente es estructurar en El Salvador, un Nuevo Estado, un Estado Moderno, un Estado democrático que deje atrás en el proceso histórico al viejo Estado semi-feudal y reaccionario en que vivimos, propio de las dictaduras. Este Congreso debe tener la capacidad de enfocar el problema esencial, el minuto histórico que vive El Salvador, en dirección a las grandes conquistas democráticas contenidas en la gloriosa Carta del Atlántico.<sup>205</sup>

Las estrategias por alcanzar y asegurar esas conquistas democráticas dividieron a una oposición que, ante la represión afrontada en el martinato, estaba lejos de distinguirse por una coordinación constante. Durante algunas semanas el estupor de los fusilamientos cohesionó su accionar, pero cuando Martínez presentó su dimisión prevalecieron las fuerzas centrífugas provocadas por los intereses sectoriales. Graciela García, militante del Partido Comunista en esta coyuntura, expresó que el período del Gobierno provisional fue sumamente complejo por los intereses que estaban en juego. “Una serie de intrigas subterráneas y ambiciones inconfesables dividían al movimiento democrático extremando la agudez [sic] de la crisis política imperante”.<sup>206</sup> Asimismo, caracterizó la celebración de un “[...] gran Congreso en que se discutirían los programas de gobierno y las reivindicaciones de los trabajadores como un retraso en la definición de la Unión Nacional de

---

<sup>203</sup> La Sociedad de Obreras Salvadoreñas se retiró por este motivo: “[...] dicho Congreso no es de Sociedades Gremiales, sino de Sindicatos, y esta Sociedad creía, que estaría fundado por Sociedades con personería jurídica, para que todos sus actos tuvieran valor jurídico, pero hemos observado que no lo es así. «Obreras salvadoreñas retira su delegación al 2º Congreso», *El Diario de Hoy*, San Salvador, martes 10 de octubre de 1944. p. 3.

<sup>204</sup> «El 2º Congreso Obrero fracasó por su composición heterogénea», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, viernes 13 de octubre de 1944. Pp. 1-10.

<sup>205</sup> «El 2º Congreso Obrero fracasó por su composición heterogénea», 1-10.

<sup>206</sup> García, *Páginas de lucha revolucionaria en Centroamérica*, 109.

Trabajadores a favor de la candidatura de Arturo Romero”.<sup>207</sup> Según la opinión de esta militante la razón fundamental para explicar el fracaso opositor radicó en la imposibilidad de materializar la unidad nacional.

En plena fase de *liberalización* cuando se han extendido las libertades dentro del régimen autoritario, pero es insuficiente para instaurar un sistema democrático, los sectores opositores se dieron a la tarea de fortalecer sus organizaciones. Empero, dentro de estos eventos el respaldo a un determinado partido —que para muchos encarnaba el espíritu de la huelga general— dividió las opiniones y generó recelos. El romerismo como movimiento político probó su fuerza dentro de la oposición, pero estaba lejos de poseer un apoyo unánime. En esta coyuntura —como explicaré más adelante— surgieron otros partidos políticos que gozaron de arrastre popular e hicieron suya la consigna de democratizar el país. En síntesis, la oposición política era más que el romerismo, aunque el respaldo al hombre símbolo de la lucha contra Martínez suscitó nutridas simpatías en la sociedad civil. Por otra parte, hubo cuadros con una larga trayectoria opositora que decidieron abstenerse de cualquier filiación partidista y constituirse en centinelas del proceso electoral. Este fue el caso de Acción Democrática Salvadoreña ADS. Asimismo, en los primeros días de octubre fue organizado el Frente Patriótico Nacional, cuyo objetivo era velar por la democratización y la unificación opositora.<sup>208</sup>

Con este propósito incluyeron los nombres de ciertos miembros de Acción Democrática en el Consejo Central de dicha organización. Sin embargo, esta iniciativa inconsulta suscitó una nota aclaratoria por parte de los aludidos. Al respecto, agradecieron la deferencia, pero afirmaron no poder integrar dos agrupaciones que perseguían la misma meta. Por ello indicaron: “No nos parece apropiado que se dividan esfuerzos, cuando lo natural sería reunirlos en lo personal y en lo que se refiere a los medios económicos”.<sup>209</sup> La formación del Frente Patriótico, más allá de la preocupación por el cumplimiento del marco institucional, muestra la ausencia de coordinación. Acción Democrática Salvadoreña, precursora de la oposición contra el martinato, estaba lejos de

---

<sup>207</sup> García, *Páginas de lucha revolucionaria en Centroamérica*, 108

<sup>208</sup> Las palabras con las cuales justificaron su formación representan la preocupación existente durante estos meses: “Porque ciudadanos, no podemos perder lo conquistado. América está pendiente de la forma en que vamos a hacer uso de nuestras libertades, adquiridas después de grandes luchas. Los Estados Unidos abrieron el segundo frente y El Salvador, el primer frente en esta América prometedor”. «Llamamiento a la cordura salvadoreña», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, domingo 15 de octubre de 1944. p. 10.

<sup>209</sup> «No pueden figurar en otra agrupación dicen miembros de Acción Democrática», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, domingo 15 de octubre de 1944. p. 11.

representar una organización aglutinadora de diversas tendencias. De hecho, ante el surgimiento de agrupaciones dentro de la sociedad civil que ostentaban objetivos similares, los miembros de la ADS ofrecieron, a lo sumo, “[...] nuestra colaboración; pero eso sí manteniéndonos firmes y leales a nuestra agrupación”.<sup>210</sup>

En síntesis, la oposición careció de un proyecto que coligiera los intereses surgidos en la fase de *liberalización*. Una vez fulminado el enemigo común los intereses sectoriales y las marcadas diferencias que produjo el embarcarse en el ruedo electoral fueron acentuándose, dividiendo un esfuerzo que necesitaba, debido a la reacción de la coalición dominante, una oposición unificada. Bajo esta condición los grupos opositores encararon la jornada del 30 de junio. El Frente Unido, en este sentido, encarnaba dos debilidades: primero, no estaban presentes todas las fuerzas de la oposición y algunas de sus agrupaciones afrontaban diferencias internas. Lo anterior se convierte en factor explicativo de las posiciones adoptadas ante la injerencia castrense: algunos exhortaron a confiar en los militares y proseguir con la agenda pactada; otros afirmaron que era el momento de entablar la resistencia para combatir la reacción autoritaria. En pocas palabras, la polarización opositora terminó por resquebrajar un terreno debilitado por las luchas intestinas y fue en este escenario, de hecho, donde una estrategia de polarización y desgaste alcanzó un éxito arrollador.

### **3.2 La contienda electoral: entre bochinches y lesionados**

Trece años transcurrieron para que se orquestara una campaña proselitista con diversos partidos políticos nuevamente en El Salvador. Más de una década desde el evento electoral donde Arturo Araujo superó a sus contrincantes. Durante el martinato –como expuse en el capítulo anterior– los decretos legislativos se convirtieron en la estrategia del continuismo y las únicas elecciones presidenciales, celebradas en 1935, sólo tuvieron como participante al partido oficial. Al respecto, Martínez no compitió jamás por la Primera Magistratura, sino que los salvadoreños acudieron a las mesas electorales para ratificar su gobierno o leyeron en los periódicos las notas aduladoras de su reelección. Por estas razones, la contienda electoral despertó grandes expectativas en 1944. Viejas y nuevas figuras lanzaron su candidatura presidencial y centraron sus esfuerzos partidarios en obtener el mayor número de diputados en la Asamblea Constituyente. Dicha campaña duró apenas cinco meses, los cuales estuvieron caracterizados por una intensa agenda: giras de todos

---

<sup>210</sup> «No pueden figurar en otra agrupación dicen miembros de Acción Democrática», 11.

los candidatos, mítines en distintos municipios y reuniones entre los presidenciables organizadas por el Ejecutivo. Se trató, por consiguiente, de un período corto al que antecedieron largos años de espera. Nos hallamos, pues, ante el estudio de una campaña proselitista en medio de una fase de *liberalización*, donde su éxito depende del acatamiento del marco institucional acordado.

Al respecto, ¿fue acatado el marco institucional promulgado por el gobierno provisional? ¿Tuvo el Ejecutivo la capacidad y disposición de sancionar a los infractores y corregir el rumbo que la campaña había tomado? Estas serán las preguntas que responderé en las siguientes líneas, revisando el accionar de los partidos políticos, los cuerpos de seguridad y algunos miembros del ejército. El objetivo consiste en examinar la campaña proselitista desde la conflictividad que la caracterizó para establecer sus causas y señalar las repercusiones que esto tuvo en el desarrollo de la fase de *liberalización*. Pues bien, en líneas anteriores mostré las disposiciones que el Ejecutivo dictó para concretar comicios libres y transparentes. Sin embargo, los rotativos del período y las comunicaciones del Ministerio de Gobernación lucen pletóricas de informes sobre incidentes de carácter violento. Un ejemplo aparece en las cartas del gobernador de La Libertad, donde relató los disturbios registrados en Zaragoza. En efecto, el 5 de junio de 1944, se efectuó una marcha sin el permiso respectivo donde hubo vivas a Menéndez, pero se exigió también la renuncia del alcalde de dicha localidad. “Como a las 17 horas, tomados de licor algunos de los manifestantes promovieron un bochinche, resultando golpeados y lesionados”.<sup>211</sup>

Además, el 1° de julio de 1944, en Tonacatepeque, “Recorrieron en manifestación por las calles públicas huelguistas, vivando Partido Pro-Patria, presididos por Miguel Escobar, hijo ex alcalde; descargaron fuertes golpes con palos y piedras puertas oficinas telegráficas, entrando a la oficina”.<sup>212</sup> Finalmente, como una pieza más de estos ejemplos, fue reportada una queja de algunos ciudadanos de Tejutepeque, Cabañas, contra el comandante local, quien “[...] el 28 de mayo anterior mandó disolver una manifestación de simpatía y adhesión al Gobierno que preside el General Andrés Menéndez”.<sup>213</sup> Esta atmósfera de violencia fue detallada por el gobernador de Cabañas, Constantino Hernández, quien apuntó en su informe los problemas que afrontaba:

---

<sup>211</sup> «Informe del gobernador de La Libertad remitido al ministro de Gobernación», La Libertad, 6 de junio de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>212</sup> «Comunicación del director general de Policía remitida al ministro de Gobernación», San Salvador, 1° de julio de 1944. En AGN SV, policía, 1944, MG, caja N° 4.

<sup>213</sup> «Comunicación del subsecretario de Gobernación remitida al ministro de Gobernación», San Salvador, 10 de junio de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.

Harto difícil es en estos momentos de transición de una época opresiva a otra de verdadera libertad, para las autoridades constituidas, poder conservar el orden público y proporcionar en lo general las garantías necesarias para la seguridad de la vida de las personas y sus bienes, en todo el conglomerado, pues se despiertan las pasiones políticas y los desahogos de los odios personales desenfrenados, van enardeciendo los ánimos, hasta degenerar en escándalos tumultuosos y en hechos delictuosos que amenazan seriamente a las gentes pacíficas que viven dedicadas al trabajo cotidiano.<sup>214</sup>

La redefinición del poder local ante la ruptura de los equilibrios forjados durante el martinato se convirtió en el detonante de los casos reportados. En este sentido, los conflictos por las alcaldías y la arbitrariedad de algunos mandos medios del ejército generaban una situación tensa. Empero, ¿por qué era tan difícil para las autoridades conservar el orden público? ¿Por qué razón el aparato de seguridad estatal que sostuvo al martinato era incapaz de afianzar el orden durante la fase de *liberalización*? Una denuncia ciudadana presentada al ministro de Gobernación proporciona una clave explicativa. En esta carta los signatarios afirmaron que el cuerpo policíaco de la República “[...] están boicoteando al régimen del General Andrés Menéndez, tratando de introducir el desorden en el país”.<sup>215</sup> Muchos de ellos se habían presentado ante las autoridades para denunciar delitos particulares; sin embargo, éstos se negaron a investigarlos expresando que “[...] como el país pidió y quiso libertad, que, por razón de esa misma libertad, ellos se niegan a dar protección a los particulares, como si libertad fuera sinónimo de desorden”. Los ciudadanos que formularon esta denuncia apuntaron la siguiente reflexión: “En esa forma lo que las autoridades de la Policía pretenden, es infundir en el ánimo del público, la idea de que el orden es sinónimo del Gobierno del general Martínez, y que la libertad es sinónimo de desorden”. La respuesta del ministro ante dicha denuncia hizo hincapié en el voto de confianza que el Ejecutivo depositaba en sus cuadros: “Actualmente está al frente de dicho Cuerpo el coronel Ramón Dávila, quien tiene los mejores propósitos de corregir cualquier abuso que sus subalternos cometan en este sentido”. Asimismo, recomendó a los querellantes: “Estimo que ustedes no deben abrigar ningún resquemor contra un cuerpo organizado precisamente para garantizar, como ya les he dicho, la vida y la propiedad de los habitantes”.

No obstante, ¿se trató de un caso aislado? ¿Fue corregido este tipo de comportamiento? La documentación disponible permite sustentar respuestas negativas. Lejos de la corrección o el

---

<sup>214</sup> «Informe cuatrimestral del gobernador de Cabañas remitido al ministro de Gobernación», Sensuntepeque, 31 de agosto de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>215</sup> «Carta de unos ciudadanos remitida al ministro de Gobernación», San Salvador, 16 de mayo de 1944. En AGN SV, policía, 1944, MG, caja N° 4.

acatamiento de las disposiciones oficiales fue concretada lo que he denominado una estrategia de polarización y desgaste. Comandantes del ejército, soldados y agentes de la Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Nacional –todas presididas por la oficialidad castrense– se convirtieron en sus coordinadores o actores materiales. Uno de sus objetivos era generar pánico en la población, amedrentar a los opositores y para conseguirlo hicieron gala de su armamento. En julio de 1944 fue expedido un informe desde Usulután un donde se aseveró que en los municipios de Tecapán y Santiago de María varios soldados habían disparado sus fusiles al aire en medio de la población.<sup>216</sup> Dos meses después una comunicación similar arribó al despacho del ministro de Gobernación, esta ocasión remitida por el alcalde de San Martín, municipio de San Salvador, quien indicó: “Anoche a las ocho y media, hubo en esta población un gran escándalo producido por los soldados de la aviación, quienes sin respetar a las personas particulares, hicieron disparos de sus fusiles en plena plaza pública”.<sup>217</sup>

A estas acciones intimidatorias se agregaron otras de carácter coercitivo como la realizada por el inspector de la Policía de Hacienda en el municipio de Jocoaitique, Morazán, en mayo de 1944. La denuncia fue formulada por el alcalde de dicha localidad, quien afirmó que el inspector había llegado al extremo de disolver un novenario “[...] porque tenía órdenes de no permitir reuniones de ninguna naturaleza y según datos fidedignos, los mismos agentes o el Inspector, hicieron tres disparos en la plaza pública para alarmar al vecindario”.<sup>218</sup> Asimismo, el edil informó en este documento sobre los insultos que los cuadros militares espetaban contra las autoridades civiles de Jocoaitique. La situación no era diferente en Sensuntepeque, departamento de Cabañas, donde los agentes de la Guardia Nacional fueron señalados por hacer propaganda a favor de un candidato y “[...] presión en los ciudadanos para desvirtuar la candidatura del doctor Arturo Romero; además, se sabe que en sus batidas por los campos, propalan noticias que vienen a constituir una verdadera amenaza para el candidato doctor Romero y para sus afiliados”.<sup>219</sup> Por esta razón los firmantes escribieron en su denuncia: “Pedimos a usted señor Gobernador, dicte

---

<sup>216</sup> «Informe del gobernador político departamental de Usulután remitido al Ministro de Gobernación», Usulután, 4 de julio de 1944. En AGN SV, informes, 1944, MG, caja N° 4.1.

<sup>217</sup> «Telegrama del alcalde Municipal de San Martín remitido al ministro de Gobernación», San Salvador, 4 de Usulután. En AGN SV, informes, 1944, MG, caja N° 4.1.

<sup>218</sup> «Comunicación del gobernador político de Morazán remitida al ministro de Gobernación», San Francisco Gotera, 20 de mayo de 1944. En AGN SV, policía, 1944, MG, Caja N° 4.

<sup>219</sup> «Comunicación del gobernador político de Cabañas al ministro de Gobernación», Sensuntepeque, 26 de julio de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.



medidas del caso a fin de poner coto a tales abusos, si es que el Supremo Gobierno está dispuesto a dar completa libertad”.

Meses antes de esta denuncia, Ricardo Adán Funes publicó una carta en *El Diario de Hoy* donde solicitó al ministro de Gobernación eliminar algunas prácticas como la tortura contra los capturados que hicieron de las instalaciones de la Policía Nacional el “jardín de los suplicios” durante el martinato. Por ello aseveró: “Vivimos sobre un volcán en actividad, y se impone como un deber, hacer conciencia nacional sobre acciones reprobables por la civilización, haciendo comprender al sector encargado de la seguridad pública, que no es suyo de ninguna manera el triste papel de verdugos”.<sup>220</sup> La respuesta de Joaquín Parada no se hizo esperar. Felicitó a Funes por acometer la ardua tarea de depuración administrativa y política, pero le solicitó casos precisos para empezar las pesquisas respectivas: “Dé usted fin y remate a lo que con tanto patriotismo y valor ha iniciado, con la seguridad de que en este Ministerio hallará siempre la ayuda necesaria para que fructifique todo esfuerzo de patriotismo”.<sup>221</sup> Empero, las palabras optimistas de Parada se diluyeron ante la negligencia que imperó en el seguimiento de estas denuncias. En este sentido, las investigaciones fueron enabladas formalmente, pero sus resultados brillaron por su ausencia. El fondo documental del Ministerio de Gobernación está plagado de casos por indagar, pero no contiene resolución alguna que condujera a la remoción de elementos castrenses o a desvanecer las estructuras de los controles secretos y los secretos del control disidente.

En julio de 1944, el ministro de Gobernación fue informado sobre la posible existencia en el edificio de la Sección de Investigaciones de la Policía Nacional “[...] de un departamento conocido vulgarmente con el nombre de TUBO, como especie de bartolina, que servía para encerrar y castigar a algunos reos”.<sup>222</sup> Joaquín Parada ordenó a la Dirección de Obras Públicas practicar una inspección en aquel recinto para corroborar este informe y de resultar verídico materializar su demolición. Sin embargo, “Se comprobó que no existía dicho departamento”. Las buenas intenciones de algunos funcionarios del Ejecutivo chocaron con el poder que los mandos medios tenían, ya fuera para obstaculizar las averiguaciones o archivar los expedientes.

---

<sup>220</sup> «Carta de Ricardo Adán Funes dirigida al ministro de Gobernación», San Salvador, 18 de mayo de 1944. En AGN SV, policía, 1944, MG, caja N° 4.

<sup>221</sup> «Carta del ministro de Gobernación dirigida al Dr. Ricardo Adán Funes», San Salvador, 22 de mayo de 1944. En AGN SV, policía, MG, caja N° 4.

<sup>222</sup> «Memorándum de diversos asuntos resueltos por el ministerio de Gobernación durante el mes de julio de 1944», San Salvador, 1° de agosto de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.

Las numerosas denuncias contra los comandantes locales y agentes de los distintos cuerpos de seguridad sin una resolución constituyen pruebas fehacientes. En este sentido, el gobierno podía emitir cuanta medida estimara conveniente, pero el poder fáctico era desplegado por una red de militares y civiles que intimidaron y coaccionaron a la población en este período. El freno a estas acciones no radicaba en demoler bartolinas, sino en desestructurar una red consolidada durante el martinato.<sup>223</sup> No obstante, un poder Ejecutivo colocado contra las cuerdas por el Directorio Militar estaba desprovisto de esta capacidad. Al interior del ejército mandaban aquellos sectores opuestos a cualquier reforma que afectara sus privilegios. Esto generó preocupación en muchos ciudadanos, quienes comenzaron a presionar al presidente. En una carta abierta se indicó:

General Menéndez: el suelo salvadoreño está siendo ensangrentado por individuos que no tienen conciencia cívica. Día a día, la prensa del país tiene que informar de atentados y atropellos en el agro y en las ciudades cuscatlecas. Día a día está aumentando la necrología de los que militan en distintos partidos. Momento a momento la situación se agrava de manera alarmante, porque bastardos de nuestra civilidad tienden a convertir nuestras libertades cívicas, en libertinaje desenfrenado. Y esto no puede continuar así. Por el bien de la patria, por la seguridad de la familia salvadoreña. [...] Es necesario general Menéndez que su Gobierno no pase a la posteridad como un gobierno provisorio pleno de lenidad y de indiferencia cívica.<sup>224</sup>

A pesar de las múltiples denuncias y las peticiones al presidente para corregir esta situación, las medidas adoptadas por la oficialidad castrense recorrieron otro derrotero. El 29 de julio de 1944, el coronel Osmín Aguirre fue nombrado director general de Policía y una vez en su oficina envió un requerimiento al ministro de Defensa, general Cristino Garay. Solicitó cuatro ametralladoras Colt y un cañón Madsen calibre veinte, con sus municiones y accesorios respectivos. El motivo de Aguirre constituye un ejemplo de las disposiciones que los militares estimaron imperiosas en esta coyuntura. Desde su perspectiva “Las condiciones de intranquilidad política y social porque atraviesa el país en estos momentos, hace de manera imprescindible reforzar en la medida conveniente, el armamento existente en este Cuartel de Policía para poder enfrentar cualquier evento, ya que en la actualidad no se cuenta con las armas suficientes y adecuadas”.<sup>225</sup> Días más tarde todas las armas llegaron a manos de la policía, tomándolas del Regimiento de Artillería y el

---

<sup>223</sup> Como se manifestó en una nota periodística: “El tubo ha existido quizá no como se lo figuraba el temor de los ciudadanos, representado dentro de un cuarto estrecho y sombrío, donde sujetos lombrosianos se complacieran en el colmo de refinamiento criminal, pero sí como símbolo de todo un sistema de gobierno que se apuntalaba en la represión y el terror”. «¿Ha existido el tubo?», *La Tribuna*, San Salvador, miércoles 12 de julio de 1944. p. 5.

<sup>224</sup> Rafael Antonio Tercero, «Carta abierta al general Andrés I. Menéndez», *Diario Latino*, San Salvador, martes 1º de agosto de 1944. p. 8.

<sup>225</sup> «Comunicación del director general de Policía remitida al ministro de Defensa», San Salvador, 18 de agosto de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.

Primer Regimiento de Infantería.<sup>226</sup> De forma irónica, uno de los cuerpos de seguridad señalado por los abusos cometidos era, lejos de ser sancionado por las autoridades competentes, dotado de mayor armamento.

Pues bien, en este marco fue desarrollada la campaña proselitista: con un Ejecutivo que emitía disposiciones para viabilizar la contienda, pero no tenía la capacidad de hacerlas cumplir; en medio del accionar intimidatorio y violento de quienes detentaban el poder en cada municipio y, finalmente, con unos candidatos que denunciaban los abusos y pedían medidas de seguridad para concretar sus giras. Así lo hicieron los integrantes del Partido del Pueblo Salvadoreño, cuya bandera tenía los colores azul y blanco, para que su candidato, Cipriano Castro, pudiera dirigirse al pueblo de Berlín en su plaza central. Por ello, escribieron al alcalde de este municipio usuluteco [...] para que, si lo tiene a bien, dicte las medidas que crea oportunas a efecto de evitar cualquier desorden o incidente desagradable que por no estar Ud. al tanto de este futuro acto cívico pudiera suceder”.<sup>227</sup> Cipriano Castro había permanecido exiliado desde 1939 y este antecedente le brindó réditos bajo el eslogan de su campaña: honradez y humildad. Desde mayo de 1944, fecha de su retorno al país, numerosos comités fueron creados en torno a su candidatura.<sup>228</sup> Además, realizó numerosas giras en las cuales sus correligionarios, como sucedió en San Miguel, se congregaron a recibirlo con vítores en la estación del ferrocarril.

Una característica común en la organización partidaria fue la integración de comités en los municipios del país, adquiriendo algunos matices gremiales: maestros, artesanos, obreros, etc. Al respecto, bajo la dirección de un comité central, a menudo ubicado en la capital, funcionaron comités cuyas tareas primordiales era la filiación de simpatizantes, el desarrollo de la campaña a nivel local y organizar los preparativos ante una eventual visita del candidato. La noche de 27 de septiembre, por citar un ejemplo, fue organizada la directiva del primer comité femenino adscrita al Partido Fraternal Progresista que postulaba como candidato al general Claramount Lucero.<sup>229</sup> Este partido retornó a la palestra política luego de los comicios de 1931, donde no alcanzó mayor

---

<sup>226</sup> «Comunicación remitida por el ministerio de Defensa al ministro de Gobernación», San Salvador, 28 de agosto de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.

<sup>227</sup> «Carta enviada por representantes del Partido del Pueblo Salvadoreño al alcalde municipal de Berlín, Usulután», Berlín, 18 de agosto de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>228</sup> «Más comités del Partido del Pueblo Salvadoreño», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 6 de octubre de 1944. p. 8.

<sup>229</sup> «Comité pro-Claramount fundado en Santa Tecla», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 2 de octubre de 1944. p. 8. En esta nota se escribió: “El nombramiento de la nueva presidenta de este Comité Femenino, fue acogido con júbilo delirante y atronadores aplausos”. La presencia femenina caracterizó también la campaña proselitista de 1944.

protagonismo. Trece años más tarde coordinaron esfuerzos para lograr mejores resultados bajo la consigna «Todo por y para el pueblo».

Por otro lado, la campaña proselitista de 1944 tuvo en las giras de los candidatos por el interior del país otra de sus peculiaridades. La visita del candidato, sus discursos en los mítines y la escucha atenta de los problemas que aquejaban a la comunidad sustituyeron todo programa partidista detallado y articulado. En los periódicos de este período –con una sola excepción que expondré más adelante– privaron los campos pagados por los partidos políticos para promover la llegada de su candidato a una población o indicar la multitud que había asistido a dicho evento. Esta estrategia fue aprovechada por Napoleón Viera Altamirano, propietario de *El Diario de Hoy*, quien empleó su rotativo para publicitar sus giras. Bajo la bandera del Frente Social Republicano, Viera Altamirano: intelectual, disidente del martinato y promotor de la causa unionista, hizo gala de su popularidad en sus visitas a Quezaltepeque, Guazapa y La Unión, donde “Miles y miles de personas se apiñan para vivir y demostrar su adhesión al Frente Social Republicano: recorren las calles, llenan las plazas públicas”.<sup>230</sup> Además, ante la violencia imperante, afirmó ser el candidato de la conciliación nacional y por ello escribió: “Tenemos fe en que aquellos partidarios fanáticos de tal o cual candidato presidencial, acatarán las normas de la civilidad y procurarán evitar todo razonamiento peligroso”.<sup>231</sup> Pan, escuelas, trabajo y libertad fueron sus promesas de campaña, las cuales podría cumplir si la contienda terminaba en las urnas y no interrumpida por un mayor derramamiento de sangre.

En la segunda quincena de octubre arribó al despacho del ministro de Gobernación una denuncia hecha por vecinos de Ilobasco. Miguel Hernández, uno de los signatarios, informó que se hallaba en el quiosco del parque pidiendo a los miembros de los partidos que mantuvieran la lucha por la presidencia en el plano ideológico y no personal cuando un agente de la Guardia Nacional, escuadra en mano, dijo a quienes le seguían: “Bajen a ese hijo de p... porque el kiosco [sic] es de Castaneda”.<sup>232</sup> Dos días más tarde, el sábado 30 de septiembre, los adeptos a Castaneda

---

<sup>230</sup> «Una grandiosa recepción tributó a Napoleón Viera Altamirano su ciudad natal La Unión», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 6 de octubre de 1944. p. 9.

<sup>231</sup> «Con la bandera blanca», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 9 de octubre de 1944. p. 8.

<sup>232</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación remitida al ministro de Defensa Nacional», San Salvador, 17 de octubre de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9. Asimismo, una estación monitorea reportó que el 16 de octubre de 1944, en horas de la noche, la emisora YSO emitió la siguiente noticia: “En Chalatenango el capitán Aguirre jefe de la Guardia Nacional ha dicho que en los días de las elecciones exigirá a los romeristas su vialidad, si ésta la tienen les exigirá la Cédula de Vecindad, que si les falta este documento los echarán presos y eso les evitará dar su voto, que se lo ha dicho a un castanedista, y que está dispuesto a ayudar a su general Castaneda”.

Castro se reunieron “[...] como lo hacen todos los días –indicaron los denunciantes– y a eso de las ocho de la noche estando los romeristas en su local, el grupo de castanedistas envalentonados siempre por el apoyo que les presta la Guardia Nacional, muchos de ellos armados, apedrearon las puertas de dicho comité”. Por último, afirmaron que todos los elementos castanedistas entran y salen de la comandancia “[...] tal como si fuera éste el Comité del general Castaneda, y que los agentes de la Guardia cantan las canciones dedicadas al candidato del Partido de Unificación Social Democrática”.

Ahora bien, ¿por qué Castaneda contaba con el respaldo de los cuerpos de seguridad? ¿Era acaso, pese a la participación de otros militares en la contienda, el candidato de la institución castrense? La clave para responder estas preguntas se encuentra en el expediente de este cuadro castrense. Castaneda Castro “Fue alumno de la Misión Chilena bajo cuya preparación hizo una brillante carrera ganando sus grados por mérito”.<sup>233</sup> Asimismo, se desempeñó como director de la Escuela Militar y posteriormente presidió el Ministerio de Gobernación durante el martinato. Sin embargo, fue acusado de conspirar contra el general en 1934 y, después de afrontar un juicio del cual resultó absuelto, el régimen lo aisló políticamente.<sup>234</sup> De hecho, cuando Pérez Marchant publicó su *Diccionario biográfico de El Salvador* en 1937 adujo sobre Castaneda: “En la actualidad se encuentra en retiro dedicado a la agricultura en sus propiedades”.<sup>235</sup>

En esta situación se hallaba cuando la asonada de abril estalló. Se mantuvo al margen de estos sucesos, pero cuando iniciaron las negociaciones donde fue elegido el remplazo de Martínez, apareció en el listado “[...] como el preferido de los elementos anti-martinistas dentro de las fuerzas armadas”.<sup>236</sup> El resultado final de estas pláticas no le favorecieron, pero mostraron que Castaneda gozaba de simpatizantes por su labor dentro de las filas del ejército y el castigo impuesto por el régimen, mismo que diez años más tarde representó una carta a su favor. Desmarcado del martinato, pero observante de la misión que los oficiales se atribuían como centinelas de las garantías constitucionales, el general Castaneda Castro encarnó la figura del candidato llamado a restaurar el orden.

---

«Comunicación del ministro de Gobernación al ministro de Defensa Nacional», San Salvador, 18 de octubre de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>233</sup> Pérez, *Diccionario biográfico de El Salvador*, 77.

<sup>234</sup> Aldo Guevara, «Military justice and social control: El Salvador, 1931-1960», 74-75.

<sup>235</sup> Pérez, *Diccionario biográfico de El Salvador*, 77.

<sup>236</sup> Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 155.

En efecto, este aspecto fue explotado por los miembros del partido castanedista durante la campaña proselitista, pero con algunos matices. En una nota que cubrió un mitin del Partido Unificación Social Demócrata PUSD en Santa Ana, el corresponsal de *La Tribuna* transcribió un fragmento del discurso esbozado por el secretario general de dicho partido, doctor Efraín Jovel, como sigue: “El general Castaneda Castro fue el organizador y líder máximo de la huelga gloriosa de mayo que dio al traste con las canalladas del tirano”. Jovel se apresuró a corregirle la plana al periodista, afirmando en otro rotativo: “La frase, señor director, no es de mi corte. No he creado un símbolo ni quiero ser inventor de un líder máximo. Yo dije: el general Castaneda Castro fue uno de los realizadores de la huelga gloriosa de mayo que dio en tierra con el régimen de los trece años”.<sup>237</sup> En dicha aclaración Jovel resaltó el protagonismo de Castaneda durante el epílogo del martinato, “[...] cuando subiendo y bajando las graderías del Palacio Nacional, penetrando en las dependencias oficiales, integrando el grupo que en el Ministerio de Hacienda discutió y realizó el final del régimen del general Martínez”. Sin embargo, en la propaganda del PUSD toda descalificación hacia Martínez no tenía cabida, mucho menos cuando los cuadros que apoyaron el régimen que presidió le prestaban valiosos servicios.

El general Castaneda Castro era, en otras palabras, el candidato ungido por la institución castrense; pero también el que tenía el respaldo de la oligarquía terrateniente del país. Esta última afirmación se sostiene en el apoyo que el Partido Agrario Salvadoreño le endosó en septiembre de 1944. Los miembros de esta organización: agricultores y hombres de negocios del occidente del país (Carlos Menéndez Castro, Antonio Gutiérrez Díaz, Leonel Gómez, Alberto Bolaños y Gustavo Vides, entre otros), manifestaron que su partido era de carácter permanente “[...] toda vez que propende como finalidad fundamental, defender en todo tiempo los intereses vitales de los agricultores del país”.<sup>238</sup> Para enrumbar dicho propósito organizaron su primera convención general el 10 de septiembre de 1944, donde acordaron brindar su respaldo al general Castaneda, por ser “[...] el más capacitado para satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo salvadoreño”. Además, entre los argumentos que justificaron su decisión postularon los siguientes:

Porque es una persona irreprochable en su vida privada y de funcionario público, que, sometida a duras pruebas en el pasado y en el presente, jamás pudo ser manchada su esclarecida reputación. [...] Porque las verdaderas fuerzas vivas de la nación salvadoreña; las que sostienen y le dan

---

<sup>237</sup> Efraín Jovel, «Castaneda Castro fue uno de los realizadores de la huelga del mes de mayo», *El Diario de Hoy*, viernes 13 de octubre de 1944. p. 9.

<sup>238</sup> «Partido Agrario Salvadoreño», *Heraldo de Sonsonate*, Sonsonate, sábado 22 de julio de 1944. p. 2.

impulso progresivo al país. Las que todo lo esperan del trabajo y nada del medro político; esas fuerzas han manifestado, desde el primer momento, su franca simpatía por el general Salvador Castaneda Castro.<sup>239</sup>

Con este importante espaldarazo el candidato desarrolló su campaña cuyas promesas radicaron en asegurar a la ciudadanía paz, progreso y libertad. Mientras tanto, la represión de los cuerpos de seguridad continuaba su curso. Desde Anamorós, municipio del departamento de La Unión, el secretario de organización del Partido Unión Demócrata interpuso una queja ante el ministro de la Defensa Nacional. En ésta manifestó que los romeristas de este pueblo encajaban amenazas constantes del comandante local, Samuel Ventura, y que, en su caso, por repartir propaganda del doctor Arturo Romero, le había ofrecido apresarlo. “Ayer nada menos –escribió el denunciante– éstos echaban vivas a nuestro candidato por lo que el señor comandante los llevó a la cárcel”.<sup>240</sup> Por último, esbozó una descripción de quien los hostigaba y la forma en que había conseguido el cargo que ostentaba: “Señores este pueblo está muy mal, pues este comandante es analfabeta, apenas pone su nombre y se cree el Dios del lugar; este señor consiguió este cargo, por el cuello que tenía con el secretario privado de Martínez, doctor Juan Elías Fermán”.<sup>241</sup>

La estrategia de polarización y desgaste incluía también la vigilancia férrea de los cuadros romeristas. En los archivos del Ministerio de Gobernación son reiterados los reportes sobre las confabulaciones que éstos urdían, las cuales, allende su veracidad, suscitaron el control sobre sus actividades. En julio de 1944, el general Fidel Cristino Garay remitió un informe al ministro de Gobernación donde justificó la vigilancia de dos correligionarios del Partido Unión Demócrata. Los sospechosos eran Leonardo Pineda y Manuel Martínez. Según los datos expuestos por Garay “[...] estos individuos han contado, entre dicho partido romerista, las comisiones que estarán en acecho de tomarse Casamata y el Polvorín, si no antes de las elecciones, el día de éstas”.<sup>242</sup> Ahora bien, ¿por qué las baterías de los cuerpos de seguridad apuntaban hacia este partido? Dos factores

---

<sup>239</sup> «Manifiesto del Partido Agrario Salvadoreño», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 2 de octubre de 1944. p. 9.

<sup>240</sup> «Comunicación del ministro de Defensa Nacional remitida al ministro de Gobernación», San Salvador, 21 de agosto de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>241</sup> «Comunicación del ministro de Defensa Nacional remitida al ministro de Gobernación». “Tener cuello” es un modismo salvadoreño que significa poseer influencias para ostentar algún cargo.

<sup>242</sup> «Comunicación del ministro de Defensa Nacional remitida al ministro de Gobernación», Soyapango, 27 de julio de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9. Otra carta sobre actividades romeristas indicó bajo el encabezado de “urgente y confidencial”: “Por si interesa, para el día de la feria de Cojutepeque, los del Partido Romerista tienen planeado un golpe, van a quitar el agua de la población como aviso; esto lo sabe el señor Fishnaler, quien dice que es el futuro Alcalde de aquella ciudad y que los obreros lo aclaman, y que después se vienen a la capital por huevos o por candelas se toman el Ministerio de Gobernación, para enseñar a poner Alcaldes y Directores de Policía”. «Comunicación del ministro de Defensa Nacional remitida al ministro de Gobernación», Cojutepeque, 25 de agosto de 1944. En AGN SV, correspondencia, 1944, MG, libro 5.9.

deben colegirse para esbozar una respuesta: primero, la fuerza que el romerismo había adquirido como movimiento político, sobre todo, entre sectores de clase media y, segundo, la beligerancia que exhibían los epígonos del «hombre símbolo» en la lucha contra Martínez.

Al respecto, un estudiante universitario recordó a Romero como cliente asiduo del hotel Astoria, ubicado en el centro capitalino, donde se acomodaba solo, apartado de los grupos, “Pero cuando alguien le entablaba conversación sobre sus temas favoritos políticos y socioeconómicos (poco usuales en un profesional de la medicina), se iluminaba y entusiasmaba”.<sup>243</sup> Con un júbilo similar y entusiasmo desbordante regresó a El Salvador en julio de 1944. Pero esta vez, lejos del ámbito clandestino dentro del cual se forjó el cuartelazo de abril, la palestra pública se convirtió en su terreno de acción. Bajo la bandera rojiblanca del Partido Unión Demócrata PUD –en cuyas filas destacaron Matilde Elena López, Alfonso Rochac, Luis Edmundo Vásquez, René Padilla y Agustín Alfaro Morán– el romerismo representó durante la campaña proselitista la antítesis del autoritarismo, no sólo por el papel de su candidato en la lucha contra el martinato, sino también por el programa que sustentó.<sup>244</sup> En líneas generales, estos fueron sus principios rectores:

Luchar por hacer efectivas y permanentes las libertades individuales y garantizar la alternabilidad en el Poder, la efectividad del sufragio, la independencia en los Poderes Públicos. Crear una legislación social de acuerdo con las necesidades económicas del País, así: organización de tribunales del trabajo, seguro social, salario mínimo y arbitraje obligatorio; mejoramiento de la vivienda y de la alimentación.<sup>245</sup>

Arturo Romero empezó a recorrer el país con estas promesas. A finales de julio visitó la ciudad de Sonsonate, donde tuvo lugar una concentración multitudinaria. El candidato tomó la palabra en el parque Rafael Campo y “Excitó al pueblo para que se mantengan incólumes los postulados del Partido Unión Demócrata”.<sup>246</sup> Además, ante su pedido “[...] se guardó un minuto de silencio en memoria de los héroes izalquences general Marroquín, coronel Tito Calvo, teniente Marcelino Calvo y teniente Cristales, quienes con toda valentía ofrendaron su sangre en la revolución del 2

---

<sup>243</sup> Suay, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*, 117.

<sup>244</sup> Un ejemplo bastante ilustrativo de la forma cómo se interpretó la figura de Arturo Romero luego de la renuncia del general Martínez, quien practicaba la teosofía, es el siguiente: “El mismo sub-inspector Campos, dio parte que en el a esquina formada por la 2 calle Oriente y 5ª Av. Norte y sobre el pavimento en letras rojas hechas con pintura hay una leyenda que dice: La clínica del Dr. Romero terminó con el brujo de las Agüitas azules”. «Comunicación del gobernador de Santa Ana remitida al ministro de Gobernación», Santa Ana, 26 de junio de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>245</sup> «Manifiesto al Pueblo Salvadoreño. Programa ideológico del Partido Unión Demócrata en que milita el doctor Romero», *Diario de Occidente*, Santa Ana, viernes 2 de junio de 1944. p. 7.

<sup>246</sup> «Apoteósica manifestación de simpatía al doctor Arturo Romero», *Heraldo de Sonsonate*, Sonsonate, 26 de julio de 1944. Pp. 1-4.



de abril”. Romero aprovechó su campaña para evocar la gesta que los consagró como el hombre símbolo». Cinco días más tarde se desplazó hacia el oriente del país, donde fue recibido en San Miguel. Durante esta jornada, realizada el 30 de julio de 1944, estuvo a punto de perder la vida. Justo cuando pronunciaba su arenga estalló una reyerta entre sus partidarios y los castanedistas. En medio de la trifulca se detonaron algunos disparos, los cuales iban dirigidos hacia líder del PUD. De manera fortuita no impactaron en su humanidad, pero dicho atentado mostró que la violencia había llegado a extremos inadmisibles en la campaña proselitista.

Una vez en San Salvador, según el encargado de negocios de la embajada de México, el candidato manifestó que “[...] el atentado, así como distintas trabas que se le venían oponiendo a su campaña política, eran obra de los partidarios del general Castaneda con el apoyo del elemento militar y de algunos funcionarios del gobierno”.<sup>247</sup> A pesar de ello, puntualizó que sus seguidores estaban dispuestos a hacer respetar en forma categórica el voto popular para obtener unas elecciones claras y honradas. Posteriormente, los correligionarios del PUD lanzaron fuertes acusaciones contra el Partido Agrarista. Rodolfo Daglio, en un mitin organizado en Santa Ana, externó que “El partido Agrarista está trabajando solapadamente para ponerle tachas al doctor Romero con las innobles miras de que el distinguido profesional no llegue a ocupar la Primera Magistratura”.<sup>248</sup> Otros oradores, emulando la crítica de Daglio, condenaron al Partido Agrarista “[...] por sus tendencias subterráneas contra las clases trabajadoras, pidiendo una alerta al pueblo por esas maniobras antipatrióticas del citado partido”.

En medio de este ambiente convulsionado el Ejecutivo y los candidatos a la presidencia empezaron a sostener una serie de reuniones para poner fin a la violencia electoral. El resultado después de intensas negociaciones fue un pacto de caballeros firmado el 30 de agosto de 1944.<sup>249</sup> En esa misma fecha quedó establecida la Junta de Vigilancia de Actividades Político Electorales. Días más tarde, el ministro de Gobernación envió una carta a todos los directivos partidistas en

---

<sup>247</sup> «Informe del encargado de negocios ad-ínterin en El Salvador a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México». Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 9 de julio de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>248</sup> «El mitin del Partido Unión Demócrata en el Parque Libertad, antier», *El Universal*, Santa Ana, viernes 7 de julio de 1944. p. 5<sup>a</sup>.

<sup>249</sup> El pacto de caballeros recibió cobertura noticiosa en Guatemala, donde también se llevaba a cabo una campaña proselitista marcada por la violencia. Así describió este suceso el rotativo del Partido Liberal Progresista, que desde el 1º de julio cambió su nombre por el de *La Nación*: “El objetivo primordial de esta puesta es la instauración de un comité en el que estén representados todos los partidos políticos para evitar los choques entre los mismos”. «Firmado el pacto de caballeros entre candidatos salvadoreño», *La Nación*, Ciudad de Guatemala, 2 de septiembre de 1944. p. 1.

la cual “[...] a nombre del señor presidente de la República excito atentamente a usted para que sea nombrado a la mayor brevedad el representante de ese Partido en dicha Junta Central de Vigilancia”.<sup>250</sup> Nuevamente las buenas intenciones eran plasmadas. La Junta conocería las quejas de cada uno de los partidos ante los abusos de las autoridades, llevaría el control de las marchas o actos públicos de cada partido para evitar que coincidieran en un mismo lugar y fecha; además, elaborarían un anteproyecto de reglamentación para garantizar la libertad del sufragio y el orden en la ejecución de las elecciones. No obstante, estas proyecciones nunca llegaron a feliz puerto. Durante el lapso en que la Junta de Vigilancia era organizada y se discutía el presupuesto asignado por el Ejecutivo para su funcionamiento, los excesos de las autoridades y la beligerancia de los romeristas continuaron empañando la campaña proselitista.

El Frente Democrático Universitario, que respaldaba la candidatura de Arturo Romero, empleó su rotativo para denunciar los atropellos que sufrían sus seguidores y señalar las diversas estratagemas que sus adversarios desarrollaban para calumniar al presidenciable del PUD. En los albores de septiembre denunciaron que, de las oficinas de la Asociación Cafetalera Salvadoreña, integrada por terratenientes adinerados, había salido un camión con placas nacionales –adscrito al Ministerio de la Defensa, según sus averiguaciones– cargado de hojas sueltas anónimas contra el doctor Arturo Romero.<sup>251</sup> Los instigadores de esta estratagema, según los universitarios, era el cafetalero Carlos Menéndez Castro y el ministro de la Defensa, Fidel Cristino Garay. Al finalizar el mes de junio, Menéndez, fundador del Partido Agrarista y miembro de la Junta Directiva del Banco Hipotecario, dimitió como designado a la presidencia ante las presiones de la oposición.<sup>252</sup> Días después aseveró que algunos miembros de la Junta Directiva del Banco Hipotecario cedían fondos de esta institución a la causa romerista.

El Pacto de Caballeros firmado por los candidatos y respaldado por el Ejecutivo devino insuficiente para impedir que el tren se dirigiera directo al despeñadero. La estrategia de desgaste y polarización forjada por la coalición dominante resultó exitosa. En los primeros días de octubre

---

<sup>250</sup> «Carta dirigida por el ministro de Gobernación a los representantes de los partidos políticos en contienda», San Salvador, 2 de septiembre de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>251</sup> «¿Es el pacto de caballeros un tratado de no agresión entre los candidatos, o simplemente un papel emborrinado sin respaldo?» *Líder*, San Salvador, jueves 6 de septiembre de 1944. p. 2.

<sup>252</sup> «Renuncia del Dr. Carlos Menéndez Castro», *El Universal*, Santa Ana, miércoles 28 de junio de 1944. p. 1. Los cuadros opositores arribaron al Salón Azul donde exigieron la destitución de Menéndez Castro y Cristino Garay como designados a la presidencia. Cumplieron su objetivo cuando los diputados nombraron a Miguel Tomás Molina y Sarbelio Navarrete como los nuevos designados. «Electos nuevos designados», *El Universal*, Santa Ana, jueves 29 de junio de 1944. p. 1.

la situación política era caótica. Los miembros del Frente Democrático Universitario expresaron en un comunicado: “Estamos dispuestos a cumplir lo pactado, pero este cumplimiento debe ser a base de reciprocidad. Mal haríamos en cumplir lo que otros no cumplen. [...] El pacto no debe ser un velo para ocultar la verdad”.<sup>253</sup> La respuesta de los cuerpos de seguridad ante este espíritu contestatario apareció pronto. El 4 de octubre de 1944, la sede del PUD fue allanada en la capital por elementos de la Policía Nacional, exigiendo los romeristas horas más tarde la destitución del director general de dicho cuerpo. El coronel Osmín Aguirre, quien ostentaba dicho cargo, adujo que se trató de un abuso de autoridad y prometió castigar a los responsables.<sup>254</sup> Semanas después de este suceso, los diputados, contraviniendo las sugerencias de los partidos políticos, emitieron un decreto donde establecieron que los ciudadanos podían votar sin su cédula de identidad. Ante esta disposición, ajena al objetivo de transparentar las elecciones, el alcalde de Berlín interpuso su renuncia. Las palabras que dirigió a su superior muestran el ingente desencanto que muchos experimentaron ante una fase de *liberalización* condenada al fracaso:

Con la derogatoria aludida está a la vista que ganará las elecciones el más fuerte o el que disponga de más medios de locomoción, para mandar sus votantes a distintas poblaciones de la República; y no deseando presenciar acontecimientos nada agradables, que es lo de esperar con tales disposiciones, atentamente pido a usted aceptar mi renuncia como Alcalde Municipal.<sup>255</sup>

El 17 de octubre de 1944, los sectores opositores optaron por encarar a los diputados. Asistieron a la Asamblea Nacional donde “[...] la barra estuvo llena completamente de distintos partidarios. Y lo grave fue cuando finalizó la sesión. Los grupos partidarios se dieron al insulto y luego a los hechos”.<sup>256</sup> Tres días después de este altercado el general Andrés Menéndez vetó el decreto del poder Legislativo y de esta forma abrió las puertas para que el Directorio Cívico Militar, formado a finales de junio, tomara cartas en el asunto. Una vez más el accionar del Ejecutivo desconcertó a la coalición dominante; sin embargo, a diferencia del primer decreto de los tres poderes, en octubre la situación política era idónea para establecer el orden como prioridad. Arturo Romero, quien se marchó al extranjero la noche del 4 de agosto para seguir su tratamiento médico, jamás

---

<sup>253</sup> «El pacto firmado en Casa Presidencial no debe ser velo para ocultar la verdad», *Líder*, San Salvador, jueves 20 de septiembre de 1944. p. 1.

<sup>254</sup> «Piden la destitución del director Gral. de Policía», *El Universal*, Santa Ana, lunes 16 de octubre de 1944. Pp. 1-5.

<sup>255</sup> «Carta del alcalde municipal de Berlín, Usulután, remitida al ministro de Gobernación», Berlín, Usulután, 17 de octubre de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.

<sup>256</sup> «Desórdenes ayer después de la sesión de la Asamblea Nacional», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 18 de octubre de 1944. Pp. 1-3.

retornó al país como candidato presidencial.<sup>257</sup> El 21 de octubre de 1944 comenzó una transición autoritaria y sus simpatizantes debieron exiliarse para conservar sus vidas. La fase de *liberalización* entablada cinco meses antes había sido fulminada por medio de la imposición y la violencia.

---

<sup>257</sup> Algunas interrogantes surgen ante la partida repentina de Aturo Romero en plena campaña proselitista: ¿Por qué abandonó la contienda cuando el objetivo, ante su popularidad, era conquistar mayor número de votantes? ¿Fue la inseguridad la que impulsó su decisión? ¿Hubo algún arreglo entre la dirigencia de su partido para salvaguardar su vida? Sin duda, investigaciones ulteriores arrojarán pistas sobre esta figura política poco estudiada en la historiografía salvadoreña.

## Conclusiones

Adela Bustamante se presentó a la Dirección General de Policía en diciembre de 1944. Manifestó que había arrendado una vivienda de su propiedad al señor Agustín Alfaro Morán, la cual utilizó para establecer la directiva suprema del Partido Unión Demócrata. “Como no ha convenido a sus intereses que la agrupación mencionada siga ocupando su indicada casa, fue por ese motivo que escribió al señor Morán a Guatemala, rogándole que viera la forma de que se la entregara”.<sup>258</sup> Éste pidió a un intermediario que devolviera dicho inmueble; empero, todo resultó infructuoso. Por ello, Bustamante se remitió a las autoridades “[...] ya que no encuentra otro procedimiento apropiado para la consecución del objetivo”. ¿Qué había sucedido con los elementos del PUD? ¿Por qué abandonaron sus puestos en plena campaña proselitista? Las respuestas radican en dos aspectos mediante los cuales se ha interpretado y explicado los sucesos políticos acaecidos luego de la renuncia del general Martínez: la abrogación de la transición democrática, es decir, el fracaso de la etapa de *liberalización*, y la superación de la crisis de sucesión dentro del autoritarismo. Esta combinación hizo que la solución autoritaria se impusiera, desencadenando el exilio de muchos opositores e inaugurando un período marcado por el accionar insurgente y la represión oficial. Ante este desenlace cabe preguntar: ¿por qué la fase de *liberalización* no arribó a feliz puerto?

A lo largo de este capítulo, cuyo primer apartado aborda las expectativas iniciales, expuse cómo la dimisión de Martínez provocó el entusiasmo opositor. Éstos celebraron su partida con bombo y platillo, conformaron partidos políticos y asociaciones donde procuraron garantizar la transparencia de los comicios prometidos. El gobierno provisional promovió estas expectativas. Algunos cuadros opositores ocuparon puestos en la administración pública y los diputados de la Asamblea Nacional se adhirieron a los nuevos tiempos: promulgaron una ley de amnistía y, ante la campaña proselitista entablada, levantaron el estado de sitio que imperó durante el martinato. El Salvador, según ciertos editorialistas de la época, fue erigido en la cuna de la libertad en el área centroamericana, el lugar donde la ideología democrática hallaba entusiasta concreción. En otras palabras, una transición democrática fue establecida, donde surgió lo que O'Donnell y Schmitter llamaron fase de *liberalización*, definida por la extensión de las libertades civiles y políticas dentro del régimen autoritario. Sin embargo, esta apertura política se hizo acompañar –como se exhibe

---

<sup>258</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación remitida al gobernador político de San Salvador», San Salvador, 14 de diciembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5-9.

en los archivos del Ministerio de Gobernación y las fuentes hemerográficas— por viejas prácticas que empañaron la campaña proselitista. La partida súbita de Martínez evidenció que en la agenda de la coalición dominante el recambio presidencial lucía ausente. Preocupados por los efectos de la huelga general y arrastrados por la beligerancia opositora, aceptaron la emergencia de una fase de *liberalización*. Sin embargo, el despliegue de esta etapa, lejos de ser empleado para adecuar sus intereses a la interacción incierta de las instituciones democráticas, fue usado para implantar una estrategia de polarización y desgaste. Los opositores del martinato tuvieron por fin los comicios exigidos, pero la campaña proselitista continuó imbuida en los vicios del pasado. Vino viejo en odres nuevos fue el procedimiento empleado para resquebrajar la transición democrática.

La estrategia de polarización y desgaste alcanzó efectividad por la solvencia de los grupos de choque, los cuerpos de seguridad y la red de espionaje que asolaba los caseríos; pero también debido a las disputas internas que afrontó la oposición ante una campaña proselitista que generó pasiones desbordadas. Al respecto, la cohesión mostrada por la coalición dominante —cerrando sus filas a favor del general Castaneda Castro— contrastó con la división opositora, cuyos líderes optaron por fortalecer sus agrupaciones antes que amalgamar esfuerzos en un proyecto común. En medio de las reyertas y los atentados contra la vida de algunos candidatos, los integrantes de la coalición dominante entablaron negociaciones para superar la crisis de sucesión autoritaria. El fantasma del comunismo se había difuminado temporalmente; sin embargo, la situación política reinante permitió que el orden y la constitucionalidad del país fueran usados como justificación idónea de la intervención militar. “Todos sabíamos que llegaríamos al día H y la hora 0 —escribió un oficial años más tarde— pero no se había determinado aún ese tiempo crucial”.<sup>259</sup>

En síntesis, la debilidad del gobierno encabezado por Menéndez, el corporativismo de la Asamblea Nacional, el sectarismo opositor y el empoderamiento del ejército devinieron factores claves para la abrogación de la transición hacia la democracia de 1944. Los comicios continuaron en la agenda, pero su realización estuvo muy alejada del ideal esculpido por los opositores luego de la renuncia de Martínez. Dos eventos ilustran la contradicción que imperaba en la urdimbre política salvadoreña: la jura de la Constitución de 1886, celebrada con ingente fervor patriótico, y la jornada del 30 de junio de 1944, cuando la oficialidad castrense torció el brazo de un gabinete

---

<sup>259</sup> Salvador Peña Trejo, «Memorias de un militar», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 12 de septiembre de 1963. p. 6.

que, pese a las disposiciones promulgadas para transparentar los comicios, permaneció distante del poder fáctico al interior del país. En las primeras horas del 21 de octubre de 1944 el anhelo democrático acabó hecho añicos por un nuevo cuartelazo. El coronel Osmin Aguirre asumió las riendas del Ejecutivo, inaugurando de esta forma una transición autoritaria. La crisis de sucesión dentro del autoritarismo estaba superada. El martinato sin Martínez ingresó en una nueva etapa. Y este, precisamente, será el tema a desarrollar en el siguiente y último capítulo.

## Capítulo Tercero

### El martinato sin Martínez

*La atmósfera de la madrugada del 21 de octubre de 1944 estaba llena de oscuros presagios. El silencio de esas horas, en que todo el mundo está recogido en sus hogares, fue roto por el transitar constante de camiones pesados del Ejército, que recorrían las calles de la capital. La represión contra dirigentes y militantes conocidos de los partidos, y demás organizaciones democráticas se estaba llevando al mismo tiempo que la consumación de las intrigas golpistas.*  
Leonardo Sánchez.<sup>1</sup>

Existen ciertos períodos de la historia donde impera una cotidianidad sin sobresaltos, transcurre acaso la dinámica política en renglones rectilíneos: calmos, pausados y recurrentes. No obstante, irrumpen otros donde los cambios destellan, campea la inestabilidad y afloran sucesos dignos de analizarse con toda profundidad. “Son momentos en que la sociedad está como suspendida en el vacío —manifestó François-Xavier Guerra— y esos momentos aparecen muy ligados a crisis de legitimidad del poder. Eso son las épocas revolucionarias: períodos en que los acontecimientos modifican radical e irreversiblemente la situación”.<sup>2</sup> El año político de 1944 puede interpretarse desde el parámetro anterior en Centroamérica. Escrito en otras palabras, bajo esta clave analítica es sugerente examinar un período inaugurado con la renuncia de Martínez en El Salvador y concluyó diez meses después al asumir el poder dos figuras que, tomando en cuenta su ideología y procedencia, reflejaron las fuertes luchas libradas en la región: Juan José Arévalo y Salvador Castaneda Castro. En marzo de 1945, luego de faenas intensas de protestas y un golpe de Estado, el movimiento revolucionario arribó al poder Ejecutivo en Guatemala, sumándose a la excepción de Costa Rica en un área donde los regímenes autoritarios imperaban. Dos de estos gobiernos, el de Honduras y Nicaragua, habían resistido de forma vehemente la embestida opositora de 1944; el tercero se asentaba valiéndose de la herencia política del martinato.

El objetivo de este tercer capítulo consiste, precisamente, en explicar la estrategia que el régimen presidido por el coronel Osmín Aguirre concretó para que el escenario político regresara

---

<sup>1</sup> Leonardo Sánchez, «El golpe de Estado del 21 de octubre de 1944. XXIV Desatamiento del terror. El manifiesto presidencial», *Voz Popular*, N° 14, San Salvador, 3ª semana de mayo de 1975. p. 4. Disponible en CIDAI. Biblioteca “Florentino Idoate”, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, El Salvador.

<sup>2</sup> Nicole Girón, «François-Xavier Guerra pintado por sí mismo: un collage de Nicole Girón», en *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador: homenaje*, Coordinadoras Erik Pani y Patricia Salmerón (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004), 511-544.



al derrotero autoritario, así como la respuesta esgrimida por los sectores opositores ante dichas acciones. El examen de estos temas, acompañado del estudio del contexto internacional, arrojará insumos valiosos para dilucidar las claves de la continuidad autoritaria. Por lo tanto, los vectores de esta empresa recaen en las preguntas siguientes: ¿por qué es importante estudiar el escenario político que desencadenó el golpe de Estado del 21 de octubre de 1944? ¿Cuál fue la estrategia gubernamental en esta coyuntura y por qué devino exitosa? Asimismo, ¿cuál fue la respuesta de la oposición y por qué fue infructuosa su lucha desde el exilio contra el régimen de facto? ¿Por qué los gobiernos americanos, adheridos a la Carta del Atlántico, ignoraron las denuncias de los opositores salvadoreños? Finalmente, ¿por qué los exiliados en Guatemala lanzaron una invasión a territorio salvadoreño pese a las adversidades que encaraban? ¿Cuáles fueron las repercusiones políticas de esta acción armada?

Pues bien, respondiendo estas interrogantes se explicará un período breve pero convulso. Será abordado un problema historiográfico centrado en la estrategia gubernamental para retornar a los trillos autoritarios y la respuesta que los sectores opositores brindaron ante estas medidas. En concreto, debe dilucidarse porqué el gobierno del coronel Osmín Aguirre se tornó efímero pero efectivo, examinando los círculos que lo apoyaron, las disposiciones adoptadas en el plano legal, la represión desplegada y, como se infiere del título de este capítulo, establecer los aspectos consolidados durante el martinato –la herencia del régimen– que resultaron cruciales para que el gobierno de facto afianzara el poder. La presidencia de Osmín Aguirre, período que en adelante denominaré el osminato, ha generado polémica siempre. Providencial para algunos y oprobioso desde la perspectiva de otros; lo cierto es que en pocas semanas pisoteó los anhelos democráticos surgidos luego de la renuncia de Martínez. Y en efecto, en explicar las razones de este desenlace se enfoca el problema historiográfico antes enunciado.

Ante este desafío es importante señalar que el osminato ha recibido muy poca atención de parte de los historiadores. Éstos, como he indicado en los capítulos precedentes, han centrado sus pesquisas en la instauración y caída del martinato, relegando a un segundo plano lo sucedido después de la renuncia del general. Sin embargo, cuando se abandona este patrón y las rebeliones de 1932 dejan de ser el tema por excelencia es posible atisbar aspectos cruciales de este régimen. Uno de ellos estriba en su persistencia pese a la ausencia del militar que lo encabezó por más de una década. Erik Ching, en su estudio sobre el clientelismo político que caracterizó el martinato, formuló algunas preguntas que han quedado sin contestación: “¿Hasta qué punto el régimen de

Martínez representó un modelo para los regímenes posteriores a 1944? Si el clientelismo político fue el fundamento del régimen [...] ¿hasta qué punto sobrevivió después del derrocamiento del dictador?”.<sup>3</sup> En las páginas siguientes el modelo sugerido por Ching será establecido por medio de la explicación de prácticas concretas que fueron relevantes para que el osminato viabilizara su estrategia. Es ante la posibilidad de puntualizar el legado del régimen que puede hablarse de un martinato sin Martínez, no para enunciar similitudes diáfnas: gobernantes militares, demócratas en sus arengas, con guante de seda para sus aliados y mano de hierro hacia sus adversarios, sino en el entendido que ciertos mecanismos puestos en marcha durante el martinato constituyeron pivotes elementales para el régimen que asaltó el poder en octubre de 1944. Formulado de otra forma, parto de la premisa que establece la imposibilidad de explicar la efectividad del osminato sin ponderar la herencia política recibida y usufructuada.

Además de esta premisa, clave en la orientación del lector, considero que un estudio del osminato debe procurar dos aspectos: su problematización y la formulación de algunas preguntas sobre este período agitado. En otras palabras, ahondar en un tema descrito de forma superficial en la historiografía de la centuria pasada; pero también contextualizar y cuestionar –inspeccionar con suspicacia– las versiones elaboradas años más tarde por sus protagonistas. En este sentido, el género testimonial, a diferencia de los trabajos académicos, floreció y tuvo acogida en diversos rotativos, libros y revistas. Las memorias de lo sucedido en 1944 y en específico los pormenores del osminato se convirtieron en banderas de lucha, trincheras desde las cuales sus protagonistas evocaron estos meses para denunciar o justificar el epílogo de aquel año político. Un ejemplo de lo anterior, que exhibe la simpleza imperante en la mayoría de relatos, se halla en las memorias de Miguel Mármol, activista y dirigente comunista. En esta narrativa madre de lo acontecido en 1932 fue incluida una versión del osminato. Según Mármol, la facilidad con la cual fue asestado el golpe de Estado anunciado “[...] se explica por la complicidad del gobierno de Menéndez, que dejó hacer a la reacción lo que quiso. «Cemento Armado» [sobrenombre del general Menéndez] pasó a la historia como ejemplo del presidente cagón, calzones flojos y objetivamente traidor”.<sup>4</sup> El lenguaje coloquial y la simpleza encubren muchos aspectos que configuran la explicación de

---

<sup>3</sup> Erik Ching, «El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939», 139-185.

<sup>4</sup> Dalton, *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador* (1993), 442. Sobre este trabajo se publicó un estudio donde fueron analizadas las memorias construidas sobre 1932, las condiciones que las posibilitaron o exigieron, y su influencia en el devenir posterior de la historia salvadoreña. Véase Héctor Lindo Fuentes, Erik Ching y Rafael Lara Martínez, *Recordando 1932: la matanza, Roque Dalton y la política de la memoria histórica* (El Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 2010).

este período. Entre ellos, la debilidad y descoordinación que la dirigencia del Partido Comunista evidenció durante estos meses. Desarticulados después de la represión de 1932, los comunistas apoyaron la candidatura de Arturo Romero, afrontaron la embestida oficial y, una vez impuesta la solución autoritaria, urdieron un *mea culpa* por haber descuidado el fortalecimiento del partido.<sup>5</sup>

Ahora bien, en medio de estas versiones –relevantes en la labor historiográfica y por ello objeto de una crítica de fuentes– se halla la problematización del osminato. Es decir, el abordaje de un período donde los principios democráticos lucieron alejados de la práctica y un sector de la oposición, ante la represión desatada, combatió al gobierno por la vía armada. En octubre de 1944, muchos de los actores que aprovecharon las rebeliones de 1932 para afianzarse en el poder retomaron el control del Ejecutivo. Volvieron con un discurso conocido, enalteciendo algunos principios empleados una década atrás. En este escenario el mundo del orden fue erigido como baluarte de la concordia del pueblo salvadoreño y, por supuesto, se defendió la existencia de un gobierno que encarara con mano firme el foco anárquico imperante. “Menos derechos y menos libertades a cambio de mayor orden y paz”, fue el corolario latente de un régimen que utilizó el discurso democrático para encubrir la violencia desplegada. Los objetivos de este ataque fueron aquellos que, paradójicamente, habían adaptado y difundido la ideología democrática en el país. Las cuatro libertades estampadas en la Carta del Atlántico: libertad de palabra, de necesidad, de religión y del miedo, representaron las fuentes inspiradoras en sus empresas contra el martinato y, después de entronizado el coronel Aguirre, su asidero para pedir la solidaridad de la comunidad internacional. La atmósfera era favorable para la lucha democrática, pero sin una oposición que estuviera cohesionada y unos gobiernos americanos dispuestos a respaldarlos –sobre todo el de Washington– la deposición del régimen autoritario pareció una meta inalcanzable.

Hasta este punto ha sido establecido el objetivo de este tercer capítulo, las preguntas que presidirán su despliegue y el problema historiográfico. Ahora es necesario dar un paso más por medio del esbozo de las siguientes interrogantes: ¿desde qué categorías es factible interpretar lo sucedido durante la breve administración del coronel Aguirre? Es decir, ¿qué concepto resulta pertinente para incursionar en el entramado analítico? La respuesta se encuentra en la categoría esgrimida por Leonardo Morlino: *transición autoritaria*. Si bien este teórico ha desarrollado dicho concepto, su propuesta se inscribe en un tema más vasto del cual se derivan algunas reflexiones,

---

<sup>5</sup> Véase Roque Dalton, *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*, 446.

a saber, las teorías contemporáneas del cambio político. La turbulencia de la centuria pasada: dos guerras mundiales, múltiples conflictos internos, la descolonización de Asia y África, entre otros, despertó el interés de los teóricos por desentrañar un elemento concomitante de estos procesos: los cambios del régimen político y sus transiciones respectivas. A partir del giro que experimentó la ciencia política en los años setenta, “[...] cuando se combinan de manera fecunda un objeto (el desarrollo político), un cambio analítico (la política comparada) y un parámetro de estudio (el método comparado)”<sup>6</sup>, los estudiosos del cambio político comenzaron a elaborar sus trabajos a través de dos dimensiones: explicando los aspectos estructurales que condicionan e incentivan el cambio y explorando los elementos de corta duración, es decir, las estrategias que los actores políticos introducen para generar los cambios. Fue en esta línea, ante los procesos abiertos por el desplome de los regímenes totalitarios y algunos autoritarios, que el macro-fenómeno de las democratizaciones alcanzó notoriedad. Al respecto, los teóricos han formulado una morfología del cambio político e interpretado su transición como un régimen temporal.

De hecho, este esquema sirvió como clave interpretativa del capítulo anterior, cuando la transición democrática y la fase de *liberalización* sirvieron para explicitar lo acontecido durante el efímero gobierno del general Menéndez. En dichas páginas quedó plasmado un elemento que es preciso traer a colación: el talante abierto e incierto de las transiciones políticas. En este sentido, el punto de partida de las transiciones a la democracia puede estipularse con mediana claridad: las fisuras del régimen autoritario suscitan la irrupción de la sociedad civil, desde la cual resultan urdidas una serie de medidas que, en ardua negociación con la coalición dominante, establezcan y consoliden un marco institucional donde “[...] las fuerzas políticas significativas sometan sus intereses a la interacción incierta de las instituciones democráticas y acaten los resultados del proceso democrático”<sup>7</sup>. Empero, el puerto de arribo de este proceso no puede definirse *a priori*. El camino hacia la democracia, como afirmó Przeworski, está minado y el destino final depende de la ruta adoptada para alcanzarlo. Por esta razón, las transiciones democráticas, como sucedió en el caso salvadoreño, pueden terminar embarrancadas. Este epílogo nos lanza a otro escenario

---

<sup>6</sup> Pasquino, *Nuevo curso de ciencia política* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 21. Sobre este tema resulta sugerente la investigación de G. A. Almond y Bingham Powell, *Política comparada: una concepción evolutiva* (Buenos Aires: Paidós, 1972). Asimismo, el trabajo de Leonardo Morlino, *Cómo cambian los regímenes políticos: instrumentos de análisis* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985) y Juan Linz, *La quiebra de las democracias* (Madrid: Alianza Editorial, 1996).

<sup>7</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 86.

que deviene inteligible desde la morfología del cambio político.

Según César Cansino e Israel Cavarrubias, en las caracterizaciones de la democratización se han sentido un conjunto de secuencias o momentos lógicos del propio cambio: crisis, colapso, transición, instauración, consolidación y, finalmente, profundización de la calidad democrática.<sup>8</sup> La escala anterior resulta sugerente para interpretar los sucesos que configuraron el año político de 1944. El martinato entró en crisis en abril de aquel año, misma que se decantó en una crisis de sucesión autoritaria cuando Martínez entregó el poder ante una combinación difícil de sortear: una huelga general de talante pacífico y una ideología fundante, el comunismo, que había perdido su eficacia para justificar la represión de esta protesta. Esta situación, aunada a la beligerancia de la oposición, provocó la instauración de una transición democrática; sin embargo, los momentos posteriores de la secuencia antes indicada nunca fueron alcanzados. La superación de la crisis de sucesión dentro del autoritarismo cambió el horizonte vislumbrado abruptamente.

El 21 de octubre de 1944, comenzó en El Salvador una transición autoritaria. Un retorno cruento y acentuado a la dinámica política imperante en el martinato, donde —como expliqué en el primer capítulo— imperó un pluralismo limitado y no responsable, sin una movilización política extensa y con un líder que ejerció el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad muy previsible. Ahora bien, ¿qué situación antecede y genera una transición autoritaria? ¿Cuáles son los momentos principales de este tipo de transición? Empezaré por dar respuesta a la primera interrogante. En efecto, la situación que precede una transición autoritaria es la crisis democrática. ¿Qué síntomas permiten diagnosticarla? Según Morlino, estamos ante esta situación “[...] cuando surgen límites y condicionamientos a la expresión de los derechos políticos y civiles o cuando se tiene una limitación de la competencia política y de la potencial participación a partir de que se ha quebrado el compromiso democrático que está a su base”.<sup>9</sup> Después de la renuncia de Martínez, aunque en este caso es preciso hablar de un colapso de la fase de *liberalización*, estos atropellos emergieron. La concesión de ciertos derechos y libertades políticas permaneció sitiada ante una red de espionaje dirigida por las autoridades castrenses. Pese a las denuncias de algunos opositores y las órdenes giradas por el gabinete a favor de una campaña proselitista competitiva y transparente, la ola de abusos que favoreció al general Castaneda Castro siguió su curso. Toda

---

<sup>8</sup> César Cansino e Israel Cavarrubias, «Estudio preliminar», en Leonardo Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 11-21.

<sup>9</sup> Morlino, *Democracia y democratizaciones*, 106-107.

una estrategia de polarización y desgaste, donde el orden fue establecido como prioridad, suscitó otro de los síntomas apuntado por Morlino: el incremento de la radicalización y fragmentación partidista que conduce, finalmente, a la inestabilidad gubernamental.<sup>10</sup>

Cuando las elecciones estaban próximas y los partidos afinaban sus campañas, el general Menéndez se encontraba entre la espada y la pared. Los grupos que apoyaban la candidatura de Arturo Romero le exigieron acciones concretas para contrarrestar la imposición; mientras tanto, los integrantes de la coalición dominante, empuñando el sable, reclamaban mano dura contra lo que consideraban un franco y preocupante libertinaje opositor. Durante estos meses, desde que desfilaron por las calles de San Salvador cientos de personas para celebrar la partida de Martínez, la oficialidad castrense transitó del respaldo al Gobierno provisional a la intromisión flagrante en la agenda electoral. Al respecto, la jornada del 30 de junio fue la confirmación de otro síntoma que genera el colapso de una fase de *liberalización*, a saber, la polarización de los poderes neutrales. El ejército, cuyos miembros siguieron ocupando dentro del gobierno cargos cruciales, demostró su reticencia a cumplir las reglas del incipiente marco institucional. Ante este panorama, Romeo Fortín Magaña elaboró un artículo titulado «Aníbal está a las puertas», donde, criticando el total apaciguamiento adoptado por algunos, manifestó: “Lo prudente, en este caso, es no cruzarse de brazos ante la amenaza de peligro que se anuncia y tomar las precauciones posibles. El «yo creo que no sucederá nada» es Pearl Harbor y todo su cortejo de inculpaciones y lamentaciones”.<sup>11</sup> El panorama antes descrito, que evidencia la conexión analítica entre los tres capítulos de la tesis, puede resumirse en la hipótesis siguiente:

Si contemporáneamente la radicalización es empujada hasta el punto de destruir el centro tanto en términos de estructuras de partidos como de posiciones de compromiso, si existe un aumento de la creciente violencia, si se tiene un crecimiento de la polarización de los poderes neutrales, entonces se tendrán las condiciones de la base que conducen a la caída del régimen.<sup>12</sup>

Y en efecto, los augurios sombríos de Fortín Magaña terminaron cumpliéndose: Aníbal ingresó

---

<sup>10</sup> Este autor estableció una diferencia y relación entre radicalización y polarización que me parece pertinente citar. “La polarización consiste en la tendencia a la agregación sobre polos de las posiciones políticas de los principales actores partidistas en términos de votos y escaños. La radicalización comporta un aumento de la distancia entre los mismos polos o entre las diversas fuerzas políticas sobre problemas sustantivos”. La polarización en sí, sin una radicalización, no es *per se* expresión de crisis. Sin embargo, si se profundiza la radicalización, el fraccionamiento partidista y la inestabilidad gubernamental, incrementará también la ineficiencia decisional, la incertidumbre y la ilegitimidad del régimen. Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 111-112.

<sup>11</sup> Romeo Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944*, 134-135.

<sup>12</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 110.

en la ciudad finalmente ante el respaldo que algunos sectores otorgaron a la oficialidad castrense, la inoperancia del Gobierno provisional y el sectarismo opositor. Una de las opciones inherentes a los distintos escenarios de transición esbozadas por Przeworski, cuando se revisan las fuerzas políticas concretas y la estructura de los conflictos enfrentados, terminó imponiéndose en 1944. “La estructura de los conflictos es tal que ningún tipo de instituciones democráticas puede perdurar y las fuerzas políticas acaban luchando por una nueva dictadura”.<sup>13</sup> En pocas palabras, el martinato sin Martínez entró en una fase de consolidación en la madrugada del 21 de octubre, momento en que las intrigas golpistas se consumaron y la crisis de sucesión autoritaria empezó a superarse. Esta maniobra de los militares y los diputados, quienes legalizaron la investidura de Aguirre, estableció la génesis de una transición autoritaria. Pues bien, ¿cuáles son sus momentos principales y cuáles serán abordados en este capítulo? Además, ¿qué elementos deben aparecer para afirmar que una transición de este tipo es concretada?

Los procesos principales de una transición autoritaria, avocándose a la teoría de Morlino, responden a las secuencias o momentos de la morfología genética del cambio político. En efecto, la transición autoritaria pertenece como categoría analítica a un terreno de indagación más amplio donde, partiendo del estudio de casos concretos, se esbozan una serie de conceptos que permiten entender y entrever las transformaciones de los regímenes políticos y las condiciones necesarias para que cierto ordenamiento prevalezca. Pues bien, bajo este marco general, los momentos de las transiciones autoritarias pueden clasificarse en dos temáticas vinculadas: primero, el tránsito hacia un régimen autoritario (transición e instauración) y, segundo, su transformación interna (consolidación, persistencia y crisis). Cinco son los momentos que explican en este esquema la llegada del régimen al poder y los cambios gestados en su seno. A lo largo de este capítulo serán abordados –es preciso indicarlo– únicamente los momentos vinculados con el tránsito hacia un régimen autoritario. Este planteamiento tiene asidero en la tesis siguiente: el osminato concretó una transición autoritaria y forjó su instauración. Las tres secuencias posteriores correspondieron al gobierno del general Castaneda Castro (1945-1948). En síntesis, Osmín Aguirre tuvo un paso fugaz por la presidencia –apenas ciento treinta días–, pero sin este período es imposible explicar las razones por las cuales los cuadros que empuñaron los principios democráticos no pudieron doblegar la mampara autoritaria.

---

<sup>13</sup> Przeworski, *Democracia y mercado*, 87.

En este sentido, y lejos de lo indicado por Álvaro Artiga, el osminato no representó una fase de *liberalización* en la historia política salvadoreña, sino todo lo contrario. Éste fue el régimen que colocó el escenario político nuevamente en los trillos del autoritarismo.<sup>14</sup> Ahora bien, ¿cuáles son los elementos que definen una transición autoritaria? Asimismo, ¿cuándo irrumpe una etapa de instauración? Según Morlino, la transición es una fase que presenta dos características, a saber, la disputa entre dos o más coaliciones políticas contrapuestas por la soberanía o el dominio sobre el mismo territorio y una fluidez institucional que repercute en la ausencia de nuevas normas y procedimientos que formarán al régimen. “Ninguna coalición política ha logrado imponer su propio dominio –afirmó el autor– y, sus propias estructuras políticas. Así, se comprende también cómo transición e instauración en parte coinciden: la primera está a punto de finalizar cuando inicia con éxito la segunda”.<sup>15</sup> Por ello, arribamos a la fase de instauración cuando una coalición de actores políticos, surgidos en la transición, consigue crear y hacer vigente las estructuras y las normas que delinearán el nuevo régimen. Morlino, además, esbozó una hipótesis sobre la duración de esta fase, misma que aumenta temporalmente “[...] cuando más amplios y profundos son los cambios políticos –por ejemplo, en las instituciones– deseados por la coalición que está a la base del nuevo régimen”.<sup>16</sup>

En suma, el abordaje analítico de las transiciones autoritarias comienza desde la crisis y caída del régimen democrático o, en su defecto, el gobierno que preside la fase de liberalización. Después arribamos a la fase de transición donde dos fuerzas políticas contrapuestas se enfrentan. Una vez definida esta contienda, la etapa de instauración arranca y se configuran las normas que caracterizarán el nuevo régimen. Este tercer capítulo, respondiendo al esquema anterior, tiene su epílogo en la toma de posesión del general Castaneda Castro, acaecida el 1º de marzo de 1945. Lo acontecido en los cuatro meses previos será explicado en las cuartillas siguientes. Examinaré,

---

<sup>14</sup> Las omisiones y desaciertos de este autor comienzan desde la periodización de la historia política salvadoreña, donde entre el período que denomina como “Dictadura militar personalista” (1931-1944) y la “Dictadura militar Institucional” (1948-1979) luce totalmente ausente el mandato de Castaneda Castro. En otras palabras, Artiga dejó en el limbo cuatro años de la historia política, mismos que son claves para estudiar el desarrollo del autoritarismo. Además, soslayando el olvido anterior e incurriendo en un error interpretativo, afirmó que “La caída de Martínez abrió una nueva etapa dentro del período autoritario. Se trata de una liberalización (1944-1948) que se verá truncada para adoptar una nueva forma de dictadura”. El autor acierta en señalar, sin dar mayores explicaciones, que en 1944 se instauró un nuevo período autoritario. Sin embargo, la fase de liberalización no se extendió hasta el año que establece. Álvaro Artiga, *El sistema político salvadoreño* (El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2015), 73.

<sup>15</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 113.

<sup>16</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 118.



desde las categorías analíticas expuestas, la supresión de una agitación política que empezó en el martinato, cuando el sector urbano experimentó un proceso de rápida activación política, y fue silenciada por las balas del ejército: ante la indiferencia de la comunidad internacional y la lucha infructuosa del gobierno en el exilio.<sup>17</sup> Al respecto, la invasión opositora y su represión airada en los llanos de El Espino, Ahuachapán, representó el episodio que definió la disputa entablada por las coaliciones rivales. Fue en esta zona fronteriza donde los cuadros que formaban la mampara autoritaria exhibieron toda su fuerza y determinación. Sucederá, por cierto, en muchos episodios de la historia política salvadoreña durante la centuria pasada. Empero, el estudio del osminato brinda claves para explicar la continuidad del autoritarismo y una oportunidad para examinar las reivindicaciones apuntadas por la oposición en esta coyuntura.

Pues bien, en las siguientes páginas el análisis del osminato partirá de un estudio sobre el golpe de Estado del 21 de octubre de 1944. Este suceso representa el marco de referencia, es decir, el inicio de la *transición autoritaria*. Aquí aprovecharé para contrastar diversas versiones esbozadas acerca de este acontecimiento y aprovecharé para formular una comparación con los sucesos que estremecieron a Guatemala en la misma fecha. En el segundo apartado abordaré la estrategia gubernamental, el despliegue de la represión y la respuesta opositora. ¡Volveremos! es el título del tercer acápite, donde estudiaré el contexto internacional para luego examinar a la oposición en el exilio, sus estrategias de lucha y el gobierno dirigido por Miguel Tomás Molina. Finalmente, en las páginas del cuarto apartado explicaré la invasión opositora de diciembre de 1944, las causas de su fracaso y las consecuencias políticas de esta acción. En síntesis, este es el mapa trazado para explicar e interpretar un período que algunos describieron de salvación ante la anarquía reinante en el país y otros, en las antípodas de esta postura, tildaron de oprobioso. Sin duda, una polémica presente en los relatos de sus protagonistas que es preciso trasplantar y dilucidar en el terreno historiográfico.

---

<sup>17</sup> La activación política del sector urbano, concerniente a la clase obrera y a segmentos de la clase media baja, ha sido trabajada por Guillermo O'Donnell para el caso argentino. Los años que estudió coinciden con el ascenso del peronismo durante la década de los cuarenta y guardan relación con el surgimiento de los anhelos democráticos en suelo salvadoreño. Véase, Guillermo O'Donnell, *Modernización y autoritarismo* (Buenos Aires: Paidós, 1972), 140-144.

## 1. El marco de referencia: el golpe de octubre y sus repercusiones

Un buen número de reporteros se había agolpado en el hotel Palace de la capital guatemalteca. Cámara en mano esperaban la reunión de dos candidatos presidenciales. Era el 16 de noviembre de 1944. Transcurridos veinticinco minutos luego de las seis de la tarde arribó Juan José Arévalo, acompañado de su hermano y algunos simpatizantes. En el cuarto 202 del hotel, convertido en sala de reuniones de forma improvisada, lo esperaba Arturo Romero. Después de conversar por algunos minutos se les indicó a los fotógrafos que podían pasar. Se advierten los fogonazos de magnesio y desde el grupo de seguidores que observa entusiasmado el apretón de manos se escuchan gritos: “¡Ahora sí! ¡Ahora tenemos unión! ¡Viva Romero! ¡Viva Arévalo!”.<sup>18</sup> Entre estos presidenciables existían características comunes: ambos eran profesionales y opositores insignes de las dictaduras, sufrieron la persecución política, el exilio y retornaron a sus países convertidos en promesas de los tiempos venideros. No obstante, al momento de su reunión las condiciones que sostenían sus campañas proselitistas eran disímiles. El arevalismo como movimiento político cobraba fuerza ante la libertad electoral garantizada por el triunvirato; mientras tanto en territorio salvadoreño los adeptos al doctor Romero eran perseguidos por los cuerpos de seguridad.

Los primeros días de noviembre de 1944, el ministro de Gobernación envió una carta al director general de Policía. El general Emilio Ponce informó que en el municipio de Santiago Texacuangos “Ayer aproximadamente a las 15 horas, ingresó procedente de Santo Tomás un grupo de Romeristas como de 25 o 30 personas, quienes se ocupaban de vivir públicamente al doctor Arturo Romero”.<sup>19</sup> Según informaron al general, dicho grupo se hospedó en casa de José María Morales, donde sesionaron y recogieron firmas ignorando el propósito. Las instrucciones del ministro hacia el director general de Policía fueron enfáticas: “Sírvasse ordenar activa y eficaz investigación al respecto, y disponer lo que corresponda”. En pocos meses el romerismo pasó de ser un movimiento político con muchas probabilidades de ganar la presidencia al objeto de la represión gubernamental. Semanas antes de la reunión entre Arévalo y Romero en el hotel Palace habían acaecido eventos que no sólo condicionaron sus campañas proselitistas, sino que además marcaron los destinos políticos de estas naciones centroamericanas.

---

<sup>18</sup> «Dos candidatos populares se estrechan las manos en un encuentro cordial», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, viernes 17 de noviembre de 1944. Pp. 1-6.

<sup>19</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 7 de noviembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

## 1.1 Alba en Guatemala y noche en El Salvador

En la historia contemporánea de Guatemala y El Salvador existen diversos episodios con rasgos comunes. Algunos de ellos se registraron en 1944. Durante el primer semestre de aquel año los líderes que mantuvieron el poder por más de una década fueron forzados a renunciar. Martínez primero y Ubico después dejaron la casa de gobierno ante una fuerte presión ciudadana. Luego de estos sucesos, se inauguró en ambas naciones una etapa de apertura política, la cual, de forma paradójica, estuvo marcada por una represión hacia los cuadros opositores orquestada por la oficialidad castrense y materializada por los cuerpos de seguridad. Ejemplos de lo anterior, en el caso guatemalteco, fueron las denuncias citadas en el periódico *El Libertador*, órgano del Frente Popular Libertador que apoyó la candidatura presidencial de Juan José Arévalo, y la información contenida en el fondo documental del Ministerio de Gobernación. En este acervo se resguarda un legajo donde la vigilancia de los cuadros arevalistas y otros opositores permean sus páginas. Ernesto Viteri, Eugenio Silva Peña, Alejandro Córdova –propietario del periódico *El Imparcial*– y Manuel Galich, entre otros, eran seguidos de cerca por la Policía de Seguridad desde septiembre de 1944.<sup>20</sup> El mismo Juan José Arévalo, cuando relató su regreso desde la Argentina, afirmó que mientras “[...] descendía del avión en el aeropuerto de Santiago de Chile, el nuevo gobierno de Guatemala ya se había quitado la máscara amistosa de los primeros días de julio y maniobraba en toda la república con los mismos métodos de Ubico”.<sup>21</sup>

Dentro de este ambiente de persecución política, detenciones arbitrarias y sabotaje hacia los partidos que apoyaban la candidatura de Juan José Arévalo y Arturo Romero –en Guatemala y El Salvador respectivamente–, las vivas por estas figuras se convirtieron en motivos de prisión. Las libertades políticas, exigidas por los cuadros que habían conseguido la renuncia de Jorge Ubico y Hernández Martínez, parecían un objetivo irrisorio mientras los cuerpos de seguridad siguieran implementando uno de los métodos que permitieron a estos gobernantes mantener el

---

<sup>20</sup> Al control ejercido sobre las actividades políticas de estos cuadros se sumaron diversos informes sobre las notas periodísticas publicadas en *El Libertador*, mismas que tipificaron como “[...] tendientes a soliviantar el ánimo del pueblo, indudablemente con fines subversivos.” Asimismo, rindieron informes de algunos opositores que, al interior de la república, obstaculizaban la propaganda del Partido Liberal –respaldado por el gobierno del general Ponce Vaides–, solicitando indicaciones, como sucedió en el municipio de La Democracia, departamento de Escuintla, para “[...] tomar las medidas que crea convenientes al respecto, ya que se aproximan los días 13, 14 y 15 de los corrientes en que se verificarán las elecciones a Diputados a la Asamblea Nacional Legislativa”. «Informes de la Policía Nacional», Ciudad de Guatemala, septiembre de 1944. En AGCA, B, legajo 3288, 1944.

<sup>21</sup> Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán* (Guatemala: Tipografía Nacional, 2010), 58.

poder por más de una década. Fue ante esta coyuntura, bastante convulsa, por cierto, que advino otro episodio común en la historia contemporánea de estos países, a saber, los golpes de Estado planificados con antelación, pero asestados con pocas horas de diferencia a finales de octubre de 1944. Cuando algunos oficiales de la Guardia de Honor, encabezados por Francisco Javier Arana —quien después integró el triunvirato—, tomaron el control de esta guarnición y repartieron armas entre civiles y militares complotados, la Revolución había empezado en Guatemala. Eran las once de la noche del 19 de octubre de 1944. Al día siguiente, después de cruentos combates producto de la resistencia entablada por el general Fidel Torres desde el castillo de Matamoros, Federico Ponce Vaides, el presidente provisional, interpuso su renuncia.<sup>22</sup>

La noticia de este suceso causó algarabía en El Salvador, sobre todo entre los seguidores de Romero, quienes aprovecharon la noche sabatina del 20 de octubre para organizar un mitin y celebrar. “Alentado y animado el pueblo por los encendidos y fogosos discursos de los más conocidos y populares oradores pudistas —narró un asistente a este acto—, salió en multitudinaria manifestación por las más céntricas calles de San Salvador”.<sup>23</sup> Durante el recorrido pasaron justo frente a la sede del Comité Central que acuerpaba la candidatura de Castaneda Castro, encuentro que produjo una reyerta. Sobre los responsables de este incidente, crucial por las acciones que sobrevinieron, se han escrito variadas versiones. Para el general Salvador Peña Trejo, miembro de la Junta Militar que se constituyó en junio de 1944, fueron los romeristas quienes provocaron a los integrantes del “[...] partido castanedista que estaban en su Comité Central a una cuadra al sur del Parque Barrios. Entre las nueve y diez de la noche se produjo el choque”.<sup>24</sup>

Un relato distinto fue escrito por Raúl Suay, quien formaba parte del Frente Democrático Universitario. Según este romerista, después del primer conato los pudistas corrieron a su local, tratando de evitar mayores percances. “Y es posible —recordó Suay— que todo hubiera terminado allí, si al momento no hubieran aparecido los primeros escuadrones de policías, salidos del cuartel los que empezaron a disparar sin discriminación sobre los manifestantes romeristas”.<sup>25</sup> En estas

---

<sup>22</sup> El general Fidel Torres y otros cuadros del régimen cesado se exiliaron en la embajada salvadoreña en Guatemala el 22 de octubre de 1944. “Todos ellos llevan el propósito de proseguir su viaje para México”, informó el cónsul salvadoreño, quien solicitó los salvoconductos respectivos. «Comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores al director general de la Policía de El Salvador», 30 de octubre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5-8.

<sup>23</sup> Raúl Suay Davión, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*, 121.

<sup>24</sup> Salvador Peña Trejo, «Memorias de un militar. La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 12 de septiembre de 1963. p. 6.

<sup>25</sup> Suay, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*, 122.

fechas, los choques entre estos cuadros estaban lejos de constituir eventos aislados. Veinte días antes se había suscitado un fuerte altercado en Chalatenango. En dicho enfrentamiento se habló incluso del secuestro, por parte de los romeristas, de Quirina de Monterrosa, quien ostentaba la presidencia del Comité Femenino del PUSD.<sup>26</sup> No obstante, si otorgamos crédito a la versión de Raúl Suay, lo que constituyó una novedad fue la reacción airada de los agentes policiales el 20 de octubre de 1944, misma que cobró la vida de algunos romeristas. En este punto es sospechoso que Peña Trejo dedicara escasas líneas a este suceso en sus memorias y soslayara por completo el accionar de los elementos policiales.

Pues bien, más allá de las versiones sobre este incidente, divergentes y contrarias, lo que puede establecerse con claridad es el suceso que sobrevino: el golpe de Estado que acabó con el gobierno provisional del general Menéndez. Según Peña Trejo, las agresiones de los romeristas, que incluyeron a los militares que presenciaban la concentración ante los sucesos guatemaltecos, sólo precipitó una decisión tomada meses antes. “Todos sabíamos que llegaríamos al día H y la hora 0 –escribió este oficial–, pero no se había determinado aún ese tiempo crucial”.<sup>27</sup> Opuesta a esta perspectiva resulta la interpretación de Raúl Suay, quien observó en la represión policial el “[...] inicio del golpe de Estado que en ese momento daba el coronel Osmín Aguirre al gobierno provisional”.<sup>28</sup> Más allá de esta polémica es preciso esbozar algunas interrogantes: ¿constituyó la represión policial y el desorden provocado parte de la estrategia de los mandos castrenses para justificar el golpe? Si la respuesta es negativa, ¿por qué no controlaron la situación y velaron por el restablecimiento del orden? Sea como fuere, en las primeras horas del 21 de octubre de 1944, el general Andrés Menéndez fue conducido al casino de oficiales del cuartel «El Zapote», donde los miembros de la Junta Militar lo esperaban para que firmara su carta de renuncia.

El martinato sin Martínez adquirió mayor concreción en El Zapote, guarnición donde los diputados sesionaron y nombraron, pese a la existencia de dos designados a la presidencia, al coronel Osmín Aguirre como cabeza del gobierno provisional. Al respecto, el aviso de incendio de un columnista, escrito en octubre, cobraba plena vigencia: “Hay que estudiar con cuidado los momentos porque atraviesa la nación y no mancillar villanamente las libertades conquistadas por

---

<sup>26</sup> «La verdad sobre los hechos del domingo primero de éste en la ciudad de Chalatenango», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 13 de octubre de 1944. p. 8.

<sup>27</sup> Salvador Peña Trejo, «Memorias de un militar», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 12 de septiembre de 1963. p. 6.

<sup>28</sup> Suay, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*, 122.

los mártires. Nuestra alerta en el actual instante debe encaminarse a no permitir el surgimiento de una dictadura”.<sup>29</sup> Luego del golpe de Estado, las oficinas y talleres del periódico antes citado fueron cerradas por las autoridades. “A partir de ese momento –afirmaron días después en este medio–, agentes de la policía y de la guardia nacional fueron apostados frente a nuestras oficinas, con orden, según manifestaron, de no dejar entrar ni salir a nadie”.<sup>30</sup> La represión y persecución de los cuadros disidentes apenas comenzaba, aunque con ciertos matices como se expone más adelante. En suelo salvadoreño, a diferencia de la vecina Guatemala, los espacios abiertos tras la renuncia del hombre fuerte fueron clausurados de tajo. El exilio se convirtió para muchos en la única opción para proseguir su lucha y la nación seleccionada, ante el clima político reinante, fue precisamente Guatemala. Esta situación suscitó columnas de opinión donde fue comparado el escenario político de estos países centroamericanos:

Y mientras en Guatemala hay un alba de jazmines aguerridos, esa blancura contrasta con la noche rojiza de la dictadura que ha caído nuevamente sobre el hermano país salvadoreño. Había habido un golpe revolucionario en El Salvador, pero la revolución, como la de Guatemala bajo Ponce, fue mutilada, encadenada, befada. Y vino la trágica experiencia de siempre: los corderos no pueden fiarse en promesas de tigres, no pueden confiar los ciudadanos en los viejos zorros servidores de las dictaduras.<sup>31</sup>

Alba en Guatemala y noche en El Salvador. No obstante, ¿por qué ante procesos similares dentro de una fase de apertura política sus resultados fueron tan disímiles? Escrito de otra forma, ¿por qué en Guatemala el principal candidato opositor acudió a las urnas y en territorio salvadoreño Romero no pudo continuar su campaña proselitista? Las respuestas merecen sin duda muchos párrafos; sin embargo, con el afán de proponer una tesis que incentive investigaciones ulteriores –o sea objeto de refutación– sostengo que el fracaso del cuartelazo contra Martínez, en abril de 1944, influyó de manera decisiva. Mientras en Guatemala los militares reformistas planificaron y ejecutaron el golpe de Estado de octubre; en El Salvador los cuadros castrenses con este tipo de ideas estaban de baja o, en el peor de los casos, habían muerto frente al paredón de fusilamiento. En este sentido, la depuración del ejército salvadoreño anterior a la «huelga de brazos caídos» representa una clave explicativa importante. No porque se excluya el accionar de la sociedad civil –decisiva para analizar la renuncia de Ubico y Martínez–, sino porque fueron los militares quienes

---

<sup>29</sup> Agustín López, «Un llamado a la juventud», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, martes 3 de octubre de 1944. p. 9.

<sup>30</sup> «La Prensa Gráfica al pueblo salvadoreño», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, jueves 2 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>31</sup> León Aguilera, «Alba en Guatemala noche en El Salvador», *El Imparcial*, Guatemala, martes 7 de noviembre de 1944. p. 3.

definieron por medio de la fuerza el escenario político una vez los hombres fuertes abandonaron el poder.

Juan José Arévalo en sus memorias sobre estos días anotó lo siguiente acerca del triunfo revolucionario de octubre: “La Guardia de Honor pudo estallar y pudo triunfar gracias a que la nación entera había alcanzado verdadero grado de ebullición”.<sup>32</sup> Empero, esta conclusión resulta cuestionable, pues una de las claves para explicar el éxito de la Revolución guatemalteca de 1944, lejos de hallarse en un concepto abstracto como el de nación, radica en la actuación decisiva de algunos oficiales que apoyaron los proyectos reformistas. En este punto, la comparación con lo sucedido en El Salvador arroja insumos relevantes. La sociedad civil de esta nación, igual que en Guatemala, se movilizó para exigir el cumplimiento del marco institucional acordado.<sup>33</sup> Empero, cuando estas exigencias fueron reprimidas por el accionar de los cuerpos de seguridad y la crisis se tornó más aguda, los elementos castrenses inclinaron la balanza: no para encauzar la transición democrática, sino para encarrilar nuevamente el escenario político por el derrotero autoritario. En otras palabras, un sector del ejército abrió las puertas de la Revolución guatemalteca de 1944, mientras los militares salvadoreños que tomaron el poder en octubre de ese mismo año anulaban cualquier proyecto reformista.

Esta tesis no excluye —es preciso indicarlo— los respaldos que la oficialidad castrense tuvo antes, durante y después de los cuartelazos. En ambas naciones deben revisarse los comunicados de los grupos políticos, económicos y sociales que legitimaron dichas acciones y proporcionaron apoyo explícito o tácito a los gobernantes que asumieron las riendas del poder. Además, resulta pertinente examinar la conformación de los nuevos gabinetes para dilucidar las cuotas de poder repartidas. Por consiguiente, en la tesis que sustento, lejos de caracterizar a la oficialidad castrense como un actor aislado, retomo la tradición militarista imperante en la mayor parte de países de la región centroamericana desde las primeras décadas del siglo pasado, con un énfasis acentuado en El Salvador y Guatemala. En palabras de Torres Rivas, quien hizo de la historia comparada su método principal, “La subordinación de la peonada campesino indígena, especialmente en El Salvador y Guatemala se obtuvo siempre por la fuerza. En tales condiciones que se recrudecieron

---

<sup>32</sup> Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, 364.

<sup>33</sup> Comprueba la similitud de experiencias la publicación de dos rotativos que, además de apoyar la candidatura de Arévalo y Romero, denunciaron en sus páginas la represión de los cuerpos de seguridad. Ambos rotativos fueron publicados por universitarios. Me refiero a *El Libertador y Líder*, en Guatemala y El Salvador respectivamente.

con la crisis [económica de 1929], la autocracia del caudillo resultó inevitable”.<sup>34</sup> Alain Rouquié analizó también este fenómeno, postulando la debilidad de la función pública, civil y la doctrina militar –que incentivó el sentido de identidad y luego de superioridad militar– como elementos que permiten explicar la entronización del estamento militar. Ese mismo poderío que al lograr emanciparse de la sociedad civil y la clase dirigente, hace posible que “[...] las fuerzas armadas se repoliticen sobre nuevas bases, de acuerdo a su propia lógica organizativa”.<sup>35</sup>

En noviembre de 1944, después de acaecidos los cuartelazos, eran elementos castrenses quienes continuaban ocupando el Ejecutivo y puestos importantes en las instancias oficiales. Sin embargo, el gobierno provisional guatemalteco –formado por un triunvirato– organizó comicios donde reinó la pluralidad partidista y el triunfo le correspondió a Juan José Arévalo, mismo que el régimen de Ponce Vaides había saboteado. En suelo salvadoreño el escenario fue totalmente diferente. El coronel Aguirre encabezó un gobierno que, pese a la promesa de elecciones libres, terminó por entregarle la banda presidencial al general Castaneda Castro, luego de una jornada donde la competencia partidista brilló por su ausencia. En resumen, la historia de Guatemala y El Salvador se vinculan y bifurcan en 1944. A México arribaron –como otro punto en común– los presidentes derrocados por los cuartelazos de octubre. Federico Ponce Vaides expresando a los periodistas ser “Demócrata hasta la coronilla y considerando un crimen dar a los pueblos de América Latina libertad a manos llenas, pues había que suministrárselas por dosis”.<sup>36</sup> El general Menéndez, por su parte, denunció haber sido forzado a renunciar por sus compañeros de armas. Alba en Guatemala noche en El Salvador. Ahora bien, ¿qué se ha escrito sobre el cuartelazo del 21 de octubre de 1944 y por qué resulta pertinente estudiar el escenario político que suscitó?

## 1.2 Hacia los trillos del autoritarismo

Las fuentes para estudiar este cuartelazo pueden dividirse en dos: la versión de los protagonistas otorgada años más tarde y aquello que los historiadores han escrito. En la primera se encuentra la onda expansiva de este acontecimiento, misma que fue usada para fundamentar las denuncias opositoras o justificar, como hizo el coronel Aguirre, la maniobra que abortó una “[...] etapa de

---

<sup>34</sup> Edelberto Torres Rivas, *La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*, 43.

<sup>35</sup> Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina* (México: Siglo XXI, 1984), 86. Para un estudio específico sobre este tema véase Rafael Guidos Véjar, *El ascenso del militarismo en El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 1980).

<sup>36</sup> «El derrocado Ponce dice ser demócrata, pero que hay que administrar la libertad a gotas», *Excélsior*, México DF, martes 24 de octubre de 1944. Pp. 9-11.



verdadera y auténtica demagogia” que vivía el país.<sup>37</sup> En este sentido, resulta llamativo el intenso debate que el golpe suscitó años más tarde, situación que contrasta con el pírrico interés de los historiadores. Estudiosos como Juan Mario Castellanos, Alastair White, Mariano Castro Morán, Philip J. Williams y Knut Walter, por citar algunos, se remitieron a relatar los hechos de manera superficial, colocando algunos nombres y despachando este acontecimiento sin ningún atisbo de problematización. Un ejemplo de este proceder se plasmó en el trabajo de Williams y Walter, los cuales, pese a rastrear y analizar la dominación militar desde 1932 con muy buen tino, dedicaron escasas líneas al “[...] golpe de Estado de Aguirre que puso fin al proceso democrático iniciado en El Salvador poco menos de seis meses antes”.<sup>38</sup>

Sin duda podrá argumentarse que los estudios antes citados tienen objetivos de mayor alcance, los cuales intentan mostrar un panorama general de la historia política del país, ya sea mediante episodios ordenados cronológicamente o, como en el caso de Williams y Walter desde un tema en específico: la militarización. No obstante, ¿por qué en todas estas investigaciones el golpe de Estado del 21 de octubre ha sido reducido a un relato sin mayor profundización? ¿Por qué ha quedado oculto en una época donde los cuartelazos eran la forma de investirse de poder, un vicio radical de forma y símbolo de un sistema? La respuesta se halla –desde mi perspectiva– en la desconexión que los historiadores han efectuado entre el martinato y las acciones por medio de las cuales se restableció el régimen autoritario a finales de octubre de 1944. Al respecto, los investigadores, centrados en estudiar los albores del martinato y la llamada Revolución de 1948, obviaron problematizar este período durante el cual, según mi hipótesis, es posible dilucidar la herencia política del martinato de primera mano. Pues bien, esbozado este estado de la cuestión, por demás esquemático pero que profundizaré a lo largo del acápite, es prioritario acometer el estudio del gobierno provisional presidido por el coronel Aguirre, el cual tuvo una duración de apenas ciento treinta días. Dicho examen empezará con el cuartelazo que puso fin a la etapa de liberalización expuesta en el capítulo precedente. Los aspectos a desplegar serán los siguientes: una justificación de su abordaje, el establecimiento de sus protagonistas y, como punto medular, una interpretación de esta maniobra.

---

<sup>37</sup> Osmín Aguirre, «La verdad de lo sucedido la noche del 20-21 de octubre de 1944», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 28 de octubre de 1974. p. 12.

<sup>38</sup> Philip J. Williams y Knut Walter, *Militarization and demilitarization in El Salvador's transition to democracy* (United States of America: University of Pittsburgh Press, 1997), 33. [mi traducción].

Pues bien, el primer punto de la presente exposición consiste en justificar el estudio del cuartelazo perpetrado a finales de 1944 y los sucesos que marcaron los cuatro meses posteriores. Durante la centuria pasada los golpes de Estado fueron una constante en la historia salvadoreña. Basta abrir cualquier manual de historia –hasta el más elemental– para elaborar una cuenta que, ante el número de cuartelazos exitosos y abortados, puede confundir los cálculos del lector más avezado. Los factores que explican esta inestabilidad se hallan en los reacomodos de la coalición dominante, una institucionalidad pusilánime y el poder que el ejército acumuló como instancia definitoria de la política nacional. En muchos casos los gobernantes repelieron las conspiraciones –como hizo Pío Romero Bosque en 1927–, pero en otras, con menor suerte, sucumbieron ante las maniobras de los complotados. En medio de esta vorágine se inscribe el cuartelazo de octubre de 1944. Ahora bien, ¿por qué es pertinente estudiarlo y analizar las secuelas que provocó? Dos factores se embonan para acometer dicha empresa: primero, porque posibilitó la irrupción de un régimen autoritario cuyo poderío, lejos del sustento caudillista, radicó en la institución castrense y, segundo, debido a la oportunidad de establecer en la instauración de este gobierno la herencia política del martinato. Por esta razón, el objetivo de esta indagación consiste en explotar dicho acontecimiento, analizar sus repercusiones políticas y dilucidar –como lo indicó Georges Duby– “[...] las huellas que han perdurado y que son excepcionalmente profundas, [pues] también nos revelan aquello que habitualmente apenas si se menciona: éstas reúnen, en un punto preciso del tiempo y del espacio un haz de informaciones sobre las maneras de pensar y actuar”.<sup>39</sup>

La cita anterior permite formular la siguiente pregunta: ¿qué nos revela, pues, este golpe de Estado? Ante todo, el proceder de algunos civiles y militares que, valiéndose de las prácticas institucionalizadas en el martinato, terminaron imponiendo la solución autoritaria. Al respecto, este cuartelazo constituyó únicamente la génesis de una larga cadena de sucesos que patentizan, como un caso paradigmático, el método a través del cual las aspiraciones democráticas fueron suprimidos en El Salvador durante la centuria pasada. Ciertamente, escasos pasajes de la historia política otorgan la oportunidad de vislumbrar las estrategias para retornar al sendero autoritario. Por las razones anteriores, el estudio del período en cuestión resulta pertinente, requiriendo un análisis que empiece cuestionando lo que algunos historiadores aceptaron de manera acrítica; verbigracia, la renuncia de Menéndez a la presidencia.

---

<sup>39</sup> Georges Duby, *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214* (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 17.

Un ejemplo aparece en la obra de Mariano Castro Morán quien, además de ser escueto al abordar el régimen de Osmín Aguirre, citó únicamente las memorias del general Salvador Peña Trejo para explicar lo sucedido a finales de octubre de 1944. En un texto donde la confrontación de fuentes luce ausente, Menéndez sobresale como el que sugirió su renuncia y “Una vez firmada por él, la puso en manos del general Ponce, diciéndole: mucho se habían tardado”.<sup>40</sup> No obstante, cuando la consulta de fuentes primarias es ampliada y contrastada esta versión se resquebraja y genera ciertas interrogantes que permiten interpelar el relato que terminó imponiéndose como oficial.

El 20 de octubre, luego de los disturbios registrados en el centro capitalino, un grupo de oficiales se reunió en el cuartel “El Zapote”. Eran las once de la noche cuando la Junta Militar empezó a sesionar, constituyendo su primera decisión tomar el control de todas las guarniciones. A las 00.10 horas del día 21 de octubre, todos habían contestado que estaban a la orden de la Junta Militar y que inmediatamente ya dictaban las órdenes correspondientes. El siguiente paso para concretar el golpe de Estado era obtener la renuncia del presidente provisional. Con gorra y fornitura salió el general Menéndez de su habitación— donde algunos oficiales interrumpieron su descanso— hacia el Casino de Oficiales. En este recinto firmó su dimisión aduciendo —como quedó plasmado en el documento oficial— quebrantos de salud suscitados por “Los múltiples y graves problemas políticos, sociales y económicos que el país tiene pendientes actualmente de resolución”.<sup>41</sup>

Días más tarde, las declaraciones rendidas por Menéndez a los periodistas nacionales corroboraron dicha versión. Ante la pregunta por el origen del movimiento político, Menéndez manifestó: “En primer término cierta prensa, especialmente partidaria, la cual inició una campaña de burdos ataques al ejército hasta provocar una situación deplorable. [...] Asimismo, es culpable la intransigencia de los partidos políticos, especialmente del romerismo y el castanedismo que no llegaron a un avenimiento”.<sup>42</sup> El general afirmó también que su salud era bastante delicada y, ante las consideraciones y garantías que su grado militar le acreditaba, continuaría residiendo en San Salvador. Finalmente, lamentó que el pueblo, al que aseguró la libertad hasta última hora, no

---

<sup>40</sup> Mariano Castro Morán, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*, 193.

<sup>41</sup> Castro Morán, *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*, 194.

<sup>42</sup> «La intransigencia partidista dio origen al actual movimiento nacional», *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 27 de octubre de 1944. Pp. 1-6.

supiera hacer buen uso de ella. El reportero concluyó su nota resaltando la figura de este oficial: “Su semblante es sereno y siempre sonriente”, escribió.

Semanas después la serenidad que irradiaba Menéndez fue alterada. Pidió asilo político y una vez en el extranjero denunció la acción perpetrada por sus compañeros de armas. Su primer destino fue México, donde hizo declaraciones que avivaron la hoguera. El expresidente afirmó que tenía quebrantos de salud, pero aclaró “[...] que tal enfermedad no lo imposibilita para el trabajo ni tampoco para gobernar”.<sup>43</sup> Por consiguiente, adujo haber sido forzado a renunciar y manifestó que en su país privaba el terror. Días más tarde viajó a Guatemala y ante las preguntas de los periodistas continuó relatando los pormenores de su destitución. Manifestó que el 21 de octubre se reunió con la oficialidad castrense para tratar de encaminar la acción del gobierno por rumbos favorables. “Pero he ahí que en El Zapote se le presentó el general Ponce, subsecretario de gobernación, con la renuncia para que la firmara, ya en tono de imposición”.<sup>44</sup> Menéndez increpó a los oficiales cuando leyó que su alicaída salud estaba escrita como motivo de renuncia, advirtiéndoles que los diputados exigirían pruebas; sin embargo, los militares le respondieron “[...] que ya todo estaba arreglado”. “Ojalá que aquí —expresó el ex gobernante a los periodistas guatemaltecos— se desenvuelvan los problemas de una manera favorable y que los dos pueblos hermanos puedan pronto caminar juntos en una vida de completa democracia”. La denuncia de Menéndez reforzó una campaña mediática que, ante la represión desatada, se hacía desde México y Guatemala. En algunos periódicos de estos países se publicaron relatos de los exiliados y, para contrarrestar estas versiones, el recién nombrado ministro de Gobernación, general Francisco Emilio Ponce, comunicó a la prensa:

No es verdad que hayan ocurrido atropellos ni matanzas por medio de ametralladoras como se afirma. No es verdad que millares de ciudadanos hayan sido objeto de persecuciones ni que hayan cruzado la frontera para internarse en Guatemala. Si algunos ciudadanos se marcharon, lo hicieron por su propia voluntad. Los refugiados en las legaciones pueden salir de ellas cuando lo deseen porque el gobierno no los ha perseguido ni nunca los perseguirá.<sup>45</sup>

A pesar de estas afirmaciones, las pruebas indicaban todo lo contrario y la denuncia de Menéndez representó un acicate para el osminato. Ahora bien, ¿Por qué el expresidente modificó su versión

---

<sup>43</sup> «Situación de El Salvador», *El Nacional*, México D.F., martes 14 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>44</sup> «Mi propósito es cooperar en cuanto tienda a establecer un gobierno legal en El Salvador, dijo Menéndez», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, lunes 27 de noviembre de 1944. Pp. 1-7.

<sup>45</sup> «El gobierno de El Salvador niega una sensacional noticia», *El Nacional*, México D.F., sábado 11 de noviembre de 1944. p. 1.

inicial de los hechos? ¿Por qué desaprovechó las prerrogativas de su grado militar y optó por el exilio? ¿Qué factores obligaron al general Menéndez a tomar dicha resolución? Estas preguntas, más allá de hurgar en un plano estrictamente personal, permiten examinar las disputas por el poder al interior del grupo dirigente. Tras la renuncia del general Martínez ciertos sectores de la sociedad civil —estudiantes universitarios, trabajadores sindicalizados y profesionales— se aliaron con cuadros militares que, activos o de baja, apoyaron la apertura política suscitada. Resaltan en esta lista nombres como los de José Asensio Menéndez, Félix Osegueda y Héctor Montalvo. Sin embargo, la influencia de estos militares y sus alianzas con sectores progresistas de la sociedad civil eran endebles comparadas con una oficialidad castrense empoderada durante el martinato y respaldada por influyentes grupos económicos. Éstos últimos fueron, precisamente, quienes apoyaron el golpe de Estado de octubre y días más tarde, ante las declaraciones del expresidente, cerraron filas para desmentir su versión y lanzarle condenas furibundas que lo declararon traidor a la patria y al ejército salvadoreño. Para los jefes y oficiales que estamparon sus firmas en esta proclama —más de ciento cincuenta efectivos—, Menéndez los había defraudado, pues siempre le creyeron “[...] incapaz de cometer ninguna cobardía ni vileza dignas solamente de los amorales, de los pusilánimes, los parias”.<sup>46</sup> Por esta razón acordaron:

1° Declarar traidor a la patria y al ejército al general Andrés I. Menéndez, calumniador y vil juguete de ambiciosos y falsos apóstoles. 2° Considerarlo en lo sucesivo Hijo Indigno del Ejército Nacional, al servicio de los conspiradores y los traidores de la Patria, y proclamarlo así ante la Nación Salvadoreña y todos los Pueblos del Mundo. 3° Declararlo merecedor de la degradación y de todas las sanciones dispuestas en la vida del Ejército, para los sobornados, los traidores y cobardes.<sup>47</sup>

La proclama fue publicada en *El Noticiero*, periódico que fungió como órgano informativo del Gobierno de la República durante este período. Además, se giraron instrucciones al director de la Imprenta Nacional para “[...] el tiraje de cuarenta mil [hojas sueltas] de la que lleva el mote «Andrés Ignacio Menéndez fue el que sugirió» y ochenta mil de la intitulada «Declárese Traidor a la Patria y al Ejército»”.<sup>48</sup> Los documentos antes citados, portadores del encono de los militares, muestran una campaña propagandística que consistió en responsabilizar al general Menéndez de la conformación de la Junta Militar y el golpe de Estado del 21 de octubre. Fue esta propaganda

---

<sup>46</sup> «Declárese traidor a la Patria y al Ejército al Gral. Andrés Menéndez», *El Noticiero*, San Salvador, jueves 16 de noviembre de 1944. p. 2.

<sup>47</sup> «Declárese traidor a la Patria y al Ejército al Gral. Andrés Menéndez», 2.

<sup>48</sup> «Instrucciones emitidas por el ministro de Gobernación al director de la Imprenta Nacional», San Salvador, 13 de noviembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5-9.

la que Salvador Peña Trejo reprodujo años más tarde y Mariano Castro Morán transcribió de forma acrítica en su obra. Sin embargo, la consulta de diversas fuentes posibilita cuestionar dicha versión. En efecto, ¿por qué si Menéndez firmó gustoso su renuncia denunció posteriormente dicha acción? ¿Es que, acaso, su dimisión estaba condicionada por alguna recompensa que los protagonistas del cuartelazo incumplieron? Estas preguntas quedan en el tintero ante la falta de insumos. Empero, lo que resulta en suma palpable es el compromiso que el Ejecutivo exhibió por concretar unos comicios competitivos, vetando ciertas disposiciones –como la anulación de la cédula para emitir el sufragio– aprobadas por los diputados. En pocas palabras, Menéndez y su gabinete se convirtieron en un obstáculo, sobre todo, si el objetivo era celebrar elecciones con un ganador afianzado de antemano.<sup>49</sup>

En las antípodas del general Andrés Menéndez, condenado por sus compañeros a todas las sanciones dispuestas en la vida del ejército, se encontraba el coronel Osmín Aguirre. Nacido en Quelepa, San Miguel, municipio ubicado al oriente del país, el 24 de diciembre de 1892, Aguirre gozaba al momento de asumir la presidencia –además de sus cincuenta y dos años de edad– vasta experiencia en el escenario político. Su incursión al terreno conspirativo tuvo lugar en diciembre de 1931, cuando al frente de la Subsecretaría de Guerra encabezó –junto al coronel Joaquín Valdez– el Directorio Militar que terminó con el gobierno de Araujo.<sup>50</sup> Posteriormente, en los albores del martinato, fue nombrado director general de Policía, cargo en el que sobresalió como uno de los oficiales tesoneros en el combate de las «insurrecciones comunistas» de 1932. Empero, este mérito quedó desdibujado cuando fue acusado de confabular contra Martínez en 1933.<sup>51</sup> Las pruebas en su contra no fueron concluyentes, pero igual fue removido de su puesto

---

<sup>49</sup> Desde junio de 1944, cuando se constituyó la Junta Militar y una asonada se hizo inminente, sectores opositores exhortaron al general Menéndez para que acabara con esa situación de inestabilidad. Sin embargo, estas exigencias y las denuncias ante la represión de los cuerpos de seguridad jamás condujeron a acciones correctivas. Por esta razón, cuando el golpe de Estado se fraguó un opositor manifestó: “No nos interesa defender al General Menéndez, pues estamos convencidos de que tiene mucha responsabilidad en lo que actualmente acontece en nuestra patria: junto con valientes luchadores como Geoffroy Rivas, Castellanos Rivas y otros, señalamos varias veces en las columnas de LA TRIBUNA al General Menéndez los errores que estaba cometiendo”. Alberto Quinteros, «El ejército y el general Menéndez», *La Tribuna*, San Salvador, martes 14 de noviembre de 1944, p. 3. [Énfasis del autor].

<sup>50</sup> Tres estudios resaltan sobre estos sucesos en la historiografía salvadoreña: Kenneth Grieb, “Los Estados Unidos y el ascenso del general Maximiliano Hernández Martínez”, en *El Salvador de 1840 a 1935. Estudiado y analizado por los extranjeros* (El Salvador: UCA Editores, 1978), 243-269. Evert Wilson, *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935* (San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004). Y Hugo Carrillo, «El ejército y el partido único en la dictadura de Martínez» (Tesis de licenciatura, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA), 1980.

<sup>51</sup> Un estudio sobre este complot y sus implicaciones para los oficiales acusados se encuentra en Aldo Guevara, «Military justice and social control: El Salvador, 1931-1960», 189.

y enviado a una gubernatura. Al frente de la gobernación de Sonsonate se hallaba, precisamente, cuando estalló la «huelga de brazos caídos». Una vez el Gobierno provisional entró en funciones, Aguirre fue nombrado nuevamente director de Policía. A pocas cuadras de su oficina se produjo la confrontación entre romeristas y castanedistas la noche del 20 de octubre de 1944. Horas más tarde Aguirre era presidente. Una contradicción en los relatos de su investidura genera suspicacia.

En noviembre de 1944, el redactor del rotativo mexicano *El Excelsior* envió una serie de preguntas al jefe de Estado salvadoreño. El objetivo era obtener la versión oficial de los sucesos políticos recientes. Una de las preguntas fue la siguiente: ¿qué espíritu político y social animó a usted para encabezar el movimiento del 20 de octubre? Aguirre, quien aprovechó la ocasión para atacar a los opositores que desacreditaban su gobierno desde el extranjero, manifestó desconocer previamente el movimiento de octubre y sostuvo que tomó la presidencia por “[...] designación de la Asamblea Legislativa, que, en presencia del caso contemplado por la Constitución de 1886, nombró para el ejercicio de la Primera Magistratura al designado a la presidencia que era yo”.<sup>52</sup> En la versión de Aguirre —impresa en sus memorias veinte años después—, tuvo conocimiento de su designación a las siete horas del 21 de octubre, cuando “[...] llegó a mi despacho en la Dirección General de Policía, una comisión de diputados”.<sup>53</sup> Ese mismo día, el coronel facilitó vehículos para que los miembros del salón azul pudieran reunirse en El Zapote y, aprovechando su cargo, intercedió para gestar la liberación de Carlos Llerena, rector de la Universidad Nacional, hecho prisionero horas antes.

No obstante, la versión del coronel Osmín Aguirre, donde prevalece lo sorprendente de su designación, difiere de los pormenores otorgados por un miembro de la Junta Militar diecinueve años más tarde. En septiembre de 1963, el general Salvador Peña Trejo afirmó en sus memorias que la elección del coronel, lejos de haber sido iniciativa de los diputados, fue concretada por la oficialidad castrense después que el primer designado, general Mauro Espínola Castro, declinara debido a su salud quebrantada. “Dos días después —relató Peña Trejo— se volvieron a reunir los oficiales y entonces salió designado el coronel Osmín Aguirre por un voto que le dio el Mayor Eduardo Gómez quien llevaba el cómputo de la votación”.<sup>54</sup> En esta versión el coronel Aguirre

---

<sup>52</sup> «Habla el presidente», *El Noticiero*, San Salvador, lunes 25 de diciembre de 1944. p. 11.

<sup>53</sup> «La verdad de lo sucedido la noche del 20-21 de octubre de 1944», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 30 de octubre de 1974. p. 20.

<sup>54</sup> Salvador Peña Trejo, «La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 11 de septiembre de 1963. p. 14.

no experimentó sorpresa alguna el 21 de octubre; por el contrario, simplemente asumió el cargo para el cual los militares lo habían seleccionado. “Si se hacía lo anterior no era porque ya estuviera designado el día H y, la hora 0, sino porque había que completar el plan de emergencia”, escribió Peña Trejo. Al respecto, el relato de Aguirre resulta cuestionado, pero es explicable: su intención ante las preguntas del periodista mexicano era dotar de legalidad su designación y, por esta razón, se refirió al órgano legislativo. Sin embargo —como consta en los relatos publicados—, todo parece indicar que los diputados únicamente ratificaron una decisión tomada en un recinto cuartelario semanas antes del golpe de Estado.

El 21 de octubre de 1944, cuando el reloj marcaba las siete de la mañana, los diputados de la Asamblea Nacional abrieron la sesión en el casino de oficiales del Primer Regimiento de Artillería. “El oficial mayor fue por el sello y el libro de actas de la Asamblea” y, minutos después, luego de dar lectura a la renuncia del general Andrés Menéndez, el coronel Osmín Aguirre “[...] comenzó a recibir las felicitaciones de los allí presentes”.<sup>55</sup> En un período breve de siete meses los ciudadanos conocieron al tercer presidente de la República. La inestabilidad política imperaba en esta nación centroamericana y, ante esta situación, el coronel Aguirre manifestó en sus primer comunicado: “Quiero hacer pública mi declaración de garantizar las libertades políticas, entre las cuales ocupa el primer plano la libertad de sufragio; empeño mi palabra de caballero y de militar de hacer todo lo humanamente posible para que las garantías y los derechos ciudadanos en todos los órdenes de la vida no sufran menoscabo alguno”.<sup>56</sup> El nuevo gobernante inauguró con estas palabras un discurso que sostendría valiéndose de una fuerte represión hacia todo aquel opositor que cuestionara su ejercicio del poder. Detrás del presidente, cual pilar fortalecido y decididos a instaurar nuevamente el «orden constitucional», se encontraba la oficialidad castrense. En franco respaldo al compañero de armas ungido, los aviones militares rozaron los techos de las viviendas capitalinas para lanzar miles de volantes donde externaron su adhesión al gobierno. Asimismo, un manifiesto se publicó en diversos periódicos. El mensaje de los militares enfatizó los aspectos legales que atendían:

El Ejército de la República, obligado a guardar las garantías constitucionales, las hará respetar de conformidad con la Constitución de 1886. Los salvadoreños pueden estar seguros de que habrá libertad de sufragio y la Presidencia la recibirá el Candidato que el Pueblo elija en urnas exentas

---

<sup>55</sup> Salvador Peña Trejo, «La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 13 de septiembre de 1963, p. 6.

<sup>56</sup> «Manifiesto del coronel Osmín Aguirre y Salinas al pueblo salvadoreño», *La Tribuna*, San Salvador, jueves 2 de noviembre de 1944, p. 6.



de coacción o peculado; y el Ejército aprovecha esta oportunidad para reafirmar su lealtad al Gobierno que preside el coronel Osmín Aguirre y Salinas, por juzgar que es constitucional. Viva el Pueblo Salvadoreño. Viva el Ejército. Viva la Constitución. Viva la Libertad y la Democracia.<sup>57</sup>

Una vez más el ejército cerraba filas para respaldar un nuevo gobierno, pero en esta oportunidad, a diferencia de la designación del general Andrés Menéndez, las negociaciones con la Comisión de Reconstrucción Nacional –integrada por civiles– estuvo totalmente ausente. La herencia del martinato comenzaba a incidir en el sendero recorrido. Tres elementos fortalecidos durante los trece años del régimen resultaron fundamentales para entablar con éxito la transición autoritaria: primero, la rectoría política del ejército: designando no sólo al presidente de la República, sino también a los gobernadores políticos departamentales, responsables de los procesos electorales; segundo, la coordinación y solvencia con las cuales los cuerpos de seguridad enfrentaron una ola de protestas opositoras que, lejos de lo acontecido en mayo de 1944, se caracterizaron por el uso de la violencia; y tercero, un control autoritario sobre la población ejercido por cuadros civiles al servicio del régimen. En síntesis, el osminato tuvo en estos aspectos pivotes primordiales, pero también incorporó a su estrategia –es crucial indicarlo– elementos que respondieron al contexto internacional y buscaron contrarrestar la recriminación principal formulada contra el martinato: el continuismo. Debido a estas razones, la figura del coronel Aguirre fue publicitada como la de un demócrata, el militar que velaría por la celebración de comicios libres y, como punto medular, entregaría el poder al que saliera victorioso de la contienda.

Un ejemplo de lo anterior se halla en *El Noticiero*, órgano informativo del gobierno, donde los redactores, además de contrarrestar los señalamientos de nazifascista dirigidos contra Aguirre “[...] por aquellos que desconocen su pensamiento ideológico”,<sup>58</sup> manifestaron que éste actuaba guiado por una “[...] sincera profesión de fe democrática, de elevado patriotismo y de espíritu centroamericanista”. La propaganda difundida durante este periódico era reforzada por el propio Aguirre, quien aprovechó los discursos para apuntalar la promesa de entregar la presidencia una vez consumados los comicios. De hecho, autorizó a un intermediario para que declarara ante el “[...] Departamento de Estado y a la prensa de los Estados Unidos que tengo la firme y absoluta

---

<sup>57</sup> «Manifiesto del Ejército al Pueblo Salvadoreño», *La Tribuna*, San Salvador, sábado 11 de noviembre de 1944. Pp. 1-2.

<sup>58</sup> «La personalidad del coronel Aguirre es diáfana como auténtico demócrata», *El Noticiero*, San Salvador, viernes 17 de noviembre de 1944. p. 3. Como prueba fehaciente de lo anterior se adujo en este medio que los gobernadores, alcaldes y demás funcionarios públicos observarían total neutralidad en el proceso electoral venidero. Asimismo, el presidente “[...] garantizará la inscripción de ciudadanos en los libros respectivos de las Alcaldías Municipales de la República”. «Total neutralidad», *El Noticiero*, San Salvador, sábado 2 de diciembre de 1944. Pp. 1-2.

disposición de no continuar en el poder ni un minuto después del primero de marzo de 1945”.<sup>59</sup> Esta determinación, según la versión de un miembro de la Junta Militar, fue uno de los acuerdos que Aguirre se comprometió a respetar al aceptar la designación de la oficialidad castrense.<sup>60</sup> En otras palabras, más que una decisión personal, la no reelección se instituyó en un principio rector durante esta coyuntura. La lección que arrojó el continuismo de Martínez no pasó inadvertida. Desde esta fecha la institución castrense, alejada del caudillismo, asumió las riendas del Ejecutivo y otros cargos relevantes dentro del gobierno.

No obstante, el proceder de los militares –quienes en octubre habían apoyado a los tres gobernantes que asumieron el poder en 1944– recibió severas críticas de algunos sectores de la sociedad civil. Uno de los periódicos con una línea editorial incisiva durante esta coyuntura fue *La Tribuna*. En su edición del 14 de noviembre se publicó una columna de opinión que, ante el manifiesto del ejército donde el general Menéndez fue vilipendiado, esgrimió la siguiente crítica: “Es comprensible que las verduleras elevadas a la categoría de propagandistas políticos usen el insulto y la calumnia como medio de defensa, pero es inconcebible que los señores Jefes y Oficiales del Ejército lancen manifiestos que descienden de la cultura que deben tener quienes han pasado por una Escuela Militar”.<sup>61</sup> El día anterior, como antecedente mordaz, un editorialista cuestionó la credibilidad de la oficialidad castrense, pues ante la cantidad de manifiestos emitidos se cuestionó con elevada dosis de ironía: “¿No se dan cuenta lo que significará dentro de algún tiempo que pueden ser días o meses o años (pero que seguramente llegará) que los señalen como sostenedores de los cinco manifiestos?”.<sup>62</sup> Las críticas publicadas en este rotativo tuvieron pronta respuesta. De tendencioso, desmedido e injurioso fue tildado dicho artículo en el órgano oficial, *El Noticiero*, cuyo redactor escribió en tono de advertencia: “[...] el hecho de volverse terco y sistemáticamente opositor de un Gobierno, como se han vuelto ahora los señores que escriben y responden por la edición y redacción de «La Tribuna», no excluye el deber de ser caballeros y respetuosos, con todos, especialmente cuando se trata de un Ejército Constitucional”.<sup>63</sup>

---

<sup>59</sup> «Radiotelegrama del presidente de la República al doctor Ramón López Jiménez», San Salvador, 23 de noviembre de 1944. En AHMRE SV, Asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>60</sup> Salvador Peña Trejo, «La historia y sus hombres, con su política romántica y de campanario», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 13 de septiembre de 1963. p. 6.

<sup>61</sup> Alberto Quinteros, «El ejército y el general Menéndez», *La Tribuna*, San Salvador, martes 14 de noviembre de 1944. p. 3.

<sup>62</sup> «El pundonoroso ejército nacional», *La Tribuna*, San Salvador, lunes 13 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>63</sup> «El ejército, organismo constitucional», *El Noticiero*, San Salvador, viernes 17 de noviembre de 1944. p. 1.

Al momento de publicar estas interpelaciones hacia la institución castrense, *La Tribuna* había sufrido los primeros embates del nuevo régimen. Su director, Pedro Geoffroy Rivas, estaba exiliado en Honduras, pues el 21 de octubre por la mañana –según la denuncia publicada en este rotativo– “[...] las autoridades allanaron la casa de habitación del doctor Geoffroy Rivas, quien, amarrado como vulgar delincuente, fue conducido a la Dirección General de Policía, en donde se le redujo a celda incomunicada”.<sup>64</sup> Además, las oficinas de este periódico fueron allanadas por agentes de la Guardia Nacional, quienes mantuvieron retenidos a los empleados que, de manera infructuosa, habían pulido la edición del domingo 21 de octubre. Como puede apreciarse, toda una crónica de los hechos punibles comenzó a forjarse desde esta fecha. Es por este motivo que dicho cuartelazo, además de la culminación exitosa de los planes para abortar la apertura política gestada una vez Martínez abandonó el poder, debe interpretarse como el inicio de una campaña sistemática de represión contra los opositores que objetaron las medidas autoritarias. En pocas palabras, el régimen presidido por Osmín Aguirre hizo de los cuerpos de seguridad y de la arenga democrática vaciada de contenido, por supuesto, sus puntas de lanza para poner en marcha una transición autoritaria.

Jorge Cáceres Prendes, al examinar de forma sucinta este período, sostuvo que “Osmín Aguirre, quien había sido director de la Policía durante la masacre del 32, sabía cómo manejar los «fermentos anárquicos» y cómo controlar el caos”.<sup>65</sup> Según este autor, el osminato constituyó “[...] el retorno a la tiranía, pero, ahora, a una tiranía más experimentada.” Estas aseveraciones resultan acertadas, sobre todo cuando se estudia el currículum de Aguirre y las condiciones bajo las cuales fue elegido por sus compañeros de armas. Sin embargo, suscitan también una pregunta: ¿qué factores incidieron para que esta tiranía –según la expresión de Cáceres Prendes– fuera más experimentada? Además de la herencia del martinato establecida en párrafos anteriores (rectoría política del ejército, fortalecimiento y solvencia de los cuerpos de seguridad y control autoritario de la población), el osminato contó con un aspecto que fortaleció su experiencia: arribó al poder justo cuando la oposición desplegaba todas sus actividades desde la palestra pública, situación que coadyuvó a su identificación y posterior persecución. Al mejor estilo de *El otoño del patriarca*, novela escrita por García Márquez, donde la ausencia del dictador dejó incólume todo el aparato

---

<sup>64</sup> «Sucesos bochornosos obligaron nuestro silencio», *La Tribuna*, San Salvador, jueves 2 de noviembre de 1944. p. 6.

<sup>65</sup> Jorge Cáceres Prendes, Rafael Guidos Véjar y Rafael Menjivar, *El Salvador: una historia sin lecciones* (Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1988), 86.

represivo desde el cual fue emprendida la persecución de los conspiradores “[...] con la memoria inapelable del rencor”;<sup>66</sup> el gobierno de Aguirre reprimió a los disidentes que, ante la libertad de expresión, criticaron y aunaron esfuerzos para defenestrar el pasado autoritario que amenazaba con retornar. Por esta razón, cuando la represión tornó realidad los más sombríos presagios, en *La Tribuna* se publicó un editorial que, empleando un lenguaje coloquial, expresó la situación que atravesaban los opositores: “Nuestra libertad es la «libertad del cuche» [cerdo]: se nos deja gritar, sin hacer el menor caso de ello, mientras llega la hora del cuchillo”.<sup>67</sup>

Este editorial, célebre por su definición, fue retomado años más tarde por un opositor de aquellas jornadas: Gustavo Martínez Quezada, quien respondió a los artículos escritos por el coronel Osmín Aguirre al cumplirse el vigésimo aniversario del cuartelazo. Ante la falta de réplica Martínez Quezada manifestó: “Pero nosotros que estuvimos de cerca observando estos tristes desmanes, no podemos permanecer callados e indiferentes, porque este silencio sería darle visos de legalidad a estas violaciones a la constitución política y a los derechos humanos consumados en aquella trágica madrugada del 21 de octubre.”<sup>68</sup> Las ondas expansivas de este acontecimiento, como se aprecia, continuaban suscitando polémica. Sin embargo, durante la segunda mitad de los años setenta la radicalización ascendente hizo que la evocación de estos sucesos trascendiera el plano estrictamente discursivo. El 13 de julio de 1977, la primera plana de *El Diario de Hoy* difundió la siguiente noticia: “Asesinan a Osmín Aguirre”.<sup>69</sup> Justo en la tarde del día anterior, “[...] las Fuerzas Populares de Liberación «Farabundo Martí» consumaron una venganza por un viejo crimen de 45 años, cuando acribillaron a balazos al antiguo presidente de 82 años”.<sup>70</sup> Horas

---

<sup>66</sup> Gabriel García Márquez, *El otoño del patriarca* (México: Editorial Planeta Mexicana, 2010), 42.

<sup>67</sup> «La libertad del cuche», *La Tribuna*, San Salvador, martes 7 de noviembre de 1944. p. 3. La línea editorial de este rotativo —caracterizada por sus fuertes denuncias— tuvo severas consecuencias. Al arresto y exilio de su director prosiguió la suspensión de este medio, misma que fue concretada durante la presidencia del general Salvador Castaneda Castro. “Ruego a usted tomar nota que a partir de esta fecha queda suspendida la publicación del diario «La Tribuna», por haber incurrido en infracción del Arto. 2º. del Decreto Ejecutivo N° 25, de fecha 11 de julio del corriente año. «Comunicación del ministro del Interior al director del periódico *La Tribuna*», San Salvador, 24 de julio de 1945. En AGN SV, prensa, 1945, MG, caja N° 5.

<sup>68</sup> Gustavo Martínez Quezada, «La verdadera verdad de los sucesos del 21 de octubre de 1944», *La Crónica*, lunes 13 de enero de 1975. p. 10. En CIDAI. Biblioteca “Florentino Idoate”, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, El Salvador.

<sup>69</sup> «Asesinan a Osmín Aguirre», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 13 de julio de 1977. Pp. 1-62.

<sup>70</sup> Stephen Webre, *José Napoleón Duarte y el partido Demócrata Cristiano*, (El Salvador: UCA Editores, 1985), 256. En palabras de Alberto Martín Álvarez, estudioso de este movimiento guerrillero, “Las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL) fueron fundadas oficialmente el 1º de abril de 1970 por un grupo de obreros y estudiantes escindidos del Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Este grupo logró expandirse rápidamente a través del reclutamiento de activistas del movimiento estudiantil universitario”. Alberto Martín Álvarez, «Del partido a la guerrilla: los orígenes de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL)», en Jorge Juárez Ávila

más tarde miembros de las FPL justificaron dicha acción como un acto de “legítima justicia revolucionaria”, tildando al expresidente de “hiena sangrienta” y esgrimiendo en su órgano de difusión, *El Rebelde*, un relato acerca del exmandatario “ajusticiado”. Para los guerrilleros –resulta preciso indicarlo– Aguirre representaba “[...] el símbolo de la reacción, el crimen, la represión y el odio implacable contra el pueblo y representó la instauración de la irrefrenada tiranía militar iniciada por el chacal Martínez, cebándose sobre las aspiraciones del pueblo”.<sup>71</sup>

El asesinato de Osmín Aguirre suscitó diversas reflexiones. En algunas el recuento de lo acontecido durante su mandato se hizo acompañar por juicios de valor que, más allá del carácter apologético, mostraron las posiciones encontradas que generaba su figura política: “Para algunos –escribió un columnista– el coronel Aguirre fue la cabeza del Ejército nacional cuando en 1944 salvó al país del caos y la anarquía en que lo tenían sumido los políticos civiles que se disputaron el poder a la caída del general Max H. Martínez”. Otros “[...] vieron en Aguirre al hombre que frustró los anhelos populares”.<sup>72</sup> El coronel Aguirre protagonizó un período caracterizado por el cierre de los espacios políticos que había conducido al país en 1977 –entre otras causas– a las puertas de una guerra civil. Aguirre, asimismo, compartió con el doctor Arturo Romero el exilio en Costa Rica después de 1948 y con el general Martínez el epílogo trágico de morir asesinado. Tres vidas marcadas por una centuria turbulenta en la historia política salvadoreña.

En las páginas anteriores examiné los mecanismos que posibilitaron la instauración del gobierno encabezado por el coronel Aguirre. Para concretar este objetivo fue preciso revisar la reyerta del 20 de octubre, los protagonistas del cuartelazo, su desarrollo y, como punto crucial, postulé una interpretación de este suceso donde se depuso al general Menéndez. En estas líneas, donde se indicaron puntos concordantes entre la historia política de Guatemala y El Salvador, aludí en varias ocasiones a la represión que sobrevino luego del cuartelazo del 21 de octubre. Ahora bien, el siguiente paso consiste en explicar cómo fue desplegada esta represión y la forma en que la oposición reaccionó ante la embestida gubernamental. Por ende, en este recorrido profundizaré los aspectos del martinato –su legado– que constituyeron elementos vitales en la

---

(coordinador), *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, (El Salvador: Universidad de El Salvador/Fundación Friedrich Ebert, 2014), 55-62.

<sup>71</sup> «Comunicado», *El Rebelde*, San Salvador, junio de 1977, año 5, N° 56. En CIDAI. Biblioteca “Florentino Idoate”, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, El Salvador.

<sup>72</sup> Alfredo Parada, «Muerte de Aguirre cierra página histórica», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 14 de julio de 1977. Pp. 3-86.

transición autoritaria, empleando la vasta información disponible en el fondo del Ministerio de Gobernación, así como otras fuentes archivísticas y hemerográficas.

## **2. Estrategia gubernamental y respuesta opositora**

El osminato representó en su breve, pero efectivo ejercicio del poder la clausura de los espacios políticos abiertos tras la renuncia del general Martínez. Para sus aliados significó, por el contrario, el regreso al *statu quo* puesto en riesgo por la incursión de nuevos actores políticos y su exigencia de cambios. Después de cinco meses marcados por el resurgimiento de los partidos políticos, las giras de sus candidatos y la promesa oficial de organizar unos comicios libres, el ambiente tendió a enrarecerse. El Partido Unión Demócrata, cuyo candidato era Arturo Romero, fue expulsado de la palestra pública: no con la proscripción legal, sino mediante la represión sistemática de sus correligionarios. El despliegue de esta represión —que formó parte de una estrategia más amplia— y la respuesta de los opositores serán los aspectos a dilucidar en el presente apartado, mostrando cómo algunas instituciones y prácticas arraigadas en el martinato devinieron cruciales para que el osminato desplegara la *transición autoritaria*. Esta categoría constituye una herramienta útil en el análisis de los sucesos que sobrevinieron al golpe de octubre de 1944. Según Leonardo Morlino, para explicar las modalidades de este tipo de transición política es preciso tomar en consideración “El grado de continuidad/discontinuidad con relación al régimen anterior; si existe el recurso a la violencia; la duración de la transición; los actores y las coaliciones en el centro del cambio”.<sup>73</sup> Pues bien, será desde estos parámetros que examinaré los temas enunciados, comenzando por describir la estrategia gubernamental y establecer sus implicaciones.

### **2.1 Tras las huellas de los romeristas**

En efecto, la estrategia del osminato puede calificarse de ambigua. Por un lado, sostuvo el marco jurídico estipulado en la Constitución de 1886 y, por esta razón, respetó a los diputados, nombró autoridades municipales y conformó una nueva Corte Suprema de Justicia. Además, adquirió el compromiso de cumplir dos preceptos constitucionales quebrantados en el martinato: celebrar comicios libres y competitivos y —como punto esencial— observar el principio de no-reelección. Sin embargo, también desplegó una persecución que violentó garantías individuales consagradas en la Carta Magna. Este carácter bifronte de la estrategia oficial fue encubierto por una campaña

---

<sup>73</sup> Leonardo Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 115- 116.

mediática que convirtió la promesa de organizar unas elecciones competitivas, otorgar la banda presidencial al candidato ganador y propiciar cierta libertad de expresión en pruebas fehacientes del talante democrático del régimen. Las preguntas de Aguirre constituyen un ejemplo:

Si mi gobierno es antidemócrata ¿por qué ha convocado a elecciones libres?, ¿por qué está destituyendo a las autoridades que hacen labor impositiva en favor de cualquier candidato? ¿Por qué ha organizado comisiones mixtas, formadas con elementos de todos los partidos, para que depuren la máquina electoral? ¿Por qué ha acogido los proyectos presentados para reglamentar la libre emisión del voto, evitando los choques sangrientos?, ¿por qué está tratando de anteponer al terrorismo predicado y puesto en práctica por algunos desalmados, sentimientos de conciliación nacional?<sup>74</sup>

La interpelación formulada por el gobernante tenía amarres certeros. La celebración de comicios estaba en la agenda, se habían propuesto comisiones integradas por miembros de los partidos en contienda para transparentar las elecciones y las trifulcas partidarias eran incidentes del pasado. Sin embargo, lo que Aguirre omitió mencionar fueron los mecanismos empleados para alcanzar dicho estatus. Desde el 21 de octubre los opositores que ostentaban cargos de importancia en el gobierno del general Menéndez comenzaron a abandonar el territorio salvadoreño ante el temor de sufrir la represión oficial. Entre los cuadros que decidieron marcharse al exilio se encontraban los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Por veredas, como afirmó su presidente, Miguel Tomás Molina, llegaron a Guatemala donde, luego de saludar a la Junta revolucionaria que tomó el poder en el vecino país, brindaron declaraciones a los periodistas: “Salí como pude hasta ganar la frontera –manifestó Molina–, no porque me persigan, sino por la posibilidad de que lleguen a hacerlo; me hubieran exigido la renuncia como presidente de la corte y como designado a la presidencia de la república”.<sup>75</sup> Semanas después del golpe de Estado, el 24 de noviembre de 1944, tomaron sus cargos el cuarto y quinto magistrado del poder Judicial.<sup>76</sup> Una nueva Corte sustituyó a los elementos disidentes, medida que fue justificada como “[...] de absoluta necesidad para la buena marcha del país, porque se oponían a actuar con los otros Poderes”.<sup>77</sup> El pecado de los funcionarios aludidos consistió en que, según esta fuente, “La política se había infiltrado en los miembros del Alto Tribunal de Justicia”.

---

<sup>74</sup> «Habla el presidente», *El Noticiero*, San Salvador, lunes 25 de diciembre de 1944. p. 11.

<sup>75</sup> «Más de mil salvadoreños han cruzado la frontera huyendo de Osmín Aguirre», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, sábado 4 de noviembre de 1944. Pp. 1-7.

<sup>76</sup> «Comunicación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia al Ministro de Gobernación», San Salvador, 24 de noviembre de 1944. En AGN SV, Corte Suprema de Justicia, 1944, MG, caja N° 7.

<sup>77</sup> «Situación Jurídica y Política del actual Gobierno de El Salvador». En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

La estrategia para concretar la *transición autoritaria* evidenció la debilidad institucional y lo quimérico que resultaba el artículo donde se estipulaba la separación de los poderes del Estado.<sup>78</sup> Al respecto, si el poder Judicial constituyó un arma suplementaria para el Ejecutivo, los hombres del salón azul jugaron un papel similar en esta coyuntura. Los diputados siguieron un itinerario peculiar durante el cuartelazo: sesionaron en pleno cuartel, admitieron sin remilgos la renuncia de Menéndez y, para coronar su actuación, ignoraron a los designados a la presidencia que ellos mismos habían nombrado meses antes.<sup>79</sup> A través de estos procedimientos, el osminato dotó de legalidad su ejercicio del poder; pero dichos logros, lejos de constituir un elemento espontáneo o fortuito, respondieron a la herencia del martinato. Durante este período los poderes legislativo y judicial se habían consolidado, más que contrapesos efectivos, como fieles cumplidores de los designios presidenciales. De hecho, los diputados reunidos en El Zapote fueron los mismos que ocho meses antes reeligieron a Martínez por segunda ocasión. Una vez más el plano institucional y jurídico transitaba por los trillos del autoritarismo y para justificarse manifestaron sus artífices: “El gobierno continúa su actuación obedecido en todo el país, cobra rentas, verifica el pago de servicios, las municipalidades lo acuerpan. Es, pues, un verdadero gobierno en la extensión de la palabra, un Gobierno de hecho”.<sup>80</sup>

Asegurada la lealtad de los poderes del Estado, Aguirre y su gabinete emprendieron una tarea de depuración en todas las dependencias del ejecutivo. La directriz, como se exhibe en los archivos del Ministerio de Gobernación, consistió en excluir a cualquier simpatizante del partido romerista. De esta forma, la agenda de Francisco Emilio Ponce, ministro de Gobernación, fue copada por la remoción de alcaldes y otros personeros. En diciembre de 1944, el gobernador de San Salvador, general Somoza, adujo que con el apoyo del cuerpo de Policía de Investigaciones habían estado indagando “[...] la actitud de alcaldes y Municipalidades con respecto al régimen

---

<sup>78</sup> La Carta Magna de 1939 indicaba en su artículo tercero: “El Gobierno de El Salvador se compone de tres Poderes distintos e independientes entre sí, que se denominan: Legislativo, Ejecutivo y Judicial”. Asamblea Nacional, *Constitución Política de la República de El Salvador* (Imprenta Nacional, El Salvador, 1939), 4.

<sup>79</sup> La justificación esgrimida por el régimen para soslayar a los designados a la presidencia elegidos en junio de 1944 se basó en dos aspectos: primero, arguyeron que Miguel Tomás Molina y Sarbelio Navarrete fueron nombrados bajo la Constitución de 1944 y, por consiguiente, tras ser jurada la Carta Magna de 1886 estas designaciones quedaron sin efecto. El segundo aspecto hizo referencia a la coacción que los diputados sufrieron cuando “[...] un gran número de revolucionarios invade el recinto de la Asamblea, grita, amenaza, increpa; y logra infundir temor en los Señores Diputados y el nombramiento de los Designados. [...] ambos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Partido de los manifestantes [entiéndase el romerista]” «Situación Jurídica y Política del actual Gobierno de El Salvador». En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>80</sup> «Situación Jurídica y Política del actual Gobierno de El Salvador». En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.



constitucional del coronel Aguirre y también con relación a filiaciones políticas y la repercusión ilícita que éstas pudieran tener en la función pública”.<sup>81</sup> Estas pesquisas se realizaron en todos los municipios, solicitando la inmediata destitución de aquellos ediles “[...] señalados como afiliados al partido Romerista, y por consiguiente contrarios al régimen actual”.<sup>82</sup> Después de meses caracterizados por las denuncias de los romeristas ante la parcialidad de los efectivos del ejército –que respaldaban abiertamente al partido castanedista– y el boicot a nivel local de las disposiciones promulgadas por el Ejecutivo en procura de una campaña proselitista pacífica, un sistema de vigilancia continuaba su faena. Sin embargo, desde octubre de 1944, como aconteció durante el martinato, desarrollaba sus funciones nuevamente bajo las órdenes del ministro de Gobernación.

Una vez fraguado el golpe de Estado, la comunicación de esta entidad fue objeto de un cambio radical. Los mensajes que pedían a las autoridades mantenerse al margen de la campaña proselitista fueron sustituidos por misivas donde la coordinación entre el ministro, los alcaldes y gobernadores tenían un solo propósito: defenestrar a los elementos romeristas. En este sentido, las piezas del engranaje estatal fueron afinadas no sólo para limpiar el terreno y lograr un triunfo del candidato oficial: el general Castaneda Castro, sino también para imponerse a la coalición alterna que había forzado la renuncia de Martínez. Toda esta empresa –donde un sistema de vigilancia desempeñó un papel crucial– estaba presidida por los oficiales del ejército. La rectoría política de esta institución no radicó únicamente en la designación del presidente, incluyó además la posesión de ciertos cargos para inspeccionar una campaña proselitista cuyo curso continuaba, pero sin uno de sus protagonistas: Arturo Romero. Por ello todos los gobernadores nombrados en el osminato, continuando la tradición del martinato, fueron escogidos de las filas castrenses. La función de estos militares resultó indefectible, sobre todo, cuando la meta era eliminar a un movimiento político fortalecido y beligerante.

El romerismo como movimiento político había cobrado auge después de la renuncia y posterior salida del general Martínez. El doctor Arturo Romero encarnaba para muchos la figura del hombre símbolo de la revolución. Era el profesional que retó a la dictadura y logró escapar,

---

<sup>81</sup> «Informe del gobernador político departamental de San Salvador al ministro de Gobernación», San Salvador, 23 de diciembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>82</sup> «Informe del gobernador político departamental de Morazán al subsecretario de Gobernación», San Francisco Gotera, 24 de diciembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.9. En dicho informe se solicitó la destitución del alcalde de Arambala, Torola, San Fernando y San Isidro.

con el auxilio de algunos galenos que alargaron su convalecencia, del castigo letal impuesto a los insurrectos después de fracasado el cuartelazo de abril. Este médico representó desde mayo de 1944, según uno de sus adeptos, “Una promesa, un símbolo, una realidad”.<sup>83</sup> El romerismo tuvo en el sector estudiantil, magisterial y profesional a sus aliados decididos, los cuales se organizaron en diversos comités para emprender la campaña proselitista: todos bajo la bandera rojiblanca del Partido Unión Demócrata. Una muestra de esta simpatía se concretó en junio de 1944, cuando miembros de la intelectualidad santaneca manifestaron su respaldo a la candidatura de Romero. En un comunicado lo describieron como “[...] un elemento dinámico, honesto, honrado; tiene una preparación múltiple, que lo garantiza para que podamos poner en él nuestra confianza”.<sup>84</sup> Sin embargo, indicaron al candidato de su predilección: “Hoy que su pueblo quiere postularlo como gobernante, se cree que es un apóstol. Y mañana cuando nos haya demostrado que pudo interpretar y satisfacer la opinión pública, con las aspiraciones del pueblo ávido de libertad y justicia, llegará a ser un héroe”. Las expectativas de algunos sectores eran muy elevadas, pero su cumplimiento se tornaba incierto en un escenario político minado.

Los romeristas en plena campaña proselitista habían sufrido los embates de los cuerpos de seguridad, quienes urdieron una serie de ataques e intimidaciones denunciados en el periódico *Líder*, órgano del Frente Democrático Estudiantil. A principios de octubre de 1944, el ministro de Gobernación durante la presidencia del general Menéndez, doctor Joaquín Parada, dirigió una comunicación al poder Judicial, donde anexó un ejemplar de dicho rotativo para que investigara “[...] la denuncia contra la Policía Nacional destacada en Metapán, por detenciones ilegales y manifestando que la muerte del individuo Domingo Herrera, ocurrida en la mencionada ciudad, fue a consecuencia de golpes que le ocasionaron agentes de aquella sección”.<sup>85</sup> Pese al interés del gobierno por esclarecer estos crímenes y sancionar a los responsables, los atropellos fueron una constante en ascenso durante este período, suscitando la beligerancia de los romeristas. Dicha afirmación puede comprobarse en las acciones de ciertos correligionarios, quienes dejaron de ser únicamente objeto de los ataques para convertirse en autores de algunas agresiones contra los simpatizantes del Partido Unión Social Democrática PUSD, cuyo candidato presidencial era

---

<sup>83</sup> Suay, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*, 116.

<sup>84</sup> «El Partido Unión Demócrata Nacional», *El Universal*, Santa Ana, viernes 30 de junio de 1944. p. 6<sup>a</sup>.

<sup>85</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al poder Judicial», San Salvador, 17 de octubre de 1944. En AGN SV, policía, 1944, MG, caja N° 4.

el general Castaneda Castro.<sup>86</sup> En pocas palabras, el romerismo, además de respaldos relevantes, adquirió una beligerancia fraguada al calor de una campaña proselitista marcada por la violencia. Por este motivo, la represión desplegada después de la asonada de octubre de 1944 —obviada en los estudios sobre la historia política salvadoreña del siglo XX— tomó tintes dramáticos: hasta el último rincón del país donde hubiese un romerista llegó la represión de los cuerpos de seguridad, mismos que tenían a buena parte de la población civil como aliada.

En este sentido, la coordinación institucional resultó crucial para concretar la represión —como lo indiqué en párrafos anteriores—, pero sin la colaboración de un buen número de civiles, informando con detalle y frecuencia sobre el accionar opositor, la contundencia de esta empresa deviene inexplicable. Desde finales de octubre de 1944, una red de vigilancia eficiente comenzó a transmitir información sobre el proceder de los romeristas. Este seguimiento se efectuó, sobre todo, en el occidente del país, región fronteriza con Guatemala, donde numerosos opositores se refugiaron. Asimismo, contempló otras zonas en las cuales los romeristas fueron detectados. En Zacatecoluca, por ejemplo, Adelina viuda de Rubio fue acusada de arribar a este municipio para “[...] intranquilizar a la población con noticias alarmantes respecto al derrocamiento del coronel Aguirre”.<sup>87</sup> Según los denunciantes, esta señora era dueña de diversas camionetas y fue ella “[...] quien dio dinero a los revolucionarios de Zacatecoluca que están en Guatemala, en más o menos un número de ochenta”. Algunos kilómetros al occidente del país, en Santa Ana, los informantes describieron que “En el cantón El Tule se encuentran revolucionarios en casa de don Alejandro Guerra. El cantón es cerca laguna de Güija”.<sup>88</sup> En este sentido, buena parte de la efectividad del osminato radicó en el control territorial ejercido. Otro legado del martinato desplegado a través de estos informantes, mejor conocidos como orejas según la jerga.

Por esta razón, fueron las mismas autoridades quienes promovieron este mecanismo de control. En diciembre de 1944, el gobernador del departamento de Cuscatlán, coronel Salvador Ciudad Real, exhortó a los habitantes de Cojutepeque “[...] a fin de que denuncien o capturen

---

<sup>86</sup> Un ejemplo de lo anterior se encuentra en el proceder de un regidor de la Alcaldía de Santo Tomás, municipio de San Salvador, quien fue acusado de ultrajar y golpear “[...] al castanedista Ernesto Padilla, por el hecho que este vivaba a su candidato Salvador Castaneda Castro”. «Comunicación del secretario auxiliar del Partido Unificación Social Democrática al ministro de Gobernación», San Salvador, 14 de octubre de 1944. En AGN SV, política, 1944, MG, caja N° 4, carpeta 18.

<sup>87</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 22 de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

<sup>88</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 1° de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

poniéndolo a la disposición de las autoridades competentes, a todo individuo que en la población o en los cantones y caseríos, ande haciendo propaganda sediciosa o incitando a la rebelión; para así llevar tranquilidad y el sosiego a los hogares de la gran familia salvadoreña”.<sup>89</sup> El contenido de este mensaje brinda un dato revelador: la población civil era llamada a colaborar para llevar sosiego a los hogares salvadoreños: el precio era delatar a todo ciudadano contrario al gobierno. “Yo sé porque me lo ha asegurado una persona revolucionaria que a mí me cree también revolucionario –relató un informante al investigador de la Policía– que tienen para el 24 o 31 del corriente mes, otro movimiento revolucionario contra el Gobierno”.<sup>90</sup> El mismo tono impera en mucha de la comunicación que circuló entre el ministro de Gobernación y sus subalternos desde octubre de 1944. Las misivas contienen descripciones detalladas y crónicas de informantes que, haciendo efectiva su infiltración en los grupos romeristas, transmitieron pormenores de algunas conspiraciones urdidas contra el régimen, reales o percibidas.

Patricia Alvarenga, en un estudio que abarca los albores del martinato, ha examinado con profundidad la incorporación de civiles al sistema represivo, colocando el acento en la formación de las Guardias Cívicas, recién ocurridas las rebeliones de 1932. Al abordar este tema, Alvarenga no ignoró la presencia civil en la represión durante los regímenes que antecedieron al martinato –basta citar a las Ligas Rojas formadas durante la dinastía Meléndez Quiñonez (1913-1927)–; sin embargo, agregó un elemento novedoso surgido durante los albores del régimen: “Pero en 1932 la participación civil adquirió un nuevo significado: ésta se convertía en una obligación cívica en la lucha contra la amenaza comunista a las instituciones básicas de la sociedad: la patria y la familia”.<sup>91</sup> En noviembre de 1944, la campaña del gobierno aludió nuevamente a los valores que estaban en riesgo. Empero, esta vez no era el comunismo su rival acérrimo, sino los “incitadores del odio y del falso patriotismo”.

Por esta razón, ante el llamado opositor a emprender la lucha contra el osminato, los voceros oficiales aconsejaron a toda la población lo siguiente: “Tus intereses son sacrificados en holocausto de ideales que íntimamente no llegan a convencerte. Preferible sería que te atuvieras como ciudadano a las normas que te guían en el trabajo y en el hogar, y que para interpretar el

---

<sup>89</sup> «Comunicación del gobernador de Cuscatlán al ministro de Gobernación», Cojutepeque, 11 de diciembre de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>90</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al ministro de Defensa Nacional», San Salvador, 20 de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

<sup>91</sup> Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*, 295.

bien colectivo te guiaras por tu propio bienestar”.<sup>92</sup> Y fueron estas normas, precisamente, las que los funcionarios afirmaron defender contra los que alteraban el mundo del orden.

El control autoritario de la población mediante la colaboración de los cuadros civiles fue uno de los legados del martinato, clave a finales de 1944 para controlar y combatir al movimiento romerista. Empero, a diferencia de 1932, cuando el Estado oficializó a las Guardias Cívicas que surgieron como iniciativa de sectores económicos prominentes, el osminato llevó siempre la voz cantante. El ejército se había erigido en el rector de la política nacional y los cuerpos de seguridad, otrora reforzados por civiles ante cualquier eventualidad, contaban con un engranaje donde éstos constituían piezas fundamentales. El osminato, escrito en otras palabras, retomó un mecanismo que permaneció funcionando durante el gobierno del general Menéndez. De hecho, muchas de las reyertas escenificadas a nivel local acaecieron ante la reacción de algunos grupos que durante el martinato ostentaron el poder y no estaban dispuestos a perderlo. En junio de 1944, por citar un ejemplo, se realizó una marcha en Tonacatepeque donde miembros del extinto partido oficial “[...] descargaron fuertes golpes con palos y piedras contra las puertas de la oficina telegráfica”.<sup>93</sup> El hijo del ex alcalde dirigió dicha manifestación, desde la cual gritaron vivas al Pro-Patria. Ahora bien, ¿por qué estos cuadros eran tan beligerantes una vez concluido el martinato?

Una tesis explica la conducta de estos miembros del extinto partido oficial: la renuncia de Martínez y posterior desarticulación del Pro-Patria dejaron intacto el sistema de vigilancia que fue instaurado tras la masacre de 1932 y consolidado durante los trece años que duró el régimen. Una vez Martínez abandonó el poder y los bienes del Pro-Patria comenzaron a ser solicitados,<sup>94</sup> los comandantes locales –que apoyaban la candidatura del general Salvador Castaneda Castro– enlistaron a muchos informantes en las tareas de espionaje y sabotaje contra la campaña electoral.

---

<sup>92</sup> «Cartas al pueblo. El Voto», *El Noticiero*, San Salvador, lunes 27 de noviembre de 1944. p. 2.

<sup>93</sup> «Comunicación del director general de Policía al ministro de Gobernación», San Salvador, 1° de julio de 1944. En AGN SV, policía, 1944, MG, caja N° 4. En Chalatenango una situación similar acaeció cuando cincuenta individuos “[...] estaban estacionados en la esquina de la farmacia de don Paco Alvergue viviendo al señor ex Presidente General Martínez y terminaron con ultrajes soeces en las personas que se encontraban en la referida farmacia. «Informe del Gobernador de Chalatenango rendido al ministro de Gobernación», Chalatenango, 17 de mayo de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>94</sup> Luego de la disolución del Partido Pro-Patria fueron muchas las solicitudes realizadas al ministro de Gobernación para que los haberes de dicho partido, dinero y moblaje, fueran donados a escuelas o instituciones de beneficencia. Un ejemplo de lo anterior fue la petición esbozada por el gobernador de Cuscatlán: “Es por ello que me permito consultar a usted, si el expresado mobiliario se puede destinar al servicio de las Escuelas Oficiales ya que varias de ellas carecen de muebles suficientes y han hecho solicitud a esta alcaldía para que se les provea”. «Comunicación del gobernador de Cuscatlán al ministro de Gobernación», Cojutepeque, 6 de junio de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

Esta participación puede observarse entre líneas en las denuncias que los romeristas presentaron contra el accionar de los miembros del Partido Unificación Social Demócrata. En las páginas de su periódico *Líder* publicaron una nota donde, con un lenguaje mordaz, aludieron a la presencia de civiles en la represión. “¿Habrá mayor sarcasmo? Unificación Social, ajotando a unos cuantos analfabetas engañados y envidiosos contra el pueblo que ejerce sus derechos. Unificación Social armando ignorantes, borrachos y hasta adolescentes para echarlos contra los partidarios de otras agrupaciones”.<sup>95</sup> Pues bien, analfabetas, engañados e ignorantes, pero lo cierto –allende de estos apelativos– es que los sujetos que conformaban el sistema de vigilancia y sabotaje realizaban sus acciones, lejos del unívoco motivo de la coerción, por las prerrogativas que ofrecía dicho sistema. François-Xavier Guerra, al estudiar el porfiriato en México, adujo que, si bien el régimen de Díaz no fue democrático, “[...] tampoco es un régimen de fuerza que se sostiene únicamente por la coacción”.<sup>96</sup> Una afirmación similar puede transferirse al martinato, pues, como se mostró en el primer capítulo, otros aspectos como los programas sociales, la propaganda y los pactos con la élite económica, entre otros, permitieron al régimen sostener el poder durante trece años.

En síntesis, el engranaje antes explicado, formado por instituciones y prácticas al servicio de la represión, fue empleado para perseguir y defenestrar del escenario político a todos aquellos cuadros que impugnaron la forma en que el osminato tomó el poder. El movimiento romerista, cuyos principales líderes fueron artífices de la renuncia del general Martínez, constituyó el blanco primordial de esta empresa. La fuerza de este movimiento, sobre todo en los estratos medios de la población, lo convertía en un peligro inminente si llegaba a las urnas, representaba un atentado a la ficción democrática ampliada y perfeccionada durante los años del régimen martinista, misma que el osminato deseaba continuar. Con estos elementos como telón de fondo –acaso un marco de referencia– es posible explicar el grado de precisión que tuvo la represión gubernamental y el drama vivido por muchos hombres y mujeres perseguidos, capturados y exiliados durante esta coyuntura. Uno de los sectores afectados por la represión, debido al apoyo hacia la candidatura

---

<sup>95</sup> «¿Unificación Social?», *Líder*, San Salvador, miércoles 9 de agosto de 1944. p. 4. Mayores datos sobre la presencia de cuadros civiles se encuentran en el fondo del Ministerio de Gobernación. En mayo de 1944, por citar un ejemplo, se llevó a cabo una marcha en Santa Elena, Usulután, pretextando adhesión al gobierno de Menéndez. Sin embargo, “[...] formabanla [sic] auxilios civiles y militar y otros ciudadanos armados, pertenecientes todos extinguido Pro-Patria, habiéndose registrado hechos sangrientos, abusando libertades concedidas”. «Telegrama enviado por el ministro de Gobernación al gobernador departamental de Usulután», San Salvador, 23 de mayo de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66-1.

<sup>96</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), 183.

de Romero, fue el magisterio. Una vez asestado el cuartelazo los profesores del grupo escolar “Isidro Menéndez”, ubicado en Ahuachapán, fueron capturados por agentes policiales. “El señor Director de Policía manifestó a esta Delegación que él tenía órdenes de la Dirección de remitir a ésa, a los profesores Cristóbal Perla y Manuel Reyes; y que el resto del profesorado quedaba en libertad”.<sup>97</sup> Sin embargo, el docente Perla, “[...] más nervioso que los demás”, huyó luego de su detención temporal hacia Guatemala”.

El examen de la vasta documentación sobre la represión política evidencia la eficacia de los cuerpos de seguridad: resultado del afinado sistema de vigilancia, pero también –como nota peculiar de este período– del proceder arbitrario implementado contra los opositores. El primer aspecto se ejemplifica en los cateos de algunas viviendas, donde, en más de una ocasión, fueron sorprendidos *in fraganti* los cuadros que decidieron oponer resistencia al régimen. En diciembre de 1944, le fueron incautados a José Rodríguez, en su casa de habitación ubicada en Cojutepeque, cinco aparatos transmisores de una radio clandestina. Según el gobernador “[...] a juzgar por su filiación romerista, le servía para transmitir propaganda a favor del excandidato”.<sup>98</sup> Estos golpes contra los opositores fueron asestados haciendo gala de una conducta despótica. En la empresa por defenestrar al movimiento romerista no pareció existir límites. El repertorio de abusos por parte de las autoridades fue extenso y se constata en las amenazas infligidas a los trabajadores de la estación ferrocarrilera en Usulután, cuando un agente policial entró a dicho recinto gritándoles “Ustedes son romeristas hijos de p... al primero que levante las manos, le meto dos balazos”,<sup>99</sup> y en la violación de algunas legaciones durante la persecución desenfrenada. El osminato, en su breve, pero efectivo ejercicio del poder, demostró a propios y extraños –igual que el martinato cuando combatió la intentona golpista de abril de 1944– que la consecución del orden reclamaba cualquier precio.

---

<sup>97</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 4 de noviembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro N° 5.8. Un caso similar tuvo lugar en Sonsonate, donde el profesor Jorge Ramírez Chulo, director de la Escuela Patricio Ruiz, fue detenido por asuntos políticos. “Otros profesores –informó un funcionario del Ministerio de Instrucción Pública– huyendo, grados solos, ruego interceder ante el señor ministro del Ramo no se les persiga”. «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 4 de noviembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

<sup>98</sup> «Comunicación del director general de Policía al fiscal militar», San Salvador, 21 de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

<sup>99</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 9 de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

El 13 de diciembre de 1944, un piquete de diez policías armados con fusiles y monitores, a cuyo mando estaba un oficial de la Policía Nacional, irrumpió violenta y sorpresivamente en la cancillería de la Legación del Perú. El objetivo de esta misión era apresar a los asilados políticos albergados en dicho recinto. “Después de rodear el inmueble –relató el segundo secretario de la Legación, Julio Noriega Pasos– con el evidente propósito de impedir cualquier intento de fuga de los asilados, la policía ingresó al interior de la casa y procedió a capturar a viva fuerza a los señores”.<sup>100</sup> La acción de Noriega Pasos, que al enterarse del operativo se apersonó a la legación, impidió que las capturas prosiguieran, indicándole el oficial que “[...] por tratarse de quien era [el segundo secretario] no se había procedido en forma más enérgica”. Cuando Noriega acudió al teléfono para comunicar los hechos al ministro del Perú –situación que aprovechó la policía para llevarse a los detenidos– “[...] encontró al pie del aparato telefónico, malamente golpeada, a la cocinera de su casa, una mujer de edad madura, a la que la policía agredió a culatazos al sorprenderla intentando ponerse en comunicación telefónica con la casa del señor ministro”.

Durante los primeros días de diciembre más acciones de este tipo fueron realizadas por agentes policiales. Al atropello de la Legación del Perú le siguieron otros en las sedes diplomáticas de Bélgica y Francia. Ante la gravedad de estos sucesos, donde la inviolabilidad de una legación y el derecho de asilo fueron irrespetados, el cuerpo diplomático acreditado en el país se reunió en la residencia del embajador estadounidense, acordando elaborar una enérgica protesta grupal. “En la mañana de ayer –escribió el encargado de negocios mexicano– con la asistencia total del Cuerpo Diplomático se llevó a cabo la protesta del mismo ante el Dr. Arrieta Rossi, ministro de Relaciones Exteriores del régimen del coronel Aguirre”.<sup>101</sup> Sin embargo, esta acción no arrojó el resultado esperado. Ante la exposición de Jorge Matamoros, embajador de Costa Rica –misma que según el diplomático mexicano careció de determinación–, Arrieta Rossi restó importancia a dicha situación y “[...] llegó a aseverar que el asilo estaba proscrito del Derecho Internacional moderno, pretendiendo entrar en polémica sobre este asunto”.<sup>102</sup> Los diplomáticos abandonaron esta reunión con un mal sabor de boca y temerosos que la Legación guatemalteca corriera una

---

<sup>100</sup> «Sucesos ocurridos en la Legación del Perú. Informe del segundo secretario», San Salvador, 14 de diciembre de 1944. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1944. En AHDREM, Exp. III-450-4.

<sup>101</sup> «Comunicación del encargado de negocios de la Embajada de México en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de México». En Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 10 de diciembre de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>102</sup> «Comunicación del encargado de negocios de la Embajada de México en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de México», Exp. III-255-4.



suerte similar por el gran número de exiliados que albergaba. Semanas más tarde, cuando la ola de protestas estaba controlada y el asalto a las tres legaciones era asunto del pasado, Arrieta Rossi brindó personalmente las excusas del caso al representante peruano, dando por finalizado este incidente de forma satisfactoria.<sup>103</sup> Como puede verse, los funcionarios del osminato hicieron de las medidas dilatorias su estrategia predilecta, dejando que el estupor de sus acciones se disipara; mientras tanto, habían conseguido su objetivo: reprimir a los opositores y proseguir su campaña propagandística. En un documento oficial indicaron paradójicamente:

Dios ha querido que en estos momentos difíciles todo un cuerpo diplomático del mundo civilizado haya sido testigo de los hechos, y Dios quiera con su poder omnímodo, que, estos testigos presenciales, den fe de lo que presenciaron, y se sepa en el Universo entero, que en nuestro cielo patrio florece la Democracia y que se lucha por implementarla definitivamente, con sostenes de orden, respeto y bienestar.<sup>104</sup>

Al frente de esta estrategia gubernamental –apoyados por sus aliados como expondré después– se hallaba la oficialidad castrense. Durante esta coyuntura los voceros del osminato aludieron de forma reiterada el mandato constitucional que el ejército debía observar.<sup>105</sup> Asimismo, aquellos militares que tomaron la pluma para justificar sus acciones insistieron en el irrespeto intolerable de muchos civiles hacia los cuadros castrenses. Según éstos, una vez el general Menéndez arribó al ejecutivo la nación cayó en una anarquía, quedando el ejército a expensas de los ataques más furibundos. “Entró Menéndez al Poder y empezó el desbarajuste. La nave del Estado sin hombre en el timón parecía próxima a hundirse. El General Menéndez estaba en el poder como si fuera un cuerdo encerrado en una celda de locos. No sabía qué hacer”.<sup>106</sup> Y fue precisamente ante esta situación, apegados al mandato constitucional, que la oficialidad castrense reaccionó. Uno de los militares que sostuvo esta postura con mayor claridad fue el entonces capitán José María Lemus. Formado en la Escuela Militar durante el martinato, Lemus había fungido hasta 1944 como jefe de línea de la Guardia Nacional. Cadete sobresaliente y oficial citado por sus dotes intelectuales,

---

<sup>103</sup> «Comunicación del encargado de negocios de la Embajada de México en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de México», San Salvador, 20 de enero de 1945. Correspondencia diversa y notas de prensa de Embamex SV a SRE. En AHDREM, Exp. III-450-4.

<sup>104</sup> Gobierno de El Salvador, *El caso salvadoreño. La verdadera situación del país* (El Salvador: Imprenta Nacional, 1944). En Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 15 de diciembre de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>105</sup> La Constitución Política de 1886 establece en su artículo 132: “La Fuerza Armada es instituida para mantener la integridad del territorio salvadoreño, para conservar y defender la Autonomía Nacional, para hacer cumplir la ley, guardar el orden público y hacer efectivas las garantías constitucionales”. Este artículo fue citado en Gobierno de El Salvador, *El caso salvadoreño. La verdadera situación del país*, 7.

<sup>106</sup> Gobierno de El Salvador, *El caso salvadoreño. La verdadera situación del país*, 21.

este militar –que doce años más tarde ocuparía la presidencia– tomó la pluma para subrayar la rectoría política del ejército. “Y ahora, no obstante que la tormenta ha arreciado en contra de la Institución Militar por considerarla parcial en la actual contienda política, sigo creyendo en ella”. Porque según Lemus, “[...] el Ejército es la única fuerza capaz que puede protegerla y defenderla [a la nación] de la hidra de la discordia civil engendrada por la influencia maligna de los instintos, pasiones, envidias y furores”.<sup>107</sup>

En medio de esta trama discursiva subyace un principio que comenzó a regir el sistema político salvadoreño: la rectoría política del ejército admitía exclusivamente a una oposición leal, “[...] cuya función es más la legitimación de un régimen formalmente democrático, que la competencia real por el poder”,<sup>108</sup> y excluyó por completo a los opositores que impugnaron esta ficción democrática. Para los primeros se dispuso la celebración de pactos y acuerdos; mientras los segundos –cuando acumularon fuerzas y en circunstancias específicas emergieron a la palestra pública– fueron objeto de toda la represión estatal disponible. Al respecto, si durante el martinato el sistema de partido único fue el predominante, el régimen que retomó su herencia usó la vasta red de vigilancia y su base clientelar para negociar con la oposición leal y hacer de las elecciones fiestas cívicas con un solo contendiente. El legado del martinato, ilustrado desde esta perspectiva, sirvió para alcanzar uno de los objetivos del osminato: finiquitar el continuismo del caudillo sin poner en riesgo la rectoría del ejército.

Ahora bien, ¿qué respaldos tuvo la oficialidad en la consumación de dicho objetivo? Para responder esta pregunta debe considerarse la distinción propuesta por Leonardo Morlino entre *actores institucionales* y *políticamente activos*. Entre los primeros se encuentran –como se expuso en el primer capítulo– el partido único, la burocracia y el ejército. Mientras tanto, los segundos están integrados por los terratenientes, la Iglesia y los grupos industriales y financieros. Éstos no son políticamente responsables según el dispositivo formal de las democracias liberales –no han sido electos a través de elecciones libres–, “[...] pero si existe «responsabilidad», ésta es válida a nivel de «política visible» en las relaciones reales, por ejemplo, entre militares y grupos económicos o

---

<sup>107</sup> José María Lemus, «La respuesta que le debo», *El Noticiero*, San Salvador, martes 5 de diciembre de 1944. p. 3. En junio de 1945, cuando el general Castaneda Castro ocupaba la presidencia, José María Lemus viajó a los Estados Unidos para realizar estudios de especialización. En esta nación siguió cursos de Intendencia en Camp Lee y uno especial para directores de las Escuelas Militares en América Latina. Véase Eleodoro Ventocilla, *Lemus y la revolución salvadoreña* (México DF., Ediciones Latinoamericanas, 1956), 52.

<sup>108</sup> Elisa Servín, *La oposición política* (México: Centro de Investigación y Docencia Económica/Fondo de Cultura Económica, 2006), 16.

propietarios de tierras”.<sup>109</sup> En líneas anteriores se examinó el papel que tuvo el ejército, tanto en el cuartelazo como en la tutela de ciertos cargos dentro del ejecutivo. Sin embargo, esta rectoría devino insostenible —es preciso indicarlo— sin una burocracia engrosada por civiles.

Al respecto, basta revisar las adhesiones al Gobierno provisional despachadas desde las poblaciones del país, cuando en cabildos abiertos organizados y publicitados por los alcaldes, sus habitantes tornaron patente “Su adhesión y simpatía al Gobierno que preside el coronel Osmín Aguirre”. Dichos mensajes los respondían las autoridades: “Agradeceré a usted se sirva expresar a la Municipalidad y vecinos de la población mencionada [Quelepa en San Miguel], las muestras de reconocimiento por su actitud altamente patriótica en pro de la tranquilidad y bienestar del país”.<sup>110</sup> Estas adhesiones, ubicadas en el contexto político, tenían un significado preciso: mostrar a las autoridades que los pobladores de dicho municipio eran “buenos vecinos”, es decir, ajenos a las actividades opositoras y que la red de vigilancia encabezada por el alcalde estaba preparada para acatar las instrucciones pertinentes. En este sentido, la red clientelar forjada y consolidada durante el martinato, cuyo sostenimiento se hallaba regido por el Partido Pro-Patria, fue asumida exitosamente por el osminato con el fin de reprimir a los opositores al interior del país y remover cualquier óbice para que el candidato oficial, el general Castaneda Castro, prosiguiera su campaña sin sobresaltos.<sup>111</sup>

Una prueba de lo anterior se encuentra en la denuncia presentada ante el ministerio de Gobernación en diciembre de 1944. Mediante un telegrama se informó a las autoridades que en Santa Rosa de Lima “Regidor Primero, actual alcalde formaron Junta de vecinos salón alcaldía diciéndoles tener orden Presidencial Candidato oficial Gral. Castaneda Castro dándoles boletos a firmantes con inscripción «Unificación Social Demócrata, Comité Central Pro Gral. Castaneda Castro»”.<sup>112</sup> En este sentido, los actores institucionales: ejército y burocracia, fueron baluartes en

---

<sup>109</sup> Morlino, *Democracias y democratizaciones*, 70.

<sup>110</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación dirigida al gobernador político de San Miguel», San Salvador, 15 de noviembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>111</sup> Un estudio sugerente sobre el clientelismo político como norma operativa del régimen martinista se halla en Erik Ching, «El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939», 139-185.

<sup>112</sup> «Telegrama de Francisco Majano Sánchez dirigido a las autoridades del Ministerio de Gobernación», Santa Rosa de Lima, 23 de diciembre de 1944. En AGN SV, elecciones, 1944, MG, caja N° 15.1. En San Francisco Gotera, departamento de Morazán, un grupo de vecinos solicitó el nombramiento de Rodrigo Pinel como alcalde, “actual vicepresidente del Comité Departamental del Partido Unificación Social Democrático, [por] ser una persona idónea, de honradez acrisolada, de antecedentes limpios, a la par, que enérgico en el cumplimiento del deber”. «Carta de vecinos de San Francisco Gotera al ministro de Gobernación», Morazán, 28 de octubre de 1944. En AGN SV, serie elecciones, 1944, MG, caja N° 15.1.

el osminato, sobre todo, cuando “[...] la acción política busca sólo depurar las prácticas reales de todo aquello que las separa del ideal democrático teórico”.<sup>113</sup>

El osminato contó, además, en su breve, pero efectivo ejercicio del poder, con el respaldo de actores políticamente activos. Luego del golpe de Estado, cuando la represión arreciaba en el país, el arzobispo de San Salvador, monseñor Luis Chávez y González, emitió un comunicado que, con un lenguaje estrictamente religioso, interpretó la situación política que vivía la nación: “No se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios Nuestro Señor”. Y el prelado agregó: “No nos desesperemos, no prorrumpamos en frases hirientes contra nadie. Seamos conscientes de nuestra posición verdadera en la tierra; pues aquí no somos más que hijos de Dios viandantes hacia la eternidad”.<sup>114</sup> La exhortación del Arzobispo fue atendida por muchos feligreses, quienes asistieron a la catedral metropolitana para pedir “[...] al Divino Salvador del Mundo, excelso patrono de nuestra república la solución de los grandes problemas nacionales, junto con la paz, prosperidad y grandeza de nuestra Patria”.<sup>115</sup> Pero también fue oída, y oportunamente empleada, por los propagandistas del gobierno, los cuales aprovecharon las hojas del periódico oficial para interpretar la voz del mitrado “[...] como camino de luz ante la ruta de las tinieblas”.<sup>116</sup> En días previos a esta publicación, un sector de la Iglesia había protestado contra el uso de las palabras de monseñor, indicando: “Más tarde, cuando se pretenda acusar a la Iglesia de haber caminado del brazo de un bando determinado, que no se olvide injustamente la protesta que formulamos ahora a costa de parecer imprudentes”.<sup>117</sup> Empero, el mitrado no emitió comunicado alguno en el cual corrigiera la plana de los propagandistas oficiales.

Junto a estos mensajes reconciliadores –valiosos cuando se encara una ola de protestas– aparecieron otros que, a diferencia de las frases del arzobispo, pidieron al gobierno una actuación enérgica ante los que impugnaban su legitimidad. En las páginas de *El Noticiero* fue publicado un comunicado donde algunos ciudadanos interpretaron la situación política imperante en la nación como un drama de tres actos: la huelga de mayo y la lucha de partidos formaron los dos primeros

---

<sup>113</sup> Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 126.

<sup>114</sup> «La voz alta y conciliadora de Mons. Luis Chávez y González pide concordia a los salvadoreños», *El Diario de Hoy*, San Salvador, martes 31 de octubre de 1944. p. 1.

<sup>115</sup> «Los católicos acuden a los pies de Cristo a orar por la paz y concordia de la Patria», *El Diario de Hoy*, San Salvador, domingo 26 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>116</sup> «El mensaje presidencial y la voz del arzobispo como camino de luz ante la ruta de las tinieblas», *El Noticiero*, San Salvador, martes 5 de diciembre de 1944. p. 1.

<sup>117</sup> «No hay que comprometer a la Iglesia», *La Nación*, San Miguel, jueves 28 de diciembre de 1944. P. 5.

y ahora [...] vamos hacia el tercero en cuyo desenlace ese residuo reaccionario que ha quedado, quiere que hagamos el papel de víctimas”.<sup>118</sup> Por ello, ante el sabotaje y atentados realizados por la oposición, los signatarios afirmaron: “Nosotros, a nombre del pueblo salvadoreño pedimos al señor Presidente Provisorio de la República que, así como ha garantizado las libertades de que hoy estamos gozando, así también haga cumplir la ley, castigando como se merecen a los autores de atentados”. En un tono similar, pero dispuestos a involucrarse plenamente en el combate por la patria, se pronunció la Junta Directiva del Comité de Defensa Social. Esta agrupación, cuyos integrantes se declararon apolíticos, le exhortó a la ciudadanía y colonias extranjeras residentes en el país, “[...] a estar tranquilas y serenas, confiando en nuestras poderosas fuerzas, que no permitirán más, ni comunismo, ni huelgas de brazos caídos, ni escándalos de gentes que aman el desorden”.<sup>119</sup>

En este comunicado, donde se indicó el riesgo que corría la nación ante los agitadores, encontramos ciertas reminiscencias de lo sucedido en 1932. Nuevamente las instituciones básicas de la sociedad: la familia y la patria, se hallaban amenazadas por los instigadores de las huelgas y los promotores del desorden. Por lo tanto, la respuesta de estos sectores de la sociedad civil no podía ser otra que respaldar al gobierno y aunar esfuerzos por retornar a la situación política que prevalecía antes de mayo de 1944. Igual empeño por restaurar este mundo del orden mostraron los líderes del Partido Agrario Salvadoreño, todos terratenientes del occidente del país, pero por una vía diferente. Ante los comicios venideros decidieron otorgar su apoyo al general Castaneda Castro. Entre los puntos que justificaron su decisión estaba la franqueza del general, quien “[...] sin ofrecer utópicas realizaciones conducentes al logro del poder por medio del engaño, conoce profundamente a su pueblo”.<sup>120</sup>

Además, manifestaron que Castaneda tenía “[...] el carácter que requiere un gobernante capaz de encauzar a la nación por los caminos seguros del progreso, la armonía y el bienestar”. Los valores citados en dicho manifiesto expresan la postura política defendida por los dirigentes de este partido. En la lógica de este discurso cualquier cambio conllevaba el cáncer del caos y la anarquía. Por esta razón, los trabajadores debían estar conscientes que era sumamente peligroso

---

<sup>118</sup> «Si vivimos en pleno terrorismo, pedimos al Gobierno tomar medidas enérgicas», *El Noticiero*, San Salvador, miércoles 22 de noviembre de 1944. p. 2.

<sup>119</sup> «El Comité de Defensa Social hace expresivo llamamiento a la ciudadanía para fortalecer la paz en la República», *El Noticiero*, San Salvador, sábado 18 de noviembre de 1944. p. 2.

<sup>120</sup> «Manifiesto del Partido Agrario Salvadoreño», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 2 de octubre de 1944. p. 9.

para la estabilidad del país “[...] propugnar medidas festinadas o violentas que cohíban en alguna forma el espíritu de empresa de los salvadoreños”.<sup>121</sup> Este mensaje fue repetido hasta la saciedad por los sectores conservadores durante el siglo XX. Sobre todo, cuando voces disidentes optaron por denunciar el *statu quo* edificado por la élite agroexportadora y el ejército.

Finalmente, el apoyo a la campaña de Castaneda Castro incluyó también la participación directa de algunos dirigentes del Partido Agrario, como fue el caso de Carlos Guirola, miembro de una acaudalada familia terrateniente.<sup>122</sup> En noviembre de 1944, cuando la *transición autoritaria* estaba en marcha, Guirola fue nombrado tercer designado a la presidencia en sustitución de los cuadros elegidos durante el gobierno del general Menéndez.<sup>123</sup> De esta forma, el osminato selló su alianza con este sector que, mediante su respaldo al candidato ungido por el ejército, coligió esfuerzos por restablecer el denominado mundo del orden.<sup>124</sup> No en vano cuando los opositores recriminaron la actitud mostrada por uno de los candidatos ante la ola de represión, Napoleón Viera Altamirano, le increparon: “¿Por qué no dice que el dinero maldito de los Meardi, Guirola, Hill, Menéndez Castro y sus agrarios, servía para la imposición de Castaneda? ¿Por qué no dice que el Clero, del arzobispo al último cura, predicaba a favor del Castanedismo?”<sup>125</sup> Las voces de denuncia irrumpieron en la sociedad salvadoreña. Los opositores no quedaron impávidos ante la embestida oficial. Y precisamente, a revisar su reacción dedicaré los párrafos siguientes.

---

<sup>121</sup> «Partido Agrario Salvadoreño», *Heraldo de Sonsonate*, Sonsonate, sábado 22 de julio de 1944. p. 2.

<sup>122</sup> Celestino Herrera Frimont, al informar sobre los primeros días del gobierno de Castaneda Castro, afirmó que el nuevo ministro de Hacienda, Carlos Guirola, era una “[...] persona de gran significación social y económica en el país que prestó un decidido apoyo pecuniario a la campaña política del General Castaneda”. «Comunicación del encargado de negocios de la Embajada de México en El Salvador dirigida al secretario de Relaciones Exteriores de México», San Salvador, 2 de marzo de 1945. Correspondencia diversa y notas de prensa de Embamex SV a SRE. En AHDREM, Exp. III-450-4.

<sup>123</sup> «El mundo oficial en marcha», *Diario de Occidente*, Santa Ana, martes 7 de noviembre de 1944. p. 4.

<sup>124</sup> Aunque Osmín Aguirre aceptó encabezar el gobierno que terminó organizando la contienda electoral prometida tras la renuncia de Martínez, no estaba de acuerdo con la candidatura del general Castaneda Castro. Por esta razón, una vez éste asumió la presidencia se negó a aceptar cargo alguno dentro del gabinete. Ela Aguirre (hija de Osmín Aguirre), en conversación con el autor, mayo de 2018.

<sup>125</sup> «Con manifiesto olvido de los Tratados y Convenios Internacionales se hace circular una hoja suelta sediciosa», *El Noticiero*, San Salvador, viernes 15 de diciembre de 1944. p. 3.

## 2.2 “¡Revolucionarios! Seguid vuestra campaña”

*La represión sangrienta de la protesta popular, las violaciones de mujeres, las deportaciones y las torturas a que diariamente son sometidos los ciudadanos salvadoreños y que constan fehacientemente a los diplomáticos acreditados en El Salvador, ponen de manifiesto la crueldad empleada para llevar al poder a Salvador Castaneda Castro.*<sup>126</sup>

¿Cómo reaccionaron los opositores ante la represión gubernamental? Ésta será la pregunta guía de este acápite, pero antes de responderla y cubrir el mapa trazado es preciso elaborar una breve digresión que sirva de preámbulo explicativo. En efecto, el primer aspecto que debe citarse es la escasa atención que el tema de la oposición política ha recibido en la historiografía salvadoreña. Con notorias excepciones, como el trabajo de Stephen Webre acerca del partido democristiano y Patricia Parkman en su obra sobre el epílogo del martinato, los académicos que han analizado las diversas coyunturas de la centuria pasada privilegiaron el ámbito estatal, reservando para la oposición un papel meramente secundario: a lo sumo citando las agrupaciones que retaron a los regímenes autoritarios o conformaron una oposición dispuesta a legitimarlos.<sup>127</sup> Este panorama permite postular el segundo y último elemento de esta breve introducción, a saber, el terreno cuasi virgen que exploraré en el presente acápite: atendiendo las memorias de los protagonistas, pero yendo más allá con el uso de fuentes primarias –acervos archivísticos y hemerográficos– que posibilite contrastarlas y profundizar este período convulso de la historia salvadoreña. Todo un cuadro novedoso emerge cuando se examinan los grupos que opusieron resistencia al régimen o decidieron aprovechar los espacios temporales abiertos a la oposición. Este recorrido muestra, además, que donde existen vencedores hay vencidos y que a veces, por negligencia, son borrados o lanzados a un rincón de la historia. Empezaré a combatir esta tendencia entablando preguntas.

La primera concierne al sujeto de la presente indagación: ¿quiénes formaban la oposición política durante esta coyuntura? Todos aquellos sectores que objetaron la segunda reelección de

---

<sup>126</sup> Comité Salvadoreño de Liberación Nacional, *El caso salvadoreño ante la conferencia de cancilleres* (Guatemala: Talleres Gutenberg, 1945), 23.

<sup>127</sup> En este punto sobresalen los trabajos académicos de Roberto Turcios, *Autoritarismo y modernización. El Salvador 1950-1960* (El Salvador: Ediciones Tendencias, 1993) y Álvaro Artiga, *El sistema político salvadoreño* (El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2015). En el primero, aunque la oposición es citada, el objetivo principal consiste en explicar cómo los autores de la Revolución de 1948 pretendieron modernizar la economía nacional –inspirados en las tesis cepalinas– ejerciendo el poder político de forma autoritaria. El trabajo de Artiga, por su parte, presenta la evolución del sistema político salvadoreño, las diferentes etapas del mismo; empero, la oposición continuó ocupando un lugar periférico.

Martínez a comienzos de 1944. A primera vista la respuesta parece sencilla, pero nos introduce ciertamente por senderos intrincados. En la lucha contra la continuidad de Martínez participaron muchos grupos de la sociedad civil: gremios profesionales, sindicales, estudiantiles, empresariales y hasta antiguos funcionarios del régimen. Esta gama de intereses se mantuvo colegida mientras el enemigo común retuvo el poder, pero una vez se enrumbó hacia Guatemala, toda la cohesión opositora comenzó a resquebrajarse. Divisiones internas y disputas entre los sectores afloraron ante una campaña proselitista intensa. En mayo de 1944, mientras la población festejaba la salida del hombre fuerte y arrancaba las placas de ciertos edificios que tenían su nombre inscrito,<sup>128</sup> los opositores empezaron a reunirse con fines electorales. Producto de estas jornadas surgieron tres partidos políticos: el Unión Demócrata, cuyo presidenciable era Arturo Romero; el Frente Social Republicano que respaldaba la candidatura del propietario de *El Diario de Hoy*, Napoleón Viera Altamirano, y el Partido del Pueblo Salvadoreño encabezado por Cipriano Castro. En julio de este mismo año, cuando las disputas de los opositores rebasaban el contenido de sus propuestas, Joaquín Castro Cañizales –mejor conocido como Quino Caso– interpeló a los presidenciables:

¿Creen ustedes que es cuerdo y patriótico, dividir al país en un instante en que necesita de todas sus fuerzas consolidadas para encarar al futuro, todavía incierto? ¿Se han dado cuenta de que actualmente lo primordial es crear, instituir, consolidar una democracia, para después entrar al sereno y cívico ejercicio de ella? En otras palabras: ¿no consideran ustedes que lo importante ahora no es darle un presidente a la República, sino el Estatuto Fundamental que norme su vida, para después dar curso a las demás legítimas ambiciones de cada uno que se considere capaz de hacer la felicidad de los salvadoreños?<sup>129</sup>

El llamado de este intelectual, integrante de la Unión Democrática Centro Americana con sede en Costa Rica, muestra la lucha que prevaleció en la oposición durante la presidencia del general Menéndez y permite establecer una segunda y última acotación: la oposición política también se organizó en frentes y asociaciones que, ante la insistencia de algunos integrantes por abandonar su papel neutral en la campaña proselitista y el surgimiento de nuevas agrupaciones, terminaron debilitándose y dividiendo sus esfuerzos. En otras palabras, luego de la dimisión de Martínez los opositores no sólo tuvieron en los cuerpos de seguridad, que imponían al general Castaneda, a

---

<sup>128</sup> Algunos manifestantes en Ahuachapán, en mayo de 1944, “[...] al pasar por el hospital Francisco Menéndez, arrancaron una placa de bronce que estaba incrustada en la pared del establecimiento que decía: destruido por el terremoto de diciembre de 1936 y construido en la administración del general Maximiliano H. Martínez. «Carta del gobernador de Ahuachapán dirigida al ministro de Gobernación», Ahuachapán, 29 de mayo de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.1.

<sup>129</sup> Joaquín Castro (Quino Caso), «Carta abierta a los candidatos a presidente de la República», *Diario Latino*, San Salvador, miércoles 5 de julio de 1944. p. 3.



sus rivales potenciales, sino que afrontaron además airadas disputas internas. Con este panorama como telón de fondo podemos retomar la interrogante antes formulada: ¿cómo reaccionaron los opositores ante la embestida del osminato? La respuesta enmarca una tesis que se desplegará en las líneas siguientes: la oposición respondió de forma dividida, tomando posturas antípodas con respecto al accionar gubernamental. Algunos optaron, pese a la represión, por mantenerse en la campaña proselitista y creer en la palabra de los funcionarios del osminato que prometieron unos comicios libres y transparentes. Otros, por el contrario, decidieron entablar una resistencia activa contra el régimen: convocaron a una huelga general, pero al percatarse que su llamado no tenía el impacto esperado, recurrieron a la violencia. Los opositores se debatieron durante dos meses en el dilema de aprovechar los escasos espacios abiertos o blandir las armas. En pocas palabras, el divisionismo opositor estaba zanjado cuando el osminato desplegó su estrategia.

Por la continuidad en la disputa electoral optaron los partidos liderados por Napoleón Viera Altamirano y Cipriano Castro. El primero empleó las páginas de su rotativo para externar su posición: “Seguiré en esta lucha en la misma forma en que se inició, lleno de fe y esperanza”.<sup>130</sup> Asimismo, declaró enfáticamente: “[...] ni yo ni mi partido hemos participado en el movimiento político que dio origen al actual régimen”. Y solicitó al gobierno “[...] que a la mayor brevedad posible se proceda a dar libertad a los detenidos políticos y a garantizar de modo irrestricto el goce de las garantías constitucionales”. Similar postura tomó el candidato del Partido del Pueblo Salvadoreño, Cipriano Castro, quien manifestó a sus seguidores que habían acordado continuar en la campaña para promover “[...] la consolidación de los principios democráticos, de llegar a la unidad de la familia salvadoreña tan profundamente dividida en estos momentos”.<sup>131</sup> La venia de estos candidatos, aunado a la candidatura de los dos militares: general Claramount Lucero y Castaneda Castro, sirvió al osminato para su campaña mediática. La noticia del encuentro entre las autoridades y los presidenciables apareció en algunos periódicos. Uno de los acuerdos radicó en que “[...] todos pedirían a sus partidarios la suficiente cordura y serenidad para resolver la actual crisis”.<sup>132</sup> Como se aprecia, la campaña proselitista se mantuvo y esto desvirtuaba, según los que acuerparon al gobierno, el llamado de los romeristas a la insurrección. En este sentido,

---

<sup>130</sup> Napoleón Viera Altamirano, «Manifiesto al pueblo salvadoreño», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 27 de octubre de 1944. Pp. 5-8.

<sup>131</sup> «Interesantes declaraciones hacen dos candidatos», *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 28 de octubre de 1944. Pp. 1-10.

<sup>132</sup> «La Junta de candidatos en Gobernación», *El Diario de Hoy*, San Salvador, domingo 29 de octubre de 1944. p. 1. Véase además «Los candidatos en Gobernación», *La Nación*, San Miguel, miércoles 1º de noviembre de 1944. p. 1.

el osminato contó con el respaldo de algunos sectores que objetaron el continuismo de Martínez, pero que cinco meses después, soslayando sus antiguos reclamos, estaban dispuestos a colaborar con el régimen de facto.

Por esta razón, en las páginas de *El Diario de Hoy* se publicaron diversos editoriales que, reforzando la postura de Viera Altamirano o calados con su pluma, exhortaron a la concordia y la reconciliación, indicando la diferencia existente entre la «huelga de brazos caídos» y la situación reinante durante el último trimestre de 1944. “No. Nosotros no pediremos al pueblo la violencia. Hoy no se trata de un pueblo entero, como en mayo, alzado en protesta de un orden de cosas insostenible. Hoy es la protesta de una agrupación política que no abarca la mayoría, ni mucho menos la totalidad de los salvadoreños”.<sup>133</sup> El mismo tono fue empleado en muchos editoriales y comentarios publicados en *La Nación*, tabloide donde el apoyo al osminato representó su línea editorial. Uno de sus analistas exhortó a deponer “[...] intereses de partido tan mezquinos y nada conservadores de los principios republicanos”,<sup>134</sup> pues desde su perspectiva las huelgas, motines y levantamientos sólo herían hondamente a la economía. “Ayudemos a mantener la paz; no hay razón para pugnar por la revolución”, sentenció. Ante estos espaldarazos el gobierno se apresuró a publicitar –mas no a concretar– ciertas propuestas que pretendían transparentar los comicios. Cuando noviembre finalizaba, el gobernador de Cabañas propuso la formación de directorios electorales mixtos, es decir, compuestos por correligionarios de todos los partidos en contienda para que colectaran los sufragios emitidos en el evento electoral. Esta sugerencia –según palabras de su promotor– “[...] tiende a evitar toda farsa en las elecciones, a garantizar el orden público y la tranquilidad en días en que aquellas se practiquen”.<sup>135</sup>

Las buenas intenciones plagaban el escenario partidista, pero a principios de noviembre ciertos nubarrones sembraron el horizonte. Cipriano Castro expresó en un comunicado que “El panorama actual no justifica la división de la familia salvadoreña, que en la crisis debe mantenerse unida y para facilitar esta unificación retiro mi Candidatura Presidencial”.<sup>136</sup> Este tipo de sacrificio –inverosímil por cierto– recibió duras críticas de Viera Altamirano, quien defendió la pluralidad

---

<sup>133</sup> «No estamos con ninguna medida revolucionaria», *El Diario de Hoy*, San Salvador, domingo 29 de octubre de 1944. p. 3.

<sup>134</sup> «Ejemplos de revoluciones y ejemplos de paz», *La Nación*, San Miguel, domingo 5 de noviembre de 1944. p. 3.

<sup>135</sup> «Plan tendiente a evitar fraude en las elecciones», *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 25 de noviembre de 1944. p. 9.

<sup>136</sup> «Manifiesto de J. Cipriano Castro al renunciar a su candidatura presidencial», *La Prensa Gráfica*, domingo 5 de noviembre de 1944. Pp. 1-4.

de partidos y la permanencia de éstos como pruebas fehacientes que el caudillismo político era un vicio superado.<sup>137</sup> Sin duda, el argumento de Cipriano Castro resultó endeble y objeto de toda refutación, pero además, ocultó una realidad que terminó por carcomer a sus ávidos detractores: la complicidad que los círculos oficiales mostraban ante la imposición de Castaneda desplegada por los militares. Al respecto, las denuncias fueron formuladas en cuanto se instauró el gobierno de facto y sus funcionarios, incluyendo el mismo Aguirre, negaron la existencia de un candidato oficial. Además, adujeron haber girado directrices a la Guardia Nacional, comandantes locales, cantonales y cuerpo de policía para abstenerse de intervenir en la campaña.<sup>138</sup> Considerando estas declaraciones, los elementos que aún se mantenía en la contienda electoral afinaron su estrategia. Correligionarios del general Claramount –que había retornado a la palestra pública– solicitaron permiso para concentrarse en el Campo Marte y desde allí partir hacia Casa Presidencial “[...] con el objeto de presentar un saludo al coronel Osmín Aguirre”.<sup>139</sup> Asimismo, una convención castanedista fue celebrada en diciembre de 1944 y Viera Altamirano visitó Santiago Texacuangos, municipio capitalino, donde exigió que los comicios venideros fueran transparentes.<sup>140</sup>

La relación entre el gobierno y los partidos políticos en contienda transitó por un sendero de compromiso y entendimiento durante noviembre y diciembre de 1944. Los funcionarios del Ministerio de Gobernación desvirtuaron cualquier señalamiento de imposición u obstaculización de las actividades partidarias ajenas al castanedismo. Era relevante –como parte de la estrategia– mantener los ánimos sosegados de los candidatos que habían decidido continuar en la campaña, sobre todo, mientras encaraban la beligerancia de un sector que rechazaba cualquier pacto con un régimen que acusaban de ilegítimo. “Es de extrañar la queja de haber sufrido estorbo en sus actividades –aseveró el alcalde de Guazapa al secretario general del Frente Social Republicano– de parte de mi autoridad. Además, permítome [sic] expresarle que en la actual contienda política siempre he permanecido sin ninguna inclinación partidista”.<sup>141</sup> Para ciertos cuadros que refutaron

---

<sup>137</sup> «Permanencias y eventualidades en las luchas políticas», *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 25 de noviembre de 1944. p. 8.

<sup>138</sup> «No hay candidato oficial, dicen», *El Universal*, Santa Ana, martes 14 de noviembre de 1944. Pp. 1-8.

<sup>139</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al ministro de Defensa Nacional», San Salvador, 16 de diciembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>140</sup> El 22 de diciembre de 1944, fue celebrada en Casa Presidencial una reunión de candidatos en la cual el presidente “[...] hizo una vez más promesas formales de que procurará, por todos los medios posibles, que las elecciones de enero próximo se desarrollen bajo los más caros principios de libertad”. «Interesante junta de candidatos hubo en Casa Presidencial», *El Diario de Hoy*, San Salvador, domingo 24 de diciembre de 1944. P. 1.

<sup>141</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al secretario general del Frente Social Republicano», San Salvador, 18 de noviembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.9.

el continuismo de Martínez, el osminato otorgaba “[...] el orden que empezaba a faltarnos, pero sin que ese orden signifique el orden de la tiranía sino el orden de la libertad”.<sup>142</sup> Otros estimaron lo opuesto y entablaron una resistencia contra un gobierno al cual consideraron la continuidad del martinato. Mientras Aguirre se reunía con los candidatos y los correligionarios ondeaban sus banderas partidistas, una ola de atentados y sabotajes estremeció a la nación salvadoreña.

El 30 de noviembre de 1944, una pareja de guardias nacionales que prestaban su servicio frente a las instalaciones de La Prensa Gráfica fueron atacados.<sup>143</sup> Quince días después estallaron dos bombas sobre la vía férrea a la altura de San Pedro Perulapán, “[...] las cuales sin lugar a duda fueron colocadas por la banda de terroristas que azota en estos momentos el territorio nacional”.<sup>144</sup> El 16 de diciembre, el director general de Correos notificó a las autoridades acerca del atentado de incendio suscitado en un edificio de dicha entidad. A principios de ese mes en Villa Delgado, San Salvador, agentes municipales enfilaban rumbo a la oficina telegráfica cuando vieron que un individuo estaba subido en un poste de la luz eléctrica “[...] queriendo cortar los alambres de la misma y del telégrafo, y al ver a los agentes salió a la fuga, haciéndoles fuego con un arma que portaba”.<sup>145</sup> Atentado en la casa de un oficial perpetrado a finales de noviembre y, para concluir la lista, una bomba de pólvora dejó un pequeño boquete y los vidrios de la ventana destrozados en la casa del doctor Abdón Martínez, primer secretario de la Asamblea Nacional.<sup>146</sup> Los periódicos de la época lucen pletóricos de este tipo de noticias y los archivos de Gobernación contienen numerosas comunicaciones donde reportaron estos hechos para entablar las pesquisas respectivas. Esta fue la reacción de un sector opositor que, al desatarse la represión y no alcanzar los resultados esperados con la huelga general, decidió concretar una serie de acciones cuya meta era desestabilizar el osminato. En una hoja volante justificaron su disidencia:

Hay quienes hipócritamente pretenden hacer creer en la posibilidad de alcanzar una conciliación entre esa camarilla y la ciudadanía salvadoreña. Seguros de que la resistencia pasiva del pueblo salvadoreño a los usurpadores, les impedirá consolidarse, se dan maña con engañosas palabras,

---

<sup>142</sup> «El retiro del Dr. Pérez Menéndez de la Dirección de este diario», *El Diario de Hoy*, San Salvador, domingo 29 de octubre de 1944. P. 3.

<sup>143</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 15 de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

<sup>144</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al ministro de Defensa Nacional», San Salvador, 15 de diciembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>145</sup> «Comunicación gobernador político de San Salvador al ministro de Gobernación», San Salvador, 12 de diciembre de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, N° 61-1.

<sup>146</sup> «El Dr. Abdón Martínez es víctima de un atentado», *Diario de Occidente*, Santa Ana, sábado 4 de noviembre de 1944. p. 4.

para debilitar la resistencia, y una vez fortalecidos, dar rienda suelta en forma descarada a la más nefasta tiranía.<sup>147</sup>

Ahora bien, ¿quiénes militaban en estos grupos subterráneos, como ellos se autodenominaron? En su mayor parte eran romeristas radicalizados al calor de la campaña proselitista. Se trató de jóvenes universitarios, maestros agremiados, obreros sindicalizados, empleados públicos y hasta algunos militares que, inspirados por los principios democráticos, decidieron batirse en duelo con la tiranía.<sup>148</sup> Desde finales de octubre los romeristas fueron forzados a abandonar la palestra pública e incursionaron en la clandestinidad para intentar con la violencia deponer al osminato: “Acabad con los policías y guardias –manifestaron en una hoja volante–. Tendedles emboscadas, terminad con ellos. La Patria lo exige. Con cualquier arma hay que hacerlo: puñal, revólver, veneno, etc. Todo es válido”.<sup>149</sup> Y finalizaron advirtiendo: “Hoy son 14 policías, mañana serán 28 y así sucesivamente hasta invalidar al fascista Osmín y su corrompida camarilla”. Ante estas incitaciones –que aparecerán nuevamente en la antesala de la guerra civil– es preciso preguntar: ¿por qué estos cuadros optaron por la violencia cuando un método pacífico como la «huelga de brazos caídos» había probado su efectividad? Dos factores se embonan para dar una respuesta: primero, la inexistencia de una causa que aglutinara a los sectores empresariales, comerciales y políticos como aconteció en mayo de 1944 y, segundo, la determinación del osminato de reprimir a todo aquel que atendiera la convocatoria de una huelga general.

Patricia Parkman, mostró en su estudio sobre el paro cívico, efectuado en mayo de 1944, la postura del general Martínez ante la protesta pacífica que enfrentaba. Impresionado y bajo la presión que el asesinato de José Wright sumaba, Martínez desestimó el apoyo que la oficialidad castrense le brindaba y manifestó que no era partidario de alguna medida violenta. “Agregó que

---

<sup>147</sup> «El Libertador. Órgano del Comité Central Revolucionario», San Salvador 1º de diciembre de 1944. En AGN SV, Colección Impresos. Siglo XX. C 6.14 HB-71.

<sup>148</sup> Esta afirmación es posible sostenerla gracias a la revisión de algunos libros de carácter testimonial u otros que incluyeron relatos de estos protagonistas. Véase Romeo Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944* (s/l, s/e, 1945) y *Conferencias y discursos universitarios* (El Salvador: Editorial Universitaria, 1963); Raúl Suay Davión, *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente* (El Salvador: Ministerio de Educación, 1991) y Leónidas Durán Altamirano, *Trayectoria* (El Salvador: s/e, 1987). Asimismo, el fondo del Ministerio de Gobernación y los periódicos de la época contienen datos de los sujetos capturados o, en el peor de los casos, muertos durante los enfrentamientos con los cuerpos de seguridad y el ejército.

<sup>149</sup> «El Libertador. Órgano del Comité Central Revolucionario», San Salvador 1º de diciembre de 1944. Esta campaña puede interpretarse bajo el concepto de blanquismo, siempre y cuando se entienda por éste al movimiento de la organización pública y partidista, el sectarismo, es decir la organización de una minoría predominantemente intelectual que, a través de un acto de violencia, induce a las masas a la insurrección. Véase Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, 146.

había demostrado que no era ningún cobarde cuando aplastó la insurrección del 2 de abril. [...] Pero contra el pueblo, reiteró, no voy a tomar ninguna medida violenta. Si ahora el pueblo quiere que me retire, estoy dispuesto a hacerlo sin dificultades”.<sup>150</sup> Totalmente distinta fue la resolución adoptada por el coronel Aguirre y su gabinete. Al igual que Martínez contó con el respaldo del ejército, pero a diferencia de mayo la oposición se hallaba dividida y su régimen, lejos de encarnar el continuismo largamente objetado, representaba para muchos la opción de retornar al mundo del orden. Por esta razón, pocos sectores atendieron la convocatoria a una nueva huelga general y aunque algunos periódicos internacionales sobredimensionaron dicho llamado, los cuerpos de seguridad y el sistema de vigilancia erradicaron pronto esta protesta.<sup>151</sup> Cuando octubre finalizaba aparecieron en la villa de San Juan Nonualco, departamento de La Paz, ciertos rótulos escritos con yeso donde podía leerse: “Viva la huelga, hágase la huelga, viva Romero; muera Castaneda mica polveada, abajo Aguirre”.<sup>152</sup> El alcalde de dicha localidad escribió al gobernador: “Así me permito informar a usted lo anterior, para lo que estime conveniente, para morigerar la conducta de elementos irrespetuosos que con su actuación, sólo pretenden alterar el orden público”.

Y precisamente, en aras de preservar ese orden público el gobierno no escatimó esfuerzo alguno ni precio a pagar. La repetición de lo acontecido en mayo –definido por Parkman como una insurrección no-violenta– debía evitarse a toda costa. Por ello, los diputados de la Asamblea facultaron al “Poder Ejecutivo para que proceda a nombrar interventor o interventores y a dictar medidas que juzgue necesarias a fin de que no suspendan sus actividades cualquier sociedad o institución de utilidad pública con administración autónoma o de índole privada”.<sup>153</sup> Asimismo, este decreto estableció que serían considerados reos de rebelión los que atendieran el llamado a huelga. Las protestas por estas medidas surgieron pronto: la Cámara de Comercio e Industria calificó de lesiva a la libertad del comercio dicha disposición; sin embargo, los funcionarios del

---

<sup>150</sup> Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 174.

<sup>151</sup> En Guatemala y México fueron publicadas algunas noticias que, ciertamente, no se apegaron a la realidad que atravesaba el país. Cito dos ejemplos: “La resistencia civil al régimen de Osmín Aguirre, ha paralizado las actividades del comercio en El Salvador [...] Persiste en el vecino país, y particularmente en San Salvador, el estado de alarma, por lo cual la industria, el comercio y la banca no funcionan normalmente.”. «Crece la resistencia civil contra el régimen de Osmín Aguirre Salinas», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, viernes 17 de noviembre de 1944. Pp. 1-6. “La situación en El Salvador es verdaderamente caótica, estando cerrados los comercios y las industrias, siendo necesario paralizar incluso la campaña presidencial, pues las autoridades han prohibido toda clase de reuniones públicas”. «Huelga total en El Salvador», *El Universal*, México D.F., jueves 23 de noviembre de 1944. Pp. 1-9.

<sup>152</sup> «Comunicación del gobernador departamental de La Paz dirigida al ministro de Gobernación», Zacatecoluca, 31 de octubre de 1944. En AGN SV, caja sin clasificar, 1944, MG, caja N° 66.1.

<sup>153</sup> «Aplicarán sanciones», *El Noticiero*, San Salvador, sábado 25 de noviembre de 1944. p. 1.

osminato, mientras lo ocurrido en mayo representara una posibilidad, decidieron preservar sus planes.<sup>154</sup> El orden reclamaba, una vez más, el sacrificio de cualquier libertad.

Una vez establecido este marco legal los funcionarios procedieron a su recta aplicación. El ministro de Gobernación manifestó al director de la Imprenta Nacional: “Sírvese disponer el tiraje de 50,000 hojas sueltas, cuyo texto lleva el encabezamiento: Los empleados que abandonen sus cargos serán considerados rebeldes”.<sup>155</sup> A esta advertencia se aunaron las tareas controladoras de la red de espionaje: en San Salvador informaron que el almacén “El Chichimeco”, propiedad de Félix Olivella, se hallaba cerrado desde finales de noviembre y al interrogar a unos vendedores de comercios vecinos “[...] manifestaron que el señor Olivella pagó a sus empleados el 21 de los corrientes y que desde ese día no remitió venta de mercadería”.<sup>156</sup> Una determinación similar fue tomada por algunos empleados de la Federación de Cajas de Crédito, quienes el 25 de octubre realizaron una asamblea donde se declararon en huelga. Sin embargo, cuando se percataron que el gobierno había ilegalizado esta protesta optaron por marcharse del país. Intentaron entablar comunicación con los emigrados en Guatemala, pero al no obtener ninguna respuesta viajaron a Chalatenango en donde fueron capturados. La declaración brindada por Néstor Canjura —uno de los detenidos— muestra la percepción que algunos tuvieron de la huelga y el precio que por ello debieron pagar. Canjura adujo que se sumó a esta medida de protesta “[...] porque pensaron que esta vez les daría el mismo resultado que la huelga del mes de mayo en que hicieron renunciar al Señor Hernández Martínez”.<sup>157</sup> Este empleado, además, afirmó que había un comité de huelga, pero dijo desconocer a sus miembros. Entre los objetos incautados a Canjura —según el informe oficial— estaba un “[...] papel escrito a máquina en el que aparecen instrucciones para fabricar granadas”. El paso de la resistencia pacífica a las acciones bélicas, como lo muestra este caso, fue dado por algunos en esta coyuntura.

Pues bien, si la respuesta del osminato fue contundente ante las protestas pacíficas, igual o mayor determinación mostró contra aquellos que habían elegido la vía violenta. Para combatir

---

<sup>154</sup> «La Cámara de Comercio protesta por dos decretos gubernativos», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 1º de diciembre de 1944. Pp. 1-4.

<sup>155</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director de la Imprenta Nacional», San Salvador, 25 de noviembre de 1944. En AGN SV, Imprenta Nacional, 1944, MG, caja N° 4.

<sup>156</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 24 de noviembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG, libro N° 15.

<sup>157</sup> «Informe del juez especial de Policía», San Salvador, 27 de noviembre de 1944. En AGN SV, departamento de San Miguel, 1944, fondo Judicial, caja N° 115-1.

esta secuencia de sabotajes y atentados, el régimen dispuso de herramientas jurídicas sumamente efectivas. Durante el martinato, para ser específico en 1939, fue ampliada la jurisdicción de los tribunales militares, incluyendo a los civiles acusados de sedición y otros delitos que alteraran el orden público. Esta medida constituyó un legado valioso para emprender la represión durante el osminato, sobre todo, en el ámbito punitivo. Por esta razón, en el transcurso de diciembre de 1944, cuando la escala de atentados opositores alcanzó su registro más alto, fueron muchos los civiles que comparecieron ante los tribunales castrenses. Por injurias al presidente fue remitido el reo Manuel López, quien fue detenido por agentes policiales en el barrio San Jacinto de San Salvador. López, según la versión de un testigo, “[...] había dicho que no era el coronel Osmín Aguirre quien podía detener a los autores del sabotaje y el terrorismo. Agrega el testigo que a este mismo individuo le oyó decir que él había andado en un tanque para la Revolución del 2 de abril y que el doctor Romero tenía que ser el presidente de la República”.<sup>158</sup> Más graves fueron las imputaciones formuladas contra Modesto Carías Mármol, a quien la policía incautó numeroso armamento en una finca de su propiedad.<sup>159</sup> Con éstos y muchos casos más, las pesquisas de los fiscales militares se vieron incrementadas. La oposición en armas, pese a los mensajes disuasivos del régimen, continuó con sus llamados donde incluyó a los cuadros castrenses:

¡Ayudad a deponer al traidor Osmín Aguirre y salvad el prestigio del Ejército, el vuestro y el de vuestros hijos! ¡Oficiales honrados de la República, soldados en vuestras manos está la tranquilidad de la Patria y el prestigio del Ejército! ¡En esta hora suprema la Patria no olvidará quienes fueron traidores y quienes con su limpia conducta honraron su nombre!<sup>160</sup>

Ahora bien, ¿tenía asidero esta exhortación o se trató más bien de un mensaje plagado de retórica y sarcasmo? Si atendemos trabajos como el de Robert Elam, donde el osminato fue examinado desde la disputa entre civiles y militares por el poder, se podría contestar de manera afirmativa a esta pregunta.<sup>161</sup> Pero la revisión de los archivos del período permite sustentar una respuesta diferente. Lejos del sarcasmo y la retórica este llamado pretendió sumar más efectivos a la causa que sus artífices estimaron revolucionaria. Si bien el osminato fue acuerpado por la mayoría de oficiales –cuya posición se mostró compacta y decidida en extirpar el “fermento anárquico” que

---

<sup>158</sup> «Expediente del juicio contra Manuel López. Fiscalía Militar del Centro», San Salvador, 8 de diciembre de 1944. En AGN SV, departamento de San Miguel, 1944, fondo Judicial, caja N° 115-1.

<sup>159</sup> «Expediente del juicio contra Modesto Carías Mármol» Fiscalía Militar del Centro», San Salvador, 5 de enero de 1945. En AGN SV, departamento de San Salvador, 1945, fondo Judicial, caja N° 116.

<sup>160</sup> «El Libertador. Órgano del Comité Central Revolucionario», San Salvador 1° de diciembre de 1944. En AGN SV, Colección Impresos. Siglo XX. C 6.14 HB-71.

<sup>161</sup> Robert Elam, «Appeal to arms, the Army politics in El Salvador, 1931-1964» (Tesis de doctorado: The University of New Mexico, 1968).



asolaba el país—, hubo también fisuras dentro del ejército, es decir, elementos que simpatizaron con el romerismo y objetaron la forma en que Aguirre gobernaba. En febrero de 1945, cuando esta tormenta había pasado y Castaneda Castro ostentaba la banda presidencial, Arturo Romero fue entrevistado por una compatriota en Costa Rica. Al preguntar por el talante antimilitarista e intransigente por el que sus rivales desacreditaron su campaña, éste respondió: “Imagínese usted, tildarme de antimilitarista, cuando fue precisamente con militares con quienes empezamos la campaña reivindicadora del dos de abril histórico y cuando hay gran número de valientes militares en las filas de mi partido y aún muchos exiliados”.<sup>162</sup> La sentencia de Romero encuentra corroboración en los archivos del Ministerio de Gobernación y el fondo Judicial, donde aparece abundante información sobre las acciones conspirativas de los militares: reuniones clandestinas con civiles, intento de soborno a otros efectivos y hasta planes para deponer al régimen.

A mediados de diciembre, por citar un ejemplo, fueron localizados algunos oficiales que habían desertado en una isla ubicada entre Jiquilisco y Jucuarán. “Igualmente –adujo el ministro de la Defensa– está de alta en este Regimiento un oficial de apellido Torres que ha manifestado abierta simpatía a favor del doctor Romero y creo que hasta ha pedido su baja. Ruégole poner todos estos hechos en conocimiento del señor presidente”.<sup>163</sup> En este mismo período, el 13 de diciembre de 1944, fueron sorprendidos en un hotel de San Miguel un grupo de civiles y oficiales de baja, todos revolucionarios, “[...] quienes ofrecieron comprar al subteniente de servicio Oscar Flores, uniformes y armamento de la tropa que mandaba, y que no lográndolo huyeron”.<sup>164</sup> Días después de este incidente, siempre en San Miguel, aconteció otro suceso donde la desobediencia de un efectivo a su consigna alentó la fuga de unos oficiales revolucionarios. El subteniente Adán Funes, quien la noche del 3 de enero afirmó haber conversado con los tenientes revolucionarios Roberto Morán, Víctor Guardado, Oscar Flores y Miguel Muñoz en la cantina “El Nilo”, fue comisionado para efectuar la captura de estos disidentes al frente de unos soldados vestidos de paisanos. Empero, éste “[...] se dedicó a tomar copas y formó un gran escándalo, alarmando al

---

<sup>162</sup> «El doctor Arturo Romero», *La Tribuna femenina*, San Salvador, 19 de febrero de 1945. Pp. 1, 2 y 7. Junto a esta entrevista se publicó una caricatura, “La mujer de Juan dice”, en cuyo epígrafe se expresó lo siguiente: “Ay Juan no seas imprudente... diciendo ante la gente, que soy chera de Romero... Vos siempre tan golihero, nunca cogés escarmiento viendo a tantos que han fregado a causa de ese volado. ¡YO POR ESO NI LO MIENTO!”

<sup>163</sup> «Comunicación del ministro de la Defensa Nacional al ministro de Gobernación», San Salvador, 19 de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG. Libro N° 15.

<sup>164</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 16 de diciembre de 1944. En AGN SV, salida de correspondencia, 1944, MG. Libro N° 15.

vecindario del barrio El Calvario, capturando a gente pacífica sin motivo justificado”.<sup>165</sup> ¿Deseo desmedido por la bebida o mera complicidad? Difícil saberlo, pero lo cierto es que este elemento, después del proceso en su contra por quebrantamiento de consigna, fue dado de baja del treceavo Regimiento de Infantería y los oficiales revolucionarios lograron escapar por su negligencia.

Los casos antes citados muestran la disidencia de ciertos oficiales del ejército al osminato, la simpatía que algunos manifestaron por Arturo Romero y las confabulaciones urdidas con los cuadros civiles por deponer al gobierno. En este sentido, es posible hablar de oficiales romeristas, efectivos que nuevamente –como aconteció durante el cuartelazo fallido de abril– incursionaron en el ámbito de la sedición y sin los cuales es difícil explicar las acciones armadas que la oposición desarrolló en diciembre de 1944. Escrito en otras palabras, la alianza entre civiles y militares fue activada una vez más durante el osminato, pero el precio pagado ante el paredón de fusilamiento en abril y mayo de ese mismo año –como expuse en el primer capítulo– fue demasiado elevado. Por otra parte, los documentos examinados permiten resaltar un aspecto a menudo soslayado, a saber, que detrás de una institución que se presenta como un bloque unitario, se hallan múltiples trayectorias de individuos con experiencias disímiles.

Se trata, por consiguiente, de disidencias a menudo eclipsadas por análisis superficiales que hacen del ejército un todo monocromo y monolítico en las diversas coyunturas de la centuria pasada. Finalmente, estos archivos nos permiten vislumbrar lo que estaba en disputa después de la renuncia de Martínez. Contrario a lo puntualizado por algunos militares, que interpretaron las arengas civiles como ataques arteros a la estabilidad del ejército, la crítica de estas agrupaciones se dirigió a un sector de la oficialidad castrense que fue el responsable de sabotear al gobierno de Andrés Menéndez, hacia los mandos medios que practicaron la imposición y la represión. En síntesis, la lucha no fue entablada entre militares y civiles –como si aislar a uno de estos bandos de la tarea gubernativa u opositora representara una posibilidad–, sino entre partidarios de las prácticas autoritarias y otros que reiteraron en sus discursos estar dispuestos a eliminarlas.

En medio de esta disputa, precisamente, se asestó el golpe de Estado en octubre de 1944. No para salvar a la institución castrense de la acechanza civil, sino para emprender una *transición autoritaria*. En las primeras líneas de este apartado apunté los aspectos que es preciso considerar

---

<sup>165</sup> «Expediente del juicio contra el subteniente Adán Funes. Fiscalía Militar de Oriente», San Miguel, 15 de enero de 1945. En AGN SV, departamento de San Miguel, 1945, fondo Judicial, caja N° 116-1.

para explicar este tipo de transición. Por ello, examiné el grado de continuidad y discontinuidad que tuvo el osminato con respecto al efímero gobierno del general Menéndez, radicando en la permanencia de muchos militares en puestos claves del Ejecutivo –como las gubernaturas– los visos de continuidad, pero en el cambio de las disposiciones tomadas por éstos y la regencia del sistema de vigilancia sus principales diferencias. Expuse, además, cómo se desplegó la represión hacia el movimiento romerista (recurso a la violencia) y su respuesta a la embestida del osminato. Finalmente, establecí los actores institucionales y políticamente activos (actores y coaliciones en el centro del cambio) que colaboraron para que el régimen propiciara el retorno al denominado mundo del orden. El paso siguiente –retomando al esquema propuesto por Leonardo Morlino– será establecer la duración de la *transición autoritaria*, estudiando el gobierno que se instauró en el exilio, el último intento de la oposición por derrocar al coronel Aguirre –una empresa temeraria y hasta cierto punto suicida– y los comicios celebrados en enero de 1945. Pues bien, estos serán, precisamente, los puntos a explicar en los apartados finales de este capítulo.

### 3. ¡Volveremos!

La represión desatada después del golpe de Estado del 21 de octubre de 1944 –que representa el marco de referencia del presente capítulo–, hizo que muchos opositores optaran por el exilio. Honduras y Nicaragua eran territorios vedados debido a la presencia de mandatarios que, como examinaré más adelante, colaboraron con el osminato. Costa Rica y México fueron los destinos de pocos y Guatemala el refugio de la mayoría. No sólo por cuestiones geográficas, sino debido a las voces que manifestaron que en este país se obtendrían las armas para combatir al osminato. El 12 de noviembre, el fotógrafo de un periódico capitalino captó el momento en que numerosos asilados emprendían su viaje desde la legación guatemalteca hacia la capital del país vecino. La camioneta que los transportaba llevaba al frente la bandera de esta nación y “La partida de estos compatriotas –según el relato del reportero– fue rociada con algunas lágrimas, pero abundaron asimismo las voces de esperanza”.<sup>166</sup> Otros asilados que recorrieron el mismo trayecto, pero desde la legación del Perú, vieron al perro que los había acompañado en el recinto diplomático jadeante en el camino, intentando alcanzarlos. Dicho acto provocó que un refugiado –quien fue fusilado durante la incursión armada de diciembre– bautizara al canino con el sugestivo nombre de “Volveremos” y uno de los integrantes de Acción Democrática Salvadoreña escribiera unos versos para inmortalizar esta partida esperanzadora:

¡Hermano perro lobo: en tu pupila noble  
se asoma el lobo fiero del Hermano Francisco!  
Hoy eres muy humano; si abandonaste el risco  
Fue para dar almíbar en tu vaso de roble.

¡Horas de abril y mayo! ¡Los corajes de junio!  
¡Los que dieron a octubre tenacidad y afán!  
De mes en mes prendieron el rojo plenilunio  
Y en sus solares tinto quedó mi Ahuachapán.

Y las naciones vuelven la faz indiferente:  
Se gesta híbrida forma: de amar y dominar  
Se forman dictaduras; del trust, con la patente  
Y el “made in” ¡Democracia se exporta a ultramar!<sup>167</sup>

En los últimos meses de 1944, los salvadoreños que habían interpretado la ideología democrática plasmada en la Carta del Atlántico, fuente inspiradora para luchar contra las dictaduras, pusieron

---

<sup>166</sup> *La Prensa Gráfica*, San Salvador, domingo 12 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>167</sup> Romeo Fortín Magaña, *Elevación* (El Salvador: s/e, 1951), 362-363.

a prueba su cumplimiento en territorio centroamericano. Ante este desafío es preciso lanzar las siguientes preguntas: ¿afrontó el régimen de Aguirre, por su asalto al poder y la represión gestada, algún tipo de presión de la comunidad internacional y los Estados Unidos? ¿Surtieron efecto las denuncias contra el osminato planteadas por cientos de salvadoreños en el exilio? Las respuestas serán desplegadas en las páginas siguientes, pero antes de entrar en materia es preciso enunciar una paradoja que limitó el accionar opositor y permitió a los gobiernos resistir la ola de protestas: por un lado, el apoyo unánime a la Carta del Atlántico –aspecto políticamente correcto durante esta coyuntura– y, por otro, la incongruencia mostrada por los funcionarios de la Casa Blanca y los gobiernos latinoamericanos cuando se exigió el cumplimiento de sus principios en territorio americano. Clemente Marroquín Rojas, periodista y opositor al ubiquismo, plasmó con lucidez la incoherencia de los gobiernos que se proclamaban promotores de la democracia en ultramar pero en su suelo atacaban cualquier reivindicación de esta índole: “Ha sido, pues, un asunto de interés personal y no patriótico el de manifestarse en guerra con las naciones totalitarias, de cuyos gobiernos recibieron condecoraciones y regalos, y lo peor es que lo hacen en nombre y defensa de principios que ellos han negado siempre a sus propios gobernados”.<sup>168</sup> La paradoja anterior permite abrir el telón y examinar el contexto internacional y centroamericano imperante a finales de 1944, clave en el desarrollo de las respuestas pendientes.

Durante el último trimestre de 1944, los triunfos de las tropas aliadas en el frente europeo elevaron las expectativas. A finales de este año, “Mientras los norteamericanos en su país acudían a las urnas, en Europa los aliados estaban tratando de intensificar el impulso en su campaña contra los alemanes”.<sup>169</sup> En la sección internacional de los periódicos centroamericanos –cuyas páginas exhibieron caricaturas políticas de calidad indiscutida– se anticipó el fracaso del nazismo y fue anunciada la liberación de algunos territorios ocupados por los germanos años atrás. Para mediados de diciembre, los ejércitos aliados se encontraban a lo largo de la frontera de Suiza y Holanda, dispuestos a lanzarse sobre suelo alemán. Cuando el desenlace de la guerra se atisbaba, los gobiernos centroamericanos enfrentaban los problemas derivados de este conflicto mundial: las importaciones habían decaído y la inflación aumentó de forma significativa.<sup>170</sup> No obstante,

---

<sup>168</sup> «Centroamérica y su porvenir», *La Hora*, Ciudad de Guatemala, viernes 12 de enero de 1945. Pp. 1-3.

<sup>169</sup> Samuel Eliot; Henry Steele y W. E. Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*, 777.

<sup>170</sup> Sobre estos temas pueden consultarse dos sugerentes estudios: Elizabeth Fonseca, *Centroamérica: su historia* (Costa Rica: FLACSO/EDUCA, 1996) y Víctor Bulmer-Thomas, «La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)» en *Historia General de Centroamérica* Tomo IV: Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945), Coord. Edelberto Torres Rivas (España: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1993), 225-397.

estas vicisitudes, que permitieron aumentar las reservas de divisas y disminuir la competencia de los productos extranjeros sobre los locales, fueron paliadas por la ayuda estadounidense a sus aliados. En materia comercial se firmaron acuerdos que aseguraron a los países latinoamericanos la venta de productos primarios de exportación a través de asignación de cuotas. Bajo esta lógica surgió el Acuerdo Interamericano del Café, suscrito en 1940 y ejecutado un año después, mismo que permitió a los exportadores del istmo sobrellevar la pérdida de los mercados europeos. Por otra parte, en materia militar, la Casa Blanca garantizó el suministro y venta de armamento a los ejércitos centroamericanos, cuyo objetivo ulterior era reforzar la seguridad del canal de Panamá. La ayuda económica suscitó adhesiones a la empresa estadounidense, pero el equipamiento de los ejércitos despertó críticas vehementes de algunos sectores.

En septiembre de 1944, cuando la violencia reinaba en la campaña proselitista, miembros del Partido Unión Demócrata publicaron una nota donde exhortaron a la Casa Blanca a indagar “[...] para qué sirven las armas en nuestros cuarteles, porque al menos así, si mañana el grupo de fascistas nos asesina, sepan [que] con las armas de la democracia asesinaron en El Salvador a los verdaderos demócratas”.<sup>171</sup> Los signatarios de este escrito señalaron a la camarilla de militares que “[...] con el criterio del fusil cree que sólo la fuerza puede gobernar a los pueblos” y usaron este espacio para esgrimir la paradoja que la ayuda militar estadounidense generaba: “Esas armas, que mejor servicio hubieran prestado en Guadalcanal o en cualquier otra parte donde realmente hubieran servido para defender la libertad, vinieron a nuestra tierra a matar esa misma libertad”. Este llamado de los romeristas refleja las vicisitudes que algunos grupos de oposición afrontaban en Centroamérica, quienes habían pasado del entusiasmo ante la renuncia de Martínez y Ubico al desasosiego por el curso de los acontecimientos posteriores. Carías Andino y Somoza García, pese a las jornadas de protesta y contrario a las predicciones de los más entusiastas, sostenían el poder y, para empeorar la situación, el gobierno provisional de Guatemala y El Salvador no lograban erradicar las prácticas de los gobiernos recién cesados. En síntesis, los opositores habían alcanzado sus objetivos parcialmente, aún faltaba completar la remoción presidencial y probar si su pujanza era suficiente para concretar una transición democrática. Nuevos desafíos ante viejos problemas aparecieron en el horizonte.

---

<sup>171</sup> «Al cuerpo diplomático», *Líder*, San Salvador, miércoles 6 de septiembre de 1944. «Correspondencia diversa y notas de prensa». En Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 21 de septiembre de 1944. En AHDREM, Exp. III-255-4.

Estas tareas pendientes agitaron el ambiente político durante el último trimestre de 1944. En octubre se vivieron nuevas jornadas de protesta en la región donde, contrario a lo acontecido luego de la renuncia de Martínez y Ubico, se empleó la violencia como recurso principal. En las naciones donde los gobernantes se aferraron al poder, Honduras y Nicaragua, el protagonismo corrió por cuenta de la oposición; mientras en Guatemala y El Salvador, cuyas huelgas generales cumplieron su cometido, el ejército terminó por definir el escenario político. Durante el segundo semestre de 1944, la oposición hondureña en el exilio, otrora dividida por las disputas internas, alcanzó un acuerdo: los máximos dirigentes, Zúñiga Huete y Venancio Callejas, formaron un gobierno provisional encabezado por Rafael Heliodoro Valle.

Bajo este entendimiento lanzaron un intento conjunto de invadir suelo hondureño desde la frontera de El Salvador. Los pormenores de esta campaña fueron descritos en los periódicos cuscatlecos, cuyos redactores empezaron titulando sus columnas con frases en suma triunfalistas y concluyeron analizando las causas de la derrota opositora. Según Mario Argueta, los invasores minimizaron “[...] el aparato represivo con que contaba [Cariás Andino] y el apoyo internacional que lo respaldaba”.<sup>172</sup> El hombre fuerte de Honduras, al que sus adversarios llamaban el carcelero de las democracias centroamericanas, mostró una vez más su aplomo ante este tipo de empresas y semanas después, cuando el pacto opositor se hizo añicos, el Congreso lo declaró “Fundador y Defensor de la Paz de Honduras y Benemérito de la Patria”.<sup>173</sup> Además, le otorgó permiso para que aceptara la condecoración de la Orden Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz, otorgada por el presidente de República Dominicana, Rafael Leónidas Trujillo.

Cuando la atención se focalizaba en la incursión de los exiliados hondureños, las noticias acerca de las acciones que buscaban derrocar al somocismo desbordaron la prensa salvadoreña. Un grupo de disidentes nicaragüenses, encabezados por el general Noguera Gómez, se ubicó en la franja fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua para emprender su arremetida. Empero, fueron desarticulados antes de materializar sus planes. Esta situación salpicó al presidente costarricense, Teodoro Picado, debido al “[...] franqueo de la línea fronteriza por destacamentos de la guardia somocista para batir al grupo de emigrados rebeldes”.<sup>174</sup> Picado negó toda colaboración, pero en

---

<sup>172</sup> Argueta, *Tiburcio Cariás Andino. Anatomía de una época 1923-1948*, 293. Si bien la incursión disidente “[...] logró capturar la población occidental de San Marcos de Ocotepeque, fue repelida luego que la aviación gubernamental logró despojarlos”. Este fracaso –según Argueta– consolidó indirectamente el control de Cariás.

<sup>173</sup> «Decreto Legislativo N° 6», *La Gaceta*, Tegucigalpa, miércoles 27 de diciembre de 1944. p. 1.

<sup>174</sup> «Página Editorial», *Nuestro Diario*, Ciudad de Guatemala, lunes 30 de octubre de 1944, Pp. 3-4.

los rotativos algunos articulistas aludieron a los pactos inconfesables entre estos gobernantes.<sup>175</sup> Los diplomáticos mexicanos informaron en un memorándum que el ejército costarricense había impedido la salida de los disidentes nicaragüenses “[...] con un saldo de sangre sin haber podido siquiera trasponer la frontera; sus principales dirigentes fueron detenidos por el Gobierno de Costa Rica, y se nos ha pedido sean admitidos en México en calidad de asilados, insistiendo en ello con urgencia el presidente Picado por el problema político que para él representa”.<sup>176</sup> Luego de estos incidentes Somoza viajó hacia la frontera, donde externó su decisión de combatir toda incursión bélica y ratificó la promesa de celebrar elecciones sin su candidatura. Ahora bien, si los intentos por derrocar a Carías Andino y Somoza entusiasmaron de manera efímera a los cuadros opositores, el asesinato de Alejandro Córdova en Guatemala produjo una fuerte indignación en la región. Edmundo Zea Ruano, escritor guatemalteco, elaboró unos versos para este periodista y disidente del ubiquismo:

Te esperaban, Alejandro  
En la sombra te acechaban  
esos hombres  
con linternas en los ojos.

Te esperaban esos hombres

Dan ganas de tener en los ojos los fusiles  
en los hombros  
los fusiles;  
en los brazos los fusiles  
en el pecho los fusiles.

Qué hora la tuya, Alejandro:  
has muerto.<sup>177</sup>

Diputado de la Asamblea Nacional, fundador de *El Imparcial* y vigilado por la Policía durante la administración de Ponce Vaides, este periodista fue ultimado frente a su casa de habitación el 1º de octubre de 1944. “El crimen fue interpretado por los políticos y ciudadanía en general, como una advertencia del gobierno, y por ello motivó nuevos exilios y contribuyó a que la actividad

---

<sup>175</sup> Esta suposición tenía asideros. Después de algunas escaramuzas en suelo costarricense un informante del Partido Comunista de este país en el gobierno indicó: “Don Teodoro llamó al ministro Pallais y le dijo que le dijera al Gral. Somoza que él estaba de acuerdo y conforme con que la Guardia Nacional practicara estas visitas de inspección en suelo tico, pero que les dijera que no vinieran o entraran a territorio costarricense uniformados, ni armados en forma ostensible”. En ANCR, Relaciones Exteriores, 1944, 32, 6895.

<sup>176</sup> «Memorándum para acuerdo presidencial», México D.F., 25 de octubre de 1944. En AHDREM, Exp. III-2478-1.

<sup>177</sup> Edmundo Zea Ruano, «En la sombra», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, miércoles 6 de octubre de 1944. p. 4.



política se desarrollara en la clandestinidad”.<sup>178</sup> Luego de este homicidio, la palestra pública entró en una fase de confrontación: ante la proclamación del gobernante en funciones como candidato y la celebración de comicios para diputados marcados por la imposición en cinco departamentos, el Frente Unido, que aglutinaba varios partidos opositores, lanzó un manifiesto donde adujeron retirarse de la campaña proselitista y emprender una lucha intensa hasta conseguir los derechos y garantías estipuladas en la Carta Magna. “Seguros ya de los planes de la dictadura para imponer a su candidato y frustrar el triunfo popular –escribió Mario Payeras–, los líderes de la oposición contemplaron formalmente la posibilidad de la insurrección armada”.<sup>179</sup> Mientras los esfuerzos civiles se colegían para concretar este proyecto, sin mucho éxito, por cierto, un grupo de oficiales sostenía reuniones confidenciales y esperaba el momento idóneo para asestar la última estocada. “La madrugada del 20 de octubre los capitalinos fueron despertados por retumbos de cañón; parecía ser la asonada militar, pero no se sabía quién ni dónde. Lo que estaba ocurriendo era, en realidad, el acto final de un levantamiento revolucionario, gestado entre la joven oficialidad del Ejército desde julio, en completo secreto”.<sup>180</sup>

En octubre de 1944, la agitación política suscitada en la región centroamericana desde la renuncia de Martínez adquirió fuerzas renovadas. Los opositores jugaron sus últimas cartas con resultados disímiles: el triunfo revolucionario en Guatemala se transformó en la excepción de la regla autoritaria imperante en el istmo tras las acciones violentas. Por esta razón, los salvadoreños que optaron por el exilio se abocaron al triunvirato recién instaurado para promover desde esta nación sus reclamos y lograr que la comunidad internacional presionara al osminato a abandonar el poder. La empresa opositora, formulado en otras palabras, ingresó en una nueva fase. Restaba constatar la recepción de sus demandas ante los gobiernos que se adherían a la Carta del Atlántico y la contestación que el triunvirato guatemalteco obtendría de sus homólogos centroamericanos. El 1° de noviembre de 1944, diez días después del cuartelazo, los opositores salvadoreños dieron noticias. Miguel Tomás Molina anunció la formación de un Gobierno en el exilio. Este abogado, con vasta experiencia en la palestra pública, adujo que era indebido pasar de una perspectiva de democracia y libertad, entrevista luego de los triunfos de mayo y junio, a un régimen nazi-fascista riesgoso para América. Por ello exhortó a sus compatriotas a restablecer la legalidad, pues desde

---

<sup>178</sup> Arnoldo Ortiz Cardozo, «De la caída de Jorge Ubico a la elección de Juan José Arévalo», en *Historia General de Guatemala*. Tomo V. Época Contemporánea 1898-1944 (Guatemala: Asociación Amigos del País, 1996), 90.

<sup>179</sup> Mario Payeras, *Los fusiles de octubre* (Guatemala: Ediciones del Pensativo, 2007), 184.

<sup>180</sup> Mario Payeras, *Los fusiles de octubre*, 185.

el momento en que el general Menéndez entregó el poder, “[...] yo he pasado a ser, por efecto de la sabia Constitución de 1886, vuestro presidente”.<sup>181</sup>

A finales de noviembre de 1944, cuando el triunfo electoral de Franklin Roosevelt sobre el candidato republicano, Thomas Dewey, era un hecho, el embajador mexicano en Guatemala reportó el flujo de exiliados centroamericanos a la capital de esta nación. Romeo Ortega destacó en su misiva que el arribo de los salvadoreños despertó simpatía “[...] porque los guatemaltecos, con el espíritu patrio encendido por el estímulo de la Revolución del 20, no podían observar pasivamente la vuelta a la tiranía del pueblo del sur”.<sup>182</sup> La situación plasmada por el diplomático se corrobora en los periódicos de este país, donde el encuentro de estudiantes y profesores y las condecoraciones entregadas a ciertos opositores, sumado a las actividades para recaudar fondos a favor de los emigrados, esculpieron los lazos de solidaridad.<sup>183</sup> De hecho, el 11 de noviembre de 1944, el gabinete del gobierno encabezado por Molina arribó a Ciudad de Guatemala. A partir de esta fecha entablaron las gestiones para obtener su reconocimiento diplomático. Los oficiales del ejército y un buen número de estudiantes en el exilio pidieron en un comunicado una acción conjunta de los gobiernos democráticos para que mantengan el desconocimiento al régimen de Osmín Aguirre y la aplicación de sanciones de forma rápida, concreta y eficaz para la seguridad del continente americano. “[...] y, como consecuencia, el reconocimiento del gobierno en exilio presidido por el doctor Miguel Tomás Molina que es el verdadero presidente constitucional y el que está respaldado por el pueblo salvadoreño”.<sup>184</sup>

Mientras esta campaña se desplegaba, Adolfo Pérez Menéndez, secretario de Instrucción Pública del osminato, viajó hacia Guatemala para exponer la postura oficial de lo que acontecía. En sus declaraciones manifestó a un periodista que el cuartelazo de octubre había salvado al país del desgobierno y justificó el exilio de varios opositores “[...] en vista de sus ideas extremistas,

---

<sup>181</sup> «Proclama del Dr. Miguel T. Molina», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, jueves 2 de noviembre de 1944. Pp. 5-15.

<sup>182</sup> «Carta del embajador mexicano en Guatemala dirigida al secretario de Relaciones Exteriores de México», Ciudad de Guatemala, 27 de noviembre de 1944. Correspondencia diversa y notas de prensa de la Embajada de México en Guatemala (en adelante Embamex GT.), 1944. En AHDREM, Exp. III-708-1.

<sup>183</sup> El 29 de noviembre de 1944, se publicó un espacio publicitario donde se invitó a “La Gran Noche Salvadoreña”, evento cuyo propósito era “[...] recaudar fondos para nuestros hermanos salvadoreños en el exilio”. Asimismo, el profesor Francisco Morán, ministro de Instrucción Pública del Gobierno en el exilio, fue recibido como miembro honorario por cuadros de la Asociación Nacional de Maestros de Guatemala. «Elevado acto de centroamericanismo en la Asociación Nacional de Maestros», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, martes 28 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>184</sup> «Hechos que perfilan al Gobierno de Aguirre como tendencia del terror fascista en El Salvador», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, sábado 25 de noviembre de 1944. P. 1.

porque como ustedes saben, estas ideas prenden bien pronto en el volcánico temperamento salvadoreño”.<sup>185</sup> Este integrante del partido que respaldaba la candidatura de Viera Altamirano, aprovechó para subrayar la intransigencia de los romeristas y aseveró que la campaña proselitista continuaba sin mayores sobresaltos en su país. La reacción ante estas afirmaciones surgió pronto. La Asociación de Estudiantes Universitarios declaró *non grato* al ex catedrático de la máxima casa de estudio guatemalteca, acusando a Pérez Menéndez –como escribieron en su comunicado– “[...] de colaborador y emisario de una dictadura afrentosa para la democracia y los postulados contenidos en la Carta del Atlántico”.<sup>186</sup> Este señalamiento contrastó con una posición comedida del triunvirato. Si bien sus elementos recibieron a los exiliados y permitieron que el Gobierno de Molina se instalara en Guatemala, aguardaron la contestación de la comunidad internacional para conceder su reconocimiento. En este sentido, la Junta Revolucionaria debía resolver primero los problemas internos. Así, pese al cálido apoyo mostrado a los salvadoreños, en sus declaraciones corroboraron la intención de permanecer ajenos a los asuntos políticos de las naciones vecinas. Sin embargo, el arribo constante de opositores salvadoreños y un supuesto entrenamiento que éstos recibían en suelo guatemalteco colocaron en tela de juicio sus afirmaciones públicas.

El 15 de noviembre de 1944, cientos de salvadoreños se congregaron en el aeropuerto de la capital guatemalteca para recibir al doctor Arturo Romero. Este galeno había salido del país en plena campaña proselitista, arguyendo la necesidad de restablecer completamente su salud, y regresó a Centroamérica con un sólo propósito tres meses después, el cual expresó durante su escala en territorio mexicano: “El Gobierno-ametralladora de El Salvador no se combate con la simple exposición de ideas; se combate con las mismas armas que él emplea. Entraremos en mi país como sea”.<sup>187</sup> Una vez en Guatemala externó su apoyo al gobierno de Molina, “[...] siempre que nos respalde para ir a elecciones libres”.<sup>188</sup> Y ratificó sus declaraciones esbozadas en México: “Vamos a luchar por la reconquista de la libertad del pueblo salvadoreño. Y estoy seguro que los derrotaremos, con las armas que ellos quieran”. Al salir del hotel muchos compatriotas formaron una valla al paso del candidato y desde la algarabía de la concurrencia se escuchó una voz que

---

<sup>185</sup> «El doctor Adolfo Pérez Menéndez vino en misión de explicar el punto oficial de lo que pasa en El Salvador», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, viernes 3 de noviembre de 1944. Pp. 1-7.

<sup>186</sup> «Declarado no grato el doctor Pérez Menéndez por la AEU», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, lunes 6 de noviembre de 1944. Pp. 1-6.

<sup>187</sup> «Régimen de encierro, de entierro y destierro es el de El Salvador», *El Universal*, México D.F., sábado 11 de noviembre de 1944. Pp. 1-9.

<sup>188</sup> «Romero en Guatemala: respalda al Dr. Molina», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, jueves 16 de noviembre de 1944. Pp. 1-7.

sentenció, según el reportero: “¡Qué bien lucirá como presidente!” Días más tarde, Menéndez se sumó a sus compatriotas en Guatemala. En sus primeras declaraciones afirmó “Que cooperaría en todo trabajo que tienda a restablecer el imperio de la constitución en El Salvador”.<sup>189</sup> Como puede apreciarse, a finales de diciembre la mayoría de opositores al osminato estaban instalados en Guatemala, y desde allí pidieron la solidaridad de los gobiernos americanos. Sin embargo, la comunidad internacional se mantuvo en silencio, permitiéndole al osminato ejercer el poder sin la presión de sus homólogos y, sobre todo, de Washington. Ahora bien, ¿dónde descansa la clave explicativa de esta situación? O, escrito en otras palabras, ¿Por qué los gobiernos adheridos a la Carta del Atlántico permanecieron impávidos ante las denuncias contra el osminato?

En la respuesta de estas preguntas deben considerarse diversos factores que confluyeron para que el Gobierno salvadoreño en el exilio, según la apreciación del embajador mexicano en Guatemala, afrontara una situación tragicómica: “[...] tiene la majestad de lo jurídico, representa principios constitucionales, pero también la inconsistencia de su falta de apoyo internacional”.<sup>190</sup> El primer factor concierne a la política exterior estadounidense implementada desde la llegada de Franklin Roosevelt a la Casa Blanca y reafirmada tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial. En ésta el principio de no intervención en los asuntos internos de los gobiernos latinoamericanos se convirtió en axioma, provocando una contradicción que muchos embajadores estadounidenses enfrentaron en Centroamérica: por un lado, la promoción de los principios democráticos en los países aliados y, por otro, las relaciones que Washington entablaba con algunos regímenes cuyas credenciales rayaban en el autoritarismo. El caso salvadoreño, en este sentido, adquiere matices paradigmáticos. La ideología democrática, interpretada y adaptada en la lucha contra Martínez, fue evocada nuevamente después del golpe de Estado de octubre: confiando los opositores que Washington atendería sus denuncias. Sin embargo, lo que imperó fue el silencio y posteriormente un golpe demoledor asestado contra los disidentes del osminato. Una manifestación gestada tras el triunfo de Roosevelt sobre su rival republicano ilustra la situación antes apuntada. En efecto, numerosas personas celebraron su reelección frente a la legación estadounidense en San Salvador, ondeando banderas de esta nación y prorrumpiendo arengas donde abogaron por la libertad y criticaron las dictaduras. Empero, mientras el embajador recién nombrado, John F. Simmons,

---

<sup>189</sup> «En Guatemala el general Andrés I. Menéndez expresidente provisorio de El Salvador», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, sábado 25 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>190</sup> «Carta del embajador mexicano en Guatemala dirigida al secretario de Relaciones Exteriores de México», Ciudad de Guatemala, 27 de noviembre de 1944. Embamex GT, 1944. En AHDREM, Exp. III-708-1.

escuchaba estas exhortaciones, espías del osminato apuntaban en sus libretas todo lo expresado contra el régimen. Así puede leerse en un informe remitido al doctor Arrieta Rossi:

La señora Rosa Amelia Guzmán hizo uso de la palabra, empezando por lanzar un “viva” al ministro norteamericano, para continuar diciendo que bajo este estandarte lucharían y pedían a los miembros de la Embajada Americana les proporcionaran su ayuda para que fuera reconocido el verdadero y legal presidente Dr. Miguel Tomás Molina.<sup>191</sup>

Una postura similar a la adoptada por la Casa Blanca, donde el silencio público representó un respaldo tácito a las acciones emprendidas por el osminato, fue observada por la mayor parte de gobiernos latinoamericanos. Sólo Honduras y Nicaragua se apresuraron a reconocer al osminato y el Congreso de Costa Rica –en las antípodas de los gobiernos citados– declaró que vería con simpatía que fuera reconocido el gobierno constitucional presidido por Miguel Tomás Molina.<sup>192</sup> Sin embargo, esta moción no tuvo eco en el ejecutivo y las palabras del doctor Romero, quien aconsejó una cuarentena para la infección de antidemocracia en El Salvador, cayeron en saco roto.<sup>193</sup> Ciertamente, el reconocimiento del Gobierno en el exilio albergaba un serio problema: el respaldo a un gobierno que, a diferencia de lo acontecido en Francia en 1940, no salió del país tras la invasión de un ejército extranjero, sino como resultado de las disputas políticas internas. Por lo tanto, todo aquel gobierno que diera este paso enfrentaría la condena de sus homólogos por irrespetar los convenios firmados en aras de la seguridad colectiva. En este sentido, es preciso recordar que, en las primeras décadas del siglo XX, debido a la inestabilidad política imperante en el área, los gobiernos habían suscrito tratados donde se comprometieron a no tolerar ninguna maniobra de los disidentes provenientes de las naciones centroamericanas. De hecho, cuando el ambiente alcanzó su máximo nivel de tensión por las actividades de los opositores salvadoreños radicados en Guatemala y la Junta de este país acusó a sus homólogos de Honduras y El Salvador de incubar agrupaciones en su contra, un personero del somocismo se refirió a los tratados que prohibían acciones de este tipo:

Ahora bien, esto estaría en contra de los principios sostenidos por las Repúblicas de este continente y consagrados en diversos instrumentos internacionales entre los que conviene citar el Protocolo Adicional relativo a la No Intervención, suscrito en Buenos Aires el 23 de diciembre

---

<sup>191</sup> «Informe del Departamento de Investigaciones Especiales de la Policía remitido al Ministro de Relaciones Exteriores», San Salvador, 14 de noviembre de 1944. En AHMRE SV, Asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>192</sup> «El Congreso de la República de Costa Rica recomienda al Gobierno que se reconozca al régimen presidido por el Dr. Miguel Tomás Molina», *Diario de Occidente*, Santa Ana, martes 14 de noviembre de 1944. Pp. 1-4.

<sup>193</sup> «Cuarentena para la infección de antidemocracia en El Salvador», *Diario Latino*, San Salvador, jueves 16 de noviembre de 1944. p. 7.

de 1936, y la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en casos de Luchas Civiles, firmado en La Habana el 20 de febrero de 1928.<sup>194</sup>

Además de la posición estadounidense –con el principio de no intervención como estandarte– y los tratados interamericanos desfavorables con respecto al accionar disidente, el gobierno en el exilio enfrentó otro factor adverso: su cuestionada legalidad. Mientras Molina aducía su derecho a la presidencia como primer designado y respaldó esta exigencia en las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, cuya presidencia ocupaba; la Asamblea Nacional en San Salvador nombró nuevos designados. Por consiguiente, en la justificación de los cuadros oficiales Molina asumió su cargo bajo la Constitución de 1939, misma que perdió vigencia cuando se juró la Carta Magna de 1886. Enrique Córdova, candidato presidencial en 1931 y político activo durante la coyuntura estudiada, escribió en sus memoras los fallos jurídicos que, desde su perspectiva, cometieron los miembros del Gobierno en el exilio: “[...] no es facultad de la Corte sino de la Asamblea decidir a quién corresponde la Presidencia. Y es también de recordar que, aunque la designación del doctor hubiera sido legítima, perdió su título al abandonar el territorio nacional sin permiso de la Asamblea”.<sup>195</sup> En pocas palabras, Molina y su gabinete fueron relegados al contorno ilegal por unos cuadros que hicieron del poder Legislativo y Judicial armas suplementarias del Ejecutivo. Sin embargo, este entramado estuvo muy lejos de ser resultado exclusivo de la coacción; por el contrario, descansó también en la colaboración de numerosos civiles, misma que los personeros del régimen incitaron y alardearon en sus comunicados.

Pues bien, libres de cualquier medida de presión dictada por la comunidad internacional, pero conscientes de la relevancia del reconocimiento diplomático de Washington y los gobiernos latinoamericanos; los personeros del osminato pusieron en marcha una campaña que incluyó el envío de delegados para negociar con los funcionarios del Departamento de Estado, la difusión de argumentos jurídicos donde justificaron su ejercicio del poder e incluyeron –como una nota peculiar de esta campaña– la burla plagada de desprestigio contra el Gobierno en el exilio. Justo en noviembre de 1944, fue confirmado en un rotativo local el viaje de dos agentes confidenciales hacia Estados Unidos.<sup>196</sup> Ramón López Jiménez y el mayor Herman Barón fueron comisionados

---

<sup>194</sup> «Carta del embajador de Nicaragua en México al secretario de Relaciones Exteriores de México», México D.F., 10 de enero de 1945. En AHMRE SV, Asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>195</sup> Enrique Córdova, *Miradas retrospectivas* (El Salvador: Imprenta y Offset Ricaldone, 1993), 430.

<sup>196</sup> «Agentes confidenciales de El Salvador a Washington», *Diario Latino*, San Salvador, viernes 17 de noviembre de 1944. P. 1.

para obtener el reconocimiento anhelado. El osminato tuvo a un aliado destacado en esta tarea: el general Anastasio Somoza García, quien giró instrucciones al cuerpo diplomático nicaragüense acreditado en Washington para apoyar dichas gestiones. Además, medió para que el mandatario costarricense, Teodoro Picado, inclinara su balanza a favor del gobierno de facto. “Dice teniente Aguirre que con instrucciones General Somoza habló con Presidente Picado y éste le ofreció no reconocer a Molina y esperar acontecimientos para reconocer al coronel Aguirre”.<sup>197</sup> Mientras se realizaban estas gestiones, y los interesados en obtener el aval de la Casa Blanca recomendaban a los personeros del osminato mantener el orden y evitar cualquier derramamiento de sangre, los integrantes de la Unión Democrática Centroamericana denunciaron el tratado de defensa mutua suscrito por Osmín Aguirre y Carías Andino contra posibles movimientos revolucionarios.<sup>198</sup> El entendimiento entre estos gobernantes resultó crucial en la contención opositora.

A las cárceles hondureñas fueron enviados algunos disidentes del osminato y en territorio salvadoreño los opositores de Carías experimentaron los rigores gubernamentales. A finales de octubre miembros de la Unión Democrática Centroamericana afirmaron que los revolucionarios hondureños vivían una situación precaria, pues no estaban recibiendo ayuda desde El Salvador.<sup>199</sup> El osminato endureció el control de los opositores centroamericanos en su jurisdicción. La cuna de la libertad regional, como algunos llamaron a El Salvador después de la renuncia de Martínez, se había convertido en un terreno minado. El gobierno de Aguirre, contrario a lo sucedido en la presidencia de Menéndez, estaba dispuesto a extirpar el fermento revolucionario de tajo. Así lo muestran las medidas adoptadas contra los opositores nicaragüenses y hondureños involucrados –citando el término usado en los documentos oficiales– en actividades subversivas. Los listados con datos de los opositores se emplearon para vigilarlos y colocarles algunas obligaciones. Estos ciudadanos debían presentarse cada veinticuatro horas ante las autoridades para informar sobre sus actividades.<sup>200</sup> Nuevamente, como puede apreciarse, el control exhaustivo vigente durante el martinato se hizo presente. Sin embargo, continuaba existiendo un movimiento que, a pesar de

---

<sup>197</sup> «Decodificación de telegrama del embajador salvadoreño en Nicaragua al Ministro de Relaciones Exteriores», Managua, 21 de noviembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>198</sup> «Carías y Osmín Aguirre suscriben tratado de asistencia contra movimientos liberadores», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, jueves 2 de noviembre de 1944. p. 1.

<sup>199</sup> Mario Argueta, *Tiburcio Carías Andino. Anatomía de una época 1923-1948*, 307.

<sup>200</sup> «Comunicación del ministro de Gobernación al director general de Policía», San Salvador, 30 de octubre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.8. El osminato acordó con los regímenes de Carías y Somoza la denegación a los opositores de cualquier viaje al extranjero a través de la vía legal. Por esta razón, se indicó en el documento citado anteriormente: “Los pasaportes entregados por estos señores, quedan anulados”.

su debilidad, constituía para las autoridades una piedra molesta. Hacia el Gobierno en el exilio, albergado por el triunvirato guatemalteco, dirigieron sus críticas y mofas los cuadros del régimen de facto:

Se proclamó presidente sin respaldo popular, más vertiginosamente a México fue a parar. En su terca reincidencia un GABINETE formó; más hoy me pregunto yo; cómo es que estando lejano pretende meter la mano y querernos gobernar. Y acusa ridiculez que después de PROCLAMADO solamente se ha quedado con las ganas de mandar. Lector amigo y cortés, ¿adivinaste quién es?<sup>201</sup>

Los ataques dirigidos contra Molina y su gabinete insistieron en la desfachatez de sus exigencias, pintándolo como un tipo desequilibrado y antojadizo, el cual, “[...] no se proclamó presidente del Poder Legislativo, porque al emprender la fuga, no le alcanzó el tiempo para hacerlo. Gracias a Dios que el pueblo ya no es el mismo de 1925”.<sup>202</sup> Esta última sentencia, referente a las diversas candidaturas que Molina sostuvo en la dinastía Meléndez-Quiñonez, constituyó un argumento recurrente en la campaña. Este profesional, en otras palabras, era un enamorado del poder, pero el pueblo conocía su estratagema y, por ende, no le seguía más.<sup>203</sup> Sin embargo, ¿qué pretendían encubrir los voceros del régimen con estas descalificaciones? Sin duda, las protestas de una parte de la oposición que no estaba dispuesta a negociar con los sectores que tomaron el Ejecutivo en octubre de 1944. Max Patricio Brannon, quien dimitió como embajador en México después del cuartelazo, declaró a los periodistas de esta nación: “El movimiento en Guatemala es de auténtica liberación, de indiscutible perfil democrático”.<sup>204</sup> Asimismo, aprovechó el espacio para desmentir los cargos contra Meléndez, recordando que éste “[...] otorgó amplia e incondicional amnistía a todos los perseguidos y condenados a muerte y exiliados por Martínez”. Las declaraciones de Brannon muestran el denominador común de los que respaldaron al gobierno en el exilio: fueron funcionarios en los albores del martinato, disidentes de la reelección del general en 1939 y luego opositores que interpretaron y adaptaron la ideología democrática para exigir su renuncia. Cinco meses después de cumplir su cometido se encontraban nuevamente en pie de lucha; no obstante, ¿qué tan cohesionados estaban para lograr una segunda dimisión presidencial?

---

<sup>201</sup> «Esquina de Pablo Prado», *El Noticiero*, San Salvador, martes 21 de noviembre de 1944. p. 1. [Énfasis del autor]

<sup>202</sup> «El ocaso de un enamorado de la presidencia», *El Noticiero*, San Salvador, sábado 18 de noviembre de 1944. p. 3.

<sup>203</sup> Estudios sobre el accionar opositor durante la dinastía de los Meléndez-Quiñonez se encuentran en Jeffrey Gould y Aldo Lauria-Santiago, *1932 Rebelión en la oscuridad* (El Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen, s/f) y Erik Ching, *Authoritarian El Salvador. Politics and the origins of the military regimes 1880-1940* (United State: University of Notre Dame Press, 2014).

<sup>204</sup> «Declaraciones del ex Embajador de El Salvador en México», *Diario de Centro América*, Ciudad de Guatemala, jueves 2 de noviembre de 1944. Pp. 1-4.



La respuesta de esta interrogante se encuentra en un informe presentado por el agregado militar en Centroamérica del Gobierno mexicano, coronel Amaya, quien sostuvo entrevistas con algunos miembros de la oposición salvadoreña en Guatemala. El agente mexicano manifestó que los exiliados se habían dividido en tres grupos: primero, uno que podía denominarse el político, conformado por Molina y su gabinete, los cuales se empeñaban en hacer prevalecer el carácter de legalidad en cualquier esfuerzo por derrocar al osminato. Un segundo grupo rodeaba a Alfaro Morán, quienes, sin coincidir plenamente con el gabinete de Molina, abogaban por el retorno al orden legal anterior a todo movimiento eleccionario. Finalmente, el fragmento que postulaba la candidatura de Romero, mismo que luchaba por la celebración de comicios para comprobar el arrastre popular de su líder. Este militar concluyó su informe con la siguiente observación, por cierto, lapidaria en relación a los planes opositores: “[...] entre estos distintos grupos no existe una coordinación que permita suponer una acción conjunta y eficaz.”<sup>205</sup> Una situación parecida, permeada de sectarismo, fue planteada por William Krehm, corresponsal de la revista *Time* en Centroamérica. Éste postuló la existencia de dos grupos: el Gobierno en el exilio integrado por liberales, abogados y políticos de vieja escuela; el segundo, conformado por maestros de escuela, trabajadores y estudiantes que acuerpaban a Romero, “[...] quien a su regreso de Estados Unidos fue influenciado para que viera con desconfianza a Molina”.<sup>206</sup>

Ante un objetivo común: deponer al osminato y conseguir que el movimiento romerista participara en las elecciones venideras, los opositores radicados en Guatemala discreparon acerca de los métodos que tornarían efectiva su lucha. Los miembros del gobierno en el exilio optaron por mantenerse en el ámbito legal, aguardando que la comunidad internacional reaccionara de manera favorable ante sus denuncias y peticiones. Totalmente opuesta fue la postura adoptada por los romeristas. Plagados de juventud, integrados por oficiales de baja y apoyados por la Junta Revolucionaria guatemalteca en materia militar, éstos obviaron toda espera pacífica y decidieron enfrentar al osminato a través de la lucha armada. Una invasión a territorio salvadoreño, habitual en Centroamérica durante esta coyuntura, comenzó a planificarse como último recurso. En este sentido, el silencio de los gobiernos americanos, simpatizantes de la Carta del Atlántico, no sólo permitió que el osminato desplegara la represión sin ningún tipo de presión internacional, sino

---

<sup>205</sup> «Informe del embajador mexicano en San Salvador remitido al Secretario de Relaciones Exteriores de México», San Salvador, 26 de noviembre de 1944. Informe político de Embamex SV a SRE, En AHDREM, Exp. III-255-4.

<sup>206</sup> William Krehm, *Democracias y tiranías en El Caribe*, 125.

que influyó además para que algunos opositores emularan los métodos empleados por los aliados en el frente europeo. Muy pronto el entrenamiento militar de los emigrados salvadoreños y su presencia armada en las zonas fronterizas se convirtieron en noticias frecuentes. Hasta la oficina del ministro de Relaciones Exteriores, Arrieta Rossi, llegó un informe a finales de noviembre en donde se especificó lo que algunos oficiales realizaban en Guatemala. A estos cuadros castrenses, entre los que sobresalía el coronel José Asensio Menéndez, se les habían visto “[...] entrenando en manejo de armas a un grupo como de doscientos salvadoreños con emigrados hondureños y nicaragüenses en un campo cercano a la Capital de Guatemala. Hay varios oficiales que trabajan con Menéndez”.<sup>207</sup>

Los informes anteriores muestran dos aspectos relevantes: primero, el conocimiento que el osminato tuvo de las acciones opositoras en Guatemala y, segundo, el apoyo que el triunvirato proporcionó a los disidentes salvadoreños. Fueron estos puntos, que podrían desarrollarse como temas de una monografía, los que suscitaron el ambiente convulso que imperó en Centroamérica durante el último mes de 1944. De hecho, la tensión entre el osminato y la Junta se inauguró cuando las noticias de las zonas fronterizas contradijeron radicalmente las declaraciones públicas de los guatemaltecos.<sup>208</sup> Los emigrados, además de recibir alimentación y hasta alojamiento de muchos civiles, eran objeto de “[...] entrenamiento militar de las seis a las siete de la mañana, diciendo que ya para enero estarán debidamente entrenados para poder tomar parte en el ataque que proyectan desde hace varios días”.<sup>209</sup> Según los cálculos de William Krehm unos ochocientos salvadoreños se alistaban en Jalpatagua y los romeristas “[...] habían firmado un IOU de 135.000 dólares por provisiones y armas recibidas de Guatemala: la mayor parte rifles, unas cuantas pistolas y cuatro ametralladoras. No contaban con artillería o aviación”.<sup>210</sup> Mientras las acciones militares se esculpían, Serafín Quiteño y José Quetglas solicitaron “[...] sanciones económicas,

---

<sup>207</sup> «Decodificación de telegrama del embajador salvadoreño en Nicaragua al ministro de Relaciones Exteriores», Managua, 24 de noviembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV. Por estas fechas Graciela Avilés fue detenida por los revolucionarios en Guatemala, acusándola de ser espía del osminato. Luego declaró a las autoridades que los disidentes se hallaban entre Chiquimula, Jalapa y Puerto Barrios. «Comunicación del director general de Policía al ministro de Relaciones Exteriores», San Salvador, 10 de diciembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>208</sup> «La junta revolucionaria, declara categóricamente que, respetando los pactos internacionales, se abstiene en lo absoluto, de intervenir en la política interna de los demás estados centroamericanos». «El actual gobierno de Guatemala no interviene en la política interna de los demás países de Centro América», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, jueves 16 de noviembre de 1944. Pp. 1-3.

<sup>209</sup> «Comunicación del director general de Policía remitida al ministro de Relaciones Exteriores», San Salvador, 10 de diciembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>210</sup> William Krehm, *Democracias y tiranías en El Caribe*, 125.

de aislamiento sistemático en contra de los gangsters [...] de algo, en fin, que constituya una acción activa y eficaz para el restablecimiento de la normalidad en El Salvador”.<sup>211</sup> No obstante, cundió un silencio complaciente y la espera terminó hastiando a unos disidentes que desafiaron el osminato por su flanco más fuerte. “Su locura era tan conmovedora –escribió Krehm– como la Cruzada de unos niños”. Años más tarde, un combatiente recurrió a su memoria para ilustrar las horas previas a la invasión, cuando a las diez de la noche del 11 de diciembre de 1944, llegaron a la cima de las montañas al otro lado del río Paz. Y desde allí divisaron las luces de los humildes ranchos

[...] de nuestros explotados campesinos, ajenos por completo a la “gran revolución en marcha”. Estamos frente a nuestra patria, que nosotros, los rebeldes, vamos a liberar para siempre y establecer la democracia, palabra bella para nuestros oídos de ignorantes e ingenuos. Se trata de una utopía, pero, como toda utopía, hermosa.<sup>212</sup>

---

<sup>211</sup> «¡Volveremos!», *Nuestro Diario*, Ciudad de Guatemala, lunes 4 de diciembre de 1944. Pp. 3.

<sup>212</sup> Mario Salazar Valiente, «De Jalpatagua al llano del Espino», *Revista Alero*. Revista de la Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala, suplemento 4.2, mayo de 1971. Pp. 25-32.

#### 4. Incursión opositora y normalización autoritaria

El 12 de diciembre de 1944, volvieron los estudiantes universitarios y de secundaria, los obreros y campesinos dirigidos por oficiales del ejército salvadoreño dispuestos a deponer al osminato por las armas. Ingresaron por Ahuachapán y Santa Ana portando ametralladoras en bestias para entregárselas al frente interno que reforzaría su accionar. Regresaron alrededor de ochocientos hombres, la mayoría inexpertos en maniobras militares, con mayor certeza en sus principios que en la estrategia a implementar. Algunos de ellos se imaginaron desfilando por las calles capitalinas en medio de una multitud enardecida días más tarde, cual heraldos de la libertad. Sin embargo, la realidad fue distinta. El frente interno era una ilusión y en su lugar apareció la descoordinación por parte de las compañías rebeldes. En poco tiempo sus planes habían fracasado. Los invasores, luego de permanecer escasas horas en Ahuachapán, emprendieron su retirada hacia Guatemala, no sin antes encajar el acoso de la tropa oficial. Jóvenes tribulados por los rigores de una aventura temeraria resultaron presas fáciles del ejército y sus auxilios civiles. En los llanos de El Espino, donde los disidentes fueron alcanzados, se vivieron escenas de una ignominia extrema. Uno de los invasores, Jorge Arias Gómez, relató en sus memorias el castigo predilecto de los patrulleros cantonales: un machetazo al lado izquierdo del rostro, “[...] acompañado de estas palabras: ¡Para que te parezcas al Dr. Romero, hijueputa!”<sup>213</sup> Ante este desenlace lúgubre, los llanos de El Espino tomaron un cariz especial para los cuadros opositores, convirtiéndose en el lugar donde muchos ofrendaron sus vidas en aras de los principios que inspiraron la lucha contra el autoritarismo.<sup>214</sup>

Ahora bien, pese a la relevancia de este suceso –punto culminante del año político 1944– los historiadores han invertido escasas líneas en su examen, describiendo únicamente las acciones militares o relatando lo acontecido de manera superficial. El primer aspecto resulta crucial para una historia militar rica en detalles del armamento y las estrategias. El segundo, por el contrario, sólo muestra un panorama empobrecido, donde un recorrido cronológico amplio sacrifica todo

---

<sup>213</sup> Jorge Arias Gómez, «La jornada de Ahuachapán: 12 de diciembre de 1944», *Realidad y Reflexión*. Revista de la Universidad Francisco Gavidia, El Salvador. Número 8, Año 3, Segundo cuatrimestre de 2003. Pp. 93-121.

<sup>214</sup> En diciembre de 1951, cuando se cumplió el séptimo aniversario de estos hechos, miembros de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños AGEUS, invitaron a la población “[...] que todavía espera recibir siquiera el fruto de los ideales por los que murieron aquellos valientes hombres, para que se congreguen mañana 12 de diciembre a las 10 AM, en el Parque Menéndez, para ofrendar un tributo de admiración”. «Homenaje a los estudiantes caídos en sucesos de Ahuachapán en 1944», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 12 de diciembre de 1951. p. 3. Ejemplos de lo anterior se encuentran en las obras de Mariano Castro Morán, *Relámpagos de libertad* (San Salvador: Editorial Lis, 2000), 211-232. Y Alastair White, *El Salvador* (El Salvador: UCA Editores, 1987), 126-127.

examen con pretensiones analíticas. Pues bien, revisado el aspecto militar y pendiente el análisis de este acontecimiento en la historiografía salvadoreña, es preciso problematizar las jornadas de Ahuachapán –como fueron conocidas estas acciones– respondiendo las interrogantes siguientes: ¿por qué los opositores ejecutaron sus planes a sabiendas de las ingentes desventajas que tenían con respecto al ejército nacional? Formulado en otras palabras, ¿por qué se embarcaron en una empresa temeraria y hasta cierto punto suicida? Las respuestas tienen sustento en un factor que explica el éxito de la estrategia oficial y la hecatombe opositora, a saber, el ínfimo respaldo de la población hacia la causa romerista, sobre todo al interior del país. En este sentido, el fracaso de los invasores no radicó únicamente en el plano militar –*per se* adverso para los opositores debido a su precario entrenamiento y a los ataques de la aviación salvadoreña y hondureña–, sino en una insurrección popular que estimaron plausible pero jamás aconteció. Al proponer esta tesis hago referencia a un aspecto crucial para explicar las jornadas de Ahuachapán: la disputa entre aquellos sectores que interpretaron y difundieron la ideología democrática en territorio salvadoreño –en su mayoría profesionales, estudiantes y sindicalistas– y los grupos que lucharon por resguardar sus prerrogativas dentro del régimen autoritario.

En las primeras horas del 12 de diciembre, mientras los combatientes cruzaban el río Paz para inaugurar su incursión, un grito suscitaba entusiasmo: ¡liberados! “Coreábamos la consigna –recordó Arias Gómez–, con la convicción de ser heraldos de una buena nueva y que, como llave mágica, abriría, de par en par, puertas de algunos hogares en que algunos hombres del «frente interno» tomarían las armas que trajimos de Guatemala”.<sup>215</sup> Sin embargo, la actitud de los pobladores fue totalmente adversa. Acaecida la jornada de Ahuachapán, el periodista Francisco Romero arribó al lugar con la intención de recopilar impresiones. Una vez disipada la suspicacia que provocó su apellido en los agentes que custodiaban la zona, el reportero recogió testimonios donde imperó la frialdad hacia los romeristas. En el parque La Concordia, según el relato de los testigos, muchos rebeldes arengaron a los pobladores manifestándoles: “Ahuachapanecos, aquí venimos a darles la libertad que les ha sido arrebatada; vengan a tomar las armas y luchemos por segunda vez por nuestros derechos”.<sup>216</sup> Sin embargo, éstos “[...] o presintieron el fracaso de este movimiento o no apoyaron a los propósitos de los facciosos. Unos pocos tomaron armas, pero

---

<sup>215</sup> Arias Gómez, «La jornada de Ahuachapán: 12 de diciembre de 1944», 110.

<sup>216</sup> Francisco Romero, «Dramática lucha fue la que se libró en Ahuachapán el 12», *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 16 de diciembre de 1944. p. 10.

la mayoría se fue a sus casas”. De hecho, en las fotografías que ilustraron este reportaje puede observarse las mulas cargadas de armamento que los invasores abandonaron en su retirada. Este aspecto corrobora lo que Arias Gómez señaló años más tarde: los invasores, en lugar del respaldo esperado entusiastamente, encontraron la indiferencia de los pobladores y, en detrimento de su incursión, la beligerancia de muchos civiles que los combatieron junto al ejército. Los romeristas despertaron a una realidad infortunada en escasas horas: “No existía ningún frente interno en el cual habíamos fundamentado nuestras esperanzas de triunfo”,<sup>217</sup> escribió Arias Gómez.

Extenuados, mal alimentados y con poco entrenamiento. Así enfrentaron los romeristas a los cientos de civiles que repelieron su incursión. Pruebas de lo anterior se hallan en las páginas de *El Diario de Hoy*, donde fueron publicados ciertos nombres de aquellos civiles que reforzaron a los efectivos castrenses para desalojar a los rebeldes de Ahuachapán.<sup>218</sup> Asimismo, apareció un listado de los capturados y la promesa formulada por las autoridades de perseguir a toda persona con aspecto sospechoso. Los cuadros civiles, en pocas palabras, tuvieron un papel destacado en esta coyuntura. El osminato no sólo retomó con éxito el sistema de vigilancia, sino que promovió la beligerancia e impunidad de los auxilios civiles. Las horas de terror vividas por los residentes de San Julián, en Sonsonate, ilustra lo anterior. En efecto, el 5 de noviembre de 1944, un grupo de civiles presididos por el comandante local saltaron a las calles de dicho municipio. Machete y pistolas en mano allanaron casas y capturaron a personas cuyos nombres portaban en sus listas. “Según se nos informa –aseveró el redactor de esta noticia– el grupo de sujetos estaba integrado por miembros de las patrullas de Los Lagartos, Chilamatal y el propio San Julián”.<sup>219</sup> Este suceso demuestra el brazo extendido de la represión gubernamental, es decir, la intimidación y el control que algunos civiles ejercieron sobre la población. Gracias a este mecanismo todas las directrices dictadas desde San Salvador hallaron pronto y, a veces, desbordado cumplimiento. Por acciones como la de San Julián es posible sostener la participación de grupos civiles que, liderados por los comandantes locales y otros personeros, apoyaron al osminato durante la transición autoritaria. Esta variable, por consiguiente, debe considerarse al explicar la consolidación del osminato.

---

<sup>217</sup> Arias Gómez, «La jornada de Ahuachapán: 12 de diciembre de 1944», 110.

<sup>218</sup> Francisco Romero, «Y después de trágicas horas volvió la calma a Ahuachapán», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 18 de diciembre de 1944. p. 1.

<sup>219</sup> «El terror imperó en la población de San Julián», *La Prensa Gráfica*, San Salvador, miércoles 8 de noviembre de 1944. p. 2.

Al respecto, mientras en la capital el Consejo Superior Universitario cerraba este centro de estudios como protesta contra la represión y los estudiantes del Instituto Nacional declinaban recibir su título de bachiller firmado por las autoridades; desde el interior del país eran enviadas adhesiones al régimen y cartas donde alardeaban haber repelido a los invasores.<sup>220</sup> Esta diferencia entre el ambiente capitalino y la situación al interior del país fue expuesta por un articulista que, al indicar las causas del fracaso opositor, escribió lo siguiente: “Solamente aquí en San Salvador –donde priva el más infantil desconocimiento de las realidades nacionales– se puede creer todo lo contrario– [que existe respaldo hacia la revolución]”.<sup>221</sup> Y afirmó: “Es porque desde la capital no se ve el país entero, no se coje [sic] la verdad nacional”. Ahora bien, ¿qué factores generaron esta diferencia? ¿Por qué el escenario político de la capital contrastaba con el reinante en el resto del país? En la herencia del martinato, temática ventilada en este capítulo, se hallan las respuestas. En efecto, además del crecimiento urbano registrado durante los años treinta y la educación que algunos sectores capitalinos recibieron, la brecha con respecto al campesinado se amplió por dos factores promovidos durante el martinato: los programas sociales ejecutados al interior del país, sobre todo en el Occidente luego de las rebeliones de 1932, y la rectoría política del ejército que tuvo en los gobernadores, alcaldes y comandantes locales sus grandes protagonistas. En síntesis, beneficios materiales, bases clientelares, intimidación y control de la población constituyeron los pilares que permitieron a los personeros del osminato, cuando la invasión era inminente, confiar que la empresa romerista fracasaría. En este sentido, el mensaje del coronel Avendaño, director general de Policía durante el régimen de facto, resulta paradigmático:

Mi convencimiento de que aquí en El Salvador, no puede haber ningún cambio de cosas actuado por un golpe civil. He conversado con obreros y campesinos y nadie aprueba la matanza, sólo unos cuantos líderes desorientados alientan ese proyecto y están entregados a una campaña de nervios. Yo concuerdo que, aplicando un fuerte castigo a los terroristas, se acabara con este estado de cosas.<sup>222</sup>

El convencimiento de las autoridades, quienes conocieron los planes de los invasores, discrepaba radicalmente con las expectativas romeristas. Ante esta situación es preciso preguntar: ¿fue acaso la incursión armada resultado de un desconocimiento rotundo del escenario político o antes bien un mal cálculo de sus líderes? Luego de examinar y contrastar muchas fuentes es posible afirmar

---

<sup>220</sup> «Más de 2 mil ahuachapanecos ofrecieron sus servicios para batir a la revolución», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 20 de diciembre de 1944. p. 1.

<sup>221</sup> «San Salvador no es el país entero», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 18 de diciembre de 1944. Pp. 1-5.

<sup>222</sup> «Comunicación del director general de Policía remitida al ministro de Relaciones Exteriores», San Salvador, 5 de diciembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

lo segundo. Los romeristas conocían la realidad imperante al interior del país, habían denunciado los abusos de las autoridades militares y el accionar bélico de los auxilios civiles.<sup>223</sup> Sin embargo, construyeron castillos en la arena y planificaron mal su invasión: fallaron en la coordinación de las compañías que incursionaron en Ahuachapán y también, como dato relevante, con los grupos que reforzarían su accionar desde la capital. El 8 de diciembre de 1944, cuatro días antes de estas maniobras, un grupo opositor –creyendo que sus compañeros entrarían en esa fecha– intentaron tomarse la estación telegráfica del barrio San Miguelito en San Salvador, pero fueron repelidos por agentes policiales. En este enfrentamiento, cruento según la crónica de la época, fallecieron dos disidentes y cuatro elementos del orden.<sup>224</sup> Sin duda, la acción de San Miguelito nos permite conocer a aquellos que empuñaron las armas contra el osminato. Profesionales y estudiantes que, desde su militancia en el partido romerista, optaron por el sabotaje como vehículo para deponer al régimen. El romerismo, como movimiento político y después armado, tuvo en estos cuadros su fortaleza; aspecto que soliviantó su entusiasmo, pero cobró con creces su total inexperiencia en el terreno militar.

El desacertado cálculo político de los líderes romeristas –quienes cifraron sus esperanzas en el apoyo de la población– fue acompañado por noticias donde, soslayando totalmente la cruda realidad, se anunció el avance de los invasores. En las páginas de *El Imparcial*, por ejemplo, fueron publicados partes de guerra en los cuales la derrota del osminato era cuestión de tiempo. Desde una radio clandestina, “La voz de la liberación”, adujeron que “Los revolucionarios salvadoreños han encontrado una franca cooperación en el pueblo. Se les recibe con entusiasmo y gran número de ciudadanos se unen a las fuerzas con las armas que a mano tienen”.<sup>225</sup> Ahora bien, ¿se trató de una campaña a favor de los rebeldes para ocultar su fracaso o fue simplemente falta de información? Complejo saberlo, pero lo cierto es que el mal cálculo de los líderes romeristas

---

<sup>223</sup> En su rotativo, cuyo director era Oswaldo Escobar Velado, señalaron que el 10 de septiembre de 1944, Armando Noriega, conocido empleado de la Policía de Investigaciones Especiales, y tres parejas de Guardias Nacionales “[...] acompañaban una manifestación para el mismo candidato Gral. Castaneda Castro en la Estación de la ciudad de Armenia. “Un prominente oreja en el castanedismo”, *Líder*, San Salvador, 20 de septiembre de 1944. p. 3.

<sup>224</sup> Los rebeldes caídos en este fuerte combate fueron Francisco Chávez Galiano y Humberto Rodríguez Salamanca, quienes luego de parapetarse en una obra en construcción, ubicada en La Rábida, se batieron hasta la última bala con los agentes policiales. «Cómo murieron el Dr. Chávez Galiano y el Br. Salamanca», *El Diario de Hoy*, San Salvador, martes 12 de diciembre de 1944. p. 1. Además, se publicaron en este rotativo las fotografías de los agentes que perdieron la vida “[...] a causa de las mortales heridas recibidas ya por bombas explosivas o por balas.” «Muertos en el furioso tiroteo del 8 al mediodía», *El Diario de Hoy*, martes 12 de diciembre de 1944. p. 5.

<sup>225</sup> «Estalla la revolución contra el régimen de Osmín Aguirre», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, miércoles 13 de diciembre de 1944. Pp. 1-7.



cobró una factura onerosa. No sólo en vidas de sus bisoños combatientes, sino para su causa. Una vez derrotada la invasión y ante el escenario dantesco que dejó el combate desigual fraguado en los llanos de El Espino, se desplegó una campaña en los medios escritos, donde Romero fue acusado de impudicia e irresponsabilidad. Carlos Figueroa, quien fue destacado a Ahuachapán como miembro de la Cruz Roja Salvadoreña, participó en dicha campaña. La versión de este galeno, simpatizante de Napoleón Viera Altamirano, es un ejemplo de la interpretación esculpida sobre la invasión por aquellos que negociaron con el osminato: “No es ese el camino. No es la terrible alfombra de cadáveres y lágrimas el medio de alcanzar la gloria y la libertad en los tiempos modernos. Si mañana este hombre llega al poder yo desearía saber los medios por emplear para llenar el vacío y la desgracia en tantos hogares”.<sup>226</sup> Además, los voceros oficiales aprovecharon esta coyuntura para pregonar que el orden y la paz –columnas de su propaganda– habían sido restauradas en la zona occidental:

El pueblo salvadoreño puede estar tranquilo, pues el orden será mantenido con decisión y entereza a pesar de los propósitos mal intencionados de los elementos de la reacción, y debe tener la seguridad de que el Gobierno –que cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de salvadoreños honrados– reprimirá en todo momento los actos criminales de los que quieren ver ensangrentado el suelo de nuestra patria.<sup>227</sup>

La jornada de Ahuachapán, interpretada a la luz de los sucesos posteriores, constituyó el epitafio del romerismo como movimiento político. Expulsados del proceso electoral, ignorados por los pobladores de Ahuachapán en su aventura armada y con la moral alicaída ante la derrota sufrida a manos del ejército y los auxilios civiles, los romeristas se refugiaron nuevamente en Guatemala buscando replantear su lucha. Sin embargo, muy poco restaba por hacer. El osminato aprovechó el desastre opositor para afianzarse en el poder: citando en su propaganda el orden y la paz que garantizaba a toda la población. Por otra parte, la Junta Revolucionaria guatemalteca enfrentaba la presión de sus homólogos regionales ante un aspecto difícil de ocultar: el respaldo brindado a los disidentes salvadoreños. Mientras Juan José Arévalo celebraba su triunfo contundente en las urnas y Arturo Romero contemplaba su renuncia como candidato presidencial, la Junta recababa

---

<sup>226</sup> Carlos Figueroa, «El pueblo quiere la paz. Lo que vi en Ahuachapán», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 9 de diciembre de 1944. Pp. 1-8. Días después de la publicación de esta columna de opinión apareció en primera plana de este periódico una misiva de las señoras de Santa Ana hacia los líderes de la invasión. En este documento adujeron: “Protestamos en nombre del amor, de la maternidad y de la compasión humana por este atentado contra la vida de la Nación, contra la juventud, crimen sin medida cuyo peso recae sobre los seres sin conciencia y sin moral que instigaron a la juventud para que fuera al desastre y la muerte”. «Protestan», *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 23 de diciembre de 1944. Pp. 1-10.

<sup>227</sup> «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa Nacional», *El Noticiero*, San Salvador, sábado 16 de diciembre de 1944. p. 1.

argumentos para defenderse de las acusaciones del osminato. El 14 de diciembre rechazaron por medio de un comunicado “[...] el cargo de haber proporcionado, directa o indirectamente, armas a las mencionadas tropas salvadoreñas”.<sup>228</sup> No obstante, las pruebas indicaban todo lo contrario. El régimen osminista –como puntalicé en párrafos anteriores– tenía conocimiento del accionar opositor en Guatemala, habían reunido elementos suficientes para incriminar al triunvirato. Así, a mediados de diciembre, cuando por fin se concretó la invasión, denunciaron ante la comunidad internacional lo que tildaron de injerencia en los asuntos políticos internos de los países vecinos. En esta acusación, las armas automáticas usadas y abandonadas por los invasores se convirtieron en pruebas fehacientes, pues este arsenal, como afirmaron los cuadros del osminato “[...] no se ha podido obtener sino del Gobierno guatemalteco o, si de otra parte, sólo con el consentimiento de éste”.<sup>229</sup>

Los señalamientos contra la Junta y su defensa poco convincente encendieron las llamas mitigadas a finales de octubre. Nuevamente el ambiente regional cayó en las tensiones habituales de 1944. La actividad comercial entre El Salvador y Guatemala se vio seriamente afectada y el osminato usó su alianza con Carías Andino y Somoza para presionar al triunvirato guatemalteco. Según los personeros del osminato, la paz del istmo estaba en peligro y por ello gestionaron una acción conjunta de los embajadores salvadoreños acreditados en Honduras y Nicaragua ante el Departamento de Estado.<sup>230</sup> En pocas palabras, los desaciertos de la invasión tornaron latente la injerencia de la Junta en el escenario político salvadoreño: su apoyo decidido a sus compañeros ideológicos y convirtió en una posibilidad las represalias contra Guatemala de aquellos regímenes que interpretaron sus acciones como una afrenta. Haciendo hincapié en estos temores escribió Clemente Marroquín Rojas un editorial, mismo que enfureció a los disidentes salvadoreños. En sus líneas criticó a los vecinos por no realizar una revolución completa durante la presidencia del general Menéndez, acusándolos de haber transigido. “Tuvieron sobrado tiempo de afianzarse y no lo hicieron –expresó Marroquín Rojas–. Y lo que no pudieron hacer desde el poder, jamás lo

---

<sup>228</sup> «Declaraciones del Gobierno de Guatemala», *Diario de Centro América*, Ciudad de Guatemala, jueves 14 de diciembre de 1944. p. 1.

<sup>229</sup> «Memorándum del ministerio de Relaciones Exteriores», San Salvador, 14 de diciembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XVI. En este documento se citó también el accionar de la aviación guatemalteca, considerando que sus vuelos bajos a lo largo de la frontera habían servido de reconocimiento y exploración para los invasores salvadoreños.

<sup>230</sup> «Descodificación de telegrama del ministro de Relaciones Exteriores remitido a los embajadores salvadoreños en Honduras y Nicaragua», San Salvador, 13 de diciembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

harán desde las infelicidades de un destierro. Si no hay un colapso interno, esfuerzo del pueblo, Osmín Aguirre se quedará en el poder, porque de fuera jamás llegará nada”.<sup>231</sup> Las apreciaciones de este periodista se cumplieron luego de la incursión armada: desde fuera, en efecto, jamás llegó remedio alguno. Luego de la invasión el Gobierno en el exilio quedó olvidado y Arturo Romero, consciente de la presión que afrontaba la Junta, optó por marcharse de Guatemala y renunció a su candidatura presidencial. Ya en suelo costarricense expresó en un comunicado:

[...] no estoy dispuesto a participar en las pseudo-elecciones presidenciales de enero. Deseo hacer hincapié en que esta actitud mía no significa abandono de la lucha por el restablecimiento de la legalidad en el país. No sería yo capaz de abandonar al pueblo salvadoreño ni al partido que me postuló como candidato a la presidencia. Mi decisión se inspira en el propósito de convencer a mis opositores de que no me guía en la lucha ninguna ambición personal.<sup>232</sup>

Las festividades decembrinas estuvieron plagadas de reflexiones para los elementos romeristas. Aquellos que salieron ilesos de la invasión, como Jorge Arias Gómez, se hallaban en Guatemala recordando “[...] las circunstancias en que personas y amigos, que habían tratado con nosotros, desaparecieron para siempre”.<sup>233</sup> La renuncia de Romero representó para estos opositores el epílogo de una etapa que había iniciado el 2 de abril de 1944, cuando la fallida asonada contra Martínez desató su beligerancia largamente contenida. Ocho meses después, la situación política se pintó de colores sombríos una vez más. La partida de Romero relajó las tensiones suscitadas entre el gobierno salvadoreño y guatemalteco. Empero, cuando el triunvirato afinaba los detalles para el traspaso de mando, en enero de 1945, el canciller guatemalteco, Enrique Muñoz Meany, lamentó que la situación de Argentina y El Salvador “[...] no permita el reconocimiento de los regímenes que actualmente gobiernan, ni la existencia de relaciones diplomáticas normales”.<sup>234</sup> Algunos meses transcurrieron para que las relaciones volvieran al ámbito de la cooperación y se anunciara con bombo y platillo, en mayo de 1945, “[...] una confederación espiritual, económica y cultural de las diferentes parcelas centroamericanas”.<sup>235</sup> En otras palabras, el comienzo de las pláticas para constituirse en una federación.

---

<sup>231</sup> Clemente Marroquín Rojas, «Imitaciones peligrosas», *La Hora*, Ciudad de Guatemala, 1º de diciembre de 1944. p. 1.

<sup>232</sup> «Romero declara que no desea participar en las pseudo elecciones salvadoreñas», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, sábado 30 de diciembre de 1944. Pp. 1-3.

<sup>233</sup> Arias Gómez, «La jornada de Ahuachapán: 12 de diciembre de 1944», 116.

<sup>234</sup> *Memoria de las Labores del Poder Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores durante el año administrativo de 1944, presentada a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias de 1945*. (Guatemala: Tipografía Nacional, 1945), 4.

<sup>235</sup> *Informe de las Labores del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores durante el Año Administrativo de 1945, presentado al Congreso de la República en su Primer Período de Sesiones Ordinarias de 1946*. (Guatemala: Tipografía Nacional,

## 4.1 “Un mandatario demócrata para una República democrática”

*Como militar y como caballero empeñé mi palabra de que la contienda político-electoral se desarrollaría dentro de un clima de verdadera libertad y me complazco en afirmar que no he faltado a mi palabra; que la libertad fue mantenida y que los ciudadanos disfrutaron de todos sus derechos para ejercitar el sufragio y que el primero de marzo próximo entrante entregaré el Poder a la persona que ha elegido libremente el pueblo de El Salvador en los pasados comicios de enero.*  
Coronel Osmín Aguirre.

Mientras la tirantez entre los gobiernos era superada y los disidentes salvadoreños abandonaban con zozobra Guatemala, el osminato aseguraba los pasos para concretar la transición autoritaria. Estas acciones —que formaron parte de la estrategia examinada en apartados anteriores— pueden considerarse como un punto de inflexión que inauguró un período de normalización autoritaria. Es decir, una vez vencida la coalición alterna —integrada por aquellos que rechazaron todo tipo de negociación con el régimen— era preciso excluir al sector opositor que decidió mantenerse en la contienda electoral. El objetivo del osminato, como puede deducirse de sus disposiciones, no era garantizar una elección transparente y participativa, sino restablecer la situación imperante en los albores del martinato, cuando los comicios de 1935 únicamente sirvieron para legitimar el triunfo del partido único. Diez años después, el osminato tenía a su disposición —como herencia valiosa— el sistema de espionaje y la red clientelar para alcanzar su meta: que el candidato ungido por la oficialidad y los grupos oligárquicos llegara a la presidencia observando el requisito formal de concurrir a un evento electoral. Al respecto, en los comicios los sobresaltos estaban ausentes: sólo se coronaba una faena inaugurada meses antes cuando la red de vigilancia, comandada por elementos castrenses, defenestraban a todo aquel candidato que obstruyera el camino victorioso del elegido. La acción política, en este sentido, “[...] buscaba sólo depurar las prácticas reales de todo aquello que las separara del ideal democrático teórico”.<sup>236</sup> Y fueron estas prácticas reales, precisamente, las que sepultaron toda aspiración presidencial de los candidatos que continuaron en la campaña proselitista hasta enero de 1945.

Napoleón Viera Altamirano y el general Antonio Claramount Lucero asistieron de forma ininterrumpida a las reuniones de candidatos celebradas en Casa Presidencial. En noviembre de

---

1947), 150. La reunión entre Juan José Arévalo y el general Castaneda Castro se efectuó el 17 de mayo de 1945 en la frontera de San Cristóbal, Santa Ana. «Salvadoreños: os habla un hombre que os admira tanto como os quiere, dijo el doctor J. J. Arévalo», *El Nacional*, San Salvador, viernes 25 de mayo de 1945. Pp. 1-4.

<sup>236</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 126.

1944, mientras los atentados y sabotajes sembraban nerviosismo en la población, estos cuadros formularon propuestas que buscaron generar el diálogo y transparentar los comicios venideros. Viera Altamirano instó a una convención política de candidatos presidenciales “[...] para que, en sesiones públicas, a los ojos de Centro América y del mundo, probemos nuestra capacidad, nuestro honor y nuestra devoción a los principios que rigen nuestra conducta política”.<sup>237</sup> Éste manifestó en su propuesta: “Yo no creo en la libertad sin fraternidad. Yo no creo ni quiero creer en los recursos de la violencia”. Motivos similares inspiraron al general Claramount a presentar un proyecto que pretendía difuminar los fraudes habituales en las elecciones. En dicha propuesta, mejor conocida como el plan Claramount, se pidió la emisión del sufragio de todas las personas que, sin estar previamente calificadas e inscritas en los libros, tuvieran la voluntad de participar. Además, en las sesiones con el Ejecutivo, Claramount hizo las peticiones siguientes: “1º que se permuten a los catorce Gobernadores Políticos, 2º que se reconcentren a todos los Comandantes Locales, y 3º que se depositen las alcaldías municipales de toda la República en manos de los regidores”.<sup>238</sup> Distintas reacciones generaron estos puntos, sobre todo, de los candidatos.

El doctor Arturo Romero afirmó a los periodistas guatemaltecos: “Creo oportuno decir que no hay lugar para un intercambio de ideas con los candidatos que han defraudado al pueblo, con los mismos que se han puesto al lado del gobierno que yo denomino ametralladora. Por lo tanto, en lo que a mí se refiere, la invitación sale sobrando”.<sup>239</sup> Aunque los otros presidenciables externaron su decisión de participar y dicha propuesta impactó favorablemente la campaña de Viera Altamirano, jamás fue concretada. Al respecto, el éxito de los comicios no dependía de los pactos entre los candidatos, sino de las disposiciones tomadas y observadas por el Ejecutivo para evitar los vicios de antaño. Hacia este horizonte dirigió sus peticiones el general Claramount; no obstante, tampoco fueron atendidas. La solicitud de incluir a los ciudadanos que no estuvieran calificados fue el argumento idóneo para archivar dicha iniciativa. Los diputados y magistrados de la Corte Suprema de Justicia formaron una muralla infranqueable, expresando que no existía —ni era posible encontrar— solución jurídica que armonizara los principios legales y constitutivos

---

<sup>237</sup> «Reunión de candidatos en la Ciudad de Guatemala o Costa Rica», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 13 de noviembre. p. 3.

<sup>238</sup> «Informe del ministerio de Gobernación sobre reuniones con candidatos presidenciales», San Salvador, enero de 1945. En AGN SV, serie elecciones, 1945, MG, caja N° 16.

<sup>239</sup> «Romero en Guatemala: respalda al Dr. Molina», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, jueves 16 de noviembre de 1944. Pp. 1-7.

con los puntos contenidos en el plan Claramount.<sup>240</sup> La propuesta formulada por Claramount, más allá de su implementación fallida, mostró los cambios que eran precisos si de transparentar los comicios se trataba y evidenció el abismo existente entre aquellos oficiales que representaban al ejército y los militares involucrados en política. Los cuales “No eran como lo planteó Romero Bosque, «candidatos militares» sino «militares candidatos»”.<sup>241</sup>

Mientras el ejército y los auxilios civiles eliminaban cualquier remanente de los opositores romeristas, la Asamblea Nacional decretó la Ley Marcial en la zona occidental del país. El 13 de diciembre un bando recorrió las calles santanecas anunciando que quedaba prohibido el tránsito de personas y vehículos desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana. Por otra parte, se informó a los miembros de los partidos políticos que “La reunión de comisiones mixtas que se iba a efectuar en Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate fue suspendida hasta nueva orden”.<sup>242</sup> Como puede apreciarse, la situación política justificó las medidas de emergencia y al concretarse los personeros del osminato esculpieron el epitafio de la campaña proselitista. En pocas palabras, los candidatos excluidos de los planes oficiales perdieron su estatuto indispensable. El régimen había requerido su participación mientras afrontaba las críticas lanzadas por un sector opositor, pero en enero de 1945, cuando la amenaza del romerismo se había diluido, era posible transitar por los senderos conocidos. Por ello, ignoraron las denuncias de Viera Altamirano y Claramount Lucero, quienes calificaron a los alcaldes y comandantes locales como artífices de la imposición. Asimismo, llamaron a emitir el voto pese a las críticas. “Nada de abstencionismos que nacen de ofuscamientos circunstanciales o de ofuscamientos que pueden hundir el honor y la dignidad”.<sup>243</sup> Ante esta situación Viera Altamirano fue el primero en ahuecar, afirmando tener “[...] evidencia moral y material de que existe en el país una verdadera maquinaria de imposición a favor del general Castaneda Castro”.<sup>244</sup> Días después lo hizo Claramount, arguyendo en su comunicado:

---

<sup>240</sup> «Declaraciones oficiales del ministerio de Gobernación en relación al desarrollo de la contienda electoral», *El Noticiero*, San Salvador, viernes 12 de enero de 1945. Pp. 1-2.

<sup>241</sup> Everett A. Wilson, *La crisis de integración nacional en El Salvador, 1919-1935*, 174.

<sup>242</sup> «Ley marcial en el Occidente», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 15 de diciembre de 1944. p. 1. Este decreto fue emitido cuando estaba en vigencia el Estado de Sitio en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Ahuachapán y San Salvador. Dicha medida se promulgó el 18 de noviembre de 1944 y fue prolongada en diciembre hasta el 12 de enero de 1945. «Comunicación del poder Ejecutivo remitida a la Asamblea Nacional», San Salvador, 21 de diciembre de 1944. En AGN SV, correspondencia despachada, 1944, MG, libro 5.9.

<sup>243</sup> «En la antesala del evento electoral», *El Noticiero*, San Salvador, viernes 12 de enero de 1945. p. 2.

<sup>244</sup> Napoleón Viera Altamirano, «Manifiesto al pueblo salvadoreño», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 8 de enero de 1945. Pp. 1-5.

Yo sabía desde un principio, que la imposición existía; que se manifestaba en mil formas; que la ejercían funcionarios y empleados públicos del orden civil y del orden militar; [...] A pesar de todo resolví romper las últimas lanzas contra esa maquinaria maldita. Deseaba ante todo con mi actitud, no ya triunfar en las elecciones; anhelaba solamente salvar el prestigio del gremio al que pertenezco. He fracasado.<sup>245</sup>

El fracaso del general Claramount Lucero constituyó el reverso de una página impresa con los triunfos del osminato. Faltando pocos días para los comicios, sus funcionarios consiguieron que un candidato con trayectoria, arrastre en el campesinado y seguidores dispuestos a protagonizar una rebelión saliera de la contienda.<sup>246</sup> Las elecciones se efectuaron, finalmente, el 14, 15 y 16 de enero de 1945. Los salvadoreños asistieron al evento electoral; sin embargo, el escenario estuvo marcado por los resabios del martinato: unipartidismo y el triunfo cantado del candidato oficial. Como nota curiosa, reflejo del entusiasmo vivido en buena parte de la campaña, en los informes donde se expresó la cantidad de votos por cada municipio quedaron los vestigios de una elección que pudo tener varios contendientes y finalizó sumida en un monólogo. En el departamento de La Paz, por ejemplo, Claramount obtuvo cuarenta y nueve votos, un ciudadano sufragó a favor de Viera Altamirano y siete valientes o despistados lo hicieron por Arturo Romero. Ningún tipo de incidente fue reportado por el gobernador, “[...] con lo cual demostraron los pueblos de este Departamento, verdadero civismo como genuinos ciudadanos salvadoreños y amantes de nuestra querida patria”.<sup>247</sup> Una vez más el orden había prevalecido, las expectativas del régimen en materia electoral se habían forjado y Aguirre aprovechó la instalación de la Asamblea Nacional para vilipendiar a los candidatos que dejaron la contienda y expresar su satisfacción por el deber cumplido: “Nada tengo de qué arrepentirme en los pocos meses que me ha tocado estar al frente del Poder Ejecutivo. Todos mis actos han estado ajustados a la ley”.<sup>248</sup>

En febrero de 1945, inaugurado el trabajo legislativo y electo el general Castaneda Castro para el cuatrienio presidencial 1945-1949, los rumores sobre el reconocimiento de la Casa Blanca

---

<sup>245</sup> «Antes de manchar mi nombre. Antes de comprometer mi honor me retiro de esta contienda», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 11 de enero de 1945. Pp. 1-2.

<sup>246</sup> Así se plasmó en un informe emitido desde la Dirección General de Policía, donde se indicó al respecto: “Pero veo otro peligro. El Partido Claramounista, si pierde las elecciones, se lanzarán a una revuelta. En dicho partido se han incubado las ideas Comunistas; y el General Claramount está emulando la matanza. Entre los claramounistas se asegura que el Gobierno tiene controlado todo el país; y que, si no triunfa, será por la imposición; pero que entonces irán a la guerra civil. «Comunicación del director general de Policía remitida al ministro de Relaciones Exteriores», San Salvador, 5 de diciembre de 1944. En AHMRE SV, asuntos políticos, 1944, tomo XIV.

<sup>247</sup> «Comunicación del gobernador político del departamento de La Paz al ministro de Gobernación», Zacatecoluca, 17 de enero de 1945. En AGN SV, serie elecciones, 1945, MG, caja N° 16.

<sup>248</sup> Gobierno de la República de El Salvador, *Mensaje del presidente de la República Coronel Osmín Aguirre y Salinas a la Honorable Representación Nacional. 15 de febrero de 1945* (El Salvador, Imprenta Nacional, 1945).

al gobierno provisional comenzaron a circular. Las elecciones se habían concretado, el coronel Aguirre estaba a pocos días de entregar la presidencia y el candidato ganador, para arrancar con buen pie su gobierno, propuso una amnistía general. Finalmente, el 19 de febrero de 1945, los rumores se tornaron realidad. Desde Washington se anunció el reconocimiento del osminato, noticia que suscitó tranquilidad en aquellos que lo apoyaron, pero repudio en el sector opositor. Esto fue palpable en las salas de cine donde “[...] al darse el aviso del reconocimiento, el público siseara estrepitosamente, continuando haciendo lo propio cada vez que en los noticieros aparece el presidente Roosevelt”.<sup>249</sup> La consternación y el encono de este sector incrementaron por dos razones: primero, la simpatía ideológica que muchos tributaban a un gobierno que los defraudaba y, segundo, la desatención a un pliego petitorio que algunos correligionarios del partido romerista entregaron al embajador estadounidense, John Simmons, en noviembre de 1944. En dicho pliego solicitaron el no reconocimiento del osminato, la entrada al país del doctor Romero y la libertad de los presos políticos.<sup>250</sup> Tres meses después publicaron un volante donde pidieron a Simmons responder la siguiente pregunta: “¿Qué curso les dio a los pliegos con muchos millares de firmas de ciudadanos salvadoreños, mujeres y hombres que se presentaron espontáneamente a sus oficinas, respaldando la protesta civil por los acontecimientos de octubre?”<sup>251</sup>

El silencio imperó en la representación estadounidense. El golpe resultó demoledor para los opositores, quiénes aún tenían esperanzas en la reacción de su principal referente ideológico. Sin embargo, el reconocimiento desautorizó sus esfuerzos y legitimó la estrategia del osminato. El gobierno de Roosevelt, imbuido en los esfuerzos bélicos de la Segunda Guerra Mundial, optó por reconocer al grupo político que garantizaba el orden y la paz, aunque esto representara una traición a los principios pregonados por la Casa Blanca. En El Salvador, mientras tanto, este acto significó el espaldarazo definitivo a la transición autoritaria. A partir de los sucesos examinados en este capítulo, los grupos que tomaron el poder en el siglo pasado convocaron rápidamente a elecciones, evadiendo así el espectro del martinato, pero retomando muchas de sus prácticas en los comicios. En síntesis, las elecciones fueron constantes, pero la riqueza que encierran para la

---

<sup>249</sup> «Comunicación del encargado de negocios de la Embajada de México en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de México», En Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 2 de marzo de 1945. En AHDREM, Exp. III-450-4.

<sup>250</sup> «Pídese el no reconocimiento del Gobierno actual», *El Universal*, Santa Ana, sábado 11 de noviembre de 1944. P. 1.

<sup>251</sup> «El pueblo salvadoreño está de duelo» (volante). En Informe político de Embamex SV a SRE, San Salvador, 2 de marzo de 1945. En AHDREM, Exp. III-450-4.



historia política salvadoreña no debe buscarse en los días fijados para depositar el sufragio, acaso plasmando la cantidad de votos obtenida por cada partido, sino en el escenario previo donde se allanaba el camino del candidato oficial. En este sentido, el osminato representa un caso ejemplar y su estudio minucioso, por consiguiente, se encuentra justificado.

## Conclusiones

El 1° de marzo de 1945, el general Salvador Castaneda Castro recibió la banda presidencial de manos del coronel Osmín Aguirre. El traspaso de mando, efectuado en el Salón Rojo del Palacio Nacional, fue descrito por personeros del régimen como un “[...] acontecimiento trascendental en la vida democrática del pueblo salvadoreño y excelsa manifestación de su soberanía, que viene a afianzar una vez más el principio de alternabilidad en el poder”.<sup>252</sup> En los días previos, Aguirre remitió un mensaje a los señores jefes, oficiales, cadetes, guardias nacionales, soldados y policías donde dejó constancia de su admiración más sincera “[...] por la forma leal y pundonorosa con que cada uno de vosotros se ha sabido significar en estos tiempos en que el patriotismo fue puesto a prueba de forma decisiva”. La transición autoritaria había finalizado: las elecciones eran una realidad, el osminato gozaba del reconocimiento estadounidense y los romeristas se hallaban derrotados. Osmín Aguirre, el militar que asumió la presidencia provisional por designación de sus compañeros de armas, entregó su cargo con la satisfacción del deber cumplido. Desde marzo de 1945 el coronel descendió de aquel alto puesto para “[...] confundirse honrosamente entre sus ciudadanos”. No cabe duda, tenía mucho que agradecer. En escasos ciento treinta días los anhelos democráticos surgidos tras la renuncia de Martínez fueron suprimidos, en pocas semanas fue defenestrado un movimiento político, el romerismo, que tenía arrastre popular. En síntesis, el osminato y sus aliados consiguieron sus objetivos, tornaron efectiva su estrategia. Ahora bien, ¿por qué se gestó este desenlace? ¿Por qué los funcionarios cumplieron su cometido?

Las respuestas de estas preguntas estriban en un aspecto explicado en las páginas de este capítulo, a saber, la exitosa reactivación de las bases del poder autoritario. Asimismo, contribuyó el sectarismo reinante entre los grupos opositores. Al respecto, mientras el régimen retomaba el sistema de vigilancia y afinaba sus alianzas con los actores institucionales y políticamente activos, los sectores de oposición dividieron sus esfuerzos. Algunos decidieron continuar en la contienda electoral: proponiendo medidas para transparentar los comicios; otros, los más afectados por la represión, optaron por oponer resistencia férrea al régimen, emprendiendo acciones bélicas que buscaron desestabilizarlo. En pocas palabras, la cohesión mostrada por la oficialidad castrense y sus aliados —entre ellos el sector oligárquico— contrastó con la división de una oposición que se mantuvo unida contra el continuismo del general Martínez, pero que cinco meses después estaba

---

<sup>252</sup> «Orden general para el día 27 de febrero de 1945». En AGN SV, Ministerio de Defensa, 1945, MG, caja N° 3.

totalmente dispersa. El fracaso de una nueva huelga general constituye una prueba fehaciente de esta situación, la cual aprovechó el osminato para materializar el objetivo de su estrategia: acabar con el continuismo sin poner en riesgo la rectoría política del ejército.

La explicación anterior, allende de cualquier análisis determinista, no excluye la capacidad e innovación exhibidas por los funcionarios del osminato para responder a los nuevos tiempos. Es decir, la herencia del martinato no sólo sirvió para doblegar a la coalición alterna, sino también para que la institución castrense asumiera el control del Ejecutivo y estableciera la no reelección como principio inapelable. En un contexto internacional desfavorable al continuismo, el régimen salvadoreño tuvo una transformación crucial: no dependió más del poder de un caudillo, sino de una oficialidad empoderada durante el martinato. En este punto, precisamente, radica la riqueza de un estudio detallado del osminato, pues permite establecer y explicar la existencia de algunos dispositivos y prácticas que, en manos de políticos perspicaces, dieron funcionalidad y estabilidad al régimen autoritario. Este aspecto, examinado en páginas precedentes, fue señalado por Romeo Fortín Magaña, justo cuando la algarabía por la renuncia de Martínez y la jura de la Carta Magna de 1886 obnubilaba a la mayoría de opositores. ¡Pobre Constitución de 1886! ¡Consuélate al saber que lo mismo pasará con cualquier otra que se emita, mientras los hombres nuestros no se dignifiquen en el altar de la Patria, por su moralidad y civismo!”<sup>253</sup> En otras palabras, el sectarismo opositor y su lucha de cortas miras –focalizada en acabar con el continuismo– fue aprovechado por el osminato. Después del golpe de Estado quedó claro que la rectoría política del ejército, el control autoritario de la población y el corporativismo legislativo y judicial eran las columnas del régimen autoritario y éstas, pese a la ausencia del hombre fuerte, continuaron intactas.

Sobre estos pilares comenzó a construir su gobierno Castaneda Castro. Consciente de la división imperante al asumir la presidencia hizo propio el imperativo cívico de la reconciliación. Además, contrató los servicios de periodistas mexicanos para que escribieran párrafos elogiosos hacia su persona y gabinete recién nombrado.<sup>254</sup> “El mandatario demócrata para una República

---

<sup>253</sup> Fortín Magaña, *Inquietudes de un año memorable 1944*, 155.

<sup>254</sup> En comunicación intercambiada entre Castaneda Castro y Arrieta Rossi, Ministro de Relaciones Exteriores del osminato, quedó claro el objetivo de mejorar la imagen internacional del nuevo gobierno. Seis personas viajaron desde México para publicitar el traspaso de mando. “Para el viaje de esos invitados necesitaré –afirmó Castaneda a Arrieta Rossi– [por] lo menos UN MIL DÓLARES, entre pasajes y atenciones aquí y al paso por Guatemala. [...] es urgente me envíe eso porque yo no tengo para hacerlo personalmente y la invitación, además de estar aceptada, es importante”. «Carta del general Salvador Castaneda Castro al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador», San Salvador, 22 de febrero de 1945. En AHMRE SV, Asuntos políticos, 1945, tomo XVI. [Énfasis del autor].

demócrata”, como rezaba la publicidad en las columnas de *El Noticiero*, agradeció el respaldo de muchos salvadoreños que pronunciaron su nombre ante las mesas electorales. “Creí siempre en el pueblo –manifestó Castaneda– y jamás creí en la conquista del poder por medio de la fuerza; creo en el poder del pueblo y no creo en el poder de la violencia”.<sup>255</sup> Finalmente, interpretó los votos a su favor en este discurso como “El deseo sincero del pueblo de entrar en una era de paz y de trabajo, alejado de la exaltación demagógica y la propaganda apasionada de credos políticos basados en la acción brutal”. El año político 1944 concluyó con la toma de posesión del general Castaneda Castro. Una prueba de fuego se había superado y el poder autoritario lucía afianzado. La herencia del martinato adquirió plena vigencia en esta coyuntura.

---

<sup>255</sup> «Proclamó lealtad», *El Noticiero*, San Salvador, jueves 18 de enero de 1945. Pp. 1-2.

## Conclusiones generales

*Nuestras desemejanzas, como usted dice, no son tantas. Sumergidos en esta obscuridad, no nos distinguimos el uno del otro. Entre los no vivos reina igualdad absoluta. Así el débil como el fuerte son iguales. Como están las cosas general, me habría gustado más sin embargo vivir la vida de un peón de campo. Acuérdesse, Excelencia, me consuela el general con el vano consuelo de Horacio: Non omnis moriar. ¡Ah latinajos!, pienso. Sentencias que sólo sirven para discursos fúnebres.<sup>1</sup>*

La tarde del lunes 16 de mayo de 1966, el general Martínez no reposó en su silla donde gustaba tomar el frescor vespertino. La puerta de su vivienda lució cerrada, situación que extrañó a más de un trabajador de su hacienda. Poco tiempo después de su renuncia a la presidencia, el general había decidido retirarse de la palestra pública y concentrarse en el rubro agrícola. Adquirió una hacienda de quince caballerías en el valle de Jamastrán, departamento de El Paraíso, Honduras, donde sus empleados se dedicaban a cultivar cereales y algodón. Todas las mañanas montaba un Jeep en el cual lo esperaba su motorista y hombre de confianza: el salvadoreño Cipriano Morales. Recorría toda la hacienda y luego conversaba con cada trabajador sobre sus problemas. Martínez, un octogenario adepto a la teosofía y convencido de las virtudes del vegetarianismo, llevaba una vida frugal y metódica: brindaba consejos alimenticios a sus peones, prescribía recetas curativas según sus creencias y guardaba en su residencia algunos revólveres y cuantiosas sumas de dinero. En la mañana del martes 17 de mayo, la extrañeza por la ausencia del general se volvió sospecha. Su automóvil permaneció estacionado, Morales había salido con su esposa de la hacienda en un carro alquilado el domingo por la tarde y en la vivienda de Martínez privaba un silencio sepulcral. Alberto Vallecillos, uno de los peones, se acercó a la casa el martes a mediodía y al pasar por una ventana percibió un hedor fortísimo.

“Me asomé al vidrio y vi la sangre –recordó el empleado–. Me asusté y di aviso a la niña Esperanza. [...] Ella, que tenía la llave de la casa, la abrió y cuál fue nuestra sorpresa al encontrar el cadáver tendido en el baño, sus ropas empapadas de sangre y casi en descomposición”.<sup>2</sup> Unos minutos más tarde llamaron a la policía y desde Tegucigalpa fueron enviados agentes del Cuerpo de Investigaciones de Seguridad. Efectuadas las primeras pesquisas en la escena del crimen, los

---

<sup>1</sup> Augusto Roa Bastos, *Yo el Supremo* (Madrid: Cátedra, 2017), 400-401. *Non omnis moriar*. Fragmento de un verso del poeta latino Horacio: pueda yo no morir para todos.

<sup>2</sup> «Sospechan de comprometido en muerte de Pdte. Martínez», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 19 de mayo de 1966. p. 3.

detectives indicaron que Martínez había sido acuchillado en diecisiete ocasiones por la espalda y que el ataque debió haberse perpetrado entre la tarde del domingo 15 de mayo y el lunes por la mañana. La consternación embargó a los trabajadores de la hacienda en Jamastrán y la noticia se propagó rápidamente a El Salvador. «Asesinado Martínez en Honduras» fue el encabezado que apareció en *El Diario de Hoy*, cuyo propietario, Napoleón Viera Altamirano, experimentó la mano dura del martinato. En la síntesis biográfica del general se mencionó el “cuartelazo traicionero” contra Arturo Araujo en 1931, el haberse excedido en la represión de un levantamiento de tipo comunista y el apoyo que obtuvo del ejército y el partido oficial siempre. “El dictador estuvo en el poder casi 14 años y su gobierno –manifestaron en esta reseña– se caracterizó por medidas de orden de positivo progreso económico, pero también por su carácter tiránico. Nunca como en su tiempo hubo tanta policía secreta, torturas, destierros y represalias contra quienes osaban demostrar oposición”.<sup>3</sup> El presidente más polémico del siglo XX salvadoreño yacía en su lecho de muerte y las circunstancias de este suceso, aunado a la desaprobación de su gobierno, hicieron que en *El Diario de Hoy* interpretaran su deceso como el epílogo trágico de un dictador. Mientras tanto, las gestiones para repatriar el féretro habían empezado y la policía contaba con el nombre del principal sospechoso: Cipriano Morales.

Familiares, algunos amigos y representantes de los cuerpos militares se dieron cita en el aeropuerto militar para recibir el avión de la Fuerza Aérea Hondureña que transportó los restos de Martínez. Al aterrizar fue abierta una portezuela de la cual descendieron los hijos y nietos del difunto; luego, una compuerta de mayor proporción dejó al descubierto la caja fúnebre de color gris oscuro debidamente sellada. Aquel día, jueves 19 de mayo de 1966, Oscar Osorio se hallaba entre la concurrencia, pero esta vez, transcurrido un decenio desde la última visita del general, para envolver su ataúd con la bandera nacional. Cuando la carroza comenzó su recorrido hacia el cementerio general se escuchó la voz de un oficial que ordenó firmes a todos los miembros de la tropa que hacían valla a lo largo de la salida. “Los tambores, entonces, redoblaron a ritmo de marcha fúnebre y empezó a desfilar la larga cadena de vehículos motorizados por el Boulevard de Ilopango”.<sup>4</sup> El cuerpo de Martínez era conducido a su última morada, pero en los periódicos los pormenores del homicidio apenas empezaban a publicarse. Un reportero de *El Diario de Hoy*, Carlos Girón, se desplazó hacia al cantón Las Lomas, donde se ubicaba la hacienda del general,

---

<sup>3</sup> «Asesinado en Honduras el Gral. Martínez», *El Diario de Hoy*, San Salvador, miércoles 18 de mayo de 1966. p. 14.

<sup>4</sup> «Sospechan de comprometido en muerte de Pdte. Martínez», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 19 de mayo de 1966. p. 13.

y los mandos altos de la Guardia Nacional afirmaron seguir de cerca la pista del presunto asesino. Ojos y pelo negro, tez trigueña, treinta y dos años de edad, cincuenta kilos de peso y un metro sesenta de estatura. Cipriano Morales se convirtió en un personaje célebre mientras en la iglesia de Danlí se oficiaba el novenario del general.

En el remoto paraje hondureño el expresidente era bien conocido. Desde muy temprano inspeccionaba los trabajos de su hacienda, frecuentaba el pueblo y conversaba con sus lugareños en el parque. Vivía de forma austera y en raras ocasiones hablaba del pasado político donde fue protagonista. Una de estas excepciones –según el reportaje de Carlos Girón– fue experimentada por Carlos Kattan, propietario de un almacén en Danlí, cuando el general hizo referencia a los sucesos de 1932: “Sí, lo recuerdo, y si volviera a nacer, volvería a hacerlo”, le manifestó.<sup>5</sup> Girón visitó también la residencia de los familiares de Martínez en Tegucigalpa, donde éste solía pasar los fines de semana con sus nietos. Ávido lector nocturno, el general guardaba en su librería los ejemplares de *El misterio de los Hititas*, *Teosofía explicada*, *El canto de la vida* de Krishnamurti y, por supuesto, *El comunismo en América Latina*. Cuando permanecía en su hacienda y atisbaba un auto con placas salvadoreñas, como relataron sus peones, desenfundaba el revólver ante el temor de una represalia. Este anticomunista convencido, graduado de la Escuela Politécnica de Guatemala y miembro del Ateneo Salvadoreño, era, pese a su ostracismo, un personaje controversial y muy recordado. Una figura hacia la cual –tanto en los años sesenta como ahora– rara vez tiene cabida la indiferencia. Por esta razón, en una de las versiones sobre el motivo del crimen se sostuvo que Morales fue enviado y pagado por algún enemigo político del general. “Esto no se puede asegurar –indicó un funcionario hondureño–, pues es muy temerario, pero en estas cosas caben todas las posibilidades”.<sup>6</sup>

Asesino a sueldo o no, lo cierto es que Cipriano Morales estuvo muy lejos de encarnar la estampa del sicario profesional. Salió el domingo por la tarde de Jamastrán en un taxi y luego en su viaje hacia El Salvador derrochó el dinero que había hurtado en la residencia del general. “Los pasajeros cuentan que Cipriano Morales venía contento, ingiriendo cerveza, y que les obsequiaba gaseosas, hablando siempre bien de su general Martínez”.<sup>7</sup> Acorralado por las autoridades, ebrio y delatado por su compañera de andanzas, Morales terminó entregándose a la Guardia Nacional

---

<sup>5</sup> Carlos Girón, «La vida de Martínez en su exilio en Honduras», *El Diario de Hoy*, San Salvador, domingo 22 de mayo de 1966. p. 4-9.

<sup>6</sup> «Citan testigos por muerte de Martínez», *El Diario de Hoy*, San Salvador, viernes 20 de mayo de 1966. p. 39.

<sup>7</sup> «Morales despilfarra dinero desde el lunes», *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 21 de mayo de 1966. Pp. 2-20.

de San Miguel. [...] ya nadie ignoraba que él había sido el autor del crimen, viendo que su retrato y sus señales personales se divulgaban, dispuso presentarse a la autoridad”.<sup>8</sup> En su relato no hubo remordimiento alguno, sino todo lo contrario. Afirmó haber actuado en defensa propia, pues el general al exigirle el dinero que le debía antes de despedirlo se enfureció e intentó asestarle unos balazos. “La pistola no disparó entonces yo saqué el puñal y le cogí la mano. Al lucharnos, dice, el puñal se desvió y le entró en la nuca, traspasándole hasta el cuello. Lo demás no lo recuerdo, pues yo me encontraba con mis tragos”.<sup>9</sup> Morales fue remitido al Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, donde los magistrados de la Corte Suprema de Justicia determinaron que se instruyera el proceso. Arribó al recinto judicial atado de manos, ante una multitud y fumando un cigarrillo. Tuvo tiempo para simularle a los periodistas con un lapicero cómo acuchilló a Martínez y manifestó que había empezado a escribir su propio corrido. En uno de los versos reivindicó lo realizado el 15 de mayo: “Cipriano mató al tirano”.<sup>10</sup>

El hombre de confianza del general en Jamastrán tuvo, ciertamente, un período de fama. Su fotografía apareció en primera plana, las personas se aglomeraban fuera del juzgado para verle y los reporteros presenciaban sus estados de ánimo cambiantes. “Bueno, amigo, ya pasaste a la historia –le dijo el redactor de un rotativo–. El criminal sonrió y agachó la cabeza”.<sup>11</sup> Durante las entrevistas detalló su relación paradójica con Martínez en Honduras. Por un lado, era el patrón que le daba trabajo y perdonaba sus faltas; pero también estaba ante el militar –según comunicó– que encabezó un régimen bajo el cual dos de sus familiares fueron vapuleados hasta la muerte. “General, usted habla como si todavía fuera presidente”, le incriminó Morales antes de batirse a duelo con el expresidente. Al parecer, disputas de dinero, resentimientos y una dosis de alcohol propiciaron el homicidio en el cantón Las Lomas. Escenas de dolor y estupor colmaron las calles de San Salvador por donde transitó la carroza fúnebre con los restos del general. En el recorrido los reporteros divisaron mucha gente mayor que enjugaba sus lágrimas con pañuelos sucios por el polvo y, ante la parada violenta del Cadillac, corrieron para poder observar la caja mortuoria. Una vez reanudado el lento peregrinar de la caravana alguien espetó entre la concurrencia: “[...] no creo que el General Martínez ha muerto”.<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> «Se entregó el asesino del general Max. H. Martínez», *Diario Latino*, San Salvador, lunes 23 de mayo de 1966. Pp. 3-27.

<sup>9</sup> «Yo asesiné al general Martínez, dice Morales», *El Diario de Hoy*, San Salvador, lunes 23 de mayo de 1966. p. 42.

<sup>10</sup> «5 defensores para José Cipriano Morales», *El Diario de Hoy*, San Salvador, jueves 26 de mayo de 1966. Pp. 3-14.

<sup>11</sup> «Yo asesiné al general Martínez, dice Morales», *El Diario de Hoy*, 42.

<sup>12</sup> «Sospechan de comprometido en muerte del Pdte. Martínez», *El Diario de Hoy*, p. 13.



En mayo de 1966, algunos analistas señalaron que una etapa de la historia salvadoreña se había cerrado con el asesinato de Martínez, pero lo cierto fue que su deceso solamente permitió agregar un capítulo más al libro que se redactaba desde que abandonó la presidencia. El general permaneció en el imaginario colectivo para ser aclamado o denostado, su nombre comenzó a ser vinculado con tiempos mejores o con la paz de los panteones. Discusiones acaloradas y ataques a pedradas –como sucedió durante la visita de Martínez a San Salvador en 1955– eran generados mientras las columnas del régimen que dirigió se mantenían intactas. De hecho, al momento de su muerte la oficialidad castrense continuaba rigiendo el Ejecutivo –esta vez de la mano de Julio Rivera (1962-1967)–, el anticomunismo militante lucía reactivado y los militares seguían al frente de cuadrillas civiles de coerción y espionaje.<sup>13</sup> «La nueva era con Rivera», eslogan acuñado por el primer gobierno del Partido de Conciliación Nacional, PCN, pese a las reformas implementadas –la representación proporcional para elegir a los diputados de la Asamblea Legislativa– se instaló bajo la sombra del general. No como mero influjo personal, acaso del caudillo ensimismado que lo erige todo, sino como legado de un sistema político que inauguró el período del autoritarismo cívico-militar (1931-1979). Ahora bien, ¿cuál fue la herencia política del martinato? El estudio de su configuración, continuismo y sus dimensiones relevantes permitió esbozar una respuesta.

Como expliqué en el primer capítulo, el régimen encabezado por Martínez tenía sus días contados a finales de 1931. Meses antes del movimiento armado que destronó a Arturo Araujo, un general guatemalteco que usó la misma estrategia para tomar el poder, Manuel Orellana, debió entregarlo ante las presiones de Washington. El Tratado de Paz y Amistad auspiciado por la Casa Blanca y suscrito por los gobiernos centroamericanos fue citado para denegarle al martinato su reconocimiento diplomático. Apoyado por buena parte de la ciudadanía ante el ofrecimiento de enrumbar la administración dubitativa de Araujo, el régimen entabló una campaña internacional donde buscó comprobar la desvinculación de Martínez en el cuartelazo.<sup>14</sup> Sin embargo, todo fue

---

<sup>13</sup> Un ejemplo lo constituye la Organización Democrática Nacionalista, ORDEN, creada en 1964 por el coronel José Alberto Medrano, desde la cual se conformó “[...] en cada cantón rural una célula de acción al gobierno y de las fuerzas armadas. El carnet que la ORDEN extiende a sus miembros equivale a un salvoconducto en muchos trámites ante las autoridades gubernamentales, y contribuye sin duda al éxito de la organización, que llega a tener 100,000 afiliados repartidos en todo el territorio. Guilles Bataillon, *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 100.

<sup>14</sup> El canciller salvadoreño solicitó a los embajadores acreditados en el país dar testimonio de la inocencia del militar. “El general Martínez fue ajeno al movimiento insurreccional de esa fecha indicada –escribió el embajador español– y que en la primera visita que hicimos el Cuerpo Diplomático al cuartel del Zapote, no vimos al general, quien, nos comunicaron, se hallaba detenido”. «Carta del embajador de España al canciller de El Salvador», San Salvador, 21 d enero de 1932. En AGCA, B, legajo 6260, 1932. (En este legajo se hallan también las misivas de los embajadores de Francia, Honduras, México y Gran Bretaña que tienen el mismo propósito: exculpar a Martínez).

en vano. Un agente especial del gobierno estadounidense, Jefferson Caffery, buscaba el sustituto de Martínez para preservar el espíritu de los tratados de 1923. Y justo cuando el ojo del huracán se asomaba, los vientos trajeron consigo la tabla de salvación para Martínez y su gabinete recién nombrado: las rebeliones acaecidas en enero de 1932. “Dispuesto el Gobierno a dar principio al desarrollo de su amplio programa de reconstrucción –adujo Martínez ante la Asamblea Nacional días después de las revueltas– [...] y cuando tenía empeñados sus esfuerzos en conjurar lo más posible los efectos de la situación económica que abate al país, los comunistas enemigos de la paz y de su patria, se movían a escondidas, intentando hundir a la República en la más tremenda desorganización”.<sup>15</sup> La empresa oficial para “conjurar los inminentes peligros de la anarquía” fue contundente. En cuestión de horas la situación estaba controlada en el occidente del país, pero lo que propició la represión airada, un régimen autoritario cívico-militar de talante anticomunista, se extendió por más de un decenio.

En pocos días, Martínez se convirtió del militar condenado a ceder el poder al “salvador de la patria”. En auxilio del representante de la institución erigida en la celosa guardiana de la paz y el orden público –el ejército– acudieron asociaciones civiles, el clero católico, terratenientes y banqueros. Todos aportaron su grano de arena para cerrar la válvula de la participación política y la organización sindical abierta durante la administración de Pío Romero Bosque e intensificada en el gobierno de Arturo Araujo ante el incumplimiento de sus promesas electorales. El régimen aseguraba el funcionamiento del modelo agroexportador, garantizaba la estabilidad política y se comprometió a sanear las arcas públicas. Sus acciones anticomunistas altamente publicitadas y el respaldo de sectores influyentes de la sociedad hicieron que Washington frenara las presiones para reemplazar al general. Pese a ello, mantuvieron su postura de no reconocimiento, generando la beligerancia del gobierno guatemalteco y una campaña diplomática del martinato para sosegar los ánimos del ubiquismo y promover la firma de un nuevo tratado regional. En pocas palabras, explicar por qué los oficiales que dieron el golpe de Estado de 1931, descritos por el embajador estadounidense como carentes de un plan más allá de la deposición de Araujo, lograron afianzar el poder precisó atender tres aspectos: los réditos que extrajeron de las rebeliones, los respaldos que tuvieron para amainar los efectos de la crisis económica y la campaña entablada para obtener el reconocimiento diplomático. Sin duda, el abordaje de estos elementos permitió multiplicar las

---

<sup>15</sup> «Mensaje del señor presidente de la República, general Maximiliano Hernández Martínez, leído ante la Asamblea Nacional, en el acto de la apertura de su período de sesiones ordinarias, el día 4 de febrero de 1932» (El Salvador: Imprenta Nacional, 1932), 12. En AGN SV, Colección Impresos. Siglo XX. C 1.2 7-1.

perspectivas de análisis del martinato –incursionando en el estudio de las relaciones diplomáticas con sus homólogos centroamericanos–, pero también tornó factible identificar sus dimensiones relevantes y su articulación respectiva, puntos elementales a la hora de examinar la configuración del régimen.

En efecto, la configuración del martinato fue gestada mediante la superación de los retos antes aludidos. El estallido de las insurrecciones propició la formación de una *coalición dominante* negativa y homogénea «anti- cualquier cosa» –según lo apuntado por Morlino– integrada por la oficialidad castrense, la burguesía comercial, la oligarquía terrateniente, la Iglesia católica y el líder en el poder. Los sectores ubicados en los renglones económicos acompañaron al régimen en la promulgación de disposiciones que palearan la crisis económica y aquellos miembros incrustados en los pueblos y caseríos hicieron lo propio para convencer a la población de la peligrosidad de las doctrinas disociadoras. Toda una campaña correctiva fue entonces ejecutada, teniendo como fundamento la *justificación ideológica* del martinato: el anticomunismo militante. Hasta los cantones más recónditos arribaron los sacerdotes a convertir campesinos en sus eucaristías y los cuerpos de seguridad, junto a la Guardia Cívica, aunaron esfuerzos para intervenir toda actividad política. Después de la matanza de 1932, la participación política expresada en los comicios presidenciales donde Arturo Araujo resultó triunfador fue coartada y controlada. *La movilización desde arriba* por medio del proceso de *despolitización* fue el instrumento usado no sólo para eliminar a la oposición de izquierda, sino también a los cuadros que, sin plegarse luego a los designios gubernamentales, acuerparon los primeros pasos de la empresa anticomunista. En pocos meses se forjó al calor de la amenaza comunista, real o percibida, una *estructuración del régimen* donde ejerció un papel crucial una Asamblea Nacional corporativa, los consejos de orden público, los cuerpos de seguridad y la red clientelar que engrosó las filas del partido oficial en lo sucesivo.

En marzo de 1935, cuando Martínez asumió su primer período presidencial fraguado en elecciones donde no conoció contrincantes, la configuración del régimen se había materializado. El oficialismo celebró la obtención de numerosos votos y los interpretó como evidencia clara de la confianza depositada en el conductor de la obra de bienestar social que se realizaba. Empero, detrás de esta parafernalia estaban las dimensiones relevantes del martinato –*coalición dominante, justificación ideológica, movilización desde arriba y la estructuración del régimen*–, sus columnas construidas en el primer lustro de los años treinta, tornando factible que la urdimbre política se desarrollara bajo el influjo excluyente del unipartidismo. Y fue precisamente la anuencia e interacción de los

actores institucionales y sociales políticamente relevantes pertenecientes a las dimensiones antes señaladas, los factores que propulsaron la reelección de Martínez por decreto legislativo en 1939. En esta coyuntura el objetivo del gobierno estadounidense de preservar la estabilidad política en la región centroamericana –ante los tambores de guerra que sonaban en Europa– y la referencia al peligro comunista inminente por parte de los funcionarios del martinato, tornaron factible una estratagema que, aunque suscitó la renuncia de algunos ministros, ratificó una tendencia instalada en Centroamérica durante los años treinta.<sup>16</sup> En esta ocasión las repercusiones políticas fueron menores: pocos se atrevieron a disentir del régimen, sobre todo desde el extranjero, que todavía recurría con éxito rotundo a su enemigo fundante para justificar sus proyectos. Martínez afianzó el poder hasta el primer día de 1945 y faltando algunos meses para que este plazo se cumpliera se activaron nuevamente las redes clientelares para concretar la segunda reelección. La estrategia del régimen fue la misma, pero los opositores en esta ocasión no cruzaron sus brazos.

Cartas donde los vecinos solicitaron la continuidad de Martínez, listados de adhesiones y cabildos abiertos fueron los pivotes para instaurar otra Asamblea Constituyente. La articulación de las dimensiones relevantes del martinato seguía arrojando los réditos esperados, pese a ciertas discrepancias en el seno de la *coalición dominante*.<sup>17</sup> La red clientelar en el interior del país demostró su efectividad indiscutida y el general, esta vez bordón en mano, arribó al pleno legislativo para colgarse la banda presidencial por cuarta ocasión. El conflicto mundial en curso y los problemas de la posguerra fueron aludidos para justificar dicha acción, brillando por su ausencia el enemigo acérrimo del régimen: el comunismo internacional y sus filiales. Desde el ingreso de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, donde concretó una alianza con la Unión Soviética, los fines de su influencia distaban totalmente de los que propiciaron la consolidación del martinato. En los años cuarenta la lucha por las libertades políticas y la democracia se estableció como una prioridad, debiendo enfrentar el gobierno salvadoreño desafíos ingentes: proseguir la marcha sin

---

<sup>16</sup> Los regímenes presididos por Tiburcio Carías Andino y Jorge Ubico modificaron también las Constituciones para reelegirse. El 14 de febrero de 1937, Ciudad de Guatemala amaneció de fiesta. Se conmemoraba el sexto aniversario de la exaltación al poder de Ubico. “El centro de la ciudad presentaba, de acuerdo a los periódicos capitalinos, un aspecto encantador. En la cuarta calle y sexta avenida se pusieron «dos columnas con una antorcha en su parte más alta» y [...] En la puerta principal de casa presidencial se puso un gran escudo con las letras J.U; y como «marco escénico» por toda la cuarta se colocaron adornos en la ventana, cordones de luces de color, banderas azul y blanco y «escuditos». Paul Dosal y Oscar Peláez, *Jorge Ubico. Dictadura, economía y la “tacita de plata”* (Guatemala: Universidad San Carlos, Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 1996), 51-52.

<sup>17</sup> En procura de su segunda reelección Martínez adoptó –según Parkman– una postura populista donde destacó las virtudes del cooperativismo y el programa de distribución de tierras de Mejoramiento Social. Su posición alarmó a ciertos grupos oligárquicos, los cuales temieron la promulgación de medidas como el “[...] Seguro Social, salario mínimo, impuesto a las rentas excepcionales, etc.” Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 79.

su enemigo fundante –aliado con la Casa Blanca en esta coyuntura– y adherirse a unos principios que no practicaba. Martínez incorporó el tema de la democracia en sus charlas doctrinales, pero este abordaje no consiguió evitar que el régimen perdiera el control draconiano ejercido sobre la actividad política en los años treinta. La campaña intensa de difusión de la ideología democrática promovida por la embajada estadounidense –a través de charlas, películas y clubes de reflexión– propició el retorno de los opositores a la palestra pública. La interpretación y adaptación de sus principios a una realidad caracterizada por la imposición y el continuismo hizo que cada marcha, aunque vilipendiara a los fascismos, representara una crítica abierta al gobierno de turno.

En síntesis, la segunda reelección de Martínez se efectuó en el momento menos propicio. ¿Hubo, entonces, una mala lectura de la coyuntura política o un aferramiento al poder por parte del general? Considero que ambas influyeron, pero también es cierto que los cuadros del régimen y algunos diplomáticos confiaron en poder sobrellevar el descontento generado en los sectores estudiantiles y profesionales.<sup>18</sup> Empero, la primera respuesta adversa surgió pronto y provino del ejército. El cuartelazo abortado evidenció tres situaciones cruciales: primero, las fisuras al interior de la *coalición dominante*; segundo, la fuerza que el régimen tenía para reprimir toda acción disidente y, tercero, el talante problemático que la figura del general había adquirido. El panorama político era complejo y las medidas que el régimen tomó luego del movimiento armado sólo aumentaron el impase que determinó la dimisión del general. Ante los fusilamientos la ciudadanía se armó de coraje y organizó una huelga pacífica que sorprendió a los personeros del régimen. El último recurso para frenar esta protesta era la fuerza, pero en esta ocasión, aun contando con los medios adecuados, la justificación descansaba irremediabilmente en el sostenimiento de un hombre cuya capacidad de cohesión social y política distaba de sus mejores tiempos. La renuncia de Martínez, anhelada por muchos, pero inesperada para los que apoyaron su continuismo, desencadenó una crisis de sucesión autoritaria. El recambio no se había acordado al interior de la *coalición dominante* y la beligerancia opositora en su combate contra “el tirano”, aunado al asesinato de José Wright, hicieron que su salida significara una disposición necesaria que postergaba problemas.

---

<sup>18</sup> “Todos los jefes de misión –manifestó Mora Plancarte–, consideran liquidado el asunto y estiman que Martínez logrará sus propósitos continuistas. El embajador americano me externó –opinión personal– que con el procedimiento seguido se evitaría una agitación política de diez meses. El encargado de negocios de la Gran Bretaña, expresó que le parecía que todo era satisfactorio y que la reelección de Martínez era constitucional”. «Informe del embajador mexicano acerca de la situación política salvadoreña remitido al secretario de Relaciones Exteriores de México». San Salvador, 28 de febrero de 1944. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1944, en AHDREM, Exp. III-255-3. Un funcionario del gobierno visitó al general en abril para sugerirle que dejara su cargo. “Gústete o no a la gente, yo me quedó”, le contestó. Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador*, 124.

Martínez abandonó el territorio salvadoreño el 11 de mayo de 1944, dejando una herencia política forjada al calor del anticomunismo: primero, una oficialidad castrense protagonista de la palestra pública, depurada después del cuartelazo repelido y ostentadora de un control territorial exhaustivo; segundo, tribunales militares con jurisdicción ampliada donde se incluyó a los civiles; tercero, un poder legislativo y judicial corporativo y, cuarto, numerosos civiles incorporados a las tareas de represión y vigilancia de la ciudadanía. En otras palabras, el líder en el poder dimitió, pero dejó intactas las columnas y las prácticas que sostuvieron su gobierno. “Al parecer –escribió un diplomático–, la posición del nuevo Gobierno pudiera consolidarse siempre que convoque a elecciones en breve plazo. [...] Por otra parte, la oposición no está unificada. [...] Hay también rumores de que es posible que se reanude la huelga de brazos caídos. En resumen, la situación es hasta cierto punto indecisa y algo confusa”.<sup>19</sup> Un gabinete formado por opositores de Martínez y cuadros extraídos del régimen, elementos militares en favor de la libertad mas no del libertinaje, una sociedad civil que retornó a las plazas para recibir a los exiliados y concurrir a los mítines de los diversos partidos políticos organizados. Estos fueron los rasgos de una etapa que empezó en mayo de 1944. Semanas marcadas por el entusiasmo opositor y las disposiciones adoptadas por el gobierno provisional para llevar a cabo, después de trece años, unas elecciones participativas y transparentes. Condicionantes, además, de una fase de liberalización donde se conceden ciertos derechos, tanto individuales como colectivos, pero que resultan insuficientes por sí mismos para lograr un entramado político democrático.

Ahora bien, ¿qué factores incidieron en la abrogación de la transición democrática que se planteó en 1944? En las páginas del segundo capítulo fueron establecidos y explicados cuatro: primero, la injerencia de la oficialidad castrense en la agenda electoral –postergando los comicios en la jornada del 30 de junio– como señal de las negociaciones que se realizaban en el seno de la *coalición dominante* para superar la crisis de sucesión autoritaria; segundo, la debilidad del gobierno provisional evidenciada en el desacato de sus disposiciones por enrumbar la campaña proselitista; tercero, el accionar de una red de espionaje y coacción integrada por civiles que los comandantes locales dirigieron para imponer al general Salvador Castaneda Castro y, finalmente, la actuación desarticulada de una oposición enfrascada en disputas internas surgidas al calor de la contienda electoral. Como puede apreciarse, los tres primeros factores aluden directamente a las columnas

---

<sup>19</sup> «Memorándum para acuerdo presidencial. Situación política de El Salvador», México, D.F., 17 de mayo de 1944. Correspondencia diversa y notas de prensa. Embamex SV a SRE, 1944, en AHDREM, Exp. III-707-20.

del martinato, las cuales sirvieron para desplegar una campaña de polarización y desgaste durante los nueve meses que permaneció el gobierno provisional de Andrés Menéndez. El cuarto factor, las divisiones opositoras, allanó el camino de la estrategia señalada. El 21 de octubre de 1944, en el casino de oficiales del cuartel El Zapote, tuvo lugar una jornada peculiar: los diputados de la Asamblea Nacional llegaron a avalar una designación presidencial forjada al interior del ejército. Nada más alejado de los anhelos democráticos que tomaron fuerza desde principio de los años cuarenta; ningún desenlace más cercano a la forma de ejercer el poder durante el martinato.

La cuna de la libertad centroamericana, como la nación salvadoreña fue evaluada por los opositores que se internaron en sus fronteras al renunciar Martínez, sucumbió ante el poder que mantenían los protagonistas del martinato y el divisionismo opositor. La ola de protestas surgida en Centroamérica durante 1944 concluyó paulatinamente con epílogos similares donde apareció una excepción. Tiburcio Carías Andino sostuvo la presidencia a punta de bayoneta en Honduras, Somoza García decidió abstenerse de la presidencia mas no del poder, el coronel Osmín Aguirre asumió el ejecutivo para defenestrar “el libertinaje” y en Guatemala –la excepción que confirmó la regla autoritaria en 1944– un cuartelazo abrió una etapa donde la participación política alcanzó alturas poco habituales en un país sometido a dictaduras recurrentes y prolongadas.<sup>20</sup> Con escasas horas de diferencia sendos cuartelazos bifurcaron la historia política salvadoreña y guatemalteca, tan parecida desde que Ubico y Martínez tomaron la banda presidencial en 1931. Anticomunistas recalcitrantes y aliados en el control de sus opositores, aunque con cierta suspicacia, fueron los únicos que dimitieron ante las protestas suscitadas en el área. Ambos se quedaron sin su enemigo acérrimo y fundante, permitiendo su dimisión y el influjo disidente que una fase de liberalización se entablara. De las filas opositoras surgieron dos candidatos populares: Arturo Romero y Juan José Arévalo, con buenas posibilidades de triunfar en unos comicios libres y transparentes, pero también perseguidos todos sus correligionarios por unos cuerpos de seguridad que no se habían desmarcado de las prácticas de antaño. Puntos en común bastante llamativos que fueron tratados en el tercer capítulo mediante una pregunta que debe traerse a colación: ¿por qué ante escenarios con características compartidas surgieron procesos políticos disímiles?

La respuesta pondera un factor primordial en la historia política de ambos países durante el siglo XX y permite eludir cualquier atisbo de determinismo en el análisis de la herencia política

---

<sup>20</sup> Para un estudio sobre el tema puede consultarse la obra de Guadalupe Rodríguez de Ita, *La participación política en la primavera guatemalteca: una aproximación a la historia de los partidos durante el período 1944-1954* (México: UNAM, 2003).

del martinato en estas conclusiones. Me refiero en concreto al papel definitorio que la oficialidad castrense desempeñó en esta coyuntura ante la debilidad institucional imperante. Al establecer esta tesis no hago referencia al ejército como una institución independiente que basta citar cual factor explicativo unívoco, sino como una entidad que debe problematizarse y examinarse desde sus relaciones políticas, sociales y económicas.<sup>21</sup> Como expuse en párrafos anteriores, el ejército integra la *coalición dominante* de un régimen autoritario y es a partir de este esquema, precisamente, considerando la articulación con las dimensiones restantes, que deben dilucidarse las acciones de los elementos castrenses. Pues bien, bajo este entramado teórico expliqué la disidencia de ciertos militares al régimen martinista y ubiquista. En ambas naciones parte de la oficialidad urdió sendas confabulaciones junto a los civiles para poner punto final al continuismo. Sin embargo, la fecha en la cual se perpetraron mostró que era diferente asestar un cuartelazo al hombre fuerte que al militar que dejó investido con la banda presidencial. En Guatemala, a diferencia de El Salvador, la protesta ciudadana antecedió el golpe del ejército. Este orden condicionó, en buena medida, el resultado del proceso de descontento hacia el régimen autoritario. En el caso salvadoreño la abrogación del cuartelazo del 2 de abril fortaleció aquellas posturas adversas a cualquier reforma en la oficialidad, sembrando, además, el terror mediante los fusilamientos. Mientras en Guatemala el movimiento revolucionario tuvo entre sus artífices a los cuadros castrenses.

En diciembre de 1944, cuando los seguidores de Juan José Arévalo celebraban su triunfo electoral, Arturo Romero y Miguel Tomás Molina denunciaban desde el extranjero lo que sucedía en su terruño. “Más de 1,000 salvadoreños han cruzado la frontera con Guatemala para escapar de la persecución desatada por el régimen de Aguirre”,<sup>22</sup> se anunció en un rotativo vecino, donde adujeron que entre este millar se hallaban “[...] profesionales, estudiantes, obreros y campesinos, quienes a toda prisa han salido de El Salvador, y particularmente de la zona occidental, obligados por las tropelías que allá se están cometiendo”. El coronel Aguirre, ungido por sus compañeros de armas y respaldado por la *coalición dominante*, comandó una estrategia cuyos objetivos capitales radicaron en defenestrar a los romeristas del tinglado político a través de la violencia e imponer al general Castaneda Castro en la presidencia mediante unos comicios que preservaron la tónica

---

<sup>21</sup> Víctor Hugo Acuña en un artículo donde expuso de forma sugerente las bases sociales y las formas de legitimación del autoritarismo en Centroamérica indicó un aspecto crucial en la tarea historiográfica: “En suma, en cualquiera de sus etapas, no podemos comprender e interpretar la historia política de Centroamérica sin estudiar cómo eran las relaciones sociales y políticas entre la población rural subalterna y la clase política, los militares y el Estado”. Acuña, Víctor Hugo, «Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración siglos XIX y XX», 63-97.

<sup>22</sup> «Más de mil salvadoreños han cruzado la frontera huyendo de Osmín Aguirre», *El Imparcial*, Ciudad de Guatemala, sábado 4 de noviembre de 1944. Pp. 1-7.



excluyente. Los mandos castrenses y sus civiles aliados aprovecharon la base social del martinato: redes clientelares que guardaron los carnés del partido Pro-Patria como recuerdo para acometer la tarea de denunciar romeristas y apoyar la campaña del oficial ungido por el ejército. Asimismo, devino crucial para la estrategia oficial la aquiescencia de ciertos sectores opositores ante el golpe de Estado, quienes confiaron en la palabra del gobierno de facto de organizar unas elecciones transparentes. En febrero de 1945 esta promesa se había diluido. Uno por uno los candidatos se retiraron de la contienda y Castaneda Castro, al mejor estilo de Martínez en 1935, publicó con bombo y platillo su triunfo solitario. Napoleón Viera Altamirano, Claramount Lucero y Cipriano Castro fueron las carnadas perfectas mientras el osminato encaraba a la insurgencia romerista.

Con atentados en la residencia de algunos funcionarios del osminato, sabotaje a las vías ferrocarrileras, radios clandestinas e intentos de tomarse una sede del telégrafo en San Salvador, los estudiantes, obreros y profesionales romeristas combatieron el desgobierno presidido, según manifestaron en una hoja volante, por “[...] una camarilla de pícaros sin ningún sentimiento de patriotismo”.<sup>23</sup> Sus acciones alertaron al régimen de facto, pero hicieron también que éste, ante el rechazo a la violencia expresado por los candidatos que continuaron en la contienda electoral, justificara una represión encarnizada en nombre de la unidad nacional y la paz. Los romeristas, defenestrados de la palestra pública, optaron por la lucha armada ante el fracaso de una segunda huelga general. Perseguidos y sin experiencia en el oficio de la guerra, muchos jóvenes partieron rumbo a Guatemala, donde les esperaba su líder, algunos militares romeristas y el gobierno en el exilio. Decidieron enfrentar al osminato por su flanco más fuerte. El resultado de su invasión y las escenas dantescas vividas en los llanos de El Espino, Ahuachapán, fueron pruebas fehacientes de su entusiasmo y sus ideales, pero también de una empresa suicida que chocó con una situación adversa: al ingresar a territorio salvadoreño no hallaron cuadros dispuestos a empuñar las armas, sino campesinos –los denominados auxilios civiles– que les disparaban. Después de esta debacle, Romero anunció el retiro de su candidatura y su salida de Guatemala. El hombre símbolo de la disidencia contra Martínez renunció a sus aspiraciones políticas, devorado en buena medida por las discrepancias internas, la indiferencia de la comunidad internacional y un sistema autoritario fortalecido. En resumen, el desenlace del año político de 1944 permite contestar la pregunta de investigación planteada en esta tesis doctoral.

---

<sup>23</sup> «El Libertador. Órgano del Comité Central Revolucionario», San Salvador 1º de diciembre de 1944. En AGN SV, Colección Impresos. Siglo XX. C 6.14 HB-71.

¿Por qué la transición democrática exigida por los elementos opositores resultó abortada en 1944 y en su lugar el poder ejercido de forma autoritaria continuó presidiendo el escenario político salvadoreño? Ciertamente, la renuncia de Martínez evidenció que la solidez del régimen no radicaba únicamente en su liderazgo, sino en la fuerza de su *coalición dominante* y la *estructuración del régimen* forjadas al calor del anticomunismo militante durante los años treinta. Por esta razón, una vez superada la crisis de sucesión autoritaria y ante las disputas internas que debilitaron a la oposición, se inauguró una transición autoritaria mediante un golpe de Estado, abortando así los anhelos democráticos que emergieron desde principio de los años cuarenta. Después de la salida de Martínez, los pivotes que sostuvieron el régimen fueron activados para gestar el retorno del escenario político salvadoreño a los trillos del autoritarismo: defenestrando el continuismo, pero manteniendo la imposición y las elecciones rituales como características del sistema político. El año político de 1944 representa, por consiguiente, una coyuntura de democratización y reforma abrogada; un fracaso que sirve como base empírica para identificar las condiciones que tornaron inviable el desarrollo de la democracia en El Salvador durante buena parte de la centuria pasada. El estudio de lo acontecido en 1944, a través del prisma de la configuración y el continuismo del martinato, constituye, finalmente, una aportación historiográfica para entender por qué el efecto democratizador de la posguerra mundial no cuajó en suelo salvadoreño y los dispositivos que el oficialismo tenía disponibles para la represión opositora años antes que un sistema de seguridad interamericano de orientación anticomunista fuera implantado.

Pues bien, una vez respondida esta pregunta es preciso señalar las líneas de investigación abiertas ante la empresa teórica realizada durante cuatro años. Se trata, escrito en otras palabras, del descubrimiento de ciertos temas que, por apartarme del objetivo planteado en cada capítulo, quedaron apuntados en las libretas de trabajo, contando con insumos archivísticos que podrían alentar un desarrollo ulterior. Entre éstos se encuentra la participación de muchos civiles en las tareas de represión y vigilancia. Algunas interrogantes pueden formularse ante los reportes que arribaron al despacho del ministro de Gobernación sobre la actividad de los auxilios civiles: ¿qué tipo de prerrogativas recibieron del oficialismo? ¿Acaso el programa de Mejoramiento Social fue empleado durante el martinato para tornar viable esta red clientelar? Al respecto, Erik Ching ha dado pasos en este tema; pero ciertamente, aún faltan trabajos donde se profundice la base social del período cívico-militar. Indagaciones que amplíen, por ejemplo, el abordaje del martinato para cuestionar una visión reduccionista que sólo encuentra en este decenio una imposición vertical, olvidando que el poder es ejercido también a través de la anuencia de una parte considerable de

la ciudadanía. Como escribió Étienne de la Boétie, autor del célebre *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*: “Lo que tiene de más sobre todos vosotros son las prerrogativas que le habéis entregado para que os destruya. ¿De dónde tomaría tantos ojos con los cuales os espía si vosotros no se los hubierais dado? ¿Cómo tiene tantas manos para golpear si no las toma de vosotros? [...] ¿Cómo tiene algún poder sobre vosotros, sino es por obra de vosotros mismos?”<sup>24</sup>

En el mismo ámbito de las relaciones del martinato con su base social se halla un punto poco dilucidado en la historiografía salvadoreña, a saber, la presencia en el país de clubes fascistas que contaron con el beneplácito del régimen. En algunas fuentes primarias revisadas, sobre todo el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y rotativos de clara tendencia oficialista como *Diario Nuevo*, se encuentran noticias acerca de las reuniones que la *fascio* italiana celebraba en la capital y sus marchas que tuvieron el aval presidencial. Ciertamente, las medidas tomadas por el martinato en materia diplomática –reconociendo al régimen franquista en España y adoptando igual disposición ante el gobierno de facto del Manchukuo– dejan muy pocas dudas acerca de la simpatía que la dirigencia del martinato profesó hacia esta ideología.<sup>25</sup> Sin embargo, allende las diatribas y algunas pistas que Juan Mario Castellanos apuntó en su obra, luce ausente un trabajo que examine la actividad de estas agrupaciones y la vinculación de ciertos cuadros del régimen a las mismas. En síntesis, existen insumos claves para acometer una investigación que, emulando lo realizado en el caso guatemalteco, problematice este aspecto poco conocido de los años treinta en El Salvador.<sup>26</sup> Por otro lado, susceptible a un desarrollo similar se halla el tópico de las figuras políticas del martinato: ministros, diputados, gobernadores y alcaldes que, a través de alianzas locales y otros mecanismos, tornaron factible el sostenimiento del régimen. Sin duda,

---

<sup>24</sup> Étienne de la Boétie, *Discurso de la servidumbre voluntaria, o, El contra uno* (Madrid: Tecnos, 1986), 14. Según Esteban Molina, “La Boétie nos descubre que el secreto y el procedimiento oculto de la dominación, el sostén y fundamento de la tiranía no estaría en las armas, sino en la emulación. El tirano se mantiene porque una multitud de individuos, sea cual sea el lugar de la sociedad en que aparezcan, ha interiorizado el esquema de la dominación”. Esteban Molina, «El trabajo de la incertidumbre», en Lefort, *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, 7-31.

<sup>25</sup> Sobre el reconocimiento del gobierno del Manchukuo y sus implicaciones internacionales existen documentos en el Archivo de Relaciones Exteriores. Entre éstos se halla un agradecimiento del gobierno de Japón por la disposición adoptada. «Telegrama del editor de Osaka Asahi remitido al presidente de El Salvador», Osaka, 22 de mayo de 1934. En AHMRE SV, asuntos de gobierno, 1934.

<sup>26</sup> Aunque el objetivo de Arturo Taracena radicó en explicar la labor diplomática de los gobiernos de la “Primavera Democrática” (1944-1954) con respecto a los disidentes españoles en el exilio, en su obra incluyó referencias a las actividades de los falangistas guatemaltecos, quienes se organizaron legalmente en 1933. “Ya durante el curso de la Guerra Civil, 265 españoles o hijos de españoles residentes en Guatemala habían hecho una «Recaudación de Subscripción Nacional», en la que entre el 25 de julio de 1937 y el 7 de enero de 1938 juntaron 4141 quetzales, [...] cantidad que entregaron al entonces embajador de España en el país”. Arturo Taracena, *Guatemala, la República Española y el Gobierno Vasco en el exilio (1944-1954)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio de Michoacán, 2017), 34.

un estudio de este tipo contribuirá a descentralizar el análisis del martinato, extrayéndolo de las perspectivas focalizadas exclusivamente en la figura de Martínez y brindando un panorama más enriquecedor sobre la construcción y preservación del poder político durante este período.

Finalmente, quiero apuntar dos temáticas vislumbradas en el análisis de la configuración del martinato, a saber, la colaboración que el clero católico proporcionó al régimen después de las insurrecciones de 1932 –evangelizando a los campesinos que habían caído en el comunismo– y la relación cargada de suspicacia, pero también de estrecha colaboración en el control opositor entablada entre el martinato y el gobierno de Jorge Ubico. En el primer tema resulta llamativa la respuesta sin dilaciones de los prelados, situación que suscita algunas interrogantes: ¿surgió este anticomunismo confesional al calor de las rebeliones o existen antecedentes que deben buscarse en los años veinte? ¿Cuál fue la postura de la Iglesia mientras se gestaba el auge del movimiento sindical y reivindicativo durante la presidencia de Romero Bosque (1927-1931)? Las respuestas permitirán abrir brecha en un aspecto poco desarrollado en la historiografía de los años treinta: las relaciones del martinato con uno de los miembros de la *coalición dominante*. Similar importancia reviste un estudio pormenorizado sobre los conflictos y las alianzas estratégicas de los regímenes autoritarios centroamericanos. En particular, el acervo documental disponible en El Salvador y Guatemala –examinado para realizar esta tesis doctoral– brinda los insumos para desplegar una investigación que problematice los intercambios de dos regímenes anticomunistas que, más allá de sus desavenencias, tuvieron razones de peso para estrechar lazos. En resumen, faltan trabajos donde la historia política local comprenda también el contexto centroamericano, propósito que perseguí en estas líneas que presento esperando fomentar el debate historiográfico sobre nuestra región.

## Fuentes

### Archivos

AGCA	Archivo General de Centroamérica, Guatemala
ANCR	Archivo Nacional de Costa Rica
AGN MX	Archivo General de la Nación de México
AGN SV	Archivo General de la Nación de El Salvador
AHMRE SV	Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
AHUES	Archivo Histórico de la Universidad de El Salvador
CIDAI	Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación.
AHDREM	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

### Hemerografía

#### Periódicos salvadoreños

*Diario del Salvador*

*Diario Latino*

*Diario Nuevo*

*Diario de Occidente*

*Diario Oficial*

*El Día*

*El Diario de Hoy*

*El Distrito*

*El Excelsior*

*El Independiente*

*El Mundo Libre*

*El Noticiero*

*El Rebelde*

*El Universal*

*Heraldo de Sonsonate*

*La Crónica*

*La Nación*

*La Prensa Gráfica*

*La República*

*La Tribuna Femenina*

*La Tribuna*

*Líder*

*Opinión Estudiantil*

*Patria*

*Voz popular*

### **Periódicos guatemaltecos**

*Diario de Centro América*

*El Imparcial*

*El Liberal Progresista*

*El Libertador*

*La Hora*

*Nuestro Diario*

### **Periódicos mexicanos**

*El Nacional*

*El Universal*

*Excélsior*

*Omega*

*Últimas noticias*

### **Periódicos hondureños**

*La Gaceta*

*La Época*

### **Periódicos nicaragüenses**

*La Flecha*

### **Periódicos costarricenses**

*Diario de Costa Rica*

## Bibliografía (Artículos, capítulos, libros)

Acuña Ortega, Víctor Hugo. "Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración siglos XIX y XX". En *Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica*, Coordinado por Klaus Tangermann. 63-97. Costa Rica: FLACSO, 1995.

Almeida, Paul. *Olas de movilización: movimientos sociales en El Salvador 1925-2010*. El Salvador: UCA Editores, 2011.

Alvarenga, Luis. "Vida y obra". En Miguel Ángel Espino, *Obra narrativa*. El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2007. 15-35.

Alvarenga, Patricia. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006.

Arévalo, Juan José. *El candidato blanco y el huracán*. Guatemala: Tipografía Nacional, 2010.

Arias Gómez, Jorge. "La jornada de Ahuachapán: 12 de diciembre de 1944", *Realidad y Reflexión*. Revista de la Universidad Francisco Gavidia, El Salvador. Número 8, Año 3. (Segundo cuatrimestre de 2003): 93-121.

Argueta, Mario. *Tiburcio Carías Andino. Anatomía de una época 1923-1948*. Honduras: SECTUR-Guaymuras, 1990.

Artiga, Álvaro. *El sistema político salvadoreño*. El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2015.

Asamblea Nacional. *Constitución Política de la República de El Salvador*. El Salvador: Imprenta Nacional, 1939.

Astilla, Carmelo. "The Martínez era: Salvadoran-American relation, 1931-1944". Unpublished Tesis doctoral, University of Luisiana, 1976.

Ávila, Jorge (coordinador). *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*. El Salvador: Universidad de El Salvador/Fundación Friedrich Ebert, 2014.

Bataillon, Guilles. *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Berdugo, Agustín. *Nueve meses de presidencia*. El Salvador: Talleres Gráficos Ariel, 1931.

Bobbio, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores, 2000.

Boétie, Étienne de la. *Discurso de la servidumbre voluntaria, o, El contra uno*. Madrid: Tecnos, 1986.

- Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Bulmer-Thomas, Víctor. “La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)”. En *Historia General de Centroamérica Tomo IV: Las Repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Coordinado por Edelberto Torres Rivas. 225-397. España: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1993.
- Cáceres Prendes, Jorge. “Mitos y palabras: el expediente del juicio militar contra los alzados del dos de abril de 1944 en El Salvador”. *Revista de Historia*. Universidad de Costa Rica. Número 61-62. (enero-diciembre 2010): 75-112.
- Cáceres Prendes, Jorge. Guidos Véjar, Rafael. Menjívar, Rafael. *El Salvador: una historia sin lecciones*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 1988.
- Calò Carducci, Luigi. “El Perú: la tentación fascista y las relaciones con Italia en los años treinta”. En *Fascistas en América del Sur*. Compilado por Eugenia Scarzanella. 93-165. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Camino del, Juan. “Si El Salvador capitula... urge ya el ejemplo viril”. *Repertorio Americano*. Número 22. Año XIII. (diciembre de 1931): 341-342.
- Cansino, César. *Democratización y liberalización. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Instituto Federal Electoral, México.  
(Consultado el 2 de abril de 2016).  
[http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/democratizacion\\_y\\_liberalizacion.htm](http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/democratizacion_y_liberalizacion.htm)
- Cárdenas Gracia, Jaime. “Acerca del marco teórico de las transiciones políticas”. En Cambio XXI Fundación Mexicana, *Las transiciones a la democracia*. 111-135. México, Porrúa, 1993.
- Cardona, Rafael. *Rasgos biográficos del General Jorge Ubico*. Guatemala: Edición de El Liberal Progresista, 1931.
- Carrillo, Hugo. “El ejército y el partido único en la dictadura de Martínez”. Tesis de licenciatura: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, 1980.
- Casaús Arzú, Marta Elena; García Gidáldez, Teresa. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F&G Editores, 2005.
- Castellanos, Juan Mario. *El Salvador: 1930-1960. Antecedentes históricos de la guerra civil*. El Salvador: Dirección Nacional de Publicaciones e Impresos, 2001.
- Castellanos Moya, Horacio. *Recuento de incertidumbre: cultura y transición en El Salvador*. El Salvador: Ediciones Tendencia, 1993.
- Castillo, Ángel Manuel; Toussaint, Mónica y Vázquez, Mario. *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. Volumen 2. Centroamérica. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.



Castro Moran, Mariano. *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. El Salvador: UCA Editores, 1983.

Ching, Erik. *Authoritarian El Salvador: politics and origins of the Military regimes, 1880-1940*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 2014.

\_\_\_\_\_. “Comunismo, indígenas y la insurrección de 1932”. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador. Ensayos sobre 1932*. Erik Ching, Carlos López y Virginia Tilley. 35-94. El Salvador: UCA Editores, 2007.

\_\_\_\_\_. “El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939”, *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador. Ensayos sobre 1932*. Erik Ching, Carlos López y Virginia Tilley. 139-185. El Salvador: UCA Editores, 2007.

Comité Salvadoreño de Liberación Nacional, *El caso salvadoreño ante la conferencia de cancilleres*. Guatemala: Talleres Gutenberg, 1945.

Córdova, Enrique. *Miradas retrospectivas*. El Salvador: Imprenta y Offset Ricaldone, 1993.

Dahl, Robert. *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos, 1997.

Dalton, Roque. *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*. El Salvador: UCA Editores, 1993.

Department State of the United State of America, *Report of the delegates of the United States of America to the Seventh International Conference of American States*. Washington: United States Government Printing Office, 1934.

Di Palma, Giuseppe. “¿Cómo se democratizan los países o por qué se democratizan los países?” En Cambio XXI Fundación Mexicana, *Las transiciones a la democracia* 13-45. México, Porrúa, 1993.

Dosal, Paul Jaime; Peláez, Oscar. *Jorge Ubico. Dictadura, economía y la “tacita de plata”* (Guatemala, Universidad San Carlos, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CEUR, 1996).

Duby, Georges; Lardreud, Guy. *Diálogo sobre la historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Duby, Georges. *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

\_\_\_\_\_. *La historia continúa*. Madrid: Debate, 1991.

Elam, Robert. “Appeal to arms, the Army politics in El Salvador, 1931-1964”. Unpublished Tesis doctoral, The University of New Mexico, 1968.

Eliot, Samuel. Steele, Henry y Leuchtenburg, W. E. *Breve historia de los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Espino, Miguel Ángel. *Hombres contra la muerte*. El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2007.

Fernández Santillán, José. *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica*. México: Océano, 2003.

Flores, Aida; Kuny, Enrique. *Regalado. El último caudillo de Cuscatlán*. El Salvador: Editorial Rubén Dimas, 2002.

Fortín Magaña, Romeo. *Inquietudes de un año memorable. 1944*. s/l: s/e, 1945.

\_\_\_\_\_. *Elevación*. El Salvador: s/e, 1951.

García Márquez, Gabriel. *El otoño del patriarca*. México: Editorial Planeta Mexicana, 2010.

García, Graciela. *Páginas de lucha revolucionarias en Centroamérica*. México: Ediciones Linterna, 1971.

Girón, Nicole. “François-Xavier Guerra pintado por sí mismo: un collage de Nicole Girón”. En *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador: homenaje*, Coordinado por Erik Pani y Patricia Salmerón. 511-544. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

Gleijeses, Piero. “La aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944”. *Mesoamérica*. Número 17 (junio de 1989): 25-59.

Gobierno de la República de El Salvador. *Constitución Política de la República del Salvador decretada por el Congreso Nacional Constituyente de 1886*. El Salvador: Imprenta Nacional, 1911.

Gobierno de la República de El Salvador. *Memoria de labores del Ministerio de Gobernación 1933*. El Salvador: Imprenta Nacional, 1934.

Gobierno de Guatemala. *Informe de las Labores del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores durante el Año Administrativo de 1945, presentado al Congreso de la República en su Primer Período de Sesiones Ordinarias de 1946*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1947.

Gobierno de Guatemala. *Memoria de las Labores del Poder Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores durante el año administrativo de 1944, presentada a la Asamblea Legislativa en sus Sesiones Ordinarias de 1945*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945.

Gobierno de El Salvador. *El caso salvadoreño. La verdadera situación del país*. El Salvador: Imprenta Nacional, 1944.

Gobierno de El Salvador. *Mensaje del Presidente de la República Coronel Osmín Aguirre y Salinas a la Honorable Representación Nacional. 15 de febrero de 1945*. El Salvador: Imprenta Nacional, 1945.

Gómez, Juan. *Autoridad/Cuerpo/Nación. Batallas culturales en Nicaragua (1930-1943)*. Nicaragua: Instituto de Historia Nicaragüense y Centroamericana. Universidad Centroamericana, 2015.

González, Luis. *El oficio de historiar*. México: El Colegio de Michoacán, 2009.

Gould, Jeffrey; Lauria, Aldo. *1932: Rebelión en la oscuridad. Revolución, represión y memoria en El Salvador*. El Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen, 2014.

Grieb, Kenneth. "El Gobierno de Jorge Ubico." en *Historia General de Guatemala*. Tomo V. Época Contemporánea 1898-1944. 41-62. Guatemala: Asociación Amigos del País, 1996.

\_\_\_\_\_. "Los Estados Unidos y el ascenso del general Maximiliano Hernández Martínez". En *El Salvador de 1840 a 1935. Analizado y estudiado por los extranjeros*. 243-269. El Salvador: UCA Editores, 1978.

Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Guevara, Aldo. "Military justice and social control: El Salvador, 1931-1960". Unpublished Tesis doctoral, University of Texas at Austin, 2007.

Guidos Véjar, Rafael. *El ascenso del militarismo en El Salvador*. El Salvador: UCA Editores, 1980.

Handy, Jim. "Enfrentándose al pulpo. Nacionalismo económico y cambio político en Guatemala y Costa Rica en la década de 1920". *Mesoamérica*. Número 31 (junio de 1996): 11-39.

Heller, Agnes. *Teoría de la historia*. Barcelona: Fontamara, 1984.

Hernández Martínez, Maximiliano. *Mensaje presidencial*. El Salvador: Imprenta Nacional, 1939.

Herrera Mena, Sajid. "Matriz, formación y metamorfosis del liberalismo político decimonónico: El Salvador" en *¿Hacia una república incluyente? Religión, educación, mujeres*. Coordinado por Roberto Valdés Valle. 9-53. El Salvador: Universidad Evangélica de El Salvador, 2015.

Huntington, Samuel. *El orden político en las sociedades en cambio*. Argentina: Paidós, 1990.

Karlen, Stefan. "Orden y progreso en el gobierno de Ubico: ¿realidad o mito? en *Historia General de Guatemala*. Tomo V. Época Contemporánea 1898-1944. 72-86. Guatemala: Asociación Amigos del País, 1996.

Karnes, Thomas. *Los fracasos de la unión: Centroamérica 1824-1960*. Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública INCAP, 1982.

Krehm, William. *Democracias y tiranías en El Caribe*. Argentina: Editorial Palestra, 1959.

Lara Martínez, Rafael. *Política de la cultura del martinato*. El Salvador: Editorial Universidad Don Bosco, 2011.

\_\_\_\_\_. *Del silencio y del olvido o los espectros del patriarca*. El Salvador: AccesArte, 2013.

Lefort, Claude. *La incertidumbre democrática*. Barcelona: Anthropos, 2004.

Lemus, José María. *Testimonio biográfico del Cnel. José María Lemus*. S/l: s/n, s/f.

Lindo Fuentes, Héctor; Ching, Erik. *Modernización, autoritarismo y guerra fría. La reforma educativa de 1968 en El Salvador*. El Salvador: UCA Editores, 2017.

Linz, Juan. "An authoritarian Regime: The case of Spain". *Cleavages, Ideologies and Party Systems*. Editado por E. Allardt e Y. Littunen. 291-342. Helsinki: Westermarck Society, 1964.

\_\_\_\_\_. "Una teoría del regimen autoritario. El caso de España". *Mass politics*. Compilado por Erik Allardt y Stein Rokkan. 203-263. Nueva York: The Free Press, 1970.

Lopez, Carlos Gregorio. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: el imaginario nacional de la época liberal en El Salvador 1876-1932*. El Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria, 2007.

López, Gilberto (editor). *Tras las huellas de Vicente Sáenz: A los 50 años de su muerte*. Costa Rica: Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, 2013.

Machón Vilanova, Francisco. *La ola roja*. México D.F: s/e, 1948.

Martín Álvarez, Alberto. "Del partido a la guerrilla: los orígenes de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL)", en *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*. Coordinado por Jorge Juárez. 55-62. El Salvador: Universidad de El Salvador/Fundación Friedrich Ebert, 2014.

Martínez Nolasco, Gustavo. *El movimiento armado de 1930*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1931.

Matute, Álvaro. "Historia y política", en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales. Antología de conferencias*. 75-85. México: UNAM-IIIH, 1999.

Mejía Osorio, Carlos. "Memoria de las labores desarrolladas en el Instituto Nacional durante el año próximo pasado". *Revista del Instituto Nacional Francisco Menéndez*. Número 19 (enero-junio de 1933): 1-5.

Méndez, Joaquín. *Los sucesos comunistas en El Salvador*. El Salvador: Imprenta Ungo & Ungo, 1932.

Messén Fajardo, Rosamaría. "Anales de la democracia". En *Honduras. Sucesos del siglo XX. La construcción de la democracia*. Editado por Julio Escoto. 13-40. Colombia: Centro Editorial, 2006.

Ministerio del Interior. *Conferencias americanas de La Habana y Montevideo, 1928 y 1933*. El Salvador: Imprenta Nacional, s/f.

Ministerio de Relaciones Exteriores. *El Gobierno del Presidente Gral. Maximiliano Hernández Martínez ante la Constitución política de El Salvador y el Tratado de Paz y Amistad, suscrito por las repúblicas de Centroamérica en la ciudad de Washington el 7 de febrero de 1923. Diversas opiniones*. El Salvador: Imprenta Nacional, 1932.

Montesquieu, Charles. *Del espíritu de las leyes*. México: Ediciones Porrúa, 1977.

Morán, Francisco. *Las jornadas cívicas de abril y mayo*. El Salvador: Editorial Universitaria, 1979.

Morlino, Leonardo. *Democracias y democratizaciones*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2005.

Munro, Dana. *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2013.

Notten, Frank. *La influencia de la Primera Guerra Mundial sobre las economías centroamericanas 1900-1929. Un enfoque desde el comercio exterior*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2012.

O'Donnell, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós, 1972.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_; Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós, 1989.

Ortiz Cardozo, Arnoldo. “De la caída de Jorge Ubico a la elección de Juan José Arévalo”, en *Historia General de Guatemala*. Tomo V. Época Contemporánea 1898-1944. Guatemala: Asociación Amigos del País, 1996.

Pani, Erika. “La nueva historia política mexicanista. No tan nueva, menos política. ¿Mejor historia?” en *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*. Coordinado por Guillermo Palacios. 63-82. México: Siglo XXI/El Colegio de México, 2007.

Parkman, Patricia. *Insurrección no violenta en El Salvador*. El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006.

Partido Liberal de Guatemala. *El Partido Liberal en la campaña electoral de 1926*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1927.

Pasquino, Gianfranco. *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Payeras, Mario. *Los fusiles de octubre*. Guatemala: Ediciones del Pensativo, 2007.

Pérez Marchant, B. *Diccionario biográfico de El Salvador*. Nueva San Salvador: Escuela Tipográfica Salesiana, 1937.

Pinto, Jorge. *El grito del más pequeño*. México: Impresos Continentales, 1985.

Pitti, Joseph. “Jorge Ubico and Guatemalan politics in the 1920’s”. Unpublished Tesis doctoral, Albuquerque, Nuevo México, 1975.

Pocock, John. *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*. Madrid: Ediciones Akal, 2011.

Przeworski, Adam. *Democracia y mercado*. Gran Bretaña: Cambridge University Press, 1995.

Rabotnikof, Nora. “La sociedad civil: cambio político y cambio conceptual” en *La sociedad civil ante la transición democrática*. Coordinado por Lucía Álvarez. 15-38. México: Plaza y Valdés, 2002.

Roa Bastos, Augusto. *Yo el Supremo*. Madrid: Cátedra, 2017.

Rouquié, Alain. *El Estado militar en América Latina*. México: Siglo XXI, 1984.

\_\_\_\_\_. *La tentación autoritaria*. Buenos Aires: Edicial, 1991.

Ruhl, Arthur. *The Central Americans: adventures and impressions between Mexico and Panama*. New York: C. Scribner's Sons, 1928.

Sabino, Carlos. *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2013.

Sáenz, Vicente. *Centro América en pie*. México: Ediciones Liberación, 1944.

Salazar, Jorge Mario. *Crisis liberal y Estado reformista. Análisis político electoral 1914-1949*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.

Salazar Valiente, Mario. “De Jalpatagua al llano del Espino”, *Revista Alero*. Revista de la Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala, suplemento 4.2 (mayo de 1971): 25-32.

Samper, Mario. “Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930). En *Historia General de Centroamérica* tomo IV: Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945), Coordinado por Edelberto Torres Rivas. 11-110. España: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*. España: Alianza Editorial, 2005.

Schlesinger, Alfredo. *La verdad sobre el comunismo*. Guatemala: El Liberal Progresista, 1932.

Schmitt, Carl. *La dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Revista de Occidente, 1968.

Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Aguilar, 1968.

Serrano, José Antonio. “México y la fallida unificación de Centroamérica”, *Historia Mexicana*. Número 4, Volumen 45 (abril-junio 1996): 843-866.

Servín, Elisa. *La oposición política*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica/ Fondo de Cultura Económica, 2016.

Silva, Margarita. “Salvador Mendieta y la unión centroamericana (1879-1958). Estudio preliminar” (consultado el 1 de mayo de 2016)  
[http://shial.colmex.mx/textos/Salvador\\_Mendieta\\_1.pdf](http://shial.colmex.mx/textos/Salvador_Mendieta_1.pdf).

Solano Muñoz, Edgard. “La República Centroamérica en la visión de Salvador Mendieta y el Partido Unionista”. *Revista de Historia de América*. N° 141. (Julio-diciembre 2009): 39-52.

Suay Davión, Raúl. *Tres cuartos de siglo. Memorias de un salvadoreño común y corriente*. El Salvador: Ministerio de Educación, 1991.

Taracena, Arturo. *Guatemala, la República Española y el Gobierno Vasco en el exilio (1944-1954)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de Michoacán, 2017.

Tischler Visquerra, Sergio. *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: F&G Editores, 2001.

Todorov, Tzvetan. *Los enemigos íntimos de la democracia*. México: Galaxia Gutenberg, 2014.

Torres Rivas, Edelberto. *La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de su historia contemporánea*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 2014.

\_\_\_\_\_. *El tamaño de nuestra democracia*. El Salvador: Istmo Editores, 1992.

Turcios, Roberto. *Autoritarismo y modernización. El Salvador 1950-1960*. El Salvador: Editorial Tendencias, 1993.

\_\_\_\_\_. “Los años del general 1931-1948” en *La República* Tomo II, Banco Agrícola Comercial. 406-439. El Salvador: Fondo Cultural Banco Agrícola, 2000.

Uriarte, Juan Ramón. *Páginas escogidas*. El Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1967.

Vázquez, Josefina Zoraida; Meyer, Lorenzo. *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-2000*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.

Ventocilla, Eleodoro. *Lemus y la revolución salvadoreña*. México: Ediciones Latinoamericanas, 1956.

Von Mentz, Brígida; Pérez Montfort, Ricardo y Radkau, Verena. *Fascismo y antifascismo en América Latina y México (Apuntes históricos)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS, 1984.

Vilar, Pierre. *La guerra civil española*. Barcelona: Crítica, 1992.

Vovelle, Michel. *Introducción a la Revolución francesa*. España: Crítica, 2000.

Walter, Knut. *El régimen de Anastasio Somoza 1936-1956*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Universidad Centroamericana, 2004.

Webre, Stephen. *José Napoleón Duarte y el partido Demócrata Cristiano*. El Salvador: UCA Editores, 1985.

Williams, J. Philip y Walter, Knut. *Militarization and demilitarization in El Salvador's transition to democracy*. United States of America: University of Pittsburgh, 1997.

Wilson, Everett A. *La crisis de integración nacional en El Salvador, 1919-1935*. El Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004.